REVUE HISPANIQUE

Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais

TOME LXXXI ET DERNIER

dédié à la mémoire de

R. FOULCHÉ-DELBOSC

Deuxième Partie



NEW-YORK
THE HISPANIC SOCIETY OF AMERICA
156th STREET WEST OF BROADWAY
PARIS
LIBRAIRIE C. KLINCKSIECK, 11, RUE DE LILLE
1933

ORLANDO FURIOSO TRADUIT PAR URREA

Les deux éditions lyonnaises 1550-1556

Les douze cents titres réunis au tome XLII de la *Revue Hispanique* ([1]) ne comprennent qu'un fort petit nombre de livres écrits en espagnol.

Et parmi ceux-ci, il convient de rappeler la traduction — ou plutôt adaptation — que Jerónimo de Urrea fit de l'*Orlando furioso* italien.

L'édition originale est d'Anvers « Impremose en la muy noble et leal vill de Anversa en la casa de Martin Nucio, et acabose a XX dias de Agosto MDXLIX annos » (V. Guidi, *Annali delle edizioni e versioni dell'Orlando furioso*).

Cinq autres éditions parurent hors d'Espagne (Lyon, 1550. — Venise, 1553. — Anvers, 1554. — Lyon, 1556. — Anvers, 1558), avant que Bernat la publiât en 1564 à Barcelone, et que Francisco del Canto l'imprimât en 1572 à Medina del Campo.

Après une seconde édition à Venise en 1575, le livre fut publié à Anvers en 1577, à Salamanque en 1577 et 1579, à Bilbao et à Tolède en 1583, et, pour la dernière fois, croyons-nous, en 1588, à Salamanque, par Alfonso de Terranova.

De ces quatorze éditions, nous ne retiendrons ici que la seconde et la quatrième, imprimées à Lyon « en casa de Mathias Bonhomme », pour le compte du riche éditeur Guillaume Rouille.

([1]) Bibliographie hispanique extra-péninsulaire.

Le plus grand nombre des exemplaires connus porte le nom de l'éditeur, mais il s'en trouve aussi avec le nom de l'imprimeur. Les uns et les autres portent à la fin une même indication, celle de M. Bonhomme.

Dans sa *Bibliographie lyonnaise*, M. J. Baudrier a décrit les deux éditions : 1550. Rouille, IX, 177; Bonhomme, X, 219. — 1556. Rouille, IX, 234; Bonhomme, X, 250.

Mais il n'a pu malheureusement confronter les deux éditions pour voir qu'elles ne sont pas identiques. M. B. possédait le tirage de Rouille 1556 et il décrit celui de 1550 d'après l'exemplaire de la Bibliothèque Nationale de Paris, qu'il n'a pu sans doute avoir que fort peu de temps entre les mains.

Voici la description de notre exemplaire (245 × 155 mm.), complet dans sa reliure originale de vélin estampé et doré.

Orlando Furioso dirigido al Principe don Philipe nuestro Señor, traduzido en Romance Castellano por don Ieronymo de Vrrea. An se añadido breues moralidades arto necessarias a la declaratiõ de los cãtos, y la tabla es muy mas aumentada. [Marque 18 : Baudrier IX, 68.] A Lyon en casa de Gulielmo Roville, 1550.

In-8 de 436 pp., 2 ff. n.c. — Sign. A—Dd par 8, Ee par 4.

P. [1]. Titre, dans l'encadrement reproduit par M. Baudrier, IX, 228. Mais l'exemplaire vu par lui portait la marque 9, très différente.

P. [2]. Muy Alto y muy Poderoso Señor.

No tuuiera yo presuncion de emprender a traduzir el Orlando Furioso, sino con fin de dirigirlo a V. A. siguiendo la costumbre de muchos escrittores que supplieron con arte la flaqueza de sus ingenios, illustrando mas sus obras, y ganando para si perpetua fama, con dirigirlas y encomẽdarlas a grandes Principes : y assi por esto como por que tratta el libro de altos hechos, y heroycas y grandes empresas, a que V. A. es tan inclinado, selo diriio, y supplico reciba por suyo. D. V. A. Vassallo que sus Reales manos besa Don Ieronimo de Vrrea.

P. 3. Beau portrait tourné à droite. Dans l'encadrement ovale les lettres séparées : Don Hieronymo de Vrrea.

Soneto de don Iuan Aguilon.

Leuanta tu cabeca sacro Ybero,

. . . .

14 *Que no embotô iamas lança la pluma.*

P. 4. Aviso del Autor al Letor.

Porque muchas personas de España afficionadas ala lecion de Orlando furioso dexauã de gozar dela dulçura y primor de aquel Poema a causa de no tener tan entero conocimiento de la lengua Toscana en que el esta escrito me parecio tomar trabajo de le traduzir y poner en Romance Castellano quã acertada y fielmente supe, y porque la mayor virtud de la traslacion es la fidelidad y enesta por ventura parecera a algunos yo auer faltado comparando este libro con su Original estancia por estancia, quiero aqui declarar mi intencion. Es verdad que enel numero delos cantos ay variedad, porque los quarenta y seis que el Ariosto compuso estan reduzidos a quarenta y cinco, hecho de segundo y tercero uno, enlo qual allende que yo tuue atẽcion a quitar la confusion y tinieblas que la aspereza y desgusto de nombres antiguos e ignotos alli contenidos engendraua, tambien seguy el consejo y voto de varones prudentes y sabios que me persuadieron a tal mudança, en que interuino y fue principal el señor Don Francisco de Este, aquien particularmente este cuydado podia tocar, por ser toda la obra endereçada a celebrar la gloria de su tio y padres los Duques de Ferrara, especial que todo lo que alli tan obscuro y perplexo dellos se refiere, esta repetido mas abierto y claro en diuersas partes del libro, assi mismo del Canto terciodecimo y treynta y tres me parecio remouer dos o tres estancias, porque a unque son ingeniosas, no espere que en España serian tan accetas, Solo pido alos letores que me perdonem, si por la affìcion de mi patria he usurpado demasiada licencia, en lugares vazios y ociosos entremetiendo la memoria de algunas personas della, famosas y dignas de mucha e inmortal fama, pues enello seguarda la templança y moderacion que se deue, sin quitar a nadie lo suyo, como algunos tradutores hemos visto señaladamente Franceses, que los hechos y trabajos ajenos huelgan delos atribuyr y transferir a hombres de su nacion.

Carta delos impresores al letor.

Amigo letor, la principal causa que nos a mouido a imprimir el Orlando furioso en Romance Castellano, a seido ver el ser tambien y elegantemente traduzido por el señor Don Ieronimo de Vrrea, y la carestia y faltaque a y destos libros en estos Reynos. A se allegado a esto las rogarias de nuestros amigos y señores españoles y otras naciones las quales emos querido obedecer por parecernos Iustas, como por la aiuda que nos an dado enla correcion del libro añadiendo a cada canto Morales argumentos y una tabla muy copiosa, como podres ver en lo leiendo.

P. 5. Orlando furioso... Canto primero.

P. 436. Fin del libro.

Soneto de don Serafin Centellas.

Si a Homero la Odissea tan nombrada

. . . .

14 *Su claro nombre à la immortal memoria.*

Imprimiose en Leon, en casa de Mathias Bonhomme.

F. A. 3. Tabla de las cosas mas notables que ay en esto libro, de nueuo aumentada.

Nous venons de lire l'Avis de l'Auteur, sur les modifications apportées par lui au texte original : la plus notable est sans doute la suppression des stances 1 à 4, 18, 20 à 62 du troisième chant italien (la strophe 15 espagnole est nouvelle), la réunion des 29 stances qui restent au chant deuxième, et, comme suite, la disparition du nombre quarante six dans la numérotation traditionnelle des chants.

Et pourtant, l'édition lyonnaise de 1550 comporte *tous* les chants de l'original, et chacun de ces 46 chants est illustré d'une gravure ! !

Que s'est-il donc passé ? Rappelons que Gabriel Giolito avait publié à Venise, en 1542, une édition illustrée du texte italien, dédiée au mari de Catherine de Médicis, Dauphin de France, le futur Henri II. On en trouvera une bonne description dans les *Annali di Gabriel Giolito de' Ferrari* de M. Salvatore Bongi.

Le succès fut rapide et les tirages se multiplièrent. Un exemplaire vint entre les mains de Rouille qui fit copier les illustrations par son dessinateur préféré Pierre Eskreich, alias Vase ou Cruche. C'est ce qu'a bien montré M. Baudrier (IX, 178) mais les deux reproductions qu'il donne ont des supports différents dans notre exemplaire : elles se rapportent sans doute à sa copie de l'édition de 1556.

Quand l'artiste eut terminé son œuvre, Rouille s'aperçut qu'il avait 46 gravures et seulement 45 chants !

Il maintint — *sans le dire* — le troisième chant qui ne contenait plus que trente stances, et put ainsi utiliser les 46 copies des gravures italiennes.

En 1553, Giolito publia à son tour le texte espagnol, divisé en 45 chants avec 45 gravures.

Nous reproduisons son épître à l'auteur : on y remarquera

qu'il connaissait l'édition lyonnaise, mais aucune allusion n'est faite à la particularité que nous sommes le premier à signaler.

AL MOLTO VIRTUOSO
E VALOROSO SIGNORE
DON HIERONIMO DI URREA
CAPITANO DELLA
MAESTA' CESAREA.
GABRIELLO GIOLITO DE' FERRARI.

Continovamente ho meco portato, molto virtuoso e valoroso signore, quasi, come si dice, dalle fascie, un' ardentissima affettione a gli studiosi delle buone lettere, et un caldissimo disiderio è stato sempre nel mio animo di giovar loro con ogni mio potere : e spetialmente nelle cose scritte nella nostra bella e dilettevole lingua Italiana. Onde havendo non senza molta spesa, fatica, et industria in diversi tempi dati al mondo nelle mie stampe molti autori, cosi moderni, come antichi, tra quali è il Furioso di M. Lodovico Ariosto (opera cosi rara, cosi perfetta, estimata comunemente da tutti, che io soglio piu uolte dire, che ella merita di esser ridotta in tutte le lingue, accio che ella sia gustata et intesa da tutte le nationi) questa opera ueggendo dalla penna di V. S. rivolta nella vostra dolce e gentil lingua Spagnuola, o Castigliana che la nomiate, con tanta felicità, che agl'intendenti il nostro Poeta assembra esser vostro natio, e non condotto tra voi, a guisa di forestiere e peregrino, dal nostro paese, mosso dallo amore, che io porto et a M. Lod. et alla lingua vostra, e dalla cura principalmente, che io prendo di giovare non meno in cotesta lingua, di quello, che ho fatto e fo nella nostra, a chiunque se ne diletta, hollo voluto fare imprimere con quelli stessi ornamenti, che tante volte ho usato nel proprio nostro, con le istesse annotationi, e di piu con nuovi argomenti et allegorie per ciascun canto : accio che l'utile sia accompagnato con la bellezza. E perche la piu importante e necessaria fatica degl'impressori dee essere in dare opera, che i libri escano corretti, per non mancare a cotale traduttione di veruna cosa, ho adoperato in cio la cura e diligenza d'uno de' vostri, ilquale è il signore Alfonso di Uglioa molto affettionato alle virtú di V. S. Questo gentilhuomo oltra gli accurati avertimente havuti nel libro, confrontandolo con diversi esemplari stampati in Leone et in Fiandra, v'ha fatto una molto profittevole spositione di parrechi vocaboli Spagnuoli non cosi intesi da tutti, et oltre a cio una brieve introduttione alla cognition di essa lingua, affine che gl'Italiani, che di lei, come ho detto, si dilettano, possano appararla : e gli Spagnuoli altresi prendano qualche certezza della nostra. Laquale opera io dono a V. S. come ad autore di lei : ilquale dono riconoscerete non meno dalle affettion mia, che da vostri meriti : promettendo

se questo non dispiacerà, di fare il medesimo nella Celestina et in altre opere Spagnuole. Et le bascio le mani. Di Venetia a XX di Gennaio, MDLIII.

Cette édition en 4 ff. n.c. et 529 pages et un supplément de 42 ff., fut reproduite page à page par Rouille et Bonhomme, en 1556. Mais la lettre de Giolito était ici remplacée par la lettre suivante, en français : nous la reproduisons d'après l'exemplaire de Besançon que l'amabilité du très distingué conservateur, M. Gazier, nous a permis de faire photographier.

A TRESVERTUEUX ET TRES-
MAGNANIME SEIGNEUR IE-
ROME DE URREA, CAPI-
TAINE DE L'EM-
PEREUR,
M. BONHOME S.

Je croy, tresvertueux Seigneur, que vous n'ignorez point (estant comme vous estes, et des armes et des lettres) que les François, de leur naturel, ayment et se delectent plus es langues etrangeres que toute autre nation du monde : et principalement à l'Italienne, et Espaignole : lesquelles leur sont auiourd'huy plus familieres qu'elles ne furent onq : aux Gentilzhomme et souldatz, a cause de la frequentation des armes qu'ilz ont ordinairement avec ces deux nations : aux gens doctes, pour l'habitude et frequentation des lettres et etudes qu'ils exercent communément esdites langues, ou nations : aux marchans, pour la trafique commune et necessaire qu'ilz ont tous les iours les uns avec les autres. Chose qui m'a souvent donné occasion de leur faire part, au moyen de notre impression, des meilleurs, et plus renommez auteurs esdites langues : entre lesquels ie vous ay choisi, Monseigneur, comme celuy duquel le labeur a esté trouvé tresagreable en la douce et grave traduction de l'Arioste : lequel avez mis, et representé si naïvement en votre langue Castillane, qu'il semble que vous en soyez l'auteur meme. Et de ma part, m'estant venu entre les mains, des premiers imprimez, i'y ay prins tel plaisir, et contentement d'esprit, qu'apres l'avoir leu, et bien consideré, ie me fusse, se me semble, par trop mal deporté si ie n'en eusse faict part, et abondance telle a noz François qu'ilz me sembloient la desirer. Si que, ia persuadé de quelques uns, le fey mettre sus noz presses, y faisant adiouter a chacun canto un sommaire pour plus prompte intelligence de la matiere : ce que, a mon avis, n'aurez trouvé mauvais, si d'aventure (comme ie pense) ils sont parvenus iusques a vous. Or depuis, estant venu es mains du seigneur Gabriel

Giolito (homme certes digne de son estat, et qui a mis en lumiere par ses impressions autant de beaux livres, principalement en sa langue Italienne, et en l'Espaignole, que autre qui soit pour le iourd'huy :) ne tarda long temps a le mettre aussi sus ses presses : et comme celuy qui cerche d'enrichir, et orner tousiours ses impressions de quelques belles choses, pour le plaisir et solas du lecteur, y feit adiouter aucunes belles et utiles interpretations sur les motz plus difficiles, par ce gentil Seigneur, et de bon esprit Alonso de Ulloa, desquelles a cette notre seconde impression nous a semblé que sans bláme nous en pourrions ayder et iceluy inviter en cela : augmentant plus tost, selon notre advis, l'honneur et de lun et de lautre, en nous servant de son labeur, que si nous eussions entreprins donner peine a quelque autre, qui possible n'eust faict mieux, ni par avanture pas si bien. Brief, Monseigneur, tel qu'il est, et comme votre, ie vous l'offre, et presente d'aussi bon cœur, que je prie le createur vous donner treslongue et eureuse vie.

L'édition d'Anvers, 1558, reproduit les 45 gravures de celle de Giolito et n'a, comme elle, que 45 chants.

Mais l'édition que Domingo Farris imprima, en 1575, à Venise, copie — avec des gravures différentes, celle de 1550. Les exemplaires en subsistent assez nombreux, et tous les catalogues mentionnent ses 46 gravures, tout en oubliant d'en signaler la singularité.

Deux portraits de Urrea, différents entre eux, et aussi différents de celui de 1550, ornent les éditions de 1553 et de 1558 : dans celle-ci le personnage est plus âgé que dans les deux premières.

Nous terminerons utilement cette note en précisant les différences entre le texte italien et la traduction espagnole.

Les chants 1, 2, 4 à 13, 15 à 25, 27 à 33, 36 à 41, 43 à 45 ont le même nombre de stances.

Nous avons vu plus haut que le chant III n'a plus que 30 stances au lieu de 77.

Au chant XIV, Urrea n'a pas traduit les stances 80 et 81.

D'après Ticknor, au chant XXIV, Urrea n'aurait pas traduit le blâme du don de Constantin au Pape.

Au chant XXVI, Ariosto a 137 stances, et Urrea 156. Ce dernier ne traduit pas les stances italiennes 43 à 47.

Par contre, ses stances 34, 44 à 60, 67 à 72 sont de son invention.

Au chant XXXIV, Urrea ne traduit pas les stances 58, 59, 80.

Au chant XXXV, Urrea remplace les stances 29-30 par 74 autres relatives à l'Espagne et dans lesquelles il n'a garde d'oublier sa famille.

Au chant XLII, la stance 5 n'est pas traduite. Entre les stances italiennes 92 et 93, Urrea en intercale 17 nouvelles pour célébrer l'Espagne, ses héros, ses écrivains et ses nobles dames.

De même, au 46e et dernier chant, la stance 18 est suivie de trois autres qui célèbrent les poètes espagnols.

Don Iuan de Eredia viene muy gozoso
Dando mas luz al Celtiberio assiento.
Y don Luis Çapata desseoso
De ver el propio barco en salvamiento.
Garcilasso no menos presuroso
Viene mostrando bien ser ornamiento
De la Vega y de Çuniga, y ufano
Veo a Gualvez venir junto a Morrano.

Veo a Pero Mexia, Vandalio y Haro :
Y con mas alegria alli parece
Gonçalo Perez que su ingenio claro
El idioma nuestro assi enrriquece
Y con el Castillejo amigo caro
Que tanto en fama y obras resplandece,
A ver viene muy lleno de alegria
Esto que nombra seta o cregia.

Mis academios veo en el camino :
A don Iuan Aguilon gloriosamente :
Y a Champani de ingenio pelegrino
De Lauro coronado bien su frente.
Y a Vicencio del Bosco que fue dino
Subir al monte de la sacra fuente,
Por quien sola enel siglo nuestro ha sido
La tartara privada del olvido.

Nous avons vu que l'édition de 1550 est redevable à l'illustrateur d'avoir conservé les 46 chants de l'original : l'œuvre de Pierre Eskreich mériterait sans doute qu'on lui consacrât une étude et qu'on étudiât en détail ses copies de l'illustration italienne. Il semble que les supports des gravures — différents de ceux que Giolito employa pour la première fois en 1544 — sont originaux en 1550 : nous ne les avons du moins pas rencontrés dans les *Amadis* in-folio publiés de 1540 à 1548.

Hugues VAGANAY.

ALGUNAS POESÍAS DE PEDRO LAÍNEZ

Es singular lo ocurrido con las poesías de Pedro Laínez. El elogio de las dotes de este poeta por Cervantes (al final del Canto de Calíope en *La Galatea*) se ha repetido muchas veces y se ha creído en consecuencia que se trataba de un ingenio, por lo menos, de la misma altura y excelencia que Francisco de Figueroa, llamado *el divino*. Lope de Vega habla de Laínez con igual exageración en su *Laurel de Apolo:*

> Vaya también la Fama,
> amante Apolo de la verde rama,
> el nombre dilatando,
> por cuanto cielo el sol los polos mide,
> de Pedro de Laínez, celebrando
> la pura estrella que a la noche impide
> el paso original, que maldecía
> el que esperaba tras la noche el día.

A pesar de tanta alabanza nadie ha considerado digna de publicarse íntegra la colección de los versos de Laínez, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París [1]. ¿Cómo se explica esta indiferencia, aun tratándose de un poeta amigo de Cervantes y de Figueroa? Si se ha ido perdiendo lentamente el interés por el arte poético que representa el gran Garcilaso, tanto más va a sentir el lector cierto menosprecio por Laínez que, después de todo, no es más que un imitador, a menudo bastante débil, del gran prototipo lírico del siglo XVI. Con estos versos entramos en un mundo y un ambiente tan distintos del nuestro de hoy día, que, aun con la mejor voluntad, nos

[1] Véase *La Galatea*, II, 352, en *Las Obras Completas de Cervantes* (Schevill-Bonilla); y el artículo : *Laínez, Figueroa* y *Cervantes* en el Homenaje a Menéndez Pidal, I, 425.

han de parecer muchas veces fríos, monótonos y artificiales. Para los discípulos de nuestras clases en países lejanos es una faena dura el tener que estudiar a los poetas de la escuela de Garcilaso. Si exceptuamos algunas composiciones de Luis de León, Herrera, Baltasar del Alcázar, Góngora y media docena más de los bardos de aquel entonces, hay que admitir que la canción, la égloga, la epístola, con la retahila de sonetos medianos que se compusieron en el siglo XVI adolecen todos de los mismos defectos : un vocabulario tradicionalista y pobre, muchas repeticiones en voces, frases y rimas, la ineptitud de señalar la composición con un pasaje levantado sobre lo demás, quiero decir con una especie de « climax », sea en la exposición de las ideas o en la pintura, sea en el ritmo poético o en la emoción lírica. Todo parece llano, de igual inspiración, cohibido por la técnica heredada, mal llamada clásica, porque la obra clásica pregona antes la abundancia, el calor de la frase, con mucha diversidad hasta dentro de las proporciones más severas, y, esto, sin sacrificar ni la sencillez ni la dignidad del lenguaje. En cambio, las cualidades duraderas que salvan a estos poetas para la posteridad son la suma nobleza del arte que representan y la exquisita pureza del castellano que usan, las cuales en Garcilaso, por lo menos, sobresalieron lo suficiente para que algo de todo ello se comunicase también a sus imitadores.

Lo que más extraña en la escuela de Garcilaso es la indiferencia que manifiesta por el colorido, por el empleo de los matices infinitos de los colores que caracterizan a los poetas modernos. En Garcilaso se hallan solamente contadísimos colores fundamentales, repetidos a cada paso. Vayan algunos ejemplos : 1°, verde : verde valle, verde hierba, verde prado, prado lleno de verdura, verde encina, verde selva, ribera verde, (y tres veces *verde* Eg. seg. vs. 1044-6), del monte el verde seno; 2°, blanco : blanco lirio, azucena blanca, rosa blanca, cestillos blancos, más blanca que la leche, blancas deas, blanca mano, blanco cisne, blanco paño, blancas pedrezuelas; 3°, colo-

rado : colorada rosa, color de rosa, purpúreas rosas, nubes coloradas, cabeza rubia, cabellos rubios; 4º, amarillo : presencia amarilla, imagen amarilla, amarillez; del *azul* Garcilaso no parece hacer caso; 5º, negro : negra arena, hermanas negras. Además hay varios términos que tienen el carácter de equivalentes de algún color o que son subterfugios : selva umbrosa, valle florido, espeso, umbroso, noche tenebrosa, escura, reino escuro, al triste reino de la escura gente, claros ojos, agua clara y pura, aguas puras cristalinas, fuente clara y pura, tiernas flores, fresca rosa, rosa matutina, cuello de marfil, dorado techo, cabellos de oro, cabeza de oro. Y como si confesase Carcilaso esta pobreza de colorido escribe : « de otras flores pintaba mil colores disconformes »; también : « la fineza de la varia tinta en las conchas »; « el oro y las colores matizando »; y, « con colores matizadas ». « El dorado techo » se lee también en Luis de León, y en Gil Polo se halla : « de flores matizadas se vista el verde prado », y, « con mil colores devisado ».

En comparación, sorprende, por ejemplo, la riqueza de Lope de Vega que, en muy pocas páginas de sus poesías, nos da : oro, grana, cerúleo, de alabastro, encarnado, de nieve, morado, nítido, rubio, cándido, púrpura, rojo, arrebolando el turquesado raso, negro, azul, blanco, cárdeno, verde, amarillo etcet., *(Laurel de Apolo)*. En inglés la historia del empleo de colores corre una suerte algo parecida. Para el gran poeta Chaucer no había más colores que blanco, encarnado (red), azul, verde y de plata. En cambio en el día de hoy se conocen centenares de matices debidos a la ciencia y arte del tintorero [1].

Las cuatro canciones que he escogido entre las poesías de Laínez para este artículo son desiguales en esfuerzo y mérito.

[1] Comp. G. R. Stewart Jr., *Color in Science and Poetry*, *The Scientific Monthly*, t. 30, pp. 71 y ss. Al corregir las pruebas debo notar que también trata del cromatismo de Garcilaso de la Vega un estudio que acaba de publicarse, de Margot Arce, *Garcilaso de la Vega*, Madrid, 1930, p. 103-105.

En todas se manifiesta la influencia de Garcilaso, y en nada se aparta Laínez del arte lírico de su prototipo. Los asuntos son los tradicionales : homenaje a la amada, la pena causada por su ausencia, su enfermedad, ausencia y celos. Las considero composiciones juveniles del autor : el tono romántico, las quejas y lamentaciones literarias y heredadas son más dignas de un mozalbete lampiño que de un hombre maduro y experimentado en las pesadumbres que trae el haber vivido.

Tomo por base el manuscrito 314 de la Biblioteca Nacional de París, y solamente de la tercera canción he podido dar algunas variantes encontradas en el manuscrito 371 de la misma biblioteca. El original representa un texto muy defectuoso, el cual reproduzco tal como está añadiendo solo la puntuación. Hay versos obscuros y hasta malos, lo cual quizás pueda imputarse al copista. Si Laínez no es ningún Garcilaso, ni mucho menos, sus defectos se pueden atribuir en parte a la escuela fundada por éste, al arte que los imitadores no supieron manejar con la misma sutileza y habilidad que el gran modelo. Valiente modo es éste, dirá el lector, de justificar la publicación de las obras de un poeta mediano. Pero es el caso que estas flores marchitas formaron algún día un jardín bello y lleno de mil colores, del cual hubieron de gozar nuestros antepasados. Hay todavia más en semejantes estudios : estas cosas de ayer son nuestra alma.

Rodolfo SCHEVILL.

CANÇION.

Señora, bien conozco que mirando
tu gran ualor, tu ser y hermosura,
la clara fama, el alto entendimiento,
y aquella dulçe habla con cordura
que en amoroso fuego esta abrasando
qualquiera coraçon de amor esento,
ser alto atreuimiento

el pretender loallo;
pues aun en contemplallo
al pensamiento la uerdad excede.
Mas pues no puedo sin que en falta quede
hablar de ti, supplicote, Señora,
pues nadie tanto puede,
que mueuas tu mi lengua y mano agora.
Porque el puro desseo de agradarte,
contrastado del miedo de ofenderte,
tiene la torpe lengua enmudeçida
despues que yo perdi, con solo uerte,
del alma a ti rendida aquella parte
que en mas ualor es con razon tenida;
la alegre dulçe uida,
la libertad amada
a ti sola entregada,
cambie por llanto eterno y desconsuelo,
y el libre coraçon, antes de yelo,
ya esta en ardiente fuego conuertido;
mas no permita el çielo
que este de su prision arrepentido.
Bien se que lo que en esto me desculpa
es lo que con razon mas me condena,
a igual temor del desigual estado;
mas es tal el dolor y graue pena
que no puedo entender que tengo culpa,
pues la tiene el tormento y el cuidado;
el qual siendo causado
por uer tu hermosura,
desculpa la locura
del preso coraçon, que por que uea
el mundo tu beldad quan alta sea,
pues se compra con uida el bien de uerte,
solo dezir dessea
quanta dicha es sufrir por ti la muerte.
Mas si lo que se scriue es uerdadero :
que el amante en quien ama se transforma,

pues justa lei de amor lo ordena y quiere
que tome el mismo ser cambiado forma,
pues el que assi troco su ser primero
y el presumir loarte pretendiere,
si en ello te offendiere,
quien puede desculpallo
es solo lo que callo,
lo qual excede tanto a lo que escriuo
quanto al trasumpto muerto el rostro uiuo;
y la uerdad es mas de lo que siento
quanto del que es captiuo
es mas el mal que del que esta contento.

Estauan en el çielo las estrellas
el dia que por el formada fuiste
con mayor luz que nunca en el tuuieron;
y quando el sotil uelo aca cubriste,
las mas yllustres damas y mas bellas
delante tu beldad su luz perdieron.
Los arboles cubrieron
de su mayor riqueza
la desnuda corteza,
la tierra se alegro, y el uiento airado
çeso, y el mar estuuo sosegado;
del suelo fue la embidia desterrada,
y, el uiçio abandonado,
la tierra de uirtudes adornada.

Y, assí, la pura luz que resplandeçe
en el hermoso rostro bien nos muestra
del sumo hazedor la eterna gloria.
¡ O Gloria de la edad dichosa nuestra,
rarissima beldad por quien se ofreçe
mi pluma a celebrar en larga Historia
la palma de Victoria
que abraça estrechamente
tu pura sacra frente !
¡ Que de rara beldad as alcançado
deste siglo presente y del pasado,

si antes de tiempo el hilo de la uida
con fin arrebatado
no corta la cruel Parca omiçida !
Si como con tan larga mano el çielo
la discreçion, la graçia y hermosura,
quiso que en ti su termino tuuiese,
igualara a estas partes la uentura,
permitiendo que dellas en el suelo
solo Homero cantase y escriuiese,
por que claro se uiese
con quan cumplida mano
en ser tan soberano
nos muestra el alto bien que en el reparte,
de alla y todo junto en qualquier parte,
tan perfecta por el siendo formada,
el artifiçio y arte
aun fuera corto, y ella auentajada.
Mas aunq*ue* en tal fortuna estoi metido,
quiero tender la uela al brauo uiento
en mar de tus loores leuantado,
ya que no iguale el arte al pensamiento,
cantare de los ojos que an rendido
quanto sus claros rayos an tocado,
del rostro delicado,
de los cabellos de oro,
del rico almo tesoro
do claro se nos muestra y todo junto
de un alto dessear uiuo trasumpto,
del sobrehumano ser, por donde entiendo
que aun no pongo en el punto
que deue estar lo que loar pretendo.
Mas no es loor dezir que eres hermosa;
pues quien te uee uera la hermosura
del mas sereno çielo en ti sumada,
pues loar tu ualor, gracia y cordura,
no se, porque en la tierra no ueo cosa
que pueda con razon serte ygualada :

la griega tan nombrada,
cuyo rostro diuino
causo el daño que uino
sobre el troyano reino desdichado,
huyera con razon uerse a tu lado,
pues fuera tanto mas esclareçido
quanto es mas estimado
el oro que el metal mas abatido.
Concordia, paz, Amor, fe y esperança,
justos desseos, altiuos pensamientos
se hallan en tu animo diuino,
y en la terrena parte tantos quentos
de bienes, que, notandolos, se alcança
que a tal cuerpo tal alma le conuino.
¡ O feliçe destino,
o uenturosa suerte
la tuya !, pues con uerte
se uee en tu alma el bien del alto çielo,
y la nuestra, pues uemos en el suelo
que no ay cosa que uer mas en la tierra,
que lo que el sotil uelo
de tu hermoso cuerpo asconde y çierra.
La qual a conoçer bien nos es dado
por la parte exterior; que en ti se muestra
qual sera la interior, quan gloriosa,
dandonos a entender con alta muestra
con quanta magestad alla en su estado
rige su reino la alma generosa.
¡ O imagen tan hermosa !
que puede tu belleza
amansar la braueza
de qualquier braua sierpe o tigre fiera,
y boluer su dureza en blanda cera,
y reuestir el campo de uerdura :
pues siempre es primauera
adonde resplandeçe tu figura.
Y adonde tu no estas el claro rio

detendra la corriente presurosa,
y el fertil campo quedara agostado;
pierde el(a) agua el sabor, y olor la rosa,
y el uerde ualle y bosque mas sombrio
de su uerdura queda desposado,
el mar anda alterado,
el uiento tempestuoso,
y el çielo tenebroso;
mas con el resplandor de tu figura
el rio corre, y creçe la uerdura;
sabor la agua, y la rosa el ya perdido
color cobra, y la escura
nuue rompe ya el cielo esclareçido.
No quiero ya ofenderte mas hablando :
çese mi torpe lengua de ocuparse
en mouer mas el canto a ti deuido,
la qual no puede a tanto buelo alçarse,
que, con estilo umano, este igualando
el arte al pensamiento, o al sentido,
haziendo que el oluido
no priue la memoria
que se deue a tu gloria.
Solo podra con uena clara y pura
mostrar que, en discreçion ni en hermosura,
ninguna te igualo, ni a de igualarte;
mas sin alta uentura
es impossible al natural sacarte.
Bien se que en yr do uas que uas corrida,
cançion, pues de ornamento uas desnuda;
mas con todo eso e imbidia de tu estado,
pues ueras la beldad que tiene muda
mi lengua, y en prision mi triste uida,
y el preso coraçon de amor llagado,
por quien el mal pasado
y el que aora se padeçe
suaue me pareçe;
mas quando el ser diuino uer pudieres,

pues as de conoçer por lo que uieres
quien causa mi tristeza y mi alegria,
si tal dicha tuuieres,
acuerdate de mi pues eres mia.

(9*v*-14*v*).

CANÇION.

La alegre Primavera,
que çerca ya uenia,
los arboles de flores adornaua
de una uerde ribera
que al Sol de medio dia
la fuerça de sus rayos mitigaua;
bien çerca atrauesaua
deste lugar sombrio,
do tiene Amor su asiento,
con blando mouimiento
un sosegado caudaloso rio;
ribera del echado
cantando ui un pastor de amor llagado.
El dulçe suaue canto
del pecho enterneçido
fue causa que a [escuchalle] (1) me parase,
y el largo y tierno llanto,
con que le ui afligido,
me forço que adelante no pasase,
hasta que contemplase
quan triste era la uida
de aquel que, en larga ausençia,
lloraua la presençia
de aquella que perdio con su partida,
diziendo, o quien pudiera
hazer que pues no uiuo que muriera.
O Amaranta mia, —
tras esto iua cantando—

(1) el ms. : *estuyable*.

con quanta sinrazon de mi te alexas,
pues ues que no podia
uiuir sino mirando
el diuino semblante que mis quexas
causo; y pues tu me dexas,
el çielo me es testigo,
y aun tu, pues ya lo uiste,
que siempre estare triste
hasta que buelua a uerme aqui contigo,
hablando, mano a mano,
por la fresca rivera y uerde llano.
No hallo flor alguna
en el mas fertil prado,
que olor alguno de, siendo tu ausente;
el rio ya es laguna,
el campo esta agostado,
y turbia la agua en la mas clara fuente;
mas puede la corriente
de aquella que contino
uierten mis tristes ojos
suplir estos despojos.
Mas quan claro se uee que estoy sin tino,
pues tanto es imposible,
no es, que pues lo causas tu, es posible.
¡ O tiempo uenturoso !,
quan ligero pasaste
por las oras del bien, y quan corriendo;
que estado tan dichoso
aquel que me acabaste,
¿como podre uiuir sin el muriendo ?,
pues siempre uan creçiendo
mis ansias desiguales,
mi mal y tus porfias,
tambien mis largos dias,
por que aya en que sufrir mas graues males;
mas si tu eres seruida,
augmentese el dolor, crezca la uida.

Remedio ya no espero :
m'espero que el quexarme
a de aliuiar un mal tan graue y fuerte;
que, en ser tu por quien muero,
el mal no a de acabarme,
ni tiene contra mi fuerça la muerte,
mas mi contraria suerte,
quiere que uiua agora
en tanta desuentura,
sin uer tu hermosura,
por que sufra mil muertes cada hora,
uiuiendo condenado
a acordarme en el mal del bien pasado.
Si mas cantar pudiera
aquel pastor penado,
llorara de su mal mas la tristeza;
y a compassion mouiera,
llorando el triste estado,
y alegre en que se uio qualquier dureza;
oyendo la aspereza
del mal que le aquexaua,
por no uer acaballe,
me fui del uerde ualle,
donde tan tiernamente se quexaua,
al tiempo que en el suelo
tendia la noche escura el negro uelo.

(18*r*-20*r*).

CANÇION.

Pues el graue dolor del mal presente
con amarilla mano descolora
la purpura mas fina y blanca nieue,
juzgad [1] uos, hermosissima Señora,
quien mas que el proprio mal el uuestro siente

[1] el ms. 314 : *jugar*; 371 : *juzgad*.

el que en el alma triste sentir deue. (1)
Mortal lengua no deue
alçarse tanto a buelo;
que sin fauor del çielo,
si al desseo no responde la uentura,
seguir tan alta empresa no es cordura.
Leuantese tan alto el pensamiento,
que se descubra (2) claro en mi sentido
lo que a sentir tal mal soi obligado,
y pues tan altamente el se a atreuido,
tambien deuo tener yo atreuimiento,
uiendome ya tan çerca de acabado,
¡ ay miserable hado !
para dezir que muero,
pues uida ya (3) no espero,
ni es justo que la espere quien entiende
que se la quita el mal que aora os ofende.
El qual claro conozco que procura
dar[a] mi uida muerte en uuestro pecho, (4)
pues el es su dulçissima morada,
y, assi, esta mi alegria en tal estrecho,
que siento claramente en mi tristura
que esta la uida en la postrer jornada;
¡ ay suerte aduersa airada,
ay mal ! ¿ como podiste (5)
entrar do me heriste ?

(1) el que el alma afligida sentir deue
la lengua no se atreue
mortal a dezir tanto
que con humano canto.
(2) conosca.
(3) ya vida.
(4) matar dentro de vuestro hermoso pecho
mi vida pues en el esta encerrada,
y si el a entrado en el ya lo abra echo,
pues siente claramente en mi tristura
q*ue* deue ser del todo ya acabada.
(5) pudiste.

Y ya que en un lugar tan rico entraste,
¿como de mal en bien no te trocaste? (1)
¡Ay mal, quan por mi mal se que impossible
te fuera el descubrirme en otra parte,
sino donde aora esta tu airada mano! (2)
O si quisieras antes ocuparte
por todo el ancho mundo, en lo uisible
buscandome, pues se que fuera en uano;
¡ay triste! quan temprano
uine a ser descubierto;
¡ay mal! como me as muerto,
entrando por matarme (segun (3) siento)
donde, si llega, es alto el pensamiento.
Pero si por mas graue desuentura (4)
que por matarme el mal os a uenido,
y es por seros a uos molesto y graue,
pues a de ser de mi bien recibido,
y en mi pecho uera uuestra figura,
a mi me le embiad y en uos se acaue;
que pues claro se saue
que esta solo (5) guardada
para que sea morada
del mal que uos sentis, mi triste uida,
ya tarda el mal presente en su uenida.
A mi podra uenirse bien (6) seguro,
que no uera, al entrar, ningun reparo (7)
por uirtud del lugar a donde a estado,
pues en ser (8) uuestro me sera tan caro,
que el uiuo fuego ardiente en que me apuro

(1) tornaste.
(2) sino es do me hallo tu cruda mano.
(3) a lo q*ue*.
(4) mayor desauentura.
(5) Solo esta.
(6) y bien.
(7) q*ue* no hallara al entrar algun reparo.
(8) siendo.

no podia [1] ser de mi mas estimado;
¡ ay mal sordo y pesado !
¿ por que no uienes presto,
por que, con ledo gesto,
pueda dezir al mundo, en son [2] contento,
que en el no ay bien que iguale al mal q*ue* siento ?
Mas si, por no perder tan solo un punto
la gloria del lugar do estas agora,
quieres que desseandote yo muera,
uen ya; que de mi dulçe matadora
ueras al natural en mi el trasunto,
y, assi, podras seguir tu usança fiera;
¡ ay mal ! ¿ por que si quiera —
pues uees que bien no quiero
sino es el mal que espero —
tanto en cumplir [3] mi ruego te detienes ?
Uen mal; que bien seras si presto uienes.
Por que ya que me acabe tu uenida,
darme a uida entender que sin ti queda
la cosa mas perfecta [4] en ser umano;
¡ ay tiempo, ay de fortuna instable rueda !
¿ por que en el mal no es presta en la corrida
quien trata el bien en curso tan liuiano ? [5]
O mundo çiego y uano,
y mas çiego el que fia
en quien da fin al dia;
casi al principio del quiero [6] dexarte
boluiendo el justo ruego a mejor parte :
Pidiendo con deuoto y tierno lloro
al sumo mouedor del alto çielo,
que el mas perfecto cuerpo libre quede

(1) podria.
(2) y muy.
(3) hazer.
(4) la mas perfecta cosa.
(5) quien en el bien su curso es tan liuiano.
(6) comienço quiero.

de dolor, que jamas se uio en el suelo,
si algun ruego mortal al sacro coro,
siendo tan justo y sancto, [1] llegar puede;
mas tu clemençia excede,
Señor alto y diuino,
al ser yo tan indino,
y quedara qual suele, a lo que creo,
mirando su uirtud y mi desseo.

El mas hermoso rostro [2] que tu mano
formo, cuya ueldad tu eterna gloria
leuanta a contemplar [3] el pensamiento,
poniendo en nuestros ojos la memoria
de tu sagrada muerte, al hombre umano, [4]
por darle eterna uida [5] en tu alto asiento,
oye, Señor, atento
desde la imensa altura
lo que la [6] alma procura;
porque, aunq*ue* indigna de tal confiança, [7]
tu infinita piedad le da esperança.

No permitas, Señor, que el mal presente
marchite mas con mano rigurosa
los blancos lilios y purpureas Rosas; [8]
destierra ya del pecho, a do reposa,
el mal cuyo rigor [9] mi alma siente,
con penas tan sentibles, [10] peligrosas;
las Leyes rigurosas
de su [11] furor quebranta,

(1) limpio y santo.
(2) cuerpo.
(3) a q*ue* contemple.
(4) de tu muerte por el linaje humano.
(5) vida eterna.
(6) mi.
(7) bienandança.
(8) el ms. 314 : *purpurosas*; 371 : *lirios y purpureas.*
(9) dolor.
(10) terribles.
(11) el ms. 314 : *tu*; 371 : *su.*

y la mas fertil (1) planta,
que el mundo uio quando la uio florida, (2)
por ti sea en su uigor restituida.
Cançion devotamente,
agena de alegria,
de tu Señora y mia
ruega por la salud al (3) alto çielo;
que yo la muerte quiero por consuelo.

(23*r*-26*r*).

CANÇION.

Si un rato me dexase
el graue mal que siento,
o un ora el fiero Amor de atormentarme,
y en ella yo mostrase
el aspero tormento
que sufro en uer que muero sin quexarme,
y en uer assi apartarme
de quien si un punto ausente
a caso me hallaua,
la uida me acabaua
la memoria del bien de estar presente,
en tanta desuentura
saberla descubrir seria uentura.
Amor, quien mas pensara
que en tu morada ubiera
engaños çiertos, falsos desengaños,
jamas imaginara
que tan estrecha fuera
tu ley, ni tus tormentos tan estraños,
si al fin de largos años
al que mas te a seruido
le tratas desta suerte,

(1) bella.
(2) que se a visto jamas y mas florida.
(3) del.

mejor seria la muerte,
que auer tu injusta ley tam bien cumplido,
y ser despues pagado
tan mal, como el que menos la a guardado.
¿Que gloria es la que esperas
mostrando el poder todo
que tienes en rendir un pecho umano?,
hiriendo tan de ueras,
con riguroso modo,
al triste que por ti se pierde en uano;
de la hermos(ur)a mano
de Fili cruel pastora
bastara estar ausente,
para que el mal presente
diera fin a la uida en sola un hora,
sin que en tan triste ausençia
otro gozara el bien de su presençia.
Si el bien de estar mirando
tan alta hermosura
por falta de mi fe se me acabara,
como aora estoi culpando
tu rota fe perjura,
mi culpa eternamente lamentara;
mas, Fili cruel y auara,
pues sin razon me (1) quitas
lo que tan mereçido
tengo por lo sufrido,
de lo qual tienes prueuas infinitas,
¿por que a quien no te quiere
sigues, y huyes de quien por ti muere?
O Fili, ¿quien creyera
que aquellos claros ojos,
dulçes nidos de Amor casto en la tierra,
piedad no los mouiera
de tan graues enojos

(1) el ms. : *mi*.

como aora sufro en tan dudosa guerra?
O Amor, y quanto yerra
quien uiue confiado
de humana hermosura,
pues puede desuentura
hazer perder lo ya una vez ganado;
ya me ui yo dichoso,
y agora miserable y sin reposo.
Del triste canto, o lira,
reposa, pues aquella
a quien tiene mi fe firme obligada,
a otra parte aspira;
no esperes mas el uella
a oir mis tristes uersos inclinada;
mi pena sea doblada,
pues quando mereçia
por fe tan firme pura
tener mayor uentura,
creçiendo el bien, menguãdo mi porfia,
mi aduersa suerte ordena
q*ue* se doble el dolor, y llanto y pena.
Cançion, pues que guardada
mi dolorosa uida
estaua para tanta desuentura,
no te detengas nada:
ordena tu partida,
y, si fuere tan alta tu uentura
que mires la figura
y los cabellos de oro
que yo mirar no puedo,
dirasle qual yo quedo,
pidiendo con umilde y tierno lloro
que acabe de acabarme:
que menos mal es muerte que oluidarme.

(27*r*-29*r*).

SOME ASPECTS OF SPANISH JOURNALISM BEFORE 1800

Various phases in the development of journalism in general since about the year 1500 can be distinguished. Arranged in the order of their origins, although the sequence is not rigid in any one country and there is much overlapping, they are somewhat as follows: 1) news-letters, news-sheets or relations, called in Spanish *cartas* (or *copias*), *relaciones*, *avisos*, and so on. These appeared at irregular intervals, that is, on the occasion of some great event. They were essentially "extras". 2) News-sheets that appeared serially, and later periodically, as the publications of a single printer. For a long time these did not differ in other respects from the preceding, but they eventually evolved into the modern newspaper. 3) Publications of learned societies. 4) Literary journals of the essay and letter type, made familiar by Steele and Addison's *Tatler* and *Spectator* (1709-1712). 5) Miscellaneous periodicals like the *Gentleman's Magazine* (London 1731-1907), which combined the characteristics of scientific publications and the essay type, but included also miscellaneous matter of various sorts.

To trace the history of journalism through its occasional, serial and periodical stages is made extraordinarily difficult because we have to do with international tendencies, intellectual and otherwise, through which we weave in and out, often losing the strands because of the dearth of documentary evidence and the difficulty of access to the material itself, the most ephemeral and perishable of all printed matter. As we shall see, almost every Spanish periodical presents a bibliographical problem. An Irishman has said that periodicals are read eagerly on the day of their appearance, are thrown away on

the second day, and in the course of time become worth their weight in gold.

For Spanish journalism there are available valuable studies by Criado, Hartzenbusch, Chaves, Pérez de Guzmán, Palanco, and many other investigators. They deal chiefly however with external circumstances. For the contents of periodicals, including their social and literary significance, there are only the incomplete but illuminating studies of Menéndez y Pelayo in the *Historia de las ideas estéticas* (vols. V and VI), the monograph of Le Gentil on the romantic period and Montgomery's recent study on the *costumbrista* essay (Philadelphia, 1930) ([1]). Journals have been drawn upon for information by other scholars, but not to the extent that they deserve. Periodical literature reflects in a vivid way the tendencies of an age and gives information about current events and persons not preserved in any other form. Moreover journals contain reviews of books and plays and much literary material that appeared there for the first time, some of which has not been reprinted. It is for such reasons that the importance of periodicals has at last been recognized and that journals of all kinds are now eagerly sought and collected.

([1]) For the bibliography of Spanish journalism, see my review in Vollmöller's *Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der romanischen Philologie*, XI, II, 1911, pp. 320-321. For Spanish journals accessible in Canada and the United States, consult the *Union List of Serials*, N. Y., 1927 (with supplements), and R. H. Keniston's *Periodicals in American Libraries for the Study of the Hispanic Languages and Literatures*, N. Y., 1927. Important additions have been made during the past five years, most of which will appear presently in supplements of the *Union List* noted above. An index of the contents of Spanish periodicals is sorely needed. One for the *Semanario pintoresco español* (1836-1857) is being prepared by Miss Logan of the University of Ohio. Nor have we any studies, except in the case of Le Gentil's, on foreign influences. The intermediary in the 18th century was perhaps usually French journalism. Such material is rarely accessible where the Spanish material is available, and as yet analyses of French periodicals of the 18th century do not exist.

Broadly speaking, preeminence (or at least extreme activity) in the development of journalism belongs in the 16th century to Italy and Spain. So far at least as concerns the innovation of new types it passes in the 17th century to Holland, then to France and in the 18th to England. Spain's contribution in the 17th and 18th centuries remains to be determined more accurately, and is to be sought in the influence of Quevedo's satirical *sueños*, or visions, on the Addison or essay type of journal, the intermediary being L'Estrange whose translation of Quevedo's work (1667) was very popular in England (1).

In the development of journalism various contributing factors can be observed : the invention of printing, the rise in the 16th and 17th centuries of academies which took the place of universities that had become effete, the impulse given by the encyclopaedists of the 18th century, and the gradual improvement in the postal service (2).

The informal spreading of news is as old as curiosity itself, and we need not speculate about its development. In the 13th century Alphonso the Wise enacted laws against the practice of spreading false news. Interest in news was natural enough, but it was greatly stimulated in the 16th century by a desire to know more about the discoveries of new lands. One thinks at once of the news-letters of Christopher Columbus and of Amerigo Vespucci which circulated in printed form all over Europe. Then there were the growing needs of commerce which gave rise to the extraordinary development of news agencies in commercial cities like Venice, which had

(1) For another aspect of Spanish influence see W. S. Hendrix, *Quevedo, Guevara, Le Sage and the Tatler* (and *Spectator*), *Modern Philology*, 1921, pp. 177-186.

(2) This increased circulation and made for more regularity in the appearance of newspapers. It is interesting to note that a relation published by Palanco Romero shows that much of the copy for an account of an earthquake was obtained from postmen. *Cf. Relaciones del siglo XVII*, Granada, 1926, p. 27.

commercial attachés who sent home reports in letters or *relazioni*.

News-sheets of the 16th and 17th centuries dealt with foreign affairs rather than domestic matters, unless they happened to be civil wars, royal events or great catastrophies like fires or earthquakes. There was as yet little interest in personal news. Some of the early Spanish *relaciones* were written in verse, and were not dissimilar to the accounts of contemporary events which dramatists like Lope de Vega and Calderón included in their plays. The last of the relations recorded by Alenda, in his *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* (1903), is dated 1726 but they have survived much later (even in the restricted sense applied by Alenda) as can be seen in various bibliographies and catalogues. As recently as 1903 I bought from a street hawker in Madrid a relation entitled *Lo que no se puede decir*. Instead of referring to some political scandal, it turned out to be a hoax perpetrated by an irresponsible publisher who represented an old tradition in false newsmongering.

Relations,—the oldest one in Spanish that can be dated appearing in the 15th century—were frequently published serially and are thus the immediate precursors of the periodical newspaper. Even early newspapers of the Italian gazette type first appeared serially, that is, at irregular intervals, rather than periodically. Just when the change came about has not yet been determined. The best known of early newspapers was the *Gazzetta di Venezia* ([1]). Cervantes, in *El viage del*

([1]) There is some uncertainty as to the date of origin of the *Gazzetta di Venezia*. Some place it early in the 16th century, but no early copy seems to be extant. Cervantes's reference is indefinite " como en gaceta de Venecia leo." According to Hatin the oldest newspaper that exists is the *Gazette de France*, 1631. I have however a *Gazette des estats & de ce temps* of 1615. True it is a translation from the Italian, but so were most of the early gazettes. It is moreover a relation or news-sheet of one item, rather than a newspaper. The oldest news-sheet in my collection is an Italian *lettera* of 1546. Of Spanish gazettes I have a copy of the *Gaceta de Madrid* of 1667.

Parnaso (ed. Schevill-Bonilla, p. 17), refers to it as being read in Madrid about the year 1613 for news concerning the Turk. It survived until 1848. The Venetian gazette was, like many early news-sheets, reprinted and translated. In Spain the earliest *gaceta* now known appeared at Madrid in 1621. Other issues were published in 1640 at Seville and Lisbon and at Barcelona in 1641, all probably translations. In 1661 the *Gaceta de Madrid (Relacion o gazeta de algunos casos particulares assi politicos como militares sucedidos en la mayor parte del mundo hasta fin de diciembre de* 1660) was established, and is still published, although now as the official organ of the government. During the 18th century and part of the 19th it included literary articles and a bibliography of current publications. The early numbers differ from relations only in that they contain more than one item of news. Another early newspaper was the *Diario de Madrid* (of varying titles), first published in 1758 and now the official organ of the city of Madrid (1).

Marino in 1612 tells of a dream in which he saw a *giornale letterario*, but the reference is baffling as no journal with a similar title existed then anywhere in Europe. Literary journalism, which owes its origins to the publications of learned societies, is a later product, and chiefly of the 18th century (2). The systematic extension of scientific knowledge began to make itself felt toward the end of the 16th century. It encountered such formidable obstacles in the universities

(1) " También tenemos un Diario que nos da parte de las pérdidas y hallazgos, de las cosas venales, de las criadas y criados de servicio que buscan casa, y de las casas que buscan criados."—*El Censor*, 1785, III, 145. It also contained literary articles.

(2) According to Graham, in *The Beginnings of English Literary Periodicals* (1665-1715), N. Y., 1926, every type of literary periodical which we know to-day had been created or suggested before 1712. For subsequent developments see his more recent work : *English Literary Journalism*, N. Y., 1930.

that academies or scientific societies came into existence. The first of these was the Accademia dei Lincei (of the lynx eyed) founded at Rome in 1603 by Federigo Cesi. Its device, a lynx with upturned eyes tearing a Cerberus, symbolized the struggle of scientific truth with ignorance. Many scientific societies were created in imitation of it, an important one being the English Royal Society founded in 1665. Its journal, *The Philosophical Transactions*, was first issued in that year, but the *Journal des savants* (*sçavans*), which was begun as a private enterprise, antedated it by three months, thus depriving it of the honor of being the first ever published under the auspices of a society which has lasted to the present time. The publications of Italian academies appeared at irregular intervals, and not, at first, periodically.

The significance for our purposes of the *Journal des savants* and the *Proceedings of the Royal Societies* lies in the fact that they published analyses or abstracts of contemporary books. These provided a reader's digest rather than critical appreciations. The *Journal des savants* (1) was a twelve-page weekly, issued on Mondays. The prospectus explained its plan and purpose : to give information concerning new happenings in the republic of letters, that is, of scholarship, to publish a catalogue of the principal books printed in Europe, to set forth scientific discoveries, and to announce decisions of secular and ecclesiastical tribunals, and of the universities. The editor will join no party and the journal will be no less free from prejudice than from partiality. This last statement is very significant, as it marks the spirit of a new age. Impartiality became thereby the watchword of journalism for a century

(1) *Cf.* B. J. Morgan, *Histoire du J. des S. depuis* 1665 *jusqu'en* 1701, Paris, 1928. There is need for an extensive treatise on the early learned journals, their antecedents, contents and evolution, to which reference is made in the prologue to the *Diario de los literatos*, where improvements introduced in the *Journal de Trévoux* (1701-1782) are stressed.

and a half and inhibited literary criticism as we now know it. The chief interests of the *Journal des savants* and its numerous imitators all over Europe were scientific discovery, antiquarianism and attacks on prejudice. Reading their pages one observes that the books reviewed lead inevitably to Gibbon's *Decline and Fall of the Roman Empire* (1776) and Gilbert White's *The Natural History of Selborne* (1789). They deal in a stepmotherly way and pedantically with contemporary literature.

The first imitation in Spain of this type of erudite journal was the *Diario de los literatos de España* (1737-1742) (1), a translation of the title of the *Journal des savants*, directly or through one of the Italian *giornali dei letterati*. It was published as a quarterly, " en que se reducen a compendio los escritos de los autores españoles y se hace juicio de sus obras," by three enlightened priests, Francisco de la Huerta, Martínez Salafranca and Leopoldo Puig. A learned introduction sketches the history of scholarly journalism of the abstract type in Europe and stresses the need for such a publication in Spain.

The *Diario* covered the whole range of learning. It championed impartiality and fought error in general and bad taste in literature. Bad taste referred to Gongorism and the drama

(1) Cueto (*B. A. E.*, LXI, p. LVII) and others state that this journal lasted only two years. According to Hartzenbusch, Jorge Pitillas' satire appears in the second edition of vol. VII. The books reviewed belong to the years 1737-1738, and the statement on the verso of the title-page may refer to this fact only. The privileges and other preliminary documents indicate that the work was published until 1742. No one has yet referred directly to a complete set dated 1737 and 1738. The editors state (VII, p. 192) that the Pitillas satire reached them May 15, 1741, a clear indication that the publication continued beyond 1738. For the history of the *Diario*, its spirit, the controversies which it aroused, attempts to continue it, and so on, see Menéndez y Pelayo, *Hist. de las ideas estéticas*, V, 149, VI, 55 ff.; R. E. Pellissier, *The Neo-classic Movement in Spain during the XVIII Century*, Stanford Univ., 1918, pp. 49-60.

of the Golden Age, concerning which Spanish scholars were becoming more and more sensitive to foreign criticism. The principle of impartiality kept the editors from being too severe in the matter. The desire to see the good as well as the bad in all things was a dominant trait of the whole century, as it was an important factor in the interminable discussions centering about neoclassicism. In the eighties the national cause received support from the reaction against Masson's intemperate attacks upon Spain's contribution to learning and civilization. How national bias and the principle of impartiality could be combined was shown in the contrast between the expressed purpose of a journal of that time, the *Memorial literario* (1786), to "combatir las preocupaciones nocivas, los resabios del gusto estragado de los siglos de nuestra decadencia" (VII, 7) and the protest concerning "sus irregularidades (of the plays), de las quales solas hacen asunto los estrangeros, omitiendo dolosamente lo mucho bueno que hay que alabar en ellas" (IX, 214). An impatient actor put his finger on the weak spot of the discussion which raged through the whole of the 18th century by asking very pertinently "¿Dónde están esas comedias arregladas?" (*Mem. lit.*, 1786, VII, 534): a question that could not be answered satisfactorily until Moratín produced *El viejo y la niña* in 1790 and *El café* in 1792.

The abstracts in the *Diario* provide analyses of a few contemporary literary works, but as the thirties represented a period of literary decadence, no opportunity was afforded for reviewing masterpieces. Within our field the most important works analysed were the Academy dictionary, and a treatise on the origins of the Spanish language by Mayans. Mayans was on the whole a more learned philologist than his reviewers and published a pamphlet in rebuttal. The *Diario* thereupon retorted with a long reply consisting chiefly of a defence of Spanish literature which Mayans had severely criticised in anonymous notes written for the Leipzig *Acta* (1734). Impartial

as journalists pretended to be they aroused much criticism. About all of the 18th century journals there waged fierce polemical wars. The one centering about the *Diario* re-echoed through the century, a century that was aptly characterized by Forner as "siglo de ensayos, siglo de diccionarios, siglo de diarios, siglo de impiedad, siglo hablador, siglo charlatán, siglo ostentador."

The most important book noticed was Luzán's *La poética o reglas de la poesía* (1737). The article is typical of the reviews that appeared in journals of the kind. Luzán's work is analysed for seventy-nine pages, after which follow about forty pages of observations, chiefly in defence of Lope de Vega's purpose in writing his *Arte nuevo de hacer comedias*, and strictures on Góngora. The reviewer argues that Lope placed the blame for disregarding Aristotelian precept on the people, and that he himself appreciated the ancient rules and deprecated modern disregard of them. But democracy was so despotic that dramatists had to submit to the kind of play popularly preferred. The defence of Góngora consists of an explanation of a sonnet which Luzán had criticized severely, especially the reference to the popes as "claveros celestiales," which according to the reviewer does not appear reprehensible. Finally it is objected that Luzán has been guilty of partiality in always criticizing Góngora for his imperfections without ever quoting his successes.

Papers like the *Journal des savants*, the *Diario de los literatos* and many others of the same kind were erudite and impartial but unconscionably dull. Their appeal was therefore a narrow and restricted one. A new strain in journalism appeared in the *Tatler* and the *Spectator* (1709-1712) of Steele and Addison. There is still didacticism here, but genial aimiability and lightness of touch in the discussion of social and literary matters mark a new epoch and set a new fashion all over Europe. But even in 1803 the editor of *Variedades* observed that

Spanish journalism was criticized for not being profound and on the other hand for not being amusing. Even Spaniards wearied of the interminable controversies about the national theatre, almost the sole literary topic of the 18th century.

Literary criticism as we know it could only come with romanticism of the 19th century. In his articles on Milton's *Paradise Lost*, published in the *Spectator*, Addison got no farther from classical rules than to point out beautiful passages in the work. His review is typical of what passed for literary appreciation in Spanish periodicals published before 1800. A piece of literature was good or bad according as it complied with the rules. What merits it might have if it failed to do so, lay, as we have seen before, in minor details. The *Spectator* made some contribution to the liberalization of neoclassical criticism in the treatment of Shakespeare, one of the "great natural geniuses never disciplined or broken by rules of art." A similar attitude toward Cervantes is observable in Spanish criticism of the 18th century. It sprang in part from national pride, but was supported also by Cervantes's expressed antipathy to the disregard of classical rules,—his later repentance being overlooked. The following lines from *El Censor* (1784, LXV, p. 290), a journal strongly influenced by the *Spectator*, are conceived in almost the identical strain:

> Es menester mucho ingenio y mucha reflexion para que a uno le parezca mal lo que siempre ha visto practicar y aprobar a todos... Y para que uno solo llegue a desimpresionar a la multitud, es preciso que tenga toda la viveza, toda la gracia, todo el arte de un Cervantes; esto es, que sea uno de aquellos hombres que la naturaleza no produce sino después de muchos siglos.

The same concession was at times even made to the great geniuses among 17th century dramatists, as for example in *La Espigadera* (1790, p. 15):

> En suma en nuestro teatro ha sucedido lo que en todas las cosas humanas, ingenios muy grandes, quales fueron casi todos los dramáticos de los dos siglos anteriores, descartándose de las rigideces del arte, y extraviándose del

camino recto de la imitacion (alma de la poesía) escribieron dramas, que en medio de su desarreglo contenían escenas admirables, situaciones interesantes, y lances excelentes : su estilo quando no querían remontarse, era elegante, puro, halagueño, suave, flúido, armonioso; muchas veces pintaron admirablemente caracteres, y costumbres muy vivas y muy propias; hay comedias suyas que no deben nada a las más célebres de las extrangeras. Pasó la época de estos grandes hombres, hicieron amables sus defectos; vinieron después de ellos copleros míseros, que continuaron manteniendo estos defectos, y aumentándolos cada vez para embelesar más y más al vulgo. Acabóse la raza de los ingenios eminentes que a sus vicios juntaban bellezas originales, y quedaron por sucesores suyos los que no pueden más que imitar los vicios; siguiéndose de aquí que el teatro ha llegado al último extremo de depravación, viéndose ya en él solo delirios, y ninguna belleza (1).

The *Spectator* or essay and letter type of journal was imitated in *El Pensador* (1762-1767) (2), edited by José Clavijo y Fajardo under the pseudonym of Joseph Alvarez y Vallares. Clavijo is best known abroad for his duel with Beaumarchais, an episode that was twice dramatized by the latter and again by Goethe. *El Pensador* was at first a weekly published on Saturdays and later appeared as a bi-weekly. Its popularity is attested by reprints and imitations in Spain and Latin America. Like most 18th century periodicals it aroused much resentment (3).

El Pensador consisted of " pensamientos " or essays, dealing with all kinds of social, moral, and literary problems in a spirit of reform. Among the subjects treated were *petimetres*, *cortejos*, *tertulias* idleness, slander, preaching, and especially the theatre, plays and *autos sacramentales*. How much of the journal was

(1) On the positive side, 18th century criticism was chiefly concerned with a search for beauties in literature, as is attested by numerous anthologies. The criterion for the selection was usually of classical origin, that is, the passage must be sublime.

(2) For an unsympathetic treatment see Menéndez y Pelayo, *Hist. de las ideas estéticas*, V, 256 ff. who gives an account of the literary controversies which it aroused.

(3) Women are attacked with such bitterness in *El Pensador* that Antonio Valladares de Sotomayor replied in their defence in *El dichoso pensador*. Desagravio de las mujeres... (Three (?) *Pensamientos*). Madrid, 1766 : overlooked by Hartzenbusch.

original has not yet been determined. The preamble shows borrowings from the *Spectator*, as does the essay on *tertulias* (XXXVI), which is almost a translation of an essay on clubs that had appeared in the English journal (No. 17) ([1]).

As might be expected in a zealous reformer like Clavijo, much attention is given to the contemporary stage. His strictures on the *autos sacramentales* led to their prohibition in 1765. They had passed from the streets on Corpus Christi day to the secular theatres, to the profanation of sacred mysteries through the indecencies of actors. Plays presenting the lives of saints had been prohibited some years earlier (XLII).

Concerning reforms in the theatre we obtain some interesting information (LXI). Actresses no longer came on the stage to sing *letrillas* to the accompaniment of music. The *mosqueteros* were forbidden to smoke, and the wearing of caps was proscribed. The greatest need was for improvement in actors, who lacked good breeding and education. A reform that had serious effects was the substitution of stage scenery for the simple curtain. This made sudden changes in scenes, so characteristic of the old *comedia*, difficult, and emphasized to neo-classicists at least, a serious weakness in national plays.

To the same tradition of personal journalism as the *Pensador*, belongs the *Censor* (1781-1786) ([2]), which was however much more ironical and sarcastic in tone, and even more imbued with the spirit of the French encyclopaedists. The essays deal with similar topics to those in the *Pensador* but with more bitterness toward religion and the idle aristocracy and

([1]) Noted by one of my students, H. Peterson, who is preparing an article on this journal.

([2]) My copy has two more numbers than were known to Hartzenbusch. Hartzenbusch's uncertainty about the periods of publication is dispelled in Discurso LXVIII (1785) : " Continuación de la obra periódica publicada con este título en el año de 1781 : en los fines de 1783 : y principios del de 1784." According to Hartzenbusch the journal was suppressed " por sus ideas reformadoras."

with growing sympathy for the poor. Some of the early articles are in the nature of character studies and *costumbrista* sketches. Attention may be called to an able discussion of Spain's economic decline as a consequence of the introduction of gold from America without a corresponding development of labor and industry. The editors dispel some of the common delusions about the matter, such as the effect of the expulsion of the Moors, and so on (Discurso LXX).

A good example of the sarcasm which pervades this journal, especially in its literary discussions, is an article (LXXIX) written in the form of an advertisement for lost articles :

Item : las seis comedias arregladas de Lope de Vega Carpio, que nadie ha visto hasta ahora. Quien las hubiere encontrado acuda con ellas al colector del Teatro Español; pues aunque no parecen pertenecer sino a los herederos del señor Lope, es no obstante muy justo se le entreguen a fin de que acabe de persuadir a su nación, que es imposible de toda imposibilidad que agraden las comedias arregladas...

Acudirá en fin al mencionado señor Colector quien tenga noticia del paradero de la prodigiosa fecundidad de los susodichos dos poetas (Lope de Vega and Calderón) : de la que no podemos venir en conocimiento por las comedias que de ellos tenemos, sí bien montan a millares; pues se parece qualquiera de ellas a la otra como un huebo es semejante a otro huebo, y apenas se diferencian mas que en los títulos y nombres de los interlocutores.

For mordant Gallardian sarcasm what can equal the remark that the Real Academia Española has had a profound influence on the progress of Spanish agriculture (Vol. IV, p. 220), or, in rebuttal of Spanish apologists in the controversy aroused by Masson, that Spain's contribution to the arts and sciences had been ignorance and idleness (Vol. V, no. CX).

The 18th century closes with an interesting, although not very brilliant, journal, the *Memorial literario instructivo y curioso de la corte de Madrid* (1784-1808, with intermissions) (1). It belongs to the type of miscellanies made popular by the *Gentleman's Magazine* (1731-1907), the avowed model being

(1) See Menéndez y Pelayo, *Hist. de las ideas estéticas*, VI, 56 ff.

a Belgian paper called the *Journal encyclopédique* (1756-1793). Contemporary plays, mostly of the old type, with a few translations, are reviewed regularly, but criticism is timid. All the old tags about the unities, credibility, inconsistency of characters, the distinction between comedy and tragedy, and so on, of Luzán, reinforced by Clavijo and others, are persistently urged as criteria of reasonableness and good taste. The old warfare between the *vulgo* and the *científicos* was still going on merrily, with the people triumphantly filling the theatres and applauding the unrestrained exuberence of Calderón, Cañizares and their crude and copious imitators, while the "eruditos, los sabios, los más escrupulosos" fumed and fulminated in vain. The *Memorial literario* went so far as to call the golden age a period of decadence and proclaimed its purpose to "combatir con una mano intrépida las preocupaciones nocivas, los resabios del gusto estragado de los siglos de nuestra decadencia" (Vol. VII, 1786, p. 7) (1).

The *Gabinete de lectura española, o colección de muchos papeles curiosos de escritores antiguos y modernos de la nación*... (6 nos., n. d., 1787-1793) (2) was a serial publication of the type represented later by Gallardo's *Criticón* (1835-1859). As the sub-title indicates it is a publication of "varia educación por medio de la simple lectura," a humanized form of the erudite journals of the century like the *Diario de los literatos* and the *Semanario erudito* (1787-1791) of Valladares. In the opening essay on education, plays "de guapo" are attacked as being immoral and *comedias de teatro* as contrary to nature. As for "irregularidad" it "fomenta las causas de inclinación a lo maravilloso, y corta los pasos a la sana razón." An echo of

(1) For the second period, 1793-1797, with its romantic tendencies, see Menéndez y Pelayo's treatment, *ibid.*, p. 61.

(2) For the editor, Bosarte, and dates of publication see Julián de Apráiz, *España moderna*, 1904, Julio, pp. 90-91.

the controversy raised by Masson appears in the following remark :

Los literatos en París son muy afables y corteses y generalmente aquella nación es franca, sencilla y curiosa y de buen carácter quando están en sus casas, y no salen fuera de su territorio, ni escriben críticas de otros pueblos (No. 1, p. 58).

The third essay, devoted to the gothic style in architecture, deals also with Arabic influences on ancient Spanish literature, reinforcing theories as old as Argote de Molina and as modern, in its Provençal aspects, as C. Dawson : *The Origins of the Romantic Tradition* (*The Criterion*, Jan. 1932). But the chief title to fame of the *Gabinete de lectura española* is the publication of two exemplary novels by Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, and the *Celoso Extremeño* (nos. IV, V, 1788) from manuscripts belonging to Francisco de Porras de la Cámara, a contemporary of the author. These have been reprinted from the *Gabinete* and studied by scholars like Rodríguez Marín and others, and need not be considered further here.

La Espigadera (1) (1790) was a periodical published at irregular intervals, contained essays, and, like so many 18th century journals, included texts. Its purpose was avowedly didactic. In literature it was concerned only with the drama. It is instructive to observe that Gongorism, with the mannerisms of which critics were much concerned in the first half of the century, ceases to have any interest in the second : such had been the improvement in diction both in prose and verse. Earlier in this article a quotation has been made from *La Espigadera* in praise of the older dramatists. But the plays of the preceding fifty years had only exaggerated their extravagances, without any of their " bellezas." There were not lacking good

(1) Hartzenbusch gives the dates 1790-1791 and states that seventeen numbers were published. One of our copies has ten, the other twelve, and I have never seen a reference to a copy with more.

writers to restore the theatre, witness Moratín's *El viejo y la niña* of this year, " en que toda la fuerza del diálogo y acción española están unidas con los preceptos del arte," national virtues which García de la Huerta (1785) and others were beginning to stress as a protest against French detractors. García de la Huerta had scored another good point for nationalism when he observed that, in comparison with French dramas, Spanish plays were never dull. Thus emboldened, *La Espigadera* made a concession in the matter of the unities of place and time " con tal que la falta fuere breve." But the criterion was still " buen gusto " and the standards were those set up by Cascales and Luzán, although a correspondent was allowed to protest in the matter of defects in national plays : " no nos han cacareado ya bastante con este mismo abuso más de doscientos escritores ? "

Le Gentil begins his analysis of journals of romanticism with the *Variedades de ciencias, literatura y artes* (1803-1805), but it would have been more in keeping with the facts, without getting involved in the vexing problem of the precise origins of romanticism or preromanticism, to begin about 1790. Such a periodical of the intermediary type, was the *Diario de las musas* (1790-1791), which confessedly owed something to the *Almanach des muses* (1765-1833). The *Diario* reveals the influence of Cadalso, is of the 18th century and neoclassical in its adherence to the rules, and its fondness for didactic themes, but is preromantic in its attitude toward sensibility. In Rousseauesque fashion it becomes eloquent concerning the exquisite pleasure enjoyed by the happy possessor of *ternura*. Only he who is endowed with it can truly feel the beauty of music and art. The beauties of nature come in for praise, and lyric poetry is considered greater than descriptive poetry. In the drama the pathetic genre is deemed superior. This does not get us much beyond the *comédie larmoyante*, represented by Jovellanos's *Delinquente honrado* (1774), but it is on

the whole a new note, more especially when taken in conjunction with the English and Scottish, or Ossianic, tendencies of the second period of the *Memorial literario* (1793-97), as so ably analysed by Menéndez y Pelayo.

Milton A. Buchanan.

DIE VERLASSENE PORTUGIESISCHE BRAUT,

ODER

DIE HEIRATSPOLITIK KARLS DES FÜNFTEN IN DEN JAHREN 1546-1553

I

Im Juli 1545 steht Prinz Philipp von Spanien als achtzehnjähriger Witwer an der Bahre seiner ersten Gattin. Selbst fast noch ein Kind, ist Maria von Portugal der Geburt des Knaben Don Carlos und der Kunst der zeitgenössischen Aerzte nach vier Tagen kläglichen Hinsiechens erlegen. Nur kurze 20 Monate hat dem Paare das Glück seines jungen Ehestandes gelächelt. Nun ist es für Karl den Fünften von neuem an der Zeit, nach rechts und nach links sich umzusehen, ob und wo etwa eine neue, politisch und finanziell vorteilhafte Verbindung für seinen Sohn und Erben sich bieten möchte. Denn einesteils scheint es gut und ratsam, den der Vollkraft jugendlicher Männlichkeit entgegenreifenden Prinzen nicht allzulange unvermählt zu lassen, andererseits ist es ein ehernes Gebot dynastischer Vorsorge und Selbsterhaltung, die Erbfolge im Mannesstamm zu sichern und zeitig auf Ersatz bedacht zu sein, wenn vielleicht der schwächliche Don Carlos sich als nicht lebensfähig erweisen sollte. Karl der Fünfte hat ohnehin für die nächste Zeit weitschauende Pläne mit dem Prinzen Philipp vor Augen. Er will ihn gewissermassen im Triumphzug durch Italien und Deutschland nach den niederländischen Provinzen führen, er will den Deutschen ihren zukünftigen Kaiser zeigen und von den Niederländern ihrem kommenden Herrscher huldigen lassen. Er will zugleich dem jungen

Erben sovieler Throne und Kronen die lehrreiche Gelegenheit bieten, über die Grenzen Spaniens hinauszuschauen und die bunte Land- und Völkerkarte seiner nördlichen Reiche aus eigener Ansicht kennen zu lernen. Leicht mag sich da ein Anlass zur Knüpfung neuer Ehebande geben, mag aus der Präsentationsreise eine Brautfahrt werden. In der Tat hat im fernen Flandern eine sorgsame Mutter schon ein Projekt geschmiedet und die Braut bereit gestellt. Es ist des Kaisers Schwester Eleonore, die zweimal verwitwete, die in zwei kurzen Ehen nacheinander Königin von Portugal und von Frankreich gewesen ist, und nun in Brüssel an der Seite des kaiserlichen Bruders stattlichen Witwenhof hält. Sie hat aus erster Ehe eine Tochter, die jetzt im Anfang der zwanziger Jahre stehende Infantin Maria von Portugal, die nach Persönlichkeit, Herkunft, Mitgift und Alter wie geschaffen wäre für eine Gattin des Prinzen Philipp, für eine zukünftige Königin und Kaiserin. So scheint es der liebenden Mutter, und sie nimmt sich vor, das Eisen zu biegen solange es heiss ist. Karl der Fünfte ist dem Plane nicht abgeneigt, aber er will zuwarten, bis er den Prinzen bei sich in Brüssel hat; da kann dann die Angelegenheit im Familienkreise mit Musse besprochen und entschieden werden.

Am 1. Oktober 1548 tritt Philipp von Valladolid aus mit einem seiner Stellung und dem Zweck der Fahrt entsprechenden Gefolge die grosse niederländische Reise an. Sie geht über Genua, Mailand, Trient, Innsbruck, Kufstein, München, Augsburg, Ulm, Heidelberg, Luxemburg und Namur nach Brüssel. Wenn sie auch äusserlich einem Triumphzuge gleicht, so bedeutet sie dennoch für den Prinzen eine ausserordentliche körperliche und seelische Belastung. Sie währt den ganzen Winter hindurch und der beschwerlichste Teil, die Bezwingung der Alpen zwischen Mailand und Innsbruck, fällt in die rauhesten Monate der an sich ungünstigen Jahreszeit. Am meisten aber machen dem verwunderten und befremdeten

Jüngling die groben und geräuschvollen Sitten, das lärmende Wesen und die Sauf- und Rauf-Lustbarkeiten des deutschen und des flandrischen Adels zu schaffen. Die Nüchternheit, der Stolz, die zurückhaltende Ruhe und Schweigsamkeit des Spaniers, seine hochmütig scheinende Verachtung für alles Lärmende und Ausschweifende, für alles Gröhlen und Umsichschlagen, für volle Schüsseln und überfliessende Becher, dazu seine mangelhafte Kenntnis des Deutschen, Französischen und Vlämischen, alles das erschwert es ihm in unglaublich hohem Grade, sich leutselig und freundschaftlich zu zeigen, sich die Sympathien von Prinzen, Kurfürsten und Grafen, von Bürgermeistern, Ratsherren und Volksvertretern zu erwerben. In Flandern insbesondere wird man recht schmerzlich des grossen Unterschiedes gewahr zwischen Vater und Sohn, zwischen dem gesprächigen und leichtzugänglichen Karl dem Fünften, der mit jedem Untertanen in dessen Muttersprache reden kann, der immer aus dem Volke zu stammen scheint, in dessen Mitte er sich eben aufhält, und dem ernsten, stolzen, verschlossenen, dem in allem stockspanischen Prinzen Philipp.

Zum ärgerlichen Bedauern der Königin-Witwe Eleonore findet sich zunächst wenig Gelegenheit für eine ruhige Besprechung des Heiratsplanes. Der Pflichten und Ablenkungen für den Prinzen sind zu viele. Er muss die sämtlichen grösseren Städte der Niederlande bereisen und sich überall huldigen lassen. Er kommt, so schwer es ihm auch fällt, aus den Festlichkeiten, Umzügen, Gastereien, Ansprachen, Ritterspielen ein Jahr lang nicht mehr heraus. Und wie es endlich soweit ist, dass man der Sache näher treten könnte, wie es sich zeigt, dass Prinz und Kaiser gegen das Projekt nichts einzuwenden haben, da schiebt sich eine neue und zunächst viel wichtigere Angelegenheit in den Vordergrund. Ebenfalls und wiederum eine Sache der Unterröcke, der Weiberintrigen.

Der designierte Nachfolger Karls des Fünften auf dem Kaiserthron ist sein Bruder Ferdinand, den er bereits zum

König der Römer hat wählen lassen. Dessen ältester Sohn Maximilian — er ist mit einer Schwester des Prinzen Philipp verheiratet und amtiert während dessen Abwesenheit von Spanien dortselbst als Regierungsverweser — rechnet bestimmt darauf, einst der unmittelbare Nachfolger seines Vaters als Kaiser zu werden. Aber Maria, Königin-Witwe von Ungarn, Schwester Karls des Fünften und Statthalterin der Niederlande, begabt, energisch und herrschsüchtig wie sie ist, und zudem mit blinder Bewunderung und Hingabe an ihrem kaiserlichen Bruder hängend, will um jeden Preis die Kaiserwürde wiederum auf die spanische Linie des Hauses Habsburg zurückleiten. Zu diesem Zweck ersinnt sie folgenden Plan : Ferdinand soll zunächst als Kaiser auf Karl den Fünften folgen, das lässt sich natürlich nicht mehr ändern; dann aber soll Prinz Philipp als Ferdinands Nachfolger direkt König der Römer werden, um bei Ferdinands Tod oder Rücktritt den Kaiserthron zu besteigen und zugleich die Würde eines Königs der Römer auf seinen Vetter Maximilian zu übertragen. Es soll, mit anderen Worten, vorerst in der Reihe der kommenden Kaiser zwischen Ferdinand und Maximilian ein Vertreter der spanischen Linie eingeschoben werden. Dass dann auch in Zukunft die Nachfolge bei Spanien bleibe, dafür wird man später Sorge tragen.

Karl der Fünfte ist mit dieser Anregung einverstanden. Er geht im Sommer 1550 in Begleitung Philipps nach Augsburg, wohin er seinen Bruder Ferdinand und die deutschen Kurfürsten gerufen hat. Ihnen will er den Sohn und Erben zunächst vorstellen und dann den Vollzug des von seiner Schwester erdachten Projektes klug in die Wege leiten. Die Zustimmung der Kurfürsten hofft er mit Geld und Versprechungen mühelos zu gewinnen; hierüber hat er aus seiner eigenen Kaiserwahl genügend Erfahrungen zur Seite. Den Bruder und den Neffen gedenkt er mit Hilfe der energischen Maria in aller Freundschaft zu überreden. Aber er stösst

auf Widerstände, deren Ursachen er zwar vorausgesehen, deren Hartnäckigkeit er indes bestimmt unterschätzt hat. Die Kurfürsten versagen ihre Einwilligung aus nationalen und aus persönlichen Gründen. Sie wollen keinen spanischen, sondern einen deutschen Herrscher, einen der ihnen nach Rasse, Temperament und Gesinnung näher steht als Prinz Philipp, einen von dem sie namentlich in religiöser Hinsicht, in den Schwierigkeiten der Reformationsverwicklungen mehr Nachgiebigkeit zu erwarten haben. Sie wünschen sich aber auch einen Herrscher, der jedem Einzelnen aus ihnen persönlich sympathisch ist, und eben darin hapert es bei dem spanischen Thronbewerber ganz gewaltig. Zwar gibt sich Philipp noch viel redlichere Mühe als bei seinem ersten Augsburger Aufenthalt, recht urdeutsch und lärmend fröhlich und leutselig zu sein. Er trinkt auf Wunsch und Anraten seines Vaters bei den festlichen Gelagen das Doppelte und Dreifache von dem was er gewohnt ist und was er vertragen kann. Es ereignen sich Szenen wie diese : in einer Trinkstube versammelte vornehme Herren lassen, nachdem sie alle miteinander genügend voll sind, zum Spass die Lichter verlöschen und bombardieren sich dann gegenseitig im Dunkeln mit Stühlen, Hockern und Schemeln; eingedroschene Köpfe, gebrochene Arme und Beine sind die natürliche Folge, und wer mit blutigen Beulen und blauen Flecken davonkommt, rühmt sich einer besonderen Geschicklichkeit. Der Prinz macht gute Miene zum bösen Spiel und lacht geräuschvoll über ein Gehaben, das er innerlich bis zum Ekel verabscheut. Er nimmt, so lästig es ihm ist, an allen Ritterspielen, Aufzügen und Wettkämpfen persönlich teil, er spart nicht mit Händedrücken, huldvollen Worten, Geschenken und Gnadenbeweisen jeglicher Art, aber es gelingt ihm trotzdem nicht, die Zuneigung der hieb- und kannenfesten deutschen Grossen zu erringen. Wenn wir dem Bericht des französischen Gesandten Marillac trauen dürfen, so trägt er auch noch zu allem Unheil bei einem Tournier einen recht

kläglichen und seinem Ansehen nachteiligen Misserfolg davon [1]. Die Kurfürsten verhalten sich also zu den Forderungen Karls des Fünften durchweg ablehnend. Die einen verzögern ihre Zustimmung mit verschiedenen Ausreden, die anderen sagen rundweg Nein. Die Abneigung Deutschlands gegen einen spanischen Kaiser im allgemeinen und gegen Philipp II. im besonderen wird vor aller Welt unzweideutig offenbar. Auch in der habsburgischen Familie gibt es zunächst einen heftigen Federkrieg, dann aber, soweit man persönlich zusammenkommt, erregte Auseinandersetzungen. Kaiser Karl und Maria von Ungarn legen sich energisch ins Zeug, Philipp stimmt bei, verhält sich indes mehr passiv. Ferdinand und Maximilian weigern sich mit aller Schroffheit, der letztere, der die Regentschaft in Spanien führt, tobt seinen Zorn brieflich aus und kann von da an seinen Schwager Philipp sein Leben lang nicht mehr leiden. Maria kommt während des Jahres 1550 zweimal von Brüssel nach Augsburg, um die Verhandlungen zu beeinflussen. Ferdinand appelliert an ihr und des Kaisers Gewissen und Ehrgefühl, weist auf die Privilegien des Reiches und auf den offenkundigen Widerstand der Kurfürsten hin, und muss schliesslich und endlich dennoch, wenigstens auf dem Papier, nachgeben. Denn Karl und Maria ruhen nicht, bis er ein Schriftstück unterzeichnet, das seinem Neffen Philipp die Nachfolge als König der Römer und damit die nächste Anwartschaft auf die Kaiserkrone sichert. Da freilich der Vollzug dieser Abmachung von der voraussichtlich ganz unwahrscheinlichen und tatsächlich auch nie gegebenen Zustimmung der Kurfürsten abhängt, kann sie Ferdinand als zwecklose Formalität betrachten. Nur in diesem Sinne

---

[1] Marillac an den Herzog von Montmorency : *Le prince d'Espaigne fist encore pirement que tous, sans pouvoir jamais rompre une lance ny donner une seule atteinte.* Der Bericht wurde zum erstenmal von F. Raumer, *Briefe aus Paris zur Erläuterung der Geschichte des* 16. *und* 17. *Jahrhunderts* (I, 24), an die Oeffentlichkeit gebracht.

und um des lieben Friedens willen zeigt er sich darum auch fügsam ([1]).

Prinz Philipp ist froh, im Mai 1551, nach fast einjährigem Verweilen in Augsburg ([2]), vom Vater endlich wieder in die spanische Heimat entlassen zu werden. Weniger erfreut über diese Wendung der Dinge ist die Königin-Witwe Eleonore in Brüssel. Durch die Augsburger Sukzessionsverhandlungen hat sie ein ganzes Jahr verloren und ihr zärtlich gehegter und eifrig erstrebter Heiratsplan scheint der Verwirklichung ferner denn je zu sein. Aber sie müsste keine Frau, keine Diplomatin und keine Mutter sein, wenn sie jetzt schon die Partie verloren gäbe. Am liebsten hätte sie ihren Wohnsitz überhaupt nach Lissabon verlegt, teils um ihre Tochter bei sich zu haben, teils um den portugiesischen König in Sachen der beabsichtigten Eheschliessung nachdrücklicher beeinflussen und anspornen zu können. Aber die Sicherheit der Auszahlung ihrer Witwenpension durch den französischen Hof macht es nötig, dass sie nicht allzu weit weg von Paris lebt und dass sie vor allem in der Nähe des Kaisers bleibt, der allein imstande ist, gegebenenfalls einen gewissen Druck auf Frankreich auszuüben. Zunächst sucht sie also zu erreichen, dass ihre Tochter nach den Niederlanden kommen darf. Wenn Karl der Fünfte die Infantin persönlich kennen lernt, so kann das der Verwirklichung des Projekts nur förderlich sein. So schickt sie denn zu Beginn des Jahres 1552 ihren Kammerherrn Felipe de Salazar in dringender Mission nach Lissabon an den Hof ihres Stiefsohnes ([3]) des Königs Johann III. Salazar soll den Herrscher

([1]) Die einschlägigen Dokumente findet man bei A. Druffel, *Briefe und Akten zur Geschichte des 16. Jahrhunderts*, München, 1873-82, 3 Bde.

([2]) Der Einzug in die schwäbische Reichsstadt von Flandern her ist am 8. Juli 1550 erfolgt, die Abreise findet am 25. Mai 1551 statt. In Augsburg ist es auch, wo Philipp von Tizian gemalt wird.

([3]) Johann III. ist der Sohn von Manuel I. aus zweiter Ehe. Eleonore ist als dritte Gattin Manuels die Stiefmutter dieses Sohnes.

dazu überreden, die Infantin bei der nächsten sich bietenden Gelegenheit zu Schiffe nach Flandern zu schicken. Die Bemühungen dieses Emissärs werden im Auftrag des Kaisers nachdrücklich unterstützt von dessen Gesandten am portugiesischen Hofe, Don Luis Sarmiento. Hier beginnt nun zum erstenmal das zögernde und dilatorische Verhalten Johanns III. in dieser Angelegenheit verderblich wirksam zu werden, ein Verhalten, das deswegen von geradezu weltgeschichtlicher Bedeutung geworden ist, weil es den rechtzeitigen Vollzug der geplanten und ohnehin durch das Augsburger Zwischenspiel um ein ganzes Jahr hinausgeschobenen Heirat verhindert und die spätere folgenschwere Verbindung Philipps mit Maria Tudor ermöglicht hat. Zwar ist Johann III. dem Gesetze nach nicht berechtigt, sich der Abreise der Infantin zu widersetzen, denn in den Ehevertrag zwischen Eleonore und Manuel I. ist seinerzeit (1519) die Klausel aufgenommen worden, dass die Töchter aus dieser Verbindung jederzeit und wo es auch sei bei ihrer Mutter zu leben ermächtigt sein sollen [1]. Zwar tut Eleonore noch ein Uebriges und lässt dem König durch Salazar ausdrücklich versprechen, dass eine Eheschliessung der Infantin nur mit Einwilligung des portugiesischen Herrscherpaares stattfinden soll. Aber alles das fällt nicht ins Gewicht. Johann III. lässt ausweichend zurücksagen, er könne sich nicht dazu entschliessen, die Infantin auf eine so weite und gefahrvolle Reise zu schicken. Der wahre Grund, über den man sich vermutlich auch in Brüssel keiner Täuschung hingibt, ist natürlich ein ganz anderer : der König fürchtet, er könne, sobald die Infantin am Kaiserhof weile, über kurz oder lang durch die Tatsache ihrer Verheiratung überrascht werden, ohne dabei im Einzelnen viel gefragt zu werden und ohne bei den Verhandlungen das Hauptobjekt, nämlich die Braut, in sicherer Hand zu haben. Da er die Mitgift oder

---

[1] L. P. Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint*, II, 116.

genauer gesagt die Hinauszahlung ihres Erbes zu leisten hat (1), so ist das für ihn immerhin keine unwesentliche Sache.

Das sind nun gewiss für einen gedeihlichen Anfang der Hindernisse genug. Aber trotzdem nehmen die Verhandlungen einen guten Fortgang, denn sowohl Eleonore wie Karl der Fünfte wissen, was auf dem Spiele steht, und lassen in zähem Familiensinn — sie aus Mutterliebe, er aus Geldnot und Gewinnsucht — nicht ab, den Faden sorglich weiterzuspinnen. Sehr aufschlussreich ist in dieser Hinsicht ein Brief, den der Kaiser im Februar 1553 an den Prinzen Philipp richtet (2). Darin heisst es unter anderem : Der springende Punkt sei die sofortige Barzahlung der Mitgift. Er selber habe zwar nach den bisherigen Erfahrungen und nach seiner Kenntnis der portugiesischen Vettern erhebliche Zweifel an der glatten Erledigung dieser entscheidenden Frage, aber die gute Eleonore versichere das Gegenteil. Sie wisse bestimmt, dass ihr Stiefsohn und seine Gemahlin den besten Willen hätten, die Angelegenheit in Bälde zu gutem Ende zu führen, ja dass sie sogar, *por mostrarse buenos y gratos hermanos*, auf die Erbsumme von 400.000 Dukaten noch weitere 200.000 als Aussteuer daraufzuzahlen bereit seien. Auch aus der seinerzeit an Frankreich erlegten Mitgift für Eleonore, so fährt der Kaiser fort, stünden bei deren Ableben der Infantin noch Erbansprüche zu; ferner habe sie jetzt schon ein bedeutendes Vermögen an Mobiliar und Wertgegenständen, so dass also mit einer ganz beträchtlichen Gesamtsumme zu rechnen sei. Der Prinz solle allerdings vorerst noch im Hintergrund bleiben und weder brieflich

(1) Dieses Erbe beträgt nach runder Schätzung 400.000 Dukaten. Miguel Pacheco (*Vida de la Serenisima Infanta Doña Maria*, Lisboa, 1675, Bl. 10), nennt es mit anschaulicher Umschreibung : *la opulencia de bienes que le había dexado su padre, villas y lugares suyos, que se habían de rescatar a dinero, con que se agotaban los erarios.* Ebendort (Bl. 186 ff.) ist auch der Wortlaut des oben erwähnten Ehevertrags zu lesen.

(2) Der Wortlaut steht bei Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint* in dem als *Introduction* betitelten Bande, p. 154.

noch durch Abgesandte sich an der Werbung beteiligen. Es müsse vielmehr den Anschein haben, als sei die treibende Kraft ausschliesslich Eleonore und als stehe sogar er, der Kaiser, nur auf dem kühlen Standpunkt des Nichtabgeneigtseins. Dabei sei aber von grösster Wichtigkeit, dass der Prinz, sobald der richtige Augenblick für sein persönliches Hervortreten gekommen sei, das heisst, sobald man von der Gegenseite bindende Zusagen habe, die Angelegenheit mit Nachdruck und Eile betreibe, dass die einzelnen Paragraphen des Ehevertrags auf das sorgfältigste abgefasst würden und dass namentlich an Bargeld das Aeusserste herausgepresst werde *(de sacar en dinero contado todo lo último)*, denn wie leer der Staatssäckel sei, das wisse er selber. Dieser Brief bedarf doch wohl keiner Erläuterung!

Ob das portugiesische Königspaar durch seine Gesandten und sonstigen Zwischenträger nicht auch ein wenig in die Hintergründe der kaiserlichen Politik eingeweiht war? Zweifellos, denn sonst hätte Johann III. nicht weiterhin so dilatorisch und zuwartend gehandelt. Für ihn ist diese Ehe weniger eine Sache von weittragendem staatlichen oder dynastischen Belang, als vielmehr eine Frage der möglichst geringen finanziellen Belastung. Je grösser auf der kaiserlichen Seite die Geldnot wird, desto geringer müssen die Ansprüche werden. Hier ist also Zeitgewinn soviel wie Geldgewinn. In diesem Sinne unterhandelt er denn freundschaftlich und bereitwillig weiter; er sagt zu allem Ja und Amen, nur das Wichtigste, die Frage der Auszahlung der Mitgift lässt er dauernd im Ungewissen. Dem vom Kaiser zu weiterer Mittelung nach Lissabon entsandten Ruy Gómez de Silva gibt er die Auskunft, die Zahlung werde voraussichtlich innerhalb eines Jahres nach der Hochzeit stattfinden. Dem kaiserlichen Gesandten in Portugal, Don Luis Sarmiento, lässt er auf erneutes Drängen nach Entscheid den Orakelspruch zugehen, man werde je nach Zeit und Notwendigkeit zahlen. Auch die Abreise der Infantin

verhindert er immer wieder mit den alten Ausflüchten. So führt er den Kaiser Karl, den Prinzen Philipp, die Königin-Witwe Eleonore und die Infantin Maria kaltblütig und verschmitzt Jahr und Tag an der Nase herum, immer des Augenblicks harrend, wo die geldbedürftigen Partner freiwillig eine erhebliche Milderung ihrer Ansprüche in Vorschlag brächten. Da tritt plötzlich ein Ereignis ein, das zunächst gar keine Beziehung zu dieser spanisch-portugiesischen Heiratskomödie zu haben scheint, das aber ganz unmerklich die Rollen vertauscht und das Spiel für den schlauen Portugiesenherrscher zu einer Tragikomödie umgestaltet, bei der nunmehr er selber, ohne es zu gewahren, für eine gute Weile von der Gegenpartei zum Besten gehalten wird. Die zweimal Betrogene dabei aber ist die arme Infantin.

II

Am 28. Januar 1547 stirbt Heinrich VIII. von England, der nichtswürdigste Ehebrecher und Mörder, der schamloseste Tyrann, der je den Thron eines Landes beschmutzt hat. Sein mit der Hofdame Jane Seymour erzeugter Sohn und Erbe regiert als Eduard VI. nur sechs Jahre. Auf ihn folgt mit dem 7. Juli 1553 Maria Tudor, zur Hälfte aus spanischem Blute entsprossen, denn sie ist die Tochter der unglücklichen Katharina von Aragón, die Heinrich VIII. um einer Buhlerin willen verstossen hat. Die neue Herrscherin braucht einen Gemahl, das Land einen König. Maria ist die Base Karls des Fünften (beider Mütter waren Schwestern), aber sie schaut zu ihm auf wie zu ihrem Beschützer und nennt ihn in Briefen von jeher ihren treubesorgten Vater. Karl sieht plötzlich ungeahnte politische Möglichkeiten sich auftun. Wie eine Erleuchtung von oben empfindet er den Gedanken, dass hier für seinen Sohn nicht nur eine Gattin, sondern ein Königreich

und mit ihm ein unerhört starker Aussenposten in der europäischen Machtverteilung zu gewinnen sei. Am 7. Juli 1553 fällt der überraschten Maria Tudor die englische Thronfolge zu; fünf Wochen später, am 14. August, macht ihr bereits der Beauftragte des Kaisers, Simon Renard, den Vorschlag, sich mit dem Prinzen Philipp von Spanien zu vermählen, und schon ein paar Tage darauf weiss der Kaiser, woran er auch kaum je gezweifelt hat, dass der Antrag mit freudiger Genugtuung aufgenommen wird (1). Mit jenem 7. Juli legt Karl der Fünfte den portugiesischen Heiratsplan zu den erledigten Akten. Aber er wird immerhin noch einige Monate lang seinen liebwerten Vetter Johann III. an der Nase herumführen.

Die Portugiesen denken, als Maria Tudor Königin wird, nicht im Traum an eine von dorther drohende Verwicklungsgefahr. Ja sie fühlen sich ihrer Sache so sicher, dass sie mit dem schmeichelhaften Gedanken einer baldigen Doppelhochzeit, einer zweifachen Verbindung mit mächtigen europäischen Dynastien spielen. Es soll nicht nur die Infantin Maria schliesslich und endlich Kronprinzessin und zukünftige Königin von Spanien werden, es soll auch der Infant Don Luis der Engländerin als Gemahl präsentiert werden. Um bestimmt nichts zu versäumen, schicken sie alsbald den Gesandten Lourenço Pires über Brüssel nach England, damit er die Sache dort behutsam in die Wege leite. Aber wer beschreibt die peinliche Verwunderung des portugiesischen Hofes, als Pires in Brüssel vom Kaiser empfangen wird und nach Kundgabe seiner Bestimmung den gemessenen Auftrag erhält, schleunigst wieder umzukehren, da die gegenwärtige Lage in England für solche Unternehmungen denkbar ungünstig sei. Schliesslich begreift man es freilich auch, denn Maria Tudor hat zunächst noch mit allerhand Schwierigkeiten und Parteiungen zu kämpfen;

(1) Renard berichtet an Granvela : *Quant je luy fiz l'ouverture de mariaige, elle se print à rire, non une foys ains plusieurs foys, me regardant d'un œil signifiant l'ouverture luy estre fort aggréable. Papiers d'Etat de Granvelle,* IV, 78.

sie muss ihre Stellung erst richtig festigen. Es heisst also vorerst noch zuwarten. So fasst man sich denn eine gute Weile in Geduld, ohne die leiseste Ahnung von dem was in Wirklichkeit vor sich geht. Die Enttäuschung und Verblüffung ist dann umso schwerer, je länger sie ihren Eintritt verzögert und je weiter sie ausgreift.

Das Jahr 1553 neigt sich bereits seinem Ende zu, es ist schon Anfang Dezember, da kommen am portugiesischen Hofe plötzlich zwei kaiserliche, vom 21. November datierte Briefe an, einer für die Königin, der andere für den Infanten Don Luis, beide sehr freundschaftlich und familiär gehalten, wie es eben Sitte ist bei Verwandten, die drauf und dran sind, sich auch noch durch Ehebande zu verschwägern. Aber siehe da, diese Briefe enthalten, wenn auch gleichsam nebenher und im Vorbeigehen, eine überraschende Nachricht : eine Verbindung zwischen Prinz Philipp und Maria Tudor, so melden sie, stehe gar nicht ausserhalb des Bereiches jeder Möglichkeit; alles Nähere könne man auf Wunsch durch den kaiserlichen Gesandten erfahren. Dem letzteren sind natürlich inzwischen bereits genaue Instruktionen (1) zugegangen, und was die völlig aus den Wolken gefallene königliche Familie von ihm erfährt, ist dieses : Der Kaiser hat von dem Augenblick an, wo Maria Tudor den Thron bestieg, seine Gesandten und Agenten in England beauftragt, ihr in jeder Weise behilflich zu sein. Im Besonderen hat er die Königin darauf hinweisen lassen, dass sie nunmehr von sich aus und möglichst bald darüber werde entscheiden müssen, auf wen ihre Wahl falle, um in ehelicher Verbindung ihre Pflicht zu erfüllen, dem Lande einen Thronerben und Nachfolger zu geben. Um sie in keiner Weise zu beeinflussen und um dem voreiligen portugiesischen Bewerber in diesem heiklen Augenblick eine mögliche und nicht unwahrscheinliche Abweisung zu ersparen, hat der

(1) Ihr Wortlaut ist nach dem Original in Simancas veröffentlicht von E. Pacheco de Leyva in *Revista de archivos*, Bd. 42 (1921) p. 282.

Kaiser den Gesandten aus Portugal wieder heimgeschickt. Inzwischen hat Maria Tudor selbst dem Kaiser mitteilen lassen, dass sie nach reiflicher Ueberlegung den Prinzen Philipp von Spanien für den unter den vorwaltenden Umständen richtigen Mann halte, weil er in religiöser und machtpolitischer Beziehung der einzige sei, der ihr die schwere Aufgabe der Pazifizierung und Rekatholisierung ihres Landes zu erleichtern imstande sei. Der Kaiser hat im Hinblick auf diese gewichtigen Gründe es für geboten erachtet, in sofortige Unterhandlungen mit der englischen Königin einzutreten, ohne das langwierige und zögernde Verhalten des portugiesischen Hofes weiter zu berücksichtigen, zumal da Ruy Gómez und Sarmiento recht unbefriedigende Auskünfte hinsichtlich der Zahlung der Mitgift erhalten hatten, während man doch genau wusste, dass Kaiser und Prinz auf eine rasche Erledigung der Geldfrage den grössten Wert zu legen leider gezwungen waren. Der Kaiser lässt im übrigen wiederholt betonen, dass die Initiative von der englischen Königin selbst ausgegangen sei (*esta determinación ha procedido de la misma Reina,* eine diplomatische Lüge, die durch die Dokumente klar widerlegt ist), und versichert die portugiesische Königsfamilie seiner unvermindert treuen verwandtschaftlichen Zuneigung.

Also spricht der Gesandte Don Luis Sarmiento im Auftrage seines kaiserlichen Herrn. Die Instruktionen sind ein Meisterstück äusserer kühler Zurückhaltung und versteckter innerer Schadenfreude. Wie eine heimliche Verhöhnung klingt die kecke Verdrehung der Wahrheit : *esta determinación ha procedido de la misma Reina.* „Glaubt es immerhin, wenn Ihr töricht genug seid!" Gewiss eine Zumutung sondergleichen.

Vergeblich unternimmt es die auch ihrerseits peinlich enttäuschte Königin-Witwe Eleonore in einem gleichzeitigen Schreiben, ihre Tochter (die Infantin) und ihren Stiefsohn (den König) über diese schmerzliche und demütigende Zurücksetzung zu trösten. Man müsse eben im Interesse einer so

grossen und gewichtigen Aktion, wie es die Rekatholisierung Englands sei, auch ein besonders schweres Opfer zu bringen gewillt sein. Aber sie kann sich nicht enthalten, hinzuzusetzen, dass nur die unbegreifliche Trödelei in Sachen der Mitgift an allem schuld sei. Der kaiserliche Gesandte traut sich vorerst der Infantin nicht unter die Augen. Ihr Stolz ist schwer verletzt; ihre zornigen Schmerzensausbrüche sind ohne Mass. Man hat ihn direkt vor ihr gewarnt und er will lieber die grösste Wut verrauchen lassen, bevor er zu ihr geht (1). Ein kleiner Lichtblick in all der gedrückten und verärgerten Stimmung der portugiesischen Königsfamilie ist schliesslich die Hoffnung auf ein Misslingen der spanisch-englischen Verbindung. Man erwartet zwar keine Wiederanknüpfung der allzu gründlich gerissenen Fäden, aber in Ermangelung einer anderen Freude gibt auch die Schadenfreude, ja sogar schon die Hoffnung auf Schadenfreude — so sind nun einmal die Menschen — einen gewissen Trost. Man verbreitet die Nachricht, dass aus der neuen Heirat bestimmt nichts werde, denn das englische Volk wehre sich wie ein Mann dagegen und der König von Frankreich spare weder Geld noch Mühe, um die Sache gründlich zu hintertreiben (2). Das trifft ja bis zu einem gewissen Grade zu. In England zeigen sich anfänglich starke Widerstände, die von Frankreich aus durch bestochene Aufwiegler nach Kräften gefördert werden. Aber die gewünschte Wirkung tritt nicht ein. Am 25. Juli 1554 findet in Windsor die Hochzeit statt. Der Kaiser hat seinen Sohn zu diesem festlichen Tage mit der Krone von Neapel und Sizilien beschenkt und nicht mehr Prinz Philipp sondern

(1) Bericht des Gesandten an den Kaiser vom 25. Dezember 1553 : *me ha parecido no convenir ir hablarla de propósito sobre este negocio, porque me dicen que está muy pasionada, y así hasta que pase por ella esta primera furia hacerlo he quando me pareciere ser más apropósito.* Gedruckt in *Revista de archivos*, Bd. 42, p. 289; dortselbst in der Jahreszahl der Druckfehler 1555 statt 1553.
(2) *Ibid.*, p. 291.

König Philipp reicht der Königin Maria die Hand zum Bunde fürs Leben. Frankreich zittert an diesem Tage; es fühlt sich machtpolitisch rettungslos eingekreist. Die Reformierten aller Bekenntnisse und Sekten in England, Flandern, Deutschland zittern an diesem Tage; sie sehen die Zeit nicht mehr ferne, da die katholische Gegenreformation wie ein Sturmwind alle Lutheraner, Hugenotten, Kalvinisten, Zwinglianer hinwegfegen wird. Nichts von alldem tritt in Wirklichkeit ein. Philipps englische Heirat wird sich als ein verhängnisvoller politischer Fehlschlag erweisen: sie wird in ihren Folgen die Zahl der Todfeinde Spaniens um einen vermehren; sie wird dem Abfall der Niederlande einen für Spanien verderblichen Stützpunkt schaffen; sie wird die Katastrophe der Armada heraufführen, jene letzte verzweifelte Kraftanstrengung des dahinsinkenden Spanien, wenigstens *einen* der übermächtigen Gegner niederzuringen.

Dass es weiter nichts als eine müssige Spielerei wäre, zu erwägen, ob und inwiefern die Geschicke Spaniens und damit der Gang der Weltgeschichte sich anders gewendet hätten, wenn die spanisch-portugiesische Heirat nicht durch das berechnende Zögern Johanns III. vereitelt worden wäre, das wird man nach all dem Gesagten wohl kaum zu behaupten wagen. Freilich ist Geschichte nicht, was geschehen *wäre*, sondern was geschehen *ist*. Das bestreitet niemand. Aber ebenso sicher ist, dass durch das Nachdenken über jene unverwirklichten *Möglichkeiten* die tatsächlichen *Wirklichkeiten* in umso helleres Licht gerückt werden. Dreierlei Beweggründe treiben den Kaiser zur englischen Heirat hin: Einkreisungspolitik gegen Frankreich, Sicherungspolitik zu Gunsten der Niederlande, gegenreformatorische Religionspolitik. Philipp selbst kann sich bei einiger Ueberlegung diesen Gründen unmöglich verschliessen und geht darum bereitwillig auf die Pläne seines Vaters ein. Hat aber Karl der Fünfte eine politische Dummheit begangen? Hat er

Entwicklungen nicht genügend in Rechnung gestellt, die er hätte voraussehen können? Mit Nichten! Denn Maria Tudor brauchte ihrem spanischen Gemahl nur ein einziges Kind, einen lebensfähigen Sohn und Erben zu gebären, und es ist nicht abzusehen, wie sich der Verlauf der europäischen Geschichte und insonderheit der europäischen Reformation gestaltet hätte. Jedenfalls ganz entschieden im Sinne Karls des Fünften und Philipps, und ganz und gar nicht im Sinne Elisabeths, Wilhelms von Oranien und Heinrichs IV. von Frankreich.

Also kein Fehlgriff (bei dem das Motiv der eigenen Verschuldung mitspielt), wohl aber ein Fehlschlag (bei dem menschliche Imponderabilien ins Gewicht fallen), ist Karls englische Heiratspolitik gewesen. Andererseits bleibt es unzweifelhaft, dass Maria Tudor auch ohne die Möglichkeit der spanischen Verbindung eine Ehe geschlossen hätte, der die Rekatholisierung ihres Landes zum Ziel gesetzt war. In diesem Falle aber ergaben sich für Spanien infolge der (in Wirklichkeit vereitelten) portugiesischen Heirat grundverschiedene Orientierungen. Sie beziehen sich, wie schon oben angedeutet wurde, in erster Linie auf sein Verhältnis zu England und auf dessen Beeinflussung der Niederlande. Sie sind es, deren Verwirklichung und deren für Spanien segensreiche Auswirkungen das Zögern Johanns III. für immer vereitelt hat.

III

Wir müssen zu gutem Ende noch der armen Infantin gedenken, die in Lissabon sitzt und sich die Augen ausweint. Ihr Schicksal, das traurige Lied von Leid und Entsagung eines Frauenherzens unter dem Zwang übermächtiger Standespflichten, ist nicht nur rein menschlich einer mitfühlenden Beachtung wert; es ist auch geschichtskundlich von hohem

Interesse, denn hier fällt grelles Licht auf die für gewöhnlich in ungewissem Dunkel verdämmernden Familienbeziehungen der gekrönten Häupter und ihrer Angehörigen untereinander.

Die Infantin ist dem königlichen Stiefbruder bitter gram, weil er ihr durch sein kleinliches Zögern die schönste Zukunft verdorben hat, und sie ist gegen die kaiserlichen Verwandten erzürnt, weil sie ihr die alternde, mürrische, kränkliche Engländerin vorgezogen haben. Das Bewusstsein, nirgends daheim und überall fremd zu sein, drückt ihr mit bitterer Schwere auf die Seele. Ihre Mutter weiss das. Sie hat nach der grossen Enttäuschung, die für sie kaum minder hart war als für die Infantin selbst, mehr als je das Bedürfnis, mit der Tochter vereinigt zu sein. Sie geht also mit erneutem Eifer daran, den Wegzug der Infantin aus Portugal durchzusetzen. Nun kommt für Johann III. die erwünschte Gelegenheit, sich an den spanischen Verwandten zu rächen. Er tut es in einer Weise, die man nicht anders als kleinlich und niedrig nennen kann.

Karl der Fünfte hat im Oktober 1555 zu Brüssel seine grosse Abdankung vollzogen und trifft eben die letzten Vorbereitungen, um für immer nach dem Kloster San Jerónimo de Yuste in Estremadura überzusiedeln. Eleonore will ihn begleiten, da sie den Rest ihrer Tage ebenfalls in Kastilien zu verbringen entschlossen ist. Sie frägt also zeitig genug beim portugiesischen Hofe an, ob denn ihre Tochter nun nicht endlich zu ihr ziehen dürfe. Jetzt ist für Johann III. der Augenblick da, nicht nur hartherzig sondern auch boshaft zu sein. Die Infantin, so lässt er durch seinen Gesandten zurücksagen, könne das Land nur dann verlassen, wenn es sich um ihre Verheiratung handle; so fordere es die althergebrachte Sitte. Wünsche die Mutter ihre Tochter bei sich zu haben, so brauche sie nur selbst nach Lissabon zu kommen. Im übrigen seien die Bande, durch die die Infantin mit dem portugiesischen Hofe verknüpft sei, denn doch um vieles enger

als jene, die sie mit der spanischen Herrscherfamilie verbänden. Auch liesse es sich mit ihrer Ehre und Würde keinesfalls vereinbaren, dass sie im Lande eines Herrschers wohne, der sie zuerst eindringlich umworben, dann aber um einer anderen willen plötzlich und schnöde verlassen habe. Und schliesslich hindere auch die Erwägung, dass in Spanien die Prinzen und Prinzessinen bei weiten nicht jene angesehene Stellung am Hofe einnähmen, wie in Portugal (1). Man sieht, Johann III lässt es sich angelegen sein, gleich ein ganzes Bündel giftiger Pfeile abzuschiessen. Eleonore gibt eine heftige Erwiderung, bittet aber gleichzeitig ihren kaiserlichen Bruder inständig, sich ins Mittel zu legen und nötigenfalls ein Machtwort zu sprechen. Karl der Fünfte, der inzwischen zusammen mit seiner Schwester bereits auf spanischem Boden angelangt ist, zeigt sich gerne bereit, ihr zu helfen und schreibt nicht nur an Johann III. einen nachdrücklichen Brief, sondern schickt ihm auch den Don Sancho de Córdoba, einen Stabsinspektor seiner ehemaligen Leibgarde, der gut Portugiesisch kann. Der Brief besagt in der Hauptsache dieses : Der Kaiser ist sehr erstaunt über die ablehnende Haltung des Königs; er glaubt aber, dass es jetzt nur des Hinweises auf den Ehekontrakt zwischen Eleonore und Manuel bedürfe, worin dieser Fall ausdrücklich vorgesehen sei, um der Reise der Infantin kein Hindernis mehr entgegen zu stellen. Den Beschluss macht eine deutliche Drohung : *no podré yo dejar de insistir, y así el rey mi hijo, a que se guarde y observe lo que se capituló* (2).

Am 9. Dezember 1556 erhält der kaiserliche Gesandte die erste Audienz beim portugiesischen Königspaar, aber er darf zunächst nur den Brief überreichen. Ein paar Tage später wird er von der Infantin zu einer Besprechung unter vier Augen empfangen, nachdem ein früherer Termin von ihr aus

(1) Gachard, *op. cit.*, II, 111.
(2) *Ibid.*, II, 115.

Angst vor dem König im letzten Augenblick abgesagt worden ist. Hier hört nun der Gesandte zu seiner Freude, dass sie fest entschlossen sei, sich zu ihrer Mutter nach Spanien zu begeben. Der König, so berichtet sie, sei strikte dagegen und es habe erst kürzlich in der Sache wieder so verdriessliche und heftige Auseinandersetzungen gegeben, dass sie ihn einfach stehen gelassen habe und davongerannt sei. Tags darauf sei dann die Königin zu ihr gekommen um sie begütigend zu überreden; aber sie, die Infantin, sei mit ihr noch viel schroffer gewesen als mit ihrem Gemahl. Man brauche nicht denken, so fährt sie fort, dass es ihr leicht falle, ihr Geburtsland Portugal, wo sie aufgewachsen sei und wo sie viele anhängliche Freunde habe, gegen ein Land zu vertauschen, in dem sie so gut wie niemanden kenne; aber sie tue es ihrer Mutter zuliebe, weil sie vor allem eine gehorsame Tochter sein wolle. Für den Kaiser vermöge sie nur bittere Gefühle zu haben, denn das Gute was er ihr erweise, das schulde er ihr und ihrer Mutter, nachdem er die letztere als seine ihm sklavisch ergebene Schwester in eine Ehe hineingezwungen habe ([1]), als deren Folge ihre Kinder nicht einmal eine Heimat hätten. Dabei bricht sie in fassungsloses Weinen aus, so dass sich der Gesandte, ohne viel Worte zu verlieren, gedrückt verabschiedet. Kurz darauf findet die eigentliche Audienz beim König statt. Durch einen mit schwatzenden und gestikulierenden Kavalieren überfüllten Vorsaal sich hindurchwindend gelangt Don Sancho de Córdoba in das Audienzzimmer, wo der König an einem mit grüner Decke behangenen Tische sitzt, eine Glocke vor sich. Nun legt er dem Herrscher mit viel Beredsamkeit dar, wie es kein menschliches oder göttliches Gesetz verbieten könne, dass man der alternden Mutter ihr Kind überlasse. Auch sei immer wieder mit Nachdruck an den betreffenden

([1]) Diese bittere Anspielung bezieht sich auf die vom Kaiser im Anschluss an den Madrider Friedensvertrag vom Januar 1526 veranlasste Heirat zwischen Eleonore und Franz I. von Frankreich.

Abschnitt des Ehevertrages zwischen Eleonore und Manuel zu erinnern. Der Kaiser dränge auf Entscheid, da er unmittelbar daran sei, sich in das Kloster San Jerónimo de Yuste zurückzuziehen und, sobald das einmal geschehen sei, mit keinerlei Geschäften mehr belästigt sein wolle. Der König antwortet ausweichend, es sei das eine wichtige Sache, die gut überlegt sein wolle; er werde zu gegebener Zeit seine Antwort wissen lassen. Zu beachten ist, dass Don Sancho de Córdoba, ein alter Soldat mit steifen Knochen, während dieser ganzen Unterredung auf den Knien verharren muss. Es gewährt dem edlen Johann III. eine offensichtliche Befriedigung, die Gegenpartei auch in solchen Aeusserlichkeiten zu demütigen. Gleich darauf geht der Gesandte zur Audienz bei der Königin. Hier bringt er ähnliche Gründe zum Vortrag und erhält die Antwort, sie werde ihr Möglichstes tun, damit der Wunsch Karls des Fünften und Eleonorens sich erfülle. Dann stellt sie zahllose neugierige Fragen über die Verwandten in Spanien und lässt dabei den Vertreter des Kaisers unentwegt auf dem Boden knien. Als die Unterredung nach fast einstündiger Dauer vorüber ist, da sieht sich auch der arme Don Sancho de Córdoba am Ende seiner Kraft. Das lange Knien in den beiden Audienzen hat ihn derart mitgenommen, dass er einen heftigen Gichtanfall in den Beinen bekommt.

Am 17. Dezember macht der Gesandte einen neuen Versuch, beim Königspaar eine zustimmende Antwort zu erlangen, aber der Erfolg ist wiederum der gleiche. Diesesmal ersparen sie ihm wenigstens das lange Hinknien, suchen durch übergrosse Freundlichkeit, durch Scherzen und Lachen die schlimme Wirkung ihres Zögerns abzuschwächen; ja sie witzeln sogar über den Kaiser, fragen ob es wahr sei, dass er in Yuste ins Kloster eintrete und ganz als Mönch mit den Mönchen leben wolle (1). Dann ändert Johann III. plötzlich sein Verfahren.

(1) Gachard, *op. cit.*, II, 139.

Er schickt einen gewandten Höfling, den Lourenço Pires de Tavora, nach Jarandilla zum Kaiser und nach Valladolid zu Eleonore, und lässt dort bewegliche Klagen anstimmen über die Schande, die man einem König von Portugal antue, wenn man ihn zwinge, eine Prinzessin ausser Landes gehen zu lassen, ohne dass sie verheiratet sei oder werde. Man solle doch vorher mit König Ferdinand, des Kaisers Bruder (1), wegen einer Vermählung mit der Infantin sich ins Benehmen setzen, oder mit dessen Sohn, dem Erzherzog Ferdinand. Gewiss, so lässt der Kaiser antworten, man könne auch an den Herzog von Savoyen, Emanuel Filibert, denken (obschon er genau weiss, dass dieser auf Grund geheimer schriftlicher Abmachung bereits mit einer Tochter König Ferdinands versprochen ist), aber auf jeden Fall sei seine Geduld zu Ende und er bestehe unbedingt darauf, dass die Infantin sofort zu ihrer Mutter nach Kastilien zöge (2). Jetzt sieht sich Johann III. wohl oder übel zum Nachgeben gezwungen. Verharrt er auf seinem boshaften Eigensinn, so ist mit einer erheblichen Verstimmung der kaiserlichen Geschwister und schliesslich auch noch mit ernsten Repressalien zu rechnen. Also trifft man die nötigen Anordnungen. Königin Eleonore schickt den Jerónimo Ruiz nach Lissabon, damit er die Auflösung und teilweise Ueberführung des dortigen Haushaltes leite, und schon ist die Abreise der Infantin auf den 15. Juni festgesetzt, als ein unvorhergesehenes Ereignis dazwischentritt : Johann III. stirbt kurz vorher (am 7. Juni 1557) ganz plötzlich am Schlagfluss. Vielleicht hat ihn der Aerger umgebracht.

Aber das ist noch lange nicht die letzte Ueberraschung in dieser Tragikomödie von Irrungen und Wirrungen. Denn kurz darauf erklärt die Infantin, sie habe nunmehr auf ihren Plan, Portugal zu verlassen,endgiltig Verzicht geleistet. Dem

(1) Er war seit 1547 verwitwet.
(2) *Op. cit.*, I, 91.

überreifen Mädchen ist nämlich ganz unvermutet ein erneuter Hoffnungsstrahl hinsichtlich der Erfüllung ihrer weiblichen Bestimmung aufgedämmert. Der königliche Rat von Portugal hat ihr, vorerst privatim und ohne amtlichen Anstrich, die Hand des Infanten Don Duarte, eines jüngeren Bruders des verstorbenen Königs, angeboten. Das bedeutet für sie zunächst einmal eine standesgemässe Ehe mit Familien- und Mutterfreuden, und für später die Möglichkeit der Nachfolge; denn der Thronerbe Sebastian ist noch ein Kind und wie leicht kann er wegsterben, bevor er zur Regierung kommt oder selber einen Sohn und Erben erzeugt hat. Darf man es der oft und schwer Enttäuschten verargen, wenn sie dieser Aussicht, gegenüber einer ungewissen Zukunft im Kreise der ihr weniger sympathischen spanischen Verwandten, den Vorzug gibt? Vergeblich sind alle Bitten und Ueberredungsversuche der Mutter, der nun ein einsames Alter droht. Die Infantin ist nicht mehr umzustimmen. So eifrig sie zuerst nach Spanien gedrängt hat, so hartnäckig besteht sie jetzt auf ihrem Verbleiben in Portugal. Was sich schliesslich noch erreichen lässt, ist ein letztes Zusammensein zwischen Mutter und Tochter in dem Grenzstädtchen Badajoz. Es dauert drei Wochen. Dann nimmt man Abschied fürs Leben. Am 7. Februar 1558 reist die Infantin nach Lissabon zurück, während die Königin am 10. nach Guadalajara aufbricht, wo sie in Zukunft wohnen will. Aber der Leidgeprüften versagen bald die Kräfte. Unterwegs, in Talaveruela, legt sie sich aufs Krankenbett und stirbt nach wenigen Tagen um den 20. Februar 1558. Sie ist das erste Opfer in der reichen Ernte, die der Tod in diesem Jahr unter den Mitgliedern der spanisch-habsburgischen Familie halten wird. Am 21. September tut Kaiser Karl der Fünfte, erst 58jährig, den letzten Atemzug. Am 28. Oktober folgt ihm seine andere Schwester, die Königin-Witwe Maria, ins Jenseits nach, jene Maria, die ehedem ihren Neffen Philipp so gern zum Erben der Kaiserkrone gemacht hätte. Am 10. November

dieses denkwürdigen Jahres endlich beschliesst auch Maria Tudor ihr verfehltes, an Gram und Enttäuschung überreiches Leben.

Der Infantin selber bringt es kein Glück, dass sie der Mutter den gleichsam letzten Wunsch abgeschlagen hat. Die Hochzeit mit Don Duarte kommt aus mannigfachen familienpolitischen Gründen (deren Darlegung hier viel zu umständlich wäre) nicht zustande. Nun ist sie ärger vereinsamt als je. Aber schliesslich findet sie Trost, Ablenkung und Ziel in vertiefter Religiosität. Sie bleibt zeitlebens unvermählt und widmet ihre Kraft und ihr grosses Vermögen den Werken der Frömmigkeit und der Nächstenliebe. Dann stirbt sie, bevor ihr noch die Bürde und Würde des Alters zuteil wird, mit 56 Jahren am 10. Oktober 1577.

Ludwig PFANDL.

A NOTE ON THE FINANCES OF PHILIP II

The originals of the three following documents are to be found in the British Museum. The first is Cotton, Vespasian, C, VII, ff. 216-17 (Gayangos, *Catalogue of the Spanish Manuscripts in the British Museum*, vol. i, p. 679). The second is Cotton, Vespasian, C, VI, ff. 396-97 (Gayangos, *Catalogue*, i, p. 686); and Additional Mss. 39866 is virtually identical with it. The third is Cotton, Vespasian, C, VI, ff. 85-89 (Gayangos, *Catalogue*, i, p. 684). The first is dated 1561. It is clear from internal evidence that the second was drawn up between 1561 and 1567 [1]. The third follows, and is in part a summary of a longer document (Cotton, Vespasian, C, VI, ff. 67-84) entitled "*Relacion de todas las Rentas que Su Magestad* [*Felipe II*] *tiene en España, Napoles, Sicilia y Milan, assi de Alcaualas, tercias, servicio de pechos, diezmos de la Mar, salinas y otras Rentas. Año de* 1577," and it therefore seems evident that it should be assigned to that year. All three are estimates of government receipts and expenditures by one of Philip II's treasury officials (*contadores*) for the years for which they were respectively drawn up. The arithmetic is not impeccable, but the errors are not very large, and the amounts of the different items, as far as they are given, accord reasonably well with what we know about them from other sources. The estimates may therefore be accepted as evidence of the way in which those who supposedly stood high in the

---

(1) The encabezamiento was first raised to 450 cuentos in 1561 : the *excusado*, or tithe of the richest property in every parish, which does not appear in this estimate, was granted to Philip by Pope Pius V in 1567; cf. Haebler, *Wirthschaftliche Blüthe Spaniens*, pp. 120-123. The date 1577, tentatively assigned to this document by Gayangos, is obviously wrong.

financial confidence of the Prudent King expected that things would work out.

The principal fact about these documents, that must inevitably strike all students of the economic history of Spain in the sixteenth century, is that the first two actually show large surpluses, while the third, though it places in the debit column a number of items which its author was apparently unable to estimate, leaves Philip—as far as it had been definitely figured—with a credit balance of over two million ducats. Now of course all this is in glaring contradiction to the actual facts. We may be fairly certain that Philip inherited from his father a debt of at least twenty million ducats (1), and there is every reason to believe that he left to his successor a debt of five times that amount; all the desperate financial expedients of the reign, the steady rise of the amounts " *empeñado en juros* " and the two decrees of suspension of payments of September 1, 1575 and of November 29, 1596 (2) point unavoidably to that conclusion. And the only possible inference is that Philip failed to give his *contadores* all the facts. In the estimate of 1561, and in that of 1561-67, there is no mention of a number of heavy "*gastos*," notably the so called "*extraordinario*," or sums spent on Spain's naval, military, and diplomatic efforts beyond the Pyrenees. The *contador* of 1577 was obviously more doubtful; it is evident that he suspected that there was more bad news to come; on the other hand, though the first decree of suspension of payments had been issued only two years before, it is clear that he was not given enough material to enable him to produce a deficit. Con-

(1) Haebler, *op. cit.*, p. 118 : Ballesteros, *Historia de España*, vol. IV, part II, p. 209.

(2) Ehrenberg, *Zeitalter der Fugger*, vol. II, p. 205; C. Espejo, *El Interés del Dinero en los Reinos Españoles*, in *Archivo de Investigaciones Históricas*, for June, 1911, p. 502; Ballesteros, *Historia de España*, vol. IV, part II, p. 209.

cealment, such as had been maintained in the earlier part of the reign, was indeed no longer possible. The doubts of the *contador* of 1577 were a step on the road to the comparatively frank confessions of insolvency which Philip was obliged to inaugurate during the last ten years of the reign, after the defeat of the Spanish Armada (1). But such frankness was most repellent to the Prudent King; he had been forced to it by bitter necessity; it was not of his own choosing. His ideal was still to keep his various subordinates inadequately informed, and working in watertight compartments. He, alone, was to know the whole truth. He, alone, was to act as the sole clearing-house of the information that poured in to him, from a multitude of minions, all of whom were kept more or less in the dark.

A number of other interesting details are to be gleaned from the ensuing documents—the number, variety, and comparative yields of the different sources of revenue, the amounts pledged in advance (mortgaging the future was the only financial policy which the Prudent King could really understand), etc. etc.—but one of them is so striking that it deserves special emphasis. This is the comparative smallness of the royal revenues from the Indies. These revenues (omitting the relatively unimportant *almojarifazgos* of Seville and of the Indies) were composed of the *quinto* (not necessarily always exactly one-fifth) of the yield of the American mines, the *alcabala* (extended by law to the Indies in 1558, and established

(1) Haebler (*Wirthschaftliche Blüthe*, p. 127) says that Philip frankly told the Cortes that the Invincible Armada had cost him ten million ducats. I can find no authority for this statement, but we know (*Actas de las Cortes de Castilla*, vol. X, p. 118) that on 9th June 1588 (some three weeks after the Armada had set sail from Lisbon) the *procuradores* were officially informed that the expenses of the Armada and of the fleet which His Majesty was maintaining in the Low Countries amounted jointly to 900.000 ducats a month, which is perhaps not far from the same thing.

there in fact, at the rate of 2 %, in 1574-76) (1), the *cruzada*, and the yield of a few minor tributes and profits of jurisdiction; and they are summarized in the accompanying estimates under the phrase "*Lo que viene de las Indias un año con otro*," or its equivalent. It will be observed that in the first of these estimates (1561) these revenues from the Indies amounted to 600,000 ducats as against an *encabezamiento* of 933,000 and a total income of 9,087,166. In the account of 1561-67 they again reach only 225 cuentos (2) (or 600,000 ducats) as against an *encabezamiento* of 450 cuentos (1,200,000 ducats), and a total of 3,652 3/4 cuentos (9,740,666 ducats); in 1577 they are put down as 1,000,000 ducats (3) as against an *encabezamiento* of 3,000,000, and a total of 14,572,252. The sums the crown derived from the Indies rose indeed very rapidly during the last two decades of the reign. Between 1590 and 1600 they reached an annual average of 945 cuentos (2,520,000 ducats) —i.e., more than four times as much as in the early sixties, and over two and a half times as much as in 1577 (4); but even

(1) *Recopilacion de Leyes... de Indias*, lib. VIII, lib. XIII, leyes 1 and 14.

(2) A cuento was one million maravedis, a ducat, properly, 375, and an escudo (by royal order of the year 1537) 350. But in the second document printed below, ducats and escudos are apparently both rated at 350 maravedis.

(3) In the more elaborate estimate which precedes this one (B. M. Cott. Vesp., C. VI, fol. 81 v.), "lo que viene de yndias un año con otro" is put down at 800.000 ducats.

(4) Earl J. Hamilton, "American Treasure and Andalusian Prices, 1503-1660," in *Journal of Economic and Business History*, vol. I (for November, 1928), p. 6. I have followed Professor Hamilton's figures in this article, which are given in maravedis, and were taken directly from the Archivo de Indias, rather than those in his "Imports of American Gold and Silver into Spain, 1503-1600," in the *Quarterly Journal of Economics*, vol. XLIII (May, 1929), pp. 462-464, which are based on the same original material, but are given in pesos. Professor Hamilton states that the pesos in his second article are calculated at the rate of one for every 450 maravedis as given in the original document; but a comparison of the two tables shows plainly that the figures as given in pesos, on that basis, in the second article, are, owing to an arithmetical error, exactly twice too large. He makes a most courteous

then they apparently constituted a considerably smaller proportion of Philip's total revenues than is generally believed. Perhaps it is not so much the comparative smallness of the crown's income from the New World that should surprise us, as the size of the sums which Philip attempted to wring from his terribly overburdened subjects in Spain; and it is also but fair to point out that the annual sum total of the amounts derived by individual Spaniards from the Indies (on the average about two and a half times larger during Philip's reign than the crown revenues from across the sea) (1) constituted an important factor in enabling the King's subjects to pay the various home taxes, such as the *encabezamiento* and *alcabala*, at rates which would otherwise have been quite impossible. But the fact that the American crown revenues, according to the estimates of Philip's own *contadores*, apparently only amounted, on the average, during the first half of his reign, to a little more than six percent of all the sums due annually to the royal treasury, is certainly worth careful consideration. Unless the King deliberately misinformed his *contadores* in regard to the amount of his income from the New World—and the comparatively close correspondence of the amounts given in the accounts below to those that are available in the Archive of the Indies seems to make this hypothesis improbable—it certainly looks as if the American revenues did not bulk nearly as large in the budgets of the Spanish monarchs during the sixteenth century as is popularly supposed.

Roger B. Merriman.

acknowledgment of this slight mistake in note 3 to page 20 of his recent article, entitled 'La monnaie en Castille, 1501-1650' in the *Annales d'Histoire Economique et Sociale* for March and May 1932.

(1) Hamilton, *loc. cit.*, p. 6.

I

(Cott. Vesp., C, VII, ff. 216-17)

Memomoria de las tiendas y patrimonio del rey de Espania dell anio 1561

El encabeçamento genneral de Espania se monta	933,333	1/3	[ducados]
Los dos almexarifazgos de Sivilia	253,333	1/3	
Las dos yslas de Canaria diez y seis mill ducados	16,000		
Las almandrabas de Cades malis montan (1)	16,666		
Las sedas de Granada seisenta seis mill. 666.	66,666		
Las Salinas de palma y a Tiença (2)	32,000		
Sallinas aguda y a Lases de granada (3)	21,333	1/3	
Seruicio y montasgo	45,333	1/3	
Puertos Secos	66,666	2/3	
Puerto de portugall	32,000		
Sacas de lanas	80,000		
Diesmos de la mar	48,000		
Por los maistrazgos	200,000		
yeruas de maistrazgos	98,666	2/3	
La crusada se monta	490,666	1/3	
Las indias un anio con otro	600,000		
Moneda forera	51,833	1/3	

(1) *Sic*; probably for " mal se montan."

(2) *Sic*; cf. also line 8 of document II which reads Aliença. I can find no such place as " Aliença;" but there is a town of " Atienza " in the province of Guadalajara which was famous for its salt-pits. Cf. C. Espejo, " La Renta de Salinas hasta la Muerte de Felipe II," in *Revista de Archivos* for 1919.

(3) *Sic*. I am in some doubt about the meaning of this. Cf. however item 7 of document II and item 8 of document III, *below;* also C. Espejo, *Rentas de la Aguela y Habices de Granada*, Valladolid, 1918.

Vehetrias	2,000		[ducados]
yeruas ralengas	1,333	1/3	
La farda de granada	40,000		
Navara vale	98,666		
Catalunia Aragon y Valencia vale	400,000		
Sicilia vale un million	1,000,000		
Neapoles vale un million y doscientos mill. duc.	1,200,000		
Millan vale	800,000		
Flandres vale dos milliones	2,000,000		
Sardenia y maliorca vale	53,333		
Aranjues y allcaseres de Sevillia	26,666		
Todo la soma se monta a nueue milliones, ochenta siette mill ciento seisenta y seis ducados sin las penas de camera y Inquisisiones que valen mucho	9,087,166		
Montan los gastos	6,929,000 (1)		
La resta se monta	2,158,166		
AMONT	9,087,166		[ducados]

Los gastos de Su maiestad

Gastos de situados y juros (2) de su maiestad del reyno de castilia y sobre la corona	1,333,333		[ducados]
Para las setenta y cuinco galeras	400,000	1/3	
Para las guardas	200,000		
Oran goleta y melilia	125,333	1/2	
Pampalona Sansebastian y fontrabia	40,000		
Perpiñan	80,000		

(1) This figure is given in the document as 60,929,000, the next 21,158,166, and the next 90,087,166, but this is obviously merely a clerical error.

(2) Interest on debts to crown creditors; cf. my *Rise of the Spanish Empire*, vol. III, pp. 193-4.

Situados y juros sobre la corona de aragon	130,333	1/3	[ducados]
Situados y juros sobre la corona de Šcisilia	400,000		
Situados y juros sobre el reyno de Neapoles	532,333	1/3	
Situados y juros en Flandres	80,000		
Situados y juros en Millan	532,333	1/3	
Situados y juros en Las Islas	80,000		
Para las paga del conseio	40,000		
gastos dell casa de su maiestad	150,000		
Casa del prinsipe	32,000		
Casa de Infanta	16,000		
Casa de la reyna	56,000		
Mercedas continuas	48,000		
Sallarios de careos	10,666	2/3	
guarnision de Sicilia	250,666	2/3	
guarnision de Neapoles	452,000		
guarnision de Lumbardia	400,000		
guarnision de Flandres	800,000		
AMONT	6,929,000		[ducados]

II

(Cott. Vesp., C, VI, ff. 396-97)

Lo que su Magestad tiene de renta en todos sus estados [1561-67]

En el encabezamento general del rreyno de Castillia	CCCCL	q^os
El Almorifasgo de Yndias	XXXVI	q^os
Los Almorifasguos de Seuilla	XC	q^os
Las Islas de Canaria	VII	q^os
Las Almadrauas de Caliz	II	q^os
La seda de Granada	XLII	q^os
Salinas e abejas e agueja de Granada	VII	q^os
Las salinas de Aliença y Espartinas	XII	q^os

El prouecho por montadguo	XVII	qos
Los puertos secos	XXV	qos
Los puertos de Portugal	XII	qos
Las Lanas que se sacan del rreyno	XXX	qos
Los Diesmos de la mar	XVIII	qos DCCLM
Los maestrasguos de Sti Jaguo y los demas	LXV	qos
Las yerbas de los maestraguos	XXXVII	qos DM
El prouecho ordinario y extraordinario	CL	qos
Las rrentas de Guipuscoa y otras menudentias	IIII	qos
La sancta Crusada	CL	qos
El subsidio	LXV	qos
La mina de Guadalcanal	CLXXXVII	qos DM
Lo que viene de las Yndias un anno con otro	CCXXV	qos
La moneda forera del rreyno	I	qos
Las behetrias del rreyno		qos DM
Las yerbas demas de las dichas	III	qos
El Alcasar de Seuiglia y heradamiento de Aranjues	X	qos
El prouecho de la farda de Granada	XV	qos
Los rreynos de Aragon y Catalunia	CL	qos
El rreyno de Cicilia	CCCLXXV	qos
El rreyno de Napoles	CCCCL	qos
El stado de Milan	CCC	qos
Los estados de Flandres	DCC	qos
El rreyno de Nauarra	XXXV	qos
	IIIM DCLII	qos DCCLM

Aqui faltan las rrentas de las tierras, y los confisquos de Inquisition y si ay renta de Galicia y Asturias

A rason de marauedis
CCCL *por* scudo, son ducados X CCCC CCIIIIxxV.
miliones M

La mina de l'açoge	XVIII	q^os
Los derechos del'açoge para las yndias	XX	q^os
Los derechos de los Esclauos para las yndias	XXXVII	q^os
Las Minas de Araçena y de caçalla	XX	q^os

Lo que gasta su M

Situado en Juros de Castilla	D	q^os
Para sesenta galeras	CL	q^os
Las Guardias de Castilla	LXV	q^os
Para la Guardia de Oran, Goletta y melilla	XLVII	q^os
Las Guardias de Granada	VII	q^os
Las fronteras de Pamplona y fonterabia	XV	q^os
Las fronteras de perpignan	XXX	q^os
Situado en la corona de Aragon	L	q^os
Situado en Sicilia	CL	q^os
Situado en Napoles	CC	q^os
Situado en Milan	CC	q^os
Situado en Flandres	CCC	q^os
Para los Consejos	X	q^os
Para la casa de su M^d	CL	q^os
Para la casa del Principe	XII	q^os
Para la casa del Infante	VI	q^os
Para las merçedes y tençias	XVIII	q^os DCCLM
Para salarios de los Corrigidores	IIII	q^os
Para la guarniçion de Cicilia	LXXXXIII	q^os DCCLM
Para la guarniçion de Napoles	CLXXXVII	q^os DM
Para la guarniçion de Lombardia	CL	q^os
Para la guarniçion de Flandres	CCC	q^os
	IIM DCLI	q^os DM

A rason de marauedis
CCCL *por* scudo, sono ducados VII DLXXIII.
miliones M

Renta	IIIM	DCLII	q^os DCCLM
Gasto	IIM	DCLI	q^os DM
Lo que resta	IM	I	q^os CCLM

Sono		II	DCCCLX
scudos	╲╱	miliones	M

III

(Cott. Vesp., C, VI, ff. 85-89)

Todas las Rentas que el Rey de España tiene en ella las yndias yslas Napoles Milan Cicilia Cerdeña Mallorca y Flandres [1577]

lo enpeñado en Juros 1,300,000 du^os	Las Alcaualas y tercias antes estauan encabeçadas en 1,256,000 ducados y el nueuo crecimiento es 2,500,000 ducados y porque quando se encabece todo el Reyno no se podria encabeçar en tanta quantidad se presupone que lo nueuo y lo Viejo por todo sea tres millones y dellos estan enpeñados 1,300,000 ducados	3,000,000 du^os
120,000	Las salinas	250,000
150,000	Los diezmos de la mar	150,000
1,308	La Renta del prebostas de bilbao	1,308
	las Almadrauas de la ciudad de Calis	8,093
52,008	El seruicio y montazgo	52,008
100,000	La seda de Granada	100,000
7,333	la haguela y habices de granada	7,333
	Las yslas de Canaria	27,333
	El seruicio hordinario y extraordinario de Reyno	400,000

130,760	Los puertos secos entre Castilla y aragon	130,750 duos
91,080	Los puertos secos de Portugal	91,080
130.000	las lanas	150,000
411,000	El Almonxarifazgo mayor de seuilla	411,000
160,000	El Almonxarifazgo de Yndias	160,000
58,666	El señorease de las casas de la moneda	58,666
	los tres Maestrazgos de sanctiago calatraua y alcantera	261,333
100,000	Las yerbas de los dichos maestrazgos	100,000
	El Poço del Açogue y almaden	200,000
	La Cruzada	600,000
	El subssidio	350,000
	El escusado	293,000
	El seruicio para galeotes	20,666
	La moneda forera	177,749
	Los Naypes	53,333
	Lo que Viene de las yndias con la cruzada dellas vn año con otro sera vn millon cada ano	1,000,000
	Nauarra	94,600
	Gastase todo en el mismo Reyno	
	Aragon, Valencia y Cataluña	200,000
	Esto no se cobra sino quando el Rey va a tener Cortes en los dichos Reynos	
	Cicilia	1,000,000
	esto se gasta todo en el dicho Reyno	
	Napoles	2,400,000
1,200,000	destos hay empeñado 1,200,000 ducados y lo de mas se gasta en el dicho Reyno	
	Milan	800,000
	esto gastasse todo en el dicho estado	
	Los Estados de Flandes y Borgoña	1,866,000
	Esto agora es muy poco	
	El suliman	18,000
	Los officios que se Venden tierras baldias que se perpetuan y penas	

aplicadas a la Camera un año con otro seran 300,000 ducados — 300,000 du^{os}

La mina de guadalcanal y se saca poca plata y es tanta la costa como es prouecho

Suma todo catorze millones y quinientos y setenta y dos mill y ducientos y cinquenta y dos ducados — 14,572,252

Suma todo lo enpeñado quatro Millones y doze mil y ciento y cinquenta y seys ducados — 4,012,156

Quedan libres diez millones y quinientos y sessenta mill y noventa y sey ducados — 10,560,096

Es a saber que las Rentas de los estados fuera de España que no estan empeñadas montan 5,160,600 ducados losquales se gastan en los dichos Estados y por esto se sacan de la dicha suma de los dichos 10,560,096 ducados — 5,160,600

libres en España

De manera que sacados los dichos 5,160,600 ducados que montan las Rentas que no estan Empeñadas de los estados de fuera de España de los 10,560,096 ducados quedan libres en España cinco millones y trecientos y noventa y nueve mill y quatro cientos y noventa y seys ducados de Renta cada año — 5,399,496

De los quales dichos cinco millones y trezientos y noventa y nueve mill y quatro cientos y noventa y seys ducados se han de hazer de descontar 2,908,369 ducados en esta manera

392,369 ducados que montan los salarios de los officios de la Casa Real consejos

	Chancillerias y audiencias Reales	392,369 du^os^
	816,000 ducados que montan los gastos de la gente de guerra ordinaria que hay en España y fronteras y gastos extraordinarios	816,000
	900,000 ducados que monta el sueldo de 150 galeras a razon de 6,000 ducados cada Vna el año	900,000
	800,000 ducados que cada año se embian a Lombardia Napoles Cecilia Milan y Cerdeña plasencia y la toscana y otras partes	800,000
		2,908,369 du^os^
libres	De manera que descontados estos dos millones y novecientos y ocho mill y sesenta y nueve ducados de los 5,399,496 ducados quedan libres dos millones y quatrocientos y noventa y vn mill y ciento y veynte y siete ducados	2,491,127 du^os^
	Hase de descontar mas el gasto de la messa del Rey y de la Reyna y los Principes y cassa Real	
	Ciento y veynte mill ducados que el Rey tiene consignados para cada año en la fabrica del monasterio del escurial y los mas años mas	120,000 du^os^
	De mas desto otras cosas extraordinarias como es dotes de damas y ayudas de costa limosnas y continos y las de mas como se refiere en el libro de los salarios de la casa Real	
	Quando se casa alguna dama de la Reyna se la da vn quento de marauedis ayuda a su cassamiento	

Quando algun oydor de los consejos muere a la muger de tal oydor se le dan trezientos ducados cada año durante su Vida

Ayudas de costa que se da a caualleros, a Religiosos y soldados

Salarios y accostamientos que se dan a capitanes ordinarios

Otros muchos gastos y salarios ordinarios y extraordinarios que no he podido alcançar.

CURIOSIDADES BIBLIOGRÁFICAS

Con el fin de contribuir a honrar la memoria de mi excelente amigo M. Foulché-Delbosc, tan apasionado y tan entendido en cuestiones de literatura hispánica, he reunido varias papeletas bibliográficas de obras que considero ofrecen algun interés, bien por su rareza o por alguna otra particularidad. Algunas me pertenecen, y por analogía con ellas, he añadido otras que no figuran en los repertorios bibliográficos de que he podido disponer, y que servirán para completar en su día las bibliografías de autores tan conocidos como Baltasar Gracián y Fr. Hector Pinto.

***

I

OBRAS DE / LORENZO / GRACIAN. / TOMO SEGVNDO. / QVE CONTIENE, / LA AGVDEZA, Y ARTE DE / Ingenio. El Discreto. El Politico Don / Fernando el Catolico. Meditaciones va- / rias antes, y despues de la Sagrada / Comunion, que hasta aora ha / corrido con titulo de Comulgador. / *Vltima impression, mas corregida, y enriquecida / de Tablas.* /

CON PRIVILEGIO. / EN MADRID : EN LA IMPRENTA REAL. / *A costa de Mateo de la Bastida, Mercader de Libros.* / *Vendese en su casa, enfrente de S. Felipe.*

4º — 2 *hojas*, 426 *págs*. 2 *hoj. de Indice y* 110 *págs. para las* Meditaciones *y* Las Selvas, *que llevan nueva paginación.* — *Sign. A-Z-Aa-Ll, de* 8 *hojas y Mm de seis.* — *Recl.*

Port. orl. — Vª en bl. — Suma de las aprobaciones y licencias : 29 de

Octubre de 1663. — Suma del Priuilegio [a Mateo de la Bastida] en 7 de Diziembre de 1662. — Fe de Erratas : 11 de Junio 1663 años. Licenciado Don Carlos Murcia de la Llana. — Indice de las obras contenidas en esta segunda parte :

Agudeza, y Arte de Ingenio, en que se explican todos los modos, y diferencias de conceptos. — Pág. 1.

El Discreto, que publica Don Vincencio Iuan de Lastanosa. — pág. 328.

El Politico Don Fernando el Catolico. — Pág. 392.

Meditaciones varias, para antes, y despues de la Sagrada Comunion. — pág. 1.

Hase añadido en esta vltima impression vn Tratado del mismo Autor, intitulado Seluas del Año, que va al fin deste segundo tomo.

Texto.

Este ejemplar, que me pertenece, y que no he visto mencionado por nadie, forma parte, en mi opinión, de la primera edición de las obras completas de Gracián, pasando a ser segunda la impresa también en Madrid por Pablo de Val el año 1664. Una y otra se diferencian, no solo en los preliminares, sino también en el número de páginas, etc. Además la nuestra de 1663 inserta *Las Selvas del Año.*

Es curioso el que la fe de erratas no corresponda con el impreso en algunas ocasiones. Asi por ej. : en la primera que indica Murcia de la Llana : pag. 2, col. 2, lin. 22 *mi amori*, diga *mi amor* : el texto dice efectivamente esto último; en la pag. 12, col. 2, lin. 34, en vez de *reparte el discurso* dice : *reparte al discurso*, como debe decir en el impreso. Hay otras en cambio que no están corregidas, y muchas que no están indicadas.

La paginación está equivocada, pues están repetidos los números 239 y 240; pasa después del 254 al 241 ; continúa desde éste en adelante hasta el 272, tras del que pasa al 289; pasa después del 304 al 273 y del 288 al 305. La edición de 1674, hecha también en la Imprenta Real y casi a plana y renglón con ésta, repite también los errores en la numeración.

II

ARTE / DE INGENIO, / TRATADO / DE LA AGVDEZA. / En que se explican todos los / modos y diferẽcias de / Conceptos. / POR / LORENC, O *(asi)* GRACIAN. / DEDICADO / A / D. IOAN DACOSTA. / Conde de Soure, &c.

EM LISBOA / Com todas as licenças necessarias / Na Officina, CRAESBEECKIANA. An. 1659. / Por Simão Antunes de Almeyda.

8º — 6 *hoj.* 111 *fol. y* 1 *hoj.* — *Sign. A-O de* 8 *hoj.*

Port. — Vª en bl. — [Ded.] suscrita por Simon Antunes d'Almeyda. — Pág. en bl. — Al letor. — Hoja en bl. — Texto. — Lic. 19 Marzo de 1658: Fr. Agusthinho de Córdes. — [Imprimase] 26 Marzo 1658, 18 Mayo 1658, 25 septiembre 1658. — Tassa. 11 Março de 1659. [Texto.]

Bib. Nac. R/19, 140.

Esta impresión no figura entre las consignadas por M. R. Foulché-Delbosc en su *Bibliographie de Góngora*, publicada en el tomo XVIII de la REVUE HISPANIQUE. Tampoco se menciona en dicho trabajo la obra que sigue, distinta de la por él mencionada de la misma fecha :

III

OBRAS / DE LORENZO / GRACIAN. / TOMO SEGVNDO. / QVE CONTIENE / LA AGVDEZA, Y ARTE DE INGE- / nio. El Discreto. El Politico Don Fernando el Catolico. / Meditaciones varias para antes, y despues de la / Sagrada Comunion, que hasta aora ha cor- / rido con titulo de Comulgador. / Y Seluas del Año. / Vltima impresion mas corregida, y enriquecida de Tablas.

CON LICENCIA. / EN MADRID. En la Imprenta Real de la Santa Cruzada. / Año de M.DC.LXXIIII. / A costa

de Santiago Martin Redondo, Mercader de libros. Vendese en su / casa, en la calle de Toledo à la Porteria de la Concepcion / Geronima.

4º — 2 *hojas*, 426 *pags*. 2 *hojas Indices*, 89 *pags. para las Meditaciones, y ocho hojas más para las Tablas y las Selvas. La paginación está equivocada, apareciendo repetidas las* 239 *y* 240; *pasa después del* 254 *al* 241; *después del* 272 *al* 289, *del* 304 *al* 273 *y del* 288 *al* 305. — *Sign. A-Z-Aa-Mm.* — *Recl.*

Port. — Vª en bl. — Fe de erratas : Madrid a 11 de Mayo de 1674 : Lic. D. Francisco Forero de Torres. — Indice. — Texto. — Indice. — Pág. en bl. — Meditaciones. — Tabla de las Meditaciones. — Selvas del Año.

Bib. Nac. R/17,586.

El ejemplar descrito perteneció a Gayangos, quien lo unió para tener las obras completas con un ejemplar del tomo I de la edición de 1664, por Pablo de Val.

IV

[Segunda parte de los Diálogos de Fray Hector Pinto.] Ejemplar falto de portada.

Al fin :

En Salamanca, / Por Gaspar de Portonarijs. / 1576.

8º — 8 *hojas y* 438 *folios.* — *Sign.* †-*A-Z-Aa-Zz-Aaa-Iii todas de 8 hojas menos la última que es de seis.* — *Apostillas y reclamos.*

Sign. † [¿ Port. v. en b. ?]

Sign. †2 — EL REY. [Privilegio por diez años a Hernando de Nabeda, a quien el doctor Gonzalo de Illescas, que habia traducido la Segunda parte de los Dialogos de Fray Hector Pinto, « se lo habia dejado al tiempo de su fin y muerte »]... Dada en Madrid, a diez y seys dias del mes de Enero, de mill y quinientos y setenta y cinco años.

Sign. †3 — Muy Illustre Señor [Dedicatoria suscrita por el editor Fernando de Nabeda, y dirigida, como parece por la portada de la edición de Zaragoza de 1576-77, al muy Illustre señor licenciado Juan Diez de Fuenmayor,

caballero de la orden de Calatrava, del Consejo de su Magestad y de su Camara. El Sr. Sánchez en su *Bibliografía aragonesa*, al describir la edición zaragozana de 1576-77, considera erróneamente que en lugar de Dedicatoria se trata de la « Censura de la traducción (sin indicaciones) »].

Sign. †4 — AL EXCEL — / lentissimo Principe, / el señor Don Duarte, nieto / del Inuictissimo Rey Don Ma- / nuel de gloriosa memoria, / F. Hector Pinto. / (termina en el v° de la hoja 7).

La hoja 8 tiene en el recto solo un pequeño adorno tipográfico y al vuelto la aprobación, fechada en Madrid a treze de Iulio. 1574. y firmada *Ioannes Laurentius Axara*.

Fol. 1. — Texto. Termina en el fol. 438 r°.

Fol. 438 v° = Colofón.

Esta es, sin duda, la primera edición en castellano de la segunda parte de los *Diálogos*, puesto que la de Zaragoza, aunque en la portada consta el año 1576, en el colofón se dice : *Fue impresso el presente libro en Caragoça en casa de Pedro Sanchez de Espeleta, junto al puente de las barcas*. 1577, lo que indica ser de fecha posterior a la de Salamanca, dato que pone tambien de manifiesto la portada de aquella el decir : « *Hase añadido la tabla en esta ultima impresion* » tabla que no figura en la de Salamanca.

El Sr. Sánchez solo conoció el ejemplar de la edición zaragozana que se conserva en la biblioteca de la Seo de Zaragoza. La edición de Salamanca no la hemos visto citada hasta ahora y solo conocemos el ejemplar falto de portada que obra en nuestro poder.

V

SEGUNDA / PARTE DE LOS DIA- / logos de la Imagen de la vida / Christiana. /

El primero. Dela tranquilidad de la vida.

El segundo. Dela discreta ignorancia.

El tercero. Dela verdadera amistad.

El cuarto. Delas causas.

El quinto. Delos verdaderos y falsos bienes.

Compuestos por el muy Reuerendo padre fray / Hector Pinto, Doctor en santa Theologia, de la / orden de san Hieronymo.

Traduzidos de lengua Portuguesa en / Romance Castellano, por el doctor Gonçalo / de Illescas, Abad de san Frontes, y benefi- / ciado de Dueñas.

Dirigidos al muy illustre señor licenciado Ioan / Diez de Fuenmayor, cauallero de la orden de / Calatraua, del consejo de su Magestad, y de su / camara.

Con licencia. / En Alcala / En casa de Joan de Lequerica / Año de 1582. / A costa de Diego Martinez librero.

(Al fin :)

EN ALCALA. / En casa de Iuan Iñi / guez de Lequeri / ca. Año / 1583.

8º — 8 *hojas y* 438 *fol. y una hoja con un grab. en mad. — Sign.* ¶-*A-Z-Aa-Zz-Aaa-Iii de ocho hojas.*

Port. — Vª en bl. — Licencia a Luis Velaquez Garzon librero estante en esta nuestra Corte por una sola vez Madrid 28 Oct. 1582. — Ded. encabezada con solas las palabras Muy Illustre Señor y firmada por Fernando de Naveda.— Al Excell*en*tissimo Principe el señor don Duarte, nieto del Inuictissimo Rey don Manuel, de gloriosa memoria. F. Hector Pinto. — Grab. en mad. y a la v. la aprob. de Joannes Laurentius Axara. — Texto. — Colofón. — Grab. en mad.

Bib. Nac. 5/3742.

Edición no mencionada por el Sr. Catalina y García en su *Tipografía complutense.*

V

IMAGEN / DE LA VIDA / CHRISTIANA, ORDE- / nada por Dialogos, Como miem- / bros de su composicion.

El prìmero, es de la verdadera philosophìa. El se- / gundo, de la Religion. El tercero, de la Iusticia, / El quarto de la

Tribulacion. El quinto de / la vida Solitaria. El sexto, de la / Memorìa de la muerte.

COMPVESTOS EN LEN- / gua Portuguesa, por el muy Reue / rẽdo y docto padre Fray Hector / Pinto, de la orden del glorio / so S. Hieronymo. Tradu / zidos en nuestro vul- / gar Castellano.

Con licencia, Impresso en Madrid, / en casa de Pierres Cusin. / M.D.LXXII. / A costa de Antonio Manuel / librero en Corte.

(Al fin :)

Impresso en Madrid, en casa de / Pierres Cusin. Año. 1572.

8º — 16 *hoj. y* 336 *fol. — Sign.* ¶-¶¶-*A-Z-Aa-Zz de ocho hojas. — Recl. y apostillas.*

Port. — Erratas (a dos col.). — Aprob. Madrid a 24 de Enero de 1572 : Fray Alonso de Orozco. — Aprovacion del padre fray Manuel de Vega, Inquisidor y examinador de los libros, por el Serenissimo Cardenal Infante. &c. Lisboa a xxiij de Enero de 1563. — Licencia del prouincial para imprimir el dicho libro. Coimbra a los xx de Iulio de 1566. — Aprob. En çaragoça a veinte y quatro de Abril. Año de 1571. El obispo de Vtica Vicario general. [Se llamaba don Antonio de Gracia.] — Licencia de los Inquisidores del Reino de Aragon : Datis en el Palacio real de la Aljaferia a diez y seys dias del mes de Mayo de mil y quinientos y setenta y vn años. El Doctor çorita. El Licenciado Diego de Valcaçar. — Priv. a Antonio Manuel librero para « imprimir vn libro intitulado Imagen de la vida Christiana : el qual con licencia nuestra auia metido en nuestros reynos Diego de Najera, vezino de çaragoza. Dada en Madrid a doze dias del mes de Iunio del mil y quinientos y setenta y dos años.» — Prologo del Avctor dirigido al al (sic) Illustrissimo y muy excelente Señor Don Theodosio, duque de Bragança, &c. — Los autores que se aleguan en esta obra son los siguientes... (a dos col). — Tabla del presente libro. — Texto. — Colofón.

Bib. Nac. 2/8991.

El benemérito Pérez Pastor en su excelente *Bibliografía madrileña*, solo menciona al nº 73 la edición hecha en 1573 por Francisco Sandrez, también de la Primera parte de los Diálogos.

El ejemplar descrito por nosotros, a pesar de ser sumamente raro, está en la Biblioteca Nacional en el *Depósito general* y no en la *Sección de Raros*, como le correspondía.

VII

El Planto de Hieremias

Atribuyéndolo equivocadamente al maestro Pedro de Lerma, describió el erudito bibliófilo don Bartolomé Jose Gallardo una imitación del *Planto de Hieremias*, que figura en el nº 2694 de su *Ensayo de una bibliotoca española de libros raros y curiosos*, y que copiamos a continuación, sin otras modificaciones que las resultantes de respetar en absoluto las separaciones y ortografía del impreso, (conservado en la Biblioteca Nacional, R.-9453), lo que no hizo el ilustre Gallardo.

Imitacion del planto de Hiere / mias nueuamēte traduzido en metro caste- / llano y latino. Cōpuesto en Salamāca por vn estudiante de la villa de Piedrahita. (*Escudo de armas rodeado de la inscripción*) : Sapiētia hominis lucet / in vultu eius : et potentissi- / mus faciē illius commutabit. Y *debajo* : sustine et abstīe.) Año de mil y quinjentos y treynta / y quatro a veynte y cinco de Julio.

En 4º — l. g. — 8 h. — Frontis con la cifra del impresor I. A.

« Es hermosa impresión.

« A la vuelta, dedicatoria », que extracta Gallardo, pero de la que solo nos interesa el saber que está dedicada a una religiosa, parienta y paisana del autor.

« Epigrama latino.

« La obra está en quintillas alternadas, una castellana con otra latina.

« Empieza :

Introducion

Si la boz oyr quereys
de mi profunda passion
yo os suplico que escucheys
para que mejor noteys
lo que siente el coraçon.

Lamentacion

O vos omnes que passays

por las barchas desta vida :
dezid me si comtemplays
mi dolor ? y si juzgays
ser mi pena sin medida.

« Las coplas latinas :

Lachrymas corde vertēdo
oculis per cunctas vias :
lapide in isto sedendo
gutture rauco plangendo,
el planto de hieremias.

Este ultimo verso no consta en el *Ensayo*, etc. Gallardo hace a continuación las siguientes consideraciones :

« Todo anuncia que el autor de esta *Lamentación* es el mismo que el de las *Lamentaciones de amor*, y particularmente de la de la monja : aún es más que probable que la monja sea esta misma santa religiosa de Piedrahita á quien se dedica esta *Lamentación*.

« Pero ¿ quién fué ésta, y quién fué el trovador ? De sí da éste algunas confusas señas en la penúltima copla, que encabeza y dice :

El nōbre del hacedor

Y si conoscer quereys
el nombre de mis vanderas
veynte metros tomareys
y deste començareys
por todas letras primeras.

« Pero las letras iniciales de las 20 coplas castellanas hasta llegar á ésta son : *L-y-t-y-y-y-y-y-d-a-l-b-a-v-d-e-d-a-y-y*.

« Las de las latinas son no menos incoherentes.

« Sólo cuaja un nombre entre medio de las castellanas, que es ALBA, que será el de las banderas del autor, pero no el suyo, de pila ni linaje.

« Como el autor, sin duda, es el de *Lamentaciones de amor*, sabido el de éstas, está sabido el de esotra : LERMA. »

No acompañó el acierto en esta ocasión al benemérito Gallardo, quien, equivocadamente, toma solo las iniciales de los primeros versos de las veinte coplas castellanas, cuando el autor no hace distinción alguna entre estas y las latinas. La equivocación se pone mas de manifiesto, al considerar que, en el impreso, existe una cruz al empezar y al terminar las siguientes coplas :

✠ Et si loquor nō miremini
super fabricatus tergo

tristicia : mei miseremini,
et verbis lorā dignemini
premere (sospes emergo)

Prosigue.

Las congoxas, y el tormēto
afloxaran su cadena
no querran poner augmento
tramando mi monumento
o mi alma en vuestra pena.

Humilime concludamus
iam cum tempus patiatur,
zonan aurean finiamus
et nitidam faciamus
litteram : (cum adaptatur.)

El auctor.

Boluiendo a mi cōclusion
amor, dolor, y cuydado
con sobrada de aficion
hare a vuestra destruicion
infundirse en mi cuytado

Lucratus sine labores
luendo q. non peccaui :
ego victus tuo amore
ratus ex vita timore
petisse iam (quā amaui)

La obra.

Acordando me que os vi
con poder dexar de veros
hasta que torne ya en mi,
estare por cierto ansi
con lastima de offenderos

Ocelli nr̄i extinguūtur
dies mei declinauerunt :
et ad ethera eriguntur
laudem propter cōsumuntur,
atq. vires aruerunt.

Lo mesmo.

Voy como loco a buscaros
no os queriēdo auer hallado,

y diera por no hallaros
vr̃o biẽ que es de guardaros,
en monesterio encerrado.

Racioneq. dedicatus
sum totus tibi : salutem
iustam mittere dignatus :
dixi hodie (ꝛ si cognatus)
ad supremã hoc virtutem

Prosigue.

De verme cõ mil flaquezas
solo yo mesmo me ensaño,
a do veo tus primezas
(las quales son mis firmezas)
alla va todo mi engaño.

Magniq̃ munus dicatur
ad te ponderis emissum :
naq̃ a me paruum prestatur
cuius causa patiatur
apud te dici remissum

El autor.

El rato que desto tura
solo estara mi cuidado
todo el mal es de auentura
vna vida no es segura,
donde estoy desesperado.

Ytem si (delitie) accedam
almi pectoris ad fores :
non patiaris vt feram
tot grates : quod tibi reddam
(et nostros corrige mores)

Confusion.

Despues q̃ en esto he caydo
entender no se que siento,
la fuerça deste perdido
con estar de vos vencido
ya no tiene suffrimiento.

Verecundia eris astricta,
de me munera accipiente,
ad nos precibus conflicta,
de seruo nom sis oblicta,
ex ruditate petente

Affliction.
A este estado señora
vos sola me aueis traydo
y en esto que escriuo agora,
llegastes mas matadora
al coraçon affligido.

Datus iugo seruitutis
eritq̃ vita magistra
luminatrix mee salutis :
regina nostre virtutis
(et sis oblati registra).

Desesperacion.
✠ Y escusado es altercar etc.

Tomando ahora la primera y aún, a veces, las dos primeras letras de cada verso se lee :

✠ *Este planto hizo el bachiller Pacheco de la Vnyversidad de Salamanca, estvdyante de la cyvdad de Avyla del Rey* ✠.

Queda, pues, restituida la obra a su verdadero autor, que nada tiene que ver con el Maestro Lerma.

VIII

Al describir Salvá en su *Catálogo* y bajo los nº 726 y 727, sendos ejemplares de las *Rimas de Lupercio y Bartolome Leonardo de Argensola*, aseguraba que había dos ediciones distintas, correspondientes al mismo año 1634, e indicaba algunas diferencias, de las que, las principales, eran el tener la Sª., 15 hojas preliminares, incluído el *Indice*, mientras que la segunda tenía 17, incluído también el *Indice* y el frontis grabado.

« Es mui fácil distinguir — añadía el benemérito librero y erudito — estas dos ediciones del 34, completamente distintas, aunque mui parecidas y sin duda hechas ambas por el mismo impresor. La que tiene el frontis grabado ademas de la portada impresa se conoce desde la primera hoja por decir en el año de la fecha de la aprobacion de D. Lorenzo Vander Hammen, solo 34, miéntras en la que únicamente lleva el frontispicio impreso se lee 634; siempre

que en los preliminares se repite este año se escribe *cuatro* con *q*, y no con *c*; lleva un soneto de D. Francisco Diego de Sayas, dirigido *a los dos insignes Leonardos*, del cual carece la otra; y las paginas 268 y 269 están numerados por error 262 y 263. »

Ni por un momento ponemos en duda las afirmaciones de Salvá, quien, para hacerlas, debió tener presentes los ejemplares de su biblioteca; pero, sin embargo, haremos constar que no hemos visto ejemplar alguno en que se ponga en la fecha de la aprobación de Vander Hammen solo 34, ni tampoco que tengan escrito cuatro con *q*, sino que en todos se escribe con *c*.

Las dos distintas ediciones de 1634 las menciona el Sr. Jiménez Catalán en su *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII*, describiendo en el nº 328, aunque con no mucha exactitud, la edición que solo tiene el frontis impreso y que considera como edición original, por un ejemplar de la *Biblioteca Universitaria de Zaragoza*, y mencionando en el nº 329 la del frontis grabado como 2ª ed. y sin haberla visto, por solo la referencia de Salvá. Esta omisión, en una obra dedicada a describir las impresiones zaragozanas del siglo XVII, indica la rareza de una obra, de la que nuestra *Biblioteca Nacional* solo posee un ejemplar incompleto, nos mueve a describirla para hacer resaltar las diferencias que existen entre ambos ediciones, de las que, contrariamente a la opinión hasta ahora sustentada, consideramos primera a la del frontis grabado por las razones que indicaremos.

He aqui su descripción :

RIMAS / DE LVPERCIO, / I DEL DOTOR / BARTOLOME / LEONARDO / DE ARGENSOLA. / CON LICENCIA, I PREVILEGIO / De la corona de Castilla, i Aragon. / EN ZARAGOZA, / En el Hospital Real, i General de / nuestra Señora de Gracia / Año 1634.

Al fin : entre adornos tipográficos :

CON LICENCIA I PRIVILEGIO, / En Zaragoza, En el Hospital / Real i General de Nuestra / Señora de Gracia, Año 1634.

4º — 17 hojas, con el frontis grabado y el Indice de las *Rimas del Secretario Lupercio Leonardo*, y 502 páginas, más 6 hojas del Indice de las *Obras del Dotor Bartolomé Leonardo*, que aparecen intercaladas entre las páginas 156 y 157, de las que no hacen mención ni Salvá ni Jiménez Catalán. La página 161 está numerada por error 116.

Las 502 páginas van con doble filete. — Signaturas : $*_4$-$¶_7$-$¶¶_4$-A_8-I_8-K_6-$†_6$-Aa_8, Xx_8-Yy_4-Zz. Reclamos.

Portada. — Vuelta en blanco.

Portada grabada y entre dos escudos, arriba el Real y abajo el de los ¿Albión? el título siguiente, que era el que primitivamente tenía la obra : LAS RIMAS / QUE SE HAN PODIDO RE- / COGER DE LUPERCIO Y DEL / DOCTOR BARTOLOME LEONARDO D^e^ / ARGENSOLA, SECRETARIO EL PRIMERO, / Y EL SEGVNDO CAPELLAN DE LA SERE- / NISSIMA EMPERATRIZ MARIA, Y CA- NONIGO DE LA Sta YGLESIA D^e^ ÇARAGOÇA, / Y AMBOS SVCCESSIVAMENTE CHRONIS- / TAS DE LA CORONA, Y REYNO DE / ARAGON. / DEDICALAS AL REY DON FELIPE NVESTRO Sr. CVARTO DESTE NOMBRE ENTRE LOS REYES / DE CASTILLA, Y ENTRE LOS DE ARAGON / TERCERO, DON GRABIEL, *(sic)* LEONARDO / DE ALBION. — V. en bl.

Sign. * rº — APROVACION DE DON LORENZO / Vander Hammen i Leon... 28 de Iulio de 634.

LICENCIA. Dada en Madrid a primero dia del mes de Agosto de mil seyscientos treynta i cuatro años. Licenciado Lorenzo de Yturrizarra. Por su mandado. Iuan Francisco de Haro.

Sign. * vº — APROBACION DE FREY LOPE / Felix de Vega Carpio del Abito de / SAN IVAN... En Madrid á 10 de Iulio de 1634.

Sign. $*_2$ rº — EL REY. Por cuanto por parte de vos Don Gabriel Leonardo de Albion, vecino de la ciudad de Zaragoza del Reyno de Aragon nos fue fecha relacion, que con licencia del Virrey de aquel Reyno, haviades impresso el libro que presentavades, cuyo titulo era : *las Rimas que se havian podido recojer de Lupercio, i del Doctor Bartolome Leonardo...* (Se le concede privilegio por diez años) Fecha en Madrid à veynte i seys dias del mes de Agosto, de mil seyscientos treynta i cuatro años.

Sign. $*_3$ rº — TASSA... Tassaron cada pliego del dicho libro à cuatro maravedis, el cual tiene sesenta i seys pliegos y medio, sin los principios ni Erratas... Madrid, à veynte i tres de Setiembre, de mil seyscientos treynta i cuatro años. Don Fernando de Vallejo.

Sign. $*_3$ vº — APROVACION DEL MAESTRO / Ioseph de Valdivielso, Capellan de Honòr / del Serenissimo Infante i Cardenal / de España... En Madrid 5. de Setiembre 1634.

Sign. $*_4$ rº — PREVILEGIO... Madrid á veynte i dos dias del mes de Setiembre año del Nazimiento de nuestro Señor Iesu Christo, mil seyscientos treynta i cuatro.

Sign. ¶y vº — APROVACION, I ELOGIO DEL / Dotor Matheo Virto de Vera Arcipreste / de Zaragoza... *He visto este libro intitulado*, las Rimas que se han podido recojer de Lupercio, i del Dotor Bartolome Leonardo de Argensola &c. En Çaragoza &c.

Sign. ¶₂ — LICENCIA. — Dat. en Çaragoza à 27. dias del mes de Setiembre del año 1633. Amador de Mendoza, Vic. Gen.

Sign. ¶₂ vº — APROVACION DEL DOTOR PEDRO / de Tarazona, del Consejo de su Magestad / en el Civil del Reyno de Aragon... En Çaragoza à 6. de Octubre 1633.

Sign. ¶₂ *(sic)* rº — PRIVILEGIO. [Dado por el Virrey de Aragon don Fernando de Borja para dicho Reino] Dat. en Zaragoza, á 10. de Octubre de 1633.

Sign. ¶₂ *(sic)* vº — EN LA EDICION DE LAS OBRAS / de los dos Insignes Leonardos / Lupercio, i Bartolome. / Don Francisco Diego de Sayas.

SONETO

Los dòs Collàdos, que admirò la Auròra
en el distrito de su lùz primèra :
fòrma del mònte, cùyo honòr venèra
Apòlo Fèbo en cuànto ocùpa, i dòra.
En alternàda lùz uniòn sonòra
de Castòr, i de Polùx, lisonjèra
imàgen a la adùlta Primavèra,
que en veneràbles frùtos se mejòra.
Este volùmen ès, de dos ardièntes
Leònes o Leonardos, asistìdo
sòbre su fama superiòr, valientes.
Tèma la Envìdia, puès, hùya el Olvìdo
i la Ignorància; atièndan reverèntes
sòlo Espíritus nòbles su bramìdo.

Sign. ¶₄ y vº — CARTA DEL PADRE GABRIEL / Alvarez de la Compañia de IESUS, escrita / à Don Gabriel Leonardo... de Madrid, i Agosto a 1. del año 1631.

Sign. ¶₅ y vº — SEÑOR / [Dedicatoria a su Magestad.] Don Gabriel Leonardo de Albion.

Sign. [¶₆] y vº — PROLOGO.

Sign. [¶₇] rº — ✠ / RIMAS / DEL / SECRETARIO / LUPERCIO / LEONARDO. — Vº En blanco.

Sign. ¶¶₁₋₄ vº — INDICE DE LAS RIMAS DEL / Secretario Lupercio Leonardo.

Sign. A. Comienza el Texto sin encabezamiento y termina en la pág. 146.

Pág. 147 rº — ✠ RIMAS / DEL / DOCTOR / BARTOLOME / LEONARDO. /

Pág. 148 — En blanco.

Pág. 149 rº — EN LA MUERTE / DEL DOTOR BARTOLOME / LEONARDO DE ARGENSOLA, / Canonigo de la Seo de Zaragoza, Rector de / Villahermosa, Chronista de su Magestad / en la Corona de Aragon, y del / mismo Reyno.

De don Francisco Diego de Sayas triste como amigo suyo.

ELEGIA

MVRIO BARTOLOME? cediò a la suerte
comun el Gran LEONARDO? el que vivia
para todos, fuè robo de la Muerte?
Con ambiguo dolor, con duda impia
el Alma ignora lo que el Alma save,
i en sus mismos afectos desconfia.
En la imaginacion de amor suave,
amigo; engaño deshacer intenta,
la certeza de perdida tan grave.
Pero el Ebro, que lugubre acrecienta
su caudal con los Ebros de su llanto,
la ilusion de la duda desalienta.
No solo el Ebro, pero el Orbe, en cuanto
de la Fama atendiò la voz sonora,
nos dà en sus ojos desengaño tanto.
(p. 150) Què este agradable Monstruo, en cuanto dora
su noble vuelo, al Orbe todo advierte,
Sol en escritos de un Ingenio Aurora.
Muriò BARTOLOME, cediò à la suerte
comun el Gran LEONARDO; esto lloremos,
ò duda, tarde, ò nunca me divierte.
Febo le llora yà, con èl tenemos
ilustre la expresion de la tristeza,
i à exemplo de sus luzes sus extremos.
I aquella, que de Iove en la cabeza
(gran fuente de las Artes) naziò, aviso
de la Razon, que aspira à sutileza.
Al hombro grave el apoyar preciso
de la Esphera erudita sin su Alcides
siente, i lamenta con vigor remiso.
Desceñidas la Musas Pagasîdes
del alegre Laurel tejido en flores
ò tragico Cipres, sus sienes mides.
Rompen arcos, i flechas los Amores,
las Gracias huyen, Venus las olvida,
hasta en la propension de sus favores;

Todo assegura al llanto, i nos convida
à la ponderacion de la memoria,
que a la falta de tanto vive asida.
Quien propondrà la venerable Historia
(Diamante à fuer de espejo en su artificio)
que al tiempo no permite una victoria?
Tantas si à la Verdad en beneficio
del triplicado Cetro, honor de Iberia,
cuyo valor linongeò à su oficio.
Quien por la Filosophica materia
distinguirà las dos severidades,
(p. 151) que aquella Ciencia à sus togados feria?
Quien luzirà las inclitas Verdades
en que descrive á Dios mistico estilo,
tan lleno de admirables variedades?
Quien darà aliento intrepido, ò tranquilo
à la noble Poësia mas fecunda
por èl, què Memphis por su Egipcio Nilo?
Cuya dulzura, no imitable, inunda,
del monte de su Ingenio desatada,
la mas alta atencion, la mas profunda.
Hierva en las letras la Ambicion honrada,
i, satisfecha del mayor desseo,
doctamente se intime laureada :
Què lo que el Tiempo con feliz rodeo
afanado permite à luengos dias,
en un instante aniquilado veo.
Consuelo en tus postrêras agonias,
Cisne gentil, à nuestro siglo fuera,
(que tan heroicamente suspendias)
Si tu Genio en tu Alma sucediera
(como creyò un Filosopho engañado)
inteligencia de otra humana Esphera.
Viviera la esperanza, fuera el Hàdo
interpuesto rigor de la Fortuna,
sin la continuacion mas tolerado.
Acechàra sus glorias en la cuna
segunda vez florida por la infancia,
que los frutos adultos importuna.
Pero la Fè, que mira esta distancia
inacessible a la Naturaleza,
assegura el dolor la repugnancia.
Tanto mayor, cuanto con mas fiereza
(p. 152) vè ofendidos los celebres despojos,

i respetada en valde la Rudeza.
  Ojala, ò Muerte, ò que tuvieras ojos
ò que no fueras ruda, porquè vieras,
la injusta execucion de tus enojos.
  Porquè a las letras trepida cedieras,
i en las vidas, que apenas lo parezen
execrables cortaran tus tixeras.
  Aquellos, cuyos fastos resplandezen
como en la copia fiel de la pintura,
i de no serlo ni un afecto ofrezen,
  Sujeto deven ser, oh parca dura,
de tu rigor, i no los que vivieron
para esplendor de la comun usura.
  Ah cuan inicamente exemplo fueron
deste descuydo las sembradas flores,
i las yervas, que inutiles nazieron !
  Aquellas con fragancias i colores
ennoblezen los parques del verano
(bien lograda atencion de sus cultores).
  Apenas de los ojos à la mano
el sensual desseo las permite,
reverenciando su verdor lozano :
  Pero cuando la Gala las compite
ingenuidades, la Inclemencia leve,
que viento bulla, sin què à mas se irrite,
  Tan trágica, i mortal se les atreve,
què à no reflorezer ajadas yacen,
à polvo apresurandose tan breve,
  Cuan diversas las yervas, que aun no pazen
(por ingratas) los Brutos mas serviles,
la razon de mis quejas satisfazen !
(p. 153) La Hortiga con estimulos sutiles
vive, aborrezimiento de la selva,
i otras de su Republica tan viles :
  I aunquè la piedra su arrogancia embuelva,
ò las infeste el Boreas mas helado,
ò rudo pie su presuncion disuelva.
  Siempre su Genio con vigor sobrado
en vana pompa les vejeta vidas,
ciega fertilidad del verde prado !
  Asi, Honor de las letras mas floridas,
clarissimo Rector, tus accidentes
armaron sus instancias repetidas,
  Al grave insulto, ò tercos ù ovedientes

tan poderosamente executaron,
què en su error se arrogaron a excelentes.
  Empero à los que al vientre trasladaron
el culto del Cerêbro, i de la Gula
el dilatado tránsito envidiaron,
  El mas leve accidente les adula,
Palas los arma, el Hado los defiende
i el Tiempo sus efectos disimula.
  Mas, puesto què al dolor piadoso enciende
este discurso, ay, su origen triste,
busquemos el que alivia, que le enmiende.
  Quien negarà què su invencion consiste
en reir libertada, i gloriosa
la parte superior, que al cuerpo asiste?
  Porquè de su concordia generosa
luzieron las Christianas prevenciones
hasta hazer la ruyna victoriosa.
  El excesso inmortal de tantos dones
al Espiritu fièl previno el paso,
(p. 154) tanto como la Muerte sus arpones.
  Pues bien apenas declinò a su Ocaso
cuando, ascendiendo al mas perpetuo Oriente,
hallò felizidad nuestro fracaso.
  Alli la luz primera, indeficiente,
le fija estrella, imagen le destina
benigna a los ingenios, eloquente.
  Pero en lo que la pena determina
culto inferior, devido à la memoria,
que alivios mas humanos imagina,
  Que estatua erigirà para su gloria
nuestra piedad, que en célebre escultura,
se eternize en la parte transitoria?
  Trasladarà del sol la llama pura
en el oro luziente, que produze,
preciosa emulacion de su hermosura:
  I cuanto al Arte provida conduze
Naturaleza en piedras, i metales,
i à copias fisonomicas reduze?
  Donde, en vez de los marmoles triunfales
(comun materia contra el tiempo enorme)
modestos se consagren los Cristales?
  Mas cual materia no se arredra informe
en su mayor cultura, cuando mira
en sus escritos, copia mas confoıme?

Alli con los alientos de su Lyra
la imagen vive en mas sublime parte,
que dulce canta, i sonorosa inspira.
No puede, no, recompensar el Arte
la falta de su ingenio como en ellos,
duracion mas continua què Anaxarte.
Ni de leche, i de sangre jaspes bellos
(p. 155) tumulo construirle mas famoso,
ni de elogios tan nobles componellos.
Ni con florida llubia el oloroso
Zefiro convocar tan puras flores,
en la infancia del Año presuroso.
O Heroe, yace, i vive en los honores
del Tumulo, del Orbe, que te aclama,
siempre vibrando Lauros venzedores,
en cenizas alli, i aqui en tu fama.

Pág. 156 — En blanco.
Sign. †-$†_6$ — INDICE DE LAS OBRAS DEL / Dotor Bartolomè Leonardo.
Pág. 157 — Texto de las poesías, también sin encabezamiento alguno.
Pág. 502 — Colofón.

Ni aun el diligentísimo Latassa debió conocer la edición que dejamos descrita, toda vez que no menciona las dos composiciones que hemos copiado, entre las numerosas que relaciona de Don Francisco Diego de Sayas, no obstante hacerlo de otras composiciones poéticas del mismo autor y que figuran en certámenes y antologías.

Como ha podido verse, la composición dedicada al Doctor Bartolomé Leonardo ocupa las paginas 149 a 155 y como la 156 está en blanco y el *Indice* no tiene foliación, no existe solución alguna de continuidad. No sucede asi en la otra edición en la desaparecen las dos composiciones de Sayas, por lo que, después de la página (148) *Sign.* K_2, viene el *Indice* con la *sign.* K_3 y siguientes hasta completar las ocho hojas, tras de las cuales aparece el texto en la página 157, es decir que faltan 8 páginas. Todo parece indicar que Gabriel Leonardo de Albión encomendó a Sayas el cuidado de la impresión, a la que éste agregó sus dos citadas composiciones, y, como

tributase un gran elogio al doctor Bartolomé y no hubiese hecho lo mismo con Lupercio, el amor filial debió darse por ofendido, y, destruyendo cuantos ejemplares pudiera haber a mano de la primera, ordenó que se estampase la otra, a plana y renglon sobre aquella, sin otras alteraciones que las resultantes de la supresión de las dos mencionadas composiciones.

De aqui, quizas, la rareza de los ejemplares con el frontis grabado, frente a la relativa abundancia que ofrecen los otros.

IX

Sumamante rara es también la siguiente obra, que es, quizás, la única que ha sido impresa en *Benavente :*

PRO / SANCTISSIMI / D. N. PAPAE PAV- / LI V. STATVTO, NVPER / emisso in confessarios faeminas solicitan- / tes in confessione motae, solutae / quaestiones aliquot. / AVCTORE DOMINO RO- / derico â Cunha iuris Canonici Conimb. / Doctore, & Olisipon. sanctae In- / quisitiones Deputato. / Ne ante iudices quam intelligas, ne ante incul- / pes quam iterando lecta perquiras. cap. / Sciendum, 29. distinctione. / *Cum facultate Sanctae Inquisitionis, Ordinarij, / & Regis.*

BENAVENTE : / Apud Matthaeum Donatum. / Anno Dñi. M.DC.XI.

Al fin, en el fol. 128 r°, se repiten las señas de impresión.

4° — 14 h. más una con las erratas y tasa y 128 fol.

Signs. §$_4$-¶$_2$-¶$_4$-¶¶$_4$-A$_4$-Z$_4$-Aa$_4$-Ii$_4$-recl. — Todas las hojas fileteadas.

Portada. — Aprob. y licen. fechadas en Lisboa a 20, 23 y 30 de Agosto de 1610 y en Ebora el 7 de Octubre del mismo año. — Illvstrissimo ac / Reverendissimo D. D. Petro / Castilio Lusitanarum Inquisitionum Prefæcto / & in supremo status sacrae Maiestatis con- / silio, consiliario meritissimo. / *Domins Rodericus â Cunha.* — Ad Lectorem. — Stvdioso lectori / admonitio. — Ecclesiae matri avctoris / submissio. — P. Francisco Pe- / reirae D. Theologo E / Soc. IESV, D. Rodericus à / Cunha. — Tenor Bvlae... —

Errata sic corrige. — Taixa. — Pág. en bl. — Index Quaestionvm. — Index / Materiarum, quae hoc libello inseruntur. — Texto. — Colofón. — Pág. en bl.

El Sr. Alcocer en su *Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid*, menciona al nº 654 la edición de Valladolid de 1620, con adiciones de Fray Serafin de Freitas y que se reimprimió en la misma población en 1632, (nº 778); pero no menciona para nada la primera edición que hemos descrito, y cuya rareza quizas obedezca a haber sido puesta en el *Indice de obras prohibidas*.

Lucas de Torre [1].

[1] Notre très regretté collaborateur, M. Lucas de Torre y Franco Romero est mort le 5 mai 1932 à l'âge de cinquante-trois ans. Nous remercions ses amis, Mlle María Brey Mariño, archiviste-bibliothécaire, et M. Antonio R. Rodríguez Moñino des soins qu'ils ont bien voulu apporter à la correction typographique des épreuves et à la comparaison de chaque notice bibliographique avec sa source. — La Rédaction.

THE *ASNEIDA* OF COSME DE ALDANA

In the third *Alivio* of his entertaining book *El Pasajero* (1617), Suárez de Figueroa discusses the epidemic of verse writing that afflicted so many of his contemporaries, and cites the following case in support of his statements (1) :

Gobernando el estado de Milán el condestable Juan Fernández de Velasco la primera vez, asistía entretenido cerca de su persona Cosme de Aldana, poeta diversísimo de su hermano Francisco, que mereció título de divino. Este, no contentándose con moler de contino al gobernador con sonetazos, cierto día vino a tener tan extraordinario tesón en porfiar, que el contradictor, con seguridad de amigo, como riéndose, le dijo : « Dejad ya la porfía; que sois un asno... » ¿ Quién tal echó por la boca ? ¿ Asno al querido de las musas, el rudo, el insipiente, el material ? Sacar la espada no era lícito, porque era grande la amistad; quedar sin resentirse era imposible. En medio, pues, desta irresolución, toma el instrumento de la pluma y escribe tres mil octavas motejando de asno al provocador, como si en todas le dijera : « Más asno sois vos... » Compuesto el volumen, a imitación de la *Eneida* de Virgilio, le dió título de *Asneida*. Imprimióle; que en Italia es fácil dar a la imprenta cualquier escritura. Apenas se hallaba impreso, cuando le dió al segundo Mantuano el mal de la muerte; y contentísimo por dejar en estado de tanta perfección el fiel ejecutor de su venganza, espiró, resonando en su boca a menudo y despidiéndose muchas veces de su querida *Asneida*. Ya difunto, tuvo noticia el Condestable de tan extravagante capricho, y mandó se entregase al fuego toda la impresión, salvo algunos cuerpos ya esparcidos entre españoles.

Except for a casual reference by Menéndez y Pelayo, the existence of a copy of *La Asneida* seems to have remained unknown until it was listed in Palau y Dulcet's *Manual del librero* in 1923. In the Introduction to his collection of *Curiosidades Bibliográficas* published in Volume XXXVI of the

---

(1) *El Pasajero. Advertencias utilísimas a la vida humana por el Doctor Christóval Suárez de Figueroa.* Edición preparada por Francisco Rodríguez Marín, Madrid, pp. 92-93.

"Biblioteca de Autores Españoles," (1) Don Adolfo de Castro remarks a propos of another work of Cosme de Aldana published at Milan: "Allí también se dedicó Cosme de Aldana a escribir un largo poema burlesco, intitulado *La Asneida*, para lo cual le estimuló mucho el gran condestable Velasco. Desgraciadamente quedó inédito, y por eso rarísimas son las copias que se conservan entre curiosos." As a congeries of inaccuracies, this can almost be matched by the statement of Señor Cejador y Frauca (2): "*La Asneida*, poema en 3.000 octavas, que hizo picado de que le hubiese llamado asno el condestable Velasco, su amo, gobernador de Milán (desde 1586), acabóse de imprimir, y a poco murió él, entregando toda la edición al fuego el Condestable. Véase Figueroa, *Pasajero, alivio* 3. Es el primer poema burlesco de que tenemos noticia."

The only known copy of *La Asneida* is preserved at the Biblioteca Nacional of Madrid with the catalogue number U, 11279 and consists of 255 leaves in quarto (Sig. A-Gg). One leaf of the preliminary matter has been torn out, and the volume is incomplete at the end, but far more than enough remains to prove that while Suárez de Figueroa appraised correctly the poetical gifts of Cosme de Aldana, he was not too well acquainted with the circumstances of publication of this asinine book.

The title reads as follows, with the torrent of words which is characteristic of the author: *Asneyda, Obra irrisoria de las necedades mas comunes de las gentes. Hechas por Cosme de Aldana, Gentilhombre entretenido de su Magestad Catholica, cuyo principio (antes que venga a dar en lo uniuersal) es de Apologia contra uno, que sin aclarar quien fuesse, o come (sic) se nombrasse (aunque aqui con nombre fingido el author le llame*

(1) P. XXIII.
(2) *Historia de la lengua y literatura castellana*, t. III (Madrid, 1915), p. 283.

Juan de Asnales) hizo una Satyra contra una su obra. There is no imprint disclosing the name of the printer, nor date and place of publication. Apparently the author had good reasons to keep these facts a secret.

Omitting for the present the reverse of the title page, an abundance of preliminary matter follows before the author can bring himself to print his defense against his anonymous critic. He requires no less than twenty-two sonnets to explain verbosely certain aspects of his work. Friends had cautioned him that such verses ill befitted his age and position, asserting that so long a series of tercets would surely cause death to the reader, to which he answers that no one who considers them monotonous need read them. He adopts the name Asnana for himself, and declares that he has little esteem for critics who pick faults in his verse. He freely admits that the book has been written in great haste, a confession which supports the reader's immediate conclusion. In the succeeding compositions, bitter invective poured on the head of his enemy is mingled with laudatory verses penned by the poet's Italian and Spanish friends, among whom it is interesting to find Francisco de Figueroa.

The *Apologia* is written in tercets, and covers approximately 276 pages (Sig. A_2-S_3). He begins his defense in a fairly temperate vein, alleging his honorable past, his serious studies and tested heroism. He asks querulously why an old man should be subjected to such indignities, and as his resentment increases, he seeks to relieve his injured feelings by pouring abuse in heroic proportions upon his critic. He realizes he is at a disadvantage in attacking one whose identity remains a secret, and he therefore exhausts the possibilities of the Spanish colloquial vocabulary in using every synonym of the word ass and in ascribing to his enemy every fault or peculiarity of that much maligned animal. At times he writes in a more personal vein, as when he recalls tenderly the days spent with

his brother Francisco whom War had taken from him, but after these breathing spells, he returns with renewed vigor to the attack of Asnales.

Finally he challenges his critic to emerge from his hiding place and meet him face to face :

... quiero yo saber si como amigo
o enemigo hayays hecho esta escritura,
y que lo he de saber ante testigo :
. . . .
Salid, salid Señor ualiente afuera
del Retrete ado estays qual Liebre puesto :
osad pues que teneis la Pluma fiera :
Sy os aclarays, dos Hygas yo os apuesto,
que no oseys mas formar locas razones,
y que me uerneis luego a besarme aquesto :
No me escriuays ya mas Gaçafatones,
que en letras, y armas yo uençer os quiero,
que de ambas soy yo usado a las quistiones :
Hazed como ualiente Cabañero,
salid de solo a solo, o acompañado
con tal que mas no sea de un compañero :
Solo, y no armado, y con mi Espada al lado
me yre, no os espantes que assi me arrojo,
bien se que a Hercules solo uno ha sobrado.
Dos como vos no estimo, y tengo enojo
tal, que contra un Leon me arrojaria,
y aun a morir por sacaros un Ojo :
El lugar yo os le doy qual conuenia,
la Plaça es de do estays, do estoy yo firme,
por ver si os viesse todo entero el dia :
En tal puesto os aguardo, y sin partirme :
Mi fe por Prenda os doy, juro, y prometo
de sin caer, o hazeros caer no yrme :
Ea pues Vos lo vereis por claro efecto.

This outburst concludes as follows : " Aqui se acaba la Asneida de mi Merçeasneidad el Seasnor Coasne de Asnana : Dirigida alla Seasneria, Exceleasnencia, Alteasneza, Mageasnestad, Bos, Cu, del Sobrearçiasnissimo, Clariasnissimo Seasnoariasnissimo, Joasnes de Asnales, Cabeça mayor del Colegio

de la Asneria Orbicular deste Globo Asneantissimo, y Prinçipiasno de la Academia de los neçissimos bestialiantes, y tonteantes, etc."

The *Satyra del Author ignoto* consists of sixty tercets (Sig. S_4-S_7), and concludes as follows:

Por Dios Señor Aldana, que quisiera
dexaros de escreuir estos renglones,
si la justa razon lo consintiera :
Mas no se deue Fe do hay sinrazones,
porque se çufre mal una insolencia
quando se ofenden nobles coraçones :
Tened Señor un poco de paciencia,
que biue Dios que me teneis mohino
con este negro libro a su Excelencia :
Se que gozays ingenio peregrino
mas es tanto que uais peregrinando
mil grados apartados del camino :
Y en una flaca Naue un mar surcando
de tan claros ingenios, y tan ciego,
que os vais a los Peñascos açercando :
. . . .
A uer uuestras Octavas estampadas,
tan faltas de sentençia, y de artifiçio,
como de impropriedades adornadas :
De tal Altar no digno sacrificio,
mas Vos digno Señor de uuestro Pecho
que bien no exercitais tan alto oficio :
Del termino riendo, a mi despecho
dixeron mal de uuestras Obras todas,
y fue poco a los yerros, que haueis hecho.
. . . .
Dizen que no teneis un Verso bueno,
y aunque yo lo conozco dissimulo,
que bien se que usurpays el nombre ageno :
. . . .
Tambien se dize a vezes, que se alarga
por las estrellas vuestro pensamiento,
y ellas huyen de Vos a rienda larga :
Loco quien con humano entendimiento
discurrir piensa la infinita uia,
negada aun al mayor mereçimiento :
Tene Señor contento, y alegria,

que si possible fuera verlo todo,
no fuera menester parir Maria :

. . . .

Tomad Señor este consejo mio,
dexad de Apolo la dorada Lira,
que teneis poca fuerça, y menos brio :
Vuestro arrojado intento adonde aspira,
sin conuiniente estilo, y sin lenguaje ?
No ueis que estan los hombres a la mira ?

. . . .

O tres, y quatro uezes uenturoso
si dexareis Parnaso a quien lo guarde,
porque consiguireis un fin dichoso :
No hagays de uuestras Obras mas alarde
que es muy mejor arrepentirse presto,
que conocer los desengaños tarde :

. . . .

Concluyo pues aqui Señor Aldana,
tomad materia ygual a uuestro uaso,
que la Musa del Betis soberana
os hecharan *(sic)* de Pindo, y de Parnaso.

It must be admitted that the anonymous critic, with his wit and deftness of attack, had the advantage over the irritable, impetuous Cosme. The ridicule of our author's tendency toward mysticism, which is strongly marked in most of his compositions, must have been especially humiliating.

Sonnets, redondillas and octaves pouring further abuse upon Asnales follow in rapid succession and occupy the rest of the volume. Many of the sonnets have as little sense as Lewis Carroll's lines on the Jabberwocky, and the ridiculous element is emphasized by the accompanying nonsensical commentary in prose. It is only occasionally that we meet a sonnet like the following which at least reflects dignity and sincerity :

Dos hermanos yo tuue que murieron
con animo ualiente, combatiendo :
uno en Belgia, otro en Africa, y siruiendo
a su Dios, y a su Rey, como deuieron :
Y Padre, y Tios, que ualerosos fueron,

siempre hallandose en Guerras, que ofreçiendo
fue la inçierta ocasion, Cargos teniendo
de mandos, do mil glorias adquirieron.
Si qualquiera pues destos entendiera
(siendo biuos, que todos muertos son)
que yo de dichos de Asnos me corriera,
Quitaranme esta mala condiçion
con un Puñal, tan mal les pareciera
ella, y aun el sin culpa horrible son.

There is every reason to believe that while writing *La Asneida* Aldana was not aware of the identity of the author of the *Satyra*. However, the following notice inserted on the reverse of the title page informs us that he learned this secret after the book was written or printed :

Declarase como tras muchos dias hauiendose sabido quien fuesse el de la *Satyra*, buscole el Author de la presente obra, y leyole esta respuesta della, delante de un Cabo de Esquadra del Castillo de Milan, dicho Alonso de Roa, de cuya boca algunos lo saben, y diziendole que tomasse de veras lo que se le respondia si huuiesse escrito de veras, y con intencion de offendelle, el la recibio con gusto, y plazer, afirmando nunca hauerla tenido tal, pero hauerlo hecho para dar ocasion a la respuesta, y a exercitacion de las Plumas, como entre gente letrada de contino se usa, por lo qual tras muchas palabras de comedimiento quedaron muy amigos, y escriuieronse cartas el uno al otro en uerso, y de mucha alabança, que alguna dellas saldra a luz, y verse ha en lo mas postrero desta obra. Dizese esto, por que si se atinasse a saber quien el tal fuesse (fuera el dicho Roa, con el Capitan de la Artilleria, dicho Lorenzo Gutierrez, y el Caporal Diego de Torres, que todo lo sabe) se entienda que es Soldado de mucho valor, saber, y honrra. Callase el nombre por buenos respectos, y a ruego del Author no diran los que lo saben quien sea. La *Satyra* va al fin de los tercetos. Todas ellas son burlas.

This statement is not signed, but presumably it was issued with Aldana's authority. The letters in verse which Aldana and his critic are said to have addressed to one another are not found in the copy of *La Asneida* at the Biblioteca Nacional, which, it will be recalled is incomplete at the end.

We have no means of judging the truthfulness of this explanation of the innocent intentions of the author of the

Satyra, but if it was acceptable to the petulant Cosme, this question need not worry us. However, it is interesting to consider to what extent this version of the affair coincides with the story narrated by Suárez de Figueroa. It will be remembered that the latter ascribes the genesis of *La Asneida* to a derogatory remark addressed to Cosme by Juan Fernández de Velasco, Governor of Milan, while Aldana himself attributes it wholly to the anonymous *Satyra* which he prints in his own volume. It is possible, of course, that Juan Fernández de Velasco himself was the author of the *Satyra*, but this seems unlikely since he is definitely eulogized in it. Furthermore, in the reconciliation as described on the reverse of the title page, it seems evident that the poet was dealing with an equal in rank.

The author of the *Satyra* criticizes particularly certain octaves addressed to his Excellency, lacking in sense and artifice, and unworthy of the altar where they had been laid. It is probable that he referred to the following work, the only known copy of which, so far as I know, is in the Ticknor Collection of the Boston Public Library : *Versos de Cosme de Aldana a su Capitan General y Señor El Illustriss. y Excellentiss. Señor Iuan Fernandez Velasco Condestable de Castilla, Duque de Frias etc. Gouernador del estado de Milan por su Magestad Catholica etc. En Milan, Por Francisco Paganello.* It numbers only fifteen leaves in quarto, and contains no date.

After one dedicatory sonnet, the praise of the Governor is sung in 36 octaves which match in vacuity many of the verses of *La Asneida*. Don Juan Fernández de Velasco is glorified as a ship, each portion of which is monotonously described as contributing to the security of the State. Fulsome flattery is generously dispensed to the Governor and his forebears, and at every step the author humbly acknowledges his incapacity to deal adequately with so exalted a subject :

Entreme locamente en este enrredo
De do no se salir por mas que ando,
Pues, que nada dezir, ni se, ni puedo,
Y Iamas a la fin me voy llegando :
Pues de tomar tan alta impresa, miedo
Ternia quien fue de Achiles resonando
Con estilo tan alto, y soberano
Y el que canto el valor del gran Troiano.

Y assi yo quedare confuso, y triste
Pues con mucho dezir no he dicho cosa,
Que do tan alta perficion consiste
De heroyca, y gran virtud marauillosa,
Si el que de tanta luz le cerca, y viste
No le alaba con obra milagrosa
Nadie podra por mas que alçe su buelo
Sino pretende de llegar al çielo.

Dele pues solo Dios, que le da tanto
De si, ya, que al comun bien tanto aspira
Paz, aumento, quietud, y gozo quanto
En lo mortal mas altamente mira :
Y alla despues en el çeleste, y santo
Summo reyno, dexada la mentira
Y daños del cruel mundo engañoso
Summa felicidad, summo reposo.

Nine sonnets in a similar vein addressed to the Governor follow, and the little book ends with Italian sonnets addressed to Don Juan Fernández and Aldana by Gherardo Borgogni, Bernardo Baldini and Giuseppe Fallereo, with replies by Aldana, and three brief Latin compositions by Baldini.

If it seems unlikely that the Governor was the author of the *Satyra*, it would be reasonable to suppose that some member of his official household was moved to ridicule these inept verses of Aldana, and the latter replied on a heroic scale in *La Asneida.* On the other hand, if these were the facts, it is difficult to understand why Juan Fernández de Velasco should have intervened in the affair to the point of suppressing and burning almost the entire edition, as stated by Suárez de

Figueroa. The latter was in Milan about the year 1590, and in the employ of Fernández de Velasco, shortly after the appearance of *La Asneida*, but, as we have seen, his version of the affair is in several respects at variance with the facts. He states that Aldana died shortly after the *Asneida* was printed. We have no information regarding the date of Aldana's death, but it is certain that some time after the publication of *La Asneida*, he returned to Spain, for on April 2, 1591 he signed at Madrid the dedication of his *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia* addressed to Don Francisco de Idiaquez. We have further light on the date of his return to Spain from the fact that the dedication of the first part of the verses of his brother Francisco was signed at Milan in 1589, and license to print the second part was granted him at Madrid in April, 1591.

Comparatively little is known regarding the life of Cosme de Aldana. He was born about the year 1538, and probably at Valencia. Francisco de Aldana is eulogized by Gil Polo in the *Canto de Turia* as a Valencian poet, and he is included in Justo Pastor Fuster's *Biblioteca Valenciana*. I do not know on what evidence Señor Cejador y Frauca ascribes Valencia de Alcántara in Extremadura as the birthplace of Francisco and Cosme. Like so many poets of his day he soldiered as a youth, and in 1567 we find him in Florence, for from that city he penned an epistle to his brother Francisco, who at that time was engaged in military service in Flanders.

It was also at Florence that he issued his first two books, in the year 1578. The earliest of these was probably the exceedingly rare volume entitled *Ottavas, y canciones espirituales*, published by Jorje Marescotte, a copy of which is preserved at the Biblioteca Nacional of Madrid (R, 132-51). It consists of 56 pages, and includes octaves *En meditation de la passion de Nuestro Señor* (pp. 1-32), and a *canción* entitled *En consideracion de la vida, y muerte del peccador, y de la vida, y muerte*

del hombre justo. These show far more piety than poetic inspiration.

Marescotte (or Marescotti) also published another book for him in the same year entitled *Discorso contro il volgo, In cui con buone ragioni si reprouano molte sue false opinioni*, dedicated to the author's patron the Grand Duke of Tuscany, Don Francesco de' Medici (1). In the Preface he states that while ill he had shown the first draft of the manuscript to his friend Alessandro Puccinelli, and was surprised to learn after his recovery that Puccinelli had assumed responsibility for its publication. He freely confesses that the book shows haste in composition, and promises never to make the mistake in the future of exhibiting a manuscript in unfinished form.

The *Discorso*, written in Italian and consisting of 442 pages, is a defense of letters and a virulent attack upon ignorant critics who find faults in certain books because they lack intelligence to understand them. Evidently the author's ire had been aroused by unfavorable criticism directed against his own work. It would be futile to analyze here or elsewhere the tirade of abuse which, defying logic and good taste, is poured out upon the heads of his unfriendly critics.

In the same year (1578), his brother Francisco was killed at Al Kasr al Kebir (Alcazarquivir) while in command of the Spanish troops in the army recruited by the madly heroic Sebastian of Portugal to deal a deathblow to the Mohammedans of Morocco. Although it is said that Francisco, as an experienced soldier, urged the King to refrain from an immediate attack, it was fitting that this mystical poet should perish in an expedition that sought to revive the crusading spirit in the days of Philip II. Francisco's death was a cruel blow to his younger brother Cosme, and the latter paid tribute to his memory in three volumes in verse, published nine years later (2).

(1) There is a copy at the Biblioteca Nacional.

(2) *Sonetos y Octavas de Cosme de Aldana... En lamentacion de la Muerte*

Also in the year 1587 Cosme published another volume of verse at Florence with the title *Reconocimiento, y lloro de pecados, a Dios Nuestro Señor.* On the title page he styles himself " Gentilhombre del Rey Cathólico," and the book is addressed to " su Señor, Don Hernando de Medicis, Cardenal y Gran Duque de Toscana." A copy of this book is preserved at the British Museum.

The poem consists of 119 octaves in which he prolixly begs forgiveness for his sins. Fully aware of his past transgressions, he casts himself as a suppliant before God :

Acordaos que en un mar tempestuoso
Estoi, y entre mil ondas agitado :
Triste, flaco, sin fuerças, y medroso :
Ceñido della muerte, y del peccado :
De lexos miro el puerto, y desseoso
Me encamino hazia el, y a fuerças nado :
Sobre el madero santo, aunque mal puesto
Y temo de anegarme, y que sea presto.

Two years later he published at Milan the *Primera parte de las obras que hasta agora se han podido hallar del Capitan Francisco de Aldana.* The volume was printed by Pablo Gotardo Poncio, and since the dedicatory letter bears the date of June 21, 1589, it is safe to assume the book appeared in that year. Since all the known copies are incomplete at the end, it seems likely that the departure of Cosme de Aldana from Milan interrupted the printing. The *Segunda Parte* was printed at Madrid in 1591, and a third volume entitled *Todas*

de su Hermano el Capitan Francisco de Aldana, Alcayde de San Sebastian, que murio peleando en Africa. En Milan por juan Baptista Colonio 1587; *Segunda parte de Octavas y Sonetos de Cosme de Aldana... En lamento de la muerte de su hermano... Florençia por Jorje Mariscotte* 1587; and *Rime di Cosimo d'Aldana... In morte di suo Fratello, Il capitano Francesco d'Aldana... In Milano, Per Giacomo Picaglia,* 1587. See E. Toda y Güell, *Bibliografia Espanyola d'Italia,* vol. I (1927), p. 52.

las obras que hasta agora se han podido hallar del Capitan Francisco de Aldana was issued from the press of Luis Sánchez at Madrid in 1593.

Also, after his return to Spain he published with the same printer, in 1591, his *Invectiva contra el vulgo y su maledicencia con otras octavas, y versos* (1), which is an adaptation of a small portion of the earlier *Discorso contro il vulgo*, to which he refers in the following octave :

¿ No tienes en memoria, oh vulgo, cuando
Un libro a luz saqué para tus daños,
En donde paso a paso iba contando
Mil tuyas sinrazones, mil engaños ?
Pues no quieras tu mal ir renovando,
Ya que esto pasó, y há muchos años,
Para doblar tus ansias y dolores
Con venir a escuchar cosas mayores.

This truculent mood is evident throughout the whole composition. Apparently he had, or believed he had, many enemies, and he was no man to meet them with soft words. So insistent was he for years regarding the persecution from which he suffered that we have good grounds for doubting his sanity.

As his life was drawing to a close, he must have seen more disappointments than triumphs in retrospect. He had written much, but seems to have earned a reputation only as a quarrelsome, babbling poetaster. Perhaps he found his only satisfaction in having saved from destruction and made accessible to his contemporaries at least a portion of the verses of his far more talented brother Francisco.

J. P. Wickersham CRAWFORD.

(1) Cristóbal Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, vol. I, 1891, p. 179. It was included by Don Adolfo de Castro in his volume entitled *Curiosidades Bibliográficas*, Biblioteca de Autores Españoles, vol. XXXVI.

A PETITION AND SOME VERSE OF LIÑÁN DE RIAZA

Among the laudatory compositions introducing the curious *Libro qve trata de la enfermedad de las Bvbas. Compvesto por el Doctor Pedro de Torres Medico, y Cirujano..., En Madrid..., Año* 1600, is a long composition in tercets, whose author, Pedro Liñán de Riaza ([1]), is identified as " ... Secretario del Marques de Camarassa, y de las guardas Españolas de apie y de acauallo de su Magestad..." Just when Liñán secured the appointment as secretary to the Guards we do not know, but that he held it at the pleasure of the Marqués de Camarasa and was discharged therefrom after something more than four years of service appears from a petition preserved among the Gallardo papers in the Biblioteca Menéndez y Pelayo in Santander. Concerning the source of the petition we have no information. It is preserved on a couple of sheets of paper, written in a very neat seventeenth-century hand. There is no indication of place or date, but that it is posterior to 1600 is evident, if at the time of publication of Dr. Torres' work

([1]) Few facts concerning the life of Liñán de Riaza have been discovered. Some autobiographical allusions are apparently to be found in his works, but for the most part they lack corroboration. Our chief source of information is in the documents published by Pérez Pastor (*Bibliografía Madrileña*, t. III, Madrid, 1907, pp. 412-413), where we learn that he was the son of Roque de Liñán and Águeda de Riaza, vecinos de Toledo, was in Madrid in 1589, and was "gobernador del Condado de Gálvez." Later he was "clérigo presbítero" and secretary to the Marqués de Camarasa. His death occurred on July 25, 1607, in Madrid. Other meager facts, together with sources of information, may be found in Cejador's *Historia de la lengua y literatura castellana*, t. III, Madrid, 1915, pp. 136-138. An article by Ricardo del Arco, *Pedro Liñán de Riaza*, in *Hispania* (Madrid), February 15, 1925, contributes no new data.

mentioned above Liñán was still in possession of the office of " secretario de las Guardas." While the petition furnishes us little additional information concerning Liñán de Riaza, it is not without interest in connection with an author about whom practically nothing is known. Liñán evidently felt somewhat unjustly treated in being deprived of the office contrary to the customary practice in such cases and sought recompense in the form of a post in the Guards for a relative and for himself the chaplaincy of the Guards. As evidence of his sufficiency for the latter post he declares himself " graduado por Salamanca y benemérito para Sevilla." From other sources (1) we have long known that Liñán matriculated in the University of Salamanca, but it has not hitherto been known, we believe, that he was actually graduated from the famous institution of learning.

The petition follows :

el liçen^{do} P^{o} liñan de Riaza diçe q abiendo seruido el off^{o} de Secret^{o} de las guardas spañolas de su mag^{d} mas de quatro años, sin demeritos suyos, ni deçir en las constituçiones de las dhas guardas que el capp^{an} puede remouer Secret^{o} y siendo esta plaza como son las demas del serui^{o} de las otras guardas : el marques de Camarasa se le quito y proveyo en otro, sin auelle dado ning^{a} recompensa y que abiendo acudido a V. s^{a} se le respondio que se verian las ordenanzas de las guardas y se le haria just^{a}, por lo qual supp^{ca} a V. s^{a} sea seruido de no permitir q se le haga agrauio, que si el capp^{an} Don p^{o} de Velasco y otros cappitanes an mudado secretarios a su voluntad : fue mejorandolos, porque sino es desa suerte no la pueden hazer, como tan poco se haze ni a hecho en las demas guardas y si los dhos secretarios reclamaran al bureo, vistas las ordenanzas se les boluieran los dhos offiçios / y no abiendo lugar a que se le buelua : supp^{ca} tambien a V. s^{a} se le haga mr'd para vn deudo suyo de vna plaza de a cauallo reseruada en las dhas guardas, por recompensa de lo que a seruido / otrosi diçe que el liçen^{do} Feliziano a hecho dejaçion de la capellania de las guardas, y que esta es a prouision de Su Mag^{d}, y que pues el dho liñan es graduado por Salamanca y benemerito p^{a} Seuilla se le haga mr'd della que en todo la reçiuira de V. s^{a} y mas particular en que se vean las dhas ordenanzas a que se reffiere.

(1) Cf. Blanca de los Ríos, *Del siglo de oro : Estudios literarios*, Madrid, 1910, pp. 129-131.



Despite the fact that the verse of Liñán de Riaza always merited unreserved praise from his contemporaries (1), relatively little of that verse, we may believe, has survived. That his popularity was great enough to create a school of " *aliñanados* " is attested by B. Ximénez Patón (*Mercvrivs Trimegistvs*, Baeza, 1621, f. 61), yet in his own lifetime Liñán saw no collected edition of any sort of his poetry. When, in 1876, Tomás Ximénez Embún attempted to collect the author's verse for the edition published by the Diputación Provincial of Zaragoza, he was able to gather together some fifty-nine compositions, for some of which Liñán's claim to authorship rests on insecure ground. We have no way of knowing the extent of Liñán's production, but it is certain that the collection just mentioned fell considerably short of including his entire poetic output. Subsequent investigation has brought to light various compositions, both published and unpublished (2), and it is likely, of course, that more will be revealed in the future.

One of the most difficult problems to be solved by the future editor of Liñán's works is that of certain identification. In the absence of specific contemporary attribution or identification, there is no sure means of determining the author's undisputed claim to a given poem. The only clue, often rather insecure

(1) Allusions in contemporary authors are fairly numerous. Lope de Vega mentions him no less than twelve times and many other distinguished contemporaries pay tribute to him, among them Cervantes, Espinel, Rojas Villandrando, Gracián, and Salas Barbadillo. References to these may be found in Cejador, *op. cit.*, p. 138.

(2) D. Francisco Rodríguez Marín pointed out (*Pedro Espinosa, Estudio biográfico...*, Madrid, 1907, pp. 172-173, n. 2) the existence of twenty-seven printed compositions by Liñán in various printed works of the sixteenth and seventeenth centuries. To that number may be added seventeen others brought to light by various investigators and published in widely scattered publications.

at best, is that afforded by the use of the poetic name *Riselo*. That Liñán used the name *Riselo* constantly, in compositions of a biographical or pseudo-biographical nature, is abundantly evident, but it is equally evident that his contemporary admirers used the name just as freely in speaking of him, so that *Riselo* is often made to speak or figure in various compositions not written by Liñán de Riaza. Insecure, however, as such identification often is, we feel no hesitancy in assigning to Liñán one (No. II) of the poems included herewith primarily on the evidence of *Riselo's* name in the opening verses. But, as further evidence of Liñán's authorship, the careful reader of his verse cannot fail to discern at once the melancholy note of resignation, a note inspiring and characterizing various of his compositions of the sort and serving in a degree to identify his work.

As a supplement to the verse of Liñán hitherto available we offer the three compositions printed below. Numbers I and II have, so far as we know, never before been printed; Number III, as is indicated below, is printed elsewhere, but with a text in some portions strikingly different from the one here given (1). All three numbers are taken from manuscripts conserved in the Biblioteca Nacional of Madrid.

John M. Hill.

I

Two manuscript copies exist : Ms. 3700, ff. 12 v°-14 r°, Ms. 3913, ff. 64 v°-65 v°. The *romance* is specifically attributed to Liñán in Ms. 3700. Neither manuscript offers a complete text, Ms. 3913 omitting vv. 25-136 and substituting therefor

(1) Such is the case for a large portion of Liñán's verse thus far printed. For a majority of the compositions included in the Zaragoza edition, manuscript versions offering numerous and important variants have come to our notice.

four verses, Ms. 3700 omitting vv. 169-220. We follow Ms. 3700 (designated *A*) for vv. 1-168 and note the variants in Ms. 3913 (designated *B*).

In *Primavera, y flor de los meiores Romances qve han salido..., recogidos... por el Licenciado Pedro Arias Perez...* Madrid, 1622, there is a *romance* with identical first line, but otherwise entirely distinct from the one here printed.

DE LIÑÁN.

Al soto de Mançanares,
que es el rrio de la Corte,
rrico de plantas de pies
y de agua menguado y pobre,
quatro cortesanas libres,
dos blancas y dos aloques,
abentureras salian
a saltear coraçones,
quando el carretero rrubio
al meson del oriçonte
llegaba, y a sus caballos
freno quita y mantas pone.
(Esto en nuestro castellano
quiere deçir que la noche
desplegaba por el mundo
sus cortinas de anascote,
y que la señora luna,
que llaman diosa triforme,
llena y boba plateaua
las coronas de los montes.)
Yban, pues, las quatro [altiuas
echandolo todo a doçe,
y estas seguidas cantaban
al son que los ayres rronpen :
« El amor verdadero
que nace vna vez,
muere quando el alma,
que no puede ser.
Nadie diga que mude
mi pensamiento,
porque yo le tube
siempre por bueno.
Labrador me hize,
senbrè rregalos;
no llobio fabores,
coxi cuidados.
A Velisa pareçen
las moras de Arjel,
porque son hermosas.
y no tienen fe.
No me pida çelos,
que me da pesar
ver que me los pida
quien no me los da.
Llamanme dichoso,
que dichas tengo;
ser quisiera dichoso,
no pareçerlo.
El amor verdadero
nunca rrepara
en los ynposibles
que se le aguardan.
Negros son los ojos
de mi Belisa,

y sus negros son todos
quantos los miran.
Aves solitarias,
doleos de verme
entre dos contrarios,
y entrambos fuertes.
A vosotros me quexo,
verdes rriberas,
pues que en las amigas
faltan las veras.
Vnos ojos negros
me cautibaron :
¿ quien a visto que negros
cautiben blancos ?
Como los ladrones
son las sospechas,
que no ay cosa sigura
donde ellas entran.
De mi pensamiento
vibo ynbidioso,
porque no se aparta
de quien adoro.
Que si tienen rremedio
todos los males,
¿ como son los mios
tan yncurables ?
Desengaños tristes,
ausençia amarga,
¿ què quereys entranbos ?
que el vno basta.
Mis cuidados se anegan
en el mar de amor,
vnos por salir
y otros por entrar.
¡ O, què çierta cosa es
en quien ama
traer de sospechas
vestida el alma !
¡ Triste de quien ama,
si amando teme
de vna gloria sola
mill pretendientes !
No son buenas, çagala,
tus manos vellas,
porque para castigo
no ay manos buenas.
Y subiose a las nubes
la vella garça,
y perdila de vista
por yr tan alta.
No me mires, çagala,
quando te miro;
que se encuentran las almas
en el camino.
¿ En què ley està puesto,
diuinos ojos,
que a quien mas os adora
deys mas enojos ?
No me pida çelos
con arrogançia,
que sera pedirme
pueblos en Françia.
Potro llamo al brio
de mi morena,
y a sus ojos berdugos
que me atormentan.
Ayreçillo que pasas
por mi morena,
lleuale este suspiro,
y este ¡ ay ! le lleba.
¡ Quatro mercenarios
y dos del Carmen !
¡ Vibe Dios, Luisica,
que es mucho fraile !

Avnque tus desdenes
me den enojos,
plegue a Dios que me maten
si no te adoro.
Para seguidillas
bastan aquestas;
que si aqui pasan,
seran muy neçias. »

Prosigue el rromançe.

Andauamos a la espera
de dos tortolillas pobres
de fabor y de alimento,
porque se alçaron sus onbres,
vn amigo mio y yo,
yo de corcho y èl de rroble,
gentil benefiçio sinple,
graduado en deme y tome.
Llegamonos para oyrlas,
y, para cortar rraçones,
mucho las ablò mi neçio;
que neçios son abladores.
A las manos llamò pellas,
a los ojos arreboles,
a los dientes y a los labios
corales entre piñones.
Conbidòlas a las ancas
de vn tordillo matalote,
y vna consultora tia
mesurada rrespondiole :
« Bentura te dè Dios, hijo,
que el sauer poco te basta;
dete Dios graçia en dineros,
ya que en lo demas te falta.
Agate buen gastador,
que el gastar todo lo alcança;
ningun rrico he visto feo,
ningun liberal con tacha.
No ay entendimiento corto
en cuerpo y en manos largas;
mas vale plata bruñida
que açero de dobles planchas.
Si gastas, si tienes, hijo,
dilo, y dire que son graçias
los piñones y las pellas;
mas si no, mueras de rabia. »
Como en lluia de oro
Jupiter vn tiempo,
tal se entrò por todas,
en oro deshecho.
Gentil le llamaron,
llamenle discreto;
tanto puede, tanto,
el dar, ques vn Hector.
Pretendenle todas,
todas me pidieron
que para limosna
les diesse aquel cepo.
Condenan villetes
de amadores secos,
requiebros ayunos
y fe sin pecheros.
Del siglo de Apolo,
del tiempo de Orpheo,
quando a la vigüela
se rindio el infierno,
la musica infaman,
maldizen los versos;
tanto puede, tanto,
[el dar, ques vn Hector.]
Yo, que me acomodo
como frayle diestro
con el auditorio,
acabè diziendo :
« Galanes de Meliona,

vosotros que servis damas,
governaos a lo moderno;
mas lanzes y menos lanzas.
Las perlas y los jaezes,
hazed dellas ricas sartas;
que ya con delgados hilos
se prenden fuertes christianas.
Las plumas de los bonetes
por las de vn fucar trocadlas;
embrazad de oy mas escudos
y desembrazad adargas. [sas
No saqueis zifras ni empre-
por Jarifas ni por Çaydas;
que sacando de la tienda
de seso podreis sacarlas.
Venid a ver nuestros
Muzas
como cuentan, como pagan,
y al amor con faldriqueras
en vez de flechas y alforias. »

19. *B.* blanca y. 23. *B.* y esta seguida. 24. *B.* que a los que los a. oyen. 25-136. *B. omits, and substitutes* : Frescos ayrecitos ' del prado ameno, ' si abrasais el alma, ' no eleis el cuerpo. 139. *B.* de plazer y de alimentos. 144. *A.* deme y teme; *B.* deme y tome. 145. *B.* para ellas. 146. *B.* y por acortar. r. 147. *B.* ablò el mi n. 159. *B.* Dios te dè g. 162. *B.* lo allana. *After this verse B inserts vv.* 167, 168. 167. *B.* mas venze plata senzilla. 168. *A. repeats vv.* 157, 158. 169-220. *A. omits.* 196. *B. We supply the verse, indicated in the ms. by* " etc."

II

Two manuscript copies exist: Ms. 3795, f. 328 v°, and Ms. 3879 (without foliation). The latter is a faithful copy of the former and offers no variants.

Vna noche en Mançanares
Riselo estaua a la orilla
cantando dichas ajenas
y llorando sus desdichas.
Rompe el aire con suspiros;
que, ausente de su Fenisa,
no busca aliuio en sus males,
sino penas que le aflijan.
Sus terneças por los ojos
a las aguas comunica,
que son finas porque llora,
y èl llora porque son finas.
Las yeruas estan del prado
con su dulçe compañia
de que las pisa contentas,
y èl triste porque las pisa.
Los pastores en el valle
su pena y dolor aliuian;
que le animan porque pena,
y èl pena porque le animan.
Llorando dice a los holmos
mil amorosas cariçias;

que le miran porque llora,
y èl llora porque le miran.
« ¡ Ay, pastora de mi alma,
dice assi vn tiempo a Fenisa,
porque eras mia e vibido;
ya muero pues no eres mia !
No me quejarè del tiempo
si por ausente me oluidas;
que en las desdichas del alma
no tienen culpa los dias. »
Asi de dulçes calandrias
le suspendio el armonia,
y dice Riselo al prado,
cantando con ellas mismas :
« Soledades lloro
de mi Fenisa,
que amenaçan desdenes
a mis desdichas. »

III

The *romance* is found in Ms. 4127, specifically attributed to Liñáñ. No. IV in the *Rimas de Pedro Liñán de Riaza...*, Zaragoza, 1876 (pp. 62-63) is, apparently, an abbreviated or corrupt version of this *romance*. Comparison of the two texts shows important differences.

ROMANCE DE LIÑÁN.

Pedaços de yelo y niebe
despiden las sierras blancas,
por las llubias ynportunas
quedando a pedaços pardas;
sacuden los altos pinos
de su rrenuebo la escarcha;
murmuran los arroyuelos
que antes elados callaban,
quando estaba vn pastor-
a la vista de Xarama, [çillo
çercado de su cabrio,
a quien açe ynutil guardia,
yncando estacas d'enebro
a sonbras de vna carrasca
para lebantar su choça,
que a su bentura ymitaba.
Cansado, pues, de poner
para su defensa rramas,
ansi se queja del tienpo
y de fortuna boltaria :
« ¿Por què pasaste en mis
[bienes,
tienpo, con ligeras alas ?
¿Por què te paras, fortuna,
si en rrueda fijas tus plantas ?
¡ Ay de mis cabras !
¡ Ay de la perdiçion de mi
esperança !
Yo soi Rriselo el humilde
que al nobillo y a la vaca
librè de[l] rribaldo toro
que amor forçado buscaba.

¡ Ay de mi bida que muere
de ber que mis ojos laban
manchas de çelosas quejas,
y que no salen las manchas !
¡ Ay de mis cabras !
¡ Ay de la perdiçion de my
esperança !

Otros muchos ganaderos
ufanos a estremo pasan,
que andaban ayer desnudos
tras diez obejuelas flacas.

Solo mi hato desmedra;
que ando solo en tierra estraña,
porque pasaste en mys bienes,
tienpo, con ligeras alas.
¡ Ay de mys cabras !
¡ Ay de la perdiçion de my
esperança !

Vna palabra me dieron,
que, a no ser falsa palabra,
me rrespetaran medrosos
los emulos que me ultrajan.

Pues de mi contraria estrella
te a cabido la bengança,
¿ por què te paras, fortuna,
si en rrueda fixas tus plantas ?
¡ Ay de mis cabras !
¡ Ay de la perdiçion de mi
esperança ! »

BIBLIOGRAFÍA GONGORINA

Al preparar una edición de las *Obras completas* de Góngora ([1]), tuvimos necesidad de efectuar un rebusco de los trabajos referentes al gran poeta. La recolección — como era de esperar, tratándose de un asunto semejante — llegó a ser de alguna consideración. Nos hemos decidido, pues, a ordenar nuestros apuntes, y a publicarlos, pensando que acaso tengan utilidad, no obstante las omisiones y lagunas — imposibles de evitar en un trabajo de esta clase — que puedan contener.

Nos ha parecido asimismo que este trabajo no se hallaría fuera de su lugar en una colección dedicada a la buena memoria del señor Foulché-Delbosc, ya que este insigne hispanista — que, sin dejar de ser profundamente francés, pudo ser a la vez ciudadano de una maravillosa España ideal — amó tanto siempre a don Luis, e hizo tan grandes esfuerzos en favor del conocimiento de la obra gongorina.

Sólo nos resta aclarar algunas abreviaturas que hemos empleado :

Artigas = Artigas (Miguel) *Don Luis de Góngora y Argote*. Madrid, 1925. Vid. nº 29.
B. A. E. = *Biblioteca de autores españoles*.
Barc. = Manuscrito de obras de Góngora, existente en la Biblioteca universitaria de Barcelona (m. s. 20-5-11). Vid. nº 270.
B H. = *Bulletin Hispanique*.
Ch. = Manuscrito Chacón. Vid. nº 272.
D. P. = *Delicias del Parnaso*. Vid. nº 283.
F. = Faría y Sousa (Manuel). Manuscrito de obras de Góngora, escrito por el mismo Faría, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. (nº 2892). Vid. nº 271.
F.-D. = Foulché-Delbosc (R.), *Obras de Góngora*, New York — Paris, 1921. Vid. nº 106.

([1]) Véase el número 165 del presente trabajo.

G. = D. Luis de Góngora.
H. = Hoces y Córdoba (D. Gonzalo de). *Todas las obras de D. Luis de Góngora*, Madrid, 1633 (hemos tenido a la vista, generalmente, la edición de Madrid, 1654). Vid. nº 284.
m. s. = Manuscrito (de la Biblioteca Nacional de Madrid, mientras no se indique otra cosa).
N. B. A. E. = *Nueva biblioteca de autores españoles.*
R., o *Reyes* = Reyes (Alfonso). *Cuestiones gongorinas*, Madrid, 1927. Vid. nº 204.
R, F. E. = *Revista de Filología Española.*
R. H. = *Revue Hispanique.*
R. O. u *R. Occ.* = *Revista de Occidente.*
S. C. = Salcedo Coronel (D. García de). Sus ediciones comentadas de las obras de Góngora (véase el detalle en el artículo correspondiente, nº 281).
V. = Vicuña (Juan López de) *Obras del Homero español que recogió...* Madrid, 1627. Vid. nº 280.

I

OBRAS QUE TRATAN DE GÓNGORA Y DEL GONGORISMO

A. (D.) [Alonso (Dámaso)]

1. — [*Sobre*] *Góngora, «Romances», edición Cossío,* en *R. F. E.*, 1927, XIV, 445-446. Vid. nº 73.

2. — [*Sobre*] *«Antología poética en honor de Góngora», por Gerardo Diego,* en *R. F. E.*, 1927, XIV, 446-448. Vid. nº 82.

A. G. P.

3. — Vid. : « G. P. (A.) », nº 122.

Aguilera y Santiago (I.)

4. — *Unas poesías inéditas en un códice gongorino,* en *Bol. Bibl. Mz. y Pelayo.* Santander, 1928, X, 132-149.

Alemany y Selfa (Bernardo)

5. — *Vocabulario de las obras de don Luis de Góngora y Argote.* Madrid, 1930. Vid. nº 14.

Alonso (Dámaso)

6. — *Soledades de Góngora, editadas por...* Madrid, 1927 [Incluye, además del texto, un importante prólogo, así como una versión, en prosa, del poema, hecha por el Sr. Alonso]. Vid. nos 131, 216, 228, 260, 267 y 331.

7. — *Temas gongorinos.* I. *La simetría en el endecasílabo de G.* II. *G. y la censura de Pedro de Valencia.* III. *Crédito atribuíble al gongorista D. Martín de Angulo y Pulgar,* en *R. F. E.*, 1927, 329-404. Vid. nos 20, 204 y 255.

8. — *Un centón de versos de G.*, en *R. F. E.*, XIV, 1927, 425-431. Vid. no 22.

9. — *Una carta inédita de G.*, en *R. F. E.*, 1927, XIV, 431-438.

10. — *Góngora y América,* en *Rev. de las Españas,* 1927, II, 317-323.

11. — [*Sobre*] *A. Reyes,* « *Cuestiones gongorinas* », en *R. F. E.*, 1927, XIV, 448-454. Vid. no 204.

12. — [*Sobre*] « *Antología poética en honor de G.* », *por Gerardo Diego,* en *Rev. de Occidente,* 1927, XVIII, 396-401. Vid. no 82.

13. — *Alusión y elusión en la poesía de G.*, en *Rev. de Occidente,* 1928, XIX, 177-202.

14. — [Sobre] Alemany y Selfa, *Vocabulario,* en *R. F. E.*, 1931, XVIII, 40-55. Vid. no 5.

15. — Vid. : « A. (D.) », nos 1 y 2; así como 320, 321, 322 y 323.

Alonso Cortés (Narciso)

16. — *Góngora en Valladolid,* en *El Norte de Castilla,* Valladolid, 1927 (vid. *Bol. de la R. Acad. de Córdoba,* 1927, VI, 323).

17. — *La muerte del Conde de Villamediana,* Valladolid, 1928 (importantes datos sobre algunas poesías de G.).

André (M.)

18. — *Luis de Góngora. A propos de l'édition de ses œuvres complètes par M. R. Foulché-Delbosc,* en *Hispania,* París, 1922, V, 41-49. Vid. no 106.

19. — *Luis de Góngora. Fable de Polyphème et Galatée. Traduite et précédée d'une Ode a G. par Marius André. Texte espagnol en regard.* París, Libr. Garnier, 1920. Vid. no 305.

Angulo y Pulgar (D. Martín de). Vid. no 7.

20. — *Epístolas satisfactorias. Una a las objeciones que opuso a los poemas de D. Luis de Góngora el licenciado Francisco de Cascales... en sus*

Cartas filológicas. Otra a las proposiciones que contra los mismos poemas escribió cierto sujeto grave y docto. Granada, 1635 (vid. Reyes, *Cuestiones gongorinas*, pág. 98 y nuestro nº 59).

21. — *Égloga fúnebre a D. Luis de Góngora, de versos entresacados de sus obras.* Sevilla, 1638 (vid. Foulché-Delbosc, *Bibliographie*, nº 77; Reyes, *Cuestiones gongorinas*, p. 99; Gerardo Diego, *Antología*, 105-112). Reimpresa en *R. H.*, tomo LXXX.

22. — *Epitafios. Oda-Centón-Anagrama* &. Madrid, 1645. Vid. Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 103; y nuestro nº 8.

Anónimo

23. — *Escrutinio sobre las impresiones de las obras poéticas de D. L. de G.* Publicado primeramente por el Sr. Foulché-Delbosc en su *Note sur trois manuscrits* &, nº 101, y después en nuestra edición. Vid. nºs 101, 165 y 199. Véase Foulché-Delbosc, *Note sur trois manuscrits* &. Véase también el nº 284.

Anónimo

24. — *Opúsculo inédito contra el Antídoto de Jáuregui, y en favor de don Luis de Góngora, por Un curioso*, en Artigas, *Góngora*, págs. 395-399. Vid. nºs 29, 136 y 252.

Anónimo

25. — *Góngora in the Library of the Hispanic Society of América: Delicias del Parnaso. El Polifemo. Quatro comedias: y Editions of « Todas las obras »*. Cuatro folletos. New York, 1927 *(Hispanic Notes & Monographs)*. Vid. nºs 225 y 261.

Antonio (D. Nicolás)

26. — *Bibliotheca Hispana Nova.* El artículo dedicado a la biografía y obras de G. figura en el t. II, págs. 37-38 de la edición de Madrid, 1788.

A. P. R.

27. — Vid.: « P. R. (A.) ».

Arteta (G.)

28. — *Miscelánea periodística* [sobre Góngora], en *R. F. E.*, 1927, XIV, 459-464.

Artigas (Miguel)

29. — *D. Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico.* Obra premiada

por la R. Acad. Esp. Madrid, 1925. Vid. nos 24, 70, 256, 308 y 309. Vid. también nos 46, 65, 74, 80, 122, 169, 186, 224, 238 y 268.

30. — *Los amigos de G. El Conde de Salinas*, en *Bol. Bibl. Mz. y Pelayo*, Santander, VII, 1925, 189-194.

31. — *Don Luis de Góngora y Argote*, en *El Consultor Bibliográfico*, Barcelona, 1926, II, 35-74. (Vid. *Bibliografía* de la *Rev. de Filología Esp.*, nos 16.136).

32. — *Góngora. Resumen biográfico*, en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, 1927, nº 18, págs. 5-14.

33. — *Góngora y el gongorismo*, en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, 1927, nº 19, págs. 333-354.

34. — *Revisión de la biografía de G. ante los nuevos documentos*, en *R.F.E.*, 1927, XIV, 405-416.

35. — *En el centenario da Góngora*, en *Investigación y Progreso*, Madrid, 1927, I, 25.

36. — *Semblanza de G.* Premio de Literatura en 1927. Madrid, 1928.

Ayala (Francisco)

37. — *Góngora en Centro-Europa*, en *Rev. de Occidente*, Madrid, junio de 1930, pág. 405. Vid. nº 173.

Azorín [Martínez Ruiz (J.)]

38. — *Una impresión de Góngora : Las bellaquerías*, Rev. *Helios*, Madrid, 1903-1904, nº 4.

39. — *Lecturas españolas*, Madrid, 1912, págs. 57-63.

40. — *Los dos Luises*, articulo titulado *Góngora*, págs. 145-153.

41. — *Llegar a Góngora*, en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, 1927, VI, 57-58.

Bacarisse

42. — *El paisaje en Góngora*, en *Gaceta literaria*, I, 11.

Baig Baños (A.)

43. — Vid. : « Pellicer », nº 178.

Barrera (Cayetano Alberto de la)

44. — *Catálogo biográfico-bibliográfico del teatro antiguo español*, Madrid, 1860. Uno de los artículos se refiere a G.

Basto (C.)

45. — *A'margem de uma poesia de Luis de Góngora :* « romo », « frutinha de panela », en *Arquivo Literario*, Lisboa, 1926, XIII, IV, 49-55 (*R. F. E.*, *Bibliografía*, núm. 17, 207). [Alúdese a la letrilla : « ¿ A que tangem en Castella ? »]. Vid. nº 125.

Bell (A. F. G.)

46. — [Sobre] : Artigas, *Góngora*, en *Bulletin of Spanish Studies*, Liverpool, 1925, III, 29-30.

Benardete (M. J.)

47. — *Góngora revaluated*, en *Rev. de Estudios Hispánicos*, Rio Piedras (Puerto Rico), 1928, I, 365-389.

Blasi (Ferruccio)

47*bis*. — *Dal Clasicismo in Spagna* (*Garcilaso-Herrera-Góngora*), Aquila 1929.

Bonilla y San Martín (Adolfo)

48. — Vid. : Mele, nºs 150 a 152*bis*.

Borges (J. L.)

49. — *Examen de un soneto de G.* [Raya, dorado sol, orna y colora], apud *El tamaño de mi esperanza*, Buenos Aires, *Proa*, 1926.

50. — *Gongorismo*, en *Humanidades*, La Plata (Rep. Argentina), 1927, XV, 237-239.

Boselli (C.)

51. — *Il ritorno di G.*, en *Colombo*, Roma, 1927, II, 385 a 405. Publicado después en libro : Roma, R. Garroni, 1927 (*R. F. E.*, *Bibliografía*, nºs 18.194 y 18.530).

Boussagol (G)

51*bis*. — *Góngora « prince de la lumière » et « prince des ténèbres »*, en *Mem. de l'Acad. de Toulouse*, 1929, VII, 205-215.

Buceta (Erasmo)

52. — *Algunos antecedentes del culteranismo*, en *The Romanic Review*, XI, oct.-dic. de 1920.

53. — *La crítica de la obscuridad sobre poetas anteriores a G.*, en *R. F. E.*, 1921, VIII, 178 a 180.

54. — [*Sobre*] *: Góngora, Poesias, pról. de S. Montoto de Sebas*, en *Books Abroad*, Oklahoma, 1928, II, 38. Vid. nº 168.

Buendía (Rogelio)

55. — *Góngora autor de la creación pura en la lírica moderna*, en *Gaceta Literaria*, I, 8.

Camacho Padilla (J. M.)

56. — *La poesía religiosa de L. de G.*, en *Boletín de la R. Acad. de Córdoba*, 1927, VI, 33 a 54.

Cañete (Manuel)

57. — *Observaciones acerca de G. y del culteranismo en España*, en *Rev. de Ciencias, Literatura y Artes*, Sevilla, 1855, I, 317. Reimpreso en *R. H.*, 1919, XLVI, 281 a 311.

Carandell (J.)

58. — *Significación del gongorismo en la cultura española y en la cultura universal*, en *Boletín de la R. Acad. de Córdoba*, Córdoba, 1928, 301-318 [Resumen de un trabajo de Kane : vid. nº 139].

Cascales (Francisco)

59. — *Cartas filológicas*, Murcia, 1634. VIII. *Al licenciado Luis Tribaldos de Toledo. Sobre la oscuridad del Polifemo y Soledades de don Luis de Góngora.* X. *A don Francisco del Villar... Contra su Apología* [que es la Epístola IX del libro de Cascales]. Vid. nºs 20 y 263.

Cassou (J.)

60. — *Le tricentenaire de G.*, en *Les nouvelles littéraires*, Paris, 1927, 19 febr. (*R. F. E.*, *Bibliogr.*, nº 17.872).

Castejón (R.)

61. — *Los personajes de G.*, en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, 1927, VI, 221 a 223.

Castro (Adolfo de)

62. — *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII*. Tomos I y II, apud *B. A. E.*,

tomos XXXII y XLII. Colección ordenada por... Madrid, 1854 y 1857.

Tomo I. Apuntes biográficos sobre G. (págs. XXXI a XXXVI). Juicios críticos sobre G. (id. 425 a 426). Poesías de G. (id. 427 a 453).

Tomo II. Varias observaciones sobre algunas particularidades de la poesía española. I. Del culteranismo (págs. V a IX). Variantes de poesías de G. (págs. 595 a 599).

Castro Guisasola (Florentino)

63. — *El culteranismo y la poesía moderna,* en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba,* 1927, VI, 61 a 67.

Cejador y Frauca (Julio)

64. — *Hist. de la lengua y literatura castellana,* Madrid, 14 tomos, 1915-1922. El t. III contiene una biografía y bibliografía de G.

Cirot (G)

65. — [*Sobre*] *Artigas,* « *Góngora* », en *B. H.,* 1926, XXVIII, 297-298.

66. — *Góngora et Musée* en *B. H.,* 1931, XXXIII, 328-331.

Coester (A.)

67. — [*Sobre*] *E. K. Kane,* « *Gongorism and the Golden Age* », en *Hispania, California,* 1929, XII, 106-107. Vid. nº 138.

Colmenares (licenciado Diego de)

68. — *Respuesta,* fechada en Segovia, 13 de nov. de 1621, a las *Epístolas* de Lope de Vega en *La Filomena.* Otra *Respuesta* a la epístola de Lope en *La Circe.*

El todo hubo de imprimirse acaso en Madrid, 1624. Véase Juan Millé y Giménez, *Apuntes para la bibliografía de Lope,* en *R. H.,* LXXIV, nº 106. Además del ejemplar de la Biblioteca de San Isidro que allí mencionábamos, sabemos que existe otro ejemplar en la Bibl. Nationale de Paris (Y, 285). Vid. nºs 257 y 258.

Conte (A. J.)

69. — *Don Luis de Góngora* (fragmentos inéditos de un ensayo), en *Bol. de la R. Acad. Hisp.-Amer.,* de Cádiz, 1927, III, 75-77.

[Córdoba (D. Francisco de), Abad de Rute]

70. — *Examen del Antídoto, o Apología por las Soledades de don L. de G.,*

contra el autor del Antídoto, apud Artigas, *Góngora*, 400 a 467. Vid. nº 136.

Cossío (José María de)

71. — *Un estribillo de G.* [« Manda Amor en su fatiga »], en *Bol. de la Bibl. Menéndez y Pelayo*, Santander, 1923, V, 342-343.

72. — *Candores, esplendores*, en *Rev. de Occidente*, 4, XL, Madrid, 1926.

73. — *Romances de G. editados por...*, Madrid, 1927. Vid. nº 1.

74. — [*Sobre*] *: Artigas, « Góngora »*, en *Rev. de Historia*, Valladolid, 1925, II, 141-144.

74bis. — *De bibliografía gongorina* [Sobre la fecha de publicación del soneto « Mientras por competir con tu cabello »]. *R. F. E.*, 1932, XIX, 64-65.

Coster (A.)

75. — [Compte-rendu sur] *L. P. Thomas, «Góngora et le gongorisme &»*, en *R. H.*, 1911, XXIV, 255. Vid. nº 236.

Croce (Benedetto)

76. — *I predicatori italiani e il gusto spagnuolo* (extracto de *La Flegrea*). Napoli 1899. [Publicado después en la colección de las obras del referido autor].

Churton (E.)

77. — *Góngora, an historical and critical essay on the time of Philip III and IV of Spain*, London, 1862. 2 vols. « Deficientemente informado, no es, en general, a pesar de su mérito, y de las noticias que en él pueden espigarse, sino una narración agradable de los acontecimientos políticos e históricos de la época, entre los cuales se ve aparecer de cuando en cuando a G. El tomo II no contiene sino traducciones hechas — aparte de la muy libre del *Polifemo* — sobre poesías no culteranas » (Thomas, *G. et le gongorisme* &, págs. 5 y 6).

D. A. [¿ Dámaso Alonso ?]

78. — Vid. : A. (D.).

Diego (Gerardo)

79. — *Un escorzo de G.*, en *Rev. de Occ.*, III, 1924, 76 a 89.

80. — [*Sobre*] *: Artigas, « Góngora »*, en *Rev. de Occidente*, 1925, IX, 246-251.

81. — *El virtuoso divo Orfeo*, en *Rev. de Occidente*, 1926, XLI, 182-201.

82. — *Antología poética en honor de G.*, Madrid, 1927. Vid. nos 2 y 12.

83. — *Estación gongorina : Otros dos Luises*, en *Gaceta literaría*, I, 7.

84. — *Menéndez y Pelayo y la historia de la poesía española hasta el siglo XIX*, en *Bol. de la Bibl. Mz. y Pelayo*, Santander, junio de 1931, p. 115-139 [trata de la actitud de M. y P. con respecto a G].

Díez Canedo (Enrique)

85. — Vid. : Reyes (Alf.) *Contribuciones* &, nº 204.

86. — *Conversaciones literarias* (1915-1920).

87. — *El centenario de G. en América y en España*, en *Rev. de las Españas*, Madrid, 1927, II, 429 a 431.

Díaz de Rivas (Pedro)

88. — *Discursos apologéticos por el estilo del Polifemo y Soledades.* [Vid. Thomas, *Le lyrisme* &, 131-132; Artigas, 234 y 238; Ms. 3093, 3096 y 5566.]

89. — *Comentos del Polifemo y Soledades* y *de la Canción de Larache.* V. nº 88.

Escrutinio

90. — Vid. : Anónimo (nº 23).

Espinosa Medrano (Juan de)

91. — *Apologético en favor de don L. de G., príncipe de los poetas líricos de España : contra Manuel de Faría y Sousa.* Lima, 1694. Reimpreso por D. Ventura García Calderón, en *R. H.*, 1925, LXV, 397-538. Vid. nos 94 y 222.

E. V. H.

92. — Vid. : V. H. (E.).

Faría y Manuel (José de)

93. — Vid. : *Obras de D. L. de G.*, Lisboa 1667, nuestros nos 287 y 291.

Faría y Sousa (Manuel de)

94. — Comentario a *Os Lusiadas* de Camoens. Madrid, 1639. Se trata en él

de G. Vid. Menéndez y Pelayo, *Hist. de las ideas estéticas*, y Hurtado y González Palencia, *Hist. de la Lit. Esp.*, 2° edic., 578. Vid. nuestros n°s 91 y 271.

Farinelli (Arturo)

95. — *Marinismus und Gongorismus*, en *Deutsche Literaturzeitung*, 1912, XXXIII. Reimpreso en *Aufsätze, Reden und Charakteristiken zur Weltliteratur*. Von Arturo Farinelli. Bonn und Leipzig, 1925, p. 384-394. Es una recensión del n° 236. Vid. n° 96.

96. — *Italia e Spagna*, Torino, Fratelli Bocca, 1929, 2 tomos. El II de esta colectánea incluye el trabajo titulado *Il Seicentismo*, además de una reimpresión del otro a que se refiere nuestro n° 95.

Ferrador (M.)

97. — *Jerez y Góngora*, en *Rev. del Ateneo*, Jerez de la Frontera, 1927, IV, 113 a 121.

F. I.

98. — Vid. : I. (F.).

Fitzmaurice-Kelly (J.)

99. — *Góngora*, apud *Transactions of The Royal Society of Literature of the United Kingdom*, London, 1917, XXXV, 159 a 179.

100. — *Some Masters of Spanish Verse*, Oxford, 1924, págs. 119 a 152.

Foulché-Delbosc (R.)

101. — *Note sur trois manuscrits des œuvres poétiques de G.*, en *R. H.*, 1900, VII, 454 a 504.

102. — *Vingt-six lettres de G.*, en *R. H.*, X, 1903, 184 a 225.

103. — *Poésies attribuées à G.*, en *R. H.*, XIV, 1906, 71 a 114.

104. — *Bibliographie de G.*, en *R. H.*, 1908, XVIII, 454 a 504.

105. — Vid. : Pellicer, n° 178.

106. — *Obras poéticas de D. L. de G.*, edic. de R. Foulché-Delbosc. New York, Hispanic Society, 1921, 3 vols. Los tomos I y II contienen, además de una advertencia preliminar, 423 poesías, por orden cronológico, de las mismas, según el texto del m. s. *Chacón*. El tomo III comprende: 1°, 77 poesías no contenidas en *Ch.*; 2°, tabla de procedencia de esas poesías; 3°, índice de primeros versos de composiciones

contenidas en los tres tomos; 4º, tabla cronológica de publicación de las mismas; 5º, bibliografía referente a esa tabla; 6º, índice de poesías atribuídas; 7º, tabla del m. s. *Ch.*; 8º, epistolario de G.; 9º, procedencia de las cartas del mismo; 10º, como Apéndice, el testamento del poeta y las dos *Vidas* de G. por Pellicer. Vid. nºs 18 y 187, así como especialmente lo que decimos en el nº 272.

107. — *Traducción española de las obras gongorinas del Sr. F.-D.* Se prepara su publicación en Madrid.

Gallardo (Bartolomé J.)

108. — *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado con los apuntamientos de..., coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón. Tomos I a IV, Madrid, 1863 a 1889. Contiene (tomo IV) poesías auténticas (vid. *F.-D.*, III, 108 y 125), así como otras atribuídas. Véase asimismo (tomo II), para los m. s. de G., el *Indice* que formó Gallardo de los m. ss. de la Biblioteca Nacional de Madrid. Por su excepcional importancia, permítasenos destacar (t. IV, columna 1231) una indicación referente a cierto m. s.(le llamaremos *m. s. Gallardo*) que al parecer contiene anotaciones autógrafas (o copia de anotaciones autógrafas) del gran poeta cordobés. Nótese que la composición a que alude ese pasaje (« Ya el trato de la verdad ») y al margen de la cual se indica en ese m. s. « No es mia », fué desconocida por el propio Góngora (lista de apócrifas del m. s. *Ch.* reproducida por *F.-D.* en su *Note sur trois manuscrits*). Convendría descubrir y publicar ese manuscrito : vid. nº 277.

García Boiza (A.)

109. — *Salamanca y el poeta D. L. de G. El soneto « Muerto me lloró el Tormes en su orilla »*, en *La Basílica Teresiana*, Salamanca, 1918, IV, 129-135.

García Calderón (Ventura)

110. — Vid. : Espinosa Medrano, nº 91.

García Soriano (Justo)

111. — *Don Luis Carrillo y Sotomayor y los orígenes del culteranismo*, apud *Bol. de la R. Acad. Esp.*, Madrid, 1927.

112. — *Balance del gongorismo*, en *Gaceta Literaria*, 1927, I, 11.

112*bis*. — Artículo sobre las relaciones entre G. y Carrillo y Sotomayor en *Verba*, año II, 1927, núms, XIV-XV [vid. Thomas, *Don L. de G.* pag. 30 : no se cita el título].

García Valero (E.)

113. — *Góngora y el culteranismo* (vid. Pabst, *Gongoras Schöpfung*, pág. 6).

Gillet (J. E.)

114. — *A new Góngora-manuscript*, en *R. H.*, 1925, LXV, 150-152.

Gómez de la Serna (R.)

115. — *Góngora el cordobés*, en *Gaceta Literaria*, 1927, I, 11.

116. — *Prólogo*, en *Góngora, sus mejores versos*, Madrid, 1908.

González y Francés (Manuel)

117. — *Góngora racionero*, Córdoba, 1896.

118. — *Don L. de G. vindicando su fama ante el propio Obispo*. Córdoba, 1899. Hay ejemplar en la Bibl. Nationale de Paris (8°, Oo, 1724).

González Llana (Manuel)

119. — *Vida de don L. de G. y A.*, en *Poesías selectas de D. L. de G. y A.*, Madrid, 1868, págs. V a XXXII.

González Palencia (Angel) y Hurtado (Juan)

120. — Prólogo en Góngora, *Poesías :* vid. n° 310.

121. — *Historia de la Literatura Española*, Madrid, 1921 (1ª edición), 1925 (2ª edición) 1932 (3ª edición). Contiene una biografía y una bibliografía de Góngora. Vid. n° 130.

G. P. (A.) [¿ González Palencia (Angel) ?]

122. — [*Sobre*] *Artigas* « *Góngora* », en la *Rev. de Archivos*, Madrid, 1925, XLVI, 501-503.

Gourmont (Rémy de)

123. — *Góngora et le gongorisme*, apud *Promenades littéraires*, 4e série, Paris, 1912, págs. 299-310.

Guillén (Jorge)

124. — *Estudio* sobre el *Polifemo* de G. Acabado, pero inédito (vid. Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 241).

Guimarães (Delfim)

125. — *Uma poesia bilingüe de D. L. de G.*, en *Arquivo literario*, Lisboa, t. XII

[Se trata de la que comienza : «¿ A qué tangem en Castella ?» : vid. D. Alonso, en *R. F. E.*, XVIII, 41].

Guzmán (Martín Luis)

126. — *Cuatro sonetos atribuídos a G.*, publicados por..., en *R. H.*, 1917, XLI, 680-683.

127. — *Contribuciones a la bibliografía de G.* : vid. Reyes (Alfonso) nº 204.

Hoces y Córdoba (D. Gonzalo de)

128. — Vid. : Góngora, *Todas las obras*, Madrid, 1633, nº 284.

Hornedo (Rafael M.) S. J.

129. — *Sobre las « Soledades » de G.*, en *Razón y Fé*, Madrid, 1927, LXXXI, 97-110 y 321-335.

Hurtado (Juan)

130. — Vid. : nºs 120 y 121.

I. (F.)

131. — [Sobre] : Góngora, *Soledades*, edic. de D. Alonso, en « 1927 », La Habana, 1927, I, 146. Vid. nº 6.

Icaza (F. A. de)

132. — *Góngora músico*, en *Summa*, 1916, II, 6-13. Vid. Reyes, *Reseña de estudios gongorinos*.

Ichaso (F.)

133. — *Góngora y la nueva poesía*, en « 1927 », La Habana, 1927, I, 127-129.

Jarnés (Benjamín)

134. — *Oro trillado y néctar exprimido*, en *Gaceta Literaria*, I, 11, 1927.

Jáuregui (D. Juan de)

135. — *Discurso poético*, publ. por Jáuregui en 1624 y reimpreso por Jordán de Urríes en su *Biografía y estudio crítico de Jáuregui*, Madrid, 1899, págs. 220 a 260.

136. — *Antídoto contra las Soledades*, en la obra de Jordán de Urríes que acabamos de mencionar en el nº 135, págs. 149 a 179. Vid. nºs 24 y 70.

Jordán de Urríes y Azara (José)

137. — *Biografía y estudio crítico de Jáuregui*. Madrid, 1899.

Kane (E. K.)

138. — *Gongorism and the Artistic Culture of the Golden Age*. Chapel Hill, 1927 (*R. F. E.*, Bibliografía, nº 18.528). Vid. nºs 67, 139 y 265.

139. — *Gongorism and the Golden Age*. Chapel Hill, 1928 (*R. F. E.*, Bibliografía, nº 19.316). Vid. nºs 58, 67, 138 y 265.

140. — *Significación del gongorismo en la cultura española y en la cultura universal*, en *Gaceta Literaria*, II.

Lanson (G.)

141. — *Études sur les rapports de la littérature française et la littérature espagnole au XVIIe siècle (1600-1660) : III, Poètes espagnols et poètes français : Góngora*, en *Rev. d'Hist. litt. de la France*, 1896, III, 321-331.

Le Gentil (G.)

142. — *Sobre Walther Pabst, «Gongoras Schöpfung in seinen Gedichten « Polifemo » und « Soledades »*, en *Revue Critique*, Paris, 1930, XCVII, 500-501. Vid. nº 173.

Linares García (Enrique)

143. — *Cartas y poesías inéditas de D. L. de G. y A*. Granada, 1892.

Longfellow (H. W.)

144. — *The complete poetical works of...* London ¿ 1895 ? Traducciones inglesas de « Andeme yo caliente », « Caído se le ha un clavel » y « Oh claro honor del líquido elemento » (Reyes, 118). Las traducciones, anteriores desde luego a 1882 (fecha de la defunción de Longfellow), datan acaso de 1843 y 1876-1879.

López de Vicuña (Juan)

145. — Vid. : Góngora, *Obras*, Madrid, 1627, nº 280.

Marasso (Arturo)

146. — *Don Luis de Góngora*, en la rev. *Nosotros*, Buenos Aires, junio de 1927, págs. 293-315. Reimpreso más adelante, en Buenos Aires, Sosín y Toia, 1927, en folleto separado.

Martín Lázaro (A.)

147. — *El padre de D. L. de G. corregidor de Madrid*, en *Rev. de la Bibl. Arch. y Museo del Ayuntº*, Madrid, 1927, IV, 363-364.

Martínez Ruiz (J.)

148. — Vid. : « Azorín ».

Mele (E.)

149. — *Poesie di L. de G. i due Argensola e altri*, en *Rev. Crit. de Hist. y Lit. Esp. Port. y Am.*, 1901 (Véase *Reyes*, 120).

Mele (E.), y Bonilla y San Martín (A.)

150. — *Cancionero de Mathías Duque de Estrada*, en *Rev. de Archivos*, Madrid, VI, 1902, 4 y 5 (Reyes, 122).

151. — *Dos cancioneros españoles descritos por...*, en *Rev. de Archivos*, Madrid, 1904 (Reyes, 127).

152. — *Poesías antiguas castellanas*, en *Ateneo*, Madrid, enero de 1907 [hay tirada aparte].

152*bis*. — *Un cancionero del siglo XVII*. Descripción y poesías inéditas, en *Rev. de Archivos*, Madrid, 1925.

Menéndez y Pelayo (Marcelino)

153. — *Conceptismo, gongorismo y culteranismo. Sus precedentes. Sus causas y efectos en la literatura española*, apud « *Universidad Literaria de Valladolid. Expediente académico de D. Marcelino Menéndez y Pelayo* ». Valladolid, sin año [1912]. Es un trabajo hecho para unas oposiciones en 1874. Vid. Bonilla y San Martín en *N.B.A.E.*, XXI, 10.

154. — *Historia de las ideas estéticas en España*, tomo II, vol. II, Madrid, 1884, págs. 488 y ss.

Mérimée (Ernest)

155. — *Essai sur la vie et les œuvres de Francisco de Quevedo*, Paris, 1886. [Incluye un estudio muy notable sobre Góngora.]

156. — [Compte-rendu sur] Thomas, *Góngora et le gongorisme* &, en *B.H.*, 1911, XIII, 496. Vid. nº 236.

Milner (Z.)

157. — *Góngora et Mallarmé : la connaissance de l'absolu par les mots,* en *L'Esprit Nouveau,* Paris, dic. 1920.

158. — Vid. : Góngora, *Les plus belles pages,* nº 318.

Millé y Giménez (Juan)

159. — *Lope, Góngora y los orígenes del culteranismo,* en *Rev. de Archivos,* Madrid, 1923, XLIV, 298-319. Reimpreso, bajo el título de *El Papel de la Nueva Poesía, Lope Góngora* &, en *Estudios de lit. esp.*, por J. M. G., La Plata, 1928. Vid. nº 162 y 257.

160. — *Jáuregui y Lope,* en *Bol. de la Bibl. Mz. y Pelayo,* Santander, 1926. Reimpr. en la misma colección, aludida en el nº anterior. [Relaciones entre Lope, Jáuregui y Góngora.]

161. — *Notas gongorinas.* I. *Falsedad de una anécdota gongorina.* II. *La fuente de un epigrama de D. L. de G.* [« A don Diego del Rincón »], en *R. H.*, 1925, LXV, 342-344.

162. — *Notas gongorinas.* III. *Algo más acerca de Lope y Góngora,* en *R. H.* 1926, LXVIII, 207-215. [Adiciones al nº 159].

163. — *Comentarios a dos sonetos de G.* [« Con poca luz y menos disciplina », y « Cierto poeta en forma peregrina »], en la rev. *Humanidades,* La Plata, 1928, XVIII, 93-102.

164. — *Sobre la génesis del Quijote,* Barcelona, *Casa Editorial Araluce,* 1930. [Atribución a Góngora de poesías hasta entonces tenidas por anónimas].

Millé y Giménez (Juan) y Millé y Giménez (Isabel)

165. — *Obras completas de D. Luis de Góngora.* Madrid, M. Aguilar [1932]. Vid. nº 319. Contiene : Prólogo. Biografía de D. L. de G. Advertencia preliminar. Texto de las poesías *auténticas* (las contenidas en el m. s. Ch.) y de las *atribuíbles.* Epistolario. Notas. Apéndices : I. Declaración de D. L. de G. II. Cargos contra D. Luis y respuesta de éste. III. Testamento. IV. Apotegmas de D. L. de G. V. *Escrutinio.* VI. Indice de obras apócrifas. VII. Otro índice. VIII. Obras atribuídas. Notas a los apéndices. Indice de poesías atribuídas. Indice de primeros versos.

Miola (A)

166. — *Notizie di manoscritti neolatini della Bibl. Naz. di Napoli,* Napoli, 1895. Vid. *n*º 223.

Miomandre (F. de)

167. — *Critiques à mi-voix : Góngora et Mallarmé*, en *Hispania*, Paris, 1918, I, 215-227. Después en *Le Pavillon du Mandarin*, Paris, 1921.

Montoto de Sebas (S.)

168. — *Prólogo* en Góngora, *Poesías*, nº 289. Vid. Buceta, nº 54.

Mulertt (W.)

169. — [*Sobre*] *Artigas « Góngora »*, en *Literaturblatt für Germanische und Romanische Philologie*, Leipzig, 1926, XLVII, 41-43.

Navarro Ledesma (F.)

170. — *Del pobre don L. de G.*, en la rev. *Helios*, Madrid, 1903-1904, nº 4.

Obregón y Chorat (A. de)

171. — *Más sobre Góngora*, en *La Gaceta Literaria*, Madrid, 1928, II, 15 enero.

Ortega y Gasset (José)

172. — *Góngora, 1627-1927*, en *El Sol*, Madrid, 4 de junio de 1927.

Pabst (Walther)

173. — *Gongoras Schöpfung in seinen Gedichten Polifemo und Soledades*, en *R. H.*, LXXX, 1930. Trabajo importante, que contiene también una abundantísima bibliografía. Véanse nuestros números 37, 142, 322, 325 y 332.

Palau (Antonio)

174. — *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, 1923-1927, 7 tomos. Bibliografía de G.

Pavón (Fco. de Borja)

175. — *Estudio biográfico de D. L. de G. y A.* Córdoba, 1888. Vid. Artigas, Góngora, pág. 25.

Paz y Melia (A.)

176. — *Sales españolas. Segunda serie.* Madrid, 1902. *Carta de un amigo de D. L. de G., que le escribió acerca de sus « Soledades »* (pág. 299); y *Carta de D. L. de G., en respuesta de la que le escribieron* (pág. 302). Ambas se volvieron a publicar en *F.-D.*, III, y figuran también en nuestra edición.

Pellicer de Salas y Tovar (D. José)

177. — *Lecciones solemnes* &. Madrid, 1630. Vid. nº 282.

178. — *La vie de G. par Pellicer*, publicada por R. Foulché-Delbosc en *R. H.*, 1915, XXXIV, 577-588. Vid. nº 105.

Volvió a publicarla, como inédita, D. A. Baig Baños en *España y América*, 1918, XVI, 206-212 y 284-289 : se hizo tirada aparte (Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 142).

Se trata de la llamada, por *F.-D.*, *Vida mayor*, publ. también por éste en *Obras de G.*, III, 296.

179. — *Vida y escritos de D. L. de G.* [*Vida menor*]. Figura en los preliminares del tomo I del m. s. *Ch.*, así como también en los de las ediciones de *Hozes*, *Todas las obras de D. L. de G.*, desde una (que ha de ser la segunda) de Madrid, 1633, descripta por *F.-D.*, *Bibliographie*, nº 66.

La *Vida*, publicada anónima, ha sido identificada como obra de Pellicer. *F.-D.*, la incluyó en el tomo III de sus *Obras de G.*

Penney (Clara Louisa)

180. — *Luis de G. y A.*, New York, *Hispanic Society*, 1926 *(Hispanic Notes & Monographs)*. [Biografía de Góngora].

Pérez de Guzmán (Juan)

181. — *Cancionero de la rosa*, 2 tomos, Madrid, 1891 (en *Colección de escritores castellanos*, tomos 85 y 91).

Contiene una biografía de G. además de una antología de la rosa en la obra poética de don Luis.

Pérez Pastor (Cristóbal)

182. — *Bibliografía madrileña*. Parte III, Madrid, 1007, págs. 377-380. [Documentos referentes a D. Luis].

Petriconi (H.)

183. — *Góngora und Darío*, en *Die neueren Sprachen*, Marburg, 1927.

184. — *Góngora, zu seinen 300. Todestag*, en *Die literarische Welt*, III, 22.

185. — *Góngora en Alemania*, en *La Gaceta Literaria*, I, 11.

186. — *Sobre Artigas, « Góngora »*, en *Die neueren Sprachen*, Marburg, 1926, XXXIV, 566-568.

Pfandl (Ludwig)

187. — *Besprechung der Góngora, Ausgabe von Foulché-Delbosc*, en *Literaturblatt*

für Germanische und Romanische Philologie, Leipzig, 1924, XLV, 137-139.

188. — *Geschichte der Spanischen Nationalliteratur in ihrer Blütezeit*, Freiburg in Brisgau, 1929 [Crítica, biografía, bibliografía de G.].

Picard

189. — *Góngora*, en *Hispania*, Paris, 1922, V, 279-281.

Picasso (P.)

190. — Vid. : Góngora, *Les plus belles pages*, nº 318.

P. R. (A.)

191. — [*Sobre*] *A. Reyes*, «*Cuestiones gongorinas*», en *Bulletin of Spanish Studies*, Liverpool, 1929, VI, 45-46. Vid. nº 204.

P. S.

192. — Vid. : « S. (P.) », nº 228.

Quintana (Manuel José)

193. — *Poesías sèlectas castellanas*, Madrid, 1807, 3 vols. Juicio interesante acerca de G.

Ramírez de Arellano (A.)

194. — *Góngora y el Greco*. Toledo, 1914.

Ramírez de Arellano (Rafael)

195. — *Juan Rufo, jurado de Córdoba*, Madrid, 1912. Contiene documentos y referencias interesantes para la biografía de L. de G. (véanse los Apéndices de nuestra edición nº 165).

196. — *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*. Madrid. Tomos I y II, 1922 y 1923. [La parte referente a G. en I, 219-257, comprende : Biografía, de G. — Bibliografía : de impresos; de obras comentadas; de manuscritos; de documentos. Asimismo, una carta de G., no incluída por *F.-D.* en su colección (que es anterior al libro de que tratamos), y que figura en la nuestra].

Ramírez y de las Casas-Deza (Luis)

197. — Vid. : Góngora *Poesías escogidas*, Córdoba, 1841, nº 293.

Rennert (H. A.)

198. — *Two Spanish Manuscript Cancioneros*, en *Modern Language Notes*, 1895, X, nº 7, columnas 389-392 (vid. Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 119).

199. — *Poésies inédites de G.*, en *R. H.*, 1897, IV, 139-173.

Reprodujo el Sr. Rennert en dicho trabajo las poesías (algunas inéditas, y otras no) contenidas en cierto manuscrito antiguo de Obras de Góngora, que poseía. Las composiciones llevan cada una un encabezamiento, que constituye un comentario sumamente útil. Dicho m. s. contuvo en otro tiempo el *Escrutinio*. Por ello y por otras composiciones que incluye lo creemos relacionado con el m. s. 3906, o con el antecedente de éste.

El m. s. de que se trata perteneció a un cierto licenciado Carlos Gutiérrez, acaso hacia 1675-1686. Después fué propiedad de D. Justo Sancha (vid. pag. 140). Su fecha — o por lo menos la de redacción de alguna de las notas que lo acompañan — puede conjeturarse por una expresión de la referente al soneto « Terneras cuyas borlas magistrales » (número LXVIII de nuestra edición), donde se alude al maestro Cano « hoy obispo de Cádiz », el cual falleció en 1639 (vid. nota a dicho soneto en nuestra edición citada). El m. s. resulta posterior a 1264 (v. Rennert, p. 155).

Rotortillo y Tornos (A.)

200. — *Examen crítico del gongorismo*. Madrid, 1870.

Rey Díaz (J. M. de)

201. — *Un programa de trabajos sobre G. y su obra*, en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, Córdoba, 1927, IV, 227-233.

Reyes (Alfonso)

202. — *Sobre la estética de G.*, en *Cuestiones estéticas*, Paris, 1911.

203. — Vid. : Góngora, *Fábula de Polifemo y Galatea*, edic. de..., nº 307.

204. — *Cuestiones gongorinas*. Madrid, Espasa-Calpe, 1927. Contiene : 1º Góngora y La Gloria de Niquea; 2º Alegoría de Aranjuez, poema atribuíble a G.; 3º Los textos de G. (corrupciones y alteraciones); 4º Contribuciones a la bibliografía de G.; 5º Reseña de estudios gongorinos (1913-1918); 6º Las dolencias de Paravicino; 7º Sobre el texto de las « Lecciones solemnes » de Pellicer; 8º Pellicer en las cartas de sus contemporáneos; 9º Necesidad de volver a los comentaristas; 10º *a*) Un traductor de G.; *b*) Mi edición del

« Polifemo »; *c*) De G. y de Mallarmé; 11° Un romance de atribución dudosa.

Todos estos trabajos, con excepción de los nos 2, 10*b*, 10*c* y 11, habían sido ya publicados :

En la *R. F. E.* los nos 1, 4, 5, 6, 8 y 10*b*; tomos II, 1915; III, 1916; IV, 1917; V, 1918; V, 1918; VI, 1919; y X, 1923, respectivamente.

En la *R. H.* los nos 7 y 9; tomo XLIII, 1918; y LXV, 1925, respectivamente.

En el *Bol. de la R. Acad. Esp.*, el n° 3 : t. III, 1916.

Y en *Hispania*, Paris, 1920, el n° 10*a*.

El n° 4 fué redactado en colaboración con los Srs. M. L. Guzmán y Enrique Díez-Canedo.

Vid. nos 7 (num. III), 11, 191 y 230.

205. — *Boletín gongorino*, en *Monterrey. Correo literario de Alfonso Reyes*, n° 1, Rio de Janeiro, junio de 1930, pág. 1; n° 6, oct. de 1931, págs. 4 y 5; n° 8, marzo de 1932, pág. 2; n° 10, marzo de 1933, págs. 3-5.

205*bis*. — *Sobre « Píramo y Tisbe »*, trabajo en preparación para este mismo volumen de la *R. H.*

Rice (J. P.)

206. — Vid. : Góngora, trad. ingl. de « La más bella niña », n° 303.

Ríos de Lampérez (Blanca de los)

207. — *Del Siglo de Oro*. Madrid, 1910. [Investigaciones acerca de los estudios de D. Luis].

Rodríguez Marín (Francisco)

208. — *Pedro Espinosa*. Madrid, 1907. « En este libro, aunque sólo de modo circunstancial se trata de G., es donde se habían apuntado con mayor seguridad muchos datos biográficos del poeta, hasta la publicación del *Catálogo* de Ramírez de Arellano. » (Artigas, *Góngora*, 15.)

Rogerio Sánchez (J.)

209. — *Centenario de G.* en la *Revista de Segunda Enseñanza*, Madrid, V, 1927, 219.

Rojas Paz (P.)

210. — *Góngora y el clasicismo*, en la revista *Síntesis*, Buenos Aires, 1927, I, 85-89.

Romera Navarro (M.)

211. — *Lope y su defensa de la pureza de la lengua y estilo poético*, en *R. H.*, LXXVII, 287 a 381. Vid. nº 257. [Comparación entre los puntos de vista de Góngora y Lope].

Romero de Torres (E.)

212. — *Un nuevo retrato de G., pintado por Velázquez*, en *Museum*, Barcelona, 1913, III, 231-239 (Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 137).

213. — *Un retrato de G. pintado por Velázquez*. Barcelona, 1914. (*R. F. E.*, *Bibliografía*, nº 2469).

214. — *Documento histórico en el cual consta que... D. L. de G. y A. era aficionado a los toros*, en *Bol. de la R. Acad. de la Historia*, Madrid, 1922, 394-398. Reproducido en los Apéndices de nuestra edición.

215. — *Los retratos de G.*, en *Bol. de la R. Acad... de Córdoba*, Córdoba, 1927, VI, 17-32. [Abundantísimas ilustraciones.]

Salazar y Chapela (E.)

216. — [*Sobre*] *Góngora, « Soledades », edic. D. Alonso*, en *Rev. de Occ.*, 1927, XVIII, 116-120. Vid. nº 6.

Salazar Mardones (C. de)

217. — *Ilustración y defensa de la fábula de Píramo y Tisbe, compuesta por D. L. de G. y A.* Madrid, 1636 (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 71; Reyes, *Cuestiones gongorinas*, pág. 99).

Salcedo Coronel (D. García de)

218. — Vid. : 1º Góngora, *Polifemo*... comentado por D. G. de S. C. Madrid, 1629 (nº 281); 2º Góngora, *Soledades y Polifemo*, id., id., Madrid, 1636 (nº 285); 3º Góngora, *Segundo tomo de las Obras de*, id., id., Madrid, 1644 (nº 286); y 4º Góngora, *Segunda parte del tomo II de las Obras de*, id., id., Madrid, 1648 (nº 289). Los nºs 1 y 2 forman el t. I, el nº 3, que contiene los sonetos, la 1*a* parte del t. II, y el nº 4, con las canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el Panegírico al Duque de Lerma, la segunda parte del t. II. Vid. Ramírez de Arellano, *Ensayo*, I, 245.

Salembien (E.)

219. — *Góngora*, en *B. H.* XXXI, 293-330 y XXXII, 114-184.

Salvá y Mallén (Pedro)

220. — *Catálogo de la biblioteca de Salvá*, Valencia, 1872, 2 tomos.

Sánchez (Luis Alberto)

221. — *Góngora en América*, en *Bol. de la Bibl. Nac. de Quito*, Quito, 1927, I, 287-324. Vid. nº 222.

222. — *Góngora en América y El Lunarejo y Góngora.* Dos trabajos reunidos en un folleto, cuyo título no se indica. El último de ellos constituye una biografía de Juan de Espinosa Medrano, conocido por *El Lunarejo* (vid. *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, Córdoba, 1927, VI, 319). Vid. nos 91 y 221.

Saví-López (P.)

223. — *Recensión* de la obra de A. Miola, *Notizie di manoscritti neolatini della Bibl. Naz. di Napoli*, en *Rev. Crítica*, Madrid, 1896 (Reyes, 119). Vid. nº 166.

Schevill (R.)

224. — [*Sobre*] *Artigas*, « *Góngora* », en *Hispania*, California, 1926, IX, 62-63.

Serís (H.)

225. — [*Sobre*] « *Góngora in the Library &* », en *R. F. E.*, 1927, XIV, 454-456. Vid. nº 25.

226. — *Las ediciones de G. de* 1633, en *R. F. E.*, 1927, XIV, 438-442.

Sorrento (L.)

227. — *Canzoni e madrigali di Luis Góngora* [publicados, en castellano, con una introducción, por...], en *Rev. de Archivos*, Madrid, 1917; año XXI, tomo XXXVII, 160-200. Vid. A. Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 163, y *R. F. E.*, *Bibliografía*, nº 6152. [Una parte muy importante de las composiciones, a la manera italiana, de don Luis, está coleccionada aquí, comparándose el texto del m. s. *Ch.* con el de las antiguas ediciones].

S. (P.)

228. — [*Sobre*] *Góngora* « *Soledades* », *edic. D. Alonso*, en *R. F. E.*, 1927, XIV, 443-445. Vid. nº 6.

Spitzer (L.)

229. — *Zu Góngoras « Soledades » Sonderabdruck aus Volkstum und Kultur der Romanen*, II. Jahrgang, 244-258 (*R. F. E.*, *Bibliografía*, nº 21.280). Vid. nº 333.

[S. S.]

230. — [*Recensión de*] *A. Reyes, Sobre el texto de las « Lecciones solemnes » de Pellicer*, en *La Rassegna*, Florencia, 1919, IV, 368. Vid. nºs 204 y 282.

[Souday, P.]

231. — *A propos de G.*, en *Le Temps*, Paris, 30 mayo 1927 (*R. F. E.*, *Bibliografía*, nº 17.869).

Thibaudet (A.)

232. — *En revenant d'Espagne : le phénomène gongorin*, en *Les nouvelles littéraires*, Paris, 28 mayo 1927 (*R. F. E.*, *Bibliografía*, nº 17.871).

Thomas (H.)

233. — *Three translators of Góngora... during the seventeenth century*, en *R. H.*, 1920, XLVIII, 180-256. *Supplementary note*, id., id., 311-316.

Thomas (L. P.)

234. — *Le lyrisme et la préciosité cultistes en Espagne. Première partie : les origines et l'évolution.* Halle a. S. — Paris, 1909. Apud *Beihefte zur Zeitschrift für Romanische Philologie*, 18 Heft. Vid. nºs 241, y 324.

235. — *A propos de la bibliographie de Góngora*, en *B. H.* Burdeos, julio 1909, XI, 323-327.

236. — *Góngora et le gongorisme considérés dans leurs rapports avec le marinisme.* Paris, 1911. Vid. nºs 75, 95, 96, 156, y 266.

237. — *Précieuses de France et Précieuses d'Espagne.* Bruxelles, *Le Flambeau*, enero 1920, págs. 95-111.

238. — [*Sobre*] *Artigas, Góngora*, en *R. F. E.*, 1925, XII, 298-301.

239. — *Le troisième centenaire de Góngora*, en *Le Soir*, Bruxelles, 27 de mayo de 1927.

240. — *Don L. de G. Balance*, 1627-1927, en *La Gaceta Literaria*, Madrid, 1 junio 1927.

241. — *Le lyrisme et la préciosité cultistes en Espagne. Deuxième partie* (en

preparación en 1927). Véase *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, Córdoba, 1927, VI, 321. Vid. nº 234.

242. — *Don L. de G. y A.* Traducción francesa de sus poesías más notables, con introducción y notas. Paris, *La Renaissance du Livre*, 1932. (Libro notabilísimo que « representa para el espíritu gongorino el final de un ciclo, el resultado de una campana » (Reyes). Vid. nº 320, así como Reyes, *Monterrey*, marzo de 1933.

Torner (E. M.)

243. — *Elementos populares en las poesías de G.*, en *R. F. E.*, 1927, XIV, 417-424.

Tortoreto (A.)

244. — *Fiore della lirica di D. L. de G. y A.* Piacenza, 1928.

Torre (Guillermo de)

245. — *Las Literaturas europeas de vanguardia*, Madrid, 1925.

246. — *Góngora, creador del lenguaje poético*, en *La Gaceta Literaria*, Madrid, I, 11, 1927.

Torre y del Cerro (José de la)

247. — *La casa donde nació D. L. de G. y A.*, en el *Diario de Córdoba*, 16 marzo 1927.

248. — *Documentos gongorinos*, en *Bol. de la R. Acad. de Córdoba*, Córdoba, 1927, VI, 67-218.

Torre (Lucas de)

249. — *Documentos relativos a G.*, en *R. H.*, 1915, XXXIV, 283-291. [Testamento de G., y un poder otorgado por Paravicino, como testamentario del poeta, por el que autorizó la impresión de las *Lecciones solemnes* de Pellicer, vid. nº 282].

250. — Vid. nº 106, reimpresión del citado testamento.

Unamuno (Miguel de)

251. — *Sobre Góngora*, en la rev. *Helios*, Madrid, 1903-1904, nº 3.

Un curioso

252. — Vid. : Anónimo, nº 24.

Vaca de Alfaro (Enrique)

253. — *Apuntes* sobre escritores cordobeses. M. S. en 4º, nº 465-5 de la Bibl. Colombina. Posterior a 1699. Copia en la Bibl. del Sr. Lezama. Otro Enr. V. de A., amigo de G., es distinto.

Valbuena Prat (A.)

254. — *Después del centenario. Camoēs y Góngora, o grecorromano y barroco*, en *Revista de las Españas*, Madrid, 1928, III, 259-262.

Valencia (Pedro de)

255. — *Carta... escrita a D. L. de G. en censura de sus poesías*. Dos versiones de la misma en *Obras de Góngora*, edic. *F.-D.*, III, 242-268, y en *Rev. de Archivos*, Madrid, III, 1899, págs. 406-416. Vid. nº 7.
Reproducidas tambien en nuestra edición, nº 165.

Vázquez Siruela (Martín)

256. — *Discurso sobre el estilo de D. L. de G.*, en Artigas, *Góngora*, 380-394. Vid. nº 29.

Vega (Lope de)

257. — *La Filomena con otras diversas rimas, prosas y versos*. Madrid, 1621. Contiene, entre otras cosas : 1º *Papel que escribió un Señor destos reinos a Lope de Vega Carpio, en razón de la nueva poesía*. 2º Respuesta de Lope al mismo; 3º Del mismo Señor a L. de V.; 4º Respuesta de Lope, Todo ello puede verse en las *Obras sueltas* de Lope, tomo IV, y el nº 2 en *B. A. E.*, XXXVIII, 137-141. Vid. nºs 68, 159, 211 y 258.

258. — *La Circe*. Madrid, 1624. Contiene una epístola en prosa dirigida por L. de V. « A un Señor destos reinos », en que se trata del culteranismo. Está en *Obras sueltas*, I, 342. Vid. nºs 68 y 257.

Vela (Fernando)

259. — *La poesía pura*, en *Rev. de Occidente*, Madrid, 4, XLI, 217-240.

V. H. (E.)

260. — [*Sobre*] *Góngora, « Soledades », edic. D. Alonso*, en *Rev. de la Bibl., Arch. y Museo del Ayunt. de Madrid*, 1927, IV, 372-373. Vid. nº 6.

261. — [*Sobre*] *« Góngora in the Library & »*, en *Rev. de la Bibl., Arch. y Museo del Ayunt. de Madrid*, 1927, IV, 375-376. Vid. nºs 25 y 225.

Villanueva (A.)

262. — *El centenario de G. El poeta estuvo en Pamplona,* en *Bol. de la Com. Prov. de Monumentos de Navarra,* Pamplona, 1927, 3a serie, I, 189-199.

Villar (D. Francisco del)

263. — *Epístola al P. Maestro fray Juan Ortíz... sobre la carta pasada* [de Francisco de Cascales] *de los Polifemos.* Apud Cascales, *Cartas filológicas,* epistola IX. Vid. nº 59.

Vives (Amadeo)

264. — *Canciones epigramáticas para canto y piano.* Madrid, sin año. Figuran en esta colección las poesías de G. : « No vayas, Gil, al sotillo », y « Hermana Marica » (Reyes, *Cuestiones gongorinas,* 129).

Whyte (F.)

265. — [*Sobre*] *Kane, Gongorism &,* en *The Modern Language Journal,* Menasha, Wisconsin, 1928, XIII, 143-145. Vid. nºs 138 y 139.

Wilson (Edward Meryon)

265*bis.* — *The Solitudes of don Luis de Góngora* [Trad. ingl. en verso, con introd. y notas. Fragmentos de la trad. habían aparecido ya en *Experiment,* en *Cambridge Poetry* y en *The Criterion.*] Cambridge, 1931. Una nota acerca de esta traducción puedc verse en el suplemento literario del *Times,* 23 de junio de 1932. Vid. nº 321.

Wurzbach (W. von)

266. — [*Sobre*] *L. P. Thomas, « Góngora et le gongorisme & »,* en *Zeitschrift für Romanische Philologie,* Halle, 1913, XXXVII, 745-748. Vid. nº 236.

X.

267. — *Sobre Góngora, « Soledades », edic. D. Alonso,* en *La Ciencia Tomista,* 1927, XXXVI, 161. Vid. nº 6.

Zarco (J.)

268. — *Las contiendas literarias en el siglo XVII. I. Un estudio de G. y A.,* en *La Ciudad de Dios,* Madrid, 1925, CXLIII, 23-37 [Sobre Artigas, *Góngora*]. Vid. nº 29.

Zayas (Antonío de)

269. — *Góngora,* en revista *Helios,* Madrid, 1903-1904, nº 3.

II

OBRAS DE DON LUIS DE GÓNGORA

No puede ser nuestro intento en esta ocasión agotar materia tan vasta como la enumeración de los manuscritos y las ediciones de las obras de don Luis. Ello excede completamente de los límites naturales de nuestro trabajo. Nos ceñiremos a señalar aquí entre unos y otras los que hemos empleado en nuestra edición, y los que creemos de más interés para nuestro objeto. En lo que se refiere a las antiguas ediciones, sólo dedicaremos atención a aquellas que aportaron elementos nuevos a la obra gongorina.

MANUSCRITOS

270. — *Quaderno de varias poesías de don Luis de Góngora.* Manuscrito (20-5-11) de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Está encuadernado en pergamino. Ha de proceder de Italia, pues el rótulo del lomo indica *Poesie spagnuole.* 15 × 10 c. m., 16 hojas preliminares sin numeración, más 2 de guardas, al principio y al fin del volumen, más 320 folios de texto (desde el folio 314 están en blanco, y desde el folio 308 la letra es distinta).

Conceptuamos de gran interés este manuscrito, que hasta ahora no sabemos haya sido señalado a los investigadores. Contiene solamente las obras menores. Incluye poesías de todas las épocas, hasta el año 1624 (7 de las 13 que *F.-D.* fecha en ese año). Faltan todas las de los años 1625 y 1626. Son escasas las de los años 1619 a 1624 y en cambio figuran, con muy pocas excepciones, las de los años 1580 a 1618. De las 423 poesías (n°s 1 a 423 de *F.-D.*) incluídas en *Ch.*, faltan en este manuscrito 94; pero ha de tenerse en cuenta que 1 («No hay que agradeceros nada»), no llegó a ponerse en el texto, pero está mencionada en el Indice. Además, 7 números de *F.-D.* corresponden a las obras mayores (3 a las *Soledades*, 1 al *Polifemo*, 1 al *Panegirico*, 1 a la comedia de *El Doctor Carlino*, y 1 a la de las *Firmezas*), que por su extensión debían excluirse del manuscrito. Otra poesía de *F.-D.*, (« Lloraba ausencias Rosardo »), debe separarse de las 423 antes mencionadas, pues no recibió la sanción de don

Luis. Resulta entonces que las poesías incluídas en *Ch.* y que faltan en esta colección quedarían reducidas a 85.

Incluye, pues, este códice (423 menos 94), 329 poesías comunes con *Ch.* Además, 41 que no están en *Ch.* y sí en *F.-D.*, tomo III; 14 que figuran en la lista de apócrifas o dudosas de *F.-D.*; y 4 (« Dándose estaba Lucrecia », « Oh raro inventor Xarquías », « Oh tú que pendiente al hombro » y « Viva mil años Filipo ») que no fueron mencionadas por *F.-D.* En total 388 poesías.

Lo hemos designado por *Barc.*

271. — *Obras de D. Luis de Góngora, esceptos* [sic] *Polifemo, Soledades y Panegírico. Escritas de mano de Manuel de Faría y Sousa.* [La parte inferior, donde hubo de haber escrito algo, ha sido cortada]. Al final del manuscrito : « Este libro he copiado de las copias que tenía el Cardenal de Haro; y aunque fuesen deste Señor, tenían muchos yerros y yo no tenía licencia para emendarlos [sic], y así lo he copiado como lo hallé — Manuel de Faría y Sousa ». El colector, literato portugués, muy conocido por sus comentarios a Camoens (vid. nº 94), nació en 1590 y murió, en Madrid el 3 de junio de 1649. En cuanto al Cardenal es el mismo don Enrique de Guzmán y Haro a quien en 1626 había nombrado el poeta su testamentario.

Este m.s. lleva el nº 2892 en la Biblioteca Nacional de Madrid. Falta en él, desde antiguo, un folio (entre los que llevan los nºs 157 y 158), donde estaban el final del romance : « Murmuraban los rocines » y el comienzo de aquel otro : « Pensó rendir la mozuela ». Habiendo notado esa falta, al hacer el recuento de las poesías que contiene el manuscrito, completamos su contenido, en un folio suplementario, con anuencia de los encargados de su custodia.

Lo mismo, y aun en mayor grado que el de Barcelona (que hemos designado por *Barc.*) se recomienda este m.s. por el gran número de composiciones que contiene, por el escaso número de apócrifas o dudosas a que da cabida y por la pureza (relativa : ya hemos visto lo que dice el propio Faría) de los textos. Todas las épocas están representadas en él, desde los primeros años de la producción gongorina, hasta los últimos (2 de las 5 composiciones que *F.-D.* fecha en 1625 y 1 de las 4 de 1626). Sin embargo, a partir de 1619 comienzan a faltar algunas de las poesías que están en *Ch.* Las anteriores de *Ch.* están casi todas en *F.* De los 423 números de *Ch.* faltan en total 72, pero excluídos los 7 números aludidos al tratar de *Barc.* y el romance « Lloraba ausencias Rosardo », resulta que en realidad faltan sólo en *F.* 64 poesías de las que están en *Ch.*

Incluye este manuscrito 351 poesías (423 menos 72) comunes con *Ch.*, además de 42 que no están en *Ch.* y sí en *F.-D.* tomo III,

y 12 que *F.-D.* dió por apócrifas o dudosas, formando un total de 405 poesías.

He aquí una relación de las 12 últimamente aludidas : 2 romances (1º Mil años ha que no canto, y 2º Tú, noche, que alivias) ; 4 décimas (1º Aquí yace aunque a su costa, 2º Atrevida confianza, 3º Ya de las fiestas reales, y 4º Pues es lunes con que empieza) y 6 letrillas (1º Busqué para enamorarme, 2º Caracoles pide la niña, 3º Hágasme tantas mercedes, 4º Ya que rompí las cadenas, 5º No me llame fea, calle, 6º Tenga yo salud).

Ha de concederse a este m. s. grande autoridad, como procedente, según su colector, de otra colección formada por un testamentario del gran poeta. A pesar de ello, en ésta como en casi todas las colecciones gongorinas, no han dejado de insinuarse algunas poesías apócrifas. Mencionaremos por ejemplo, entre las 12 anteriores, la décima señalada con 1, y las letrillas 2 y 5, que fueron desconocidas, según *Ch.* por el propio don Luis. En cambio hemos çreído oportuno incluir entre las poesías atribuíbles las letrillas 3, 4 y 6.

Hemos designado este manuscrito por *F.*

272. — *Manuscrito Chacón*, que nosotros designamos por *Ch.* Dedicado por su colector, don Antonio Chacón, íntimo amigo de Góngora, al Conde-Duque de Olivares, poseído después por Gallardo y por Gayangos, ya en 1860 señalaba la Barrera *(Catálogo)* su grandísima importancia, y la conveniencia de que se basasen en él las futuras ediciones. Ello no ha ocurrido, sin embargo, hasta mucho después. Descrito por Foulché-Delbosc (*Note sur trois manuscrits*, 1900, nuestro nº 101) en él ha basado éste su edición de las *Obras de Góngora*, 1921 (vid. nuestro número 106), que constituye, en sus dos primeros tomos, una reproducción de dicho manuscrito y lleva copiada en el tomo III la tabla, o indice, del mismo. Fué estudiado también por Sorrento (vid. nuestro número 227).

Contiene este m. s. la más extensa colección de las poesías de G., reconocidas como auténticas, corregidas y fechadas por el mismo poeta, que colaboró con el colector en la tarea de reunirlas.

Es un manuscrito en vitela (3 tomos), magníficamente caligrafiado, que está expuesto en la sala de m. s. de la Biblioteca Nacional de Madrid. La dedicatoria al Conde-Duque está fechada el 12 de diciembre de 1628, lo que le hace *posterior* a la edición de *V.* (1627) y *anterior* a la de *H.* (1633).

El manuscrito no pretende contener *toda* la producción gongorina. Excluye por lo pronto la satírica : « Se han dejado de poner — dice — entre estas obras todas las satíricas que en materia grave o ligera, con rebozo o sin él, han ofendido a personas determinadas, o sean

de poca o de mucha calidad, por no renovar a la memoria de don Luis el justo sentimiento que él tenía de la publicidad con que han andado hasta ahora » (vid. *R. H.*, 1900, VII, pág. 459). Además, por las mismas manifestaciones que hace *Ch.*, respecto de la forma en que logró reunir las poesías, se hace muy verosímil que falten en su m. s. muchas auténticas, sobre todo entre las de los primeros tiempos del poeta.

Incluye, al final, este m. s., un índice de poesías rechazadas como apócrifas (unas por el propio G., y otras por los amigos de él, después de su muerte); como asimismo copia al final, separadamente, ciertas poesías « que comunmente se han tenido como de don Luis de G. y hasta después de su muerte, no habian llegado a manos de don Antonio » [Chacón]. Véanse los Apéndices de nuestra edición (nº 165).

La grandísima autoridad de *Ch.* fue ya establecida por su editor el Sr. *F.-D.* *(Note sur trois mss. &)*. Sorrento en cambio *(Canzoni e madrigali &)* tiende a regatearla. Nadie ha podido pensar nunca que esa autoridad pudiera ser considerada como única, ni incontrovertible. Toda edición de Góngora deberá basarse siempre en *Ch.*, corregido ciertamente, completado y depurado, pero con gran parsimonia. He aquí por qué tenemos por injustos ciertos reparos que suelen ponerse a la edición *F.-D.* Bastante ha hecho éste con darnos a conocer el texto de *Ch.*, y el haberse separado de ese texto, sin tener alguna razón para ello, es la sola objeción seria que puede oponérsele. No se hace así, sin embargo, y se le censura por defectos y faltas que hay que presumir, a falta de comprobación expresa, que figuran en *Ch.*

Por lo demás, ¿ quien puede dudar de que la edición de *Ch.* por *F.-D.* vino a resolver el caos en que se debatía todo el que quería acercarse a Góngora ? La obra del gran poeta cordobés pasó de un salto, por virtud de esa edición, desde ese estado caótico — en que no sólo la lección era muy frecuentemente mendaz, sino que ni aun siquiera había garantías serias en cuanto a la atribución de un gran número de poesías — a un estado de avanzadísima depuración — asegurada la autenticidad de unas poesías, rechazada o puesta en duda la de otras, esclarecido el texto en una inmensa cantidad de pasajes, y además — caso raro entre los poetas antiguos, y transcendentalísimo para el estudio de Góngora — fijada la cronología de 423 composiciones.

Agradezcamos, pues, al Sr. *F.-D.* el gran servicio que prestó a los estudios gongorinos con la publicación de *Ch.*, y con los demás importantísimos trabajos que avaloran su edición. Y como sería absurdo considerar a *Ch* como infalible — el mismo *F.-D.* manifestó haber corregido muchos errores — continuemos en la tarea de

completarle y depurarle. En este particular pueden ponérsele reparos de diversas clases.

En cuanto a la *autenticidad*, el propio Góngora resulta rechazando, según Chacón, una poesía que debemos tener por auténtica, cual es la que comienza : « Vences en talento cano ». ¿ Es una equivocación de *Ch.* o del propio poeta ? : de cualquier modo que sea, resulta digna de tenerse en cuenta. Vid. nuestra edición de Góngora, notas XXX y 328, así como *Reyes*, 91 y 92.

Esto en lo relativo a Chacón asistido por don Luis. Procediendo por cuenta propia, y fallecido ya el gran poeta, su testimonio es francamente sospechoso. Entre las 12 obras que figuran en su lista de las « que comunmente se han tenido por de don Luis », solamente 3 le parecieron al Sr. *F.-D.* de indudable autenticidad. Quedan 9, de las cuales 3 son dudosísimas : « Cuando pasé de las Indias / por la turquí latitud » (que en Alfay, *Poesías varias*, 26, atribuída también a Góngora, comienza : « Cuando volví de las Indias / por la turques latitud ») ha sido asimismo atribuída a Quevedo (*F.-D.*, lista m. s. que vi entre sus papeles); « Hoy, pues estamos a solas / (milagro es que estemos hoy...) », ha sido publicada como de Liñán (*Ensayo*, de Gallardo, I, col. 1042; *Rimas*, de Liñán, Zaragoza, 1876, pág. 73), y anónima (*Maravillas del Parnaso*, Barcelona, 1640; vid. *B. A. E.*, XVI, número 1746 y *F.-D.*, *Bibliographie*, pág. 161); y « Cuando los campos se visten / de rojo, blanco y azul », anónima en el *Romancero general de* 1600, parte V, folio 125, es casi seguramente de Salinas (*Obras* de Salinas, edic. *Bibliof. Andaluces*, I, 50). Distíngasela de « Cuando los campos se visten / de mil olorosas yerbas », romance anónimo de la *Primavera y flor*, segunda parte, de Francisco de Segura, edic. de Madrid, 1659, 133). El crédito que a pesar de todo debemos conservar a Chacón, nos ha decidido a aceptar las 6 poesías restantes entre las atribuíbles de nuestra edición.

En lo que respecta a la *fecha*, el Sr. *F.-D.* encontró errónea la asignada por *Ch.* a 28 composiciones (que comprenden 30 números en la edición *F.-D.* : las hemos detallado en la Advertencia preliminar de nuestra edición; disentimos en algunos casos) y otros señores, y nosotros mismos, en otros 8 casos (véase la referida Advertencia).

En lo que se refiere a la *exclusión* de algunas poesías, vemos que *F.-D.* admitió como auténticas, en el tomo III de su edición, 77 poesías (las números 424 a 500 de la misma) que no figuran en *Ch.* Hemos incluído todas esas poesías en nuestra edición. Ahora bien, entre esas 77 poesías hay algunas cuya exclusión no se explica, ya que no tienen nada de satíricas, ni hay para ello ninguna otra razon conocida : así las números 424, 425, 455, 456, 457, 464, 465, 466, 467, 470, 480, 498 y 499 de *F.-D.*

Y no son sólo esas : examínense en nuestra edición las poesías atribuíbles y se verá que algunas, muy probablemente auténticas, se hallan en igual caso. No es dudoso para nosotros que quedan por descubrir muchas más, que se habrán de reconocer como auténticas, si se trabaja en ello con empeño.

Repitamos, pues, en definitiva, como conclusión, que toda edición futura habrá de basarse en la autoridad de *Ch.* y en los trabajos de *F.-D.* y que, sin perjuício de ello, debemos continuar en la tarea de completarlos y depurarlos en cuanto sea posible.

273. — *Manuscrito Estrada.* Descripto por *F.-D.* *(Note sur trois mss. &)*, a quien nos remitimos. No lo hemos conocido directamente, sino al través de la edic. de *F.-D.*, para la cual fué ampliamente utilizado, habiendo sido propiedad de dicho Sr., que debió desprenderse de él, pues a su fallecimiento no figuraba ya en su biblioteca. Acaso esté actualmente en Norte-América.

274. — *Manuscrito Iriarte.* Descripto también por *F.-D.* *(Note sur trois mss. &)*. Sólo lo conocemos al través de esa descripción. Ha sido también descripto por Salvá (*Catálogo*, núm. 646), al cual perteneció (es el sólo códice gongorino que él poseía). Después perteneció a la biblioteca de M. A. Caillens, de París. El número de sus folios (560) basta ya para distinguirlo del que suponemos sea el *VE.*

275. — *Manuscrito VE.* Mencionado y utilizado por el Sr. *F.-D.* en su edición (III, 67), aunque sin dar mayores datos respecto de él. Examinados por Madame Isabel Foulché-Delbosc los dos códices gongorinos que el Sr. *F.-D.* poseía a su fallecimiento, ha tenido la atención de manifestarnos que uno de ellos, que no lleva título ni designación especial, coincide, en la foliación, con las citas que del m. s. *VE.* se hacen en la edic. *F.-D.* Forma un volumen, encuadernado en piel, de 15 × 20 c. m., con 130 folios. Contiene anotaciones, de las que hemos utilizado algunas en nuestra edición. Suponemos que se trata del dicho m. s. *VE.*

276. — *Manuscrito Rennert.* Véase lo que decimos acerca de él en nuestro número 199.

277. — *Manuscrito Gallardo.* Véase lo que indicamos con respecto a este importante manuscrito en nuestro número 108.

EDICIONES

278. — *Romancero general,* Madrid, 1600 y 1604. Esta colección se compone en la edición de 1600 de 9 partes y de 13 en la de 1604, reproducida

después en Madrid 1614. Las partes habían ido apareciendo antes separadamente, a lo menos desde 1588, fecha presumible de publicación de las tres primeras.

Grande, y de mucha importancia, fué el aporte de don Luis al *Romancero*. Sus romances, como los de los demás poetas que colaboraron en él, aparecieron anónimos. Puede verse en *F.-D.*, III, 90-91, la relación de los que incluye dicha edición, y convendrá tener en cuenta los que en la nuestra, nº 165, se aumentan, como atribuíbles.

279. — *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España...* ordenada por Pedro Espinosa. Valladolid 1605. Edición reproducida modernamente (Sevilla 1896) bajo la dirección de los Srs. Quirós de los Ríos y Rodríguez Marín.

La famosa antología de Espinosa comprende la primera colección de poesías que se publicó bajo el nombre de don Luis. Son 32 sonetos y 4 canciones (cuya relación puede verse en *F.-D.*, III, 92 y 93). Un aportación de tanta importancia, contrastando con la escasísima de Lope de Vega, nos dice mucho acerca de la tendencia de las *Flores*, al paso que manifiesta también el relieve que había adquirido Góngora, ya por entonces jefe incontestable, o a lo menos poeta más destacado, de la escuela erudita.

280. — [Góngora (D. Luis, de)] *Obras en verso del Homero español, que recogió Juan López de Vicuña*. Madrid, 1627.

Los paréntesis cuadrados entre los cuales ponemos el nombre y apellido de nuestro poeta, indican que ellos no figuran en la portada; lo que determinó (según *Ch.* en la dedicatoria de su m. s , y Pellicer, en las *Lecciones solemnes*, y en las *Vidas*, *mayor*, y *menor*) que esta edición fuese recogida, por subrepticia y sin nombre de autor.

Lleva dos aprobaciones, fechadas el 15 de enero y 20 de febrero de 1620, y afirma López de Vicuña, en su prólogo, que hacía ya veinte años (desde 1607, o desde 1600 según que se parta de la fecha de la aprobación o de la publicación) que se dedicaba a recoger las obras del gran poeta de Córdoba; que en su edición se echarían de menos los versos satíricos, « y otros que en siete años, desde el de veinte [1620], compuso »; y, por fin, que pensaba publicar de inmediato estos últimos, juntamente con las comedias de *Las firmezas de Isabela* y *El doctor Carlino* (vid. *F.-D.*, Bibliographie, nº 57; Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 45-47 y 93-95; y Artigas, *Góngora*, 207-210).

Téngase en cuenta que la afirmación de López de Vicuña, de que su edición no contiene versos posteriores a 1620, no es

exacta. De atenernos a las fechas señaladas por *F.-D.*, figuran en ella 1 (¡ Quien pudiera dar un vuelo !) de las 12 composiciones que contiene *Ch.*, fechadas en 1622, y 1 (¡Cuantos silvos, cuantas voces / tus campos ! &) de las 24 de 1620. En cambio, faltan las 12 de 1619, así como 1 de las 2 de 1618. Aun en 1617, solamente figuran en *V.*, 2 de las 5 composiciones que trae *Ch.*; y es necesario llegar a 1616 para encontrar en *V.* las 5 composiciones que *F.-D.* fecha en dicho año.

Todo ello nos hace suponer que la edic. de *V.* procede de algún cartapacio de la época cordobesa de don Luis (que no se transladó definitivamente a Madrid hasta 1617), adicionado después con esas otras 5 composiciones, posteriores a 1616.

Basándonos en ello, supondremos anteriores a primeros de 1617 todas las composiciones del tomo III de *F.-D.*, (no incluídas por tanto en *Ch.*) que figuren en *V.*, y cuya fecha no conste por otros medios : regla que hemos comprobado como exacta en algunas poesías, que después hemos podido fechar.

En cuanto a las atribuciones que contiene, la autoridad de *V.* resulta muy grande. Solamente 18 composiciones, contenidas en su edición (además de otra que constituye un fragmento de la comedia *Venatoria*) han dejado de pasar a *Ch.* (la mayor parte, sin duda, por su carácter satírico) y *todas*, sin excepción, han sido reconocidas como auténticas por *F.-D.*, y logrado cabida en su edición.

281. — Góngora (D. Luis de) *El Polifemo... comentado por D. García de Salcedo Coronel.* Madrid, 1629 (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 60).

Esta nos parece la ocasión oportuna para tratar, en conjunto, de todas las ediciones y comentarios de Salcedo Coronel, a las cuales nos hemos referido ya (nº 218) y nos hemos de referir después (nºs 285, 286 y 289).

Sobre la importancia de ese comentario son muy diversas las opiniones, en razón de los diferentes puntos de vista que pueden adoptarse; y así para el insigne Menéndez Pelayo es « pestilente », en tanto que Sorrento se lamenta de que no se le haya concedido la mucha atención que en su opinión merece. La verdad es que hay que saltar muchas páginas, en que el comentarista despliega, al modo de su época, todos los recursos de una erudición de poliantea, enfadosa e impertinente en grado superlativo, al paso que otras veces se encuentran noticias curiosísimas y sumamente útiles para la recta comprensión del texto.

Las ediciones de *S. C.* comprenden sólo una parte (la escrita en metros y combinaciones métricas de carácter erudito) de la obra de don Luis. Comparando su contenido con el del m. s. *Ch.*, y excluyendo naturalmente las obras de carácter popular (romances,

letrillas, & &) y las obras dramáticas, se echa de ver que la colección formada por *S. C.* era completísima, y tanto por esa razón, como por la pureza del texto, y los esclarecimientos del comentario, merece ser tenida en cuenta al lado de *Ch.*

Composiciones de carácter erudito que están en S. C. *y no en* Ch. *:* 1º De vuestras ramas no la heroica lira; 2º Generoso don Juan sobre quien llueve; 3º Lugar te da sublime el vulgo ciego; 4º Anacreonte español, no hay quien os tope; 5º Patos de la aguachirle castellana; 6º Con poca luz y menos disciplina; 7º Deja las damas cuyo flaco hierro; 8º A ganas de comer descomedidas; 9º Señores académicos, mi mula; 10º ¿Qué es, hombre o mujer, lo que han colgado; 11º Sentéme a las riberas de un bufete; 12º Bien dispuesta madera en nueva traza; 13º Soror don Juan, ayer cilicio y jerga; 14º Señora doña Luisa de Cardona; 15º Antes que alguna caja luterana; 16º De humildes padres hija, en pobres paños; 17º Las no piadosas martas ya te pones; 18º Yace debajo de esta piedra fria; 19º Es el Orfeo del señor don Juan; 20º No más moralidades de corrientes; 21º Señor, aquel Dragón de inglés veneno; 22º Erase en Cuenca lo que nunca fuera; 23º Huesped sacro, señor, no peregrino (parte II, pág. 683); 24º Ayer naciste y morirás mañana. Ello aparte de la décima : Tan ciruelo a san Fulano, aludida en la parte II, pág. 591. *Todas* estas composiciones fueron admitidas por *F.-D.* y figuran, en su edición y también en la nuestra. La exclusión de todas ellas (aparte de las nos 1, 2, 23 y 24) se explica, en *Ch.*, por el carácter satírico de las mismas.

Composiciones de carácter erudito que figuran en Ch. y no están en S. C.

1º Suene la trompa bélica; 2º La vidriera mejor; 3º Mátanme los celos de aquel andaluz (cuya exclusión podría explicarse por tener una parte popular); 4º Al tronco Filis de un laurel sagrado; y 5º Mataron al señor Villamediana (que a pesar de la gran autoridad de *Ch.*, podría sospecharse *si es o no auténtica :* véase nuestro comentario a la misma).

Hemos designado las ediciones de Salcedo Coronel por : *S. C.* Vid. nos 218, 285, 286 y 289.

282. — Pellicer de Salas y Tovar (D. José) *Lecciones solemnes a las obras de D. Luis de G. y A.* Madrid, 1630 (vid. *F.-D.*, *Bibliographie*, nº 63 y Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 95-96).

Contiene texto y comentarios de :
El Polifemo, columnas 1 a 350.
Soledad Primera, columnas 351 a 524.
Soledad Segunda, columnas 524 a 612.
Panegírico, columnas 613 a 675.

Fábula de Píramo y Tisbe, columnas 775 a 836.
Vid. nos 177, 204 (nos 7 y 8), 230 y 249.

283. — *Delicias del Parnaso* en que se cifran todos los romances satíricos, amorosos, burlescos, glosas y décimas satíricas del regocijo de las Musas, el prodigioso don Luis de Góngora. La primera edición según Foulché-Delbosc (*Obras de Góngora*, III, 119) es de Barcelona 1630. Nosotros sólo hemos visto las de Barcelona 1634 (Bibl. Nacional de París, Yg 2541) y 1640 (Bibl. del Arsenal, de París, nº 12.318 B. L.). ¿Existió realmente la edición de 1630? Cabe sospechar que haya aquí algún error.

Ateniéndonos al testimonio de *F.-D.* (vid. también la *Bibliographie de Góngora*, del mismo), resulta ser la segunda colección general impresa de la obra gongorina (la primera ya hemos visto que es la de López de Vicuña), aunque no refiriéndose como aquella a todas las obras, sino solamente a los romances, letrillas y décimas. Aumentó mucho en esta parte, efectivamente, el caudal de *V.*, con composiciones que pasaron *todas* a *H.*, con la sola excepción del romance « ¿Para qué, Marica hermosa? ». Hemos puesto ese romance entre las poesías meramente atribuídas.

Poesías atribuídas a *G.* en las *Delicias* que no fueron admitidas por *F.-D.*: 21 romances (1º Ah, mis señores poetas; 2º Al corral salió Lucía; 3º Al pie de un árbol robusto; 4º Así Riselo cantaba; 5º Cloris divina en todo; 6º Con ropilla y sin camisa; 7º Conocidos mis deseos; 8º De amor con intercadencias; 9º Desbaratados los cuernos; 10º En la beldad de Jacinta; 11º Herido Amor con las armas; 12º La más lucida belleza; 13º La que Persia vió en sus montes; 14º Labrando estaba Artemisa; 15º Las auroras de Jacinta; 16º Lluvias de mayo y de octubre; 17º Mil años ha que no canto; 18º Porque corre a despeñarse; 19º Recibí vuestro billete; 20º Tú, noche, que alivías; 21º ¿Para qué, Marica hermosa?); 5 décimas (1º Aquí yace, aunque a su costa; 2º Atrevida confianza; 3º El pensar como pensar; 4º Ya de las fiestas reales; 5º Mentidero de Madrid); 11 letrillas (1º De aquel buen siglo dorado; 2º Digamos de lo que siento; 3º Hágasme tantas mercedes; 4º Hermosa es y con dinero; 5º Ya que rompí las cadenas; 6º No me llame fea, calle; 7º Cual más, cual menos; 8º Que haya gustos en la villa; 9º Que tenga el engaño asiento; 10º Tenga yo salud; 11º Todo el mundo está trocado); o sea en total 37 poesías.

Poesías que están en las *Delicias* y no en *Ch.*, pero sí en el tomo III de *F.-D.*: ¿Arroyo en qué ha de parar?, letrilla; El más insigne varón, décima; Los edictos con imperio, décima; Musa que sopla y no inspira, décimas; Por la estafeta he sabido, décima; Que pretenda el mercader, letrilla. En total 6.

La aportación de las *Delicias* a la obra gongorina resulta ser abundante, pero un tanto sospechosa.

Hemos designado esta colección por *D. P.*

284. — Góngora (D. Luis de). *Todas las obras... en varios poemas*. Recogidos por D. Gonzalo de Hozes y Córdoba. Madrid, 1633 (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 65; Reyes, *Cuestiones gongorinas*, 96). Hay dos ediciones de 1633 : una contiene la *Vida* anónima de G. (que corresponde en realidad a Pellicer), y la otra no (Reyes, 141).

En su aprobación, del 15 de noviembre de 1632, asegura Luis Tribaldos de Toledo haber testado en el original algunas poesías satíricas que don Luís « no escribió para publicar por la estampa en perjuicio de nadie » (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 65). Pensando que ello podría ayudar a conjeturar cuáles pudieran ser esas poesías, hemos comparado el contenido de la edición de *H.* con el de la de López de Vicuña, que la había precedido, y encontramos que faltan en *H.*, ocho poesías que se hallan en *V.* y que son, a la vez que satíricas, indudablemente auténticas, a saber : 1º De do, sobrino Juan, con pedorreras; 2º Llegué, señora tía, a la Mamora; 3º Anacreonte español, no hay quien os tope; 4º Deja las damas cuya flaco hierro; 5º Señora doña Luisa de Cardona; 6º De humildes padres hija, en pobres paños; 7º Las no piadosas martas ya te pones; 8º Cantemos a la gineta. Todas las 8 figuran en la edición *F.-D.*, y solamente las 2 primeras en *Ch.*

La edición de Hozes añadió, al caudal ya conocido por la de *V.*, algunas poesías (publicadas la mayor parte ya en las *Delicias del Parnaso*), pero entre ellas vinieron aguas muy turbias en esta avenida. Véase la censura, a veces sangrienta, que hace el autor del *Escrutinio*, que no designa a Hoces por sus apellidos, sino como *el Curioso*, y que se burla justamente de su falta de crítica.

Baste decir que de las 67 composiciones que están en *H.*, y no en *Ch.*, solamente 25 pasaron a *F.-D.*, y 42 fueron desechadas por éste como apócrifas o dudosas. De esas 42, nada menos que 36 proceden de las *Delicias* (al dar cuenta de las cuales las hemos ya enumerado) y las otras 6 son : 1º El pelícano rompe el duro pecho, octava; 2º En buen hora, oh gran Filipo, romance y octavas; 3º En la manchada holanda del tributo, soneto; 4º No sé qué escriba a Vuestra Señoría, soneto; 5º Rebelde y pertinaz entendimiento, soneto; y 6º Una vida bestial de encantamento, soneto. Las seis están llenas de reparos : las nºˢ 1, 2, 5 y 6 fueron desechadas por el *Escrutinio*, la nº 3 por Góngora según *Ch.*, y la nº 4 por los amigos de *Ch.* y por el m. s. 3906.

A pesar de tantos defectos, fué la edición de *Hoces* la que más favor logró entre el público. Sucesivamente copiado de edición en

edición, su texto, notoriamente mendaz e indigesto, llegó a formar « la vulgata » de la obra gongorina, hasta que apareció la edición de *F.-D.*

No hemos tenido a la vista para nuestros trabajos la edición de *H.* de 1633, sino una muy posterior, de Madrid 1654, que la reproduce sin otra modificación fundamental que la adición de algunas poesías al final.

285. — Góngora (D. Luis de). *Soledades...* comentadas por D. García de Salcedo Coronel. Madrid, 1636. *El Polifemo...* comentado por D. García de Salcedo Coronel. Madrid, 1636 (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 73). Vid. nº 281.

286. — Góngora (D. Luis de). *Segundo tomo de las Obras de...*, comentadas por D. García de Salcedo Coronel. Madrid, 1644 (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 92). Contiene los sonetos. Vid. nº 281.

287. — Góngora (D. Luis de). *Obras*, Lisboa, 1646. Vid. la referente a la edic. de Lisboa, 1667, nº 291.

288. — Góngora (D. Luis de). *Entremés famoso de la destruición de Troya.* Cádiz, 1647 (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 96; la Barrera, *Catálogo*, págs. 176 y 617). Obra que en la actualidad se considera perdida.

289. — Góngora (D. Luis de). *Segunda parte del tomo II de las Obras de...* comentadas por D. García de Salcedo Coronel. Madrid, 1648. (*F.-D.*, *Bibliographie*, nº 97). Contiene las demás composiciones de arte mayor de D. Luis, fuera del *Polifemo* y *Soledades* (t. I) y de los sonetos (t. II, parte I); o sea las canciones, madrigales, silvas, églogas, octavas, tercetos y el *Panegírico*. Vid. nº 281.

290. — Alfay (Josef). *Poesias varias de grandes ingenios españoles*. Zaragoza, 1654 (vid. Salvá, Catálogo, nº 328 y *F.-D.*, III, 123). Esta colección contiene, las siguientes poesías que atribuye a Góngora : 1º En justa injusta expuesto a la sentencia. (Vid.: Yo en justa injusta &); 2º Anacreonte español no hay quien os tope; 3º Por tu vida, Lopillo, que me borres; 4º En las orillas del Tajo; 5º Cuando volví de las Indias; 6º La flota que de Indias vino; 7º La bella deidad del Tajo; 8º Hijo mío, no te engañe; 9º Justicia en dos puntos hecha; 10º De las ya fiestas reales; 11º Jueves era, jueves; 12º Quedad sobre ese peñasco; 13º Junto a una fuente clara; 14º Atención, por vida mía; 15º Aquí del Conde Claros, dijo, y luego; 16º Rabioso y mortal cuidado; 17º Paloma era mi querida; y 18º Enternecido el sepulcro. Entre ellas, la nº 14 figura en el m. s. *Ch.*, aunque con otro principio (« Escuchadme un rato aten-

tos »), las n°s 1, 2, 3 y 15 figuran entre las poesías *atribuíbles* y las 13 restantes entre las meramente *atribuídas* de nuestra edición. Hemos eliminado de la lista de estas últimas la nº 14.

291. — *Obras de D. L. de G.*, Lisboa, 1667. Edición dirigida por José de Faría y Manoel, acaso hijo o pariente de Manuel de Faría y Sousa (vid. n°s 93 y 94). Véase el Catálogo de la Bibl. Nacional de París, donde existe ejemplar de la *Primêra parte*, o volumen, de esta edición. En nuestra colección tenemos ejemplar de la *Segunda parte*.

El mismo José de F. y M. ha de haber dirigido también la edic. de las *Obras de D. L. de G.*, Lisboa, 1646, de la cual hemos visto ejemplar de la *Primera parte* (que se corresponde exactamente con la de 1667) en la Biblioteca Mazarina de París (nº 43.949). Sabemos que hay también dos ejemplares en Madrid (Biblioteca Nacional).

Don Alfonso Reyes (*Cuestiones gongorinas*, 86) creía que dicha *Primera parte* de 1646 pudiera contener un índice de apócrifas, pues dice ¿ Faría ? en la dedicatoria de la *Segunda parte* de 1646 descrita por *F.-D.*, que : « as [obras] que de todo forão conhecidas por alheas, lhe tiramos na primeira parte ». No existe tal indice ni en la *Primera parte* de 1646, ni tampoco en la de 1667 (la *Segunda parte* de 1646 no la hemos visto, pero no es dudoso que su contenido será ignal al de la de 1667). Por añadidura, compulsado detenidamente el contenido de la *Primera parte* de 1646, y el de la de 1667, resulta que siguen ambas paso a paso a la edición de *H.* y que las únicas diferencias de interés para el caso consisten, también en ambas, en la supresión del soneto « En la manchada holanda del tributo » (rechazado por Góngora en *Ch.*, y que pertenece a Bart. L. de Argensola) y en la adición de aquel otro soneto « Yo vi vuestra carrera o la imagino », admitido por *F.-D.* (nº 470 de su edic). Por lo demás continúan figurando en las edics. de 1646 y 1667, lo mismo que en *H.*, composiciones muy dudosas (así : « No sé qué escriba a Vuestra Señoría », Una vida bestial de encantamento », « El pelícano rompe el duro pecho », « Rebelde y pertinaz entendimiento » y « En buen hora, oh gran Filipo »).

Todo ello no impide que la edición del tal Faría, cuyo texto en alguna ocasión hemos notado corregido con cierto esmero, merezca una atención especial. A ella ha de referirse don Adolfo de Castro en algunos lugares (vid. *B. A. E.*, XXXII, 490, 505 y otras) de su edición gongorina. Vid. nº 287.

292. — Góngora (D. Luis de) *Poesías*. Madrid, 1789. (Colección de D. Ramón Fernández, en realidad de Estala, tomo IX). Esta colección está basada en el texto de *H.*

293. — Góngora (D. Luis de). *Poesías* escogidas, corregidas y aumentadas, con varias inéditas, por D. Luis María Ramírez y de las Casas-Deza. Córdoba, 1841. Vid. nº 197.

294. — Góngora (D. Luis de) *Poesías*. Madrid, 1854 y 1857. Vid. Castro (Adolfo de), número 62.

295. — Góngora (D. Luis de). *Cartas y poesías inéditas :* vid. Linares García (Enrique) 1892, número 143.

296. — Góngora (D. Luis de). *Poésies inédites ;* año 1897. Vid. Rennert, nº 199.

297. — Góngora (D. Luis de). *Vingt-six lettres & :* vid. Foulché-Delbosc, nº 102.

298. — Góngora (D. Luis de). *Poésies attribuées & :* vid. Foulché-Delbosc, nº 103.

299. — Góngora (D. Luis de). *Sonnet*. Traduc. inglesa, firmada Triboulet, de « La dulce boca que a gustar convida », en *The New Age*, London, marzo 1916, 488.

300. — Góngora (D. Luis de). *Un romance... a la beatificación de Santa Teresa*, apud *La Basílica Teresiana*, Salamanca, 1916, III, 332 a 335. Desconocemos este trabajo.

301. — Góngora (D. Luis de). *Cuatro sonetos atribuídos a...* publicados por M. L. Guzmán en *R. H.*, 1917, XLI, 680 a 683.

302. — Góngora (D. Luis de). *Canzoni e madrigali*. [Publicados, en castellano, con una introducción, por L. Sorrento], en *Rev. de Archivos, Bibls. y Museos*, 1917, XXXVII, 160-200. Vid. nº 227.

303. — Góngora (D. Luis de). *Romance : « The loveliest girl in all our country side*. [La más bella niña] traduc. de J. P. Rice, en *La Rev. de Indias*, New York, 1918, I, nº 2.

304. — Góngora (D. Luis de). *Sus mejores poesías*. Seleccionadas y prologadas por M. R. Blanco Belmonte. Madrid, 1918.

305. — Góngora (D. Luis de). *Fable de Polyphème et Galatée*. Paris, 1920. Vid. nº 19.

306. — Góngora (D. Luis de). *Obras*, edic. de M. R. Foulché-Delbosc, 1921. Vid. nº 106 y 272.

307. — Góngora (D. Luis de). *Fábula de Polifemo y Galatea*, edic. de D. Alfonso Reyes, *Bibl. Indice*, Madrid, 1923. Vid. nº 203.

308. — Góngora (D. Luis de). *Dichos célebres y agudos*, apud Artigas, *Góngora*, 343-344. Madrid, 1925. Vid. nº 29. Reproducida en nuestra edición (nº 165).

309. — Góngora (D. Luis de). *Cartas inéditas*, apud Artigas, *Góngora*, 285-342. Madrid, 1925. Vid. nº 29.

310. — Góngora (D. Luis de). *Poesías*. Selección y prólogo de los Srs. Hurtado y González Palencia (Colección « Letras españolas », IV). Madrid, 1925. Vid. nºs 120 y 130.

311. — Góngora (D. Luis de). *Soledades*, editadas por D. Dámaso Alonso. Madrid, 1927. Vid. nº 6.

312. — Góngora (D. Luis de). *Una carta inédita de...* publicada por D. Dámaso Alonso. Vid. nº 9. Reproducida en nuestra edición (nº 165).

313. — Góngora (D. Luis de). *Romances*. Madrid, 1927, edic. de D. J. M. de Cossío. Vid. nº 73.

314. — Góngora (D. Luis de). *Poesías escogidas*. (Bibl. « Alma », vol. I). Madrid, 1927.

315. — Góngora (D. Luis de). *Poesías*, prólogo de S. Montoto de Sebas. Madrid, edic. Ibero, Afr.-Amer., 1927. Vid. Buceta, nº 54.

316. — Góngora (D. Luis de). *Versos*, edic. de la R. Acad. de Córdoba. Córdoba, 1927. Vid. *R. F. E.*, 1927, XIV, 457-458.

317. — Góngora (D. Luis de). *Sus mejores versos*. Prólogo de R. Gómez de la Serna. Madrid, 1928. Vid. nº 116.

318. — Góngora (D. Luis de). *Les plus belles pages de Góngora*, trad. de Z. Milner y P. Picasso. (*R. F. E.*, *Bibliografía*, nº 9550). Vid. nºs 158 y 190.

318*bis*. — [Góngora (D. Luis de)] *Poesías inéditas de D. L. de G. a la muerte de D. Rodrigo Calderón*, según una copia de la época, existente en la Biblioteca Vaticana. Transcríbelas literalmente fray M. C. de Gijón. Roma. Esc. Tip. Pio X, 1931, 8º, 12 pags. [Bibliografía de la *R. F. E.*, nº 24.568].

319. — Góngora (D. Luis de). *Obras completas*, edic. Juan Millé y Giménez e Isabel Millé y Giménez. Vid. nº 165.

APÉNDICE

A. (D.) [Alonso (Dámaso).]

320. — [Sobre] Thomas (L. P.) *Don Luis de Góngora y Argote*, en *R. F. E.*, 1932, XIX, 196-197. Vid. nº 242.

321. — [Sobre] Wilson, *The Solitudes* &, en *R. F. E.*, 1932, XIX, 197-199. Vid. nº 265 bis.

Alonso (Dámaso)

322. — [Sobre] Pabst, *Gongoras Schöpfung* &, en *R. F. E.*, 1932, XIX, 193 a 196. Vid. nº 173.

323. — *Góngora y la literatura moderna.* Artículo que ha de aparecer en el *Homenaje a Artigas*, t. II. (vid. *R. F. E.*, XIX, 194).

Coster (A.)

324. — [Compte-rendu sur] L. P. Thomas, *Le lyrisme et la préciosité* &, en *B. H.*, 1910, XII, 242. Vid. nº 234.

Fey (E.)

325. — [Sobre] W. Pabst. : *Gongoras Schöpfung* &, en *Literaturblatt für Germanische und Romanische Philologie*, Leipzig, 1932, LIII, 121-124. Vid nº. 173.

Glein (J. W. L.)

326. — *Romanzen*, Berlin y Leipzig, 1756. Contiene traducciones, muy libres, al alemán, en verso, de tres romances de *G.* : Lloraba la niña ; La más bella niña ; y ¡ Que se nos va la Pascua, mozas ! Véase : Glein, *Sämmtliche Werke*, III, Halberstadt, 1811, págs. 163, 170, y 184. [Debo la indicación de esta obra, así como de las otras dos aludidas en los números 327 y 328, y la determinación de los lugares y fechas de publicación de todas tres, a D. Hans Clesius. *J. M. G.*].

Herder (J. G. von)

327. — *Stimmen der Volker*, 1778. En esta coleción aparecieron las siguientes traducciones de Góngora, hechas en verso alemán por Herder: 1) ¡Oh, cuán bien que acusa Alcino !; 2) Sobre unas altas rocas; 3) ¡Que se nos va la Pascua, mozas !; 4) Levantando blanca espuma; 5) Esperando están la rosa; 6) Amarrado al duro banco; 7) La desgracia del forzado. Vid. Herder, *Poetische Werke*, Berlin, 1885. I (*Sämmtliche Werke*, XXV) páginas 430, 432, 433, 505, 519, 581 y 630. Véase nuestro número 326.

Jacobi (J. G.)

328. — *Romanzen aus dem Spanischen des Góngora übersetzt von...* Halle, 1767. Traduciones al alemán, en prosa, unas veces íntegras y otras en extracto, de los siguientes romances: 1) Donde esclarecidamente; 2) Famosos son por las armas; 3) Las flores del romero; 4) Servía en Orán al rey; 5) Entre los sueltos caballos; 6) un romance sobre el que hablaremos más abajo; 7) La más bella niña; 8) Las redes sobre el arena; 9) Lloraba la niña; 10) Guarda corderos, zagala; 11) Amarrado al duro banco; 12) La desgracia del forzado; 13) Levantando blanca espuma; 14) Sobre unas altas rocas; 15) Frescos airecillos; 16) ¡Que se nos va la Pascua, mozas!; 17) Ahora que estoy despacio; 18) Aunque entiendo poco griego; y 19) A vos digo, señor Tajo. Véase lo dicho en el número 326.

Todos los romances resultan fáciles de identificar, excepto el 6º. El traductor alude en algún lugar a la edición de Góngora que empleaba, pero no la nombra. No puede ser la de Vicuña, pues en ella no figuran los romances 9 y 10. Podría ser alguna de las de *Delicias del Parnaso*, de las de *Hozes*, o de las numerosas que copian a éstas. El orden en que se siguen los romances 1 a 5, 7 y 8, inclinaría a suponerlo así. Pero en esas ediciones no hay ningun romance que corresponda al 6. Podría ser ese romance una traducción, aunque muy libre, del que comienza «Por los jardines de Chipre» (número III de nuestra edición), pero este romance acaba de ser identificado, y en la fecha de la traducción pasaba por anónimo. El asunto es curioso e importante, pero lo dejamos así hasta otra ocasión más oportuna.

Menéndez Pidal (Ramón)

329. — *Cartapacios literarios salmantinos*, apud *Boletín de la R. Acad. Española*, I, 1914, págs. 43, 151 y 298. [Los cartapacios contienen poesías de Góngora, o atribuídas al mismo.].

Mérimée (Ernest)

330. — *Sur le texte des poésies de Góngora*, en *B. H.*, 1902, IV, 370. « Es una simple noticia universitaria, para uso de los candidatos a la agregación de español » (*Reyes*, 150.).

Vossler (Karl).

331. — [Sobre] Góngora, *Soledades*, edición de D. Dámaso Alonso, en *Deutsche Literaturzeitung*, 1931, LII, 16-18. Vid. nº 6.

332. — [Sobre] Pabst (W) *Góngoras Schöpfung* &, en *Deutsche Literaturzeitung*, 1931, LII, 16-18. Vid. nº 173.

333. — [Sobre] Spitzer (Leo) *Zu Góngoras Soledades* &, en *Deutsche Literaturzeitung*, 1931, LII, 16-18. Vid. nº 229.

Warshaw (J.)

334. — *Góngora as a precursor of the Symbolists*, en *Hispania*, California, 1932, XV, 1-14. (Vid. *R. F. E.*, Bibliográfía, nº 25.262.).

Wurzbach (W. von)

335. — [Sobre] Pabst, *Góngoras Schöpfung* &, en *Archiv für des Studium der Neueren Sprachen und Literaturen*, Brunschweig, Berlin, und Hamburg, 1931, CLX, 292 a 294. Vid. nº 173.

RESUMEN

Estudios de conjunto. Biografía. Crítica: 25, 29, 31 a 36, 39 a 41, 44, 47, 47*bis*, 50, 51, 51*bis*, 52, 53, 55, 57, 58, 60, 62 a 64, 69, 76, 77, 79, 81, 84, 86, 87, 91, 97, 99, 100, 106, 112, 112*bis*, 113, 115, 116, 119 a 121, 123, 130, 133, 134, 138 a 140, 142, 146, 153 a 155, 157, 158, 160, 162, 167 a 173, 175, 178 a 181, 183 a 191, 193, 195, 196, 200 a 202, 204, 205, 208 a 211, 219, 224, 231, 232, 234, 236, 238 a 241, 242, 251, 253, 264, 269, 320, 322, 324, 325 y 332.

Sobre puntos especiales de la biografía: 7, 16, 17, 38, 42, 61, 112*bis*, 117, 118, 132, 147, 161, 194, 207, 247 y 262.

Estilo, versificación: 7 (nº I), 13, 100, 211, 243. 246, 256 y259.

Culteranismo: antecedentes e influencias: 47*bis*, 52, 53, 57, 58, 62, 66, 76, 95, 96, 111, 112*bis*, 141, 156, 157, 159, 167, 204 (nº 10ᶜ), 232, 236, 237, 241, 245, 254, 323, 324 y 334.

Góngora y América: 10, 87, 91, 221 y 222.

Panegiristas, detractores, discípulos: 2, 7 (nᵒˢ II y III), 8, 12, 17, 20, 21, 22, 24, 30, 59, 62, 68, 70, 82, 91, 94, 135, 136, 137, 159, 160, 162, 204 (nᵒˢ 1, 6, 8 y 9), 211, 230, 256, 257, 258, 263 y 268).

Iconografía: 212, 213 y 215.

Comentarios: 38, 45, 49, 56, 71, 72, 88, 89, 109, 125, 161, 163, 164, 165, 176, 217, 218, 227, 281, 282, 285, 286, 289, 302 y 330.

Vocabulario: 5.

Bibliografía: 18, 25, 26, 28, 44. 64, 74*bis*, 104, 106, 127, 174, 196, 204 (nᵒˢ 3, 4, 5, 7 y 9), 220, 225, 226, 227, 235 y 261.

Atribuciones y desatribuciones de poesías: ¿4?, 7, 23, 101, 103, 106, 608, 114, 126, 152, 152*bis*, 164, 165, 166, 204 (nᵒˢ 2 y 11), 298, 301, 318*bis* y 329.

Manuscritos: ¿4?, 101, 103, 108, 114, 149, 150, 150, 151, 166, 198, 223, 227, 270 a 277, 315*bis* y 329.

Poesías inéditas: ¿4?,103, 108, 143, 149, 150, 151, 199, 295, 296 y 318*bis*.

Obras completas: 25, 93, 106, 128, 145, 165, 280, 284, 287, 291, 307 y 319.
Romances: 1, 73, 205*bis*, 278, 283, 313, 326, 32y y 328.
Polifemo: 19, 25, 59, 77, 38, 124, 142, 173, 203, 204 (nº 10[b]), 218, 263, 282, 285, 305, 307, 322, 325, 332 y 335.
Soledades: 6, 59, 88, 89, 129, 131. 142, 156, 173, 176, 216, 218, 228, 229, 260, 265bis, 267, 282, 285, 311, 322, 325, 331, 332, 333 y 335.
Obras varias: 89, 125, 152, 152*bis*, 218, 279, 281, 282, 288, 289, 290, 292 a 296, 300, 302, 304, 308, 310, 314 a 318.
Traducciones: 19, 77, 144, 156, 185, 204 (nº 10[a]), 206, 233, 242, 244, 265bis, 299, 303, 318, 320, 321, 326, 327 y 328.
Centones: 7 (nº III), 8, 21 y 22.
Documentos: 106, 117, 118, 165, 182, 195, 196, 207. 208, 214, 248 y 249.
Epistolario: 9, 102, 106, 143, 176, 196, 255, 295, 297, 309 y 312.

Juan MILLÉ Y GIMÉNEZ.
Isabel MILLÉ Y GIMÉNEZ.

ÉTUDES SUR QUELQUES *COMEDIAS* DE LOPE DE VEGA

IV. EL GRAN DUQUE DE MOSCOVIA Y EMPERADOR PERSEGUIDO [1]

Dans ma modeste Bibliothèque se trouve un exemplaire du livre d'Enk : « Studien über Lope de Vega Carpio » (1839), qui a appartenu jadis à Moritz Rapp [2]. Ce dernier y a mis au crayon des notes marginales et une foule d'annotations, entre autres, (p. 170) à propos de *El gran Duque de Moscovia :*

Scheint mir nach spanischem System ein vortreffliches historisches Schauspiel... Ausführung gut aber der letzte Act der schönste. Zu übersetzen.

On sait que Rapp donna suite à son intention de rendre la pièce en allemand : sa traduction figure dans son *Spanisches Theater*, vol. III, pp. 303 et suivantes. Dans une introduction il s'extasie sur le ton slave que Lope avait donné à sa pièce. « C'est comme s'il avait lu et copié les vieilles chansons russes traitant de ce thème ». A mon avis, il n'y a aucune raison de croire cela : c'est la fraîcheur de la poésie populaire qui se rencontre tout naturellement dans les chants russes et dans les chants espagnols, et de cette fraîcheur Lope a été impressionné. On sait d'ailleurs que le jugement de Rapp est assez isolé, car tous les auteurs qui se sont occupés de cette *comedia* ne lui accordent pas beaucoup de valeur. Cependant il faut avouer que le talent de Lope à embrouiller et en même temps

---

(1) Voir les études précédentes dans la *Revue Hispanique*, XXXIX, p. 83; LIII, p. 557.

(2) Cet exemplaire est conservé à la Bibliothèque Royale de Copenhague.

à « hispaniser » [1] un sujet se montre quelquefois aussi dans cette *comedia*, du reste mal conservée quant au texte.

Parmi la foule des personnages qui remplissent la *comedia* de leur action compliquée, nous rencontrons un espagnol du nom de Rufino. Il est noble et loyal, comme il convient, mais avec une tendance vers ce qu'on appelle *gracioso* dans le théâtre classique espagnol. Après une série de scènes pleines de violence et de cruauté, où Basilio (c'est-à-dire Ivan Vassiliévitch, le Terrible), son fils Féodor, appelé dans la pièce Teodoro, et Boris Godounof sont présentés aux spectateurs, on voit le petit tsarévitch Demetrio (Dmitri) confié aux soins d'un chevalier allemand qui le reçoit dans son château.

Rufino a eu la chance de découvrir le plan secret de Boris, qui est de faire assassiner le petit prince par un certain Rodulfo. Mais au lieu du tsarévitch, le meurtrier poignarde le fils du chevalier allemand, du même âge que Demetrio, et son camarade, sacrifié par son père dans un mouvement d'incroyable *lealtad*. Accompagné de Rufino, Demetrio parvient à s'enfuir. Lamberto met le feu à son château, où gît le cadavre de son fils, pour qu'il ne reste plus de traces de cet événement tragique.

Plus tard nous retrouvons Demetrio moine dans un couvent russe, le récit fait par Lamberto de ce qui s'était passé jadis l'ayant rempli de douleur et de dégoût des choses de ce monde. Le tsar Boris avec sa suite vient voir le monastère ; il s'étonne de la ressemblance du novice Demetrio avec le jeune prince dont il se croyait débarrassé. Demetrio comprend aussitôt qu'il faut quitter le froc et même la Russie. Accompagné de Rufino, il va en Livonie chez le Palatin, où il fait l'office de cuisinier. Quelques scènes de paysans et de vie champêtre témoignent, comme souvent dans le théâtre de Lope, de la fraîcheur et

[1] L'auteur de cet article est mort avant la découverte de la source *espagnole* de Lope. Voir la très intéressante étude de Fräulein Gertrud V. Poehl, *La fuente de « El Gran Duque de Moscovia »* dans REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, Tomo XIX—1932—Cuaderno 1°, pp. 47-63. — LA RÉDACTION.

de la grâce que le poète savait mettre dans de tels épisodes.

Demetrio s'éprend ici de la jeune Margarita (c'est-à-dire Marina), fille du palatin. Ensuite Lope nous montre le commencement de la campagne de Demetrio contre Boris. Il se fait connaître au palatin et plus tard au roi Sigismond de Pologne. Rodulfo cependant, envoyé comme ambassadeur à la cour polonaise parvient presque à détacher celle-ci de l'alliance avec Demetrio. Ce qui cause un véritable progrès dans les affaires de ce dernier, c'est la déclaration de la mère du tsarévitch, appelée Cristina par Lope, qu'elle regarde Demetrio comme son fils. Comme d'ordinaire chez Lope, les dernières scènes de la *comedia* se suivent avec une rapidité extravagante. Le poète s'attache cependant aux événements historiques de la guerre. C'est à la fin seulement qu'il donne libre cours à sa fantaisie : il fait mourir Boris de sa propre main après avoir perdu la bataille, tandis que sa veuve Orofrisa s'empoisonne elle-même avec ses deux enfants. Le tout se termine par l'avènement au trône de Demetrio et ses noces avec Margarita. Le fidèle Rufino est nommé duc de Cracovie et marquis de « Cacuriso » (1).

Il faut observer ici qu'il existait déjà au XVIIe siècle deux traductions ou imitations hollandaises du *Gran Duque de Moscovia*, assez mauvaises comme le sont ordinairement les traductions hollandaises de drames espagnols appartenant à ce siècle. L'une est intitulée *Den grooten hertoghe van Moscovien oft gheweldighe heerschappije*, et l'adaptation est due à Cornelis de Bie. Deux éditions parurent à Anvers, et l'on sait que la pièce fut jouée à Lierre en 1672. L'autre édition hollandaise est due à Antonio Francisco Wouthers et fut publiée à Bruxelles sans date (voir E. Günthner : « Studien zu Lope de Vega » dans *Programm des Königl. Gymnasiums in Rottweil*, Rottweil 1895, pp. 50 et 68). On peut ajouter ici que dans cette publication

(1) Voir Fräulein Poehl, *loc. cit.*, pp. 60-61.

Günthner parle aussi (p. 17) d'un livre polonais qui traite également de notre pièce; l'auteur en est Julien-Adolphe Swiecicki et le livre en question fut publié à Varsovie en 1880.

Mais à partir du commencement du XIXe siècle toute une série de poètes dramatiques se mettent à traiter de la personnalité énigmatique de Dmitri et des faits historiques bien ou mal documentés, qui s'y rattachent.

Le premier de ces poètes est Schiller qui nous a laissé un fragment de beaucoup de valeur, intitulé *Demetrius*. Presque deux cents ans après les événements, il avait entrepris de suivre la vie de celui qui devint tsar en 1605, celui qu'on a appelé le faux Dmitri. La source immédiate où il a puisé est peut-être les conférences et les lettres de Johannes von Müller, le célèbre historien, connu personnellement de Schiller comme de Goethe. Schiller s'était aussi adressé à la maison impériale russe des Romanov. Les scènes que sa maladie lui permit d'achever sont suivies de notices détachées qui montrent comment il avait l'intention de composer une grande œuvre dramatique qui aurait pu être comparée à son « Wallenstein ».

Tout au commencement, la main d'un maître expert dans les effets du théâtre nous place *in medias res* par la grande scène admirable où nous assistons à l'assemblée des députés de la Diète polonaise réunis autour du roi Sigismond. Là, le jeune Démétrius, très convaincu de son origine et de ses droits, adresse un discours aux voïvodes et aux autres membres de la Diète. Celle-ci ne semble pas devoir appuyer ses desseins, mais une foule de voïvodes lui offrent leur appui personnel. Vient ensuite la scène où nous voyons Marina Mnischek, caractère indépendant et ambitieux, devenir la véritable inspiratrice du mouvement politique contre le tsar Boris et la Russie.

Le deuxième acte de la tragédie commence dans le couvent

où Marfa, la tsarine-veuve, est enfermée. Elle veut croire en Démétrius et regarde Boris comme un usurpateur, malgré les admonitions violentes de l'archevêque Job envoyé à Marfa par Boris dans l'intention de lui faire désavouer le prétendant. La dernière scène de cet acte est un tableau de l'impression produite sur le peuple par les événements de la campagne de celui qui s'est proclamé le vrai tsar. Après cela il n'y a plus que les petites notices déjà mentionnées, et parmi elles, une qui nous démontre avec quelle justesse de psychologie Schiller a pénétré son sujet. Il s'agit d'une entrevue de Démétrius avec l'assassin du vrai tsarévitch qui vient lui demander la récompense qu'il n'a pas eu de Boris. Démétrius, qui a cru jusqu'ici à l'authenticité de son origine, devient furieux et poignarde le misérable. Après avoir commis ce meurtre, il règne en tyran jusqu'à sa chute.

Boris Godounov est le titre d'un drame ou plutôt d'une série de scènes dramatiques qui vit la lumière en 1831, et dont l'auteur est le célèbre poète russe Pouchkine. La censure russe y avait mis beaucoup d'obstacles, mais enfin le tsar Nicolas I en permit l'impression. C'est une œuvre pleine de verve et de romantisme : Shakespeare était, pour la tenue dramatique, le principal modèle de Pouchkine ; il le dit lui-même, mais il me semble qu'il a connu aussi le fragment *Demetrius* de Schiller, et sans doute aussi la nouvelle poésie romantique allemande. Cependant il avoue n'avoir lu ni Calderon ni « Vega » auteurs pourtant qui seront toujours comptés parmi ceux qui ont influencé la jeune poésie romantique allemande du dix-neuvième siècle. Pour ce qui est de la matière historique, Pouchkine a suivi son compatriote Karamzin, mais aussi les vieilles chroniques russes. Après la mort de Pouchkine, l'allemand Varnhagen von Ense a résumé son jugement sur la valeur de l'œuvre en ces mots : « Quant au fond historique, elle présente des lacunes, mais comme drame elle est excellente, surtout au point de vue des personnages qui représentent les

divers types russes et étrangers. C'est un vrai et grand dramaturge ». On peut voir d'ailleurs l'étude de Menéndez y Pelayo sur la pièce, édition de l'Académie espagnole du Théâtre de Lope, tome VI (1896).

Une vingtaine d'années plus tard, nous rencontrons une nouvelle suite de scènes historiques sur le sujet qui a attiré tant d'auteurs, c'est à dire dans *Les débuts d'un aventurier*, par Prosper Mérimée. Tandis que pour Pouchkine Dmitri, le prétendant au trône des tsars, est Gregory Otrepiev, jeune religieux d'un couvent orthodoxe russe où le vieux moine Pimen est en train de terminer une chronique, et où Gregory prend la résolution, à la suite d'un songe, d'essayer de gagner le trône usurpé par Boris, Mérimée nous présente une hypothèse toute différente. Dans sa courte série de scènes historiques, Dmitri est Yourii, un cosaque de l'Ukraine, pays plutôt polonais que russe. Après avoir entendu dans la première scène la confession in extremis d'un vieil hetman, qui, jadis sur l'ordre de Boris, assassina le vrai tsarévitch, Yourii prend la résolution de s'emparer, si possible, du trône des tsars. En creusant la tombe du vieux hetman, Yourii chante une chanson, « traduction presque littérale d'une ancienne chanson cosaque » dit Mérimée lui-même. Plus loin, il y a aussi des réminiscences d'autres poésies populaires cosaques. Un marchand de joyaux au service du tsar, pris par la troupe de cosaques à laquelle appartient le jeune Yourii, est sauvé par celui-ci et l'accompagne à Ouglitch où vécut Dmitri et où il fut assassiné. Par ce marchand Yourii est mis en possession d'une croix qui désigne l'origine princière de celui qui la porte; et de là commencent ses aventures. Cependant Mérimée a gardé Gregory Otrepiev comme personnage, mais il n'est que l'adjoint et le collaborateur de Yourii. L'auteur dit lui-même pourquoi il a conçu et présenté l'action de cette manière. Dmitri savait en réalité mieux le polonais que le russe; quant au latin il n'en savait presque rien, mais il savait lire et écrire, ce qu'il

avait pu apprendre comme novice dans un couvent ; mais ce qu'il connaissait le mieux c'était l'art de manier les armes et de monter à cheval. Voici son explication. Ces qualités-ci semblent avoir touché le cœur de la jeune Marina Mnischek, d'un caractère cependant froid et ambitieux.

Le comte Alexis Tolstoï (qu'il ne faut pas confondre avec l'autre auteur russe de ce nom, dont le prénom est Léon) publia en 1865-70 une trilogie dramatique, c'est-à-dire trois tragédies dont le personnage principal est le tsar Boris Godounov, et dont la troisième porte le titre de *Le tsar Boris*. C'est cette dernière pièce qui nous intéresse surtout, car ici apparaît le faux Dmitri au moment de son succès lorsqu'il renversa l'empire de Boris. Elle a été traduite en polonais en 1871, traduction anonyme publiée à Cracovie et assez médiocre. Un anachorète tua jadis le véritable Dmitri : Boris l'a ainsi voulu non seulement par ambition de la couronne, mais pour sauver la patrie en péril. Ce moine réapparaît et conseille à Boris, malade et tourmenté de remords, d'abdiquer et de se retirer dans un couvent; il lui tend la main à baiser, mais le tsar recule épouvanté. Alors l'ermite finit par le maudire. Boris meurt subitement pendant que l'on célèbre la victoire que ses troupes ont remportée sur le prétendant. Toute la trilogie de Tolstoï possède une grande valeur poétique.

Peu d'années après sa publication, le célèbre compositeur Moussorgsky fit représenter, en 1874, un drame populaire musical appelé *Boris Godounov*. Le texte était également de lui. L'ouvrage pourtant fut remanié plus tard, texte et musique, par un autre musicien russe de grande renommée, Rimsky-Korsakov. Pouchkine et l'historien Karamzin ont inspiré la plupart des scènes du drame. Voici quelques détails notables : au deuxième acte les couplets assez enfantins et naïfs chantés par la vieille nourrice de Xénia (fille de Boris) et Féodor, frère de la jeune princesse; un monologue de Boris où il exprime les troubles de son âme; l'apparition du jésuite Rangoni et

d'autres jésuites, dont l'un porte à Dmitri un message de Marina; la violente discussion entre les jésuites, qui chantent en latin, et les moines orthodoxes russes. Nous voyons Dmitri à cheval à la tête d'une grande foule qu'il mène au combat contre les boyards; enfin, la mort de Boris au milieu de la douma des boyards après avoir entendu la relation par le vieux moine Pimen (comp. Pouchkine) de la guérison miraculeuse d'un paysan aveugle, guérison produite par le corps du vrai Dmitri enseveli à Ouglitch et canonisé. Ainsi finit le drame sans que nous revoyions le faux Dmitri.

Dans la dernière réplique du Demetrio de la *comedia* de Lope, le nouveau tsar dit ces paroles : « *A vos, gran Rey de Polonia, Mi vida, mi imperio ofrezco, Y por mi persona propia Iré luego contra Carlos* ». Ce Carlos, dont il s'agit ici, est le roi de Suède, Charles IX. Cela nous fournit l'occasion de dire quelques mots sur les rapports des royaumes scandinaves et de la Russie au commencement du XVIIe siècle. Ces rapports étaient nombreux, belliqueux, mais parfois aussi pacifiques. Le Danemark avait, comme la Suède, des relations commerciales et politiques avec le grand pays qui formait la partie orientale de l'Europe. Quelquefois aussi des tendances religieuses jouèrent un rôle pendant ces années-là. Christian IV, roi de Danemark, chercha un appui contre la Suède au moyen d'un mariage entre son jeune frère Jean (Hans) et Xénia, fille de Boris. Le jeune duc Hans, né en 1583, avait beaucoup voyagé en Europe et servi dans l'armée espagnole pendant le siège d'Ostende. En 1601, cependant, le gouvernement danois et le tsar Boris étaient tombés d'accord pour que le duc épousât la princesse Xénia sans abandonner la religion luthérienne. Donc, en août 1602, il partit pour Moscou avec une suite brillante de cent quatre-vingts personnes. Il fut bien accueilli par le tsar et aussi par la nation, mais pendant les pourparlers qui traînaient en longueur avant les fiançailles, le jeune prince danois tomba malade et mourut en octobre 1602. On a raconté de diverses manières

ces événements : tantôt il se serait trop adonné aux boissons fortes, tantôt il aurait été empoisonné par Boris, tantôt enfin il aurait succombé à une maladie de poitrine. Dans le drame d'Alexis Tolstoï, le jeune prince danois est appelé Christian, sans doute parce que le roi de Danemark en 1870 était Christian IX, père de la princesse Dagmar, épouse du tsarévitch Alexandre, plus tard empereur de Russie sous le nom Alexandre III. Le prince est décrit avec beaucoup de sympathie. Il est détesté de l'impératrice Maria surtout à cause de son luthéranisme. Elle lui fait donner un philtre qui cause la maladie dont il meurt. Dans son délire le jeune homme rêve de quitter la Russie et d'emmener avec lui sa fiancée sur la mer qui entoure sa patrie.

Un autre prince scandinave, que nous rencontrons dans la Russie d'alors et dans les scènes historiques de Mérimée, est Gustave, fils d'Éric XIV, roi de Suède, et comme son père, personnage singulier et malheureux. Né en 1568 il fut entraîné par les troubles qui ont coûté le trône à son père et à sa mère Karin. Le nouveau roi, Jean III, frère d'Éric, traita sa famille avec une dureté dont le jeune Gustave fut victime. Mais enfin celui-ci put sortir de sa patrie et passer en Prusse et de là à Vilna. Il fréquenta les collèges jésuites de Braunsberg, Thorn et Vilna et plus tard se fit catholique. Il se voua avec ferveur à l'étude de l'alchimie, ce qui le lia d'amitié avec l'empereur allemand Rodolphe chez qui il séjourna quelque temps. Mais son esprit inquiet le mena de pays en pays. En 1600, il vint à la cour du tsar Boris qui voulut l'employer contre la Suède dans son projet de s'emparer de l'Esthonie et de la Livonie. Gustave refusa. Boris l'enferma alors dans une prison où il resta jusqu'en 1605. Plus tard Dmitri le jeta encore une fois en prison, et il n'en fut délivré qu'après la chute de celui-ci. Il mourut en 1607 à Kasjin. Son caractère est décrit comme impressionable et doux, exalté et rêveur. Les compatriotes de Gustave se sont beaucoup intéressés à sa personne

et aux événements qui s'y rattachent, ainsi qu'en témoignent deux tragédies suédoises, l'une par L. Hammarsköld (1812), l'autre par J. Boerjesson (1847).

Le peu de couleur locale russe que nous trouvons dans la pièce de Lope de Vega se réduit à :

1° Dans la première scène, la mention du bâton du tsar comme signe de son autorité, avec cette note de 1617 : « Este baston traen los Duques de moscovia por cetro »;

2° Dans la première scène de l'acte second Lamberto, relatant les titres de l'empereur, dit : « César de Astracan se llama »;

3° Dans la scène 5 de l'acte troisième, réplique de Boris : « Quiero ofrecerle un tesoro En mis amorosas cartas, Y conforme a su decoro Tantas cebellinas martas Que valgan un millon de oro ».

Voilà tout. Mais il est pourtant certain que la *comedia* de Lope a pour sujet l'empereur persécuté triomphant de ses persécuteurs, et que nous y voyons Demetrio régnant comme « grand-duc de Moscou ». Ici il faut jeter un regard sur l'état religieux d'alors. La tolérance ou plutôt l'indifférence en matière de religion qui caractérisa le règne de Boris (car les seuls véritables soutiens du catholicisme grec orthodoxe étaient les cosaques) sembla offrir un champ de propagande au catholicisme romain déjà régnant en Pologne. Comme à l'ordinaire, les jésuites étaient l'avant-garde du papisme, et on pourrait croire que Lope aurait trouvé son sujet dans les relations ou lettres de quelque jésuite espagnol [1] : *A la remota España se dilata La nueva* dit Rodulfo dans la pièce de Lope (acte III, scène 9). Mais on ne trouve dans l'histoire des jésuites en Russie que les noms de trois membres de la congrégation appartenant,

[1] M. Gigas était sur la bonne voie. Pour la source primitive, rapportée par les jésuites, consulter l'article de Fräulein Poehl, pp. 47-48. — LA RÉDACTION.

à ce qu'il paraît, à la péninsule hispanique : Nicolas de Mello, Diego Enriquez Miranda et « Francesco da Costa », peut-être Francisco de Acosta. Cependant nous voyons indiqués d'autres religieux espagnols qui ont passé quelque temps en Russie au commencement du XVII[e] siècle, par exemple des augustins espagnols qui étaient attachés à la cour de Marina, veuve de Dmitri, le carme Jean Faddeï, et le « gentilhomme français » (!) Riadolid Peralta.

Menéndez y Pelayo parle déjà de l'imposante bibliographie recueillie par Prosper Mérimée pour son *Aventurier*. Mais plus tard la littérature et l'érudition se sont occupées maintes fois de l'énigmatique Dmitri. Nous indiquerons ici brièvement quelques ouvrages assez récents qui traitent du grand duc de Moscou, pourtant sans toucher à la pièce de Lope :

Puschkins *Werke* hrsg. von Arthur Luther, Bl. 1 (Leipzig, 1923), p. 17 et suiv. : Einleitung von F. Loewe. Dans cette introduction son auteur s'exprime ainsi : « Die neuere Geschichtsforschung hält die Blutschuld des Godunow nicht für erwiesen und glaubt mit Sicherheit behaupten zu können dass der falsche Demetrius nicht Otrepjew war ».

Bernard Pares : « *A History of Russia* (London, 1926) s'occupe largement des investigations érudites; quant au protocole de la commission nommée par Boris pour éclairer les événements à Ouglitch il le considère comme « *bluff* »; pour ce qui est de Dmitri il lui semble « most probable » qu'il était le moine Otrepiev.

S. F. Platonow, membre de l'Académie de l'U. R. S. S., professeur à Leningrad : *Geschichte Russlands vom Beginn bis zur Jetztzeit* (Lpz. 1927). Il constate la coexistence des deux opinions concernant l'authenticité de Dmitri : « Einige Geschichtsschreiber sind geneigt, ihn für den wirklichen Demetrius zu halten... Andere halten ihn zwar für einen Betrüger doch nicht für Otrepiew... Dennoch dürfte es sich wohl um

Otrepiew handeln... » On voit qu'il reste encore beaucoup à faire pour les amateurs d'énigmes [1].

Émile GIGAS [2].

---

(1) Il me sera permis, je pense, d'insérer ici une correction à ce que j'ai dit dans mon *Étude sur quelques « comedias » de Lope de Vega*, II (REVUE HISPANIQUE, t. LIII) : que l'une des protagonistes de *La corona merecida* est Marie de Padilla. Il faut dire Maria Coronel, comp. l'édition de J. Montesinos dans *Teatro antiguo español*, vol. V (Madrid, 1923). J'ajoute encore, d'après un compte rendu de H. Serís et E. Juliá, dans la REVISTA DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA, 1930, p. 194 et suiv., que Matos Fragoso a plagié *El principe despeñado*, de Lope dans *La venganza en el despeño y tirano de Navarra.*

(2) Les hispanisants de tous les pays apprendront avec regret le décès, survenu le 8 septembre 1931, de M. Emile Gigas.

Emile Gigas était né à Copenhague (Frederiksberg) le 23 août 1849. En 1883 il soutint sa thèse de docteur-ès-lettres à l'Université de cette ville et fut aussitôt attaché à la Bibliothèque Royale. Nommé Conservateur pour les langues romanes et pour la musique en 1907, il dut quitter son service en 1915 à cause d'une maladie des yeux. Plus tard il fut presque totalement privé de la vue, ce qui, pourtant, ne l'empêcha point de continuer ses études et de mener à bonne fin ses nombreuses publications.

De celles-ci voici les ouvrages qui intéressent l'érudition hispanique :

Grev Bernardino de Rebolledo (thèse), Copenhague, 1883.

Lettres inédites de divers savants de la fin du XVIIe *et du commencement du* XVIIIe *siècle*, vol. 1-2, Copenhague, 1890-1893.

Litteratur og Historie, vol. 1-3, Copenhague, 1898-1902.

Spanien omkring 1789 (*efter D. G. Moldenhawers Rejsedagbøger*), Copenhague, 1904.

Erasmus af Rotterdam og Spanien, Copenhague, 1922.

Spaniens Storhedstid, Copenhague, 1924.

Cartas del Padre Andrés Marcos Burriel, dans la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1914 et 1924.

L'article sur l'histoire littéraire de l'Espagne dans *Illustreret Verdens—Litteraturhistorie udgivet af Julius Clausen II*, 1898.

Tous les articles concernant la langue, l'histoire et la littérature espagnoles dans l'encyclopédie *Salmonsens Konversationsleksikon*, vols. 1-26, 2e édition, Copenhague, 1915-1930.

TRADUCTIONS :

Bernal Diaz : Mexicos Erobring, 1909.

Valdés : Merkur og Charon, 1909.

Udvalg af Spansk Lyrik fra 16. *og* 17. *Aarhundrede (Choix de poésies lyriques espagnoles des* XVIe *et* XVIIe *siècles)*, 1912.

Udvalgte Skuespil af Lope de Vega (Théâtre choisi de Lope de Vega), 1917-18.

TRAVAUX PUBLIÉS DANS LA *Revue Hispanique* :

Lettres d'un diplomate danois en Espagne (1798-1800), IX, 1902.

Lettres inédites de quelques savants espagnols du XVIe *siècle*, XX, 1909.

Notes du voyage en Espagne (1640-1641) *du médecin Otto Sperling*, XXIII, 1910.

Études sur quelques comédies de Lope de Vega. I. El Duque de Viseo, XXXIX, 1917.

Études sur quelques comedias de Lope de Vega. II. El príncipe despeñado. III. El castigo sin venganza, LIII, 1921.

Un voyageur allemand-danois en Espagne sous le règne de Charles III, LXIX, 1927.

La présente étude est la dernière de sa plume et continue la série qu'il avait commencée dans cette Revue.

Ses travaux furent appréciés en Espagne, l'Academia de la Historia le nommant Membre Correspondant en 1909.

Nous sommes redevables de ces renseignements à M. H. A. Paludan, Conservateur à la Bibliothèque Royale de Copenhague, ami et collaborateur de M. Gigas. — LA RÉDACTION.

LOPE DE VEGA
Y SU AUTORIDAD FRENTE A LOS ANTIGUOS

I

Digno de notarse es que Lope no se declara explícitamente fundador de la comedia española hasta la segunda década del siglo XVII, cuando sus novedades no sólo triunfaban en los teatros de España, sino eran también aplaudidas por los defensores de las reglas clásicas, convertidos ya, en su mayoría, al arte nuevo. (1) Algo antes de 1617, declárase Lope, en *El animal de Hungría*, primer inventor de la comedia, « que las que primero había / eran sin gracia y primor ». (2) En *La Circe, con otras Rimas y Prosas* (1624) dirá también que fué él quien puso en estilo las comedias : « Yo las saqué de sus principios viles, / engendrando en España más Poetas que hay en los ayres átomos sutiles ». (3) Y en la *Egloga a Claudio* (1632), pagando un ligero tributo a sus predecesores, repite :

Deuenme a mí de su principio el Arte,
si bien en los preceptos diferencio
rigores de Terencio,
y no negando parte
a los grandes ingenios, tres o quatro,
que vieron las infancias del Teatro. (4)

(1) Contumaces adversarios de la comedia nueva fueron hasta el fin, Pedro de Torres Rámila, preceptor de Gramática latina en Alcalá y autor de la satírica *Spongia*, 1617 (véase La Barrera, *Nueva Biografía*, pp. 300-304), Suárez de Figueroa (*El Passagero*, 1617), Esteban Manuel de Villegas (*Eróticas o amatorias*, 1618) y Antonio López de Vega (*Heráclito i Demócrito en nuestro siglo*, 1641).

(2) Nueva Ed. Acad., III, 425.

(3) Ed. Madrid, 1624, fol. 154 v.

(4) Ed. *La Vega del Parnaso*, Madrid, 1637, fol. 98 v.

El dramaturgo que, sin duda, había dado mayor impulso al teatro en las postrimerías del siglo XVI era Juan de la Cueva, quien rompiendo en parte con el arte antiguo se aproximó más que ninguno al nuevo estilo de comedia que iba a triunfar con Lope de Vega : no nos referimos a sus teorías del *Exemplar Poético* (1606), teniendo ya a la vista el teatro triunfante de Lope, sino a lo que Cueva realizó en la práctica dramática; así, pudo declararse también fundador del nuevo teatro español en cierto romance dirigido a Talía :

> Cuando en tu cómico estilo,
> de tu espíritu inspirado,
> canté, y de mí vió el mundo
> en cómico estilo trágico
> lo que no fué en ningún tiempo
> visto ni de otro usado,
> sino de mí y por mí
> conocido, y de mí dado
> por invención propia mía... (1)

Mas la contribución de Cueva quedó ignorada junto a las brillantes innovaciones que inmediatamente trajo Lope de Vega. (2) En su *Exemplar* (epíst. iii, v. 523), el sevillano había

(1) Ed. Gallardo, *Ensayo*, II, c. 653-654.

(2) Apenas se halla en los libros de aquel tiempo alguna rara alusión a los méritos de Juan de la Cueva, y bien podía quejarse él justamente en el romance indicado, cuando agrega que en la invención han salido :

> mis pensamientos contrarios,
> pues saqué el premio de aquellos
> qu'en su invención acabaron,
> cual Pigmaleón y Trasilo
> y Dïomedes el tracio,
> que fueron sus propias obras
> causa de su mal y daño;
> cual a mí por mis comedias
> ha salido el propio pago
> de aquellos que las imitan
> y siguen sus propios pasos,

ya declarado que « Introduximos otras novedades », alterando el uso de los antiguos para conformarse a los nuevos tiempos y nuevos valores artísticos, saliéndose de « aquel término confuso, / de aquel caos indigesto » a que obligaban los primeros preceptores del arte; el progreso de los tiempos y de los ingenios había ido mejorando las artes, entendiéndose éstas mejor; desecharon las de tiempos pasados y pueblos extraños, para elegir las propias de España y de su siglo :

Esta mudança fué d'Ombres prudentes,
aplicando a las nuevas condiciones
nuevas cosas que son las convenientes.

---

y aprovechándose dellas
son a su invención ingratos...

Vivos resquemores debían de existir entre el dramático sevillano y el Fénix madrileño desde que se conocieron a principios casi de la carrera literaria de Lope, durante su estancia en Sevilla, pues ambos se guardan bien de mencionar ni una sola vez siquiera el nombre del otro. Resalta sobremanera este cuidadoso silencio en el *Exemplar Poético*, lugar propio para nombrar a Lope al hacer la apología de la comedia nueva. Pero más notable aún es la omisión del nombre de Cueva en las obras del madrileño, quien en sus numerosas y largas listas laudatorias de poetas contemporáneos y anteriores, en las cuales no pasa por alto el nombre y la alabanza de sus más declarados enemigos, jamás hace mención del escritor sevillano : ni en la lista del libro XIX de la *Jerusalén conquistada*, ni en la segunda parte de *La Filomena*, ni en ninguna de las otras. Dos listas tiene en epístolas dirigidas a ingenios sevillanos, la una a Francisco de Rioja, la otra a D. Juan de Arguijo, y en ninguna nombra al que fué entre ellos el más ilustre dramático. En el *Laurel de Apolo* juntó en un grupo a los poetas sevillanos, y los celebró con grandiosas hipérboles, pero tampoco hay allí un recuerdo para Juan de la Cueva. Y no sólo le olvida, él, que puso particular esmero en no omitir a nadie más que a Cueva, sino que señala a Virués como el poeta a quien debieron las musas cómicas « los mejores principios que tuuieron ». (*Laurel de Apolo, con otras Rimas*, Madrid, 1630, fol. 36 v.) En el *Arte nuevo de hazer comedias en este tiempo* (1609), había ya dicho :

El capitán Virués, insigne ingenio,
puso en tres actos la comedia, que antes
andava en quatro, como pies de niño,
que eran entonces niñas las comedias.

(Ed. Morel-Fatio, en *Bulletin hispanique*, III, v. 215-218.)

Considera las varias opiniones,
los Tiempos, las Costumbres que nos hazen
mudar, i variar, operaciones. (1)

Para Ricardo de Turia, más difícil empresa que la de aprender reglas de los antiguos, y regirse por ellas, es la de seguir nuevos caminos, siendo además cosa infalible que « la naturaleza española pide en las comedias lo que en los trages, que son nuevos usos cada día ». (2) Cervantes, tratando de la comedia, después de seguir a Lope, y no ya a Terencio, reconocerá asimismo que « los tiempos mudan las cosas / y perficionan las artes ». (3) Aunque a los antiguos se les deba veneración, opina Tirso de Molina, hay que añadir perfecciones a su invención, mejorándola con la experiencia; en las mismas cosas de la Naturaleza vemos cuánto puede cambiarlas o modificarlas las influencias del cielo y clima, y en las cosas artificiales, aunque subsista lo esencial de ellas, cada día varía el uso en lo formal y accesorio : siendo esto así, pregunta, « ¿ qué mucho que la Comedia, a imitación de entrambas cosas varíe las leyes de sus antepasados...? » (4)

Lope afirma haber escrito su *Arte nuevo de hacer comedias* a petición de la Academia de Madrid, a la cual está dirigido, y en una de cuyas sesiones debió de leerlo su autor. Lo que la Academia le ha pedido y lo que él se propone tratar es un arte de comedias que sea del gusto del vulgo : no un arte conforme a los principios de los preceptistas antiguos, sino conforme al gusto y exigencias del público español, según le dicta su experiencia de dramaturgo; va a decirnos cómo querría él las comedias, siguiendo un criterio intermedio entre el rigor de los antiguos y el gusto de los españoles. Con cierta

(1) *Exemplar Poético*, ed. Welberg : véase epíst. III, v. 523-531, 562-573.
(2) *Apologético de las comedias españolas* (1616), ed. Morel-Fatio, *Bulletin hisp.*, IV, 50.
(3) *El Rufián dichoso*, ed. Schevill y Bonilla, p. 52.
(4) *Cigarrales de Toledo*, ed. Said Armesto, p. 125.

ingenuidad, no deja Lope de apuntar que bien conocidos le son los preceptos viejos : los ha leído, los ha estudiado, y si no los sigue, no es por ignorancia. [1] Escrito a la ligera, entre burlas y veras, tiene el *Arte nuevo* mucha más enjundia de lo que se nos viene enseñando : encierra una doctrina tan sensata y certera como original, aunque esté poco sistemáticamente expuesta y fundada; es la doctrina que, en sustancia, se ha llevado a la práctica en todo el teatro europeo a partir del Romanticismo. No pequeña gloria es para el gloriosísimo Fénix que sus preceptos, tan contrarios al arte anterior, nos parezcan hoy lugares comunes de la dramática.

En el prólogo de *El Peregrino en su patria* (1604), nuestro ingenio se había excusado ante los extranjeros por no seguir en sus comedias las reglas del arte antiguo, ni haberse siquiera atrevido a guardarlas, « porque con aquel rigor, de ninguna manera fueran oydas de los Españoles ». Ahora, en el *Arte nuevo*, despunta una ironía velada al hablar de los preceptos. Más tarde, viendo sin duda que la mayoría de los preceptistas y literatos contraponen al arte antiguo la superioridad del arte nuevo, Lope se siente más dueño de sí, y como ve que ya nadie, o casi nadie, estima profanación quebrantar las reglas, no vacila en atacarlas; así, en el prólogo a la *Trezena Parte*

[1] Parecerá infantil que Lope se creyera obligado a defenderse de ignorancia en este punto : ningún contemporáneo podía poner en duda la cultura literaria del Fénix. Más que defenderse a sí mismo, pretendía probablemente defender a sus discípulos, porque la acusación de desconocimiento de los preceptos les fué lanzada al rostro repetidamente; todavía en 1617 la pronuncia Cascales, quien en sus *Tablas Poéticas* se muestra adversario de la comedia nueva, particularmente por la mezcla de lo cómico y lo trágico; no halla poeta español que acierte a hacer una comedia buena, y no por falta de entendimiento, ni mucho menos : « antes, en caudal de entendimiento se aventajan a las demás naciones »; la razón de no acertar es que, mientras los poetas extranjeros estudian el arte poético y saben los principios que se guardan en la dramática y en la lírica, y así no yerran en ellos, los españoles, aun los más famosos, fuera de los doctos, desconocen las reglas del arte. (*Tablas Poéticas*, ed. Sancha, Madrid, 1779, pp. 167-168.)

(1620) de sus *Comedias*, tratando de los preceptos o de las críticas del teatro de la antigüedad en relación con sus comedias, exclamará : « ¡ como si fueran de aquel tiempo las de España ! ». Lope, muy hijo de España y de su tiempo, no creía que la grandeza requiriese de antigüedad, y muestra justa desaprobación contra la exaltación desmedida de los antiguos. (1) En la dedicatoria de *La Malcasada* consigna Lope que está escrita al uso de España, sin observancia de los preceptos, de lo cual « no ha sido possible corregirle en tantos años, assí en los que las oyen como en los que las escriuen : pues aunque se ha intentado, sale con infelize aplauso las más vezes, dando mayor lugar a los espectáculos y inuenciones Bárbaras que a la verdad del arte, tan lamentada de los Críticos inútilmente. Los autores tienen su parte desta culpa, pero pues *Multa in iure ciuili contra strictam rationem disputandi, pro communi vtilitate recepta sunt*, no es mucho que por la de tantos en esta parte, perdonen los obseruantes de los preceptos la imperfección que digo. Pudieran muchos ingenios censores, como lo condenan, remediarlo, porque *Frustra est potentia, quæ ad actum non perducitur* ». (2) Este pasaje, interpretado a la luz de otros de nuestro mismo autor, da una impresión de discreta ironía contra los raros mantenedores de los preceptos que aun quedaban : bien claramente les dice a los censores de sus comedias, ¿ de qué nos servirán unos preceptos que el gusto moderno rechaza ?; en vez de reprobar la comedia nueva, escribid vosotros otras conforme a los antiguos, ¡ y veréis cuán lindo triunfo será el vuestro ! En otro lugar, hablando de las razones que se daban en favor del culteranismo, expresa el criterio que inspira su estética general : « A mí no me espanta, señor Excelentísimo, prosas ni lugares citados (sean de quien fueren) en razón de la Poesía, sino el escriuirla y mostrarnos cómo luze en la Práctica lo que nos enseñan con la Teórica,

(1) Véase, v. gr., *Comedias : Trezena Parte*, Madrid, 1620, fol. 127.
(2) *Comedias : Parte Decimaqvinta*, Madrid, 1621, fol. 1.

que es lo que respondió vn hidalgo a vn Maestro de Armas : *Saque V. m. la espada y dígame todo esso con las manos* ». (1) La mirada de Lope es siempre algo desdeñosa para los preceptos, los « precetti del tempo di Noè », como Franchi llamó a los quebrantados por Lope en sus comedias (2), aunque, en esto, cuando tira la piedra suele esconder la mano. Habla en una ocasión de que « aun ay quien enseñe ya Poetas y Historiadores con preceptos y exemplos que, aunque se hizieron entre la cabeça y los pies, no tienen pies ni cabeça ». (3) Nada de su gusto son las fórmulas consagradas, cualquiera que fuese la materia; por ello, si se refiere a la larga y debatida cuestión de si la Historia puede ser Poesía, o la Poesía ser histórica, escribe : « la Historia y la Poesía, que todo puede ser vno, aunque aya opiniones contrarias respeto de la verdad y la licencia, cosas en su género distantes, pero pueden vsarse iguales, auiendo Historia en verso y poesía en prosa », (4) y aludiendo a Lucano, a quien la mayoría le negaba en tiempos de Lope la cualidad de poeta, por haberse ceñido demasiado a la verdad histórica, nuestro dramático adopta el sentido de mayor libertad artística y reconoce que el hispanorromano, « aunque tan atado a la verdad de lo que contó, que más es historiador en verso que poeta, aunque entrambas cosas tuuo con estremo ». (5) Conténtale una fábula dramática que tenga buena invención, aunque quebrante las reglas :

> que tengo gusto de español en esto,
> y como me le dé lo verosímil,

(1) *Epístola VII*, « *A Vn Señor destos Reynos* », en *La Circe*, ed. cit., fol. 190.

(2) Fabio Franchi, *Esseqvie Poetiche, o vero lamento delle Muse Italiane in morte del Sig. Lope de Vega*, Venetia, 1636, p. 75.

(3) *Comedias : Parte Decinveve*, Valladolid, 1627, Prólogo Dialogístico.

(4) *Ibid.*, fol. 148 v. Véase también el prólogo firmado por López de Aguilar, pero que se supone escrito por Lope mismo, en *La Dorotea*.

(5) *Tercera Parte de las Rimas*, en el tomo de *La Hermosura de Angélica*, Madrid, 1602, fol. 345.

nunca reparo tanto en los preceptos;
antes, me cansa su rigor, y he visto
que los que miran en guardar el arte,
nunca del natural alcanzan parte. (1)

Cuál era este *gusto español* nos lo dice Lope mismo, y con él no pocos escritores de su tiempo. Baltasar de Escobar, en carta a Cristóbal de Virués sobre *El Monserrate* (ed. Milán, 1602), diserta sobre los ingenios que no quieren sujetarse a las leyes poéticas, « gustando de vivirse en las de la naturaleza, digo en las de su buen natural, que es condición propia de nuestros españoles ». (2) La independencia artística no era, al fin, sino una modalidad de aquella libertad hermosa que, al decir de los españoles de entonces, no había « bastante oro ni plata en el mundo para comprarla », en frase de Gracián (3), y así, « Horacio los perdió cuando más los quiso ganar, desanimándolos con sus rigurosos preceptos ». (4)

Hablando de la división y partes de la comedia que hizo Escalígero en su *Poética*, exclama Lope de Vega : « Bueno fuera que los Españoles se embaraçaran con esso, y en que tuuieran los actos aquellas especiales partes, Protasin, Epitasin, Cathastasin y Catastrophen... Sólo el agradarles [a los españoles] tengo por máxima, y cánsense Mancinelo sobre Horacio, y Mizolo sobre Eurípides. » (5) En *Lo fingido verdadero* se alude a una comedia que en breve tiempo, y guardando la propiedad de las reglas, escribirá cierto Arísteles, y el autor por boca de uno de los personajes dice al cómico :

— Representa como sueles,
que yo no gusto de andar
con el arte y los preceptos.

(1) *Lo fingido verdadero*, ed. Acad., IV, 57.
(2) Ed. *B. A. E.*, LXII, 37.
(3) *El Criticón*, I, 13.
(4) *Ibid.*, II, 4.
(5) *Comedias : Parte Decinveve*, ed. cit., Prólogo Dialogístico.

— Cánsanse algunos discretos.
— Pues déjalos tú cansar. (1)

Veamos ahora cuál era la posición de los contemporáneos de Lope respecto a la libertad en la creación artística, especialmente en la comedia, y la validez concedida a las reglas de los antiguos. El primero que se había rebelado en España contra la autoridad de Aristóteles y de Horacio, era Luis Vives, muy particularmente en su tratado *De ratione dicendi* (1530) : los antiguos preceptos de retórica y poética habían nacido, según él, de la observación de la práctica del arte de aquellos tiempos, de un modo empírico, y no de la contemplación de la pura idea del arte. (2) Rechaza, además, la ciega veneración de los antiguos y la humildad en que se tienen los modernos; la comparación de la superioridad de los modernos sobre los antiguos con la de un enano puesto sobre las espaldas de un gigante, es falsa y pueril : ni ellos fueron gigantes, ni nosotros enanos, sino todos de la misma talla. (3) Suárez de Figueroa, uno de los escritores más juiciosos de nuestro siglo áureo, de los que muestran más sentido común y propio, y con más moderna visión en muchas materias, censura a algunos que se han dado con tanta afición a la antigüedad, « que ignoran el tiempo y tierra en que viuen, ni les parece puede auer cosa loable donde se alegue autoridad moderna ». (4) Y tratando de la grandeza de los antiguos, y de que los modernos no les han de ceder necesariamente en excelencia, escribe : « Ni es bien juzgar aya concedido la naturaleza a vnos quanto tenía

(1) Ed. cit., p. 50.

(2) *Opera*, Basilea, 1555, I, 102.

(3) « Falsa est atque inepta illa quorundam similitudo quam multi tanquam acutissimam, atque appositissimam excipiunt, nos ad priores collatos esse, ut nanos in humeris gigantum : non est ita, neque nos sumus nani, nec illi homines gigantes, sed omnes ejusdem staturæ, et quidem nos altius evecti illorum beneficio. » (*De causis corruptarum artium*, I : *Opera*, I, 340.)

(4) *Varias noticias importantes a la humana comunicación*, Madrid, 1621, fol. 235.

de vna vez, para dexar en lo porvenir estériles los sucessores. Si produxo tiempos atrás insignes personages que manifestaron muchos de sus secretos, es de creer podrá también produzir otros que por influencia de clima, por singular inclinación, por viueza de ingenio y perseuerancia de estudio lleguen donde la experiencia larga, la curiosa obseruación y la razón más sutil hasta oy no pudieron penetrar. Ella es la misma que fué en los más ilustres siglos : con el ser que antes, se halla el mundo... : los hombres son formados de la propia materia, y en el propio modo dispuestos que eran antiguamente ». (1) No aprobó Suárez de Figueroa el teatro de Lope, mas en todo lo demás estuvo de acuerdo con los defensores de la libertad en el arte. Refiriéndose precisamente al teatro, observa el P. José Alcázar que « la sabiduría es común a todas las edades y a todos los hombres, y no es lícito darles los parabienes de ella, como de peculio, a la antigüedad : porque los antiguos no nos antecedieron en el ingenio, como nos antecedieron en los tiempos... La verdad está patente a todos : aun no está ocupada; mucho de ella se ha dejado a los pósteros ». (2) En la *Filosofía antigua poética* (1596), esto es, filosofía antigua del arte de la poesía, vemos a López Pinciano seguir por lo común a Aristóteles en sus comentarios, pero luciendo mucho por sus juicios independientes y en armonía con la mayor libertad artística de su propio tiempo : el caminar por nuevas sendas ni está vedado ni implica defectos en el artista o su obra, pues algunas veces puede salirse con hermosura del camino ordinario de las reglas, y ni todos los preceptos están ya establecidos, ni todos los de la Poética se ven experimentados en las acciones : « assí que no es suficiente causa para culpar alguna acción el dezir : no lo vsó Homero, no Virgilio, no Eurípides, no Sóphocles. » (3) Para Saavedra Fajardo, la

(1) *Ibid.*, fol. 233 v.
(2) Cit. Gallardo, *Ensayo*, I, c. 109.
(3) *Philosophía antigua poética,* Madrid, 1596, p. 532.

naturaleza, enamorada de su misma abundancia, despreció con Lope « las sequedades i estrechezas del arte », según puede leerse en la *República Literaria* (1612). (1) Ricardo de Turia, en el *Apologético de las comedias españolas* (1616), se rebela contra la autoridad de los antiguos y contra las leyes de los pasados, « tan ignorantes algunos, que inventaron los prólogos y argumentos en las comedias, no más de para declarar la traça y maraña dellas, que sin esta ayuda de costa tan ayunos de entendellas se salían como entravan ». (2) En *El Curioso impertinente*, comedia de Guillén de Castro, cuya acción pasa en Florencia, sorpréndese un personaje de que las comedias al uso de España puedan gustar en Italia, donde Plauto y Terencio tienen grandes amigos, y otro personaje le responde que no han de ser necesariamente imperfectas porque contradigan a los preceptos, pues otras cualidades y circunstancias son las que han de tenerse en cuenta :

¡ Bueno es que Plauto, difunto,
nos dé ley en su Alcorán !
Sin duda, en España están
estas cosas en su punto...

Cervantes, que, como es bien sabido, había atacado la comedia nueva en el *Quijote*, se convierte a ella años después. En la segunda jornada de *El Rufián dichoso* saca dos figuras alegóricas, la Curiosidad y la Comedia, que dialogan sobre el estado de las comedias, sobre los cambios en el vestuario, la reducción de cinco jornadas a tres, la alteración de las unidades de lugar y tiempo : tan cambiada está ya la comedia, que no se la reconoce como la misma de quince o veinte años atrás :

— Buena fuy passados tiempos,
y en éstos, si los mirares,
no soy mala, aunque desdigo

(1) Ed. Clás. Cast., Madrid, 1922, p. 113.
(2) Ed. Morel-Fatio, *Bulletin hispanique*, IV, 49-50.

de aquellos preceptos graues
que me dieron y dexaron
en sus obras admirables
Séneca, Terencio y Plauto,
y otros, griegos, que tú sabes.

Las mismas quejas de algunos pocos descontentos, confirman el general desprecio en que habían caído las reglas, pues claro está que aquella tradición humanística del Renacimiento, que en ideas estéticas seguía con fervor los cánones aristotélicos y horacianos, halló voces que levantasen su protesta airada contra los heterodoxos de la antigüedad clásica, los que reprobaron por indocto y bárbaro cuanto se oponía a los preceptos del Estagirita o del Venusino, únicos depositarios de la verdad artística. Entre ellos, sobresale el humanista Francisco Cascales, para quien « más vale errar con Aristóteles, que acertar conmigo ». [1] Por mucho ingenio y doctrina que tengan los que pretenden introducir nueva poética en el mundo, « al fin, no serán de tanta autoridad que se deba creer antes a ellos que a Aristóteles y Horacio... porque la verdad una es, y lo que una vez es verdadero, conviene que lo sea siempre, y la diferencia de tiempos no lo muda. Que aunque ella tiene poder de mudar las costumbres y culto, de esta mutación no resulta que la verdad no se quede en su estado ». [2] Sin embargo, la fuerza y prestigio de las innovaciones de Lope acabaron por influír en Cascales, y algunos años después, en las *Cartas Filológicas*, muestra criterio más liberal y progresivo, hasta el punto de aplaudir a Lope de Vega. Suárez de Figueroa, en *El Pasajero* (1617), sobre el estilo en la comedia dice : « esse punto nos diera en qué entender, si el arte tuuiera lugar en este siglo. Plauto y Terencio fueran, si viuieran oy, la burla de los teatros, el escarnio de la plebe, por auer introduzido quien presume saber más cierto género de farsa menos culta

(1) *Tablas Poéticas*, ed. cit., p. 176.
(2) *Ibid.*, pp. 42-43.

que gananciosa ». ([1]) Algo muy parecido, en tono también de reproche, viene a decir Villegas en la Elegía VIII de sus *Eróticas o amatorias* (1618) :

> Fábulas compusieron Plauto y Ennio
> que ya para Castilla son escoria,
> según se viste de favor Cilenio...
> Con nuestros españoles ya no hay fieros,
> que ellos se son los dueños del Parnaso,
> y, aunque tarde, se sientan los primeros.

Y aludiendo a la comedia de Lope titulada *Ursón y Valentín*, donde varias veces Ursón llama a la mujer « animal bello », agregará satíricamente :

> Más vale ver a Urson hecho silvano,
> que llame a la mujer animal bello,
> que cuanto fiscaliza Quintiliano. ([2])

Una poetisa del Betis, celebrada por Lope en el *Laurel de Apolo*, doña Feliciana Enríquez de Guzmán, pretendió contrariar el gusto dramático de su época, ese gusto que era en verdad « hijo legítimo del ingenio y de los progresos del arte y de la cultura, y fundado en el más puro nacionalismo » ([3]), saliendo la señora en defensa de los preceptos clásicos. Y don Luis de Góngora, que lanzó sonetadas más crueles que donosas contra el Fénix, sobre las debilidades chicas y grandes de su persona, no perdonó tampoco su teatro, y le tira este dardo :

> No imitaréis al Terenciano Lope,
> que, al de Belerophonte, cada día
> sobre çuecos de cómica Poesía
> se calça espuelas i le da vn galope. ([4])

Tales protestas quedaban ahogadas en el general clamor en

([1]) *El Passagero*, ed. Biblióf. Esp., p. 123.
([2]) Ed. Clás. Cast., pp. 333 y 340.
([3]) La Barrera, *Catálogo*, p. 142.
([4]) *Obras poéticas*, ed. Foulché-Delbosc, III, 3.

defensa de la libertad artística. Ninguna apología más calurosa y resuelta, ni más fundada, que la de Tirso en los *Cigarrales de Toledo;* muy conocido es de todos aquel pasaje brillante, cuando terminada la representación de *El Vergonzoso en palacio* se comenta la obra en una tertulia, y cierto presumido reprocha cuán licenciosamente se salió el poeta de los límites y leyes de los primeros inventores de la Comedia; contéstale Tirso por boca de otro contertulio, declarando que la comedia nueva le hace conocida ventaja a la antigua, aunque vaya contra los preceptos; y frente a la autoridad de los antiguos, ahí está la de Lope de Vega, suficiente para derogar sus estatutos. En efecto, tal prestigio sumo y suprema autoridad del Fénix para derogar los estatutos clásicos se lo reconocen sus contemporáneos, salvo tal cual voz aislada, de modo unánime; para ellos, el gran poeta madrileño no cede ventaja a los antiguos. En Lope de Vega, dirá fray Onofre de Requeséns, tiene España « en vn solo sujeto, vn Virgilio, Ouidio, Lucano, Petrarca, Dante y Tasso ». (1) Y Sebastián Francisco de Medrano, el cultísimo caballero, le declara algo más que Apolo de España :

Lope, assombro del mundo y gloria rara,
quién tu diuino ingenio no venera?
y quién en alabarte no repara?
Pues si la antigüedad te conociera,
de Apolo justamente se oluidara,
y por dios del Parnaso te tuuiera. (2)

En las novelas pastoriles de aquel tiempo, si el autor o los cortesanos pastores se extienden a disertar sobre poesía, no será cosa rara que salga a relucir el nombre de Lope de Vega, y se le proponga como único modelo. En una de estas novelas, *Amor con vista* (1625), de Juan Enríquez de Zúñiga, se afirma

(1) *Comedias de Lope : Onzena Parte*, Barcelona, 1618, Aprobación.

(2) *Justa poética y alabanzas justas... al Bienauenturado San Isidro en las fiestas de su beatificación*, Madrid, 1620, fol. 140.

ser uno mismo el espíritu de Lope y Ovidio, así como se celebra implicitamente la superioridad de su estilo sobre el de Góngora : « Lo cierto es que la Poesía ha de ser como la del insigne Lope de Vega Carpio, ilustre gloria de nuestra Española nación, y como la del excelente Ovidio en su tiempo, tan parecidas en el natural próspero, en lo dulce, elegante y claro de las palabras, y sobre todo en lo delgado y vivo de los pensamientos, que no sé si Lope de Vega compone con el espíritu de Ovidio, o éste compuso con el de Lope ». [1] Entre los escritores más adictos a Góngora, ninguno le ensalzó con mayor entusiasmo y devoción que D. José Pellicer de Salas; pues aun este comentarista del dulcísimo cisne cordobés, dijo del madrileño : « En nuestro siglo, se intitula al frente de sus libros El Fénix de España el grande, el famoso, el único Lope Félix de Vega Carpio, honor, gloria y laurel de nuestra nación, y uno de los dos polos de las Musas, a cuyos versos en lo cómico, lírico y heroico ceden doctrina, erudición y elegancia los Antiguos ». [2] Exaltación del genio de Lope (hiperbólica, o no, como se quiera) que, en relación con los antiguos, culmina en una epístola de fray Fulgencio Maldonado, dirigida en 1632 a Rodrigo de Carvajal y Robles, donde califica a Lope de « el Homero, el Plauto, el Terencio, el Píndaro español : que en todos éstos le hallan el espíritu a Lope de Vega varones grandes; y yo dijera que tiene el de todos juntos. Ni temería censura de desapasionados, si añadiese que cuanto ameno, cuanto robusto, cuanto florido, cuanto grave se halla repartido de buenas letras en modernos y antiguos se ve en una admirable armonía en sólo este ingenio ». [3]

Para González de Salas, los poetas no deben creer que están necesariamente ligados a los antiguos preceptos rigurosos : « Libre ha de ser su spíritu para poder alterar el Arte, fundándose

(1) Ed. Madrid, 1625, fol. 107.
(2) *El Fénix y su historia natural*, 1630 : cit. Gallardo, *Ensayo*, III, c. 1114.
(3) Ed. Gallardo, *Ensayo*, II, c. 268.

en Leis de la Naturaleça » (1), aunque procediendo, claro es, con ilustración y prudente ingenio. « Assí como el primero, Aristóteles, después de haber considerado las Virtudes i Vicios que se hallaban en las Tragedias todas de sus Griegos (cuia contextura había dictado la Naturaleça), pudo, escogiendo las unas i reprobando los otros, formar según su juicio excelente una Arte que después siguiessen los venideros : no de otra manera en qualquier tiempo el judiciosamente Docto, con su madura observación, podrá alterar aquella Arte, i mejorarla, según la mudança de las edades i la differencia de los gustos, nunca unos mesmos ». Hace notar que comedias de los griegos y latinos se conservan, muy celebradas y aplaudidas por escritores y audiencias de aquellos lejanos tiempos, escritas con todo el rigor de los preceptos, y si se representasen en España, de ninguna manera causaran deleite : « I lo que más es, ni a la maior parte de las Tragedias juzgo que pudiera esperar hoi el ánimo más de hierro que queramos fingir. Qué servirán, pues, aquellos preceptos para la structura de nuestras Fábulas ? Mucho, sin duda, pero no lo que enteramente es necessario. » (2) La naturaleza, por consiguiente, ha de dirigir y enmendar al arte, y el ingenio con la razón han de corregir los defectos que en nuevos tiempos presenta el arte antiguo; no se ha de pisar necesariamente por las señales primeras, puesto que el tiempo enmienda y descubre nuevas conveniencias. « I ansí, lo que enseña por mejor la experiencia ha de ser preferido a la auctoridad de el Maestro superior, pues essa es la *Verdad*, antepuesta siempre de los Philósophos a la Amistad i al Crédito, sin que el ánimo ingenuo se obligue con algún sacramento al sentir de el Preceptor más approbado. Discípulos somos de Aristóteles, pero no como aquellos ridiculamente supersticiosos que hasta lo balbuciente que El padecía

(1) *Nueva idea de la tragedia antigua, o ilustración última al libro singvlar de Poética de Aristóteles Stagirita*, Madrid, 1633, p. 5.
(2) *Ibid.*, p. 6.

en la lengua procuraban observar, imitando el mismo defecto ». [1] Tornando a la dramática en particular, enseña que, aunque los preceptos del Estagirita puedan esperar aceptación en el ánimo más trascendido, no siempre consiguieron una observancia muy precisa de los grandes ingenios, que aman el vuelo atrevido, y con no infeliz suceso. Y con el pensamiento, sin duda, en el insigne Lope, agrega : « La novedad, la extravagancia, i aun la temeridad, pueden alguna vez accometer los Spíritus altos, los soberanos Genios, pues van entonces más occasionados a descubrir rasgos de su divinidad. I el pecar algunas veces con iguales atrebimientos, está tan lexos de ser culpable en el sentimiento de los Doctos antiguos, que antes es virtud que calificaron por excelente ». [2]

Escritor de tan severa elegancia como Bartolomé Leonardo de Argensola, grande enamorado de Terencio y de Horacio, no sólo no lleva su doctrinarismo al punto de rigidez que se nos viene diciendo, sino que, por el contrario, proclama la doctrina de la libertad en la creación artística, aunque con la mesura y prudencia que siempre caracterizó al rector de Villahermosa. Refiriéndose a los preceptos aristotélicos y horacianos, escribe : « Yo, señor, toda la vida he respetado estas leyes por ser justas y por la autoridad de sus autores; pero he procurado que este mi respeto no llegue a la superstición, porque, por una parte, es cierto que el sumo derecho es suma injuria, y, por otra, algunas veces el buen escritor debe contravenir a la ley o subirse sobre ella ». [3] El uso, como suele ser el tirano de la república de las letras, « al paso de las alteraciones de los tiempos, altera él sus preceptos, estrecha algunas licencias y admite otras que estaban excluídas ». Y más adelante, afirma que « no ha de juzgarse por ofensa del arte el adorno de que se ha vestido la comedia y la sátira,

(1) *Ibid.*, p. 8.
(2) *Ibid.*, p. 193.
(3) *Obras sueltas*, ed. Viñaza, II, 296.

porque la autoridad del uso lo ha permitido no sin justos respetos ». Apoyándose en la autoridad de Horacio, mantiene que « se pueden traspasar los preceptos antiguos, y que cuando se vió Roma en la grandeza de su edad concedió mayor licencia a los estilos y a los versos ». Y, finalmente, recuerda que todos los retóricos antiguos y modernos, « expresamente en mil partes aconsejan que la naturaleza se ayude del arte, pero no que se sujete a ella ». (1) En otro escrito, aunque defiende las unidades clásicas, no deja de añadir que, con tal de que haya propiedad en el poema dramático, podrá el autor desobligarse de otros preceptos con que prudente « i aun pesada tal vez, nos cansa el Arte ». (2) Para nuestro Argensola, no son los preceptos ni tan imperiosos ni tan esenciales que, sin ellos, no pueda el poeta remontarse a las mayores hermosuras :

> No guardaré el rigor de los preceptos
> en muchas partes, sin buscar escusa
> ni perdón, por justíssimos respetos.
> I si algún Aristarco nos acusa,
> sepa que los preceptos no guardados
> cantarán alabanzas a mi Musa :
> Que si sube más que ellos ciertos grados
> por obra de una fuga generosa,
> contentos quedarán, i no agraviados. (3)

A juicio de Castillo Solórzano, quebrantando Lope los preceptos, reemplazólos con otros no sólo más ajustados al gusto español, sino « más puestos en razón... aunque pasen más horas que las que pide Terencio ». (4) Y, por último, cuán propio del espíritu español es en todo tiempo la libertad artística lo resume Baltasar Gracián en el pasaje siguiente : « En España siempre huuo libertad de ingenio, o por grauedad o por nativa

(1) *Ibid.*, p. 301.
(2) *Rimas de Lupercio i del Dotor Bartolomé Leonardo de Argensola*, Zaragoza, 1634, p. 455.
(3) *Ibid.*, p. 446.
(4) *Aventuras del Bachiller Trapaza* (1635), ed. Madrid, 1905, p. 233.

cólera de la nación, que no por falta de inuentiua. Sus dos primeros ingenios, Séneca en lo juicioso y Marcial en lo agudo, fundaron esta opinión, acreditaron este gusto : prudente aquél, nunca pudo sugetarse a los rigores de vn discurso, a la afectación de vna traça, y si los émulos apodaron arena sin cal (menos mal dixeran granos de oro sin liga) el raudal de su doctrina, los apassionados lo aclamaron por grauedad española, opuesta en todo a los juguetes de la inuención griega; escribió epístolas, que es el más libre modo y más licencioso para dezir quanto ay; sin atarse ni obligarse, entra y sale cómo y quándo quiere, que aunque no es de tanto artificio, es de más gusto... Entró Marcial en Roma, destinado a la oratoria, mas su extremada prontitud, no sufriendo pigüelas de encadenada eloquencia, se remontó libre en todo género y modos de agudeza, quantos se eternizan en sus epigramas. Quedó vinculado este gusto (que no lo llamo absolutamente acierto) en esta ingeniosa provincia, hermosa cara del orbe; y nunca más valido que en este feraz siglo, en que han florecido sus ingenios con su dilatada monarquía, discurriendo todos a lo libre, assí en lo sacro como en lo profano. Socorra la razón a la autoridad. Vn ingenio anómalo siempre fué mayor porque se deja lleuar del conatural ímpetu en el discurrir y de la valentía en el sutilizar; que el atarse a la prolixidad de vn discurso y a la dependencia de vna traça, le embaraça y le limita ». [1]

II

Insistente de veras se muestra Lope, en el *Arte nuevo*, en que el gusto del público es el que naturalmente ha de respetarse, aunque para ello hayan de quebrantarse las reglas de los antiguos :

[1] *Agudeza y Arte de Ingenio*, disc. li.

... que es forçoso
que el vulgo con sus leyes establezca
la vil chimera deste monstruo cómico. (1)

Al escribir sus comedias hubo de seguir, no las ideas de sus primeros inventores, sino la costumbre que se encontraba ya establecida en el teatro nacional : quienes seguían a los antiguos no eran nada favorecidos por el público español. Hallamos en todo el *Arte nuevo* una ironía, hasta ahora no señalada, cuando se trata de los preceptos clásicos. Ya en la segunda estrofa nos llama la atención el tono resueltamente irónico con que se dirige a los ingenios de la Academia de Madrid, en la cual debían de hallarse presentes algunos de los rígidos terencianos : fácil le fuera a cualquiera de ellos componer un arte de comedias, aunque « ha escrito menos dellas y más sabe / del arte de escrivirlas y de todo ». Cuando luego habla del término de un día artificial, exclamará sarcástico : « ¡ que aun no quisieron darle el matemático ! » Y ¿ cómo interpretar, sino con clave de ironía, que tantas veces se llame bárbaro, y bárbaras las comedias suyas, y bárbaro el gusto del público, y máquina confusa el teatro de su tiempo, y hable de los mil agravios que al arte se hacen en España, para terminar sustentando las comedias que tenía escritas y que de una comedia se ha de juzgar, no por preceptos, sino oyéndola recitar ? Y ¿ cómo no tomar a rasgo burlón aquel dolor de conciencia que muestra sentir por el quebrantamiento de los preceptos, que le hace encerrarlos con seis llaves para que no le den voces los libros de Terencio y Plauto, cuando en otras obras no se cansa de repetir que tiene « gusto de español », y que no gusta de andar con el arte y los preceptos, y que más bien le cansa el rigor de los antiguos, y que, por último, tiene ya visto « que los que miran en guardar el arte / nunca del natural alcanzan parte » ? (2) No, lo que pensaba Lope era

(1) Ed. Morel-Fatio, en *Bulletin hisp.*, III : versos 148-150.
(2) *Lo fingindo verdadero*, ed. Acad., IV, 57.

que el fin de la comedia es el deleite : luego, el gusto manda. Y haya o no haya ironía en el pasaje en que declara que, como el vulgo paga las comedias, justo es « hablarle en necio para darle gusto », patente será que Lope no pensaba ciertamente que escribía en necio. Quéjase Lope una vez de los legos ignorantes que, aunque por raro caso agraden y contenten con sus comedias, « no aspiran a más fama que los médicos empíricos, que curan sin arte, y por vno que sanan por dicha, matan mil por temeridad ». [1] Cierto es que Lope parece a las veces más inclinado a enorgullecerse de sus versos líricos y de sus prosas, que de las comedias, como cuando escribe en epístola a D. Diego Félix Quixada :

> Hállome bien en versos tagarotes,
> que buelan por corrales de comedias,
> a entretener ociosos marquesotes...
> Los versos más sonoros, más limados,
> altas imitaciones y concetos,
> no es verde yerua para todos prados. [2]

O cuando en el mismo año de 1621 afirma en otro lugar que, teniendo ingenio y letras para los libros que corren suyos por Italia y Francia, tiene las comedias por flores del campo de su Vega, « que sin cultura nacen ». [3] Llama a sus comedias « versos mercantiles » (¡ a los de todo un *Peribáñez* !) y declara que la urgencia de sus necesidades le llevó a escribir comedias. [4] Se queja de la falta de protección que ha sufrido :

> Huuiera sido yo de algún prouecho
> si tuuiera Mecenas mi fortuna,
> mas fué tan importuna,
> que gouernó mi pluma a mi despecho,
> tanto, que sale (¡ qué inmortal porfía !)
> a cinco pliegos de mi vida el día.

(1) *Comedias :Trezena Parte*, ed. cit., Prólogo.

(2) *La Filomena, con otras diversas Rimas, Prosas y Versos*, Madrid, 1621, fol. 125 v.

(3) *Comedias : Parte Decimaqvinta*, Madrid, 1621, Prólogo.

(4) *La Circe*, ed. cit., fol. 154 v.

Por no faltar a quien mi cuello oprime,
nunca pude ocuparme en cosas serias,
que en humildes materias
no ay estilo sublime,
porque es hazer Efímeras Poëmas,
sellar para romper frágiles nemas. (1)

Hablando en otra ocasión de la « rudeza » de sus escritos, añade que « huuieran tenido más castigo, si la fortuna se concertara con la pluma ». (2) Si los ingenios tuvieran en España estimación o amparo, « con la rudeza de mi ingenio... huuiera yo intentado alguna cosa digna de más nombre, pero viendo que los más echan por el camino cómico, he seguido con más gusto el agradecimiento prouechoso que la opinión dudosa, y como vn hombre que sueña formando conceptos en figuras fantásticas ». (3) Todo esto se ha venido tomando al pie de la letra, y por sentenciado se tiene que Lope, apreciando sus obras líricas, desdeñaba su teatro. Pero parécenos todo aquello más bien queja por no hallar protectores generosos, o tan generosos como él deseaba, que desprecio de su teatro. (4)

(1) *Egloga a Claudio*, ed. cit., fol. 95.
(2) Dedicatoria de *El Alcade Mayor*, en *Comedias : Trezena Parte*, ed. cit.
(3) *Comedias : Parte Décima Séptima*, Madrid, 1621, fol. 236.
(4) Muy reiterada es su lamentación de falta de amparo; en cierto lugar da a entender que no lo tiene por no querer solicitarlo, aunque esto de no haberlo solicitado lo desmiente su correspondencia y las dedicatorias de sus obras :

¿ Qué es de tus años passados,
o tu paciencia a lo menos ?
qué has hecho ? a quién has servido ?
qué aguardan tus pensamientos ?
¿ Nada pides ? nada intentas ?
siempre has de estar pobre y necio,
philósopho de ti mismo,
entre dos libros y un huerto ?...
Muchas honras, muchas honras ;
provechos, nunca provechos...

(*Relación de las fiestas... de San Isidro* (1622), en *Obras sueltas*, Madrid, 1777, XII, 422-423.)

Quien con tanto amor cultivaba la musa dramática, y tanto se envanecía de ser su inspirador y reformador en España, no podía despreciar su propio teatro, al cual debía gloria y amparo de sus necesidades. Cuando Lope habla con cierto desdén de sus comedias, hallo que siempre es por uno de estos tres motivos : por no declararse resueltamente contra el respeto que a los doctos merecían los preceptos, o por lamentarse de la falta de una protección que le hubiese permitido empresas mayores, o por excusarse de la precipitación con que escribía. Su pensamiento íntimo, lo que él siempre sintió hacia sus comedias, sin duda lo expresa al afirmar que « bien es verdad que no desprecio este género de studio, para que he tenido alguna inclinación ». (1) Si sus comedias no le habían salido más acabadas, no era por desamor : « el breue tiempo en que me ha sido forçoso escriuir muchas, ha sido causa de su imperfección ». (2) La causa de esta premura de tiempo la señala Lope en la urgencia de sus necesidades, y un prologuista de sus comedias, Gaspar de Porres, en las exigencias de los « autores de comedias »; refiriéndose a las del Fénix, consigna que « su autor nunca las hizo para imprimirlas, y muchas dellas en menos tiempo del que fuera necessario, por el poco que para estudiarlas les quedaua a sus dueños ». (3) Lope declara también que viendo imprimir cada día sus comedias de suerte que era imposible llamarlas suyas, se resolvió a imprimirlas conforme a sus originales, « aunque es verdad que no las escriuí con este ánimo, ni para que de los oydos del Teatro se trasladaran a la censura de los aposentos ». (4) Léese en *La Estrella de Sevilla* (que es de las « imposible llamarlas suyas », siéndolo) :

(1) *Comedias : Trezena Parte*, ed. cit., fol. 108.
(2) *Ibid.*
(3) *Comedias : Qvarta Parte*, Pamplona, 1614 : Gaspar de Porres « A los Lectores ».
(4) *Comedias : Nouena Parte*, Barcelona, 1618, Prólogo.

A las fiestas de la plaza
muchos me pidieron versos,
y viéndome por las calles,
como si fuera maestro
de cortar o de coser,
me decían : « ¿ No está hecho
aquel recado ? » Y me daban
más prisa que un rompimiento. (1)

En cuanto a la precipitada composición de sus comedias, no siempre les atribuyó por ello imperfecciones. Tiene en la *Egloga a Claudio* una estrofa citada por los críticos veces infinitas, aquella en que leemos :

Mil y quinientas fábulas admira,
que (la mayor ?) el número parece
verdad que desmerece,
por parecer mentira;
pues más de ciento, en horas veintiquatro,
passaron de las Musas al Teatro. (2)

Mas, precisamente, el pleno valor de esta estrofa no se descubre sin citar al par la estrofa que le sigue, en la cual nos declara Lope todo su íntimo pensamiento : no tenía su vasta obra dramática por fruto amargo y sin sazonar, debido a una composición atropellada, sino por fruto sazonado, debido a una fertilidad natural :

No aprueuo este furor por admirarte,
mas ya vimos Luquetos y Ticianos
pintar con las dos manos
sin ofender el Arte;
que diestros puede auer, quando presumas
como de dos espadas, de dos plumas.

Muchos años después de escribir el *Arte nuevo*, volverá Lope a reiterar su principal objetivo en las comedias : « sólo el agradarles [a los españoles] tengo por máxima ». (3) Este

(1) Acto III, esc. 5.
(2) Ed. *La Vega del Parnaso*, Madrid, 1637, fol. 98.
(3) *Comedias : Parte Decinveve*, Valladolid, 1627, Prólogo.

principio revolucionario de que, sobre las reglas antiguas, está el gusto moderno, había ganado tanto terreno en la universal opinión, que ya en 1614 estimaba Gaspar de Porres que « pocos deuen de ser los escrupulosos a quien no conste que no ay en España más preceptos ni leyes para las comedias que satisfazer al vulgo : máxima que no le desagradó a Aristóteles, quando dixo que el Poeta de la fábula auía conseguido el fin si con ella conseguía el gusto de los oyentes ». (1) Cervantes no había visto en ello un principio estético, sino una excusa que autores y comediantes ofrecían, y para él la falta no era del vulgo, que pide disparates, sino de aquellos que no sabían darle otra cosa; aunque luego viene a echar la culpa sólo a los representantes : « Y no tienen la culpa desto los poetas que las componen, porque algunos hay dellos que conocen muy bien en lo que yerran y saben extremadamente lo que deben hacer; pero, como las comedias se han hecho marcadería vendible, dicen, y dicen verdad, que los representantes no se las comprarían si no fuesen de aquel jaez ». (2) Y cuando Cervantes, finalmente, siguió la nueva senda dramática, otro escritor, Suárez de Figueroa, torna a atacar en el mismo punto a la comedia nueva : « los autores de Comedias que se vsan oy ignoran, o muestran ignorar totalmente, el arte, rehusando valerse dél con alegar serles forçoso medir las traças de las Comedias con el gusto moderno del auditorio, a quien, según ellos dizen, enfadarían mucho los argumentos de [Plauto] y Terencio. Assí, por agradarle (alimentándolo con veneno) componen farsas casi desnudas de documentos,

(1) *Loc. cit.*

(2) *Quijote*, I, XLVIII. Esta acusación de mercantilismo es reiterada, pues algunos párrafos antes había ya apuntado que « los autores que las componen y los actores que las representan dicen que así han de ser, porque así las quiere el vulgo, y no de otra manera, y que las que llevan traza y siguen fábula como el arte pide no sirven sino para cuatro discretos que las entienden, y todos los demás se quedan ayunos de entender su artificio, y que a ellos es está mejor ganar de comer con los muchos, que no opinión con los pocos ».

moralidades y buenos modos de dezir, gastando quien las va a oyr inútilmente tres o quatro horas, sin sacar al fin dellas algún prouechamiento... No se acaban de persuadir estos modernos que para imitar a los antiguos deuerían llenar sus escritos de sentencias morales, poniendo delante los ojos aquel loable intento de enseñar el arte de viuir sabiamente, como conuiene al buen Cómico, no obstante tenga por fin mouer a risa. Mas, al contrario, descubren los más Poetas Cómicos ingenio poco sutil y limitada maestría, siendo lícito a qualquiera elegir el argumento a su gusto, sin regla o concierto ». (1) Polo de Medina, que tenía un criterio ecléctico y deseaba ver un concierto entre la preceptiva vieja y la comedia nueva, cargaba toda la culpa sobre el vulgo ignorante, que no entiende lo bien hecho conforme a reglas de arte, « y no los poetas, que por darles gusto se hazen desentendidos de lo que saben, pues vemos que muchos, quando quieren y escriven por elección de su gusto, siguen esta obligación justa y verdadera destreza del arte, como lo han manifestado en muchas ocasiones. Díganlo tantos ingenios como España goza y yo dexo de referir por ser tan conocidos como admirados por sus obras ». (2) La defensa que Ricardo de Turia hace de la comedia nueva se basa en el principio, que tiene por indudable, de que quien escribe lo hace para satisfacer el gusto de aquellos a los cuales se dirige. « Pues si esto es assí, y estas comedias no se han de representar en Grecia ni en Italia, sino en España, y el gusto español es deste metal, ¿por qué ha de dexar el poeta de conseguir su fin, que es el aplauso (primer precepto de Aristóteles en su *Poética*), por seguir las leyes de los pasados... ? » (3) Y refiriéndose a los cambios de gusto del público, nos informa de cómo el Maestro estaba siempre atento a tales mudanzas para seguirlas : « Tanto, que el

(1) *Plaza vniuersal de todas ciencias y artes*, ed. Perpiñan, 1630, fol. 336 v.
(2) *Academias del Jardín*, en *Obras en prosa y verso*, ed. Zaragoza, 1670, p. 60.
(3) *Apologético*, ed. cit., p. 50.

príncipe de los poetas cómicos de nuestros tiempos, y aun de los passados, el famoso y nunca bien celebrado Lope de Vega, suele, oyendo assí comedias suyas como agenas, advertir los pasos que hazen maravilla y grangean aplauso, y aquéllos, aunque sean impropios, imita en todo, buscándose ocasiones en nuevas comedias que como de fuente perenne nacen incesablemente de su fertilíssimo ingenio : y assí, con justa razón adquiere el favor que toda Europa y América le deve y paga gloriosamente ». La opinión general la sintetiza Guillén de Castro por boca de un personaje de *El Curioso impertinente* (jorn. I), quien dirigiéndose a otro que llama a las comedias imperfectas porque contradicen el arte, responde :

> Ven acá; si examinadas
> las comedias, con razón
> en las repúblicas son
> admitidas y estimadas,
> y es su fin el procurar
> que las oyga un pueblo entero,
> dando al sabio y al grosero
> que reír y que gustar,
> ¿ parécete discreción
> el buscar y el prevenir
> más arte que conseguir
> el fin para que ellas son ?

En más de una ocasión hemos visto a Lope tratando de excusarse ante los extranjeros por haber quebrantado las reglas. En obras de varios contemporáneos hallamos también alusiones al triunfo de su teatro en el extranjero. Escuchemos ahora la palabra de un escritor italiano de aquel tiempo, del ilustre Marino, y su juicio sobre los cánones aristotélicos y horacianos, sobre la aceptación de Lope fuera de España y acerca del punto particular de la supremacía del gusto público sobre las reglas : « Vera arte di Comedie è quella che mette in Teatro quello che piace a gli vditori; questa è regola inuencibile di Natura, e voler la carestia d'ingegno, o il far del critico

à poca spesa, sostentar che vna effigie sia bella perche habbia le figure del volto corrispondenti all'arte, se li manca quel-l'ingasto e aria inesplicabile & inuisibile con il quale la Natura (con l'Arte) le liga insieme, serà voler sostentare che la Natura sia inferiori à quelli che crepando di critici e singono a loro beneplacito l'arte in ogni cosa. Basti per honor di Lope il consenso & applauso delle nationi, poiche in Italia e Francia quelli che rappresentano Comedie per accrescere il guadagno mettono ne i Cartelli che rappresentano vn foggetto di Lope de Vega, e con questo manca loro Coliseo per la gente e Casse per i danari. Lope fú sommamente pieno dell'arte conueneuole e d'vno impulso naturale à nessun'altro concesso ». (1) Agreguemos en este punto que el vulgo no era nada fácil de contentar en los tiempos de Lope, porque ya no estaba compuesto, como mayormente en los de Rueda, por la muchedumbre callejera; pues al hablar del vulgo que asistía a los teatros, no se refieren los autores solamente a los ruidosos mosqueteros y a las bulliciosas cazoleras, sino al público en general. (2)

(1) *Esseqvie Poetiche*, ed. cit., pp. 12-13.

(2) Véase cómo se describe al público en una loa anónima del año 1609 :

Allega la poesía
en aquesta edad agora,
a tal punto, que ni un punto
puede crecer de las otras.
Todos gustan de concepto;
ya no hay vulgo, nadie ignora;
todos quieren en la farsa
buenos versos, trazas propias.

(*Colección de entremeses*, etc., ed. Cotarelo, en *N. B. A. E.*, XVIII, 409.) Mas ningún escritor de aquellos tiempos ha pintado con mayor viveza que Bances Candamo el descontentadizo gusto del público y lo difícil que era satisfacerle : « La summa dificultad de la Poesía cómmica, que no se hizo para las soledades ni para solos los Platones y las Musas, sino para recitarse al pueblo, es sauerle agradar sin descender de su eleuación, sin desdecir de su cultura y sin desuiarse de su vtilidad... El théologo, el jurisconsulto, el médico e philósopho y otro qualquiera que saca a luz vna obra de su

III

En muchos lugares, Lope habla con orgullo del florecimiento literario de la España de su tiempo. En las *Rimas* (1602) nos dice :

> Las buenas letras goza y acrisola
> España agora en sí, porque florece
> en todas artes liberales sola. (¹)

En su comedia *Acertar errando* afirma resueltamente : « España, señora, / se ha alzado con la Poesía. » (²) Admírase, en el prefacio del *Laurel de Apolo*, « de quán aumentada y florida está el arte de escriuir versos en España ». Y en otro pasaje del mismo libro, aunque en el tono algo hiperbólico en que todo él está escrito, sostiene :

> Que si vn Poeta cada siglo tiene,
> a tal felicidad España viene,
> que tiene muchos siglos de Poetas
> en vna sola edad, con tan perfetas

facultad, va expuesto a sola la censura de los que la profesan, porque los otros, o no la leen, o confiesan que no la entienden. Pero ¿ qué hombre, por rústico e ignorante que sea, ha confesado hasta oi con veras que no entiende la comedia ? ¿ Quál no presume tener jurisdicción competente sobre el ingenio que con poca piedad de sí la entrega a su voto ? ¿ Qué oficial, el más inferior, por quatro quartos no se constituie su juez y fiscal a un tiempo, donde le acusa ante sí del error que a él se le antoja y le condena sin citarle ni oirle ?» (*Theatro de los Theatros*, en *Revista de Archivos*, V, 247-248.)

(¹) *Rimas*, *Segunda parte*, en el tomo de *La hermosura de Angélica*, Madrid, 1602, fol. 181. Cierto es que dos años más tarde, en el prólogo de *El Peregrino en su patria* (Sevilla, 1604), disertando sobre la abundancia e incompetencia de los críticos, dirá : « Yo no conozco en España tres que escriuan Versos : ¿ cómo ay tantos que los juzguen ?» Un impulso de malhumor en espíritu tan impresionable como el de Lope, junto con el deseo de exagerar la abundancia de criticones, explique acaso este pasaje aislado.

(²) Nueva Ed. Acad., III, 52.

plumas que su censura,
de Italia y Grecia, el crédito auentura. (1)

Este sentimiento de orgullo por el florecimiento de las letras patrias era general entonces. Así, Luis Cabrera de Córdoba, en la Aprobación de la *Justa Poética* (1620) recopilada por Lope, alude a la felicidad de los ingenios españoles y de sus obras, « que en esta edad admira y haze embidiar a otras Prouincias ». Con satisfacción no menor se expresa Tirso en *La fingida Arcadia* (II, 10) :

Aficionóse después
a los libros con que España
en cualquier nación extraña
blasón de las musas es.

Pellicer de Tovar, celebrando a un poeta de aquel tiempo, le declara « digno de auer nacido en siglo tan glorioso, tan sagrado a las Musas. A gran Teatro nos produxo naturaleza a los que en esta edad i en esta Prouincia, viendo tan espléndido i numeroso el Estilo Epico, tan culto i sonoro el Lírico, tan dulce i ameno el Cómico ». (2) A propósito de los que traducen, diciendo mal en castellano lo que otro dijo bien en latín o toscano, escribe Salas Barbadillo : « Defienden éstos, como ellos son ingenios mendigantes y que viven siempre de conceto ajeno y musa prestada, que no hay en nuestra edad poetas, y principalmente en España, siendo tan contrario de la verdad, que solamente los españoles son dignos deste nombre, porque la elocución (de los que han acertado hoy) es peregrina y admirable, la invención verisímil y con mucha novedad, los

(1) Ed. Madrid, 1630, fol. 88 v. Entre algunos otros lugares que podrían citarse a igual propósito, anotaré el siguiente de su Aprobación de *Varias Poesías* (1619), de Francisco López de Zárate : « Me parece que este tomo es un ejemplo del lugar a que ha llegado este género de estudios en España, que de pocos años a esta parte florece con hermosura de su lengua y honra de nuestra nación ».

(2) *Obras de Anastasio Pantaleón de Ribera*, Madrid, 1634, Prólogo.

concetos sutilísimos y tantos, que en ellos y en la abundancia dellos vencen a todas las otras naciones ». [1] Fácil nos sería multiplicar las citas en este punto, pero baste agregar que hasta el mismo Suárez de Figueroa, tan quejoso de todo y de todos, tan difícil de contentar, no vacila en admitir que « bien considerado, nunca (hablo quanto a letras) huuo siglo tan feliz como el que gozamos, por el aumento y mejoría que resplandeze en todas facultades ». [2] Así como pensaban que el imperio español no cedía en grandeza a ninguno de los antiguos, ni la lengua española tenía nada que envidiar en galanura, riqueza y gravedad a la que llamaban Madre de las lenguas, la latina, y que la poesía podía competir con la de los antiguos [3], así también creyeron en la superioridad de la comedia nueva sobre la de Grecia y Roma. Que el teatro de Lope y sus contemporáneos aventajaba a cuanto se había conocido en España, desde luego les era patente [4], y acerca de su elevación sobre el de los antiguos, dirá Juan de la Cueva :

> Confessarás que fué cansada cosa
> qualquier comedia de la Edad passada,
> menos trabada i menos ingeniosa.
> Señala tu la más aventajada,
> i no perdones Griegos ni Latinos,
> i verás si es razón la mia fundada.

[1] *Corrección de Vicios*, ed. Madrid, 1907, p. 217.

[2] *Varias noticias*, etc., fol. 234.

[3] Puede verse mi *Defensa de la lengua española en el siglo XVI*, en *Bulletin hispanique*, 1929, XXXI, 204-255.

[4] Proclámalo ya en 1603 Augustín de Rojas, en *El viaje entretenido*, cuando tras rápida reseña del teatro nacional, agrega respecto del de su tiempo:

> llegó el nuestro, que pudiera
> llamarse el tiempo dorado,
> según al punto en que llegan
> comedias, representantes,
> traças, concetos, sentencias,
> inuentiuas, nouedades,
> música, entremeses, letras...
> (Ed. Madrid, 1603, p. 128.)

No trato yo de sus Autores, dinos
de perpetua alabança, qu'éstos fueron
estimados con títulos divinos.
Ni trato de las cosas que dixeron,
tan fecundas i llenas de ecelencia,
que a la mortal graveza prefirieron.
Del Arte, del ingenio, de la ciencia
en que abundaron con felice copia
no trato, pues lo dize la esperiençia.
Mas la invención, la gracia i traça es propia
a la ingeniosa Fábula d'España,
no cual dizen sus émulos impropia.
Cenas i Actos suple la maraña
tan intricada, i la soltura della,
inimitable de ninguna estraña.
Es la más abundante i la más bella
en façetos enredos i en jocosas
burlas, que darle igual es ofendella.
En sucessos de Istoria son famosas,
en monásticas vidas ecelentes,
en affectos de Amor maravillosas. (1)

Se ha supuesto, infundadamente, que los dramaturgos del teatro anterior a Lope, sus inmediatos predecesores, fueron hostiles a la comedia nueva. No lo fueron ciertamente sus principales representantes, ni Juan de la Cueva, ni Lupercio de Argensola, ni Rey de Artieda : sólo Cervantes le ataca primero, para defenderla pocos años más tarde. En cuanto a Rey de Artieda, no hallamos motivo alguno para incluírlo como hace un gran maestro, entre « los descontentos contra Lope, contra Tárrega y Aguilar ». (2) Su *Epístola al Marqués de Cuéllar sobre la Comedia* (1605) no es, contra lo que se ha dicho, un ataque dirigido a la comedia nueva. Comienza por alabar la excelencia de la poesía dramática; si algunos la reprueban es debido a los malos comediantes, que tantas libertades se toman en su representación, particularmente con

(1) *Exemplar Poético,* epist. III, v. 583-609.
(2) Menéndez y Pelayo, *Ideas estéticas* (2da. ed.), III, 412.

bailes indecorosos; pero nada tiene ello que ver con la esencia de la comedia; cierto es el desenfado atrevido y poca moralidad de algunos comediantes :

> Mas no por esso a la Comedia llames
> adúltera, que por estremo es buena,
> y es bien que como a tal la precies y ames. (1)

La epístola está destinada a ensalzar la comedia y a defender su moralidad, frente a los que por razones éticas condenaban las representaciones. Y, como de paso, el autor señala la abundancia de poetas cómicos y censura a los poetillas que con precipitación y poca sustancia improvisan comedias en tristes cartapacios. Bien lejos de atacar a la comedia nueva, hace su elogio al celebrar a Lope y a dos discípulos de su escuela dramática :

> Que Tárrega, Aguilar, Lope de Vega,
> aligerar con sus escritos pueden
> la ansia y passión que te desassossiega. (2)

De « atrevimiento dichoso », califica Francisco de Barreda, en 1622, las inovaciones de Lope, que ha engalanado nuevamente la comedia, la ha hecho discreta y entretenida, esmaltándola de todo género de agudezas, juntando en ella lo más hondo de la filosofía, lo más sano de la moral, lo más conforme de la historia, lo más puro de la elocuencia, « todo con apacible estilo, desnudo de la severidad y aspereza con que nos las dexaron los antiguos : de manera que ya no parecen aquéllas sino diseños o sombras déstas ». (3) Fuera de Lope, el escritor de aquel tiempo en cuya obra se hallarán más referencias a la comedia nueva es Tirso de Molina. En tres pasajes, en particular, hace calurosa apología de ella; en *El Vergonzoso en*

(1) *Discvrsos, epístolas y epigramas de Artemidoro*, Zaragoza, 1605, fol. 89.
(2) *Ibid.*, fol. 91.
(3) *El mejor príncipe Traiano Avgvsto* : cit. Pérez Pastor, *Bibliografía Madrileña*, III, 74.

palacio (II, 14) alaba especialmente su hermosa variedad, bastante a satisfacer todos los gustos; en los *Cigarrales de Toledo* la defiende contra los que condenaban por nada ejemplares las representaciones dramáticas : « Censuren los Catones este entretenimiento, que por más que le registren, no tendrán las costumbres modestas ocasión de distraerse. Aquí pueden aprender los celosos a no dejarse llevar de experiencias mentirosas; los maridos, a ser prudentes; las damas, a ser firmes; los príncipes, a cumplir palabras; los padres, a mirar por la honra de sus hijos; los criados, a ser leales; y todos los presentes, a estimar el entretenimiento de la Comedia; en estos tiempos, expurgada de las imperfecciones que en los años pasados se consentían en los teatros de España, y limpia de toda acción torpe, deleita enseñando y enseña dando gusto ». [1] De mayor interés aún es el siguiente trozo en que Tirso, oponiendo a la autoridad de los antiguos, la autoridad de Lope para reformar los preceptos, sostiene resueltamente la superioridad de la comedia nueva sobre la que conoció la antigüedad : « Que si él, en muchas partes de sus escritos, dice que el no guardar el arte antiguo lo hace por conformarse con el gusto de la plebe (que nunca consintió el freno de las leyes y preceptos), dícelo por su natural modestia y porque no atribuya la malicia ignorante a arrogancia lo que es política perfección. Pero nosotros, lo uno por ser sus profesores, y lo otro por las razones que tengo alegadas (fuera de otras muchas que se quedan en la plaza de armas del entendimiento), es justo que a él, como reformador de la Comedia nueva, y a ella, como más hermosa y entretenida, los estimemos, lisonjeando al tiempo para que no borre su memoria ». [2] También para

[1] *Cigarrales*, ed. cit., p. 380.

[2] *Ibid.*, p. 128. Entre las defensas más brillantes de Lope, figura la disertación del catedrático de hebreo en Alcalá, Alfonso Sánchez de la Ballesta, en el *Expostulatio Spongiae* (1618), y la de Francisco de la Barreda, en su versión del *Panegírico de Plinio a Trajano* (1622) : véase sobre ambas, Menéndez y Pelayo, *Ideas estéticas* (2da. ed.), III, 447-451 y 462-470.

Pérez de Montalbán, la poesía dramática « oy en España tiene mayor perfección y adorno » que entre los atenienses. (1) Igual opinión expresa poco después González de Salas, que encuentra a la comedia española en grado tan alto que de ninguna manera le llega la de los antiguos. (2) Baltasar Gracián precisaba una cualidad en que, según él, los poetas cómicos españoles hacían gran ventaja a los antiguos : la ingeniosa manera de enredar la fábula y dar luego una solución artística. (3) Un poeta dramático, Bances Candamo, que había visto culminar el teatro con Calderón, pero que no aprobaba que los autores escribiesen imitando lo que en el teatro veían, y no observando los preceptos que en el arte estudiaron, decía : « Ha llegado la Comedia spañola a ser el maior de quantos poemas han conocido los siglos, excediendo a los épicos, trágicos y cómicos griegos y latinos ». (4) Y el P. José Alcázar, hablando de Lope, afirma que « corrigió en casi todas [sus obras] los defetos de las de los antiguos, que fueron muchos ». (5)

Tales son, para terminar, los testimonios precisos que nos muestran la actitud de Lope de Vega, y su autoridad, frente a los antiguos.

M. Romera-Navarro.

(1) *Comedias de Lope : Parte Veynte*, Barcelona, 1630, Aprobación.
(2) *Nueva idea de la tragedia antigua*, ed. cit., p. 85.
(3) *Agudeza*, disc. XLV.
(4) *Theatro de los Theatros*, ed. cit., p. 156.
(5) Cit. Gallardo *Ensayo*, I, c. III.

UNAS HONRAS FRUSTRADAS DE LOPE DE VEGA

I

En lunes 27 de agosto de 1635 moría el Fénix de los ingenios españoles, Lope de Vega Carpio, tras una rápida enfermedad de tres días tan sólo. Había sido la salud del poeta hasta pocos meses antes fuerte y robusta, y no de otro modo tiene posible explicación su ciclópea labor, que admiró ya a sus contemporáneos, y asombra a cuantos eruditos estudian modernamente la muchedumbre de sus obras y la larga preparación exigida por algunas de ellas. Con todo eso, el rapto de su amadísima hija Antonia Clara,

Alma de cera, que creció diamante, (1)

llevado a cabo un año antes en circunstancias dramáticas, por el mismo Lope relatadas tiernísimamente en su Egloga «PHILIS», fué golpe mortal para su espíritu, y desde entonces rindióse a una pasión melancólica, calificada por su discípulo y biógrafo Montalbán de *hipocondríaca*, que le llevó al sepulcro. Así pudo escribir con fundamento el mismo Montalbán que Lope moría más de su deseo que de su achaque. Puede afirmarse, pues, seguramente que, a no mediar este fatal suceso, Lope hubiera alcanzado una longevidad mayor, con nuevos y admirables partos de su pluma milagrosa (2).

El día anterior a su muerte, 26 de agosto, pasando acaso por su calle el doctor Negrete, médico de la Cámara y buen

(1) Lope de Vega. PHYLIS, Egloga (*Obras sueltas...*, X, 198).
(2) Montalbán : *Fama póstuma...*, Madrid, 1636; en *Obras sueltas...*, XX, 4.

amigo suyo, entró en su casa, y tras de reconocerle con cuidado, dijo a Lope que era tiempo ya de recibir el Santo Viático. A lo cual — prosigue Montalbán, testigo, verídico esta vez, de la enfermedad y muerte de Lope — respondió éste con ejemplar entereza y conformidad : « — Pues si v. m. lo dice, ya debe ser menester » [1].

Arregladas sus cuentas con Dios, cosa que para Lope no debió de ser tampoco obra difícil, curado y contrito desde hacía bastantes años de sus escándalos y liviandades, hubo de pensar también en ordenar las de este mundo, en el que dejaba todavía una hija legítima, Feliciana, casada dos años hacía con Luis de Usátegui, otorgando al efecto ante notario su postrera voluntad. No era la primera vez, tampoco, que testaba : ocho años antes, en 1627, « estando por la bondad de Dios bueno y sano, aunque receloso de que mis días no pueden ser muchos, respecto de los que han pasado de mis trabajos, estudios y aflicciones de espíritu » [2], había escrito de su puño y letra un largo testamento, que protocolizó su gran amigo y confidente el escribano Juan de Piña, documento extenso y meditado, hecho con todos los aciertos y prevenciones de la salud, y que por ello es una de las páginas en que más clara y hondamente se descubre el alma compleja y emotiva de Lope. ¿Qué razones secretas tuvo, empero, para revocarlo y anularlo, sustituyéndolo por el testamento abierto que, entre las ansias de la muerte, otorgaba en 26 de agosto ante el escribano Francisco de Morales, sujeto hasta hoy desconocido para sus biógrafos e investigadores ? La institución de heredero es en ambos la misma : su hija Feliciana; tampoco se crean nuevas mandas y legados; pero, en cambio, desaparecen los que contenía el testamento de 1627 en favor de amigos tan caros para él como el citado Juan de Piña, los Montalbanes

[1] *Ibid.*, XX, 39.
[2] La Barrera : *Nueva biografía...*, p. 669.

(padre e hijo), el doctor Francisco de Quintana, el licenciado Villena, y principalmente su gran protector y mecenas, el Duque de Sessa. Alzando la mano, ahora, de este curioso e indescifrable enigma de su vida, tan al cabo entonces, hace tan solo a nuestro propósito aquella cláusula de su postrer testamento en que dejaba a la voluntad del Duque de Sessa la iglesia y lugar en que hubiera de ser enterrado, nombrándole para ello su albacea, en unión de su yerno Luis de Usátegui; uno y otro deberían disponer también, como tales y a su parecer, de todo lo tocante al entierro, honras y misas de novenario del testador (1).

Fallecido Lope a las 5 de la tarde del siguiente día 27 de agosto, fué el Duque quien tomó a su cargo la organización de estos fúnebres actos, cumpliendo con el mandato de su antiguo amigo y fiel secretario. Era costumbre de la época que, bien por el difunto en su testamento, bien por sus deudos y albaceas, se invitase para el sepelio a las principales cofradías, parroquias, conventos y asilos mismos, por ejemplo, el Colegio de Niños de la Doctrina, a fin de que con su concurso resultase aquél más solemne (2). No obstante, habiéndolo prohibido expresamente Lope en el suyo en 1627, al declarar su voluntad

(1) *Memoria relativa al monumento mural dedicado a Lope de Vega Carpio por la Real Academia Española*, Madrid, 1863, p. 41, donde por vez primera se dió a conocer este testamento.

(2) Los testamentos de entonces están llenos de claúsulas vanidosas. Doña Antonia de Trillo, amante que había sido de Lope, mandó que en su entierro la acompañasen 12 religiosos de S. Francisco, 12 del Carmen calzado, 12 de la Vitoria, 12 de San Felipe y 12 Trinitarios calzados, y que su cuerpo lo llevasen los Hermanos de Antón Martín, acompañándole los niños del Hospital de Desamparados, (P. Pastor : *Proceso de Lope...*, p. 230). Por eso en *La Dorotea* dice Gerarda : « eso que me ha dado don Bela, hermano, es para mi entierro : que no quiero ir al cementerio de la parroquia con un *Quirieleison* desentonado de un sacristan solo... : mis cofradías tengo de llevar y la mejor sepultura ha de ser la mía. » (Acto III, escena III). Muchos testimonios más podrían aducirse de esta condición vanidosa de los españoles en sus entierros, que ha perdurado en nuestros días; por eso, el rasgo de Lope, al renunciar a estas pompas, es más significativo, y prueba su verdadero carácter retraído, personal, enemigo de exhibiciones populacheras.

de ser enterrado « sin honor alguno de los que el mundo suele dar en tales actos », Sessa tampoco lo hizo; mas, a pesar de ello, dice un contemporáneo de ambos que, como testigo presencial, lo escribió luego, fué « de los mayores en acompañamiento que ha visto la corte y aun el mayor, sin convidar a nadie ». Aquella extraordinaria popularidad de Lope, de que tantas y tan curiosas noticias nos dejaron el mismo Montalbán, Cardoso, Quintana, y otros panegirístas y amigos suyos, arrastró al Madrid de entonces: cofradías, congregaciones, conventos, clérigos, señores, menestrales y pueblo todo acudieron a rendir aquel último tributo a su gran dramaturgo; y cuenta el mismo León Pinelo, coincidiendo con Montalbán, que fué tal la muchedumbre que acompañó al cadáver de Lope, que, «siendo su casa en la calle de Francos, y rodeando el entierro por las Trinitarias Descalzas, a instancia de una parienta suya que allí era religiosa, hasta salir a la calle del León y luego por toda ella a la de Atocha y a San Sebastián, estaba ya la cruz en la Parroquia y no habia salido el cuerpo de su casa, *con ir la calle llena de pared a pared y ser bien ancha* » (1). Depositóse el cuerpo difunto en la bóveda de la iglesia, debajo del altar mayor, en el nicho tercero, que con carácter temporal había comprado para él el Duque de Sessa, « y despidieronse sus amigos — concluye Montalbán — llorando la soledad que les hacía Lope, como quien echa menos una joya que le han hurtado » (2).

II

Sepultado Lope, dispusiéronse a celebrar sus honras, tanto su protector y amigo el Duque de Sessa, como aquellas

(1) León Pinelo: *Anales de Madrid.* Ms. de mi librería (Año 1635).
(2) Montalbán: *Fama póstuma...*, XX, 42 y 43.

congregaciones y cofradías que lo tenían por obligación de sus estatutos, o bien quisieron hacerlo voluntariamente, por piadoso sentimiento a su memoria. Fué la primera la Venerable Congregación de Sacerdotes hijos de Madrid, a la que Lope pertenecía desde su ordenación, y a la Iglesia de San Miguel de los Octoes, la misma en que había sido bautizado setenta y tres años antes, acudieron el día señalado, no solamente los congregantes, sino gran número de gentes y de señores, que, a lisonja del Duque de Sessa, presente tambien, y a devoción de Lope (refiere Montalbán), llenaron el templo, muy decentemente aderezado (1). Quiso la suerte que la oración fúnebre corriese a cargo de un gran apasionado del poeta, el doctor Francisco de Quintana (2), quien puso en ella, además de afectos íntimos y devoción singular a su gran amigo, otras circunstancias y noticias peregrinas que la hacen — con la del doctor Cardoso — por extremo valiosa para su biografía.

Entretanto, el Duque de Sessa preparaba por su cuenta el solemne funeral a que le obligaban su notoria amistad y señorío con Lope y el mismo testamento. Tardóse más de siete días en celebrarlo, porque, en su natural y vanidoso deseo de que fuese solemne y famoso, había encargado el sermón al P. Fr. Ignacio de Vitoria, agustino, que pasaba entonces por ser uno de los más elocuentes predicadores de su tiempo. Ausente aquellos días, hubo que esperar a su vuelta, señalándose, ocurrida ésta, el lunes 3 de septiembre para el fúnebre acto. Pero, bien por no salirse de la Pragmática, que ponía justificado coto a la grandeza y ostentación de los túmulos, o bien porque aquella condición tornadiza y caprichosa de Sessa (tan pronto pródigo como mezquino y avariento) se mostrase una vez más,

(1) *Ibid.*

(2) En la Biblioteca Nacional, Sección de Varios, he manejado la edición príncipe de esta oración funeral, reproducida en *Obras sueltas*..., XIX, pp. 361-406, y cuya descripción bibliográfica trae Barrera en su *Nueva biografía*..., p. 502.

no parece que el que se levantó en la iglesia de San Sebastián este día fuese digno de la fama inmortal del gran poeta [1]. Con todo eso — « con el deseo de oir al P. Ignacio de Victoria — relata Montalbán — desde las 8 de la mañana estaba ocupada toda la iglesia de caballeros, cortesanos y literatos, unos llevados de la obligación y otros traídos de la curiosidad; lo cual, unido al calor del día, hizo que, cuando llegada la hora, los más tardíos y perezosos acudieron a ella, hallándola repleta y forcejeando por entrar, promovieron tanto ruido y tumulto que no dejó atender a la Misa, ni dió lugar a escuchar la música, ni menos aún el sermon del afamado religioso » [2]. A la verdad, y salvando los inevitables elogios de Montalbán, que se conduele de ello, poca cosa perdieron los asistentes con que el debido silencio no acompañase al pomposo panegírico del sutil agustino, pieza oratoria crespa, retorcida y enfática, uno de aquellos alardes de mal gusto de su tiempo, con que, a vueltas de grave y doctrinario tono y estilo altisonante y conceptuoso, comenzó a inficionarse y corromperse la cátedra sagrada, insigne hasta pocos años hacía en las lenguas de Cabrera, Zárate y Santiago [3].

Al siguiente día, martes 4 de setiembre, celebró por su parte la cofradía de Nra. Sra. de la Novena las exequias que tenía aparejadas en honra de Lope, y fué tanta la elocuencia y efusión con que el P. Fr. Francisco de Peralta, del Orden de Santo Domingo, cumplió su cometido en la oración funeral, haciendo

(1) Viene a decirlo el doctor Juan Antonio de la Peña, gran amigo de Lope, en su *Egloga elegíaca*. Pregunta Florisio :

Dime, Riselo amigo, ¿ compusieron
El túmulo a Belardo con cuidado ?

Y Riselo responde :

Antes en esto poco le tuvieron.

(*Obras sueltas*..., XIX, 513.)

(2) Montalbán : *Fama póstuma*..., pp. 44-45.

(3) También posee nuestra Biblioteca Nacional (Sección de Varios) un ejemplar de la edición príncipe de este panegírico, reproducido en *Obras sueltas*..., XIX, 407 a 466, y descrito por Barrera, *op. cit.*, p. 503.

el panegírico de Lope, que los amigos de éste que ocupaban el templo, (autores de compañías, cómicos y representantes en su mayoría), acordándose sin duda de los aplausos que tantas veces habían arrancado en los corrales dramáticos con las obras teatrales de Lope, quisieron pagarle con iguales demostraciones de entusiasmo y devoción, y, a la cuenta, resonaron otros muchos también dentro del templo, juntándose con *vítores disimulados*, en respuesta ruidosa o irreverente, pero justa y merecida, a su magnífico sermón (1).

Ciertamente que estaba en su punto y sazón el entusiasmo de los amigos y discípulos de Lope. La oración del P. Peralta es la mejor y más interesante de las apologías que, en devoción suya, se pronunciaron por entonces. En ella pintó con rasgos sobrios, pero muy expresivos, la extraordinaria popularidad de Lope, que traía a Madrid desde lejanas tierras a numerosos admiradores del poeta, ávidos de conocerle, los cuales, cumplido este deseo, desamparaban la Corte, dando por bien empleado su viaje; popularidad que en ella también sacaba a las gentes a las ventanas y corredores cuando notaban su paso por las calles : él confirmó una vez más el conocido dicho, proverbial en España, de que todo lo bueno era de Lope ; y sin mirar al recinto sagrado desde donde hablaba, dándole aquel carácter de ágora, de plaza pública que las iglesias tuvieron en aquellos tiempos (2), como si se tratase de la tribuna de un Ateneo

(1) Montalbán : *Fama póstuma...*, XIX, 45, 46.

(2) Cabría hacer un muy curioso artículo recogiendo y analizando los testimonios de entonces en novelistas, poetas y escritores de política sobre el abusivo concepto que se tenía de las iglesias. No eran solamente lugar de recogimiento y oración; servían para todo : de casino, de paseo, y hasta — aunque parezca extraño — de cita y reunión de galanteos y amoríos. En las Constituciones sinodales del tiempo son frecuentísimas y obligadas las reglas previsoras de la profanidad y excesos de todos órdenes que en ellas se cometían : (vid., por ejemplo, las *Constituciones synodales del Obispado de Málaga...*, Sevilla, 1674, pp. 427 a 434). La jurisdicción civil ayudaba por su parte a tal fin, como lo prueba aquel auto de la Sala de Alcaldes de

o de una Academia de los nuestros, de una verdadera conferencia literaria y no de un panegírico religioso, arrojóse en medio de aquella turba de poetas que lo henchían a comentar y defender la obra poética de Lope, frente a sus émulos, y con briosas palabras y valientes argumentos fué analizando la personalidad de Lope lírico, de Lope épico, de Lope vate y parafraseador religioso, ponderando su espantosa facilidad y numen, su saber escriturario y teológico, para acabar con aquellos apotegmas preceptivos, verdadera estética poética de la escuela de Lope, en reto a la culterana, más valida y triunfante entonces que nunca : « *versos sin erudición, no son versos, sino coplas; versos sin claridad no son versos, sino enigmas; versos sin facilidad no son versos, sino violencias* » (1).

III

La solemnidad y aparato de las honras celebradas durante tres días distintos, caso seguramente inaudito hasta entonces, tratándose de un literato; el concurso de las músicas; la asistencia de los obispos que oficiaron en ellas; la muchedumbre de señores, caballeros y titulados, ingenios, cortesanos y *oficiales* que se agolpaban a sus puertas; la valentía misma de sus panegiristas, y principalmente del fogoso dominico P. Peralta, fueron, sin duda, la comidilla y actualidad de los mentideros por aquellos días, llegando a los Consejos y casas más graves, y entre ellas a la del mismo Ayuntamiento. Precisamente el

20 de enero de 1611 ordenando que en las iglesias hubiera un alguacil « para que la gente guarde la decencia debida y no hablen los hombres con mugeres, ni se mezclen unos con otros ». (Arch. Hist. Nac. *Libros de la Sala* : libro V, fol. 46.)

(1) *Obras sueltas...*, XIX, pp. 321 a 360; Barrera, *Nueva biografía...*, p. 504; y Biblioteca Nacional (Sección de Varios), que asimismo conserva ejemplar de la primera edición.

citado P. Peralta, al acabar su oración funeral, habíase dirigido en encendido apóstrofe al Concejo madrileño, diciéndole de esta suerte :

« Ya tardaba, imperial Villa de Madrid, ya tardaba mi oración en darte la enhorabuena de tan esclarecido hijo... Ya tardaba en pedirte con instancia que *assegures los despojos que te han quedado de tan gran varón*, que perpetúes en ti misma los fragmentos y ruinas de tan admirable edificio, que embargues las cenizas deste phenix español, bastantes no solamente a que dellas renazcan sus siempre inmortales memorias, también empero a que las tuyas por más títulos se eternicen » (1).

Parece desprenderse de estas palabras el hecho de que hubo discordia y litigio sobre el lugar donde debía darse perpetua sepultura a los restos mortales de Lope, y, con efecto, aunque Montalbán, tan puntual cronista de todos estos sucesos, lo callase, otros contemporáneos suyos, menos discretos, diéronlo a entender, bien de modo explícito, bien veladamente. De sus testimonios se colige que, en los primeros momentos que siguieron al fallecimiento de Lope, afectado grandemente el Duque de Sessa por la pérdida de su gran amigo y secretario, pensó en llevarle nada menos que al mausoleo de sus mayores en Baena, correspondiendo así, con generosidad y largueza de príncipe, a la tierna confianza que en su testamento le había demostrado Lope. Así lo dice literalmente el doctor Cardoso en la *Oracion fúnebre* que compuso en alabanza suya, y que se imprimió también aquel mismo año, aunque no conste que se pronunciase en templo alguno (2). Y a este mismo propósito

(1) *Obras sueltas...*, XIX, p. 348, y poco después : « A ti te pertenece sin riesgo de discordias... dar sepulcrales honores en urna más que popular y común a un tan singular hijo de tu felicísima fecundidad » *(op. cit.)*, p. 350.

(2) Reprodújola asimismo Cerdá en *Obras sueltas...*, XIX, 467 a 492 : pero como Barrera no incluyó su descripción bibliográfica en su hermosa obra, lo haré yo, a la vista del raro ejemplar, que, asimismo, custodia nuestra Biblioteca Nacional en su Sección de Varios.

Oracion Funebre / en la muerte de Lope de Vega / Ingenio laureado de

aludieron tambien, más encubiertamente, otros amigos muy calificados suyos, como Valdivielso, Juan de Piña (1) y Bermúdez Carvajal (2) quien, como camarero de Sessa, debía estar naturalmente muy al tanto de sus pensamientos. « Descansen pues, en paz — escribia Valdivielso — aquellas cenizas laureadas en urna de mármoles y bronces que le construye el amor grande y grandeza propia y herededa del Excmo Sr. Duque de Sessa, su valedor sin exemplar y exemplar de valedores », *mármoles* y *bronces* que no podian tener cabida en el humilde nicho de la bóveda de San Sebastián (3), sino « en el entierro ilustre y mausoleo triunfante de sus mayores en Baena », como decía explícitamente el doctor Cardoso en su referida *Oracion funeral* (4).

De todo ello se harían, naturalmente, largos comentarios y apasionadas conversaciones en los días que siguieron a la muerte de Lope, ora aprobando unos el magnánimo propósito de Sessa, ora resistiendo los más, como madrileños y devotos de Lope, a desprenderse del rico tesoro de sus cenizas.

Al Concejo llegaron tambien tales rumores y noticias, causando en su seno viva emoción y sentimiento, porque

las Musas / Prodigiosa marauilla de España / Eterna admiración de las edades / Al Excellentissimo Señor Duque de Sessa, Conde de Cabra, y / Gran Almirante de Napoles, etc. / El Dotor Fernando Cardoso / Dedica, Consagra, Ofrece / Con licencia / En Madrid, Por la viuda de Juan Gonçalez, año 1635. / 1 vol. en 8º, dos hojas sin numerar y 28 foliadas y 4 en blanco; signat. A-D todas de 8 hojas. Portada : v. en b. Escudo del mecenas, bien grabado, que ocupa toda la plana v. del fol. 2. Dedicatoria al Duque de Sessa : Texto, 4 hojas en blanco (Bib. Nac. Varios : 1, 86, 5).

(1) Todo se debía a Lope, — Si todo al Duque de Sessa,
Principe excelso y su dueño, — Que ya la pira en Baena
Le previene el simulacro, — Mármol de la fama eterna,
Que el gran Príncipe se debe — A su casa y su grandeza.
(*Obras sueltas*..., XX, p. 218).

(2) « ... en la urna que Sessa les construye » (*Obras sueltas*..., XX, p. 229).

(3) *Obras sueltas*, XX, p. 15.

(4) *Obras sueltas*, XIX, p. 488.

demás de haber sido Lope hijo preclaro de la Villa, perduraba el recuerdo de los servicios prestados a ella, ora dirigiendo en 1620 la *Justa poética* convocada para las fiestas de la beatificación de San Isidro, que, en confesión del mismo Ayuntamiento, « fué la mejor de las que por dicha beatificación se celebraron » ([1]), bien tomando Lope nuevamente dos años después, en 1622, parte lucidísima y activa en los festejos con que Madrid renovó su alegría por la canonización de su santo patrono. El apóstrofe, pues, del padre Peralta y las noticias cada vez más insistentes y ciertas de los propósitos del Duque de Sessa de llevarse a Baena el cuerpo de Lope movieron a algunos regidores a plantear el caso para el primer cabildo, que fué el lunes 3 de setiembre; y como aquel mismo día se habían celebrado también las solemnes exequias funerales en la Iglesia de San Sebastián, alguno de aquellos regidores debió de manifestar la obligación en que la Villa estaba, asimismo, de hacer las suyas; y de lo que en vista de ello se trató y de las importantes resoluciones que se tomaron da fe el secretario del Concejo, Juan del Castillo, en el siguiente inédito y curiosísimo acuerdo :

En este Ayuntamiento auiendose tratado de que Lope de Vega a muerto y que hera natural desta Villa y el mas ynsigne hombre que a auido cerca de su facultad, se acordo que los Sres. don Francisco Melchor de Luxan y Guzman, [y] Secretario Juan del Castillo le hagan unas honras en la iglesia de San Sebastian donde se enterro, y lo que costasen se pague de los propios con librança de los señores regidores comisarios y del Sr. corregidor y porque se a entendido que quieren llevar el cuerpo de dicho Lope de Vega fuera desta Villa y no es razon que el cuerpo de hombre tan ynsigne que fue natural desta Villa y vivio y murio en ella salga fuera della no lo consientan los dichos Srs. regidores comisarios y hagan en rrazon de ello las diligencias que convengan ([2]).

Las diligencias acordadas por la Villa de Madrid para este

([1]) P. Pastor : *Proceso de Lope...*, p. 293.
([2]) *Libros de acuerdos del Ayuntamiento de Madrid*, tomo LII, fol. 1453 (Archivo Municipal).

asunto tenían que ser de dos órdenes : primeramente con el Consejo Real; y en segundo lugar, una vez conocida la decisión de éste, con el Duque de Sessa, como más autorizado y principal albacea de Lope. La intervención del Consejo Real era de todo punto obligada e inexcusable, dentro del régimen de administración local de la época, cuyas leyes, desde los tiempos mismos de los Reyes Católicos, venían mermando y reduciendo la antigua autonomía de las municipalidades castellanas, habiendo quedado sujetas desde los de Carlos V, a raíz de las Comunidades, a una constante intromisión y severa dependencia por parte del mismo Consejo Real [1]. La competencia de éste se extendía, pues, a numerosos puntos de la vida local, tanto en el nombramiento de los alcaldes y regidores como en sus actos propios, redacción y aprobación de sus ordenanzas y reglamentos. Desde luego, y aparte otras limitaciones de su mandato popular, los Ayuntamientos precisaban autorización explícita del Consejo Real « para hacer gastos en casamientos de reyes, nacimientos de principes » y singularmente « en honras funerales » de los mismos, y consiguientemente de cualesquiera otras personas, que acordasen celebrar.

Cuando los asuntos sometidos a su deliberación eran importantes y graves presidía el Consejo el propio Monarca; para lo cual, los viernes por la tarde, acudía el Presidente con el pleno del mismo y Alcaldes de Casa y Corte desde la suya a Palacio; entraban en la sala donde se había de hacer la consulta; salía S. M. acompañado de los mayordomos y gentileshombres de la Cámara, y en entrando el Rey en ella, retirábanse unos y otros, quedando solo el Rey con los de su Consejo; hincaba el Presidente la rodilla, y asimismo los demás vocales; y sentándose S. M., mandaba levantar, sentar y cubrir a todos ellos, que era la mayor preeminencia que podía concederse a vasallo alguno, sin exceptuar a los Grandes.

[1] Danvila : *El poder civil en España...*, Madrid, 1885, t. II, pp. 451-453.

Quedaba entonces el Consejo a puerta cerrada con el Rey, y sólo el vocal a quien tocaba hacer la consulta descubríase durante ella ([1]). Ceremonial curioso y significativo, que confirma la alta jerarquía y superior valimiento que entonces se daba al Consejo de Castilla, su autoridad y poder. Cuando los asuntos no eran de importancia, o en ausencia del Monarca, hacíase el despacho por el propio Presidente, en lugar suyo, juntándose, a tal efecto, tres horas cada día por la mañana y dos en las tardes de los lunes y miércoles.

Así debió de ocurrir en el caso que había motivado el acuerdo del Consejo, tocante a las honras y sepultura definitiva de Lope de Vega; y en cumplimiento de los preceptos legales anteriores, los dos comisarios designados, don Francisco Melchor de Luxán, regidor, y Juan del Castillo, secretario, acudieron ante el Presidente del Consejo de Castilla, exponiéndole los deseos de aquél, tan justificados y merecidos, tratándose de hombre tan insigne y natural de Madrid, como lo era el gran poeta muerto.

Ocupaba a la sazón dicha presidencia don Fernando de Valdés, Arzobispo de Granada, Inquisidor que había sido de Barcelona, desde donde pasó a los obispados de León (1621) y Teruel (1623), varon de rígido carácter y severas costumbres ([2]); y entre los 16 vocales que con él componían el Consejo estaban los Licenciados Gregorio López Madera, Juan de Chumacero y José González, sujetos graves, muy calificados e influyentes en su tiempo ([3]), y letrados todos, calidad exigida

([1]) Gil González Dávila : *Theatro de las grandezas de la Villa de Madrid*, Madrid, 1623, pp. 352-353.

([2]) Vid. Mariano Alcocer : *Consejo Real de Castilla*, s. l. n. a., p. 12.

([3]) No he podido encontrar en el Archivo de Simancas la nómina del Consejo Real por donde conocer su composición en 1635, pues la más próxima hallada es la de 1641, donde figuran los Consejeros citados, cuyo nombramiento fué anterior a 1623, dado que González Dávila los cita ya con tal carácter, (*op. cit.*, pp. 357 a 359) y Archivo General de Simancas, *Contadurías generales*, Leg. 2999.

e inherente al ejercicio del cargo. Oída la demanda de la Villa, ofreció el presidente dar cuenta de ella al pleno del Consejo, como, en efecto, lo hizo. Pero grande debió de ser la sorpresa de los citados comisarios, cuando, llamados otra vez por el Arzobispo-Presidente, oyeron de sus labios la resolución del Consejo, que no era otra sino la negativa terminante de la autorización pedida, tanto para las diligencias acordadas en evitación de que el cuerpo de Lope saliese de Madrid, como en lo relativo a las honras proyectadas, mandando en seco que tampoco se hiciesen.

Con tan inesperada y mohina respuesta volvieron al Concejo los dos cariacontecidos comisarios, sin que, una vez conocida por aquél, cupiera otro recurso que el de acatarla y cumplirla, como lo hicieron, dejando sin efecto los acuerdos del cabildo anterior. De todo ello da fe también, con mayor laconismo que el acostumbrado en este linaje de documentos, el acta de la sesión del lunes 10 de setiembre de 1635, que, para prueba plena y cabal ilustración de esta verídica historia, reproduzco ahora en sus mismos y literales términos, que rezan así:

En este Ayuntamiento el Sr. Juan del Castillo dixo que esta Villa le cometio fuesse a dar quenta al Sr. Presidente de Castilla del acuerdo que esta Villa auia hecho de que se hiziesen honras en nombre de esta villa por el Sr. Don Francisco Melchor de Luzan y Guzman, el Sr. Juan del Castillo a quien se nombraban por Comissarios, por la muerte de Lope de Vega por auer sido natural de esta y hombre tan ynsigne en su profesión y que el Sr. Presidente le respondio que auiendo dado quenta dello al Consejo y que habia parecido no convenir se executase el dicho acuerdo ni se hiziera las dichas onras y asi mandaba no se hiziese, de que da quenta a la Villa. Oydo por ella se acordó no se hagan las dichas onras, ni se execute ni guarde el dicho acuerdo [1].

[1] *Libros de acuerdos del Ayuntamiento de Madrid*, tomo LII, fol. 461 vto (Archivo Municipal).

IV

¿Qué pasó a la sazón dentro del Consejo Real para que, cerrando los ojos a la extraordinaria popularidad de Lope, y caliente casi todavía su cadáver, se negase la licencia que el Ayuntamiento solicitaba para honrar su memoria y asegurar sus cenizas? ¿Por qué no autorizar la celebración de unas nuevas exequias, en que las preces de la Iglesia se elevaran otra vez en sufragio de su alma y expiación de sus culpas? ¿No es verdaderamente extraño que cuando la Corte toda se conmovía y trepidaba — como hemos visto — ante el sepulcro de Lope, su gran poeta cómico, hubiera una corporación de tanto respeto y autoridad como el Consejo Real de Castilla, que interrumpiese con un seco y autoritario « *no ha lugar* » el coro de alabanzas y panegíricos que por aquellos días resonaban en España toda? ¿En qué pudieron fundarse aquellos sesudos y circunspectos varones para oponerse a la corriente popular, a buen seguro, con estupor y censura de ésta?

Hoy al cabo de tres siglos se nos presenta la figura de Lope acrisolada, idealizada y perfecta; los años transcurridos, como las aguas en las cumbres enhiestas, han ido lavándola de sus manchas y torpezas; no son sus pecados, miserias y caídas los que dan color y movimiento a sus rasgos; toda ella se nos muestra — al menos, para el común del vulgo — como divinalmente iluminada por las lumbres que fulgen de sus poesías y comedias; nuestro mismo moderno espíritu de tolerancia y comprensión ayuda también a que, cerrando los ojos ante las debilidades del hombre, exaltemos tan sólo la sublimidad del genio; y es el genio de Lope, en efecto, admirable, inmenso, genuínamente nacional, quien cubre y disfraza vicios, pecados y escándalos, que, con todo eso, estaban todavía frescos y recientes en la memoria de sus contemporáneos, y que, para mí, seguramente, recordaron entonces los impasibles varones del

Consejo Real, adoptando la medida que hoy casi no nos acertamos a explicar. Ellos, representantes oficiales de una moral austera, volvían entonces fríamente por sus fueros [1], tantas veces hollados por Lope en vida suya. Cuando en breve saque a luz íntegramente su copioso *Epistolario* nos saldrá al paso cierta carta que prueba que no era la primera tampoco en que el nombre de Lope resonaba nada favorablemente en el severo y entapizado salon donde celebraba sus juntas el Consejo. No más de doce años habían transcurrido desde que pudo llegar a uno de sus presidentes, don Francisco de Contreras, la denuncia de la vida escandalosa y pecadora de Lope, por boca de uno de sus mayores agraviados, el paciente marido de su amante Amarilis, Roque Hernández. « Las amenazas de que ha de hablar [Roque Hernández] al Sr. Presidente contra mi son disparates, que, quando los intente, es fuerza que me oygan, y yo tengo vnos testigos prebenidos de çierta cosa que él sabe, que le harán arrepentir destas quimeras ».

En otra de las cartas veremos como, a causa del impudor de Lope en sus relaciones culpables con doña Marta de Nevares, la Justicia había molestado su casa « por orden de frayles ynorantes y de alcaldes amigos ». Y cuando, como perfecto cortesano, recordaba Lope al Duque de Sessa cuán mal habían pagado en Palacio sus servicios de tantas ocasiones, dejando sin remedio sus necesidades, doliase a la vez de que « en cambio, para calumniar mis costumbres éste tan en la memoria siendo átomo de la corte y del sol de aquella grandeza ».

Atomo y todo, la misma Corte había comentado largamente,

[1] Por Real Cédula de Felipe III, dada en El Pardo a 30 de enero de 1608, el Consejo Real de Castilla estaba dividido, a los efectos de su funcionamiento, en dos salas : una de Gobierno y otra de Justicia, y entre las facultades de la primera figuraba expresamente, por la misma Cédula, « la extirpacion de vicios y remedio de pecados públicos ». (Vid. *Nov. Recop.*, Libro IV, Título V, ley VI.) Esta competencia del Consejo podría explicar muy razonablemente la negativa que comentamos.

no más de un año antes, el último y resonante escándalo de la vida del poeta, el público rapto por un caballero mozo e influyente de su hija Antonia Clara, hecho, en verdad, no imputable a Lope, pero cuya ejecución puso patente a los ojos de los más distraídos o menos enterados que un sacerdote como él, familiar del Santo Oficio, procurador eclesiástico y de la Orden de San Juan de Jerusalén, vivía ostensiblemente en compañía de una garrida muchacha, que hacía pasar por sobrina suya, cuando hasta los más lerdos publicaban que era fruto culpable de adúltera y sacrílega amistad con doña Marta de Nevares, de familia conocidísima en Madrid.

Todos estos testimonios y recuerdos, tanto más valiosos cuanto que, como los citados anteriormente, proceden de su misma pluma y son los únicos que nos restan de aquellos tristes episodios de sus andanzas amorosas, nos ponen al descubierto la opinión verdadera que de Lope tenían muchos de sus contemporáneos, y de que se hicieron intérpretes impasibles, pero justicieros, los cinco letrados que, con el Presidente, Arzobispo de Granada, componían la Sala de Gobierno del Consejo Real.

Ayudó a este severo pronunciamiento otra consideración no bastantemente apreciada por sus biógrafos. Para nosotros, también, Lope es el creador glorioso de nuestro teatro nacional, quien recoge los ensayos y tanteos de los ingenuos dramaturgos del siglo XVI para forjar la comedia española en sus líneas acabadas y permanentes, dando el patrón y enseñando la ruta a los innumerables ingenios que en pos suyo la cultivaron. Por el teatro, más que por sus obras sueltas — rimas, poemas y novelas — hacemos hoy a Lope inmortal y famoso. Pero entonces no era así : frente a las muchedumbres populares que llenaban los corrales, enriqueciendo a farsantes, hospitales y cofradías, había un sector de oposición muy vivo y grande que las repelía y condenaba como cosa vitanda y diabólica, en memoriales al Rey y a los Consejos, en tratados de moral,

ensayos políticos, o en obras singularmente dedicadas a su impugnación, tirando un día y otro contra sus deshonestidades, disparates y licencias. Consiguieron los teólogos, como es harto sabido, que las comedias se prohibiesen poco antes del fallecimiento de Felipe II ; volviéronse a permitir cuando favoritos caprichosos y reyes dóciles imprimieron nuevas corrientes de lujo, holganza y disipación a la vida nacional ; pero durante todo el siglo XVII y gran parte del XVIII continuó la controversia, ardua y sañuda, entre uno y otro bando. Mas si los teólogos eran ya impotentes para alcanzar otra vez la prohibición ansiada, sus argumentos e imprecaciones continuaron resonando durante todo aquella centuria, y fué, por tanto, lógico que, al analizar y rebatir las comedias, cogieran de lleno también a su principal fautor y corifeo, « al monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, que se había alzado con la monarquía cómica y avasalló y puso bajo su jurisdicción a todos los farsantes » [1]. A él, sin duda, se debía, en opinión de los moralistas, la introducción de tantos pecados como las comedias ocasionaban : él era, por tanto, el principal y punible responsable de sus inmoralidades sin cuento. Así, cuando en 1644, al formular consulta el Consejo de Castilla, a pedimento de la Villa de Madrid, sobre reforma de las comedias, señaló en su dictámen diferentes condiciones que tiraban a su moralización y enmienda; entre ellas figura una, la II, harto significativa a este propósito, que prueba cuánto había caído la buena memoria de Lope en la opinión de las gentes graves; « Que las comedias se reduxesen a materias de buen exemplo, formándose de vidas y muertes exemplares, de hazañas valerosas, de gobiernos políticos, y que todo esto fuese *sin mezcla de amores :* que para conseguirlo se prohibiesen casi todas las que hasta entonces se habían representado, *especialmente los libros de Lope de Vega, que tanto*

[1] Cervantes : Prólogo a sus « *Comedias y entremeses* »..., Madrid, 1615.

daño habían hecho en las costumbres » [1]. Proposición literariamente disparatada, que parece gemela de aquellos acuerdos de la Junta de Reformación de 1623-1625 cuando trataba « del escándalo que causa un fraile mercenario que se llama Mº. Tellez, por otro nombre Tirso, con comedias que hace profanas y de malos incentivos y exemplos », pidiendo que el Nuncio « le eche de aqui a uno de los Monasterios más remotos de su religión y le exponga excomunión *latae sententiae* para que no haga comedias » [2]; hechos ambos patentes y demostrativos de que en el Consejo de Castilla el teatro profano y los autores dramáticos tenían muchos y muy poderosos contradictores.

Otra consideración postrera puede ayudarnos a esclarecer este singular y desconocido episodio de la biografía de Lope, que venimos reseñando. Sabido es que sobre su persona se concitaron en vida suya constantes emulaciones y enemigas, unas, hijas de la envidia que levantaba su talento y gloria universales, otras, nacidas de agravios y ofensas a que daban lugar los incorregibles amoríos del poeta. El tema es tan vasto, que se sale ciertamente de los límites de un artículo, pidiendo un estudio extenso y documentado, donde se analicen las alusiones del propio Lope en sus obras y cartas, juntamente con los testimonios, harto expresivos, de sus discípulos y panegiristas. El licenciado Peralta, Juan Antonio de la Peña y singularmente Juan Pérez de Montalbán nos dejaron numerosas invectivas, quejas y reconvenciones contra la actitud de los enemigos de Lope, tan tenaces y crueles, que ni siquiera viéndole muerto depusieron su saña y respetaron su sepulcro.

---

(1) Cotarelo : *Bibliografía de las controversias de la licitud del teatro en España*, Madrid, 1904, p. 164, obra que, como es harto sabido, recoge muy minuciosa y acabadamente todas las incidencias de aquella enmarañadísima cuestión.

(2) P. Pastor : *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII*, Bordeaux, 1914, p. 57.

« Tambien hay algunos (no deben de ser españoles) — exclamaba el último — que no solamente le murmuraron los laureles que adquirió vivo, sino los honores que gozó muerto » [1]. « Hicieron oposición a las excelentes prendas de Lope algunos enemigos poderosos, que le obligaron a naufragar peregrino varias veces », añadía Pellicer en su « *Urna sacra erigida a las inmortales cenizas de Frey Lope de Vega Carpio* » [2]. ¿ Influyó cualquiera de estos zoilos en la severa determinación del Consejo de Castilla ? ¿ O, por acaso, entre los numerosos letrados que lo componián hubo uno de ellos que aprovechó esta coyuntura para vengar cualquier añejo agravio del poeta ? Lope sabía bien que algunos no se perdonan nunca : que la pasión y el odio los mantienen vivos, esperando, astutos, la sazón oportuna para vengarlos, cruel y cobardemente. En uno de los sonetos de *La Circe* lo había dicho él mismo, grabándolo en versos admirables :

Albano, a nadie ofendas en tu vida,
Y si ofendieres, teme iguales daños;
No te fies del curso de los años,
Mira que el ofendido nunca olvida.
Escribe en agua el ofensor la herida,
Que no le dan exemplos desengaños,
Y el que la recibió fingiendo engaños,
La tiene en duro mármol esculpida.
Imagínale siempre con la mano
Sobre tu corazón, que en las supremas
Deydades no está Némesis en vano :
Presume siempre fuego y que te quemas :
Si calla, teme y guarda el pecho, Albano;
Pero si te amenaza, no le temas [3].

Acaso llegó entonces la amenaza que preveía Lope, pero certera y eficaz, porque ya su mano yerta no pudo defenderle.

(1) Montalbàn : *Fama póstuma*, XX, p. 22.
(2) Reproducida en *Obras sueltas...*, XX, 246.
(3) *La Circe con otras rimas y prosas...*, Madrid, 1624, fol. 219 v.

V

Quedaron, pues, sin celebrarse, las honras funerales de Lope proyectadas por el Municipio madrileño, y el tiempo acabó de malograr también el segundo de sus generosos y previsores intentos en busca de yacijo seguro a sus gloriosas reliquias. Porque es el caso que su amigo y mecenas, el Duque de Sessa, ora fuese por su condición tornadiza, ora en su temor de malquistarse con una autoridad de tanto valimiento en la Corte y cerca del Rey como el Consejo de Castilla, abandonó sus propósitos de trasladar el cuerpo del gran poeta al panteón familiar de Baena, dejando que siguieran en el modesto nicho de la bóveda de San Sebastián, donde había sido inhumado, a título — como antes dije — de enterramiento temporal. Lo que a raíz de esto ocurrió hasta la impía exhumación de sus huesos, lo ha puesto en claro, recientemente, un joven erudito, tras paciente y persuasiva investigación (1). De ella resulta que, abonados los derechos al tiempo de sepultarle tan solo por un año, cumplido éste y transcurridos algunos más, no habiéndose tampoco hecho escritura entre el Duque y la Parroquia, sino simple concierto verbal, el mayordomo de ella presentóse ante aquél, en unión de algunos clérigos, pidiéndole que pagase los derechos devengados desde 28 de agosto de 1636. El Duque, lejos de hacerlo, fué entreteniéndoles con « palabras de hoy para mañana ». Conminaron al magnate con la amenaza de que, si no satisfacía la obligación pendiente para con la fábrica de la iglesia, « se sacarian los güesos del susodicho y los pondrian en la bóveda con los demas que generalmente se echan en ella »; pero de nada sirvió tampoco este primer apercibimiento, que debió de repetirse por el

(1) Joaquín de Entrambasaguas y Peña : *Nueva investigación sobre los restos de Lope de Vega*, Madrid, 1928; 1 folleto en 4º de 28 págs.

citado mayordomo en cada uno de los años sucesivos. Transcurrieron seis más; alcanzóle tambien la muerte a Sessa en 1642, sin haber cumplido con la misión sagrada que el gran poeta le había encomendado en su testamento, confiándose hidalgamente a él; y como ni sus herederos ni los de Lope lo hicieran tampoco, harto, sin duda, el mayordomo de tanta morosidad e indiferencia, sin respeto ni miramiento a las inmortales cenizas que allí se custodiaban, en una de las mondas periódicas que la misma parroquia solía hacer, para dejar espacio a otros enterramientos particulares, entre los años de 1654 a 1658, debió de exhumarse el cuerpo de Lope, arrojando bárbara e impíamente sus restos al osario general.

Era el barrio de San Sebastián el preferido para vivienda de los cómicos y faranduleros, por la próximidad de los *corrales* del Príncipe y de la Cruz. Por su condición modesta, posaban también en él placeras y regatones; en la calle misma de Francos, asiento de la casa de Lope, y en las colindantes, tenían abiertas sus tiendas de carne, fresca, venal y relajada, hembras tusonas, damas cortesanas y mujeres cantoneras (1). Los restos inmundos de toda esta hez social irían a parar, lógicamente, tambien al osario general del cementerio, y allí se mezclarían y trabarían horriblemente con los de Lope, en compañía macabra y secular, en inextricable confusión, por el abandono, por la ingratitud de un Príncipe a quien el delicado y sensible espíritu del poeta había dedicado tantas y tantas horas de su vida, sirviéndole con amor y afectos, tales, que, acaso las mayores debilidades suyas, las que merezcan juicio más severo de la Historia, al mal Duque de Sessa se debieron. ¡ Pobre Lope ! ¡ Cuán lejos estaban ya aquellos tiempos en que a cada paso

(1) Vecina suya era aquella « Xerezana » de quien escribía al Duque de Sessa en una de sus cartas : « Olvidoseme de dezir a v. exª anoche que se murió la xerezana vezina, con gran aplauso *(sic)* de las caballeras del tuson presentes al espectaculo; dexó dineros y missa, que al fin todo se convierte en bien. Dios la aya dado descanso ».

se confesaba *humilde esclavo suyo*, poniendo en las nubes aquel « divino y raro entendimiento acompañado de tan excelentes calidades quales no se han visto en Príncipe » !

Un poeta hubo, no obstante que, sin sospecharlo, profetizó por entonces y a su modo el desdichado paradero que habían de tener por todos estos caminos los huesos de Lope. En el soneto panegírico que Luis Vélez de Guevara dedicó a la memoria de Lope, recogido por Montalbán en su *Fama póstuma*, léense estos versos :

Aquel cisne español, que dió al Meandro
Prodigios antes, lástimas ahora,
. . . .
Ya entre comunes lágrimas Leandro
Se anega, y de más vida se mejora,
. . . .
Cometa de sí mismo, corrió el suelo,
Y siendo entre los hombres sin segundo,
No cupo en él, y aponsentóle el cielo.
Construyale obelisco el mar profundo,
Si bien a sus cenizas le recelo
Bóveda estrecha el ámbito del mundo (1).

Hacía bien Vélez de Guevara en recelarlo: bóveda más estrecha aún le esperaba que la que él mismo suponía : la que a la postre acoge e iguala sin vanidosas honras, ni respetos sociales, ni orgullosos privilegios, en espantosa confusión y hedionda podredumbre, a los grandes y poderosos con los desheredados de la fortuna, a los genios y talentos con los necios y pedantes, a la fama gloriosa y a la humildad desconocida : *la fosa común.*

Agustín G. DE AMEZÚA.

(1) *Obras sueltas...*, XX, 95.

NEW DOCUMENTS FOR THE BIOGRAPHY OF GUILLÉN DE CASTRO Y BELLVÍS

Biographers of Guillén de Castro have found the years 1603-1616 particularly barren ([1]). It is known that in 1602 he was present in Valencia and received a prize in a poetical contest in honor of St. Raymond of Peñafort; that in 1604 he had apparently left his native city, since he does not figure among the representatives of the *Brazo Militar* convoked on January 9 to prepare for the Cortes of that year; that in 1607 he was made governor of Scigliano, in the Kingdom of Naples, by the Viceroy Don Juan Alonso Pimentel de Herrera, Count of Benavente; that on December 23, 1609, he was again in Valencia, appearing in the Civil Court of the Kingdom with a power of attorney granted by a citizen of Valladolid for the collection of certain moneys; that he was in the same city also in 1613, receiving on April 24 of that year a certificate from a well-known Valencia physician to the effect that the state of his health made it dangerous for him to travel by sea or reside in a damp climate; and finally, that in 1616 he made an unsuccessful effort to revive the Academia de los Nocturnos of Valencia, to which he had belonged from 1592 to 1594, with the new name of *Los Montañeses del Parnaso*.

Many conjectures have been made in an effort to bridge

([1]) See *La tragedia por los celos, comedia famosa de Don Guillén de Castro*, edited with an introduction, variants and notes by Hymen Alpern, Paris, H. Champion, 1926, pp. 11-15; H. Mérimée, *Pour la biographie de Don G. de C.*, in *Revue des langues romanes*, vol. L (1907), pp. 311-322; and the *Observaciones preliminares*, which preface E. Juliá Martínez's edition of *Obras de Don G. de C.* (Real Academia Española. Biblioteca selecta de Clásicos Españoles), Madrid, 1925.

these gaps or to explain the isolated facts. Ernest Mérimée saw in certain lyrical compositions of Castro a hint that he may have gone to Italy as a fugitive from justice because of some amatory adventure ending in a duel (1), and Víctor Said Armesto saw in Don Guillén "al Eurípides valenciano, errante de villa en villa, con los ojos vueltos a su querida ciudad, buscando momentáneo refugio en tierras granadinas y, por fin, disfrutando de las lozanías y el vivir fácil de Italia." (2) M. Mérimée was well aware that the supposed autobiographical element in the poems in question might be entirely absent, and states his conjectures with due caution; Señor Said Armesto certainly allows his fancy to carry him too far. The documents here presented do not preclude the possibility of novelesque adventures; but if Guillén de Castro was a fugitive from justice, he was soon pardoned, for he appears as a salaried officer of the King in the Kingdom of Naples from some time prior to June, 1606, until October, 1613, or later.

It is entirely natural that Don Guillén should have found favor with the Count of Benavente, who previous to his appointment as Viceroy of Naples, served in that capacity in the Kingdom of Valencia (3) and therefore must have known Castro, who, as a member of the *Brazo Militar*, was entitled to a seat in the Cortes. It seems reasonable to assume that Don Guillén's failure to attend the Cortes of 1604 is to be explained by the fact that he had already joined Benavente, who took up his duties as Viceroy of Naples on April 6, 1603 (4).

---

(1) See the introduction to his edition of *Las mocedades del Cid*, Toulouse, 1890, p. XXII ff.

(2) *Las mocedades del Cid*, ed. y notas de Víctor Said Armesto (*Clásicos Castellanos*), Madrid, 1913, p. XVIII.

(3) See entries in the *Relaciones* of Cabrera de Córdoba for Oct. 9, 1599 and May 18, 1602 (pp. 45 and 143).

(4) José Raneo, *Libro donde se trata de los Vireyes Lugartenientes del reino de Nápoles*, in *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. XXIII, p. 289.

It is at least certain that on December 15, 1606, he asked for the advance of a half-year's salary as *entretenido cerca de la persona del virey*, and that in the preceding month of June he had been granted a similar petition :

1. Illustre Duque, etc. (1). Por quanto es nuestra voluntad que al Capitán Don Guillén de Castro se le libren otros seys meses adelantados de su entretenimiento que como saueys tiene, que se contarán desde el día que acauaron los otros seys que assimismo le mandassamos (*sic*) librar adelantados, dando fiança en caso de muerte, por tanto para execución désta, dareys orden a don Baltasar etc., para que le pague, o a su legítimo procurador, lo que por vuestra libranza fuere declarado que importaren los dichos seis meses adelantados del dicho su entretenimiento como dicho es, de los dineros, etc.; que haziéndose assí se le rescibirán y passarán en quenta sin otra nuestra póliça particular. Fecho en Nápoles a XV de Diziembre 1606. Firmatum ut supra. (El Conde de Benavente.)

Archivio di Stato in Napoli, *Segreteria particolare dei vicerè, Mandatorum*, vol. 2482, fol. 142.

I have searched diligently, but without success, for a document which would establish the date when Castro began to serve as *entretenido;* and in regard to the character of the service I am unable to furnish the definite information that I should wish. That the appointment was made by the King is evident from a casual examination of the registers in question, for usually the title is *entretenido por su Magestad cerca de nuestra persona*. It is shown in our documents on Castro (2) by the

(1) The words to be supplied are " de Vietri, del Consejo de su Magestad y su Escribano de Ración en este Reino."

(2) Cf. the following *real cédula* granted in favor of a relative of Castro : " Illustre Conde de Benavente, Primo, mi Vissorey, Lugarteniente y Capitán General en el mi reyno de Nápoles : Por quanto teniendo conssideraçión a lo que don Guillem Beluís me ha seruido en algunas ocassiones y al desseo que muestra de continuarlo, para que lo pueda hazer con mas comodidad, he tenido por bien hazerle merced como por la presente se la hago, de veynte y cinco escudos de entretenimiento al mes en esse mi Reyno cerca de vuestra persona, y vos encargo y mando prouehays y deys orden que desde el día de la presentación désta en adelante, todo el tiempo que el dicho don Guillem Beluís seruiere y residiere cerca de vuestra persona o donde y en lo que vos

fact that when he was on leave of absence his salary reverted to the King. Giannone (1) and Parrino (2) make no mention of the *entretenidos* in their brief descriptions of the government of the viceroys, and that portion of Raneo's book which did treat of them has been lost (3). We may be reasonably sure that their duties were essentially those described by Captain Martín de Eguiluz in his *Milicia, discurso y regla* (Madrid, 1593) (4). Here we learn that the *entretenidos* of a captain general (and the viceroy bore this title in the Kingdom of Naples) must serve with their lances and war horses and must not separate themselves from his person at any time, holding themselves in readiness to transmit orders and to fight in the places assigned them. They accompanied the viceroy when

---

le ordenáredes que me sirua, libren y paguen los dichos 25 escudos de entretenimiento a los tiempos y de la manera que se pagaren a los demás los entretenimientos que de mí tienen, que assí procede de mi voluntad. Datta en Valladolid a 2 de junio 1604 años. Yo el Rey. Don Pedro Franquessa." Arch. Sta. Nap., *Segr. part. dei vic.*, *Mandatorum*, vol. 2478, fol. 297-298.

This Bellvís is Don Guillén (de) Bellvís y Centellas (*Mandatorum*, vol. 1430, fol. 304*b*), and not Castro's cousin Don Guillén Bellvís (y Fenollar), who bore the pseudonym of *Lluvia* in the Academia de los Nocturnos (see *Cancionero de la Acad. de los Noc.*, ed. F. Martí Grajales, Valencia, 1905-1906, vol. I, p. 14 and vol. III, pp. 178-9, 187-8). Bellvís y Centellas was a Valencian. He is mentioned in 19 documents of the registers of the *Segreteria dei vicerè*, appearing as *entretenido* from 1604 to 1615 and as governor of Galipoli in 1610. Most of the documents deal with his financial and legal difficulties. The references are : *Segr. dei vic.*, vol. 2478, f. 323; 1420, f. 191; 3370, f. 142; 2495, f. 59*b*; 4287, f. 11*b* and f. 285*b*; 2497, f. 118; 2498, f. 36; 3368, f. 152*b* and f. 280; 3369, f. 27; 1428, f. 314; 1433, f. 119 and f. 210; 1430, f. 304*b*; 2506, f. 312*b* and f. 343*b*; 541, f. 44*b*.

(1) *Storia civile del Regno di Napoli*, Milan, 1822, vol. VII, p. 262 ff.

(2) *Teatro eroico e politico de' governi de' Vicerè...*, Naples, 1730, introductory pages preceding text in vol. I.

(3) See table of contents of the lost portion in *Col. de docs. inéds.*, vol. cit., p. 13.

(4) Apud Espasa's *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, art. *entretenido*.

he travelled by land ([1]), and they were not infrequently embarked for service in the galleys ([2]).

In June, 1607, as is well known, Guillén de Castro was made Governor of Scigliano ([3]). The new incumbency did not terminate his services as *entretenido* and the Count of Benavente by a special order (which was later revoked) permitted him to receive the two salaries :

2. Illustre Duque, etc. Por quanto es mi voluntad que por todo el tiempo que Don Guillén de Castro estuuiere occupado en el gouierno de Cellano y su sindicato que le hauemos proueydo, le corra el entretenimiento que como saueys tiene, y se pague a su legítimo procurador con fee de vida no ostante qualquier orden que aya en contrario, por tanto hareys desto, etc. (*sc.* en vuestros libros los notamentos necesarios para que se ejecute y cumpla). Fecho en Nápoles, a primero de Junio 1607. Firmatum ut supra. (El Conde de Benavente.)

Segreteria dei Vicerè, Mandatorum, vol. 2484, fol. 91.

([1]) " Vgier Mayor : Su Excelencia ha resuelto de yr a uisitar los cuerpos de Santo Matheo en Salerno y Santo Andrea en Amalfi, y manda que en el acompañamiento se guarde la orden que se sigue : Primameramente, que parta muy de mañana la recámara, botillería y cocina, yendo en su guardia la Compañía de Arcabuzeros a cauallo de D. Antonio de Mendoça, y una escuadra de Tudescos para que puedan salir arreçibir assus Excelencias cuando lleguen a donde han de hazer alto...

Tras esto han de partir los sessenta Arcabuzeros de Infantería Española..., y luego marchará la Compañía de Gente de Armas de Su Excelencia. Seguirán las carrozas de Sus Excelencias, y al lado izquierdo de la del Conde mi señor, ha de yr su guión, *y consecutivamente los Entretenidos,* junto a los quales yrán los criados de Su Excelencia y caualleros particulares que saldrán a esta jornada; y luego seguirán los Continos de retaguardia. Palacio a 4 de Abril 1615. Gabriel Leonardo." *Segr. dei Vicerè, Diversorum,* vol. 1433, fol. 193.

([2]) " Su Excelencia manda que se embarquen en esta ocasión los quarenta y vn entretenidos españoles y Italianos qve van nombrados en la nota que va con éste firmada de mi mano, y que V. S. I. la fixe en las puertas desse officio para que llegue a noticia de todos. Palacio 24 de Agosto 1612. Lupercio Leonardo [de Argensola]." *Segr. dei Vic., Scrivania di Razione,* vol. 3369, fol. 27. The 17th name is that of D. Guillén Bellvís.

([3]) Spanish transcriptions of this name are often faulty. Cf. *Cellano,* below, document No. 2. Thus writers who followed Ximeno have given the name as Sejano. The document furnishing the rectification was discovered by Benedetto Croce and published by E. Mérimée in the first volume of the *Revue Hispanique* (1894).

This appointment was for one year, renewable from year to year, *ad beneplacitum*, and the fact that Castro was in Valencia in December, 1609, has led to the belief that only one renewal could have been made. However, such was not the case. From the documents reproduced immediately below (nos. 3 and 4) it appears that he was reappointed in June, 1608 and again in June of the following year; that he left Scigliano to join the galleys that went from Naples to Valencia to assist in conducting the Moriscos to Africa, with a verbal leave of absence granted by the Viceroy; that after the galleys had completed their work (November, 1610), he was given by his commander (D. Diego Pimentel, son of the Viceroy) permission to remain in Spain for one year, without pay; that during that year he borrowed money on his salary; and that in 1613, since he found it impossible to repay the debt in full, it was necessary for his guarantor to ask the new Viceroy (the great Count of Lemos), *to whose person Castro was still attached as entretenido*, to order that he be given partial payment for the time that he was not on active duty, or else that, retroactively, he be paid a certain amount from the *entretenimiento* which he would have received, except for the order forbidding the payment of two salaries to one man. It is also apparent that in June, 1611, a successor was appointed to the governorship of Scigliano :

3. Illustre Duque de Vietri : Por parte de Gonzalo Fernández de Córdoua se nos ha presentado un memorial del tenor siguiente : " Illustríssimo y Excelentíssimo Señor : Gonzalo Fernández de Córdoua dize a Vuestra Excelencia que él fió a Don Gullén *(sic)* de Castro, entretenido cerca de la persona de Vuestra Excelencia, en quatrocientos y nouenta ducados que le dieron en España a buena quenta de su sueldo; y por hauer ydo con licencia a boca del Sr. Conde de Benauente en el viaje que el Sr. Marqués de Santa Cruz salió de aquí con 18 galeras para la expulsión de los moriscos de España, Vuestra Excelencia fué seruido de hazerle bueno todo el tiempo que siruió en aquel viaje hasta los 9 de Nouiembre 1610 que dichas galeras se boluieron; y porque el Don Gullén se quedó en España con licencia de un año por escripto de Don Diego Pimintel a cuyo cargo estauan las dichas galeras como todo consta por fee del dicho Don Diego y del Escriuano de Racción, suplica a Vuestra Excelencia se sirua que en dicha licencia se le haga bueno al Don

Guillén 174 ducados, un tarín y catorze granos que es la cantidad que falta para que el supplicante salga de la fianza, y lo demás de la licencia quede en beneficio de su Magestad, que lo reciuirá de Vuestra Excelencia muy grande." Y uisto el dicho memorial y atento a la causa en él contenida, es nuestra voluntad que a Don Gullén de Castro se la hagan buenos del entretenimiento que tiene, ciento setenta y quatro ducados de lo que importa el año de licencia que dize en su memorial le dió para quedarse en España Don Diego Pimintel a cuyo cargo entonzes estauan las galeras, para effecto que se le vaxen al dicho Don Guillén de Castro en quenta de los quatrocientos y nouenta ducados que recibió anticipados en España a quenta del dicho entretenimiento y que se quite la fianza al dicho supplicante Gonzalo Fernández de Córdoua para que no esté más obligado a ella, con que el demás tiempo de la dicha licencia quede en beneficio de la Regia Corte assí como lo pide en su preinserto memorial. Haréis pues desto en vuestros libros el notamiento necessario y en las demás partes donde fuere menester, para indemnidad de la hazienda de su Magestad. Datum en Nápoles a 26 de Agosto 1613. El Conde de Lemos. Vidit de Castellet Regens, Vidit Montoya Regens. Gabriel Leonardo.

Segreteria dei Vicerè, Mandatorum, vol. 2502, fols. 262*b*-263.

4. Illustre Duque de Vietri : Por parte de Gonzalo Fernández de Córdoua se nos ha dado un memorial del tenor siguiente : " Illustríssimo y Excelentíssimo Señor : Gonzalo Fernández de Córdoua dize a Vuestra Excelencia que él fió a Don Guillem de Castro, entretenido cerca la persona de Vuestra Excelencia, en 490 ducados que le dieron en España a buena quenta de su sueldo, y para sacalle de esta fianza Vuestra Excelencia le hizo merced de que se le hiziesse bueno a Don Guillem todo el tiempo que assistió y siruió en aquel viaje, y más en un año de licencia que le dió Don Diego Pimintel 174 ducados, y lo demás de dicha licencia quedasse en beneficio de su Magestad. Porque, Excelentíssimo Señor, los officiales del sueldo al hazer de las cuentas del don Guillem hallan que por orden general de Vuestra Excelencia le habían apuntado el sueldo de su Magestad porque era Gouernador de Scillano y no gozasse dos sueldos, y assí no alcanza a pagar con cinquenta ducados; suplica a Vuestra Excelencia se sirua de que o se le hagan buenos los cinquenta ducados en el año de licencia o en el tiempo que fué Gouernador, pues esto se ha hecho con otros y la recibirá de Vuestra Excelencia por muy grande." Y porque al pie de dicho memorial se le respondió por nuestro secretario que si hauía de donde cobrar saliesse de la fianza, hizo segundo memorial del tenor siguiente : "Illustríssimo y Excelentíssimo Señor : Gonzalo Fernández de Córdoua dize a Vuestra Excelencia que el Don Guillem de Castro no tiene de qué pagar, si no es que Vuestra Excelencia se sirua mandar que se le haga bueno el sueldo que se le appuntó por orden general, que fué después de la mayor parte del año de su Gouierno, o en el año que lleuó de licencia de Don Diego Pimintel, en el qual, siendo más de 300 ducados,

Vuestra Excelencia le manda hazer buenos 174 ducados y quedan en beneficio de su Magestad más de 150, en los quales y en lo del Gouierno suplica a Vuestra Excelencia se sirua de que se le hagan buenos los cinquenta ducados más, que la reciuirá de Vuestra Excelencia por grandíssima para salir de su fianza." Y visto los dichos memoriales es nuestra voluntad dispensar a las órdenes de los dos sueldos para effecto tan solamente que sin embargo de la dicha orden a Don Guillem de Castro se le haga buena la parte de su entretenimiento del tiempo que estubo en el Gouierno de Xillano por la suma de los dichos cinquenta ducados, que dize gozó del sueldo en uirtud de la sobredicha orden en tiempo que se hallaua en el dicho gouierno, con que por aquel tiempo no le hayan sido pagados, y esto para que el dicho Gonzalo Fernández de Córdoba salga de la fiança y se le quite el cargo que se le ha hecho sobre su sueldo como lo pide, que por justos respectos lo tenemos assí por bien, sin que en este caso pueda en ningún tiempo hazer consequencia para otro ninguno. Haréis pues desto en vuestros libros el notamiento necessario, certificando a quien toca para que se hagan los demás notamientos donde conuiene por indemnidad de la hazienda Real. Datum en Nápoles a diez y siete de Octubre de 1613. El Conde de Lemos. Gabriel Leonardo.

Segreteria dei Vicerè, Mandatorum, vol. 2503, fols. 96-97.

In view of these documents, we may reconstruct Castro's life from 1609 to 1616 as follows: Leaving in the summer of 1609 for the expedition of the expulsion of the Moriscos, he served with the Neapolitan galleys until November 9th, 1610, when he began his year's leave of absence. This would have permitted him to appear in Valencia on December 23, 1609, with a power of attorney granted five days earlier, in order to collect certain funds due Don Juan de Tassis y Porras of Valladolid (1). Suffering from an acute illness, apparently pneumonia, and unable to regain his strength, he stretched his year's leave into two years and a half, until April 24, 1613, when, in some alarm, he obtained from Dr. Melchor de Villena a certificate to the effect that he was still too ill to embark safely (2), and, thus protected, returned to resume

(1) *Obras de Don G. de C.*, ed. R. Acad. Española, vol. I, p. XII.

(2) The Doctor's complete statement may be read in *Canc. de la Acad. de los Nocturnos*, ed. Martí Grajales, vol. III, p. 171. The illness was contracted probably in 1611, since the Doctor in 1613 speaks of it as having occurred "pocos años ha."

his duties as *entretenido* in the service of the new Viceroy of Naples. It is probable that he remained in Italy until the Count of Lemos returned to Spain in the summer of 1616, and that then, having renounced foreign service, he sought to return to his former mode of existence by reviving the Academia de los Nocturnos under his own leadership and with a new name.

Neither Guillén de Castro nor his relative Don Guillén Bellvís y Centellas appears as a member of the famous Accademia degli Oziosi founded under the auspices of the Count of Lemos in 1611 (1). Perhaps the reason is to be found in Castro's well-known haughtiness of character, which may have caused him to disdain to join an organization in which he could not have a leading part.

It remains only to ascertain in so far as possible the character of Castro's services in the transference of the Moriscos to the land of their ancestors. These were not of sufficient distinction to cause his name to be mentioned by the chroniclers of the expedition which I have been able to consult. We know, however, that early in May, 1609, orders were sent to the Viceroys of Sicily and Naples and to the Governor of Milan to have the galleys in readiness, together with all troops that could be spared, and that a later order required the several squadrons to assemble at Majorca by August 15th, maintaining all the while great secrecy as to the nature of their mission (2). The galleys from Naples were under the command of the Marquis of Santa Cruz as General, and Don Diego Pimentel, son of the Count of Benavente, as Lieutenant General, and

(1) See the list of members compiled by Camillo Minieri Riccio in his *Cenno storico delle Accademie fiorite nella città di Napoli*, Napoli, Stabilimento Tipografico del Cav. F. Giannini, 1879. I have searched also through the books and Mss. of the Biblioteca Nazionale at Naples which deal with the history of the Oziosi.

(2) Jaime Bleda, *Crónica de los moros de España*, Valencia, 1618, p. 984 ff. Unless otherwise stated, the following account is taken from this author.

carried 7,725 fighting men. On September 3rd they left Majorca on their way to Valencia and on October 2nd they sailed for Oran with 3,729 Moriscos on board. A second embarcation took place on October 21 and a third on November 2nd.

It is practically certain that Guillén de Castro did not take part in suppressing the revolts of the Val del Aguar and the Muela de Cortes, since his commander, Don Diego Pimentel, did not leave the galleys (1), and the Italian troops employed for this service belonged to the regular *tercio* of Naples, under the command of Don Sancho de Luna.

After the expulsion of the Moriscos of Valencia, the Neapolitan galleys made their way to the Alfaques de Tortosa for the embarcation of those of Aragon and Catalonia (2). Here the expulsion was proclaimed on May 29, 1610, and the last of the exiles were taken on board on September 18th of that year, some three weeks before Guillén de Castro left the galleys to return to his native city.

The tragic character of the expulsion, in which Castro took so direct a part, has been made very clear by Henry Charles Lea in his book *The Moriscos of Spain* (3). It is perhaps a bit difficult to imagine the author of *Las mocedades del Cid* taking part in the embarcation as described by Fonseca :

> Quando arriuauano [i Moreschi] ne' porti, doue era la fanteria spagniola, si metteuano le compagnie in fila, e andandoli a incontrare, gli accompagnauano fino all'imbarcatione, il che era ben di mestiere, per li molti ladroni che concorreuano a questi passi; ne anco di questa sorte si poteuano particularmente liberare da' forzati delle galee, che come cosí scaltriti, e li Moreschi balordi, faceuano loro nell'aria inuisibili i fardelletti; benchè quelli ch'erano scoperti pagassero la pena per tutti.
>
> In questa forma s'andauano imbarcando nelle dicisette galee di Napoli...

(1) Damiano Fonseca, *Del giusto scacciamento de Moreschi da Spagna*, Rome, 1611, p. 238.

(2) Bleda, *op. cit.*, pp. 1046-1047.

(3) Philadelphia, 1901, Chapter X.

Ne misero dugento in ciascuna per la gran ciurma, e soldati, che portauano, non poteuano riceuer più carica [1].

Bleda continues the description :

Fveron recibidos los moriscos en las galeras y naues sueltos y libres como yuan los christianos, sin recelo ninguno de que pudiessen ofender a los que los lleuauan, porque yuan desarmados, repartidos en las galeras por las ballesteras, mezclados entre los soldados : y otros metidos debaxo cubierta; y como eran nueuos en el nauegar, luego se marearon tanto, que hasta que desembarcaron yuan echados como muertos. Por esto en el viaje tuuieron mucha cuenta los Generales, que no se les hiziesse ningún mal tratamiento, ni se les quitasse cosa de las que lleuauan, ni menos ofensiessen a sus mugeres. Lleuauan las galeras bastimento para los que no le tenían; mas ellos gastaron tan poco, hasta que llegaron a tierra, que sin prouision ninguna huuieran passado [2].

The misery of these scenes was, however, relieved in Oran by diversions entirely in keeping with the dignity of a cavalier. The debarkation having taken place :

Per rallegrare la festa, il Marchese Santa Croce, Don Sancio di Luna, i figliuoli del Conte di Benauento e gli altri Cauallieri che colà si trouauano scaramucciarono con la gente del Rè [3], che rallegrarono il paese. E fu cosa da vedere la destrezza con che nello stesso tempo sparò l'archibuseria, la moschetteria e i Castelli. Scaramucciarono etiandio i Ginetti del Capitano Almanzor con tanta leggierezza e buon garbo, che fecero marauigliare i più pratichi de' nostri soldati [4].

When Guillén de Castro finally returned to Naples, in 1613, a new Viceroy had been sent out from Spain, and it was necessary for him to draw up a memorial in order to receive his salary up to November 9, 1610 : "Y por hauer ydo con licencia a boca del Sr. Conde de Benauente... Vuestra Excelencia fué seruido hazerle bueno todo el tiempo que siruió en aquel viaje hasta los 9 de Nouiembre 1610." Even so, debts still

(1) *Op. cit.*, p. 213.
(2) *Op. cit.*, p. 1006.
(3) The Spanish garrison at Oran.
(4) Fonseca, *op. cit.*, p. 216.

harassed him : " El Don Guillem de Castro no tiene de qué pagar." It was long a tradition in Valencia that Guillén de Castro was so poor that he was buried at public expense. This has been proved false by Martí Grajales, who went so far as to say that until his death he was in comfortable circumstances (1). M. Henri Mérimée dissented, and in turn showed that from 1625-1630 he lived neither in poverty nor in financial ease (2). Our documents throw some light on this problem. If I am correct in my interpretation of their meaning, it appears that the *entretenimiento* was 125 ducados each year, while the stipend of the governor of Scigliano was 325 ducados (3). During Benavente's term as Viceroy, Castro received the two salaries, some 450 ducados yearly. A general order by Lemos, however, made it impossible for a man to receive two salaries, so that, so far as we know, Castro received only the 125 ducados from 1613 until his return to Spain.

What was the purchasing value of these sums? We know that Lemos, who surrounded himself with much splendor, ordered the payment of 100 ducados to be spent " en el tablado que se ha de hacer para la comedia y en la estacada de la Plaça de Palaçio para las fiestas de la venida del Sr. Cardenal Aldrouandino," (4) and of 1000 ducados " para los aparatos que se han de hazer para la processión del Corpus." (5)

(1) *Cancionero de los Nocturnos*, vol. III, Apéndice.

(2) *Rev. des langues romanes*, vol. L (1907), pp. 317-322.

(3) As for the *entretenimiento* : Lemos ordered that Castro be allowed to draw on the *entretenimiento* during his leave of absence to the extent of the amount he owed, namely 174 ducados; and this was insufficient by 50 ducados, so that it was necessary to draw also on the *entretenimiento* which was suspended during his governorship, to the extent of the lacking 50 ducados. As for the governorship : In the document it is stated that even if the 174 ducados were subtracted from the year's salary corresponding to the leave of absence, there would be more than 150 left for His Majesty's treasury.

(4) *Segr. dei Vic., Tesoreria Generale*, vol. 4292, fol. 118.

(5) *Ibid.*, fol. 205.

We know that the Viceroy's Secretary of State and War received annually 1500 ducados, and that his two sub-secretaries received 1000 ducados each [1]. In view of these facts, even 450 ducados does not seem over-much; and for the latter years of his residence in Italy there can be no doubt that dire poverty was the lot of the restless, stubborn and turbulent Don Guillén.

Otis H. Green.

(1) *Segr. dei Vic.*, *Biglietti de Vicerè*, vol. 31*d*, fol. 41*b*-42.

EHRE UND ADEL NACH DER AUFFASSUNG DES JUAN DE ZABALETA

Wohl scheuten die Dichter und Schriftsteller des 17. Jahrhunderts vor gelegentlichen spöttischen Anspielungen auf die unglückliche Physiognomie ihres Zunftgenossen Juan de Zabaleta nicht zurück, so etwa wenn Jerónimo de Cancer y Velasco in einem 1649 erschienenen *Vejamen* (abgedruckt in der Gesamtausgabe von Cancers Werken, 1761[4], Seite 111) sein Gesicht, das allerdings von beispielloser Hässlichkeit gewesen sein muss, als eine teuflische Fratze bezeichnet: an der dramatischen, dichterischen und schriftstellerischen Befähigung dieses Ausbundes von Hässlichkeit fanden sie jedoch nichts auszusetzen. Im Gegenteil, rühmt ihn doch eben derselbe Jerónimo de Cancer als einen "*excelente poeta y de los mayores*", und ein anderer Zeitgenosse, Francisco de Avellaneda, hebt rühmend die Feinheit seines Stiles ("*lo delgado de su pluma*") hervor. Wir dürfen wohl mit Recht annehmen, dass ein Autor, dessen dramatische Mitarbeiter Cancer, Matos Fragoso, Moreto, Villaviciosa, ja sogar der grosse Calderón selbst gewesen sind, nicht unverdienterweise die einst von Lope de Vega erfolglos angestrebte Stelle eines königlichen Chronisten bekleidete und in der Madrider Dichterakademie La Castellana Anrecht auf Mitgliedschaft besass. Die zahlreichen Auflagen seiner gesammelten Werke, sieben in nicht ganz hundert Jahren (1667-1754), sprechen für die hohe Wertschätzung, die er auch nach seinem Tode bei seinen Landsleuten genoss. Der vielbelesene Barrera kennzeichnet ihn in seinem *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español (Madrid*, 1860, *Seite* 500*)* folgendermassen: "*dotado de clarísimo ingenio y adornado de sólidos*

conocimientos filosóficos e históricos y de no vulgar erudición en los estudios humanísticos", nachdem schon J. Ant. Alvarez y Baena in seinen *Hijos de Madrid* (*t. III, Madrid* 1790, *Seite* 227-8) Zabaletas "*studio e ingenio como tambien sus costumbres christianas*" lobend erwähnt hatte. Unter den neueren Kritikern preist Cánovas del Castillo (in *El solitario y su tiempo, I, pg.* 144-5) Zabaletas bekanntestes und bestes Werk *El Día de Fiesta* als "wahre literarische Juwelen", und ein so feinsinniger Literarhistoriker und Stilist wie Cejador y Frauca nennt ihn im 5. Band (*pg.* 185-6) seiner Literaturgeschichte einen unerreichten Prosaschriftsteller und Sittenschilderer.

Es berührt daher etwas eigentümlich, wenn im Gegensatz zu dieser wohlwollenden Kritik der eigenen Landsleute die meisten nichtspanischen modernen Literarhistoriker Zabaleta entweder mit nichtssagenden Worten abtun oder sich zu schiefen Urteilen über ihn verleiten lassen. Dabei konnte es selbst einem Fitzmaurice-Kelly passieren, dass er Zabaleta Geziertheit des Stiles vorwarf, obwohl die spanische Akademie bei der Schaffung ihres Wörterbuches gerade diesen Schriftsteller als einen ihrer Gewährsmänner *(autoridades)* wählte. Auch Ticknor weiss (im 2. Band der deutschen Ausgabe von 1852, Seite 313) nur zu melden, dass seine Werke lesenswert seien; über die eigentliche Bedeutung dieses Schriftstellers bringt er ebensowenig etwas wie Graf Schack. Erst Ludwig Pfandl brach in seiner 1929 erschienenen *Geschichte der spanischen Nationalliteratur* für den halbvergessenen Autor eine Lanze und versuchte nicht nur seinen Stil ob dessen "wohltuender Einfachheit und nüchterner Bestimmtheit" zu rechtfertigen, sondern wies auch auf die geschickte Behandlung zahlreicher philosophisch-moralischer und soziologischer Fragen durch Zabaleta hin *(l. c. Seite* 347-8*)*. Nur allzu lange hat man gerade diese Seite der literarischen Tätigkeit Zabaletas vernachlässigt oder übersehen. Auch die

jüngste Veröffentlichung über Zabaleta, die mit Anmerkungen versehene Ausgabe des *Día de Fiesta por la mañana* durch G. Lewis Doty (im 41. und 42. Band der *Romanischen Forschungen*, 1927-8, Seite 147 ff.) geht auf diese Erscheinungen nicht näher ein.

Die folgenden Darlegungen, die den Anfang einer in Angriff genommenen ausführlicheren Würdigung Zabaletas bilden, stellen eine Untersuchung über die Auffassung dar, die Zabaleta von den zwei für das 17. Jahrhundert so wichtigen Begriffen "*Ehre*" und "*Adel*" kundgab. Besonders wurde hiefür sein Hauptwerk *Día de Fiesta* herangezogen, das in leicht modernisierter Schreibung nach der Ausgabe von 1754 zitiert wurde ([1]).

Die Ehre

> *" La verdadera deshonra está en el pecado, y la verdadera honra en la virtud. "*
> *(Cervantes, La fuerza de la sangre.)*

Im 3. Band der *Revista de Filología Española* (1916) hat Américo Castro die zwei Auffassungen der Spanier des 16. und 17. Jahrhunderts über die Ehre kritisch untersucht. Die eine vertritt die landläufige Anschauung, wie sie auch das klassische Drama aufweist; sie lässt sich ungefähr folgendermassen zusammenfassen : Ehre und guter Ruf sind identisch; wenn die Ehre verloren gehen sollte, was gleichbedeutend mit dem Verlust des Lebens wäre, hat sofortige Rache auf dem Fusse zu folgen *(l. c., pg. 19)*. Die andere Auffassung setzt in schärfstem Gegensatz zu der soeben angedeuteten die Ehre

([1]) Die Abkürzung *M* steht für den 1. Teil *(Mañana)*, *T* für den 2. *(Tarde)*. Die beigefügten römischen Ziffern bezeichnen die 20 Kapitel des 1. bezw. die 12 Kapitel des 2. Teiles, wie sie sich leicht nach jeder Ausgabe feststellen lassen. Die übrigen Werke wurden nach der Gesamtausgabe von 1667 zitiert.

der Tüchtigkeit oder Tugend *(virtud)* gleich, verwirft aus religiösen Bedenken die Rache und erklärt das Urteil der Masse als unsicher *(l. c., pg. 365)*. Kein Geringerer als Cervantes ist dieser Anschauung ergeben, welche nur eine auf christlich-religiöser Grundlage erworbene Ehre anerkennt; Lope de Vega, der sich grundsätzlich der erstgenannten Auffassung anschliesst, nimmt nur ausnahmsweise diesen philosophisch-moralisierenden Standpunkt ein, der im 17. Jahrhundert nach A. Castros Zusammenstellung nur von wenigen Schriftstellern geteilt wird, unter ihnen von Zabaleta.

Ueber die Gleichsetzung der Ehre mit der Tüchtigkeit oder Tugend äussert sich Zabaleta also : "*No hay más honra que la virtud*" und an der gleichen Stelle *(M I, pg. 15-6)* : "*La virtud que es la verdadera honra*". Nur wer schätzenswerte Taten vollbringt, wird geachtet werden; niemand verweigert der Tugend die Achtung oder die Wertschätzung, wenn sie auch nicht immer Annehmlichkeiten mit sich bringt *(T XII, pg. 214-5)*. Ganz ähnlich sagt Zabaleta im *Teatro del hombre (= Vida del Conde de Matisio), pg.* 17 : "*La virtud es el mejor caudal de los hombres*". Was die Welt jedoch meist unter Ehre versteht, ist die Achtung *(estimación)*, wie sie junge Leute ohne Klugheit oder Greise ohne Urteilskraft zu erweisen pflegen; in den Augen der vernünftigen Männer gilt nur derjenige als ehrenwert, der ohne Schuld handelt "*solo él que obra sin culpa es el honrado*" *(M I, pg. 15)* und sich nicht etwa durch Rücksichtnahme auf die allgemeine Ansicht des Volkes zu blutiger Rache hinreissen lässt.

Mit scharfen Worten verurteilt Zabaleta die Verteidigung der persönlichen Ehre durch Selbsthilfe vermittels des Degens. Eine Tugend wie die Ehre kann nie durch ein Laster gewahrt werden; die Rache, ein verabscheuenswertes Laster, vernichtet die Vorzüge, aus denen sich die Ehre zusammensetzt *(ib.)*. Die Rache ist ein Verbrechen; ganz in religiösem Geiste gehalten heisst

es weiter, dass bei Gott derjenige mehr gilt, der Schläge verzeiht als derjenige der sie austeilt. Die Unsitte des Duells geisselt Zabaleta in einem eigenen Kapitel *El Vengativo (M XVI)*, aber überall verstreut finden sich Bemerkungen darüber, so etwa jene Stelle im *Teatro del hombre (pg. 9)*: "*horrible y detestable cosa es herir un hombre a otro... la costumbre del juego de las armas halló camino, para que sin el miedo de las leyes y el derecho de la guerra pueda un hombre sacarle un ojo a otro hombre y romperle la cabeza*"; auch in den *Milagros de los trabajos* findet sich ein solcher Hinweis : "*No hay agravio que no se deva perdonar; conque no hay cosa porque se pueda reñir*" *(Milagro IV, pg. 488)*. In der *Merienda* des 2. Teiles seines Hauptwerkes *(T XII, pg. 219)* sucht Zabaleta zu beweisen, dass nicht Tapferkeit, sondern Kleinmut zum Zweikampf treibt; denn da der Beleidigte den Aerger über die Geringschätzung seiner Person nicht ertragen konnte, liess er sich zum Verbrechen hinreissen, obwohl ihm die Tapferkeit von Gott dazu verliehen war, diese Beleidigung ruhig hinzunehmen und nicht um Gott zu kränken. Die Volksmeinung freilich beurteilt den Duellanten, der seinen Gegner tötet, nicht als Mörder, sondern als tapferen Helden und Ehrenmann, und sie hält sein Verbrechen wegen des glücklichen Ausgangs für eine Tugend : "*es delito dichoso, tomó apariencia de virtud*" *(ib., pg. 220)*. Nicht Rache, sondern Vergebung sollen wir gegen unsere Feinde üben : "*Al enemigo no se le ha de sacar el corazón, sino del corazón la enemistad*" *(T XII, pg. 211)*. Wer seinen Feind beleidigt, vergrössert dadurch die Feindschaft. Nicht unsere Ehre, sondern die Gottes steht im Vordergrund : "*Sin la honra de Dios no hay honra alguna*" *(ib., pg. 219)*.

Zabaleta weiss auch ein Mittel anzugeben um die rasch aufflammende Glut des Hasses zum Erlöschen zu bringen : man stelle sich die Vergänglichkeit des menschlichen Lebens vor oder man bete im Augenblick der Gefahr andächtig das

Vaterunser und denke recht eindringlich über jene Bitte nach, die uns das Verzeihen gegenüber unseren Feinden besonders empfiehlt *(M XVI, pg.* 189-90*)*. Scharf ins Gericht geht Zabaleta mit denen, die sich wegen jeder Kleinigkeit in ihrer Ehre beleidigt fühlen : "*no hay cosa, por leve que sea, ... como lleve un átomo de intención, que no les embravezca*" *(M XVI, pg.* 177*)*. Zabaleta führt als Beispiele an, wenn sich jemand über eine ungünstige Beurteilung seines Buches aufregt, oder von einem Bekannten nicht gegrüsst wird, oder wenn eine missverständliche Aüsserung gefallen ist, oder wenn jemand unabsichtlich auf die Füsse getreten wird; solche Kleinigkeiten dürfen keinen Hass erregen; selbst wenn sie mit Absicht ausgeführt worden wären, müsste man darüber eher lachen, wenn man nicht als Mann von kleinem Geiste gelten will : "*tan pequeño tiene el ánimo como la injuria, quien con injuria poca se enoja mucho*" *(M XVI, pg.* 179*)*. Hier gibt Zabaleta einen mehr philosophischen Rat : Verachtung ist in einem solchen Falle die beste Rache : "*gran discreción es no hacer caso de pocas cosas; grande nobleza de ánimo, no enojarse de nada*" *(ib.)*. Der Beleidigte soll edelmütig dem Beleidiger aus dem Wege gehen und die Vernunft siegen lassen *(M XVI, pg.* 184*)*.

Eine besonders empfindliche Einbusse erleidet die persönliche Ehre durch die Schmach des Ehebruchs, die nicht wieder gut gemacht werden kann, da die Frau die Ehre des Gatten vernichtet : "*ella le echa a perder la honra*" *(M IV, pg.* 47*)*. Eine Entschuldigung für die Frau lässt Zabaleta unter keinen Umständen gelten; selbst dann, wenn die Frau vom Manne schwer beleidigt wurde, hat sie kein Recht zu dieser grausamen Rache : "*la mujer casada más ofendida de su esposo, le ofende sin disculpa*" *(ib.)*. Zabaletas misogyne Auffassung, die sich in allen seinen Werken findet, äussert sich hier am stärksten; selbst Misshandlungen durch den Gatten sind keine Ausrede; er begründet seinen Standpunkt

mit der Ansicht der Gerichte, die ja auch eine des Ehebruchs überführte Frau des Todes schuldig erkennen ohne nach dem Grunde zu fragen : "*aunque su marido la hubiese dado mucha causa*" *(M IV, pg.* 48*)*. Zabaleta, der gerne bissige Bemerkungen über die Frauen macht (1), findet kein Wort des Mitleides für die Frau, die durch das Verhalten ihres Gatten zu einem solch verzweifelten Schritt getrieben wurde. Denn, so urteilt unser Autor, durch den Ehebruch ist die Ehre des Mannes zerstört oder misshandelt, und das gemeine Volk hält den Eheman für entehrt ohne lange nach Schuld oder Unschuld zu fragen : "*miran al marido con la misma desestimación que si hubiera tenido la culpa*" *(ib., pg.* 51*)*. Es ist auffällig, dass Zabaleta, der doch sonst gerade im Gegensatz zur öffentlichen Meinung seine persönliche Ansicht zu vertreten gewohnt ist, und der wohl weiss, dass niemand ohne eigene Schuld ehrlos sein kann *(*"*nadie sin culpa suya puede estar deshonrado*", *M IV, pg.* 50*)*, trotzdem diese Wahrheit gerade im vorliegenden Falle nicht so eindringlich betont; die konkrete Wirklichkeit ist ihm nur zu sehr bewusst. Allerdings unterlässt er es nicht vor eigenmächtiger Rache für den Ehebruch zu warnen : "*vengar a su arbitrio el adulterio es juntar con una virtud un vicio*" *(M I, pg.* 15*)* (2). Die Auffassung von der Verwerflichkeit der eigenmächtigen Rache, die Cervantes nach A. Castro *(l. c., pg.* 357 *ff.)* an den Tag legt, finden wir also auch bei Zabaleta, wenn auch nicht in der Form psychologischer Begründung und ohne jede Regung menschlichen Mitgefühls; Zabaleta bewegt sich in einer Linie mit den bei Castro

(1) Man vergleiche folgende Stellen : in T. XII, pg. 206 : "*El hombre que tiene mujer y poca dicha, sepa que la peor parte de su poca dicha es tener mujer*" oder in T. IV, pg. 66 : "*nunca está una mujer más hermosa que cuando está dormida.*"

(2) Vergleiche die *Errores celebrados* (Error V. pg. 81), wo ebenfalls das Verbrecherische einer solchen Rache betont wird und die schlimmen Folgen bedacht werden : "*con fingirla (sc. su mujer) delincuente, se ponía el homicida en salvo*".

(l. c., pg. 370*)* angeführten Moralisten des 16. Jahrhunderts, besonders mit Antonio de Torquemada, dessen 1553 erschienenen *Coloquios Satíricos* in gleicher Weise die Tötung der Frau durch den Mann zwar als schwere Sünde hinstellten, aber doch die Todesstrafe als praktische Präventivmassnahme gelten liessen *("por embarazar la flaqueza de las mujeres"*, zitiert nach *Castro, pg.* 374*)*. In den *Errores celebrados*, die Zabaleta 1653 erscheinen liess, hatte er allerdings ein Loblied der guten Hausfrau gesungen *(Error XV)*; hier fand er ein Wort des Verständnisses für die vom Manne falsch behandelte oder missachtete Frau, wenn er sagt, dass der Mann seine Frau nicht wie ein Stück Schmuck, sondern wie eine Seele behandeln müsse, denn sie sei ja seine zweite Seele. Doch wird auch an dieser Stelle die dienende und gehorchende Rolle der Frau ausdrücklich hervorgehoben, und mit besonderem Nachdruck betont Zabaleta, dass die ehebrecherische Frau des Todes schuldig sei; wenn auch die Strafe nicht vollzogen werde, so sei die Ehebrecherin für die Ehe doch gleichsam tot.

Wir sehen also, wie Zabaleta seine Auffassung von der Ehre ganz in Einklang mit der christlichen Lehre bringt; Gleichsetzung der Ehre mit persönlicher Tüchtigkeit oder Tugend, sowie Verzeihung und Verzicht auf Rache auch im Falle des Ehebruchs sind die beiden Hauptpunkte dieser Anschauung, die Zabaleta mit einer Bestimmtheit verteidigt, wie sie nur wenigen seiner Zeitgenossen eigen war. Scharf verurteilt er die Auswüchse seiner Zeit, die übertriebene Ehrempfindlichkeit und die Unsitte des Zweikampfes. Wenn man freilich bedenkt, mit welch scharfen Worten Zabaleta den Zweikampf geisselt, ist man etwas verwundert über die verhältnismässig milde Beurteilung der Verwerflichkeit der Todesstrafe im Falle des Ehebruchs. Ob Zabaleta, der hier nicht übermässig stark christliche Milde vorschlägt, zu sehr ein Kind seiner Zeit war oder seinem Frauenhass freien Lauf liess, bliebe noch zu untersuchen.

DER ADEL

"... el que en el mundo es virtuoso, ese es el hidalgo."
(Quevedo, Las zahurdas de Plutón.)

Im 14. Band der *Revista de Filología Española* (1927) hat M. Herrero-García in einer Studie über die Ideologie des 17. Jahrhunderts dem Adel einen Beitrag gewidmet; er führt hier *(pg.* 33-4*)* die drei Ansichten auf, die damals in Spanien über den Adel üblich waren; einmal die allgemeine Auffassung, welche die hohe Bedeutung der Erblichkeit des Blutadels betonte; sodann die meist philosophisch begründete Ansicht einer Minderheit christlichdenkender Schriftsteller, die, in strengstem Gegensatz zu der erstgenannten Anschauung, den wahren Adel von der Ausübung tugendhafter Taten abhängig machten; und endlich die Meinung des Pöbels, die sich entweder spottend in negativer Kritik erging oder dem gröbsten Utilitarismus huldigte. Es ist nicht schwer zu erraten, dass Zabaleta sich der zweiten Gruppe anschloss, zu der neben den asketisch-philosophischen Autoren auch die meisten Dramatiker zählten.

Zabaletas Grundanschauung über den Adel lässt sich dahin zusammenfassen, dass die Abstammung allein nicht adelt. Wer nur den Namen besitzt, ist unglücklich zu nennen; denn der Name berichtet nur, dass man geboren ist, aber noch nicht dass man gelebt hat. Der Titel allein genügt noch nicht : "*Don Fulano de Tal significa descendencia, pero no obra : dice sangre, pero no virtudes*" *(T XI, pg.* 191*)*. Das Volk freilich versteht unter Adel gewöhnlich die Berühmtheit der Ahnen; wer möglichst viele Ahnen aufzählen kann, ist in seinen Augen adelig, und es schätzt den Adel weit höher ein als die Tugend. Aber der Geburtsadel ist nur ein spärlicher Adel *("nobleza escasa", M XIX, pg.* 237*)*. Denn wohl

kann der Adelige Tugend erwerben, nicht aber der Tugendhafte Adel; der Mensch, der nur einen adeligen Körper besitzt, ist kein vollständiger Adeliger *("noble cabal", ib.)*; nur zu oft kommt es vor, dass der Adelige keine Tugend besitzt, während dies bei einem wahrhaft guten Menschen ausgeschlossen ist *(ib., pg.* 232*)*. Ja ein Adeliger kann sogar den wahren Adel verlieren : "*porque el mismo comercio que tienen los ciegos con los espejos, tienen los malos con su buena sangre. Vase a mirar un ciego en un espejo y no se ve; vase a buscar un malo en su nobleza y no se halla*" *(Historia de Nuestra Señora de Madrid que se venera en la iglesia del Hospital general, ed.* 1754, *pg.* 224*)*. Wenn auch die Taten eines Menschen der Nachwelt erhalten bleiben, so geht doch ihr Ruhm nicht ohne weiteres auf die Nachkommen über; nur wer sich aus eigener Kraft einen Namen erwirbt, hat auf Achtung Anspruch. Nicht der Name, nur die Tat schafft Adel. Zabaleta äussert also die gleichen Ansichten wie viele der zeitgenössischen Schriftsteller, von denen ich der Kürze halber nur zwei anführen möchte; zunächst (nach M. Herrero-García, *l. c., pg.* 47) Vélez de Guevara, in dessen Stück *Reinar despues de morir* es heist :

No es señor quien señor nace,
Sino quien lo sabe ser.

Sodann jene Stelle aus Francisco Santos (der in *Día y noche de Madrid* Zabaletas Vorbild eifrig benützt hat), wo von einem tugendhaften, aber nicht adeligen Manne die Rede ist *(Bibl. de Aut. esp.* 33^2, *pg.* 396*a)* : "*... aunque en sangre no lo (sc. noble) seas, has manifestado el serlo en el proceder, que es nobleza que granjea cada uno por sí, y no es la peor*".

Adel und Tugend sind nach Zabaleta nicht identisch: "*virtud y nobleza son cosas muy distintas*" und an der gleichen Stelle *(M XIX, pg.* 224*)* : "*El que dice noble, no dice precisamente virtuoso; el que virtuoso, no dice*

noble precisamente". Immer wieder betont unser Autor, dass der wahre Adel nur durch Taten gewonnen werden kann: "*la (nobleza) del alma no se puede tener sino es obrando*" *(M XIX, pg. 237)*; der Seelenadel allein ist der beste Adel. Wer nichts Gutes tut, handelt schlecht: Adel ist gleichbedeutend mit der edelmütigen Anwendung der Tugend *(M XIX, pg. 224)*. "*Solo el tiempo que trabaja es el que vive; la cantidad de lo que se vive, es la cantidad de lo que se obra*" *(T IX, pg. 167)* oder in ähnlichem Gedankengang: "*El que no hace nada, está quieto; pero no vale nada*" *(M XIV, pg. 146)*.

Wie schon bei der Betrachtung der Ehre, so bewegt sich auch hier Zabaleta in religiösen Gedankengängen; wenn auch auf der Erde das Blut hoch eingeschätzt wird, so sieht es der Himmel doch mit anderen Augen an; der Mann mit vornehmer Abstammung kümmere sich in erster Linie um die Gnade des Himmels und verlasse sich nicht zu sehr auf die Verdienste des Blutes: "*que allá se debe atender poco a ellos*" *(M XIX, pg. 226)*. Der Adel verleiht kein Anrecht auf den Himmel: "*La nobleza no es razón para la otra vida*" *(ib., pg. 232)*. Mit offenkundiger Berufung auf Gottes Wort erfahren diese Ansichten noch eine gewisse Steigerung in der schon erwähnten *Historia de Nuestra Señora (pg. 255)*, wo zugleich die Gleichheit aller Menschen betont wird: "*La nobleza de la sangre, cuando no es más que de la sangre, es sin fundamento, porque no hizo Dios un Adán de oro y otro de barro, de donde descendiesen los nobles y los plebeyos. Uno formó, y esse de tierra. De él procedemos todos. La verdadera nobleza es la del alma*".

Wie wenig begründet die Ueberheblichkeit des Adels ist, sucht Zabaleta durch die Tatsache zu beweisen, dass es der Adelige oft mehr am Guten als am Bösen fehlen lässt: "*Más nobles se hallarán sin liberalidad que sin soberbia, más con desahogos libres que con respetos a las leyes, más sin cortesía que con buenas aplicaciones, más sin atenciones*

a su sangre que sin sed de sangre de su enemigo, más sin buen trato que con amistad firme" *(M XIX, pg. 232).* Die Freude des Adeligen über seine Abstammung ist nur insoweit berechtigt und als Tugend anzuerkennen, als ihn diese Abstammung zum Guten aneifert; wenn ihn aber sein adeliges Blut nur zu Hochmut, Zorn und Rache anspornt, tut er sehr schlecht daran sich auf seine Abkunft etwas einzubilden. Dann wäre es für ihn besser von niedriger Geburt zu sein; denn die bescheidene Herkunft ist der Beginn aller Tugenden: "*por aquí (sc. de ser humilde) se suelen empezar todas las virtudes*" *(M XIX, pg. 232).* Natürlich ist Zabaleta nicht so einseitig den Adel allgemein als eine Schule aller möglichen Laster hinzustellen; er weiss nur zu gut, dass auch der Adel höchst schätzenswerte Vorzüge besitzt; der Adel rät zur Freigebigkeit, verpflichtet zur Höflichkeit, macht zu schätzenswerten und vorteilhaften Uebungen geneigt, hindert die Ausübung von Gemeinheiten, ermahnt zu gutem Umgang und lehrt gebildete *(fina)* Freundschaft *(ib.).* Man vergleiche damit das Lob, das Zabaleta in den *Errores celebrados (Error XXV, pg. 133)* den guten Eigenschaften des Adeligen spendet; er stellt dort den Mann von adeliger Abkunft als einen Menschen dar, der nicht lügt, Höflichkeit übt, sich hilfsbereit gegen Freunde in der Not zeigt, sein Leben für das Vaterland hergibt, in den Gefahren der erste ist und sich stets freigebig betätigt.

Beilaufig möchte ich hier erwähnen, dass der starke Nachdruck, den Zabaleta auf das Almosenspenden und die Wohltätigkeit legt, für sein soziales Verständnis bezeichnend ist; die Frage der Unterstützung der Armen betrachtet Zabaleta von einem Standpunkt, wie ihn der zeitgenössische Spanier wohl meist teilte; aber die Wärme, mit der unser Autor gerade dieses Problem verficht, hebt ihn doch weit über die meisten Schriftsteller seiner Zeit hinaus. Diese Frage, deren Untersuchung in ein anderes Kapitel,

("Armut und Reichtum, Mitleid und Almosen") gehört, möchte ich nur mit einigen Bemerkungen streifen. Der Arme, besonders der arme Adelige, hat unter allen Umständen Anspruch auf Unterstützung von seiten seines reichen Standesgenossen, sonst trifft diesen öffentliche Schande: "*al noble que le (sc. al noble sin hacienda) niega lo que le toca, le tiene condenado la naturaleza a vergüenza pública*" *(T XII, pg.* 211*)*. Wer nicht hilft, erscheint nicht adelig *(ib.)* (1). Aber nicht bloss materielle Hilfe soll der Adelige dem Armen angedeihen lassen, er soll sich ihm gegenüber auch der Höflichkeit befleissigen, denn daraus entspringt für ihn nur umsomehr Ruhm. Unhöflichkeit ist beim Adel noch mehr zu verwerfen als beim niedersten Pöbel: "*Entre muchos escarmentados está la nobleza descortés con poca más estimación que el más abatido vulgo*" *(T IV, pg.* 64*)*.

Bei alledem neigt Zabaleta doch mehr der bereits oben angedeuteten Ansicht zu, dass beim Adeligen die schlechten Eigenschaften überwiegen. Besonders der Stolz wird als eine der häufigsten und gefährlichsten Merkmale des Adels gebrandmarkt; so etwa wenn sich der Adelsstolze *(el linajudo)* fragt, wie es möglich sei, dass die gewöhnlichen Leute nicht aus Kummer über ihre niedere Abstammung sterben "*viendo el poco que hace de ella (sc. la gente común) la nobleza y viendo la reverencia que ella a la nobleza le debe*" *(M XIX, pg.* 230-1*)*. Dieser Adelsstolze vergisst in seiner Verblendung ganz darauf, dass in dieser Welt jeder einen Höheren über sich stehen hat, genau so wie umgekehrt jeder zum Ausgleich einen findet, der unter ihm steht; denn die Natur ist nie so grausam, dass sie ein Uebel zulässt ohne nicht zugleich Trost zu spenden *(ib.)*. Selbst wenn jemand glaubte über allen anderen zu stehen, hätte er doch die Vernunft über sich; wenn er auch

(1) Genauso sagt Francisco Santos in *Día y noche de Madrid (Bibl. de Aut. esp.* 33², *pg.* 387 am Schluss des II. Discurso): "*el acudir al pobre es el oro que resplandece en las armas del noble*".

nicht wollte, müsste er ihr gehorchen oder zum mindesten sie fürchten *(ib., pg. 231)*. In der Kirche sollte der Adelige nicht vom gewöhnlichen Manne wegrücken und einen gesonderten Platz beanspruchen; eher sollte er sich glücklich preisen, dass es einfache Leute gibt, die erst recht dazu beitragen den Glanz des Adels um so stärker hervortreten zu lassen : "*Los nobles se hacen más nobles cuando a otros ennoblecen*" *(M XIX, pg. 235)*. Der Adelige soll vielmehr demütig sein und daran denken, dass er nicht von berühmten Ahnen, sondern von Würmern abstammt, da ja seine Vorfahren in solche verwandelt wurden; er sei stets dessen eingedenk, dass ihm ein gleiches Geschick bevorsteht; daher sei Ueberhebung ferne von ihm; er betrachte im Gegenteil alle Menschen als gleich und die Guten als über ihm stehend *(ib.)*. Diese höchst demokratische, und dabei echt spanische Auffassung von der Gleichheit aller Menschen findet ihren kühnsten Ausdruck an der Stelle, wo es im Hinblick auf die Unterstützung der Armen heisst : "*Hermanos son todos los hombres*" *(M XIV, pg. 156)*. Der Adelige hat kein Recht übermässig stolz zu sein; im *Teatro del hombre* hat dies Zabaleta mit folgenden Worten ausgedrückt : "*Quien pensare ser privilegiado, porque lo piensa merece no serlo*" *(pg. 47)*, fast mit den gleichen Worten, wie sie Ant. de Torquemada in seinen *Coloquios satíricos (Nueva Bibl. de Aut. esp. 7, pg. 537a)* gebraucht : "*cualquiera que procure tomarla (sc. la honra) por sí mesmo, aunque la merezca, esto solo basta para que la pierda*". Immer wieder predigt Zabaleta Bescheidenheit und Demut; auch hier überwiegt die religiöse Einstellung, wenn er fordert, dass der Adelige nicht bloss seinem Könige diene, sondern vor allem Gott, dem ersten und rechtmässigen Könige der Welt : "*La obligación primera de la buena sangre es venerar y servir mucho a Dios como a primer rey suyo*" *(M XIX, pg. 227)*; noch vielmehr als die übrigen Menschen sollten gerade die Adeligen aus heiliger Eitelkeit sich dieser Aufgabe widmen; der Umstand, dass sie

von Gott viel erhalten haben, sollte ihnen zum Ansporn dienen *(ib.)*.

M. Herrero-García stellt in seinem Aufsatze *(l. c., pg.* 54*)* fest, dass sich aus der philosophisch begründeten Anschauung von der adelnden Wirkung hervorragender Taten die Folgerung ergäbe, dass ein nichtsnutziger Adeliger sein Geschlecht zur Auflösung führen könne, wie umgekehrt ein Mann niederer Abkunft wohl geeignet sei der Stammvater eines neuen Geschlechtes zu werden. Zabaleta spricht sich über die erste Folgerung in seinem Hauptwerke allerdings überhaupt nicht aus; nur in der schon oben angeführten Stelle aus der *Historia de Nuestra Señora* (siehe Seite 270 unserer Studie) findet sich eine diesbezügliche Bemerkung. Die zweite Folgerung sahen wir gelegentlich schon angedeutet, so z. B. wenn es hiess, dass niedrige Abkunft den Beginn aller Tugenden bedeute *(M XIX, pg.* 232*)*.

Daneben erwähnt M. Herrero-García noch eine versöhnende Auffassung, der zufolge edle Abkunft den Glanz guter Taten noch erhöht *(l. c., pg.* 55 ff.*)*. Es ist bezeichnend für Zabaleta, dass auch diese vermittelnde Ansicht in seinem *Día de fiesta* nirgends erwähnt wird; mehrfach finden sich hingegen in den *Errores celebrados* Anspielungen, die in gewissem Gegensatz zu den später erschienenen Aüsserungen des Autors stehen. So sagt Zabaleta in den *Errores celebrados (Error XXIV, pg.* 130*) :* wohl sind alle Ehren und Bequemlichkeiten dieser Welt eitel, aber ein Leben ohne diese Eitelkeiten ist nicht angenehm *("se pasa muy mal la vida sin estas vanidades")*, oder ebenda, wenn er diese Eitelkeiten mit Träumen vergleicht "*quien no tiene estos sueños, vive con muchas pesadillas*". An einer anderen Stelle *(Error VI, pg.* 84*)* hebt er den Wert hoher Abstammung folgendermassen hervor : "*El primer fundamento de la honra humana es ser hijo de buenos padres*". Freilich gesteht er auch in diesem Werke *(Error XXV, pg.* 133 ff.*)* zu, dass sich Menschen niedriger Abkunft

gute Sitten und Umgangsformen aneignen können, aber die Erfahrung und die Zeit müssen ihnen erst dazu verhelfen: "*su crédito tiene necesidad de la experiencia, ha menester la probación del tiempo*", während die Adeligen schon von Geburt auf an alle guten Sitten gewöhnt sind; daraus könne man schliessen, dass Gott auf sie besonders bedacht sei. Aus diesem Grunde sollten auch die Könige nur Leute hoher Abkunft um sich haben; in der Geschichte des Kaisers *Cómmodo* heisst es *(pg.* 462-3*)* noch viel schärfer: "*Los reyes no han de dejar llegar a sí gente ínfima, porque cuando no son muerte, son enfermedad... la sangre sin tacha es segura compañía del que es corazón de un reino*". Nicht bloss die Gewohnheit und die Erziehung mache die Adeligen in erster Linie zu solchen Vorzugsposten geeignet, sondern eine Art Erbrecht verleihe ihnen Anspruch auf diese Ehre. Denn, sagt Zabaleta hier, ganz im Gegensatz zu der oben schon angeführten Aüsserung *(T XI, pg.* 192*)*, der Adel vererbt sich von einem Geschlecht auf das andere. Die Lehre von der Vererbung der adeligen Abstammung, die wiederum im *Día de fiesta* nirgends zu finden war, ja dort energisch bestritten wurde, wird in der *Historia de Nuestra Señora (pg.* 255-6*)* verteidigt: "*aunque ellas (sc. las virtudes del alma) son caudal del alma, como no se pudieron obrar sin la participación del cuerpo, los que bajan de aquella sangre (sc. noble), es fuerza que traigan de aquella estimación... En los linajes unos vivieron para otros, uno mereció para muchos, y es muy puesto en razón que en la virtud del abuelo se averigüe de la afrenta, ya que no del castigo, el pecado del nieto; y que no vayan los méritos con su dueño al sepulcro, sino que se les dé paso para que corran con su sangre a ser patrocinio de los que la tuvieron*". Noch eine Stelle sei endlich als Abschluss angeführt, in der sich Zabaleta deutlich über die Bevorzugung der Adeligen ausspricht *(Error XXV, pg.* 135*)*: "*Yo confieso, que si un hombre humilde excediese a un caballero en virtud moral o intelectual, debe ser preferido*

al caballero el humilde; pero en caso de igualdad debe ser preferido el caballero".

Abgesehen von diesen vereinzelten Stellen tritt Zabaleta besonders in seinem Hauptwerk sehr warm für den wahren Adel ein, der nur durch persönliche Tüchtigkeit errungen werden kann. Den Ansichten seiner Zeit weit vorauseilend verteidigt er sogar die Handarbeit der verarmten Adeligen, deren es damals mehr als genug in Spanien gab; so sagt er *(T I, pg.* 18*)* von einem solchen verarmten Hidalgo, der aus Not den Beruf eines Riemenschneiders *(agujetero)* ergriffen hatte: "*¿Quien quita que éste, que fué agujetero, tenga muy buena sangre?*" Wenn er in seiner Bedrängnis keinen anderen Weg fand seinen Unterhalt zu fristen, ist ihm dies nicht als Schuld anzurechnen.

Auch für die Bastarde bricht Zabaleta unerschrocken eine Lanze, ein Unterfangen, das in jener Zeit der Ueberschätzung des Blutadels als aufsehenerregend bezeichnet werden muss. Ein Bastard hat nur einen anderen Namen als der eheliche Sohn, das Blut hingegen ist das gleiche. Die Gesetze, die eigentlich die Väter an einer empfindlichen Stelle treffen sollten, richten sich in ungerechter Weise gegen die Bastarde, die an dem auf sie fallenden Makel unschuldig sind. Das Naturgesetz kennt keinen Unterschied zwischen den Söhnen eines Adeligen: "*el hijo del noble es noble como su padre*". Die Bastarde sind Adelige mit weniger Glück *(M XIX, pg.* 238*)*.

Der Stolz auf die alten Geschlechterbücher ist nicht minder töricht. Denn gerade hier arbeitet die Geschichtschreibung vielfach mit Fälschungen, Lügen und Schmeicheleien; wir alle stammen von Adam ab: "*todos cuantos hay en el mundo, tienen ascendientes hasta topar en Adán*" *(M XIX, pg.* 229*)*, eine Ansicht, die ganz ähnlich in den *Coloquios satíricos* des Ant. de Torquemada ausgedrückt wurde: "*todos somos hijos de un padre y de una madre,*

que fueron Adán y Eva" (*Nueva Bibl. de Aut. esp.* 7, *pg.* 544*b*). Niemand sei auf seine Abstammung stolz oder schäme sich ihrer, denn beides kann dem Irrtum unterworfen sein. Manch einer, der in den Augen der Welt als grosser Herr gilt, stammt wenn auch nicht direkt, so doch in einer Seitenlinie von Judas ab; ein anderer hat vielleicht Hannibal zum Stammvater und ist zufällig der Lakei dieses angeblich grossen Herrn; oftmals gelang es den Vorfahren durch ihren Reichtum den Makel ihrer Abstammung zu verbergen, während der Arme keinerlei Mittel hatte um seinen verlorenen Glanz vom Schimmel zu befreien ("*para desenmohecerle el lustre*", *ib.*, *pg.* 230). Voller Demut sollten die Adeligen die Niedrigerstehenden betrachten, als ob diese adeliger sein könnten als sie selbst. Sarkastisch bemerkt hier Zabaleta : anstatt in einem alten Geschlechterbuch nachzuforschen, wer wohl das Haupt der Familie sein mag, ist es besser selbst ein gutes Haupt zu besitzen; guter Wein zum Frühstück mit ein paar Bissen Zwieback ist weit besser als seine Abstammung bis auf Xerxes zurückführen zu wollen (*ib.*, *pg.* 230).

Geradezu moderne, teilweise heute noch nicht allgemein anerkannte Ansichten hat Zabaleta über die jüdische Abkunft, die er nicht für ein Verbrechen erklärt. Für die Fehler seiner Vorfahren kann niemand verantwortlich gemacht werden : "*Si él está bautizado y vive debajo de la obediencia de la iglesia, porqué ha de pagar el error de su antepasado, si no tuvo en el error parte?*" (*M XIX*, *pg.* 233). Kann jemand dafür, dass seine Vorfahren in Saloniki noch mit der Haube (*tocas*) einhergingen? Warum sollte ein Vater, der doch seinen Sohn vom Besitz der Güter durch Enterbung ausschliessen kann, ihn nicht auch umgekehrt vom Besitz der Uebel enterben können? Die Welt ist in einem grossen Irrtum befangen, wenn sie ein ganzes Geschlecht zum Erben einer Schmach erklärt. Im Gegenteil — und hier tritt bei Zabaleta wieder der rein christliche Gedanke in den Vorder-

grund — sollte man einen Getauften mit besonderer Ehrfurcht betrachten, da ihm Gott besondere Beachtung schenkte *(M XIX, pg. 234)*.

Trotz dieser wahrhaft modern anmutenden Toleranz bringt es Zabaleta nicht übers Herz auch hinsichtlich der in Spanien so viel begehrten und umstrittenen Blutreinheit *(limpieza de la sangre)* die natürliche Auffassung rückhaltlos anzuerkennen. Hier teilt er vollkommen die Ansicht seiner Zeit; als gutgläubiger Spanier konnte er kaum anders handeln als die von der Inquisition geforderte Blutreinheit verteidigen. Er betont ausdrücklich, dass dieses Erfordernis der Blutreinheit besonders für die Erlangung gewisser Ehrenstellen unumgänglich notwendig sei; freilich fügt er in Klammern die bezeichnende Bemerkung hinzu: "*dispute lo que quisiere la natural philosophia*" *(M XIX, pg. 239)*. Zabaleta fühlt wohl die logische Schwäche der Begründung; er beruft sich daher auf die Erfahrung, welche zeigt, dass der Glaube meist nur in dem Blut fest und unerschütterlich sei, das nie schwach wurde *("nunca flaqueó en la Fe", ib., pg. 239)*. Besonders verweist Zabaleta in diesem Punkte auf die Macht der Tradition; die Natur zeigt uns, dass wir uns in der Religion aus ehrerbietiger Liebe zu unseren Vorfahren von den gleichen Gedanken leiten lassen sollen wie diese; so erklärt es sich, dass Leute mit reinem Blut immer stark im wahren Glauben sind, während die Leute mit infiziertem Blut meist in die Irrtümer ihrer Ahnen verfallen. So wird nach Zabaletas Ansicht in allen hohen Aemtern mit Recht "*sangre immemorialmente christiana*" *(M XIX, pg. 244)* verlangt wegen der Treue zu Gott und wegen der Bestrafung der Ungläubigen; denn die Religion wäre in Gefahr, wenn Ungläubige jene Stellen bekommen könnten.

Letzten Endes fordert Zabaleta, dass man sich nicht durch Heirat mit dem Blut solcher Leute vermische, die von der Inquisition verurteilt wurden und deren Namen in der Kirche

zu lesen sind *(ib., pg. 239)*; denn dadurch würde man ja die eigenen Nachkommen zur Bekleidung gewisser Stellen und Aemter unfähig machen. Allerdings verlangt Zabaleta, eingedenk seiner christlichen Grundanschauung, dass man trotzdem einen Menschen, der aus unreinem Blute stammt, nicht verachte : "*siendo injusticia desestimar a nadie por defecto ageno*" *(ib., pg. 240)*.

Zusammenfassend lässt sich sagen, dass Zabaleta den Adel genauso wie die Ehre in erster Linie von christlichem Standpunkte aus betrachtet. Der wahre Adel ist nach seiner Auffassung der Seelenadel, der nur durch persönliche Tüchtigkeit oder Tugend erworben wird. In vielen Fällen, wie bei der Erörterung der jüdischen Abkunft oder der Frage der Berechtigung der Bastarde, geht Zabaleta weit über die bei seinen Zeitgenossen üblichen Anschauungen hinaus ohne sich jedoch in pedantischer Weltfremdheit zu utopischen Forderungen hinreissen zu lassen; besonders in der kitzlichen Frage der Blutreinheit, verliert er, gebunden an die Sitten seiner Zeit und seines Volkes, nicht den Boden unter den Füssen.



Der engbegrenzte Rahmen, der dieser Studie von vornherein gezogen war, verbot eine umfassende Würdigung der sozialen und philosophischen Ansichten Zabaletas, wie er sie besonders in seinem Hauptwerk *Día de fiesta* äusserte. Ich nenne zum Abschluss nur einige der wichtigsten Gebiete, die sich dort erörtert finden, so etwa die Bedeutung des Reichtums und der Armut, die Einschätzung des Almosengebens, der Wert der Arbeit, die Frage der Behandlung der Diener, das Problem der Liebe und der Ehe sowie das weitverzweigte Gebiet der rein religiösen und moralischen Themen, wie Sonntagsheiligung, Sünde, Gebet, Andacht, Fasten, Heuchelei, Neid und der-

gleichen. Die Reichhaltigkeit der hier aufgezählten Probleme vermag allerdings nur eine unzulängliche Vorstellung von der Bedeutung Zabaletas für die Geistes- und Kulturgeschichte des 17. Jahrhunderts in Spanien zu geben. Eine umfassendere Studie, als deren Vorläufer diese Zeilen betrachtet werden wollen, wird unserem Autor Gerechtigkeit widerfahren lassen.

Ernst Werner.

THE ENGLISH TRANSLATIONS OF QUEVEDO'S *LA VIDA DEL BUSCÓN*

The late M. Foulché-Delbosc has left us two proofs of his interest in Quevedo's *La Vida del Buscón:* his *Notes sur le Buscón* published in the *Revue Hispanique*, vol. 41, 1917, and his handsome edition of the novel, published by the Hispanic Society of America in New York the same year, incorporating " in more than eighty places, without the least possible doubt, the true reading," instead of the obscure or incomprehensible reading of all previous editions. M. Foulché-Delbosc's interest in, and service to, Quevedo's picaresque novel provide a sufficient justification for offering below a bibliographical account of the English translations.

La Vida del Buscón was not the first of Quevedo's works to appear in English. Five years before he died, Quevedo was honoured by the publication of a free English version of his *Sueños:* in 1640 Richard Croshawe brought out a small volume entitled *Visions, or, Hels Kingdome, and the Worlds Follies and Abuses, strangely displaied by R. C... Being the first fruits of a reformed life* (1). In a later translation by Sir Roger L'Estrange, the *Sueños* became the most popular of Quevedo's works in this country; but *La Vida del Buscón* proved a worthy second. The English editions of the various translations of the novel are described below under their year of publication. The first belongs to

(1) The contents of this volume are : The Possessed Sergeant (El Alguacil Endemoniado), Death and her Dominion (La Muerte), The last Judgement (El Juico Final), The Foole Amorous (Casa de Locos de Amor), The World and its Interior (El Mundo por de Dentro), and Hell (El Infierno).

1657.

The || Life || and || Adventures || of || Buscon || The Witty Spaniard. || Put into English by a Person of Honour. || To which is added, The || Provident Knight. || By Don Francisco de Quevedo, A Spanish || Cavalier. || London, Printed by J. M. for Henry Herringman, and || are to be sold at his Shop at the Anchor in the New- || Exchange in the Lower-Walk, 1657. ||| 8°. 166 × 100 mm. pp. [viii.] 219 [for 319]. The title is enclosed within rules.

Contents : titlepage; dedication; epistle to the reader; text of the *Buscón* (pp. 1-287); text of *The Provident Knight* (pp. 289-319), with the following titlepage on p. [289] : The || Provident || Knight, || or, Sir || Parsimonious || Thrift. || By || Don Francisco de Quevedo || A Spanish Cavalier. || London. || Printed for H. Herringman, and are to be || sold at his Shop at the Golden-Anchor || in the New-Exchange, 1657. |||

The name of the "Person of Honour" who put the work into English is not given, but it is easily ascertained from the initials appended to the dedication, which is as follows :

To his much Honoured Friend T. P.

Sir,

I had no sooner boarded the Adventure, but I thought my self bound to send you the Prize; She's Spanish, and so your own, whose approbation set me first out to scowr those Coasts : Her main burthen is mirth; for since the Donn's lost the last Plate-Fleet, they have Traded very little with Money.

J. D.

J. D. is beyond all doubt John Davies of Kidwelly, an industrious translator of the period. After travelling abroad to perfect himself in the French language, Davies returned to England about 1652, settled down in London, and began translating for the booksellers there. Among the numerous translations credited to him in the Dictionary of National Biography and the British Museum Catalogue of Printed Books are versions of two Spanish works : the *Historia del cautiverio de Manuel Aranda en la Argelia*, and Alonso de Castillo Solórzano's *La Garduña de Sevilla* (1). To these must be

(1) The Dictionary of National Biography lists a further translation : "Three Spanish novels, viz. *(a)* All Covet, All Lose, *(b)* The Knight of the Marigold, *(c)* The Trepanner Trepann'd." These novels, however, are merely three stories told in *La Garduña de Sevilla*, published in a separate volume.

added his version of Quevedo's *La Vida del Buscón*, published some years before the other two, and consequently his first translation of a Spanish work to appear in print.

After the dedication, Davies includes the following epistle to the reader, which may be reproduced here as providing an early, if flippant, appreciation of the novel, as well as a clue to the immediate source from which the English version is derived :

Reader,

Will you buy a Glass, a Mirror that flatters not? Bid fair, here 'tis that will shew you your whole proportion; for it represents the greatest part of the world Fools and Knaves; and 'tis two to one but you may see your self here. Fox and Geese is the whole Game, and if sixteen Geese can pen up one Fox, the Game is well plaid.

The whole matter of this Book consists of these two diverse qualities. Sometimes you'l find them cheek be jole together, like a Sergeant and his Yeoman; Sometimes in a greater *Decorum*, like a Country Justice and his Clerk, who never divide but in their Fees. Here you may learn after your own way, be fool'd into wit; and be taught as Dancing-Masters first teach Bumpkins, by laughing them out of their old Garb : You'l say, 'tis too light; no, you are too grave : Nothing but hath something of lightness; The Souldier his Feather, the Priest his Tassel, and the Citizen his Wife : But if you will be grave, you may here read a Lecture of your whole life past, sit in your Chimney and see what your Son does, or rather suffer under a merciless *Pedant;* Or if you are a Form higher you may read the Politicks here, and by *Buscons* last Knavery, see what necessity there was for an Act of Marriage.

The last sentence, with its reference to a marriage, suggests that Davies did not translate from the original Spanish story, which ends with the hero simply emigrating to America with "la Grajales," without any mention of a wedding. The change to a happy and moral ending was made in the Sieur de la Geneste's French version, first published in 1633 with the title *L'Auanturier Buscon, Histoire Facecieuse, Composée en Espagnol, par Dom Francisco de Quévédo, Caualier Espagnol. Ensemble les lettres du Cheualier de L'espargne.* In this version the hero, reaching Seville with a company of players, falls

in love with a rich merchant's daughter, here named Rozèle. After a course of deceitful wooing, he marries the lady and removes with her to Valladolid to avoid being found out. The lady's father is opportunely drowned in a shipwreck, the news kills her mother *(dulce es la muerte de suegra)*, and the now prosperous husband has no difficulty in leading a reformed life.

Davies reveals himself as translating from the French—while avoiding all mention of the fact—by following the Sieur de la Geneste's free version in all its details—its changes of names and incidents—and by including *The Provident Knight*, a translation of the *Lettres du Chevalier de l'Epargne*. It is moreover evident that his foreign travels had not succeeded in perfecting him in the French language, or else that the booksellers did not pay him sufficiently well to ensure an accurate translation. His work was nevertheless thought worth reprinting in

1670.

The || Life || and || Adventures || of || Buscon || The Witty Spaniard. || Put into English by a Person of Honour. || To which is added, The || Provident Knight. || By Don Francisco de Quevedo, A Spanish || Cavalier. || The Second Edition. || London, Printed for Henry Herringman, at the Blew || Anchor in the Lower Walk of the New-Exchange. || MDCLXX. ||| 8°. 165 × 106 mm. pp. [viii.] 9-247.

The contents are as in the first edition. The second titlepage (p. 223) reads thus : The || Provident || Knight, || or || Sir Parsimonious || Thrift. || By || Don Francisco de Quevedo, || A Spanish Cavalier. || London, || Printed for Henry Herringman, and are to || be sold at his Shop at the Blew-Anchor in || the Lower Walk of the New-Exchange. || MDCLXX. |||

It will be seen that Davies's version was reprinted after an interval of thirteen years; it then dropped out of the running. But exactly thirteen years later we meet with a different and very much abridged version of the novel appended to another story from the Spanish in a small volume published in

1683.

The Famous || History || of || Auristella, || Originally Written || By Don

Gonsalo de Cepedes. || Together || With the Pleasant Story || of || Paul of Segovia, || by || Don Francisco de Quevedo. || Translated from the Spanish || London, || Printed for Joseph Hindmarsh, Book- || seller to his Royal Highness, at the || Black Bull in Cornhil, 1683. ||| 12°. 141 × 78 mm. pp. [iv.] 140 (1). The title is enclosed within rules.

The original of *The Famous History of Auristella* is to be found in Part I of the *Poema trágico del Español Gerardo, y desengaño del amor lascivo*, by Gonzalo de Céspedes y Meneses, first published in 1615. It is the tragic love-story told near the beginning of the *Discurso segundo* by one of two pilgrims whom Gerardo encountered on the road near Saragossa, some time after he had removed to that city. Gerardo, finding that he and one of the pilgrims, Roberto Milanes, had a common friend in Leriano, presses Roberto to tell his story. Roberto turns out to have slain Leriano, unjustly suspecting him of making love to his young wife Isdaura, who dies after confessing that she had slain a former admirer—and seducer—as well as her confidante Julia.

The English version under discussion somewhat obscures its origin by altering the proper names. The heroine Isdaura, daughter of Leonardo Argentino, becomes Auristella, daughter of Lorenzo D'spado; the maid Julia appears as Mariana; while instead of Roberto Milanes and Leriano we find Philander and Bennato.

Such a change of names would ordinarily create the suspicion that this version was but a *réchauffé* of an existing English translation. *The Pleasant Story of Paul of Segovia*, however, does not confirm that suspicion. The existing French and English versions of this story had already changed the names

(1) The make-up of the book apparently provides a bibliographical curiosity. After p. 140 two leaves are wanting to complete the last quire. These leaves would be blank, and for economy's sake they would seem to have been cut away in the entire edition and used for the dedicatory epistle, which is printed on two leaves pasted together and inserted in the first quire immediately after the titlepage.

and some of the incidents of the Spanish original; the new translator, who signs himself W.B. (1), returns to the original, which is all the more surprising as he is only reproducing the story in an abridged and fragmentary form. He only utilises the first twelve chapters, coming to an abrupt conclusion with the letter written by the hero to his uncle, the Hangman of Segovia; "Which Letter," the narrative ends (2), "I sent by the Post; and when I have received an answer I will tell you more of my Adventures."

The Pleasant Story of Paul of Segovia loses its advantage of being taken direct from the Spanish through being so much abridged and curtailed. Not till a quarter of a century later was the full story published in an English translation made from the Spanish original, though still corrupt and incomplete. This version is included in a volume of Quevedo's works first published in

1707.

The || Comical Works || of || Don Francisco de Quevedo, || author || of the || Visions : || containing, ||

I. The Night-Adventurer, or the Day- || Hater.
II. The Life of Paul the Spanish Sharper.
III. The Retentive Knight, and his Epistles.
IV. The Dog and the Fever.
V. A Proclamation, by Old Father Time.
VI. A Treatise of all Things whatsoever.
VII. Fortune in her Wits, or the Hour of || all Men.

Translated from the Spanish. || London, Printed, and are to be sold by || John Morphew near Stationers-Hall. 1707. ||| 8°. 180 × 106 mm. pp. [xii.] 564. With a portrait of Quevedo on an extra leaf as frontispiece, signed : "M. V[dr]. Gucht Sculp."

(1) At the end of the dedication to "the Honourable Lady, Henrietta Grenvile," whose affectionate kinsman he signs himself. Beyond this, nothing is known of him.

(2) On p. 122. The remaining pages are taken up by a new section entitled : "On the Qualities of a Marriage; or certain Rules for the Choice of a Wife, in a Letter to the Countess of..." This is, of course, a translation of Quevedo's *Carta de las calidades de un casamiento*.

This book was twice reprinted during the first half of the sixteenth century. The second edition, agreeing in contents with the first, appeared in

1709.

The || Comical Works || of || Don Francisco de Quevedo, || author || of the || Visions : || containing ||

I. The Night-Adventurer, or the Day-Hater.
II. The Life of Paul, the Spanish Sharper.
III. The Retentive Knight, and his Epistles.
IV. The Dog and the Fever.
V. A Proclamation, by Old Father Time.
VI. A Treatise of all Things whatsoever.
VII. Fortune in her Wits, or the Hour of all Men.

Translated from the Spanish. || The second edition. || London, Printed for J. Woodward, in St. || Christopher's Church-Yard, Threadneedle-street. 1709. ||| 4°. 194 × 120 mm. pp. [xiv.] (1) 511. [2 blanks.] With frontispiece as in the first edition.

A new edition, with some revision and an alteration in the contents, came out in

1742.

The || Comical || Works || of || Don Francisco de Quevedo || author of the || Visions of Hell : || containing

I. The Night-Adventurer, or the Day- || Hater.
II. The Life of Paul, the Spanish Sharper.
III. Fortune in her Wits, or the Hour of || all Men.
IV. A Proclamation by Old Father Time.
V. A Treatise of all Things whatsoever.
VI. Letters upon several Occasions.

Translated from the Spanish. || London : || Printed for C. Ward, R. Chandler, and W. Sandby; || and Sold at the Ship without Temple-Bar, London; || in

(1) The make-up of the beginning of the book is interesting. The frontispiece and the titlepage are followed by the first signed leaf A3; they do not, however, form part of quire A, but correspond to the first two leaves of the text, pp. 1-4. Quire B begins with p. 5. Quire A consisted originally of eight leaves : two blanks following the titlepage, two leaves, A3 and A4, of dedication, two leaves, [A5] and [A6], of preface, and two leaves, [A7] and [A8], of contents. The two blanks corresponding to the two leaves of contents have been cut away; the stubs remain between the titlepage and A3.

Coney-Street, York, and at Scarborough. || MDCC.XLII. ||| 8°. 167 × 100 mm. pp. [iv.] 352.

The alteration in the contents consists in the replacing of *The Retentive Knight* and *The Dog and the Fever* by the *Letters upon several occasions* (1). The other stories have been trimmed and pruned of all superfluous words and phrases, for economy's sake.

The contents of the 1742 edition are reproduced in the collection of Quevedo's works which appeared in three volumes in

1798.

The || Works || of || Don Francisco de Quevedo. || Translated from the Spanish. || In three volumes. || Vol. I. || Containing ||

The Author's Life.	The Visions.
(Vol. II : Curious History of the Night Adventurer.	The Life of Paul the Spanish Sharper — Book I.)
(Vol. III : The Life of Paul the Spanish Sharper — Book II.	A Treatise of all Things whatsoever; past, present, and to come.
Fortune in her Wits.	
Proclamation by old Father Time.	Letters on several, Occasions.)

Illustrated with Beautiful Engravings. || Edinburgh : || printed for Mundell & Son; J. Mundell, College, Glasgow; || and J. Wright, London. || 1798. ||| 12°. 193 × 115 mm. 3 vols.

This rather pretentious edition of Quevedo's *Works* is nothing more than a reprint of L'Estrange's translation of the *Sueños*, slightly retouched, and preceded by a few pages of biographical matter, in the first volume, and a simple reprint of the 1742 edition of *The Comical Works* in the other two volumes (2).

(1) " A Letter giving An Account of the Author's Journey into Andaluzia with the King," and " A Letter... to the Son of the Duke de Olivares... in which he sets down how he would have his Wife qualify'd." The latter had already appeared in English, at the end of the 1683 volume mentioned above.

(2) At the end of " The Author's Life " in the first volume, after a mention of Stevens' edition of *The Comical Works*, there occurs the following passage :

" A new translation was undertaken, by Mr. Pineda, and printed at London,

Although the four eighteenth century editions of Quevedo's *Works* are only included here for the sake of *The Life of Paul the Spanish Sharper*, a few words may be devoted to their rather strange contents. The original edition of 1707 was the work of Captain John Stevens, well known for the many translations of Spanish works he brought out during the early part of the eighteenth century [1]. Stevens had more than an average knowledge of the Spanish language and literature, and his idea of what constituted Quevedo's claim to be remembered as a " comic " writer throws some light on the ignorance prevailing at the time as to that writer's productions. In the preliminary remarks to the reader in the 1707 edition recorded above, discussing Quevedo's complete works, he states : " All that is extant of them is contain'd in three large Volumes in Quarto, two whereof in Prose, and one in Verse." Yet it was from no such edition that he took *The Night Adventurer* and *The Dog and the Fever*, for neither of these is by Quevedo. *The Night Adventurer* is a translation of Alonso Gerónimo de Salas Barbadillo's *Don Diego de Noche*.

in one volume octavo, 1734, which being considered as an improvement upon that of Mr. Stevens, on account of the translator's perfect knowledge of the language of the original, and his competent acquaintance with the corresponding idiomatic phrases, has been followed in the present edition."

No copy of such a book as is here referred to is known to me, and a contemporary list of new London books, which mentions the 1742 edition, has no record of a 1734 edition. The 1742 edition is reproduced faithfully in the 1798 edition, so that its text is the improvement upon Stevens' translation here attributed to Mr. Pineda. It makes no mention of Mr. Pineda, however, nor could it have provided much scope for the employment of that gentleman's " perfect knowledge of the language of the original," for it was " improved " without any reference to the Spanish text, to which it is less faithful than Stevens' own edition. The passage quoted above does not inspire confidence, and an attempt is made later on to explain it away; but perhaps some reader may be able to justify it.

(1) He is best known, of course, for his connexion with the *Don Quixote* " Formerly made English by Thomas Shelton; now Revis'd, Corrected, and partly new Translated from the Original. By Captain John Stevens " (1700).

Stevens derived the notion that this story was by Quevedo from a French collection : *Les Œuvres de Dom Francisco de Quevedo Villegas*, first published, so far as I am aware, at Rouen in 1645, and containing *Le Coureur de Nuict, ou l'Auenturier Nocturne. Buscon, Histoire Facecieuse. Les Lettres du Cheualier de l'Espargne*, and, in another volume, *Les Visions... Augmentees de l'Enfer Reformé, & du decret de Lucifer*. He must have made his translation of *The Night Adventurer* from the French; but he turned to the Spanish—no doubt an edition of Quevedo's *Obras* "in three large Volumes in Quarto"—when he came to translate *La Vida del Buscón*, for he follows the original account, and not the Sieur de la Geneste's garbled version which was used in the edition of the *Œuvres* printed at Rouen in 1645.

It was another Rouen publication which induced Stevens to believe that *The Dog and the Fever* was by Quevedo. In 1629 there had appeared at that town an edition of *La Vida del Buscón* in the original language, with a short supplementary story entitled *El Perro, y la Calentura. Nouela Peregrina.* The latter story is by Pedro Espinosa, but as the Rouen editor suppressed the author's name in this case, Stevens, in common with most, if not all, of his contemporaries, naturally assumed that the writer of the first story was responsible also for the second.

Of the other sections in *The Comical Works*, mention need only be made here of *Fortune in her Wits, or the Hour of all Men*. Stevens had tested the English public's appreciation of Quevedo with an edition of this version of *La Fortuna con seso, y la hora de todos* in 1697. Just over a century later his major effort on Quevedo's behalf was published, as we have noted, for the fourth—and last—time; but the nineteenth century saw his *Life of Paul the Spanish Sharper* four times reprinted. First of all it appeared in abridged form in

1832.

The History of || the Life and Actions of Paul, || The Spanish Sharper. ||| 8°. 190 × 115 mm. pp. 43-158.

This abridgement occupies the pages indicated in Vol. II, published by Richard Bentley at London in 1832, of *The Spanish Novelists: a series of tales* , described as "translated from the Originals, with critical and biographical notices, by Thomas Roscoe." The volume in question starts with specimens of Quevedo's prose, comprising two of the *Visions* and the above story, concerning which Roscoe tells us: "I have done little more than condense and adapt the several versions already made of part of Quevedo's works by L'Estrange; and by Stevens, in an edition published at Edinburgh, in three volumes, about the close of the last century."

Roscoe's abridgement—consisting of fifteen instead of twenty-three chapters—was reprinted without alteration in

[1880.]

The History of || the Life and Actions of Paul, || The Spanish Sharper. ||| 8°. 180 × 125 mm. pp. 204-259.

It occupies the pages indicated in the undated reprint of *The Spanish Novelists* published in one volume in 1880 by Frederick Warne and Co., as part of the "Chandos Classics."

Meantime, the complete story had formed the fifth novel in Vol. II of the new series which William Hazlitt the younger added to *The Romancist and Novelist's Library* in

1841.

The Pleasant History || of the || Life and Actions || of || Paul the Spanish Sharper, || the Pattern of Rogues and Mirror of Vagabonds. || Translated from the Spanish of Don Francisco de Quevedo, || By John Stevens. || London: || Published by J. Clements, Little Pulteney Street, || for the Proprietors of || the Romancist and Novelist's Library. || 1841. ||| 8°. 214 × 135 mm. pp. 59.

Hazlitt had the good sense to reprint Stevens' translation

in its earlier form—before it was "improved" in 1742 [1]. Mr. H. E. Watts, who seems to have been responsible for a more recent edition of *The Life of Paul the Spanish Sharper*, did not exercise the same judgment, though he might have pleaded in excuse that "the immediate object" of this edition was "less to rescue Quevedo's story from oblivion than to bring to the notice of the public the singular merit of his countryman, M. Vierge (Daniel Urrabieta), as an artist in black and white." The edition edited by Mr. Watts appeared in

1892.

Pablo de Segovia || the Spanish Sharper || Translated from the || original of Francisco || de Quevedo=Villegas || Illustrated with one hundred || and ten drawings || by || Daniel Vierge || together with com- || ments on them by || Joseph Pennell and || an essay on the || life and writings || of Quevedo by Henry || Edward Watts || London || Printed by Unwin Brothers at the Gresham Press for || T Fisher Unwin || and Published by him at 11 Paternoster Buildings 1892 ||| Fol. 350 × 255 mm. (Large paper copies : 390 × 280 mm.) pp. [blank, frontispiece, vi,] xlii, 239.

The "singular merit" of Daniel Vierge's drawings is conspicuous, whatever their surroundings. The would-be luxurious volume of 1892, published at three & a half guineas, might easily have provided a worthier setting for them : as a specimen of book-production it is not altogether flattering to the typographical taste of the time [2]. To Mr. Pennell's comments on the drawings there is appended a letter in French from the artist, containing numerous errors, not all of which can be attributed to Vierge himself. Towards the end of the introductory essay, leading up to the statement "the text of the English translation of 1798, corrected and revised, is that which has been followed in the present

(1) Or 1734, if the statement in the "Life" prefixed to the Edinburgh edition of 1798 is correct.

(2) Roger Marx, in Pelletan's edition of *Pablo de Ségovie*, Paris, 1902, writes of "les fâcheuses éditions publiées à Paris chez Bonhoure en 1882 et à Londres chez Fisher Unwin en 1892."

publication", Mr. Watts prints a short bibliographical notice of *La Vida del Buscón*, which reveals the amount of editorial care lavished on the volume. After mentioning Stevens' 1707 edition of *The Comical Works*, he goes on:

> A new translation was given to the world in 1734 by Don Pedro Pineda, a teacher of the Spanish language, then resident in London. Pineda it was who revised the Spanish text of the splendid edition of *Don Quixote*, published at the charge of Lord Cartaret in 1734, four handsome quarto volumes —the first in which print and paper did full justice to Cervantes' masterpiece. Though a person of little humour, who fell a victim to Cervantes' irony in the matter of the poet Lofraso and his *Fortuna de Amor*, Pineda was a competent Spanish scholar, at least for that age. How far his English was his own we have no means of knowing, but his *perfect knowledge of the language of the original* recommended him to the editors of the edition of *Quevedo's Works*, published at Edinburgh in 1798, as a person fit to revise and correct the version of Mr. Stevens. That version, though not satisfactory in all respects, is still the best we have in English. It is almost too faithful to the original in respect that it retains many expressions, phrases, and words, of the kind in which Quevedo loved to indulge, which, however appropriate in the mouths of the speakers in a thieves' den or a convict prison, are scarcely delicate enough for the taste of the modern English public, or necessary to bring out the full humour of the story.

A comparison of this extract with the paragraph quoted in a note above from the 1798 edition of Quevedo's *Works* shows that Mr. Watts was not content merely to accept without question his predecessor's statements, he also carelessly embroidered and distorted them. Lord Carteret's edition of *Don Quixote* was published in 1738, not 1734. As to Pineda's alleged part in the Edinburgh edition of Quevedo's *Works*, that gentleman had published a book as early as 1726, so that if he survived to 1798 he was at least ninety years old, at which age he would be more inclined to concern himself with his own shortcomings than with those of Mr. Stevens' translation of Quevedo's *Comical Works*. It is unfortunate that Mr. Watts should have himself called attention by his italics to a qualification which, as we have seen, was not utilised in the 1742 and 1798 editions. A knowledge of the

language of the original was just as little utilised in the 1892 edition, which was "corrected and revised" in a spirit adumbrated towards the end of the above extract, without reference to the Spanish text.

Post-war economic changes in the book-trade, and the passing of an old publishing firm into other hands, are reflected in the more manageable reprint of the text and introductory essay of the 1892 edition which appeared in

1927.

Pablo de Segovia (The || Spanish Sharper). By Fran- || cisco De Quevedo-Villegas. || Translated from the Spanish. || With an introduction by || Henry Edward || Watts || T. Fisher Unwin, Ltd. || (Ernest Benn Ltd.) || Bouverie House. Fleet Street || 1927 ||| 8°. 211 × 140 mm. pp. vii. 272.

As far as its immediate object was concerned—"less to rescue Quevedo's story from oblivion than to bring to the notice of the public the singular merit of his countryman, M. Vierge... as an artist in black and white"—the 1892 edition had apparently served its purpose. The 1927 edition is not illustrated, and it was perhaps better to omit Vierge's drawings than to reduce them to suit the much smaller size of the page, as a comparison of the French editions of Bonhoure (1882) and Pelletan (1902) would show. The reprint of the unadorned text of *Pablo de Segovia* was doubtless due to the renewed interest in Quevedo aroused by the publication of select works of his in English in

[1926.]

Broadway Translations || Quevedo || The Choice Humorous || and Satirical Works || Translated into English by || Sir Roger L'Estrange, John Stevens || and Others || Revised and edited, with an Introduction, Notes, and a Version of || The Life of the Great Rascal || (Vida del Buscón) || by || Charles Duff || London || George Routledge & Sons Ltd. || New York : E. P. Dutton & Co. ||| 8°. 215 × 132 mm. pp. [half title.] xlvii. 407.

The "History of the life of the great rascal Paul, an exemplary vagabond and ideal sharper," occupies first place

—pp. 1-137—among the works. In his general introduction to the volume, Mr. Duff makes the following remarks about his version of *La Vida del Buscón :*

The version of *El Buscón,* or as he called it " Paul the Spanish Sharper " published by Stevens in 1709 [*sic*] and revised in 1743 [*sic*] by Pedro Pineda, (a Spaniard who had long resided in England) has been frequently reprinted since then. It appears that a very corrupt and incomplete text of the original must have been used by both men; and I came to the conclusion that nothing short of a *recast* of the whole work, including an entirely new translation of many passages—and indeed chapters—could do anything approaching justice to the original. For the first time, therefore, a complete text of this work is now offered to the English public : and although I have never hesitated to use those parts of the work of Stevens and Pineda which appear felicitous, a comparison will shew that the present version is, with the exception of a few passages, virtually a new translation. No attempt has been made at expurgation; my one aim has been to reproduce the original as faithfully as difference of idiom will permit.

Mr. Duff mentions the editions of the Spanish original which he used for his translation, among them M. Foulché-Delbosc's new critical text published in 1917. Both M. Foulché-Delbosc's edition of the original and Mr. Duff's English version seem to have been unknown to the last translator with whom we shall be concerned. His version appeared in

1928.

The Anglo-Spanish Library || The Life & Adventures of || Don Pablos the Sharper || an example for vagabonds and a || mirror for scamps || by || Don Francisco de Quevedo y Villegas || Translated by || Francisco Villamiquel y Hardin || Leicester || The Minerva Co. || 1928 ||| 8°. 215 × 140 mm. pp. 220 [leaf for table and errata, and blank leaf].

Sr. D. Francisco Villamiquel claims that his " is the first entirely unabridged translation from the original Spanish to appear in English," which is at variance with the claim made by Mr. Duff two years earlier. It is quite natural for a translator who writes his preface from Nailstone, a small village in Leicestershire, to miss the recent work of a rival. What seems by no means natural is that one with such a

genuine Spanish name should translate into such idiomatic English, free from the seventeenth-century style of Stevens, of which traces remain in Mr. Duff's version, and replete with post-war slang, to say nothing of a solecism which is the special perquisite of the truly autochthonous. The explanation is provided by the book itself, for the translator is really Mr. Frank Mugglestone, who has hispanicized his name on the titlepage, while craftily concealing the original form in small type between two lines of printer's flowers above the introduction.

This concludes the list of English editions of Quevedo's story; but there remains to be mentioned a book which, from its title, might be thought to contain another edition. The book in question is a rare one, published in

1671.

The || Novels || of || Dom Francisco de Quevedo || Villegas, Knight of the || Order of St. James. || Faithfully Englished. || Whereunto is added, || The Marriage of Belphegor, || An Italian Novel. || Translated from Machiavel. || London, || Printed for John Starkey, at the Miter in || Fleet-street, near Temple-bar, 1671. ||| 8°. 163 × 112 mm. pp. [viii.] 159.

The writer of the brief preface says: "*Quevedo*, Reader, is my Author, and his pleasant *Visions*, which have of late so diverted you, were the productions of the same brain as these *Novels*." Yet "these *Novels*" consist simply of "The Night-Adventurer," which ends on p. 134, and "The Marriage of Belphegor. An *Italian* Novel, Translated from Machiavel," which begins on the next page. *The Night Adventurer*, as we have seen, is by Salas Barbadillo, while *The Marriage of Belphegor* is generally, as here, attributed to Macchiavelli, though it seems to have appeared first in the *Rime et prose volgari di M. Giovanni Brevio*, published at Rome in 1545. The *Novels* of 1671 have therefore nothing to do with Quevedo, and the book is only included here in order to make that point clear.

The descriptions given above are based on copies in the

British Museum library, except in the case of *The Novels* of 1671, a copy of which is in the Bodleian library. They all represent editions which actually exist. Bibliographers, in whom the counterfeiting instincts of the human race seem to be highly concentrated, have contrived to put into circulation a number of other editions for which there is little or no authority. Good lists of the English editions of Quevedo's works are given in the general manuals of Lowndes and Graesse—the latter simply copying the former in this instance; but for the most part these lists consist of mere dates, which readily lend themselves to misquotation. An example is provided by the bibliography compiled for the edition of Quevedo's *Obras* published by the Sociedad de Bibliófilos Andaluces at Seville (1897, etc.). The list of English editions of *La Vida del Buscón* given there includes a 1660 reprint of the 1657 first edition. This is said to be taken from Lowndes, who mentions no such reprint. The date 1660 is an error, which seems to have been copied by Mr. Duff in the bibliography appended to his edition of *The Choice Humorous and Satirical Works*. From the Seville bibliography again it would appear that there were further reprints in 1668, 1671 and 1673. The authority given for these reprints is Graesse; but reference to Graesse (and Lowndes) shows that these dates are for reprints of the *Visions*, and not of the *Buscón*.

The Seville bibliography quotes from Lowndes, this time correctly, a 1743 edition of Quevedo's *Works* in the version attributed to Pineda, which revives the problem of the 1734 edition cited as the basis of part of the 1798 Edinburgh edition. Lowndes mentions the 1742 edition of Stevens' translation, as well as a 1743 edition of Pineda's version. As we have seen, the 1798 edition agrees with the 1742 edition of Stevens' translation, so that if there exist editions of 1734 and 1743, they must be editions of the same text. It is quite possible that there was a reissue of the 1742 edition with the

date altered to 1743, just as there certainly was a reissue of the 1741 edition of Cervantes' *Novels* in English with the date altered to 1742. In that case we may suppose that the reference to a 1734 edition in the Edinburgh edition of 1798 is a misprint for the 1743 edition, especially as no copy of a 1734 edition appears to be known, and no mention of such an edition is found in any independent source.

Mr. Duff further complicates the bibliography of Quevedo at this point. In his introduction he gives the date of printing of Pineda's version of the *Buscón* as 1743; but in his bibliography he makes it 1742. He also mentions in the bibliography a 1724 edition of Stevens' translation. As Mr. Duff is sometimes obviously working at second hand, we may reasonably suppose that in this case he was not describing a copy actually before him, and that 1724 is a mistranscription or misprint for 1742. At a later point Mr. Duff, by an obvious oversight, gives the date of the reprint of the *Buscón* in *The Romancist and Novelist's Library* as 1832 instead of 1841.

Even with the addition of such uncertain items from the above list as may be authenticated, the *Buscón*, as judged by the number of editions, is still behind the *Visions* in popularity in England. It may not always remain so, for there are recent signs of an apparent change of taste. The *Visions* scored most of its successes during the seventeenth and eighteenth centuries. As late as Dec. 8, 1866, the *Saturday Review* could give a lengthy notice of the 1798 edition of the *Works*, devoting nearly all the space to the *Visions* and merely mentioning the *Buscón*. The *Visions*, however, have not been reprinted in the post-war period, whereas there have been three editions of the *Buscón*, two of them in new translations, as we have seen. If this is a true indication of a change of taste, the realistic *Buscón* may soon rival and surpass the record of the imaginative *Visions* in this country.

H. THOMAS.

TWELVE " TÍTULOS DE COMEDIAS " PIECES

Of the twelve " títulos de comedias " pieces reproduced below, the first eight (I to VI*b*) were sent to me in the spring of 1929 by M. Foulché-Delbosc. They were accompanied by a letter which suggested that any study based on these miscellaneous documents should be reserved, for publication, for the *Revue Hispanique* (1). It was my intention, before attempting to study them, to try to ascertain, on arriving in Paris in June of that year, the origin of these various pieces; but the death of M. Foulché-Delbosc occurred before that could be done. Of the remaining four documents here reproduced, VII*a* and VII*b* were lent to me by Professor J. E. Gillet of Bryn Mawr College, and VIII and IX by Professor Milton A. Buchanan of the University of Toronto.

Nos. I and II are single manuscript sheets (20 × 29 cm.) folded once, thus forming four pages each. Paper and handwriting seem to be of the latter part of the XVIIIth century. In I, the " títulos " document proper occupies the first two pages; page 3 and half of page 4 contain a poem in *décimas* and a " nota," both in the same handwriting as the preceding. These latter compositions, although containing no " títulos," are reproduced here because they are probably contemporaneous with the " títulos " list, the date of which can thus be approximately fixed around the year 1770 on the basis of the mention, in the *décimas*, of the then recent election of Ganganeli (Ganganelli) to the papacy as Clement XIV in 1769. The names

(1) These documents will ultimately be offered to the Hispanic Society of America in New York for preservation.

opposite which the *comedia* titles stand are presumably those of the members of some cathedral chapter. In II, the handwriting of which is not the same as that of I, the list occupies the first and third pages of the folded sheet, the other two pages remaining blank. It will be noticed that the contents of I and II are nearly identical, although the order of names, with their corresponding " títulos, " is different from no. 3 on. It will also be observed that an error in the form of a given " título " in one of these two pieces is usually not found in the other—a fact which, however, does not furnish a basis on which to affirm that II is derived directly from I, or vice versa.

No. III is a single manuscript sheet (21 × 30 cm.), the items being written across the full width of the page in the direction of the longer dimension and the last two items being on the verso. This document likewise appears to belong to the latter part of the XVIIIth century.

No. IV (on ten loose sheets, 8 × 22 cm.) is a neat modern copy (made for M. Foulché-Delbosc ?) of one of the poems contained in " M. 200... Madrid, Bibl. Nacional " (marginal annotation, apparently in the handwriting of M. Foulché-Delbosc). The manuscript in question, whose present number is 4052, is a collection, in several handwritings, of poetic compositions of the latter half of the XVIIth century. The *redondillas* here reproduced occupy fols. 345 v.-347 v. Having had an opportunity to compare the copy before me with the original in the above-mentioned manuscript, I have introduced, without comment, a few corrections in publishing this piece below. These *redondillas* are also found in another manuscript (unless this be the same as the one just mentioned, now rearranged and paginated anew), namely one which formerly belonged to Gayangos : see Roca, *Catálogo de los manuscritos que pertenecieron á D. Pascual de Gayangos* (Madrid, 1904), MS 305, no. 37, according to which notice the poem begins

on fol. 150 (1). Containing as they do (vv. 29 ff.) an invective against " la Berlis " (Berlips), the Queen's confidant who wielded a baneful influence at the court of Carlos II after the dismissal of Oropesa in June, 1691, these *redondillas* must have been composed not long after that date.

The originals of the rest of the pieces reproduced below are all printed documents (2).

Nos. V (*a* and *b*) and VI (*a* and *b*) are two large *pliegos sueltos* (20 × 27.5 cm.; but they have been trimmed down), the two compositions contained in each being printed, in two columns, on pages 1 and 3 respectively, pages 2 and 4 remaining blank. These two *pliegos sueltos* have exactly the same title, and came from the same press, the imprint (at the end) in both cases being : " Con licencia : En Madrid. En la Imprenta de Francisco Xavier Garcia, Calle de los Capellanes." Orthography and typographical characteristics seem to show that they were printed in the XVIIIth century, notwithstanding the fact that Gutiérrez del Caño (*Revista de Archivos*, etc., Vol. IV, p. 82) gives the dates of this printing establishment

(1) Professor Gillet has called my attention to another item in the Roca catalogue, namely Ms. 300, no. 10 : " Versos en títulos de comedias, dirigidos á Carlos 2°, pidiéndole que exonore al Pe Everardo, Jesuita, del cargo de Inquisidor general para que así quede tranquila la monarquía española." This and other items should be published if all the " títulos de comedias " literature is ever to be made readily available.

(2) In addition to the manuscript pieces just described, the package sent to me by M. Foulché-Delbosc contained a copy, apparently dating from the XVIIth century (on a single sheet, 31 × 43 cm., folded once, thus forming four pages), of the *Carta que en Titulos de Comedia, escribe un Amigo à el Conde de O-Reylli*, etc., published by Restori in *Piezas de titulos de comedias* (Messina, 1903), pp. 89-91. This copy of the letter furnishes numerous variants to the version published by Restori, many of them constituting decidedly better readings. Variants affecting titles are the following : 1. for " *Remordimientos*," etc. (Restori, p. 89, l. 3), " Rendimientos," etc. (not underscored, hence not to be taken as a title) ; 2. for " *Confusión de los llantos*" (Restori, p. 89, l. 15), " *Confusion* de los Mantos!" 3. for " *la Desdicha de la voz* " (Restori, p. 90, l. 23), " *la dicha* de la voz."

as 1645 to 1670. The two *pliegos sueltos* seem to have been glued together at one time, and hence were perhaps sold as a single pamphlet.

Nos. VII*a* and VII*b*, together with a dialogued poem entitled *Glosas para cantar entre Galan y Dama, en forma de diálogo* (this latter not reproduced here because it does not contain *comedia* titles), fill the four pages, in two columns, of a *pliego suelto*, without imprint but belonging, apparently, to the XVIIIth century.

Nos. VIII and IX are taken respectively from two *arrachements* of what appears to have been a made-up volume of XVIIIth century miscellanies, the folios of which were numbered by hand, the apparently trimmed down pages now measuring 15 × 20.5 cm. The three pages occupied by VIII, plus a blank page, form a *pliego suelto*. These four pages, in turn, are preceded by four other pages which are likewise detachable as a *pliego suelto*. Notices of these two pieces are given by Serrano y Sanz in *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas* (2 vols., Madrid, 1903, 1905), Vol. I, nos. 266 and 267 (pp. 110 and 111). The paper and the typographical characteristics being the same in the two pieces, they are certainly from the same press. Moreover, to the designation : " dama de esta Corte," author of the selections composing the second of these two *pliegos sueltos* (no. 266 in Serrano y Sanz; not reproduced below), is added : " cuya es la obra de Titulos de Comedias." It is evident, therefore, that the " dama de esta Corte " of the one and the " Señora de esta Corte " of the other of the two pieces in question are one and the same person. The events described or referred to in the several poems occupying the pages of the *pliego suelto* which is not reproduced here, belong, as may be seen from the notice in Serrano y Sanz, to the years 1710 and 1711. Consequently, it seems safe to infer that the *romance* in " títulos de comedias " was composed, and probably printed, around the year 1711.

No. IX is from a *suelta* edition of the *zarzuela* entitled: " COMEDIA NVEVA, EL SVEÑO DEL PERRO. COMPETENCIA DE ANIMALES, Y BOLATILES," preceded by the *loa* which contains the " títulos de comedias " passage below. The *loa* fills the first four pages (sign. A, no pagination); the *comedia* proper occupies the next seven folios (sign. B, C3, plus a blank folio; irregular pagination from 9 to 22). The *comedia* itself is listed by La Barrera (*Catálogo*, p. 584) and by Salvá (I, p. 652). The *suelta* has no imprint, but its date is given on the first page as follows: " para fin de este Año de 1710. y principios del de 1711." Escudero y Perosso, in *Tipografía hispalense* (Madrid, 1894), no. 2015, says that it was printed in Seville by Francisco Garay ([1]). For the sake of economy of space, only the passage containing *comedia* titles is reproduced below from this *loa*.

In the process of preparing these various pieces for publication, a slight amount of editing has been deemed necessary. This has been done with the conventional use of brackets, with footnotes giving the readings of the originals, etc. In the reproduction of the printed documents, the italics for " títulos " are retained exactly as in the originals. In conformity with this common practice, italics are likewise adopted for the " títulos" in IV. For purposes of reference in connection with the list of titles below, in I, II and III the separate items are numbered, while in all the other pieces, which are in verse, it is the verses themselves which are numbered.

List of Titles

In the following alphabetical list, the titles occurring in

([1]) Escudero y Perosso gives " 21 páginas " for this *loa*, in which count he undoubtedly, though perhaps unwittingly, included the number of pages of the *loa* plus the *comedia* proper. But even so, either his " 21 " is an error for " 22 " (see above), or it is an indication that the edition seen by him was not the same as the one which is before me.

all the pieces examined here and reproduced below are given with modern orthography and in that form in which they are commonly known, *i. e.*, with occasional deviations from the form in which they are found in the documents themselves. Unidentified titles and those of questionable identification are followed by an interrogation point between parentheses; queries, comments or explanations are restricted for the most part to these two categories of titles, and to those titles (second titles or sub-titles) which cannot be readily found in the ÍNDICE DE TÍTULOS on pages 524-592 of La Barrera's *Catálogo*.

Abrahán (El) castellano. [VIII, 156.]
Abrir el ojo. [IV, 112.]
Afectos de odio y amor. [VIII, 140.]
Agradecer y no amar. [VII*b*, 56.]
A gran daño gran remedio. [IV, 52.]
Alcalde (El) de sí mismo. [V*b*, 36.] (?) Probably for *El alcaide de sí mismo.*
Alcázar (El) del secreto. [IV, 48.]
Al noble su sangre avisa. [V*a*, 20.]
A lo que obliga el amor. [IV, 16.] (?) See *Revue Hispanique*, LXXV, pp. 579-580.
Amar después de la muerte. [VII*b*, 20.]
Amar por fuerza de estrella. [I, 9; II, 22.]
Amazonas (Las) de España. [VIII, 116.]
Amigo, amante y leal. [VIII, 152.]
Amor (El) más desgraciado. [VII*b*, 28.]
Amparar al enemigo. [VIII, 60; IX, 428.]
Antes que todo es mi amigo. [IX, 450.]
Antes que todo es mi dama. [I, 23; II, 5; III, 21.]
Aparecido (El) en Rusia. [III, 5.] (?) This is very probably for *El parecido de Rusia*, sub-title of *Hados y lados hacen dichosos y desdichados* which is found in item 16 of this same document.
Apeles y Campaspe. See *Darlo todo y no dar nada: Apeles y Campaspe.*
Armas (Las) de la hermosura. [VII*b*, 48; VIII, 72.] In addition to Calderón's play by this title, there exists, according to Restori *(Saggi di Bibliografia teatrale spagnuola*, Geneva, 1927, pp. 76-77), an anonymous three-act play as follows: *Poema nuevo intitulado Las Armas de la Hermosura en el Triunfo de Judith*, printed in 1753.
Aspides (Los) de Cleopatra. [VI*a*, 4.]
Aspirar al imposible. [V*b*, 48.] (?) Possibly for *Conquistar un imposible.* It is quite possible, on the other hand, that the poet had in mind *El mayor*

imposible and that his printer erred in printing "aspirar" as part of the title.

A un tiempo rey y vasallo. [IV, 56; VIII, 36.]
Basta callar. [I, 12; II, 18.]
Bruto (El) de Babilonia. [I, 30; II, 29.]
Cada cual a su negocio. [V*a*, 30; VII*b*, 40; VIII, 120.]
Cada uno para sí. [I, 27; II, 8; IV, 124; V*a*, 5.]
Cadenas (Las) del Demonio. [VIII, 20.]
Caer para levantar. [IV, 40; VIII, 160.]
Capuchino (El) escocés. [I, 32; II, 37.] La Barrera lists this only as the title of a *comedia* by Avellaneda; but it is also the sub-title of a play by Rojas, *El mejor amigo el muerto* (manuscript in the Biblioteca Nacional; cf. Cotarelo y Mori, *Don Francisco de Rojas Zorrilla*, Madrid, 1911, pp. 188-191).
Carlos Quinto sobre Túnez. [I, 41.]
Castigo (El) de la miseria. [I, 13; II, 17; V*b*, 20.]
Cisma (La) de Ingalaterra. [IV, 24; VIII, 112.]
Codicia (La) rompe el saco. [V*a*, 40.]
Cómo se curan los celos. [VI*a*, 12.]
Conde (El) de Saldaña. [III, 12.]
Confusión (La) de los mantos. [Footnote 3, above.] (?) For a title bearing some resemblance, cf. *Riesgos y alivios de un manto.*
Confusión (La) de un jardín. [II, 39.]
Con quien vengo vengo. [I, 29; II, 30.]
Contra lealtad no hay cautelas. See *No hay contra lealtad cautelas.*
Convidado (El) de piedra (= El burlador de Sevilla y convidado de piedra). [I, 17; II, 14; III, 17.]
Cruz (La) en la sepultura. [VII*a*, 68.]
¿Cuál es mayor perfección? [VII*b*, 60.]
Cuantas veo tantas quiero. [I, 7; II, 23.]
Cubo (El) de la Almudena. [VIII, 168.] (?) Known only as the title of an *auto* by Calderón, but here possibly confused with the unknown *comedia*, *Nuestra Señora* (or *La Virgen*) *de la Almudena*, attributed to Calderón.
Cueva y castillo de amor. [VII*a*, 8.]
Culpa (La) más provechosa. [IV, 92.]
Cumplir con su obligación. [VII*b*, 44.]
Dama (La) muda. [I, 38; II, 42; VI*a*, 48.]
Dar al tiempo lo que es suyo. [V*b*, 8.]
Darlo todo y no dar nada: Apeles y Campaspe. [I, 37; II, 36; VI*a*, 28.]
Dar tiempo al tiempo. [V*a*, 10; IX, 455.]
De lo vivo a lo pintado. [VII*b*, 16.]
Desagravios (Los) de Cristo. [VIII, 172.]
Desdén (El) con el desdén. [VI*b*, 30; VII*a*, 36.]
De una causa dos efectos. [VII*b*, 68; VIII, 144.]
Devoto (El) de María. [IX, 453.]

Diablo (El) está en Cantillana. [I, 5; II, 20; III, 23.]
Dicha (La) de la voz. [Footnote 3, above.] (?) This is quite probably an error for *La desdicha de la voz,* but may possibly be intended for *También en la voz hay dicha.*
Dicha (La) del forastero. [V*b*, 44.]
Dineros son calidad. [I, 14; II, 24; III, 14; VI*b*, 50.]
Dios hace justicia a todos. [IV, 116.]
Dómine (El) Lucas. [II, 7.]
Don Domingo de Don Blas. [I, 35; II, 6.]
Don Gil de las calzas verdes. [I, 19; II, 11.]
Don Juan de Espina en Milán. [I, 10; II, 21.]
Dos (Los) amantes del cielo. [VII*a*, 44.]
Dos (Las) estrellas de Francia. [VIII, 188.]
Ejemplo (El) mayor de la desdicha. [I, 28; II, 32.]
Empeños (Los) de un acaso. [I, 3; II, 31.]
Encantos (Los) de Medea. [IV, 120; VI*a*, 20.]
En esta vida todo es verdad y todo mentira. [III, 15.]
Enfermo (El) imaginario. [III, 19.]
En mujer venganza honrosa. [VII*a*, 72.]
Entre bobos anda el juego. [I, 1; II, 1; V*a*, 50; VI*a*, 32.]
Escándalo (El) de Grecia. [VIII, 76; IX, 433.]
Esclavo (El) de María. [VIII, 192.]
Esclavo (El) de su dama. [VII*a*, 80.] See *Bib. de Aut. Esp.*, Vol. XLIX, p. xxxiii. La Barrera gives this title as *Esclavo de la* [sic] *dama, y Paso Honroso de Asturias.*
Esclavo (El) en grillos de oro. [I, 22; II, 33; VII*a*, 24; VIII, 28.]
Escondido (El) y la tapada. [V*b*, 4.]
Español (El) más amante. [VI*a*, 8; VII*b*, 80.]
Espíritu (El) foleto (= Duendes son los alcahuetes, y el espíritu foleto). [VI*b*, 60.]
Estatua (La) de Prometeo. [I, 8; II, 35.]
Exaltación (La) de la cruz. [VIII, 176.]
Falso (El) nuncio de Portugal. [III, 20.] Given by La Barrera as *Nuncio falso de Portugal,* as in Medel del Castillo.
Fiera (La), el rayo y la piedra. [IV, 36; V*a*, 55.]
Fineza contra fineza. [IV, 88.]
Firmar con sangre la fe (= La fe se firma son sangre, y primer inquisidor San Pedro Mártir). [VIII, 148.]
Firmeza (La) en la hermosura. [VI*a*, 44.]
Fuerza (La) de la ley. [VIII, 48.]
Fuerza (La) del natural. [I, 18; II, 13; III, 3; VII*b*, 12.]
Gala (La) del nadar. [IX, 429.]
Galán (El) fantasma. [I, 36; II, 3; IV, 104; VI*b*, 25; IX, 425.]
Galán (El) sin dama. [V*a*, 35.]
Galán, valiente y discreto. [IV, 96.]

Ganapán (El) de desdichas (= Cuánto mienten los indicios, y ganapán de desdichas). [V*a*, 25.]
Garrote (El) más bien dado (= El alcalde de Zalamea, y garrote más bien dado). [I, 11; II, 38; VIII, 96.]
Golfo (El) de las Sirenas. [IV, 80.]
Gorrón de Salamanca. See *Obligados y ofendidos, y gorrón de Salamanca*.
Gran (El) Taborlán de Persia (= La nueva ira de Dios, y gran Tamorlán de Persia; or *El vaquero Emperador, y gran Tamerlán de Persia;* or *El villano gran señor, y gran Tamerlán de Persia)*. [VIII, 88.]
Guárdate del agua mansa. [V*b*, 16.]
Hacer fineza el desaire. [VI*a*, 40.]
Hados y lados hacen dichosos y desdichados: el parecido de Rusia. [III, 5 (?); III, 16.]
Hasta el fin nadie es dichoso. [I, 45; II, 48; VI*b*, 10.]
Hechizado (El) por fuerza. [I, 34; II, 9; III, 6.]
Hijos (Los) de la fortuna. [III, 11.]
Hombre (El) de mayor fama. [VII*b*, 24.]
Hombre podre todo es trazas. [V*a*, 15; VIII, 124.]
Horca (La) para su dueño (= La hermosa Ester: la soberbia de Amán y humildad de Mardoqueo, o la horca para su dueño; or *Amán y Mardoqueo, o la horca para su dueño: la Reina Ester)*. [VIII, 100.]
Industria (La) contra el poder (= Amor, honor y poder). [IV, 152.]
Ingrato (El) al beneficio. [IX, 436 (?).] This is probably *Rebelde al beneficio. — Ingrato a quien le hizo bien. — Lo que le toca al valor, y Príncipe de Orange*.
Job (El) de las mujeres. [III, 13.]
Jueces (Los) de Castilla. [VI*b*, 15; VIII, 84.]
Juramento (El) ante Dios. [VIII, 8.]
Ladrón (El). [IX, 423.] (?) There can be little doubt that this is Moreto's *La ocasión hace al ladrón*.
Lágrimas (Las) de David. [VII*a*, 32.]
Laurel (El) de Apolo. [IV, 136.]
Lázaro Leproso, [III, 18.] (?) Perhaps for *El rico avariento (Vida y muerte de San Lázaro)*.
Lealtad (La) no tiene sexo. [VIII, 4.] (?)
Lindo (El) Don Diego. [II, 41.]
Lo que mienten los indicios. [I, 20; II, 10.]
Lo que puede la aprensión. [I, 43 (?); II, 44; VI*b*, 20.]
Lo que puede la crianza. [I, 15; II, 27; VI*b*, 40.]
Lo que puede una pasión. [I, 43.] (?) This is most probably a mere scribe's error for *Lo que puede la aprensión*, a title which occurs in II.
Lo que son juicios del cielo. [I, 31; II, 28; IV, 44; VII*a*, 20; VIII, 24.]
Mañana será otro día. [V*a*, 60; V*b*, 32; IX, 449.]
Más (La) constante mujer. [VII*a*, 40.]
Más (El) dichoso prodigio. [VII*b*, 4.]

Más (El) heroico silencio. [VI*b*, 35; VII*a*, 12.]
Más (El) impropio verdugo. [IV, 68; VIII, 92.]
Más (La) tirana belleza. [VII*a*, 48.] (?)
Mayor (El) monstruo de amor. [VII*a*, 52.] (?)
Mayor (El) monstruo del mundo. [VI*b*, 55.]
Mejor (El) padre de pobres. [VIII, 164.]
Mentir y mudarse a un tiempo. [I, 2; II, 2; III, 7.]
Mérito (El) es la corona. [IV, 148.]
Milagrosa (La) elección. [VIII, 12.]
Monstruo (El) de los jardines. [I, 21; II, 16.]
Montes (Los) de Sopetrán. [VIII, 68.] (?) Presumably an error for *Los valles de Sopetrán.* But cf. *La batalla de Sopetrán (Nuestra Señora de Sopetrán);* also, *La Virgen de Sopetrán* (see Paz y Mélia, Catálogo, etc., p. 537).
Mudanzas de la fortuna, y firmezas del amor. [III, 9; VII*a*, 76.]
Mujer, ángel y milagro. [VII*b*, 52.]
Niñeces (Las) y primer triunfo de David. [VIII, 56.]
No hay castigo contra amor. [VII*b*, 36.]
No hay contra lealtad cautelas. [VII*b*, 64; IX, 457.]
No hay mal que por bien no venga. [V*b*, 28.]
No se pierden las finezas. [VII*a*, 56.]
Nunca el traidor es valiente. [IX, 437.] (?)
Obligados y ofendidos, y gorrón de Salamanca. [I, 26; II, 19; VI*a*, 16.]
Obrar bien, que Dios es Dios. [VIII, 196.]
Ocasión (La) hace al ladrón. [II, 47; VIII, 80; IX, 423 (?).]
O el fraile ha de ser ladrón, o el ladrón ha de ser fraile. [IV, 107-108.]
Ofensor (El) de sí mismo. [VII*a*, 64.]
Oponerse a las estrellas. [VII*a*, 16.]
Palacio (El) confuso. [IV, 76.]
Parecido (El). [IX, 430.]
Peor está que estaba. [VIII, 128.]
Pérdida (La) de España. [IV, 12; VIII, 108.]
Perfecta (La) casada. [IV, 144.]
Pintor (El) de su deshonra. [I, 16; II, 26.]
Por acrisolar su honor, competidor padre e hijo. [III, 10.]
Postrer (El) duelo de España. [VIII, 136.]
Premio (El) del bien hablar. [VII*b*, 32.]
Primero soy yo. [IX, 438.]
Príncipe (El) escondido. [IX, 424.] (?) Titles bearing some resemblance to this are: *El Príncipe fingido; El Príncipe incógnito, y defensor de su padre; El invisible Príncipe del baúl.*
Príncipe (El) perseguido. [IV, 20; VIII, 52; IX, 456.]
Príncipe (El) prodigioso (= La defensa de la fa, y Príncipe prodigioso). [IV, 128.]
Príncipe (El) tonto (= Cuando no se aguarda, y Príncipe tonto). [III, 4.]

Privilegio (El) de las mujeres. [V*b*, 40.]
Prudente (La) Abigaíl. [VIII, 180.]
Psiquis y Cupido. [VI*a*, 24.] In addition to the unknown play of Lope by this title (mentioned in the first *Peregrino* list of 1604), there are two *autos* by Calderón and one by Valdivielso.
Púrpura (La) de la rosa. [IV, 132.]
Reinar después de morir. [I, 44; II, 45.]
Rendirse a la obligación. [I, 33; II, 4; VII*a*, 28; VIII, 200.]
Rendirse es mayor valor. [VII*b*, 72.] (?)
Rey (El) Angel (= El Demonio en la mujer, y Rey Angel de Sicilia, or *El Príncipe demonio, y Rey Angel de Sicilia, o el diablo en Palermo).* [VIII, 16.]
Rey Don Enrique el enfermo. [IV, 28.]
Riesgos (Los) que tiene un coche. [IV, 100.]
Saber del mal y del bien. [VIII, 32.]
Sastre (El) del Campillo. [I, 39; II, 43; V*b*, 24.]
Segunda (La) Celestina. [IV, 32.]
Segundo (El) Scipión. [VIII, 40.]
Ser prudente y ser sufrido. [VII*b*, 8.]
Sobre gustos no hay disputa. [V*b*, 12.]
Sufrir más por querer más. [IV, 84.]
Tercero (El) de su afrenta. [VI*a*, 36.]
Todo es enredos amor. [I, 46; II, 49.]
Todo sucede al revés. [IV, 64.]
Traición (La) busca el castigo. [IV, 72.]
Traidor (El) contra su patria. [I, 6; II, 34; III, 8.] (?) Listed by Restori (*Piezas*, etc., p. 271), but unknown.
Traidor (El) contra su sangre. [IX, 427.]
Trampa adelante. [II, 40.]
Tres (Los) mayores prodigios en tres distintas edades. [III, 1.]
Triunfo (El) de Tomiris (= Cuál es afecto mayor, lealtad, o sangre o amor. — Cambises triunfante en Menfis. — Triunfo de Tomiris). [VI*b*, 5.] See *Bibl. de Aut. Esp.*, Vol. XLIX, p. XLIV.
Triunfos de amor y fortuna. [IV, 156; VIII, 44.]
Un bobo hace ciento. [VIII, 104.]
Valiente (El) justiciero. [II, 46; VIII, 64; IX, 451.]
Valor (El) no tiene edad (= Darles con la entretenida. — Don Diego García de Paredes. — El valor no tiene edad, y Sansón de Estremadura). [VIII, 184.]
Vencedor (El) de sí mismo. [VII*b*, 76.]
Vengador (El) de su agravio. [I, 24; II, 12; III, 22.] (?) Quite probably for *El defensor de su agravio.* More remote possibilities are : *La venganza en los agravios* (sub-title of *Las Vísperas sicilianas*) and *A secreto agravio secreta venganza.*
Venturoso (El) por fuerza. [V*a*, 45.] (?) See *Revue Hispanique*, LXXV, p. 582,

and cf. Pilar Escofet, *Cuatro piezas de poesía política en títulos de comedias* (Barcelona, 1928), p. 50.

Victoria por el amor. [VII*a*, 60.]

Victorioso (El) vencido. [IX, 458.] (?) Probably for *El vencedor vencido* (or *El vencido vencedor*) by Lope de Vega : see Rennert and Castro, *Vida de Lope de Vega*, p. 523, and Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega* (nueva edición), Vol. X, pp. xvi-xvii.

Vida (La) del gran tacaño. [VI*b*, 45.]

Vida (La) es sueño. [IV, 140.]

Villano (El) del Danubio. [I, 25; II, 25.]

Villano (El) en su rincón. [I, 4; II, 15; III, 2; IV, 160.]

Vísperas (Las) sicilianas. [IV, 60.]

Ya anda la de Mazagatos. [VIII, 132.] Listed by La Barrera only as *Historia de Mazagatos*. See ed. Morley, in *Bulletin hispanique*, Vol. XXVI (1924), pp. 97 ff.

H. C. HEATON.

[I]

1. — Sr Dean	=	entre Bobos anda el Juego.
2. — Sr thesorero	=	Mentir, y mudarse a un tiempo.
3. — Sr Cerezo	=	Los empeños de un acaso.
4. — Sr Guzman	=	El Villano en su Rincon.
5. — Sr Marron	=	el Diablo està en Cantillana.
6. — Sr Robles	=	el traidor contra su Patria.
7. — Sr Cano	=	Quantas veo, tantas quiero.
8. — Sr Obispo	=	La Estatua de Promotheo [*sic*].
9. — Sr Lazcano	=	Amar por fuerza de estrella.
10. — Sr Villena	=	Don Juan de espina en Milan.
11. — Sr Gaston	=	el Garrote mas bien dado.
12. — Sr Vribe	=	Basta callar.
13. — Sr Torre	=	El Castigo de la miseria.
14. — Sr Rabago	=	Dineros son calidad.
15. — Sr Patriarca	=	Lo que puede la crianza.
16. — Sr Moreno	=	el Pintor de su deshonrra.
17. — Sr Rojas	=	El Combidado de piedra.
18. — Sr Merino	=	La fuerza del natural.
19. — Sr Blanco	=	Don Gil de las Calzas verdes.
20. — Sr Nuñez	=	Lo que mienten los indicios.
21. — Sr Herrera	=	El monstruo de los Jardines.
22. — Sr Sanchez	=	el esclavo en grillos de oro.
23. — Sr Crespo	=	Antes que todo es mi Dama.
24. — Sr Santa Maria	=	el Vengador de su agravio.

25. — Sr Navarro	=	el Villano del Danubio.
26. — Sr Abio	=	El Gorron de Salamanca.
27. — Sres Campos	=	Cada uno para si.
28. — Sr Barrones	=	el exemplar [*sic*] mayor de la desdicha.
29. — Sr Quintano	=	Con quien vengo, vengo.
30. — Sr Brabo	=	el Bruto de Babilonia.
31. — Sr Tueros	=	Lo que son Juicios del Cielo.
32. — Sr Vrsua	=	el Capuchino Escocès.
33. — Sr Quintana	=	Rendírse à la obligacion.
34. — Sr Palmero	=	el Hechizado por fuerza.
35. — Sr Mazo	=	Don Domingo de Don Blas.
36. — Sr Salcedo	=	el Galan Fantasma.
37. — Sr Rivero	=	Darlo todo, y no dar nada.

A los Jueces de Concurso

38. — Dn Juan Agoraz	=	La Dama muda.
39. — Sr Moreno	=	el Sastre del Campillo.
40. — Sr Sanchez	=	[*blank.*]
41. — Pe Gutierrez	=	Carlos Vo Sobre Tunez.
42. — Pe Calbo	=	[*blank.*]
43. — Pe Zamora	=	Lo que puede una pasion.
44. — Pe Huerta	=	Reynar despues de morir.
45. — Pe Prior Dominico	=	Hasta el fin nadie es dichoso.
46. — Pe Guardian Paz	=	Todo enrredos es amor.

Decimas

Saliò Papa a la verdad
Ganganeli, y bien se vio
que ser frayle no le obstò
para tan gran Dignidad;
todos de conformidad
aquesta eleccion hicieron,
porque rectos previnieron
desasirse singulares
de fines particulares
que uniformes repelieron.

Es el Pontifice Juez
Supremo del Christianismo,
y a su silla del Abismo
nunca toca la altivez;
aunque en una y otra vez
el Infierno haga recurso,
avra de parar su curso,
porque el Papa, si lo fundo
en el concurso del mundo,
es Juez de aqueste Concurso.

Si un Conclave tan Sagrado
en lo frayleno anda vario
como tu mui al contrario
te portas, siendo Primado?
Mas ya la causa he encontrado,
dejando toda ficcion,
y es que alli obrò la razon,
aqui toda la malicia :
en Roma recta justicia
y en Toledo la passion.

Serà justo te demande,
porque fue gran atentado
apostarlas a un Prelado
por todos titulos Grande;

su prudencia es bien ablande
ese fiero parasismo,
cesando todo embolismo
del frayle contra la fee,
pues oy cual nadie se ve
Papa y frayle à un tiempo mismo.

Seguid rumbo tan divino
a vista de este exemplar,
porque el os llega à enseñar
seguro y fijo camino;
aprenda vuestro destino
y procederà sincero,
borrando ese rigor fiero
opuesto à la religion,
que tambien los frayles son
hijos de Dios verdadero.

Luce del hombre el primor
y en todo se desapropria,
que siempre la passion propria
es su enemigo mayor:
le hace sea adulador
[*wanting*]
y que abunde en su dictamen,
y en fin à lo dicho dicho,
siempre es bueno su capricho,
aunque los demas reclamen.

NOTA

Ninguno, pues, esta Gresca
en averiguar se desvele: [*sic*]
diràn que es cosa fraylesca,
mas no entenderàn la fresca,
que no es frayle ni lo huele.

Es hombre sin interes,
mui ageno de passion,
al derecho y al reves,
y en fin un hombre que es
amante de la razon.

[II]

1. — El Señor Dean.	Entre bobos anda el juego.
2. — El thesorero.	Mentir y mudarse a un tiempo.
3. — El Sor Salcedo.	El Galan fantasma.
4. — El Sor Quintana.	Rendirse a la obligacion.
5. — El Sor Crespo.	Antes que todo es mi Dama.
6. — El Sor Mazo.	Don Domingo de Don Blas.
7. — El Sor Brioso.	el Domine Lucas.
8. — El Sor Canpos.	Cada uno para si.
9. — El Sor Palmero.	el Echizado por fuerza.
10. — El Sor Nuñez.	lo que mienten los indicios.
11. — El Sor Blanco.	Don Gil de las Calzas verdes.
12. — El Sor Santa Maria.	el Vengador de su agrab[i]o.
13. — El Sor Merino.	La fuerza del natural.
14. — El Sor Roxas.	el Convidado de Piedra.
15. — El Sor Guzman.	el Villano en su rincon.
16. — El Sor Herrera.	el Monstruo de los Jardines.
17. — El Sor Torre.	el Castigo de la Miseria.
18. — El Sor Uribe	Basta callar.
19. — El Sor Abio.	el Gorron de Salamanca.
20. — El Sor Marron.	el Diablo esta en Cantillana.
21. — El Sor Villena.	Don Juan de Espina en Milan.

22. — El S.or Lazcano.	Amor [*sic*] por fuerza de sitrella [*sic*].
23. — El S.or Cano.	tantas [*sic*] beo, tantas quiero.
24. — El S.or Rabago.	Dineros son calidad.
25. — El S.or Navarro.	el Villano del Danubio.
26. — El S.or Moreno.	el Pintor de su deshonrra,
27. — El Patriacha.	lo que puede la crianza.
28. — El S.or Tueros.	Lo que son juicios del cielo.
29. — El S.or Brabo.	el Bruto de Babilonia.
30. — El S.or Quintana [*sic*].	Con quien vengo vengo.
31. — El S.or Zerezo.	los enpeños de un acaso.
32. — El S.or Barrones.	el exenplo mayor de una desdicha.
33. — El S.or Sanchez.	el esclabo en grillos de oro.
34. — El S.or Robles.	el Traidor contra su Patria.
35. — El S.or Obispo.	La estatua de Prometeo.
36. — El S.or Ribero.	darlo todo, y no dar nada.
37. — El S.or Ursua.	el Capuchino Escocès.
38. — El S.or Gaston.	el Garrote mas bien dado.
39. — El Concurso.	La Confusion de un Jardin.
40. — El Portero.	Tranpa delante [*sic*].
41. — El Secretario.	el Lindo Don Diego.
42. — El S.or Agraz.	La Dama muda.
43. — El S.or Vicario.	el Sastre del Canpillo.
44. — El Lector Capuchino.	Lo que puede la aprehension.
45. — El Maestro Huerta.	Reynar despues de morir.
46. — El Maestro Gutierrez.	el Valiente justiciero.
47. — El Prior Carmelita.	La ocasion hace al ladron.
48. — El Prior de San Pedro.	hasta el fin nadie es dichoso.
49. — El Guardian de San Juan.	todo enrredos es amor.

[III]

Titulos de comedias	Sugetos a quienes se aplican	Refranes
1. — Los tres mayores prodigios en tres distintas edades.	Don Manuel Reygadas.	Fortuna te [d]e [1] Dios, hijo, que saver poco te basta.
2. — El Villano en su rincon, Juan Labrador.	Don Fernando Ricarte.	A buen callar llaman Sancho.
3. La fuerza del natural.	Don Miguel Vallejo.	No hai mejor soldado que el acuchillado.

(1) " te. "

4. El Principe tonto.	Don Luys Joseph Benito.	Aunque la mona se vista de seda, mona se queda.
5. — El aparecido en Rusia.	Don Antonio Alvarez de Toledo.	Algo tiene el agua quando la bendicen.
6. — El Hechizado por fuerza.	Don Estevan Bernardo do Ziezar.	Fantasia, bondad y pobreza, todo en una pieza.
7. — Mentir y mudarse a un tiempo.	Don Juan de Torres.	Para los tontos es la Quaresma.
8. El traydor contra su Patria.	Don Juan Manuel Ramos.	Tu buscas tres pies al gato, y tiene quatro.
9. Mudanzas de la fortuna, y firmezas del amor.	Don Joseph Diaz Benito.	Al fin se canta la gloria.
10. — Por acrisolar su honor, Competidor Padre e hijo.	Don Bernardino Cepeda : Don Juan Esteve.	De lo ageno lo que quiera su dueño.
11. — Los hijos de la fortuna.	Los Señores Otaolas.	La avaricia rompe el saco.
12. El Conde de Saldaña.	Don Manuel Conde.	Quien a buen Arbol se arrima, buena sombra le covija.
13. — El Job de las mugeres.	Don Francisco Valdivieso.	Ninguno està contento con su suerte.
14. — Dineros son calidad	Don Joseph Cruz.	Guarda el sexto por el quarto.
15. — En esta vida todo es verdad, y todo es mentira.	Don Juan de Dios Manzanaro.	El mas amado la pega.
16. — Hados y lados hacen los hombres dichosos y desdichados.	Don Antonio Haedo.	Porque la vieja va a la casa de la moneda ? Por lo que se la pega.
17. — El Convidado de piedra.	Don Joseph Albanèl.	No es oro todo lo que reluce.
18. — Lazaro leproso.	Don Anselmo Ochoa.	Como tu cuerpo mi suegra.
19. — El enfermo imaginario.	Don Juan Alerchàn.	A la vegez viruelas.

20. — El falso Nuncio de Portugal.	Don Manuel Hermua.	Quien no te conoce te compre.
21. — Antes que todo es mi Dama.	Don Felipe Flores.	Hai gustos que requieren palos.
22. — El Vengador de su agravio.	Don Joseph Pereyros.	Sastre, à tus agujas.
23. — El Diablo està en Cantillana.	Don Joseph Salinas.	Vivir bien, que Dios es Dios.

[IV]

REDONDILLAS DE TITULOS DE COMEDIAS.
ESCRIUIOLAS VN MOZO DE ATTO DE SIMON AGUADO, AUTOR JUBILADO DE LA FARSA.

Quiero en efecto[s] senzillo[s]
esplicarme en redondillas,
y sin ponerme en quintillas
andarme por titulillos.

Motiuanme los papeles
que ay; y nada se remedia,
y quiero como Comedia
poner publicos carteles.

En la sauida maraña
de que este reyno padeze,
presto se uera, aunque pese,
que es *la perdida de España*.

De vn Rodrigo el torpe herror,
de una Caua la Crueldad,
acreditto en su maldad
a lo que obliga el amor.

Hoy sobre lo padecido
en boluer a restaurarla
se ue a pique de acauarla
vn *Prinzipe perseguido*.

Todo consejo destierra,
dominando su Passion,
sin temer, en conclussion,
la Zisma de Yngalaterra.

Que anacoreta del Yermo
se a de poder contener,
al mirar vn Carlos ser
el *rey Enrique el enfermo?*

Salimos de una cantina,
y una Berlis lo empeora,
siendo en ttodo la traydora
la Segunda Zelestina.

Solo la codizia medra
de la ynsaziable madama,
a quien su rrigor la llama
la fiera, el rrayo, y la piedra.

Quando se llego a postrar
su salud por barios modos,
se uio a disgusto de todos
Caer para leuanttar.

Todo el popular anelo
su muerte estaua esperando,
pero ia aduiertte llorando
lo que son juyzios del zielo.

Todo su mal, en efecto,
fue de un Preñado sin par[to],
siendo en el quentto su quarto
el alcazar del Secreto.

A rey! mira que no ay medio
de mantener el reynar
sin llegar a ejecutar
a gran daño gran remedio.

Mirad, Señor, que no allo
disculpa a ttal Cautiberio:

sed Solo de vuestro Ynperio
a un tiempo rey y vasallo.

Las magsimas alemanas
tantto extragan el Poder,
que temo que emos de uer
las Visperas Zizilianas.

Ziego estas, pues que no ues
tanto el claro desengaño,
quando para nuestro daño
todo suzede al reues.

Sacudid, Señor, el yugo
y rreparad que es mancilla
quando os tiene en la capilla
el mas ympropio berdugo.

Mirad mejor lo que os digo,
obre esta uez la cuchilla;
y bed que de la pandilla
la trayzion busca el castigo.

Todo al fin lo desconpuso
una madre que murio,
y a su hijo le dejo
en su *palazio Confusso.*

Temed las duras cadenas
de ttan lisonjero encantto,
y no os adormezca el canto
del *golfo de las Sirenas.*

Ya el leal no puede mas,
pues alientta sin aliento,
luziendo su entendimiento
Sufrir mas por querer mas.

Reparad en la terneza
de vuestro reyno aflijido;
rretornad agradezido
fineza contra fineza.

En la mala fee amuiziosa
el almirante se esmera,
y en el vtil considera
la culpa maș prouechosa.

El se a quedado, en efecto,
con ynperios de balido,
luziendo desbanezido
galan, baliente y discreto.

Baruaras a trochi y mochi
oluida lo capuchino, [?]
sin sauer (que des[atino] !) (1)
los riesgos que tiene un coche.

Fray Carpani, o cataplasma,
gran conprador de ortaliza,
ya subio (cosa de rrisa)
a ser *el galan fantasma.*

Con ttodos anda en el bayle
y acredita el picaron :
el frayle a de ser ladron,
ó el ladron a de ser frayle.

Triunfe de ellos el enojo.
Yras libre, la justizia.
Y conozca su malizia
lo que es el *abrir el ojo.*

Y bed que por barios modos,
aunque alguno suene mal,
en el alto tribunal
Dios haze justizia a ttodos.

Hazed alla en vuestra ydea
Conzilio con la razon,
y benzed, nueuo [J]a[s]on, (2)
los encanttos de Medea.

Y pues ya la luz os di,
bed que no os tratan berdad,
y que son en realidad
cada vno para si.

Muestra balor jeneroso,
tema el mundo tu poder;
que asi aş de venir a ser
el Principe Prodigioso.

Sera reyna Jenerosa
nuestra reyna sin Berlises,
afrentando sus matizes
la purpura de la rosa.

Y desde uno al otro polo
sera aplaudida la accion,
sie[n]do de la Suzesion
Corona *el laurel de Apolo.*

(1) “ desbario.”
(2) “ gazon.”

Señora, obrad con enpeño,
dad a los Basallos gusto;
no sea hauiso otro susto
de que al fin *la uida es Sueño.*

Que asi estareis adorada
de ttodos los corazones,
luziendo en vuestras acciones
ser *la perfecta cassada.*

Nada lo biolento hauona,
ni el dominio temerario;
que solo del boluntario
el meritto es la corona.

Y mirad que puede ser,
si consuelo no me dais,
que executada beays
la Yndustria contra el poder.

Perdonad, si es que ynportuna
mi musa os llega a cansar,
que ynttento beros gozar
Triunfos de amor y fortuna.

Y saued, en conclusion,
que el que estto llego a deziros
es quien fiel a de seruiros :
el villano en su rincon.

[V*a*]

MOTES NUEVOS EN TITULOS DE COMEDIAS.

PARA GALANES.

Con un buen Año salì;
pero poco me desvela,
que el no dar me importa à mì,
y en el mundo solo anhela
Cada uno para sì.

Este dia el regalar
me fuera gran contratiempo;
mas mi gratitud mostrar
prometo, (dando lugar)
que es bueno *Dàr tiempo al tiempo.*

Año mio, no me enlazas,
aunque mi dicha comprendo,
y assi, dejando añagazas,
aunque entienda, nunca atiendo,
que *Hombre pobre todo es trazas.*

Corresponder es razon;
pero Año, no me deis prisa,
puesto que en toda ocasion,
que cumpla su obligacion
Al Noble su sangre avisa.

Con tal Año he conseguido
dar buen estreno à mis dichas :
suerte felìz me ha salido,
pues hasta aqui solo he sido
El Ganapan de desdichas.

Mi Año, y yo es de notar,
(en tal diversion del ócio)
que ambos vamos à parar,
si uno pide, otro à negar :
Cada qual à su negocio.

En semejante funcion,
(aunque pesasse à mi fama)
yo quisiera en conclusion,
por salir de obligacion,
ser hoy *El Galàn sin Dama.*

Con mi Año logro adquirir
mucho; pero soy bellaco,
y el lance pretendo huir,
pues siempre he oìdo decir,
La codicia rompe el saco.

A mi suerte hoy la doy passo,
aunque digan, que se esfuerza;
pues si el empeño repasso,
vengo à ser en este caso
El venturoso por fuerza.

El parabien à oír llego
me dàn de lograr tal Año :
no lo entiendo, soy muy lego,
y aunque digan, que me estraño,
Entre bobos anda el juego.

Si mi Año en pedir coincide,
tengo por cierto me arredra,
y hago cuenta me despide,
pues para mì es la que pide
La Fiera, el Rayo, y la Piedra.

Descuidada mi Año estè,
pues sè la obligacion mia,
y assi, en pedirme hoy no dè,
en el supuesto de que
Mañana serà otro dia.

[V*b*]

PARA DAMAS.

Quinta essencia es mi bien de lo apretado,
pues aunque con su dama baje al Prado,
su dinero, y su bolsa recatada
son siempre *El Escondido, y la Tapada.*

Mi Año, que suya soy tendrà por cierto,
porque con èl me rio, y me divierto,
y à la evidencia arguyo :
pero esto es *Dàr al tiempo lo que es suyo.*

Quien creyera, señor, que tu fineza
amasse tanto à quien por su bajeza
no merece la dicha, que disfruta?
pero al fin, *Sobre gusto no hay disputa.*

Es mi Galàn tan soso por manìa,
que nunca dice aquesta boca es mia;
pero hasta que la pega no descansa :
bien dicen, *Guardate del agua mansa.*

Mi Galàn codicioso, y lisonjero,
puesto el corazon tiene en el dinero,
mas algun dia toda su laceria
El castigo tendrà *de la miseria.*

Aunque nunca me paga el bien que adoro,
yo le regalo, visto, y enamoro

à costa de mi afán, y mi bolsillo :
no hacía mas *El Sastre del Campillo.*

Si tù olvidas, tyrano, mi hermosura,
puede ser que con esso mi ventura
otro Galán mas generoso tenga,
que *No hay mal* nunca, *que por bien no venga.*

Dice mi Año, torciendo siempre el cuello,
que esso de dàr, no puede dàr en ello :
hoy dice esto por vèr mi gallardìa,
Que mañana tal vez *serà otro dia.*

Yo quisiera al amante, que venero,
de la prision sacarle su dinero :
mas hay ! que su dinero, en tal abysmo,
pienso que es *El Alcalde de sì mismo.*

Porque mi amor te pida un regalico,
no te enojes, ni tuerzas el hocico,
que el pedir à un Galán para alfileres,
El privilegio es *de las mugeres.*

Hoy, que es el primer dia (triste calma !)
que à verme llegas, me has herido el alma :
sin duda que tu amor, por verdadero,
La dicha consiguiò *del Forastero.*

Vencer al dueño mio, y conquistarle
es impossible, mas valdrà dexarle;
pero no, que en amor tan invencible,
siempre debe *Aspirar al impossible.*

[VI*a*]

MOTES NUEVOS EN TITULOS DE COMEDIAS.

PARA GALANES.

Año hermoso, si oyeres mis desvelos,
dame penas, mi bien, no me dès zelos;
pues para quien amante te idolatra,
Los Aspides seràn de Cleopatra.

Si en la Corte de Amor, sin confianza,
el que sirve mejor, menos alcanza,
no estraño tu rigor, siendo incessante
El Español, señora, *mas Amante*.

Si no escuchas piadosa mis gemidos,
busco otra Dama, y me quito de ruidos;
pues de este modo es, sin desconsuelos,
Como se curan en Madrid *los Zelos*.

Por una parte quiero idolatrarte,
aborrecer tu amor por otra parte;
porque estàn de tus cosas mis sentidos
Obligados, señora, *y ofendidos*.

Quien resistir podrà, Venus divina,
las flechas de oro, que tu amor fulmina,
si hechizan mas tus ojos nuestra idèa,
que todos *Los Encantos de Medèa?*

Otro amante podrà con mas riqueza,
mas no quererte con mayor terneza,
pues comparado con mi amor rendido,
es fábula el de *Siquis*, *y Cupido*.

Adonde està mi amor, no aya memoria
de los que en Grecia celebrò la historia;
pues con el mio son en bronce, y jaspe
niños de teta *Apeles*, *y Campaspe*.

Tú quieres que te vaya regalando,
para dexa[r]me (1) asperges en sudando;
bien lo conozco, niña, aunque soy lego;
pero à bien, que *Entre bobos anda el juego*.

Mal discurres, si tomas por empeño
admitir à mis ojos otro dueño;
porque mi amor, si corre por tu cuenta,
no ha de ser *El Tercero de su Afrenta*.

Cada desayre à amarte mas me inclina,
porque de Amor la politica mas fina, [*sic*]

(1) " dexatme ".

admitiendo las iras con donayre,
Hacer fineza manda *de el desayre.*

No dàr uno à su Dama mil regalos,
y querer que ella no haga à todos palos,
tan impossible es esso, si se apura,
como *Hallar la firmeza en la hermosura.*

De mi Dama lo poco que habla estraño;
mas para que no pida en todo el año,
donde puede haber dicha mas aguda,
que tener un Galan *La Dama Muda?*

[VI*b*]

PARA DAMAS.

Si ha de dàr, resistirà
este hombre al valor de Osiris;
pero si al fin algo dà,
la fama lo vocearà
mas que *El Triumpho de Tomiris.*

Aunque tarde en ser garvoso,
y explendido este Galàn,
tolerarè con reposo,
pues bien sè dice el refràn,
que *Hasta el fin nadie es dichoso.*

Que con intencion sencilla
tal dia regalo hubiera,
(sin que causasse rencilla)
se usarìa aun en la Era
de *Los Jueces de Castilla.*

Mi Año (es cosa bien rara)
lleno està de turbacion;
y si en ello se repara,
se le conoce en la cara
Lo que puede la aprehension.

Su tesura en el passear,
Año, à todo el Mundo pasma,
dando motivo à juzgar
(segun se llega à espantar)
el que es *El Galàn Fantasma.*

Porque me dèn, ò no dèn,
ni obligan, ni desobligan :
mi Año es adusto tambien;
y assi, que han salido, digan,
El Desdèn con el Desdèn.

Pues callais, Año, en razon
pleyto à mi favor sentencio,
pues que otorgais evidencio,
siendo para mi opinion
El mas heroyco silencio.

A quedar muy bien, franquearse
debe mi Año sin tardanza,
pues claramente se alcanza
(en el modo de portarse)
Lo que puede la crianza.

Es tan galante mi Año,
que segun su gran dispendio,
discurro, (si no me engaño)
que està en èl como en compendio
La Vida del Gran Tacaño.

Os digo, Año, en realidad,
que hoy no os sirve la hidalguìa,
sì la liberalidad;
pues para cumplir tal dia,
Dineros son calidad.

Por su condicion avára,
Año, nada tener fundo;
y quando me regalàra,
(por ser qual es) le juzgàra
El mayor Monstruo del Mundo.

Sin quietud, y sin reposo
vive siempre este sugeto,
pareciendo en lo oficioso,
ágil, vivo, y bullicioso
El Espiritu Foleto.

[VII*a*]

GLOSAS

QUE CANTABA UN AMANTE,
explicando su amor con títulos de Comedias.
[*Three figures: lady, guitarist, gentleman.*]

Dadme, señora, licencia,
para que al son de estas cuerdas
te diga mi firme amor
en tìtulos de Comedias.
A tu puerta llega un triste,
quexoso de tu rigor,
y ha venido à hallar en ella
cueba y castillo de amor.
Aquì llego à declararte,
señora, mi pensamiento,
pues he tenido hasta ahora
el mas heroyco silencio.
Bien me considero indigno
de adorar tus luces bellas,
que es aspirar à tu cielo,
oponerse à las estrellas.
Mas es tan grande la fuerza
de mi amor y mi desvelo,
que à estos extremos me obliga
lo que son juicios del cielo.
Preso y cautivo me tienes,
señora, porque te adoro,
y asì contemplo que soy
el esclavo en grillos de oro.
Al incendio de tus ojos
se rindiò mi corazon,
que es de corazones nobles
rendirse à la obligacion.
Compadèzcate mi llanto,
pues es cierto que por tì
se ven en mis tiernos ojos
las làgrimas de David.
Duèlete de mis suspiros,
no seas conmigo cruel,
mira que siempre se paga
el desden con el desden.
Corresponde à mis finezas,
sè firme, leal y fiel,
y asì dirà el mundo que eres
la mas constante muger.
Si me concede mi suerte
de tu mano algun consuelo,
seremos, prenda querida,
los dos amantes del Cielo.
Mas si à mis finos afectos
tu pecho cruel se muestra,
con razon podrè llamarte
la mas tirana belleza.
Tanto venero tus prendas,
que soy sin comparacion
en adorar tu hermosura
el mayor monstruo de amor.

Aunque tù mas me despreci[es,]
[te ha] de servir mi obediencia,
pues me dice mi esperanza :
no se pierden las finezas.
Aunque te muestres esquiva,
tengo confianza en Dios,
que he de alcanzar de tu pecho
victoria por el amor.
Y quando no la alcanzàre,
me darè muerte atrevido,
aunque se diga por mì
el ofensor de sí mismo.
[Y] si [...*torn*...]
me diera esta desventura,
pon en mi infeliz entierro
la cruz en la sepultura.
Y con esto verà el mundo,
que eres cruel y piadosa,
y que tambien suele haber
en muger venganza honrosa.
Y asì verà todo el orbe,
tierra, cielo, sol y luna,
que ocasionan mis desgracias
mudanzas de la fortuna.
Con esto no digo mas,
que aquì mi discurso pàra,
y da fin à sus acentos
el esclavo de su dama.

[VII*b*]

Quexas de un Amante à un pecho esquivo.

Escúchenme ([1]) mièntras canto
estos versos sin aliño,
de la mas hermosa dama
el mas dichoso prodigio.
Verte cruel es mi pena,
siendo mi dolor continuo,
pues me hace sin mi gusto
ser prudente y ser sufrido.
Es posible que asì uses
contra quien te sabe amar ?
ea, templa por instantes
la fuerza del natural.
Es mi amor tan sin igual,
que por mas que lo declaro,
nada digo, porque es
de lo vivo à lo pintado.
Es tan de veras mi amor,
y mi querer de tal suerte,
que el deseo executàra
amar despues de la muerte.
Y con esto consiguiera
tal renombre, que alcanzára
ser, por firme en el amar,
el hombre de mayor fama.
Que quiera el tirano ciego,
habiendo el tiro asestado,
hacer que en mi pecho reyne
el amor mas desgraciado !
Pero entre tanta esquivez,
que haces en mì singular,
no me quitaràs que pida
el premio de bien hablar.
Porquè tu desden maltrata
à un rendido corazon,
si sabes, que siendo estable,
no hay castigo contra amor ?
Porque no me correspondes,
teniendo el amor en ocio ?
pero me diràs, cruel :
cada qual à su negocio.
No obstante si algun osado
te rondàra tu balcon,
vieras, ingrata, à mi pecho
cumplir con su obligacion.
Dexa ya tanto desden,
mira que el juicio me apuras,

([1]) " Escúnchenme ".

no llegues à executar
las armas de la hermosura.
Mirado hè tu perfeccion,
perdòname si es agravio,
que de todas sola eres
muger, angel y milagro.
Si dices que no me amas,
ni en tal cosa piensas ya,
porquè homicida executas
agradecer y no amar?
En fin, bello sol de quantos
hasta aquì han tenido amor,
mayor que ellos soy : ved pues
quál es mayor perfeccion.
Ya conoceràs, ingrata,
si amor en mi pecho impera,
sabiendo que en mì no cabe;
no hay contra lealtad cautela.
Porquè tan ingrata eres,
si sabes que das tormento?
à qué sacas con porfia
de una causa dos efectos?
Ya entre ondas fluctuantes
hallo mayor confusion,
pues me dices : no resistas;
rendirse es mayor valor.
A Dios, centro de mi amor,
que ya de tì me despido,
à ser contra mi aficion
el vencedor de si mismo.
A Dios, que no puedo mas,
solo te pido constante,
que en mi monumento pongas :
el español mas amante.

[VIII]

ROMANCE CVRIOSO,
EN ELOGIO DEL REY NVESTRO SEÑOR
Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) en Titulos de Comedias.

Compuesto por vna Señora de esta Corte.

Svplid Nobles Cortesanos
Aqueste tosco vosquejo,
Que aunque el sexo es femenil,
La Lealtad no tiene sexo.
Prestad los que sois leales
Cortès silencio à mi voz,
Los que hizisteis por Phelipo
El juramento ante Dios.
Bien sabeis que el iris fue
De nuestra tribulacion,
Y que tuvo de justicia
La Milagrosa Eleccion.
Quien en cambio de sus dichas
No le ofreciò el alma en cange,
Viendo en su gala, y belleza
Que en èl venia vn Rey Angel.
Solo el infierno se opuso
En Madrid, y el testimonio
Fue, que atravessò à sus puertas
Las Cadenas del Demonio.
Acaso fue providencia
Aquellos que perecieron,
Que nosotros no alcançamos
Lo que son Juizios del Cielo.
Quien no tributò à su infancia
Gozo, y llanto con decoro,
Compadecido al mirarle,
El Esclavo en Grillos de Oro?
Què gustos gozò, si apenas
Esposo se llegò à vèr,
Quando con la ausencia pudo
Saber de el Mal, y del Bien?
Por amparar sus Fronteras
No montò al punto à cavallo

Para defendernos, siendo
A vn tiempo Rey, y Vassallo?
Delante de sus Esquadras
No se puso en la ocasion,
Celebrandole la Italia
El Segundo Scipion?
No nos governò en su ausencia
La Saboyana cordura,
En quien todos conseguimos
Triumphos de Amor, y Fortuna?
No disimulò templado
Mas de vna traicion infiel,
Por no exponer sus vassallos
A la fuerça de la Ley?
Y aun pienso que los aleves
De su piedad se han valido,
Para que sea por ellos
El Principe Perseguido.
No son estos lisongeros,
Los que con infame ardid
Moviendo à Saul persiguen
Las Niñezes de David?
No son ellos los traydores,
Que ofreciendole su abrigo
Contra su Rey, se obligaron
A Amparar al Enemigo?
No mostrò su tolerancia,
A vista de error tan fiero,
Quando pudiera mostrarse
El Valiente Justiciero?
No son los que el año seis
Le obligaron con afan,
A elegir para su abrigo
Los Montes de Sopetran?
No son los que à nuestra Reyna,
Quando en su dolor se inunda,
Motivaron à esgrimir
Las Armas de la Hermosura?
No traxeron los contrarios
A que profanen la Iglesia,
Viendose en Templos, y Altares
El Escandalo de Grecia?
No vinieron à robarnos,
Diziendo ser Redemtion,
Y otros à su exemplo, pues
La ocasion haze al Ladron?
No quisieron governarnos
Quatro necios de esta Villa,
Presumiendose que eran
Yà los Juezes de Castilla?
No huvo Ministros, que traen
De el Rastro su descendencia,
Juzgandose cada vno
El Gran Taborlan de Persia?
La Casa de la Lealtad
No hizo carcel vn perjuro?
Y aun me admiro que èl no
El mas impropio Verdugo. [fuesse
Por descubrir las riquezas
La inmunidad no allanaron,
Vnos, que estuviera en ellos
El Garrote mas bien dado.
Mil saqueos no intentaron?
Y al verles desnudo el ceño,
Que ellos mismos fabricaron
La Horca para su Dueño.
Pa[r]e[d]es [1] no huvo en Madrid,
Que faltaron al cimiento?
Y en las ruinas que arrastraron
Se viò que vn Bobo haze Ciento.
Sin ser Phelipe, Rodrigo,
No ha avido Florinda ingrata,
Que quiso ser incentivo
A la Perdida de España?
No me negaràn que ha avido
Algunas Anas Bolenas,
Que quisieron celebrar
La Cisma de Ingalaterra.
Aunque de otras muchas creo,
Que hechas Palas, y Belonas,
Por Philipo ser quisieran
De España las Amazonas.
No huvo dos mil pretendientes,
Que por no rendirse al ocio,

(1) "Paderes."

Ivan al Campo, y venian
Cada qual à su Negocio?
Vayan con Dios, no me espanto
De que los pobretes vayan
A buscar su vida en fin,
Porque el Pobre todo es Trazas.
Pero que fuessen los gordos
Y que con su cholla vana
Dèn à entender, que su juizio
Aun Peor està, que Estaba?
Quien los viò tan arrogantes,
Y los vè tan mogigatos,
Aun antes que à vèr llegassen
Andar la de Mazagatos.
Muertos andan, y aturdidos,
Porque vèn que esta Campaña
Nuestro Rey và concluyendo
El Postrer Duelo de España.
El traydor llora sus triunfos,
Y el leal los aplaudiò,
Mas què mucho, si se oponen
Afectos de Odio, y Amor?
Los falsos llorando rien,
Los finos lloran riyendo,
Viendose en sus intenciones
De vna Causa dos Efectos.
Rian, ò lloren, pues poco
Suponen, quando se vèn
Tantos de su Rey al lado
Firmar con Sangre la Fè.
Tantos, que firmes le atienden,
Cada vno con ansia tal,
Que siendo vassallo, es
Amigo, Amante, y Leal.
Muchos, y vno. que constante
Sacrificada en el llano
Su sangre, celebra el triunfo,
Siendo el Abrahan Castellano.
Infinitos, que la embidia
Ha querido derribar;
Mas quien cae sin culpa, es [solo
Caer para Levantar.
Vivan, y venga Phelipe,
Para que su amparo logren
Los pobres, pues en èl tienen
El Mejor Padre de Pobres.
Venga, pues desde que vino
Huvo trigo en tanta pena,
Y assì por èl se rompiò
El Cubo de la Almudena.
Venga, y espere mil premios,
Quando todo el mundo ha visto,
Que en el Herege ha vengado
Los Desagravios de Christo.
Venga, que despues verà,
Dandole el Cielo su luz,
Triunfante en Jerusalen
La Exaltaciòn de la Cruz.
Venga, pues, la hermosa Rama,
Del Real Tronco de David,
A templar enojos, siendo
La Prudente Abigail.
Venga, y nadie se le oponga,
Pues que Luis Fernando yà
Enseña el valor, mostrando
Que el Valor no tiene Edad.
Venga, pues tiene en Bandoma,
Y de su Abuelo, en las Armas,
Para bien de este emisferio
Las dos Estrellas de Francia.
Venga, y goze su Corona,
Pues se la defiende, y guia
Maria, para guarda[r]la (1)
Al Esclavo de Maria.
Ella los guarde, y nos guarde,
Lector, Amigo, à los dos,
Siendo leales, que en fin
Obrar bien, que Dios es Dios.
Y èl haga que à los rebeldes,
Dexando su vil passion,
Veamos del Rey à las plantas
Rendirse à la Obligacion.

FIN

(1) " guardatla ".

[IX]

LOA

PARA LA COMEDIA
DEL SUEÑO DEL PERRO

. . . .
. . . .

Zorra. Y què Comedias llevamos
para tan loco ruido?
Lobo. Yo llevo la del *Ladron.*
Buho. Yo *El Principe Escondido.*
Aguilucho. Y yo *El Galan Fantasma,*
que essa la hago de prodigio.
Leon. Yo *El Traydor contra su sangre.*
Mochuelo. Yo *Amparar al Enemigo.*
Zorra. Yo *La Gala del Nadar.*
Aguilucho. Tambien la del *Parecido*
llevo yo, por si nos falta
alguna, que essa la pinto.
Lobo. *El Escandalo de Grecia,*
yo sè que ha de hazer ruido.
[*wanting*]
Milano. Yo *El Ingrato al Beneficio.*
Nunca el Traydor es Valiente.
Primero soy yo.
Cipion. A buen hijo,
que todas son de tu ingenio,
y las haràs muy al vivo.
Zorra. Aora resta saber,
que Comedias ha escogido
la Compañia de Leon,
porque saldremos perdidos
si son mejores que estas.
Cipion. Yo segun tengo entendido,
(como espia en la Ambracia)
que son las que han elegido:
Mañana serà otro Dia.
Antes que todo es mi Amigo.
El Valiente Justiciero.
Leopardo. Aquessa ha de destruirnos.
Cipion. *El Devoto de Maria.*

Leon. Essa es vn vasilisco.
Cipion. *Y la de dar Tiempo al Tiempo.*
Y el Principe Perseguido.
Contra Lealtad no ay Cautelas.
y el Victorioso Vencido.
Lobo. Todas son buenas Comedias;
mas para que son los brios :
ea manos à la obra,
vamos à marchar, amigos.

. . . .
. . . .

QUELQUES SURVIVANCES DU *VOYAGE D'ESPAGNE* DE Mme D'AULNOY

Dans son édition du *Voyage d'Espagne* de Mme d'Aulnoy [1] M. Foulché-Delbosc a jadis énuméré les nombreux historiens, qui, avec plus ou moins de sens critique, ont puisé dans les *Mémoires de la Cour d'Espagne* et dans la *Relation du Voyage d'Espagne* de cette femme auteur [2] et il a, en outre, indiqué [3] l'influence exercée par les *Mémoires* de Mme d'Aulnoy sur Victor Hugo et sur un roman de Sophie Gay. Mais, comme il l'a dit lui-même, son but n'était pas de faire des rapprochements de ce genre.

Ce n'est pas non plus le nôtre. Des recherches faites exprès montreraient probablement à bien des endroits inattendus une influence exercée par ce livre si répandu qu'a été la *Relation du Voyage d'Espagne*. Notre sujet est bien plus modeste : nous nous sommes simplement borné à noter, au hasard de lectures variées, quelques anecdotes qui, selon nous, ne sauraient provenir que de ce livre, mais qui ne s'y rattachent pas toutes de la même façon.

La survivance d'une pareille anecdote peut avoir la forme d'une véritable imitation, c'est-à-dire que l'anecdote ou le trait de mœurs rapportés par Mme d'Aulnoy peuvent être la source fidèlement suivie d'après le texte imprimé, d'un nouvel ouvrage, et c'est là le cas de la poésie allemande dont nous parlons en premier lieu.

Ou bien l'anecdote se retrouve, exactement la même que chez Mme d'Aulnoy, mais citée de mémoire, comme c'est le

(1) Revue Hispanique, Tome LXVII, (1926), pp. 1-570.
(2) *loc. cit.*, pp. 1-5.
(3) *loc. cit.*, pp. 97-98.

cas de celle que nous rapportons d'après une conversation d'Anatole France. Puisque France avait tout lu, il y a toutes les chances pour qu'il ait lu l'histoire en question chez Mme d'Aulnoy elle-même dans un passé plus ou moins lointain. On remarquera cependant qu'en la racontant il y a ajouté, de son cru, une pointe plus malicieuse.

Il y a enfin un dernier cas : celui où l'anecdote s'est détachée de l'auteur qui l'a fait connaître, et c'est le cas de la version de Villamediana que nous donnons à la fin. C'est au fond le sort de la plupart de ces anecdotes très connues. Peu importe le premier auteur qui les fit imprimer. Dans ce cas-ci, l'anecdote de l'amour de Villamediana pour la Reine d'Espagne qu'il sauve d'un incendie dont il est lui-même responsable, enfouie dans le livre oublié de Brunel (1), a été répandue par l'ouvrage plus amusant, plus pittoresque de Mme d'Aulnoy. Elle s'est ensuite dégagée autant du livre qui la renfermait que du personnage qu'elle concernait, ce qui est le propre de ces histoires que l'on retrouve dans le coin anecdotique des journaux de tous les pays, toujours les mêmes, mais attribuées tantôt à Louis XIV et tantôt à Frédéric le Grand de Prusse, tantôt à Napoléon et tantôt à Pierre le Grand de Russie ou à Charles-Quint, sans aucun égard pour le caractère des personnages et avec le côté historique si bien effacé qu'elles s'appliquent indistinctement à n'importe quel siècle, quel pays et à toutes les circonstances imaginables.

***

Nos lecteurs n'ayant peut-être pas tous à portée de main la *Relation du voyage d'Espagne*, nous préférons citer *in extenso*

(1) Voyage d'Espagne cvrieux, historiqve et politiqve. Fait en l'année 1655. Dédié à Son Altesse Royale Mademoiselle. Paris, Charles de Sercy, 1665, in-4°. — Une édition du voyage de Brunel a été publiée dans la Revue Hispanique, XXX (1914), pp. 119-375.

les textes auxquels nous nous référons. Voici d'après l'édition de la Revue Hispanique ([1]) le récit d'un fort romantique événement survenu au cours d'une *corrida de toros* que Mme d'Aulnoy affirme lui avoir été fait à Madrid :

Un cavalier de merite aimoit passionnément une jeune fille qui n'estoit que la fille d'un Lapidaire; mais elle estoit parfaitement belle et devoit avoir de fort grands biens. Ce Cavalier ayant appris que les plus fiers taureaux des montagnes avoient esté pris, et croyant qu'il y auroit beaucoup de gloire de les vaincre, il resolut de tauriser, et il en demanda la permission à sa Maîtresse. Elle fut si saisie de la simple proposition qu'il lui en fit, qu'elle s'en évanoüit, et elle lui deffendit par tout le pouvoir qu'il lui avoit donné sur son esprit, d'y penser de sa vie. Mais malgré cette deffense, il crut ne pouvoir lui donner une plus grande preuve de son amour, et il fit travailler secrettement à toutes les choses qui lui estoient necessaires. Quelque soin qu'il apportât à cacher son dessein à sa Maîtresse, elle en fut avertie, et elle n'obmit rien pour l'en détourner. Enfin le jour de cette feste étant venu, il la conjura de s'y trouver; il lui dit que sa presence suffiroit pour le faire vaincre, et pour lui acquerir une gloire qui le rendroit encore plus digne d'elle. Vostre amour, lui dit-elle, est plus ambitieux qu'il n'est tendre, et le mien est plus tendre qu'ambitieux. Allez où la gloire vous appelle; vous voulez que j'y sois, vous voulez combattre devant moi, oüi, j'y seray, je vous le promets, et peut-estre que ma presence vous troublera plus qu'elle ne vous donnera d'émulation. Il la quitta enfin et fut à la Plaça Mayor, où tout le monde estoit déjà assemblé; mais à peine commençoit-il de se deffendre contre un fier taureau, qu'un jeune villageois jette un dard à ce redoutable animal, qui le perce et lui fait sentir beaucoup de douleur. Il quitte aussi-tôt le Cavalier qui le combatoit, et en mugissant, il prend sa course contre celui qui venoit de le fraper. Ce jeune homme interdit voulut se sauver. Alors le bonnet dont sa teste estoit couverte vint à tomber, et en même temps les plus beaux cheveux du monde et les plus longs se déploierent sur ses épaules et firent connoître que c'estoit une fille de quinze à seize ans. La peur lui avoit causé un tel tremblement qu'elle ne pouvoit ni courir ni éviter le taureau. Il lui porta un coup effroïable dans le costé, au même moment que son Amant, qui estoit le *toreador* et qui l'avoit reconnuë, estoit couru à elle pour la secourir. O Dieu ! quelle douleur fut la sienne lorsqu'il vit sa chere Maîtresse dans ce funeste estat ! Il devint transporté, il ne ménagea plus sa vie, et plus furieux que le taureau, il fit des choses presque incroïables. Il fut mortellement blessé en plusieurs endroits. Ce fut bien ce jour-là que l'on trouva la feste belle. L'on porta ces deux infortunés Amans chez le

([1]) pp. 407-408.

malheureux pere de la fille. Ils voulurent estre en la même chambre, et demanderent en grâce que pour le peu d'heures qui leur restoit à vivre, on les mariât, et que puisqu'ils ne pouvoient vivre ensemble, ils n'eussent au moins qu'un même tombeau après leur mort.

C'est là évidemment la source d'une poésie en « cinq romances » publiée en 1821 dans le *Frauentaschenbuch* (1) et qui a pour auteur Friedrich Albert Krug v. Nidda (1776-1843), auteur médiocre de récits romantiques.

L'action de cette poésie, qui a pour titre *Das Stiergefecht*, se passe dans une Espagne assez vague, où un certain chevalier du nom de Bermudo, « éprouvé dans les combats contre les Maures » ne supporte pas de rester à l'écart quand la jeunesse espagnole montre sa bravoure en luttant contre les taureaux et que le peuple crie : « Viva (*sic*) los bravos cavalleros » (2). Malgré les remontrances de sa dame, il prend part à une course de taureaux décrite avec tout le pittoresque inséparable, pour un romantique allemand, de la vie espagnole de tous les temps, tel qu'un accompagnement de cymbales, de flûtes et de castagnettes et autres détails de couleur locale tout aussi fantaisistes. Bermudo pousse son coursier contre le taureau en criant « Hatoro » (*sic*) (3), mais le cheval est blessé et tombe entraînant le cavalier et la foule émet le cri de « empeno » (*sic*)

(1) Frauentaschenbuch 1821, pp. 357-365. Cet almanach, fondé par Lamotte-Fouqué en 1815 et qui pendant les quatre premières années de son existence compta comme collaborateurs des écrivains de la valeur de Justinus Kerner, Ludwig Uhland, Joseph von Eichendorff, avait des tendances catholisantes et montrait une prédilection marquée pour les sujets espagnols. C'est ainsi que de 1821 à 1827 on y publia des estampes illustrant des comedias de Calderon.

(2) *Voyage d'Espagne*, p. 40 : « Il s'éleva de grands cris de tout le peuple qui repetoit *viva, viva los bravos cavalleros* ».

(3) *Voyage d'Espagne*, p. 495 : « Je ne sçaurois vous bien décrire le combat non plus que les acclamations de tout le monde, les batements de mains, la quantité de mouchoirs que l'on élevoit en l'air et que l'on montroit en signe d'admiration, les uns criant : *Victor, Victor !* et les autres : *ha toro, ha toro !* pour exciter sa furie ».

que l'auteur de *Das Stiergefecht* prend pour une insulte (1). Comme chez Mme d'Aulnoy, la jeune femme déguisée en garçon risque sa vie pour sauver celle du chevalier, mais elle est tuée et son amant lui aussi, après avoir tué le taureau succombe à ses blessures.

Ce long poème n'a aucune valeur poétique en lui-même et comme tableau de la vie espagnole il est aussi faux que possible. Mais telle n'était pas apparemment l'opinion des contemporains, puisque même un Ferdinand J. Wolf pouvait écrire de ce piètre ouvrage : « *Das Stiergefecht*, fünf Romanzen von *Krug von Nidda*. Nur für Vaterland und zarter Frauen Schutz geziemt es dem rechten Ritter sein Leben kühnlich zu wagen, roher Kampf entheiligt selbst den Arm des Helden, vollends wenn er die abmahnende Bitte der Herrin trotzig verschmäht : — diesen Frevel, seine Strafe und Sühne hat uns der Verfasser sehr anziehend in *Hispanias* Sangesweise und mit den glühenden Farben *Andalusiens* geschildert » (2), ce qui prouverait que, pour le moins en 1821, le fin connaisseur des *cosas de España* que fut plus tard Ferdinand Wolf n'avait pas une idée bien nette des « couleurs ardentes d'Andalousie » si le pâle pastiche de Krug von Nidda pouvait le transporter d'enthousiasme.

Avec la seconde anecdote nous sommes bien loin des amants unis dans la mort qui viennent de nous occuper. Il s'agit de la boutade de la Marquise d'Alcañizes qui se sentirait profondément offensée si un chevalier se trouvant en tête à tête

(1) *Voyage d'Espagne*, N° 151, p. 492. « Pendant qu'un Cavalier combat, les autres se retirent sans pourtant sortir des barrières, et ils n'attaquent point le taureau qu'un autre a commencé de combattre, à moins qu'il ne vienne à eux. Le premier auquel il s'adresse, quand ils sont tous ensemble, c'est celui qui le combat. Lorsqu'il a blessé le Çavalier, l'on crie *fulano es empeño*, comme qui diroit c'est un engagement à un tel venger l'insulte qu'il a receue du taureau ».

(2) Ferdinand J. Wolf, Besprechung des Frauentaschenbuchs für das Jahr 1821 dans *Literatur- und Kunstblatt zu N° 3 des Conversationsblatts*, Wien, 1821.

avec elle ne lui demandait tout de suite les dernières faveurs. Ou pour le dire avec les mots de Mme d'Aulnoy (1) :

J'estois il y a peu de jours chez la Marquise d'Alcañizes, c'est une des plus grandes et des plus vertueuses Dames de la Cour, Elle nous disoit à toutes en parlant de cela : Je vous l'avoüe, si un Cavalier avoit esté teste à teste avec moi une demi-heure sans me demander tout ce que l'on peut demander, j'en aurois un ressentiment si vif que je le poignarderois si je pouvois. Et lui accorderiez-vous toutes les faveurs qu'il pourroit-vous demander? interrompit la Marquise de Liche qui est belle et jeune. Ce n'est pas une consequence, dit madame d'Alcañizes, j'ai même lieu de croire que je ne lui accorderois rien du tout, mais au moins je n'aurois aucuns reproches à lui faire; au lieu que s'il me laissoit si fort en paix, je le prendrois pour un temoignage de son mépris.

Anecdote, dont Anatole France se sert de la façon suivante pour inviter une belle femme à ne pas se formaliser de ce qu'on lui manque de respect, puisqu'elle aura pour jouir du respect des hommes toutes les années où elle ne sera plus ni assez belle ni assez jeune pour éveiller un sentiment plus vif que le respect :

Quel plus grand hommage peut-on rendre à la beauté, sinon de la désirer? Et pourquoi parlez-vous à ce propos de manque de respect? Je veux vous raconter les paroles d'une grande dame espagnole, une princesse qui vivait il y a deux cents ans, et qui pourtant avait, j'ose dire, une meilleure et plus juste intelligence que nous des choses de l'amour. Elle déclarait à une amie que si un homme avait eu la chance de se trouver seul avec elle sans se jeter tout de suite sur son corps pour la posséder, elle aurait considéré cela comme une grande offense et elle l'aurait poignardé. Malheureusement sa duègne était toujours près d'elle de sorte qu'on n'avait pas l'occasion de témoigner à cette beauté le seul respect qu'elle croyait digne d'elle (2).

Si avec cette anecdote France s'éloigne déjà quelque peu de son original, surtout en rendant sensiblement plus crues les paroles prononcées, chez Mme d'Aulnoy, par la Marquise d'Alcañices, l'écart est plus grand encore dans la petite histoire

(1) *Ibid.*, p. 485.
(2) Nicolas Ségur : *Souvenirs sur Anatole France*. Candide, première année, N° 43, 8 janvier 1925.

rapportée par un écrivain américain dans un livre qui traite de Rome et de choses romaines :

Oh, let me tell you what the guide told us this morning about the ruins of this old palace just here. It was owned by one of the great Roman Senators, and was furnished in satin and gold. The walls were covered with rare pictures, the works of old masters. The statuary was from the chisel of Michael Angelo. One night the owner of the palace gave a great feast, and invited the Emperor and all the royalty, and while they were feasting and drinking heavily he set the palace on fire that he might hold in his arms for one moment the woman he loved, while rescueing her from the flames (1).

Il ne nous semble pas douteux qu'il s'y agit de l'histoire du Comte de Villamediana et de son amour pour la Reine d'Espagne que Mme d'Aulnoy raconte ainsi :

... Comme il (i. e. Villamediana) n'appliquoit son Esprit qu'à divertir la Reine, il composa une Comedia que tout le Monde trouva si belle, et la Reine plus particulierement que les autres y découvrit des traits si touchans et si delicats, qu'elle voulut la joüer elle-même, le jour qu'on celebroit la Naissance du Roy. C'étoit l'amoureux Comte qui conduisoit toute cette Fête; il prit soin de faire faire les Habits, et il ordonna des Machines qui luy coûterent plus de trente mille Ecus. Il avoit fait peindre une grande Nuée sous laquelle la Reine étoit cachée dans une Machine. Il en étoit fort proche, et à un certain signal qu'il fit à un Homme qui luy étoit fidèle, il mit le feu à la Toile de la Nuée. Toute la Maison qui valoit cent mille Ecus fut presque brûlée; mais il s'en trouva consolé, lorsque profitant d'une occasion si favorable, il prit sa souveraine entre ses bras, il l'emporta dans un petit Escalier, il luy déroba là quelques faveurs; et ce que l'on remarque beaucoup en ce Pays icy, il toucha même à son pied. Un petit Page qui le vit en informa le Comte Duc; il n'avoit pas douté quand il apperçut cette incendie, que ce ne fût là un effet de la passion du Comte. Il en fit une perquisition si exacte, qu'il en donna des preuves certaines au Roy, et ses preuves ralumèrent si fort sa colere, que l'on pretend qu'il le fit tuer d'un coup de Pistolet, un soir qu'il étoit dans son Carosse avec Don Loüis de Haro (2).

(1) *Romance and Rome* (Historical) by Dr. Almus Hugh Edwards. The Abbey Press, New York, s. d. in-8°, pp. 29-30.

(2) *Ibid.*, pp. 268-269. — L'histoire semble d'ailleurs avoir été assez répandue. On en retrouve l'écho dans les Fables de La Fontaine :

J'en ai pour preuve cet amant
Qui brûla sa maison pour embrasser sa dame,

Mais d'où que lui soit parvenue l'histoire, il est certain que l'auteur américain l'a transposée de la façon la plus inattendue. Le héros en est devenu un sénateur romain d'une époque plus qu'indécise, qui possède des Michel-Ange et qui, par conséquent, vit au XVIe siècle ou dans un âge postérieur. Cet étrange sénateur invite à une soirée « the Emperor and all the royalty » (quel Empereur ? ? ? ?) et, pour embrasser une dame dont nous ne connaissons pas le rang et dont rien ne nous dit qu'il en ait été séparé comme Villamediana de la Reine d'Espagne, met le feu à sa propre maison. Évidemment l'histoire n'a plus de pointe et l'on comprend la jeune Américaine à laquelle est racontée cette belle histoire et qui répond : « I don't see how a man could do a thing like that. He must have been crazy ».

A. Lenz.

L'emportant à travers la flamme !
J'aime assez cet emportement;
Le conte m'en a plu toujours infiniment :
Il est bien d'une âme espagnole,
Et plus grande encore que folle.

Le mari, la femme et le voleur.
Livre IX, N° XV.

Le livre IX des Fables de La Fontaine ayant paru en 1678, il est évident que cette allusion ne se base pas sur la *Relation du Voyage d'Espagne* de Mme d'Aulnoy, dont la première édition est de 1691, mais il n'est pas impossible que La Fontaine ait connu le récit de Brunel, qui est de 1665 : « La force de sa passion le porta à faire préparer une Comedie en machines, & d'y dépenser vingt mil écus; & apres pour pouvoir embrasser la Reyne, en l'enlevant au feu, il le fit mettre au theatre & brûler presque toute la maison ». On remarquera cependant que La Fontaine, tout en relevant le caractère espagnol de l'anecdote, qui n'a d'ailleurs rien à voir avec le corps de la fable, lui enlève tout ce qui aurait pu blesser des susceptibilités. Après tout, la Reine Elisabeth que ce sujet audacieux avait osé embrasser, était la tante et la belle-mère de Louis XIV.

TIRSO DE MOLINA
1648-1848

Fray Gabriel Téllez, Mercenarian monk died in 1648, but the work of the dramatic poet, "Tirso de Molina" was practically finished twenty years before and two hundred years more were to pass before he would be granted his place as one of the four great Spanish dramatists. His death occurred during the period (1646-1649) when the theaters were closed and, on their reopening, the old order had passed away —Lope de Vega and his contemporaries were no longer represented and the stage for 150 years belonged to Calderón and his followers. It is true that there are many references to Lope, especially after the publication of Luzán's *Ars Poética* in 1737, but these are usually in the form of bitter opposition to him as the "Corruptor del teatro" by the neo-classicists or of *Apologías* written by friends whose opinions were held in little esteem by the critics of the day.

On the other hand, the name of Tirso de Molina was almost forgotten (with the exception of Teresa de Guzmán), by both friends and enemies and his works are now among the rare books of Spanish literature. The reasons for this must be looked for in events that took place many years before his death. Even during the 16th century the church had begun to oppose the theater, and owing to the fact that Tirso was a member of an important religious Order and that the language and action in many of his most popular plays were far from desirable on the stage, it is not strange that he became the special target for this opposition. Under the date of 1625 has been found the following *Acuerdo de la Junta de reformación*

del Consejo de Castilla [1]. "Tratóse del escandalo que causa un fraile mercenario que se llama Mº Tellez por otro nombre Tirso, con comedias que hace profanas y de malos incentivos y exemplos y por ser caso notorio se acordó que se consulte a Su Magestad mande que el Pe confesor diga al Nuncio le eche de aqui a uno de los Monasterios mas remotos de su Religion y le imponga excomunion latae sententiae para que no haga comedias ni otro ningun genero de versos profanos y que esto sea luego." This sentence seems to have been carried out and the most witty dramatist of the Spanish stage again became Fr. Gabriel Téllez and devoted his time to writing religious books in one of which, *Deleytar aprovechando*, he says in the dedication : "Costòme un año entero de desvelos, sin divertir la pluma à otros, en que la inclinación me executaba." According to Cotarelo [2] only three new plays can be attributed to the last 20 years of his life and apparently very few were represented after the above *Acuerdo* went into effect. In 1628, Juan J. Almella, *autor de comedias*, took his company to Valencia with a repertoire of 72 *comedias*, among which appear the names of four of Tirso's, all attributed to other authors [3]. Between 1627 and 1636, he published five *Partes*, containing 59 plays, including several of joint authorship. Persecution followed these also. Ticknor in 1849 could find only one complete set and that in the Imperial Library at Vienna [4].

[1] Cristóbal Pérez Pastor, "Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII," segunda serie, *Bull. Hisp.*, vol. X (1908), p. 250.

[2] E. Cotarelo y Mori, *Tirso de Molina. Investigaciones bio-bibliográficas*, Madrid, 1893, pp. 164-166. Compare *Comedias de Tirso de Molina*, vol. II, p. XXI, 38.

[3] Henri Mérimée, "El ayo de su hijo," *Bull. Hisp.*, VIII (1906), p. 378.

[4] George Ticknor, *History of Spanish Literature*, 3d edition, vol. 2, p. 324, note. This "complete set" still exists and there is another in the National Library in Berlin.

The Biblioteca Nacional in Madrid possesses two sets of the five *Partes* but one is not complete. The two plays *Villana de Vallecas* and *La Gallega Mari-Hernandez* have been taken out and their places supplied by later editions.

After Tirso's death an edition of the third *Parte* was brought out in 1652 (1) and seven plays were published in the *Gran Colección de comedias nuevas* (one under the name of Rojas) in the years 1654, 1666, 1667 (two), 1669, 1670 and 1671 (2). It is impossible to determine the number of *sueltas* published during this century. Only a few are to be found at the present time, but it may be inferred from the manuscript copies now in existence and from Medél's *Indice* (3) that others were printed, although it is quite possible that Medél too knew them only in manuscript form. But although the name of Tirso de Molina and the titles of his plays disappeared almost entirely, many of his plots lived on, borrowed by the dramatists of Spain and of other countries and applauded by those who never knew whose mind had given them birth.

After the death of Tirso de Molina in 1648, we know of six references to him by the writers of biography or criticism during the seventeenth century. The first of these, Fray Pedro de San Cecilio, *comendador del orden de la Merced*, wrote in 1659 a *Catálogo* of the leading men of this Order, including the Padre Presentado Fray Gabriel Téllez. The only book he refers to is the *Deleitar aprovechando*, noting especially the " novela... *el Vandolero*, cuyo sugeto es San Pedro Armengol," and he remarks : " No es esta obra la que mas acredita á nuestro glorioso mártir... pero al fin él pretendió servir al santo

(1) According to Agustín Durán, *Talía Española*, Madrid, 1834, p. 6.

(2) All references to publications of which I have not seen the originals have been duly credited.

(3) See reprint by John M. Hill, *Revue Hispanique*, vol. LXXV (1929), pp. 340-343.

con el genio y talento que Dios le dió." (1) Some time during the reign of Carlos II, a " certain author " wrote " una defensa de las comedias " and makes the following statements : " Aunque don Pedro Calderon era reputado por el principal Autor de Autos Sacramentales... tambien los escribieron y escribian Lope de Vega... Tirso de Molina... entre la multitud de poetas comicos de varios estados se contaba... el mercenario Tellez ó Tirso de Molina." (2) In 1672, Nicolás Antonio lists F. Gabriel Téllez in his *Bibliotheca hisp. nova* (Vol. I, p. 510) and gives as his works : " Comedias de Tyrso de Molina [with the titles of the twelve plays] Matriti in 4. Segunda Parte de las Comedias, ibidem in 4. Tercera Parte de las Comedias recogidas por D. Francisco Lucas de Avila, Dertusae 1634 in 4... Los Cigarrales de Toledo, Deleytar aprovechando. Cessit e vivis circa annum MDCL."

In 1690, Bances Cándamo writing of the plots and language of Lope de Vega said : (3) " me cansara en vano si trajera ejemplares de los argumentos y versos primeros de Lope, muy poco limados y reparados en todo en aquella primera ruda infancia del tablado"; and then added : " El mesmo gusto de la gente fué adelantando cada día la lima en la censura y escribieron después el docto Mira de Mescua, el doctor Phelipe de Godínez y el Maestro Tirso de Molina, que sabían harto teología y no cometerían un tan ignorante pecado á saber que pudiese serlo." During the last decade of the century Padre José Alcázar wrote down his ideas on the *Arte de escribir*

(1) See letter written by D. Juan Colón y Colón to D. Juan Eugenio Hartzenbusch, Oct. 1, 1839, and published by the latter in *Teatro Escogido de Fray Gabriel Tellez*, Yenes, 1839, vol. IV, *Advertencia*.

(2) Casiano Pellicer, *Tratado historico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, Parte primera, Madrid, 1804, p. 277.

(3) Francisco de Bances Cándamo, *Theatro de los theatros de los pasados y presentes siglos*. Ms. in the Bib. Nac. Madrid. See *Bibliografía de las controversias sobre la lícitud del teatro en España*. Emilio Cotarelo, Madrid, 1904, pp. 73 and 76.

comedias, of which Gallardo has copied extracts, among them the following : (1) " Los antiguos ignoraron el arte de escribir comedias : el primero que la inventó fué Lope de Vega, y ya todos le siguen. Tirso de Molina en *Los Cigarrales de Toledo*, desde la página 68, dice que las comedias que se representan ahora hacen mucha ventaja á las antiguas." About this time or a little later Fr. Ambrosia de Harda wrote his *Biblioteca de escritores mercenarios*, also inedited (2). As far as the *Comedias* are concerned, he followed Nicolás Antonio quite closely, giving the titles of the plays in the first *Parte* and referring to the second and third, but he gave the date of the friar's death as February 1648. Cotarelo refers to the " insignificantes y poco exactas frases del P. Manuel Mariano Ribera en su conocida historia de la Merced, impresa en 1726 " (3) and notes that in 1728 was published *El Burlador de Sevilla y convidado de piedra* under the name of Tirso de Molina (4).

But in 1733, about 100 years after Tirso began publishing the *Partes*, a second edition of his works appeared in Madrid. To doña Teresa de Guzmán, bookseller in the Puerta del Sol, is due the honor of giving to the public the opportunity of reading at least 33 of his *comedias*. These were printed as *sueltas* in 1733 and 1734 and then collected in three volumes, 1734, 1736, the last undated. Although, with the exception of typographical errors, these plays closely follow the original, nevertheless the titles are sometimes changed and about half of them appear as *Comedia sin fama* instead of the usual *Comedia famosa*. This causes some confusion but at the same time often helps in determining whether a later writer used

(1) *Observaciones varias, Arte de escribir comedias*. See *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Bartolomé José Gallardo, Madrid, vol. I, 1863, pp. 110 and 118.

(2) Emilio Cotarelo, *Comedias de Tirso de Molina*, Madrid, 1906, vol. I, p. IX.

(3) *Comedias*, vol. I, p. IX.

(4) *Comedias*, vol. II, p. VII.

the *Partes* or the Guzmán edition (1). This latter was the only one accessible for nearly a century. In 1735, " los herederos de Francisco Medèl, curioso Mercader de Libros de esta corte," (2) published a most valuable list of plays entitled " Indice general alfabetico de todos los titulos de comedias que se han escrito por varios autores, antiguos, y modernos, y de los autos sacramentales y alegoricos, assi de Don Pedro Calderon de la Barca, como de otros autores clasicos." (3) This *Indice* contains 89 *Títulos de Comedias* for Fray Gabriel Téllez, but in several cases there are two titles for the same work, some are omitted and others are not Tirso's; it may be doubted also whether there were copies of all these for sale " en casa de los Herederos de Francisco Medèl." If it had not been for Luzán's *Poética* published in 1737 and the works of the other neo-classicists which followed, Tirso might have come into his own much sooner, but even so his works were read, as is proved by references to him, and occasionally a play was represented (4).

(1) It must be remembered that Tirso did not use the phrase *Comedia sin fama*. In the first three *Partes* and in those published in the *Gran Colección*, the term *Comedia famosa* is found and in the last two *Partes* there is no reference to either phrase.

(2) So-called by D. Agustín Montiano in his first *Discurso sobre las tragedias españolas*, Madrid, 1750, p. 75.

(3) See reprint published by Mr. John M. Hill in the *Revue Hispanique*, vol. LXXV, (1929).

(4) 1726-1739. During this period the Royal Academy published in six volumes the first edition of the Dictionary, commonly known as the *Diccionario de Autoridades*. The name of *Tirso de Molina* does not appear in any of the lists of " autores elegidos," but in the first volume (1726) under the word *alanzada*, the definition is followed by quotations from the *autoridades*, the last of which is as follows :

" Cerv. [*sic*] com. la prudéncia en la muger.
Si su aspereza tosca no cultiva
Alanzádas *à Bacho, hazas à Ceres*."

It is interesting to note that the word *hezes* of the *Parte* has been changed to *hazas*, the reading advocated by Hartzenbusch (B. A. E., 1848) and those

In 1750, Tomás Erauso y Zabaleta wrote a discourse (1) in which he attacked the ideas of Nasarre (2) in regard to Lope and Calderón. He does not understand the reason that could have prompted Nasarre and adds : " quedarè dudando siempre, si nò que aquella copla antigua me diga el *por què* de esta quimera, como le dixo sobre un *Victor* que no debiò de ser à gusto de todos, despues de haverse dado por las paredes.

Victor Don Juan de Alarcòn,
y el Frayle de la Merced.
Por ensuciar la pared,
y no por otra razon.

In October 1755 there was made a *refundición* of *La mujer que manda en casa* with the title *Comedia nueva. La tirana de Israel. Del Maestro Tirso de Molina.* The censor refers to the author as " el gran Tirso." (3) In 1762, Nicolás Fernández de Moratín mentioned Tirso twice, first in the *Dissertacion* to *La Petimetra* (p. 12), where he refers to the authors " cuyas tres Jornadas se representan en las tres Partes del Mundo," suggesting that America might be added and then he says : " pero yà se acordò de ella el Maestro Tirso de Molina, que en las Hazañas de los Pizarros saltò desde Truxillo al Perù." In *El Desengaño* III, discussing the *Autos sacramentales*, he says (p. 71) : " Y es posible que haya quien aplauda, y defienda tal hato de disparates ?... Haviendo llegado à tanto la extra-

---

who have followed him. In the third and fourth volumes under the heading : *Explicacion de abreviaturas*, is found in the third (1732), " Molin. Com... Tirso de Molina : Comedias " and in the fourth (1734), " Molin. Com... Thyrso de Molina : Sus Comedias." There are a very few quotations from his plays, one of which is entitled : *De* [sic] *tanto es lo demas.* In the last two volumes he is again ignored.

(1) *Discurso crítico sobre el origen, calidad, y estado presente de las comedias de España... escrito por un Ingenio de esta Corte*, Madrid, MDCCL, pp. 38-39.

(2) Blas Nasarre, *Prólogo a las comedias de Cervantes*, Madrid, 1749.

(3) Cotarelo, *Comedias*, vol. II, p. XXIX.

vagancia que el Rdo. que se disfrazò con el nombre de Maestro Tirso de Molina intitulò un Auto suyo : El Colmenero Divino, y sale la Abeja vestida de Felpa, y hasta el Osso hace su papel." In 1764, "un anónimo" in an article entitled *La nacion española defendida* (1) wrote : " He hecho cuatro viages por... Europa... confieso que restituido á España, sentí... un regocijo... a ver nuestras comedias... se me agrió todo mi contento al oír decir que se las llamaba bárbaros á los españoles porque gustaban de las comedias inimitables de Lope de Vega, Calderon, Rojas, Moreto, Molina, Diamante, Candamo y otros muchos." In the next year, 1765, *Los Mercenarios del Convento de Madrid* published the third edition of *Deleytar aprovechando por el famoso Tirso de Molina.* In the *Prologo* to this edition Tirso is referred to as " Philosofo, y Theologo insigne; Historiador grande : y para ser célebre en todo, hasta sus diversiones fueron con estremo ingeniosas." After *los Cigarrales de Toledo* was printed, continues the author " ocuparon la Imprenta algunas de las muchas Comedias, que havia escrito. Reflexionò después: y pareciendole mejor, no exercitar en esto el discurso, doblò el papel, y aplicò à otros assuntos la pluma. Si bien ansiosos de sus discreciones, no faltaron algunos, que imprimieron varias Comedias suyas : y otros, que por interessarse con ellas, repitieron las impressiones : y aun le prohijaron algunas, que en su Phisonomìa estàn diciendo, que ò son retales, ò postizas." In 1768, there appeared a curious book defending the Spanish stage in which the following list is given : (2)

Yà murieron los Lucanos,
los Homeros, los Virgilios,
los Pindaros, los Marciales,
los Horacios, los Ovidios,

(1) Published by F. M. Nipho and quoted by Böhl de Faber in the second part of *El Pasatiempo Crítico*, Cadiz, 1818, pp. 48-50.

(2) Francisco Nieto Molina, *Los críticos de Madrid, en defensa de las comedias antiguas y en contra de las modernas*, Madrid, 1768, p. 18.

Montalvanes, Calderones,
Solises, Mendozas, Tirsos,
y un Lope de Vega, cifra
de los Heroes referidos.

In 1769, a new element came into the history, for Tirso is recognized by a foreign writer, one of the first in the long list of German critics who appreciated the Spanish drama. J. A. Dieze translated the *Origenes de la poesía castellana* published by L. J. Velazquez in 1754 and added many valuable notes [1]. At the end of the chapter on the comedy he says: "Das Verzeichniss der spanischen dramatischen Dichter, die Velazquez bisher angeführt, könnte man mit einer erstaunenden Anzahl anderer von ihm vergessener und übergangener Dichter vermehren, wenn es der Raum dieser Anmerkungen verstatten wollte. Um nur einige zu nennen, so vermisst man hier den Gaspar de Aguilar, den Tirso de Molina, von dem man 5 Bände en 4, hat, darunter El Burlador de Sevilla, oder el Combidado de Piedra... berühmt ist, den Guillem de Castro, den Gabriel Telles..."

In this same year, *El Burlador de Sevilla* again appeared as a *suelta* [2] and sometime during this period *La prudencia en la mujer* was represented by Sebastiana Pereira, according to a *Loa* written by F. M. Nifo for La Tirana in 1781 [3]. The latter seated in a chair as if dreaming, recites the *Loa*, in which she offers various new attractions for the coming season, "entre otras cosas... *La prudencia en la mujer* que dice haber hecho muy bien la Pereira su antecesora." This play was also represented in Barcelona in 1778 [4]. In 1772, *Esto si*

(1) *Geschichte der Spanischen Dichtkunst*, p. 357.

(2) Cotarelo, *Comedias*, vol. II, p. VII.

(3) Emilio Cotarelo, *Estudios sobre la historia del arte escénico en España, II. María del Rosario Fernández, La Tirana*, Madrid, 1897, p. 75.

(4) Alfonso Par, "Representaciones teatrales en Barcelona," *Boletín de la Real Academia Española*, XVI (1929), p. 342.

que es negociar was published by Piferrer in Barcelona ([1]) and in 1777, *Amar por señas* by Orga in Valencia.

During the next decade there are more references to Tirso and his plays, probably many more than those I have been able to find. In 1781, La Tirana mentioned his play in the *Loa* already quoted and in the same year played *La prudencia en la mujer* ([2]). The same play, *refundida* possibly by Segura ([3]), was again represented in 1785 and 1787 according to the ms. in the Biblioteca Municipal in Madrid ([4]). In May 1784, La Tirana also gave *El amor y la amistad* and in October 1786, *Amar por señas* under the title *Es una de las tres y de las tres no es ninguna* ([5]). García de la Huerta published *El Theatro Hespañol* in 1785 with the list of the titles of comedies, very similar to that of Medél. In the introduction he refers to the use of the phrase *Comedia famosa*, " costumbre tan general en el siglo pasado, que apenas se halla una sin semejante calificación, á excepción de algunas de las que corren con el nombre del maestro Tirso de Molina, que para ridiculizar este abuso, hizo imprimir no pocas suyas con el título de *Comedia sin fama*." ([6]) Huerta evidently knew only the Guzmán edition of these comedies. Menéndez Pelayo says the Padre Estevan Arteaga who wrote on *La Belleza ideal* in 1789 " declara, adelantándose á toda la crítica moderna, que D. Juan Tenorio, por ser carácter tan complejo, es el carácter más teatral que se ha visto sobre las tablas desde que hay representaciones." ([7]) The Jesuit Father, Xavier Llampillas, wrote in Italy (1778-81)

([1]) Cotarelo, *Comedias*, vol. II, p. XXI.
([2]) *La Tirana*, p. 74.
([3]) Agustín Durán, *Talía Española*, Madrid, 1834, p. 48.
([4]) This ms., a photostat copy of which is in my possession, bears three dates Año 85, Año 87, Año 1803 with the list of actors that took part.
([5]) *La Tirana*, pp. 114 and 145.
([6]) García de la Huerta, *Theatro Hespañol*, Madrid, 1785, vol. XVI and Parte I, t. I, p. CXXI.
([7]) *Ideas estéticas*, Madrid, 1903, vol. V, p. 92.

a defense of Spanish literature, refuting the attacks of some Italian writers. This was translated into Spanish in 1789. He mentions *El convidado de piedra* as having been translated by Molière but does not give the author ([1]). In Germany C. F. Blankenberg found out a little more about Tirso and corrected a mistake made by Dieze as appears in the notes which he added to the second edition of J. G. Sulzer's *Allgemeine Theorie der Schönen Kunste*, Leipzig, 1786-87, (vol. I, p. 543) " Meister Tirso de Molina, oder eigentlich, Fr. Gab. Tellez († 1650. J. A. Dieze, Velazq, G. 357, Anm. e. hat zwei Dichter aus ihm gemacht. Der, von ihm geschriebenen Lustspiele sind 79, welchen es grössentheils nicht a glücklichen Erfindungen fehlt. Ob Sammlungen davon vorhanden sind, weiss ich nicht, aber wohl, dass er, um das gewöhnliche *Comedia famosa* auf den Titeln der Stücke lächerlich zu machen, viele von seinen mit dem Zusatze, *Comedia sin fama* drucken lassen. Aus seinem *Convidado de piedra* hat Moliere s. *Festin de Pierre* gezogen.) " Blankenberg knew only the Guzmán edition or possibly was quoting Huerta as given above.

In 1790, Alvarez y Baena referred to Tirso in his *Hijos de Madrid* ([2]). The account of his life is a little longer than that given by Nicolás Antonio ; he lists the first two *Partes* of the Comedias as published in Madrid in 1616 and " La tercera que recogió D. Francisco Lucas de Avila e imprimió en Tortosa, 1634 en 4°." Although most of the other works are in the list, there is no mention of the fourth and fifth *Partes*, which Guzmán and Medél both knew, since the latter gives all the titles and Guzmán published ten plays from the fourth *Parte* and three from the fifth. Very little seems to have been

([1]) El Abate Xavier Llampillas, *Ensayo histórico-apologético de la literatura española, contra las opiniones preocupadas de algunos escritores modernos italianos*. Traducido por Doña Josefa Amar y Borbón, vol. VI, Madrid, 1789, p. 212.

([2]) Cotarelo, *Comedias*, vol. I, p. VIII.

added in the last decade of the century. In the list of *funciones ejecutadas en los teatros de Madrid*, there is mention of *Pruebas de amor y amistad* (probably a *refundición* of *El amor y el amistad*) in the year 1794, of *La prudencia en la mujer* in 1799 and of *Amar por señas* in 1800 ([1]). But Cotarelo in his *Catálogo razonado* ([2]), mentions at least eleven different plays that were published during the century without date and some without place, probably dating as far back as 1730. It is also possible that Dionisio Villanueva, usually known as Dionisio Solís, *apuntador* in the company of Isidoro Máiquez, may have begun his work of bringing Tirso's *comedias* to the attention of the public during this period.

The first twenty years of the nineteenth century were a continuation of the last twenty of the preceding, but with ever increasing interest except for the years 1801 and 1802 after two or possibly three of Tirso's plays had been placed on the " lista de las piezas dramaticas que conforme a la real orden de 14 de enero de 1800, se han recogido prohibiendose su representación en los teatros publicos de Madrid y de todo el reyno." ([3]) This list includes *La prudencia en la mujer*, *San Homobono*, subtitle for *Santo y sastre*, and *Convidado de piedra* ([4]). Yet in 1803, *La prudencia* again appeared ([5]) and in 1804, December 20, Rita Luna and Juan Carretero began the series of representations of *El Vergonzoso en palacio*; the dates for 19 of these being given in *Isidoro Máiquez* between 1804 and 1818, and in this same year a new edition of *No hay peor sordo* was brought out by the *Librería de González*. There

([1]) Cotarelo, *Isidoro Máiquez*, Madrid, 1902, pp. 582, 618, 620.

([2]) *Comedias*, vol. II, pp. I-XLIV.

([3]) *Teatro nuevo español*, Madrid, 1800-1801, vol. I, p. XXVI-XXVII.

([4]) This is the sub-title not only of Tirso's *El Burlador de Sevilla*, but also of Zamora's *No hay deuda que no se pague*, *refundición* of Tirso's (but without his name) and the one usually represented.

([5]) According to the ms. in the Bib. Mu. already mentioned.

are also a few references to Tirso in books. In 1802, García de Villanueva discussed Lope de Vega, Calderón and Moreto and in a foot-note added the following : " Antes de Calderón y Moreto había dado principio á las comedias de capa y espada D. Diego Enciso á quien siguieron... D. Francisco de Roxas, el mismo Calderón... el Maestro Tirso de Molina " etc. (1). Casiano Pellicer in 1804 gave the two quotations already cited from " cierto autor " in the time of Charles II and a third German critic, Bouterwek, mentioned Tirso and answered Blankenberg's doubt (2); he says : " Einer der fruchtbarsten Schauspieldichter unter den Zeitgenossen Calderon's war Tirso de Molina, oder, wie er mit seinem wahren Nahmen geheissen haben soll, Gabriel Tellez. Man schreibt ihm über siebenzig noch vorhandene Theaterstücke zu. Er wetteiferte mit Lope de Vega und Calderón um das Verdienst der sinnreichen und künhnen Erfindungen, unter andern besonders in seinen historischen und geistlichen Schauspielen." In a foot note he adds : " Blankenburg zweifelt in seinen litterarischen Zusätzen zu Sulzer's Wörterbuche, ob es eine besondre Sammlung der Comödien dieses Maestro de Molina gebe. Ich kenne wenigstens einen 5ten Band seiner *Comedias* (Madrid 1636 in 4to), der eilf, grössten Theils historische und geistliche Stücke enthält."

In 1807, *D. Gil de las calzas verdes* and *Celos con celos se curan* were staged by Coleta and Carretero and the following year they added *La Villana de la Sagra* (3). During this period Juan Carretero prepared a *refundición* of *Esto sí que es negociar* with the double title : *La serrana de Escocia ó Esto sí que es negociar. Comedia del célebre Maestro Tirso de*

(1) M. García de Villanuevo, *Origen, épocas y progresos del teatro español* Madrid, 1802, p. 310.

(2) Friedrich Bouterwek, *Geschichte der Poesie und Beredsamkeit seit dem Ende des dreizehnten Jahrhunderts*, Göttingen, vol. III, 1804, p. 529.

(3) *Isidoro Máiquez*, pp. 688, 689.

Molina (1). In 1808, A. Wilhelm Schlegel gave his famous lectures in Vienna on the Spanish Theater, but although great praise was granted Calderón, the only mention of Tirso de Molina occurs when the lecturer refers to Lope and his contemporaries as " Guillen de Castro, Montalbán, Molina, Matos Fragoso." During the three years (1810-12) there were at least seven representations in Madrid of plays already mentioned and two of *No hay peor sordo* (2) besides one, unnamed, in Cadiz (3). In Cadiz also (1811) was brought out a new edition of *El Vergonzoso en palacio* by D. A. Murguía (4).

On October 14, 1814, the king, D. Fernando VII, celebrated his birthday by attending a " función de las que más le agradaban," the important part being the representation of *D. Gil de las calzas verdes* (5). Mesonero Romanos writes of the period from 1815 to 1819 as follows: (6) " El teatro también sufrió alguna reforma... en la elección de las piezas, en cuanto lo permitía la absurda prohibición que pesaba sobre las más señaladas del repertorio desde *La vida es sueño* de Calderón hasta *El sí de las niñas* de Moratín. — Ya no era solo las comedias de magía o los estrambóticos dramas de Comella los que llamaban al público al teatro...; algunos dramas traducidos... alternábanse con muchos de nuestro antiguo teatro de Lope, Tirso y Moreto y se cantaban óperas." One of Tirso's *comedias* sometimes ran two or three nights and the royal family enjoyed them thoroughly. In 1819, Solís added two more *refundiciones*, those of *La Villana de Vallecas* and *Marta la piadosa*, which as well as the others were played by the greatest actors of the day. In 1815, Murguía brought

(1) Cotarelo, *Comedias*, vol. II, p. XXI.
(2) *Isidoro Máiquez*, pp. 704-727.
(3) Allison Peers, *El romanticismo en España*, " Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo," Santander, 1924, p. 41.
(4) Cotarelo, *Comedias*, vol. II, p. XLI.
(5) *Isidoro Máiquez*, p. 374.
(6) *Memorias de un setentón*, (1880) Madrid, vol. I, 1926, p. 208.

out in Cadiz a new edition of *Celos con celos se curan* [1] and a special edition of *El Vergonzoso en palacio* was published in Madrid with the following note by the editor : " Lo raro de esta pieza y el haber gustado mucho en su representación han sido las principales causas para imprimirla nuevamente. Los cómicos han omitido algunas escenas y cortado otras, quitando los dos Cazadores, el papel de Melisa, un Pintor, y el Tambor que publica un bando, haciendo que este se lea por don Duarte, Conde de Estremoz. Reduciéndose la mayor parte de las mudanzas hechas por los actores á cortar lo largo de esta Comedia, me ha parecido conducente publicarla íntegra, advirtiendo que todo lo señalado entre dos estrellas es lo que se ha suprimido en el teatro." On the first page is the notice : " Representada varias veces en el Teatro de la Cruz, y reimpresa conforme á la edicion original del mismo autor, que se halla en su obra intitulada : *Los cigarrales de Toledo*. Madrid, Imprenta que fué de Fuentenebro 1817. Librería de Cuesta, calle de Correos."

Under date of 1821, Mesonero Romanos again refers to the new character of the theater [2] : " se proposo exhumar y reproducir sobre la escena patria las grandes creaciones de nuestros insignes dramaturgos del siglo XVII, que yacían en injusto olvido — Tirso, Lope, Calderón, Moreto, Montalbán, Rojas y otros ciento... con sus admirables producciones discretamente escogidas y depuradas por el eminente literato D. Dionisio Solís tornaron a seducir y avasallar la inteligencia del público español... *La Villana de Vallecas*, *Marta la Piadosa*, *Por el sótano y el torno*, *El Vergonzoso en Palacio*, *Mari-Hernández la Gallega* y otras varias del primero..."

This year 1821 is another milestone in the advance of Tirso and his plays. As Teresa de Guzmán represents for

(1) Cotarelo, Comedias, vol. II, p. XII.
(2) *Memorias de un setentón*, Madrid, 1926, vol. I, p. 274.

us the guild of publishers and Dionisio Solís the theater guild, so does Alberto Lista stand as the first of the long line of critics that finally has been proud to dedicate not lines and paragraphs but whole books to his memory. It must be noted that from the time of Luzán the critics ignored Tirso de Molina, although they were not ignorant of his existence. Even Böhl de Faber who accomplished so much for the Spanish Theater, mentions the name of Tirso only once and then in the quotation from Nipho (1764) as above cited.

Lista was the theatrical critic for *El Censor* (1) and during the years 1821 and 1822 he not only reviewed eight of Tirso's plays in *refundiciones*, but also constantly referred to him when talking of other dramatists by way of comparison or criticism. In other words, Tirso de Molina was at last recognized. On April 7, 1821, Lista wrote of *El vergonzoso en palacio* : (2) " Tirso de Molina es superior á casi todos nuestros dramáticos en la originalidad y gracia de las situaciones, en la viveza del diálogo, en la verdad de los caracteres y... en la pureza y correccion del lenguage. Pero tantas riquezas se hallan generalmente engastadas en cuadros muy groseros é informes. La fábula es casi siempre disparatada, los incidentes inverosímiles y el desenlace mal preparado... el interés de la moral que siempre debe vencer al de la literatura, nos obligará á proscribir esta pieza como se proscriben los mejores cuadros cuando presentan imágenes oscenas." On July 14 when he wrote of *La celosa de sí misma*, he said : (3) " El caracter de la *celosa* es muy dramático, y carece de las indecencias con que Tirso ha manchado la mayor parte de sus comedias."

(1) " En el ejemplar de El Censor de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo en Santander, están anotados al final de cada artículo... y de puño y letra del propio D. Marcelino los nombres de los autores." J. M. de Cossío in " D. Alberto Lista crítico teatral de El Censor," *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, Junio de 1930, p. 398.

(2) *El Censor, Periódico, político y literario*, Madrid, vol. VI (1821), p. 423.

(3) *El Censor*, vol. IX (1821), p. 103.

In his comparisons Lista said of Lope de Vega : [1] " Imitaronle Tirso de Molina, Mira de Mescua..., y otros que en nada adelantaron el arte, excepto el primero, cuyas comedias son modelos de propiedad y pureza en el lenguage, y de donaire y sal en los diálogos; aunque pervirtió la parte moral de la escena, por la osadía de la expresión y por la liviandad de los caracteres juveniles." Referring to Calderón he said : [2] " Huyendo de la liviandad de Tirso, dió á todas sus damas un mismo carácter." As will be seen later this caracterization of Tirso's *comedias* had much influence for many years.

The next twenty years may be considered the Golden Age for el Maestro Tirso de Molina. Mesonero Romanos, writing of the revolution of 1823, gave the following reason for a return to the classic theater : [3] " El teatro y la literatura [fueron] entregados de nuevo á manos de la mas implacable censura ó abandonados al olvido mas desdeñoso. En la carencia absoluta de autores, y hasta en la imposibilidad de haberlos por aquellas causas, el antiguo repertorio de Tirso, Lope de Vega y Moreto fué el recurso benéfico de nuestros comediantes." In 1826 he made *refundiciones* of three of Tirso's *comedias* :— *Amar por señas*, *Ventura te dé Dios* and *La dama del Olivar* under the title of *Lorenza la de Estercuel;* and under date of 1826 [4], he gives a long paragraph to his favorite dramatist in which he says his plays " tuvieron la fortuna de dar con actores que supieron representarlas admirablemente, y la de caer también en gracia al rey Fernando VII, que las escogió con preferencia cuando había de asistir al teatro."

Almost two centuries after the appearance of the first

[1] " Reflexiones sobre la dramática española en los siglos XVI y XVII." *El Censor*, vol. VII (1821), p. 138.

[2] *Ibid.*, p. 139.

[3] " Rapida ojeada sobre la historia del teatro español," *Semanario pintoresco español*, vol. IV, (1842), p. 398.

[4] *Memorias*, vol. II, p. 23.

Parte, Ortega began publishing the works of the great Spanish dramatists in 33 volumes (1). Four of these containing 14 plays with notes by A. Duran, M. García Suelto and E. de Gorostiza, were devoted to Tirso de Molina. This edition has been severely criticised on account of its mutilations, but considering the "implacable censura" referred to by Mesonero Romanos, the criticisms of Lista and the careful *refundiciones* made by Solís for the theater, it can easily be seen that this was the only kind of edition acceptable at the time and if of no "value" to the modern critic, it must have played a great part in keeping the name of Tirso before the public. Pedro Mendibal gave an appreciative review of this *Colección* in the *Repertorio Americano*, *Londres*, Aug. 1827, pp. 75-93. In the *Juicios críticos* appended to *Por el sótano*, the critic has phrased that which others had been feeling for some time when he said of Tirso, "así él como Calderón, Moreto y Lope son cuatro colosos, que solo estudiándolos mucho se pueden llegar á apreciar bastante bien." (2)

D. Francisco Martínez de la Rosa in 1827 devoted a long paragraph to Tirso, a part of which follows: (3) "Menos ameno y delicado que los dos anteriores [Moreto and Rojas], no tan ingenioso y urbano como Calderón, y más atrevido y libre que Lope, mostróse superior á todos ellos en malicia y sal cómica otro poeta... poco célebre fuera de España y cuya fama casi se limita á la corte de ese reino, donde unas cuantas de sus comedias muy bien representadas, atraen no menos concurso y obtienen iguales aplausos que las mejores de nuestro antiguo teatro... el censor mas adusto se sonríe a pesar suyo." In 1828, Agustín Durán published a *Discurso*

(1) *Colección de las piezas dramáticas de los autores españoles*, 1826-1834. *Comedias escogidas del Maestro Tirso de Molina*, Madrid, Ortega y Compañía, 1826, 1829, 1831, 1834. Only Lope had more plays (16) than Tirso.

(2) *Colección*, vol. I, p. 311.

(3) *Obras literarias*, Paris, 1827, vol. II, pp. 449-450.

on the Spanish theater (¹) in which he showed the great interest which was to endure throughout his life. He referred to the fact that after French influence came in, " fueron al fin proscriptos de la llamada buena sociedad los nombres famosos de Lope, Tirso, Moreto." He continued : " La generalidad del público dirigida por sus propias impresiones, y por el íntimo sentimiento de sus goces, llenaba los coliseos cuando veía en las escenas á Lope, Tirso, Calderón y Moreto; y tal vez sus detractores salían del Teatro tan conmovidos como avergonzados de haber participado del entusiasmo general, contra las ordenanzas de Aristóteles y del espíritu del partido." He closed with a word of praise for Ortega's *Colección* which he hoped would awaken the enthusiasm of the young so that the critics could no longer delude the public.

It would not be expected that Leandro F. de Moratín would write enthusiastically of Tirso de Molina but in his *Discurso Preliminar* (²) he does give a paragraph to *El Burlador de Sevilla*, which he admits went all over Europe and which was found in France in five translations. In Spain it was prohibited " como era justo," but Zamora made a *refundición* and so " conservó al teatro una comedia que siempre repugnará la sana crítica y siempre será celebrada del pueblo." This was the period of which Mesonero Romanos could write " El público... quedó tan prendado de ellas [sus comedias refundidas] que el nombre de Tirso es un talismán para llenar el teatro, y su reputacion por mucha que fuera en vida, creemos que se halla hoy mas sólidamente asegurada." (³)

But as the fourth decade advanced, there was a change,

(¹) *Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del Teatro Antigvo Español, y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito peculiar*, Madrid, 1828, pp. 18, 26.

(²) Discurso Preliminar a las Comedias, (*Bib. A. Esp.*, vol. II, p. 308).

(³) *Semanario Pintoresco*, vol. II (1837), p. 163.

and, owing perhaps to the rigid censorship being lifted or to the new plays brought by the romantic writers or to the loss of the great actors or the fickleness of the public, the names of Tirso de Molina and the other classic writers gradually disappeared from the stage. Eugenio de Ochoa laid the blame on the theatrical companies and attacked them in his writings but finally he said : (1) " Seamos justos. ¿ qué ha de hacer la impresa ? ¿ Ha de arruinarse y arruinar á nuestros pobres actores por dar gusto á media docena de españoles rancios, como nosotros por ejemplo, de aquellos que dejarian todas las óperas, todas las traducciones del mundo por una comedia de Calderon, de Tirso ó de Moreto ?" And Mesonero Romanos lamented in 1842 that " un estranjero que venga á Madrid podrá permanecer en él un año sin escuchar en el teatro una de las bellísimas obras de Lope, de Moreto de Tirso y Calderón." (2)

Tirso's name however had not disappeared from literature, it simply passed over into the hands of the critics. In 1834 when Ortega brought out his last volume of Tirso's plays, Agustín Durán published the first of what was to have been a *Colección del Antiguo Teatro Español.* Only this one volume containing three of Tirso's plays ever appeared (3). Durán used the *Partes* but made many changes which he considered necessary to understand the text; he knew the Guzmán edition which he criticised rather severely; he gave what biographical data were known at the time and accompanied the plays with *Observaciones* which in the main are very good; he also kept the original division into *actos* or *jornadas* without scenes. His efforts were greatly appreciated and it was unfortunate that he could not continue the work. Three years later, D. F. Grimaud de Velaunde published three plays under

(1) " *Reflexiones sueltas,*" *El Artista*, vol. II (1836), p. 177.

(2) " Rápida ojeada sobre la historia del teatro español," *Semanario pintoresco español*, vol. IV, p. 374.

(3) *Talía Española*, Madrid, 1834.

Tirso's name in separate little volumes ([1]). In 1838, Ochoa included four in the fourth volume of his *Tesoro del Teatro Español.* Of these 25 plays published between 1826 and 1838 only three were duplicates. In 1839, the romantic dramatist Juan Eugenio Hartzenbusch gave to the public the results of his researches in the form of a series of volumes containing 33 entire plays ([2]), (three abreviated and fragments of eleven others), each one followed by an *Examen*, most of which were by the editor. Twenty of these plays were not included in the above mentioned editions. In regard to the sources, the editor says : " El diálogo de los dramas... irá arreglado a las ediciones primeras " but from his references to the phrase " sin fama " (vol. I, p. 120) and from changes in titles, one would infer that he also used the edition of Teresa de Guzmán.

In 1836, the *Ateneo de Madrid* joined the ranks of those honoring the well known name of Tirso de Molina; Alberto Lista gave a series of *Lecciones de literatura española* which were published the same year ([3]). Following more or less the same line of thought as in 1821, he says : " No es de estrañar pues, que en un siglo tan religioso y caballeresco como el XVII se presentasen raras veces en el teatro. ¿ Sería la razón contraria la que en nuestro tiempo ha hecho que se representen con tanto aplauso y aceptación del publico ? " (p. 3, Leccion 15). On Feb. 20, 1837, Mesonero Romanos ([4]) gave an address which is perhaps the first to try to combine

([1]) *Teatro Antiguo Español*, Madrid, 1837. According to Cotarelo (*Comedias*, vol. II, p. v) one of these, *Los balcones de Madrid, comedia en tres actos atribuida al Maestro Tirso de Molina*, is the earliest impression known of this play.

([2]) *Teatro escogido de Fray Gabriel Tellez, conocido con el nombre de El Maestro Tirso de Molina*, Madrid, Imprenta de Yenes, 1839-1842.

([3]) *Lecciones de literatura española esplicadas en el Ateneo científico, literario y artístico* por D. Alberto Lista, Madrid, 1836.

([4]) " Opúsculo leido por R. de M. R. en la sección de literatura del Ateneo el 20 de febrero." *Semanario pintoresco español*, vol. II (1837), p. 152.

the results of real research for data on the dramatist's life with the criticism of his works. The lecturer acknowledged that he could find very little but he pointed the way to others. His address was printed the same year. In 1841, the Marqués de Molíns gave a discourse on *La prudencia en la mujer* (1), a play which especially interested him as he had produced a similar one in 1837 published with notes.

It is impossible to quote all the references made to Tirso in the periodicals, especially in *El Semanario Pintoresco* and *El Panorama*, but one paragraph from an article by Hartzenbusch in the latter is very interesting, as showing the change in opinion about Tirso's *comedias*. The author says we object to the morality in the plays of the modern authors but accept that of the ancients : (2) si en *Alfredo de Avimar* ha pintado Dumas un ateo, en la comedia de Tirso, *Tanto es lo demas como lo de menos*, hay un personage que expone y practica también el impío sistema del materialismo... á Moratín se le acusaba de inmoral, y su *Mojigata* estaba prohibida, cuando veíamos en pacífica posesión de la escena á *Marta la piadosa*."

In 1840, Louis de Viel-Castel published a long article on Tirso de Molina (3) in which he referred to the Spanish poet as " Un des esprits les plus originaux qui aient jamais existé " and added " Mais si Tirso est remonté, en Espagne, au rang élevé..., si son nom y est redevenu glorieux et populaire, il a été moins heureux de l'autre côté des Pyrénées. Il est resté presque complètement inconnu des critiques étrangers qui ont écrit sur le drame espagnol." But from this time on these words are no longer true. D. C. Schütz included

(1) *Obras* de D. Mariano Roca de Togores, Marqués de Molíns, Madrid, vol. III, 1882, pp. 163-190. For the play *Doña María de Molina*, see vol. II.

(2) " Discurso sobre las unidades dramáticas," *El Panorama, periódico de moral, literatura, artes, teatros y modas*, 1839, p. 202.

(3) " Tirso de Molina," *Revue des Deux Mondes*, vol. XXII, May 1, 1840, pp. 488, 505.

D. Gil de las calzas verdes in his *Teatro Español* (1). The next year C. A. Dohrn translated *El Burlador de Sevilla* and *Don Gil* into German and the important work on Spanish literature by Sismondi was translated into Spanish by José Lorenzo de Figueroa and José Amador de los Ríos (2) who added the chapter on Tirso lacking in the original. In 1845, A. Schack considered Tirso in his invaluable history of the Spanish drama.

Meantime in Spain, Hartzenbusch finished publishing the so-called Yenes edition in 1842. In 1844, Alberto Lista added to his former work an extensive criticism of the edition and the separate plays (3). This same year Antonio Gil y Zárate published his *Manual de Literatura* with several pages about Tirso. His criticism is similar to that which had been in vogue for 20 years and he emphasizes the fact of his popularity on the stage : " su anuncio bastaba para llenar el teatro; y olvidados casi enteramente Lope y Calderón, Tirso se sobrepuso á ellos por un momento." (4) With other scattered references we reach the year 1848, the two hundredth anniversary of Tirso's death. There seems to have been no special celebration of the event, but the fifth volume of the *Biblioteca de Autores Españoles* appeared, containing the *Comedias escogidas de Fray Gabriel Tellez (el Maestro Tirso de Molina), juntas en coleccion é ilustradas por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.* This book containing 36 plays has reached its 8th edition (1930) and for the last 80 years has been the chief source of reference for the students of Tirso. It is possible that that firm friend of Tirso, Mesonero Romanos, had the centenary in mind when he

(1) *Teatro español : Colección Escogida de las mejores Comedias Castellanas desde Cervantes hasta nuestros días, arreglada por D. C. Schütz*, 1840.

(2) *Historia de la literatura española desde mediados del siglo XII hasta nuestros días*, Sevilla 1841. See also Ticknor third ed., vol. I, p. 31.

(3) *Ensayos literarios y críticos*, Sevilla, vol. II, 1844, pp. 89-136.

(4) Vol. II, p. 276.

brought out his little book of *Cuentos*, *Fábulas*, etc., collected from Tirso's works ([1]). An interesting little notice appears on page 427 of the last number of *El Semanario Pintoresco* of this year: "Fué muy aplaudida la [comedia] de Tirso, *Lorenza la de Estercuel*." This was the refundición of *La Dama del Olivar*, made by Mesonero Romanos in 1826.

During the last 80 years and more, the interest in Tirso de Molina has not abated; it is not however the interest in a Tirso "resucitado" but in a Tirso who occupies an undisputed place among the most important Spanish Dramatists. Hartzenbusch wrote that in 1849 at the representation of *¿Quién es ella?* "la embocadura presentaba... los retratos al oleo de los seis grandes poetas de la escena española: Lope, Calderón, Tirso, Moreto, Rojas y Alarcón." ([2]) This must have been an imaginary portrait, for the original (or a copy of it) was not found until 1874 in the Monastery at Soria. Through the efforts of Doña Blanca de los Ríos, a bust copied from the portrait, by the artist Coullaut Valera, has been placed in the Teatro Español.

But the greatest interest has been in the form of investigation and criticism. In 1849, George Ticknor published his *History of Spanish Literature* and although he allowed only a few pages for Tirso, yet from that time no one would think of publishing anything on the Spanish drama without including Tirso de Molina among the four great dramatists. Special studies have been made of *Don Juan*, *El condenado por desconfiado* and *La prudencia en la mujer*. So little had been added to the knowledge of his life since Mesoneros Romanos complained of searching the archives in vain, that in 1888 the

([1]) *Tirso de Molina. Cuentos, Fábulas, Descripciones, Diálogos, Máximas, y Apotegmas, Epigramas y Dichos agudos escogidos en sus obras; con un discurso crítico. Por D. R. M. R.*, Madrid, 1848.

([2]) *Obras de Don Manuel Bretón de los Herreros*, Madrid, vol. I, 1883; *Prólogo de la edición de* 1850, p. LIII.

Real Academia Española announced a competitive contest on the subject of Tirso and his theater, but it was not until long after, that the outline of the life of Fr. Gabriel Téllez was slowly built up by the painstaking efforts and investigations of Dª Blanca de los Ríos and D. Emilio Cotarelo. In 1906 and 1907, the latter published in the *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* all the plays that did not appear in the edition of 1848, including those in which Tirso collaborated with others and introduced by far the most extensive biography yet written. Various plays have also appeared separately and in collections. Translations have been made into French, Italian and German. In regard to *refundiciones*, *La prudencia en la mujer* has been most fortunate, as there have been three, one by Hartzenbusch, represented for the first time May 20, 1858, and printed in 1902; another by Enrique Funes (1889) with historical notes and the third this year (1930) by D. Cristóbal de Castro, made expressly for the great actress Margarita Xirgu, who for more than a month filled the Teatro Español by her superb rendering of Tirso's great historic drama, an event which E. Díez-Canedo characterized as " Sin ser en absoluto una novedad, es entre nosotros casi una revolución."(1)

Although it is true that there were many years when Tirso de Molina was not popular, it is also true that the length of time when he was totally neglected is much shorter than has been supposed, and undoubtedly, many more references to the author and to his plays could be found in both the eighteenth and nineteenth centuries.

Alice Huntington BUSHEE.

(1) *El Sol*, Sept. 24, 1930.

LUIS DE LEÓN
IN EIGHTEENTH-CENTURY POETRY

" En la portada, a manera de empresa, un elefante enjaulado, con este mote : ' No sea que vuele '." The trait, from a forgotten burlesque of the late eighteenth century, is an apt caption for a large part of the poetic production of the age. The earlier decades know little of the national heritage, the multitudinous *romances* and *canciones* of, say, a Villaroel reminding us less of Góngora and Quevedo than of the dangerous facility inherent in the *pie de romance*. Would-be classicists were told off by Forner :

> Oh tú, si no mi Pilades, mi Acates,
> Ya con constancia belerofontea
> La diva amistad sube sus quilates.
>   No por su bella Andrómeda rodea
> Sobre el alado bruto de Medusa
> El semidios a la serpiente fea
>   Con tanto ardoı, como encendido excusa
> Mi pecho tus defectos Aragneos,
> Si bien Discordia de su poma usa. [1]

And though *extranjerismo* was in the air and Meléndez could rave to Jovellanos of Pope's *Essay on Man*, " philosophic " poetry never became more than a languid exotic. The hegemony, moreover, enjoyed by France in other spheres left poetry almost untouched. Boileau gave rise to translation and dialectic, but not to poetry, and Noroña, prologuing his *Poesías Asiáticas*, is not far off the mark with his gibe at the " insulsas filosóficas prosas rimadas " from beyond the Pyrenees.

---

(1) Quotations are from Cueto's *Poetas Líricos del Siglo XVIII* (B. A. E., LXI, LXIII, LXVII). This general reference will absolve from the particular.

It was therefore an important discovery, in the latter half of the century, that an earlier Spain had produced its own philosophic poet, whose inspiration went deeper than a vague theoretic humanitarianism. The discovery once made, Luis de León becomes perhaps the most potent poetic influence of the age. It can boast, in truth, surprisingly little in the domain of lyricism, whether from Salamanca, Seville or beyond, of which he is not the ultimate begetter.

Three eighteenth-century editions are known of the poems of fray Luis: Valencia, 1761, edited with a biography by Mayans y Siscar and the first reprint since the year of Quevedo's original edition, 1631; Valencia, 1785; and Madrid, 1790, being volume X of the *Colección de Poetas Españoles* of "Ramón Fernández" (Pedro Estala). The two latter are reprints of the first. In addition, various poems, with a number of spurious attributions, were printed in divers tomes of López de Sedano's *Parnaso Español*, Madrid, 1768-78, and Conti included two odes in his *Colección de Poesías Castellanas Traducidas en Verso Toscano*, vol. III, Madrid, 1783. Additional interest was focused on fray Luis by the discovery in Salamanca and first publication in Madrid, 1779, of his *Exposición del Libro de Job.*

A superficial evidence of the new influence may be seen in the popularity, coinciding with these re-impressions, of the *lira* stanza that fray Luis had taken from Garcilaso to make characteristically his own. It is used by González, Cadalso, Iglesias, Meléndez, Forner, Noroña, Arriaza, Solís, Lista, Somoza and the two Moratíns, i. e. by practically all the major poets of the second half of the century (it is significant that none use it in the first) and by a number of the minor ones, while other combinations of the heptasyllable and hendecasyllable favoured by fray Luis are found in profusion.

The full strength of the influence is first felt, appropriately,

in Salamanca, in the modest *parnaso salmantino* that foregathered towards 1775, wistfully reminiscent of the group among whom fray Luis had moved two centuries earlier. Three were in the tradition, Augustinians, the chief fray Diego González; the other two were Meléndez and Forner. González had made of Fray Luis his chief study, his completion of the *Exposición del Libro de Job* for the press revealing an assimilation of his master's spirit that extended to his character and tastes : "mañana salgo a pasar tres o cuatro días en *mi* Flecha." Two poems, *La profecía de Manzanares* and *El triunfo de Manzanares* borrow something from *La profecía del Tajo*, though pastoral in content. But with the ode *A las nobles artes* González is wholly intent on achieving the simple nobility of his model :

Levanta ya del suelo
El rostro lagrimoso,
Virtud, hija del cielo, don divino;
Y recobra el consuelo,
Que ciego y alevoso
Te robó el ya pasado desatino.

The spell is soon broken, it is true :

Instruyes la razón, la vista encantas,
Y así el aire suplantas
De la verdad que imitas...

and, cacophony apart, his conception refuses to soar. *A Liseno* is a nearer approach in manner, sufficiently near to allow lines to be appropriated without jarring; again it is the theme, of disappointment in love, that lowers the key :

O ya por la espesura
Al ciervo con saeta fatigara,
O ya en la margen pura
Del Tajo se sentara,
Y su voz en las aguas resonara.
  Del canto suspendido,
Viviera de mis daños olvidado,
Puesto el atento oído
Al son dulce, acordado
Del plectro sabiamente meneado.

How far a growing mastery of vehicle and manner would have carried González we cannot tell, for Jovellanos intervened. Jovellanos, with the authority of a magistrate, lacked the perspicacity to know its limitations. He could encourage a poetaster by bidding him study no fewer than ten *poéticas*, and in a memorable *Epístola de Jovino a sus amigos de Salamanca* (1776) he seeks, with the highest of intentions, to deflect them from immediate to ultimate issues :

¡ Ay Batilo ! ¡ ay Liseno ! ¡ ay caro Delio !
¡ Ay, ay, que os han las magas salmantinas
Con sus gorginerías adormido !

Ay, ay, that they should have been so amenable ! González undertook to sing no more save on themes of moral philosophy. Jovellanos went so far as to propose the subject—*Las Edades*—and the books to be read; González set to work on " el hombre vegetable " and ceases to interest us.

González was forty-three years of age when the epistle from Seville arrived; Meléndez Valdés was only twenty-two. But though always ready, perhaps over-ready, to own indebtedness, first to Cadalso, now to Jovellanos, Meléndez did not allow the latter's arbitrary commendation of the epic muse to divert his affinities, in which fray Luis had great part; a part possibly strengthened by a year, 1778-9, spent with Horace as temporary professor of the humanities in Salamanca. Menéndez Pelayo noted the tone of fray Luis, " en lo posible, bien imitado y sostenido " [1] in four sacred odes, *La presencia de Dios*, *La tribulación*, *El ser incomprehensible de Dios* and *La prosperidad aparente de los malos;* though " lyrical concision " may here seem to some the quality most lacking.

Achievement is higher on a lower plane. The ode to González, " que se muestra igual en la desgracia," is fittingly reminiscent, as in the well-known stanza :

(1) *Horacio en España*, II, 139.

Verás que tempestuosa
Tiniebla envuelve el día, y el luciente
Relámpago cruzar la nube ardiente.
La ronca voz del trueno
Sonar majestuosa,
Y temblar, de horror lleno,
El rústico, inundados
Entre lluvia y granizo sus sembrados.

The last lines are to set alongside others from *Cuándo será que pueda :*

su trabajo deshecho,
los campos anegados
miran los labradores espantados.

Similar verbal reminiscences abound; as in the tenth ode, dedicated to Jovellanos himself :

¿ Cuándo será que pueda
Tu nombre esclarecido
Gloria dar a Madrid y sus doseles,
Y en la sublime rueda
Te vea yo ingerido,
Aunque más tú por no subirla anheles ?

In Ode XXVII, where fray Luis is invoked as the culmination of " el coro de divinos poetas," two lines read as echoes :

Y el lento buey con el arado gime,

(" Del arado quejoso el perezoso buey " in *El mundo y su vanidad*) and

Y la altísima sierra al cielo alzada

(" sierra que vas al cielo altísima " in *Oh ya seguro puerto*). *A Delio, por su excelente y devotísimo sermón del sacramento* is a further convincing example of how sedulously the young Meléndez, and the Salamanca group in general, played the ape to fray Luis and of how rich in application the booty was found to be :

¡ Oh ! de contino suene
Tu acento en mis orejas, Delio amado,

Que a par que me enajene,
Rompa el yugo pesado
Do aún gime este mi pecho, mal su grado.

Two other odes, from among the "filosóficas y sagradas," may be singled out as showing verbal inspiration passing into that of theme and treatment. One is that *De la verdadera paz* :

¡ Oh vida, oh sazonado
Fruto de la virtud, de la del cielo
Remedo acá empezado !
¡ Cuándo el hombre en el suelo
Podrá seguirte con derecho vuelo !
¡ Cuándo será que deje
El suspirar, temer y el congojoso
Mandar, o que se aleje
Del oro, a su reposo
Muy más letal que el áspid ponzoñoso !

The other, *A mi patria, en sus discordias civiles*, is an essay in the epic manner, and again fray Luis is the model, in *La profecía del Tajo* and *A Santiago* :

¿ Dó vas o qué pretendes ?
¿ Qué furor te arrebata ? ¡ cuánta hoguera
¡ Ay ! en tu estrago enciendes !
¡ Ay ! ¡ cuál la atroz Megera
Te aguija, impía, en tu infeliz carrera !
¡ Y con gesto espantable,
De su crin las culebras desprendiendo,
Con su diestra implacable
Sobre ti, en son horrendo,
Está sus alas fúnebres batiendo !

There are many strings, native and foreign, in Meléndez's lyre. The native include Garcilaso, Villegas and Herrera, but only with fray Luis is he consistently felicitous. And as for the foreign, when in 1779 he accedes to Jovellanos' request with a first philosophic ode, *La noche y la soledad*, he at once loses the saving touch of personal emotion and proceeds to flounder in all the *sensiblería* of pre-romanticism :

Y con Young silenciosos nos entremos
En blanda paz por estas soledades,
Do en sus noches sublimes meditemos
Mil divinas verdades,
Y a su luz lamentable enternecidos,
Repitamos sus lúgubres gemidos.

Meléndez is acclaimed Spain's greatest eighteenth-century lyric poet; his chief contribution to purely lyrical, i. e. subjectively emotional, poetry is to be found in the two groups of odes. To discount therefrom what is directly due to fray Luis would be gravely to invalidate his title (1).

In Forner, the other member of the *parnaso* and fellow-student with Meléndez and Iglesias, the poet was soon obscured in the polemic, but there is one ode, *No me aqueja, fortuna*, that speaks of commerce with fray Luis. It ends :

¡ Oh, pacífico techo !
Lares humildes de virtud dichosa,
En donde ni el despecho,
Ni la envidia rabiosa
La paz de mis deseos turbar osa.

Curious finds reward the search for influences in the verse of Iglesias, though the discovery, made after his death, that he had been in the habit of manhandling Spain's classical poets, to doubtful ends, precludes any but a capricious significance. His first *canción*, *La vanidad terrena*, reads like a copiously adulterated version of the *Noche serena :*

Cuando a su propia esfera,
Del peso mortal falto,
Mi espíritu se enlace en libre vuelo,
Pequeño en grande manera,
Veré desde lo alto
El ancho mar y dilatado suelo.

(1) It has seemed the more necessary to stress the " leontine " element n Meléndez since his latest editor, D. Pedro Salinas (Clásicos Castellanos, LXIV, 1925) has totally ignored it, thus presenting a study, and an anthology, so truncated as to be seriously misleading.

And the second, *La soledad*, may have a direct reminiscence in the line:

Y el canto de las aves, no aprendido.

But Iglesias' real tribute to fray Luis is a clever parody of the *Profecía del Tajo*, stanza for stanza and preserving the rimes:

Folgaba un buen mendigo
Con una bota hurtada en la ribera
Del Tormes, sin testigo;
El río sacó fuera
Su gaznate, diciendo con voz fiera:
" De malos tragos goces,
Injusto bebedor, que sin sentido
Al agua tiras coces,
Y con lo que has vertido,
De vergüenza y de zupia estás teñido."

The Conde de Noroña turned preferably to the East (through the English) for inspiration, but in his epistles to friends he adopts the *lira* and derived forms and reveals constantly that fray Luis has not been far away in their composition. Thus lines from the ode *A don Francisco de Paula Peralta*:

Sigue, pues; mas traslada
Lo que te influye, favorable, Febo...
Mas cese el débil canto;
Que en tan veloz carrera
Alcanzarte mi voz jamás pudiera.

invite comparison with a stanza from that *Al Licenciado Juan de Grial*:

Escribe lo que Phebo
te dicta favorable, que lo antiguo
iguala, y vence al nuevo
estilo; y, caro amigo,
no esperes que podré atener contigo.

The title *A la abertura de una sociedad de amigos para aprender la historia de España en Jerez de la Frontera* is scarcely one to

woo the muses, but Noroña does escape from trite counsels to schoolboys for a brief epic flight, and again it is the echo of fray Luis that we catch :

> ¡ Cuánta dura fatiga !
> ¡ Cuánto amargo dolor se presentaba
> Al de fuerte loriga,
> Al de arnés tresdoblado,
> Al que pica o espada manejaba !

Two further quotations will show how deep is Noroña's indebtedness throughout the odes, which form the major part of his original verse. *A un amigo desgraciado* is a transposition into a minor key of *No siempre es poderosa, Carrero, la maldad*, and begins :

> No siempre aterra al tímido ganado
> El trueno resonante,
> Ni divide los aires inflamado
> El rayo del Tonante,
> Ni el invierno con lluvias continuadas
> Las tiernas flores deja marchitadas.

The other, *Descanso pide con ferviente voto*, is one of two humorous travesties dedicated to the colonel of the famous, if imaginary, *regimiento de la Posma* which diverted the Spain of a day. The *Beatus ille* was the model for the first. *Qué descansada vida* provides even verbal inspiration for the second :

> Piden descanso, que no compra el oro
> Ni las piedras preciosas;
> Que no vive en las mesas suntuosas,
> Bajo rico artesón del sabio moro,
> Por los jaspes lucientes,
> Ni entre la turba vil de los sirvientes.

Save Noroña, whose life of active service leaves only personal preference to explain his affinities, our poets so far have been of Salamanca. With Arjona we pass to Seville, though it must be remembered that correspondence and interaction between the two centres were such as to modify considerably any rigid

conception of "schools." If Salamanca paid the tribute of local pride to fray Luis, Arjona founded in Seville towards 1789 an *academia horaciana* which tempered the traditional devotion to Herrera and inevitably brought some remembrance of the Horace of Spain. The list of Arjona's works includes a *Discurso sobre la oda de fray Luis de León a la ascensión, con otra oda al mismo asunto*. If this be the one dedicated *Al pueblo hebreo, en la ascensión del Señor*, the tone comes rather from Herrera :

> No ya triste Sion lágrimas vierte,
> Tu grandeza previendo derrocada,
> Sobre tu infausta suerte...

But the ode *A la natividad de nuestra Señora* is clearly descended from fray Luis, though he has lost something of his direct intensity in leaving Castile :

> Cual mísero piloto
> Que, cercado de horror, en noche oscura
> Al ímpetu del Noto
> Juzgó su vida y nave mal segura,
> Con gozo repentino
> Ve quieto el mar y el cielo cristalino,
>   Tal os nace gloriosa
> La que el excelso formador del cielo
> Escogió por esposa
> Cuando bordaba el estrellado velo,
> Y en eterna harmonía
> La fábrica del orbe disponía.

Of this same academy, or of the general interest that inspired it, Dionisio Solís was possibly a precocious product, for by that same year, 1789, being then of the age of fifteen, he had matriculated out of Horace into original poems "of a diction so correct and robust" that Forner held them equal to those of fray Luis and was thereafter given to styling him "el León moderno". The judgment, unfortunately, can only be recorded unproven, for Cueto on receiving Solís's poems

in manuscript suppressed those in question as immature, and we are left with a solitary amorous *lira* to testify that he had studied the form.

With Lista, who lived to see romanticism rise and wane, we are carried into another age, but his sacred poems were published in 1797, at the age of twenty-one, and so belong to the old order. In them Menéndez Pelayo saw " buenas imitaciones de fray Luis de León, por ejemplo, la oda *A la providencia*." (1) The example is perhaps infelicitous. *A la providencia* is a passage of indifferent prose constrained into quatrains, and its counsel to the oppressed to wait and see is equally pedestrian. *El canto del esposo* comes nearer :

El amante sagrado
Que de la cruz pendiente nos convida
Al seno regalado,
A la preciosa herida,
Del mísero mortal asilo y vida.

But in Lista, as always with the Sevillians, the intensity is at once devitalized and obscured by a concern for " poetic " diction. It was Lista who would have a follower avoid " el tosco desaliño " of fray Luis !

In the first third of the new century, that is but a prolongation of the old, some minor names still show fray Luis to be the almost inevitable mentor of the unfledged poet. The Salamancan Somoza, who deserves a place as *costumbrista* beside Larra and Mesonero Romanos, had memories of fray Luis that went back to the age of twelve, when Meléndez Valdés, beating time on his cheek with his finger, would recite to him *Qué descansada vida;* and his first ode is appropriately dedicated to him who inspired likewise his other two compositions in the genre :

Al cielo, al fin, te alzaste,
Y en luz resplandeciente convertido,

(1) *Horacio en España*, II, 182.

Verás cual anhelaste,
Lo que es y lo que ha sido,
Y su principio propio y escondido.

Somoza, seemingly alone among the devotees of fray Luis, is aware that the latter's poetry enshrines not only a semi-Horatian, semi-Christian philosophy, but also an accurate reflexion of the scientific knowledge of the sixteenth century; and, living in a would-be scientific age, he brings the ode *A Felipe Ruiz* up to date, apostrophizing not the " bajo torpe suelo " but a " calcinado planeta,"

Atomo imperceptible, opaco y leve,
Globo un millón de veces
Menor que el que te mueve...

and even hints at a process of gradual perfection beyond the grave that to Menéndez Pelayo, we know not how, smacked of spiritualism. But it is thus that old poetry may give rise to new, and not merely to an academic exercise.

Javier de Burgos, born in Granada and author of a complete version of Horace, has at least one ode, *A la constancia*, which though imitated from the *Justum et tenacem* of Horace has close affinity to fray Luis's *Del moderado y constante*, and is not altogether unworthy of it. It begins :

No del varón constante
Turba la paz, de Marte el grito horrendo,
Ni el piélago bramante,
Ni el pavoroso estruendo
Del ronco trueno en derredor rugiendo.
Ni del tirano airado
La torva faz o el ánimo inclemente,
Ni el orgullo exaltado,
En anhelar ardiente,
Alzando al cielo su vacía frente.

The estimable religious poet González Carvajal, born in Seville but not of it, is another to find in fray Luis form and

inspiration for practically all his odes. It is true that one, *En la invasión francesa*, pays homage to Garcilaso, " el que cantó la Flor de Gnido," but there is no mistaking the provenance of that *Al Espíritu Santo :*

Volaste huyendo al cielo,
Santo amor, y sus flores en abrojos
Convirtió triste el suelo,
Y en llanto nuestros ojos
Su paz, y nuestras dichas en enojos...

or of that *A la fe :*

Oh fe, virtud sincera,
Madre de la esperanza, hija del cielo,
Riqueza verdadera
Del justo, que sin duelo
Ver descorrido espera el santo velo...

or of a dozen more.

Finally there may be mentioned Lorenzo Villanueva, author of a *Tratado de la Divina Providencia* which is a dialogue in prose and verse modelled on *Los Nombres de Cristo*. His odes, *La ausencia*, *La entrada de Cristo en Jerusalén* and *La caridad*, show the leaven of fray Luis weakened through many removes till little more than the intention is laudable ; but if, as seems probable, they were written when their author was an aged exile in Ireland we may see in them tribute to the vitalizing influence across space as well as time of the modest sixteenth-century Augustinian.

Imitation is not likely ever to produce great poetry, but in a period of literary depression it may both provide a schooling in technique and keep alive the appreciation of what is highest; and no other fount of inspiration produced great poetry in eighteenth-century Spain. The elephant was too effectively shackled by political and social conditions to attempt flight; enough that its limbs were not wholly atrophied. And when romanticism wrought the disenchantment and gave

back the singing-bird, the revolutionary in the new norms could never obscure the evolutionary. This brief conspectus of some in whom a particular ferment kept working has tried to show that, dull as the eighteenth century may be, it has its importance in the continuity of literature.

William Atkinson.

LISBOA EM 1772

(Relato dum viajante hespanhol)

Seria imprudente pensar que uma bibliographia, por ampla e segura que se apresente a erudição do seu organisador, mesmo quando só ao passado já distante se refira, possa ser um trabalho completo e definitivo.

Na sua bibliographia da litteratura de viagens em Portugal e Hespanha, impressa e manuscripta, apesar das suas aturadas buscas e de ter podido utilisar os trabalhos dos insignes hispanisantes MM. A. Morel-Fatio e R. Foulché-Delbosc (ante cuja memoria me curvo), o Prof. Arturo Farinelli não só não esgotou a materia, mas até exerceu uma fecunda acção de estimulo sobre esse departamento dos estudos hispanicos, pelos additamentos e retoques que suscitou.

Certo momento, percorrendo caminho muito diverso, depararam-se-me três relatos de viagens não comprehendidos no abundante elencho de Farinelli : o de Joseph Martínez Moreno, de 1772; o do arcediago Francisco Pérez Bayer, bibliothecario-mor da Bibliotheca Nacional de Madrid, de 1782; e o de D. José Cornide y Saavedra, archeologo e academico, de 1799—os quaes logo projectei publicar, quando tivesse uns instantes de lazer.

O segundo destes relatos vim depois a apurar que já fôra divulgado em 1920 na benemerita revista *O Archeologo Português*, vol. XXIV, pag. 108, pelo Dor. J. Leite de Vasconcellos, rendido ao grande interesse archeologico desse documento. O primeiro, de menor importancia, pelo signatario e pela brevidade e ligeireza das suas observações, publica-se hoje; e o terceiro seguirá breve. É este o de maior significação tanto

pela intimidade do exame da vida social portuguesa no fim so seculo XVIII, antes das brutaes sacudidelas das invasões francesas e do liberalismo, como por vir illustrar aquelle episodio narrado e commentado a pags. 155-180 da *Critica do exilio* [1] : a alliança nada peninsular da pura curiosidade scientifica e da bastarda espionagem.

Quem foi Joseph Martínez Moreno e quem foi o destinatario da sua carta, Marcos Phelipe Argáiz? Não o tenho podido investigar nas minhas repetidas estadas em Madrid, sempre sobrecarregadas de assumptos de maior monta. Mas não creio que tenham sido personagens de acção duradoura ou impressionante para os contemporaneos, sobre o curso da historia ou da vida intellectual, porque os diccionarios bibliographicos, as encyclopedias e as bibliographias historicas não mencionam os seus nomes. O texto da presente carta existe, por copia, entre os papeis de D. Pascual Gayangos, 1038-4, fol. 15 v., Bibliotheca Nacional de Madrid.

Fidelino DE FIGUEIREDO.

Amigo y mui señor mio : Desde Porto escrivi á Vm. quanto havia alli ocurrido digno de noticia, y ofreci la continuación de nuestro Diario desde esta Corte : En consequencia pues de mi oferta, y de mi afecto digo : Que nuestra mansión en aquella deliciosa Ciudad fue de 21. Dias, sin q̃ nos dejasen arvitrio para mas libertad las extraordinarias finezas de aquel Señor General, quien al cavo se salio conque ayudasemos al festexo de Dias de su Madama ; con cuio motivo disfrutamos operas, tragedias, y comedias de mui buen gusto, y palpamos á fondo los genios, ingenios, y raridades de los de uno, y otro sexo haviendose juntado unas 60. del femenino á cumplementar a la Señora Generala.

Salimos al fin de alli el 28. y en Coimbra vimos la Biblioteca, y Aulas de la Universidad (cerrada al presente) a cuya vista deven

[1] Lisboa, 1930, ed. da Livraria Classica Editora.

arrinconarse las de nuestra España : En punto de Librerias es mui profuso el genio destos Naturales; pues en qualquiera Combento se halla mucha abundancia, y mucha curiosidad : Es singular en esta parte la del de Mafra, y mucho mas en la suntuosidad de su Iglesia, en cuyo exterior, é interior, no se reconoce otro Material, que el de todo genero de Jaspes, Oro, y Plata, y todo tan acavado como proprio de la Religiosa Piedad del S[or] Juan V.

Los Combentos de Batalla, y Alcobaza tienen muchas memorias de nuestra perdida de Aljuvarrota, que esta en medio; en cuia acción de gracias se erigio aquel, y se le dió el nombre de Batalla.

Vimos los famosos Baños de Caldas de Reiña no solo por sus buenos efectos quanto por su fabrica, y Doctación Hospitalaria por dicho Dn. Juan V.

Algo nos apartamos del camino p[r] ver la fabrica de Cristales, y el ingenio de serrar madera, sin mas impulso para el movimiento que el del Ayre : Una y otra estan a dos leguas de Leyria.

A cavo de estos circunloquios, y observaciones llegamos el siete deste á este Populacho á quien por su inmensidad es imposible tomar el gusto : todo se encuentra lejos en su extensión de mas de tres leguas : Desde nuestra Posada que esta acaso en el Centro, al Correo, tardé a la ligera en mi mula mas de media hora en la ida. Aqui no ay Monelos, ni posibilidad de salir al Campo; porque hasta encontrarle por qualquiera punto es necesario hacer una jornada : Todos los caminos desde dos leguas antes de llegar a lo que llaman ciudad forman una calle quasi poblada de casas á los dos lados : es una confusión el gentio, y con dificultad se halla quien dé noticia de las Personas, y casas mas sobresalientes : No ay mas arvitrio que andar a cavallo, ó en ruedas : Este ultimo hemos tomado alquila[n]do un calesin por 42 rs. Diarios; pues ademas de evitar asi los lodos, polvo, cansancio, rempujones, caidas, bacinadas etc. logramos con mayor autoridad un cochero Decano, que sabe todos los rincones.

La lamentable ruina del terremoto, y fuego (mas voraces en una grande planicia, que hace la orilla del Rio) se va convirtiendo en veneficio y hermosura de la ciudad, sin cuya grande nobedad, jamas hubiera podido lograrla : Han acavado de arruinarlas, y planteado de nuevo seis calles maestras, y otras seis traviesas todas rectas, sobre las que estan ya construidas quasi todas las casas de una fabrica

fuerte uniforme, y hermosa, con quantas precauciones ha administrado el discurso para el fracaso de terremotos, y fuego : Quedando dos Plazas perfectamente quadradas, manificas, y grandes, que dentro de 50. años seran las mejores de Europa : En una cuio lado meridional lo hace el tajo de tres leguas de ancho; se esta haciendo una Portada hostentosa en donde colocan la Estatua Equestre del Rey actual; hecha de Bronce, y a sus lados dos casas para la que llaman Bolsa del Comercio, y Audiencia. En el Colegio de Jesuitas de Sn. Roque vimos el maior prodigio de Portugal, y acaso de Europa en una Capilla pequeña dedicada á Sn. Juan Baptista hecha en Roma por lo que aqui no tiene lugar el *aqui se hizo* con que se suele sorprender la admiración, y sinceridad de los Labriegos, al contemplar la grandeza de algunos edificios. Es una de las muchas magnificencias de Juan quinto. En Roma se armó, y en ella dixo la primera Misa Benedicto quarto ó catorce, cuia limosna le valió un Millón de cruzados (cada uno seis rs.) con que le regaló este Monarca. Sus columnas son de Lapis lazuli listadas de lustre dorado; las paredes, retablo, bobeda de los mas esquisitos Jaspes, de lo mismo son las Gradas y piso, en que a fuerza de embutidos de todos colores se forma una Alfombra a lo Mosaico con la ultima delicadeza : Un frontal cuio fondo es de Lapis lazuli, y su relieve de Plata como travajada en Roma. Las Laminas de los tres Altares que parezen ricas pinturas son de menudas piedras a lo Mosaico, que este solo es una octava maravilla.

Ahorrando prolijidades hare solo mención del Seminario de Nobles, desde lo del actual Reynante, en donde se refunde todo el primor del Arte : Su Destino es a enseñar la Filosofía experimental y para ello hay dos Piezas una de maquinas grandes, y otra de pequeñas todas hechas en Portugal con el ultimo primor; el solar de la Aula es de estuco mas delicado, y tiene una Regia tribuna para sus Magestades : Sala de dibujo de Buril, y otras : un picadero cubierto, y correspondiente Rl. Tribuna.

Inmediata al Seminario la Rl. Fabrica de la Imprenta con mas de 16. prensas, y todo genero de caracteres. Y para ayuda de su construcción tiene una gran Fabrica de Naypes.

En los pocos Dias que hicimos aqui de mansion no hechamos menos los obsequios de Porto; porque solos fueron cinco, y destos disfrutamos dos la Mesa de nro Embaxador, y uno la del de Alemania,

con el gusto de en uno y otro hallamos conesion de Parentesco con nuestros Generales, y largo conocimiento de sus prendas, expresandose señaladamente en justos elogios de la Señora Generala para quien las Señoras Arnaud Madre, e Hija, tubieron la bondad de darme sus expresiones y respecto ; no es justo que yo la moleste por solo este motivo, me tomo la satisfaccion de executarlo por medio de Vm.

No será del desagrado de esa Señora supuesto el conocimiento de las dos Excelentisimas, el saver que esta Señora esta en Dias de parir, y que tiene una sola Hija, Ahixada de la Señora Emperatriz, cuyos poderes executó la Señora Marquesa de Pombal en virtud de expresiva carta de S. A. Imperial : Que fue Bautizante este Señor Nuncio, continuo, y cotidiano Favorecedor desta Señora : Que el Rey franqueo todo su Equipage; para q̃ nada faltase de quantas formalidades de Corte pudiera lograr una Persona Rl. A todo es mui acrehedora esta Señora por todo de sus circunstancias : Su Madre esta aqui hace dos años y espera á su Marido, para restituirse a Madrid.

Aqui solo hay por aora comedias, y bayles : En estos son mui sobresalientes sus figuras á juicio de qn. lo entiende.

Mañana salimos de aqui; por que no dan mas lugar las noticias de la proxima benida de los Señores Americanos y Mota; con que hasta mitad de junio puede Vm. mandarme en Cadiz.

Esta se ha escrito a ratos, porque sobran pocos, por tanto se hace disimulable su indecencia, y mala coordinacion.

La Gaceta nos ha traido hasta aqui la funesta noticia de haver muerto el Illmo. Tio de Vm. en cuio sentimiento le acompaño, y ruego a Dios le gũe ms. as. Lisboa, y Mayo 12. de 1772. — B. L. M. de Vm. su mas afecto Paysano Joseph Martinez Moreno—Señor Dn. Marcos Phelipe de Argáiz.

THEATRICAL JURISDICTION OF THE *JUEZ PROTECTOR* IN XVIIIth-CENTURY MADRID

By royal decrees dated November 26 and 29 of the year 1747 (1), three important municipal posts of the capital were conferred upon the Marqués del Rafal : the mayorship, the general superintendence of excises, and the administration of the theatres. This was the first time that the three offices (*corregidor de Madrid*, *superintendente general de sisas*, and *juez protector de los teatros de Madrid y todo el reino*) were thus united and intrusted to one individual.

Manifold indeed were the duties of the Marqués del Rafal and of his successors (2). As *corregidor* of Madrid he was responsible for the administration of public works, such as the repairing of bridges, roads and fountains, the paving, cleaning and sprinkling of streets. In his capacity of *juez protector de teatros* (3), the mayor was obliged to superintend the annual formation of theatrical companies; the examination. censure, approval or rejection of all plays submitted to him; the inspection and maintenance of the theatres, their proper

(1) Cotarelo y Mori, *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* (Madrid, 1904), 643-645, 737.

(2) These were : Juan Francisco de Luján y Arce, 1753-1765; Alonso Pérez Delgado, 1765-1776; Juan Palanco, provisionally in 1774; Andrés Gómez (or González ?) de la Vega, 1776; José Antonio de Armona, December 1776 to June 1792; Juan de Morales Guzmán y Tovar, June 1792 to December 1803. See Timoteo Domingo Palacio *Manual del empleado en el Archivo General de Madrid, con una reseña histórica del municipio* (Madrid, 1875), 175-176. In Cotarelo, *op. cit.*, 737, *XX. Año* 1764 should read *XX. Año* 1754.

(3) This office had been variously designated : *juzgado de protección; intendencia y protección de las comedias;* and its holder as *superintendente, protector y conservador de los teatros*, etc.

equipment, lighting, and general appearance; the actors' fulfillment of their duties, their remuneration and, if necessary, their castigation. He was to see to it that " los comediantes vivan honesta y recogidamente, castigando los que no lo hicieren o dieren nota y escándalo en su modo de vivir " (1), in the exercise of which authority he was to be hampered by no one, except perhaps by the *Consejo*, that is in matters properly belonging to its jurisdiction.

The limits of the *juez protector*'s judicial power were not as yet definitely fixed, nor was the authority vested in him always respected. In the first place, though he alone had been intrusted with the selection of actors and the formation of companies, the councilmen (*regidores*), whom he had at first graciously invited to assist him in this difficult office, gradually arrogated to themselves so much power that in 1766 the *corregidor* Pérez Delgado felt obliged to appeal to the king in order to defend the rights originally committed to the *juez protector* alone (2).

Secondly, the order that all plays be submitted to the *juez protector* for examination before any other action be taken, was usually disregarded, in spite of his protests. An author generally submitted and read his work to the assembled company which he thought might perform it. The actors then decided by vote whether they favored the play or not. If they did, they immediately proceeded to distribute the various rôles, ordered the scenery, and began studying their parts. And finally, just before the performance, they were wont to send the play to the *juez protector* for his approval, which they should legally have obtained prior to any other proceeding (3).

But what seems to have caused still greater misunderstanding

(1) Cotarelo, *op. cit.*, 637 ff.

(2) *Ibid.*, 737; "Plan de reforma de los teatros de Madrid," *Revista de la Bibl. Arch. y Museo*, VI (July, 1929), 255.

(3) *Rev. Bibl. Arch. Museo*, VI, 250.

and greater annoyance, was the provision which intrusted to his vigilance the actors' deportment and dress in the theatre, as well as their conduct in private life. He was to see that they lived honorably and modestly, and was to administer castigation to such as led too licentious an existence.

In his *Plan de reforma de los teatros de Madrid* (approved in 1799) Santos Díez González proposed that the authority of the *juez protector* be increased, that it be made absolute within the walls of the theatre (1). He considered as a strange anomaly the custom, prevalent in Madrid, of dividing jurisdiction within the theatre between two authorities : that of the *Sala de Alcaldes* (represented by an *alcalde* and *alguaciles*) over the pit, and that of the *juez protector* over the actors and the stage. He thought that one jurisdiction ought to suffice within a single building, and that it should be exercised by the *juez protector*. Furthermore, the *juez*, whose authority was far from absolute, occupied an imposing and conspicuous box-seat ; whereas the *alcalde*, who in reality presided over the performance, was generally seated in the humblest and most obscure place. It grieved Díez González, as censor of the theatres, that a stranger in Madrid might be unable to decide, from the dignity of their respective position, which of the two authorities was actually presiding : the *juez protector* or the *alcalde*. He decided that this lofty privilege should be the inalienable right of the *juez*, or of his representatives, and that the *alcalde* should withdraw from the theatre and devote his attention to more urgent duties. This suggestion, however, was rejected, and it was made clear (when the plan was finally approved) that the *alcalde* would continue to preside and that he alone was responsible for the observance of order and peace in such public assemblies (2).

(1) *Ibid.*, 276-277.

(2) Archivo Histórico Nacional, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, *Libro de Gobierno* 1799, fol. 1143-1146.

When Díez González drew up his plan of reform, he disregarded an important incident which had occurred some twenty-five years before and as a result of which the *juez protector's* jurisdiction was finally stated in definitive terms. We refer to the case of the actress María Josefa Cortinas against her husband Baltasar Díaz.

María Josefa Cortinas, the youngest of three sisters, actresses in Madrid, appears, for the first time in the capital, in the Martínez company as the seventh lady *(séptima dama)* for the season April 19, 1772 to February 23, 1773 ([1]). During the following two seasons (April 11, 1773 to February 15, 1774 and April 3, 1774 to February 28, 1775) she played as fifth lady *(quinta dama)* in Eusebio Ribera's company; and as fourth lady *(cuarta dama)* from April 16, 1775 to February 20, 1776, after which she must have withdrawn from the theatres of the capital. It was for her that Ramón de la Cruz wrote the unedited sainete *El guante de la nueva*, which was performed on April 19, 1772. In this playlet Cortinas is depicted as having just arrived in the capital, destitute of funds, jewels, clothes, and influence. Having invited her fellow players to her poorly furnished home, she presents to them a huge glove which they are asked to fill with jewelry, clothes and money, lest she be obliged to select a *cortejo*, an admirer who will furnish her with such necessities ([2]).

([1]) Cotarelo y Mori, *Don Ramón de la Cruz y sus obras* (Madrid, 1899), 451 ff.

([2]) De modo,
señores, que esta muchacha
viene en cueros...
tanto que aquello preciso
para salir a las tablas,
como vestidos de intento,
variedad de trajes, batas
ricas, vuelos, dos reloges,
y las demás zarandajas
que ustedes saben...
de todo viene en el día
la pobre necesitada,
y como en Madrid no tiene
amigas más inmediatas
que ustedes, ni otros amigos,
ha discurrido la traza
de juntarlos esta noche
para que cada uno haga
el esfuerzo que pudiere
y la contribuye alhajas,
ropas, o sino, dinero,

However, her rapid ascent from the category of seventh lady to that of fourth lady proves that her talent was recognized; and the following pages bear witness to the fact that she was earning amply, not only for her own needs but also for those of her less talented and philandering husband, Baltasar Díaz. The latter had entered Ribera's company as seventh lover *(galán)* for the season 1772-1773, in which capacity he continued for two more seasons, after which he disappears from the theatrical annals of the capital.

Now it is these two Thespians who are involved in the episode of September 14, 1774, as a result of which the jurisdiction of the *juez protector* was more clearly formulated than it had ever been before. The story, as found in the Archivo Histórico Nacional, Sala de Alcaldes de Casa y Corte, *Libro de Gobierno* for 1774, fols. 964*v* ff., is as follows:

« Esta causa tubo principio en la noche del día 14 de Septiembre último, por auto de oficio provehido por el alcalde de barrio don Pedro de Salzedo, y ante Manuel Francisco Núñez, oficial de la Sala, en que refiere que, hallándose la noche de dicho día inmediato al convento de Santa Isabel a diligencias de su oficio, y siendo como la hora de las 10 de ella, oyó varias vozes que decían: *¡ Justicia, justicia, que se matan !* Y que, haviendo acudido prontamente a dichas vozes, oyó también mucho ruido de espadas y alboroto dentro de la casa del Baltasar Díaz, de donde vió vajar por la escalera corriendo a María Josepha Cortinas, su mujer, gritando al mismo tiempo que la favorecieran, porque la mataba su marido, el que bajaba detrás de ella con una espada desembaynada en la mano. Por lo que le detubo, y se

que para eso se saca
un guante de buen tamaño...
.... pide
la den socorro, o palabra
de que no han de mormurar
de ella el día que vaya
con alguna cosa nueva

al tablado o a sus casas.
....
... que sepa el señor mío
que primero suplicara
a todos me socorriesen
con lo que me hiciere falta
que admitir cortejo.

(*El guante de la nueva, sainete para empezar la Compañía Martínez, año de* 1772. Ms. Bibl. Munic. de Madrid, 1-184-55.)

bolbió a suvir a su quarto. Y haviendo entrado en él dicho alcalde, halló a Nicolás Rodríguez herido gravemente y al citado Baltasar oculto, por lo que providenció ponerle preso en el quartel de Santa Isabel, y pasar a la averiguación y justificación de estos hechos, haciendo para ello todas las diligencias que fueron conduzentes al asunto.

« Por los testigos presenciales de la quimera y que han depuesto en la ynformación sumaria, consta plenamente justificado que el Baltasar Díaz hirió con una espada a su suegro Nicolás Rodríguez por impedir que maltratara y diera de golpes a su mujer Josepha Cortinas, y deponer además los mismos testigos que son continuas las quimeras entre marido y mujer, por tratar el referido Baltasar con otras mujeres, y gastar con ellas y en juegos lo que adquiere y gana la suia propia, por lo que así ésta como su padrastro Nicolás Rodríguez se quejan en estos autos del zitado Baltasar y piden que se le castigue como corresponda.....

« Posteriormente ocurrió ante el mismo alcalde de quartel la María Josepha Cortinas ampliando su queja contra su marido por un memorial en que refiere los malos tratamientos y golpes con que la maltrataba y castigaba su marido, su mala conducta, los exzesibos gastos que haze con mujeres y en mesas de trucos, obligándola a que le dé continuamente dinero para estos fines, y a que trate con barias personas a las que pide dinero el dicho su marido luego que la visitan y reconoze que le tienen alguna inclinación. Sobre cuios exzesos deponen en bastante forma dos criados que han sido de los referidos Baltasar Díaz y María Cortinas. Y lo hazen los demás de la concurrencia del referido Baltasar a la fiesta de novillos de la villa de Baraxas en compañía de dos mujeres, madre e hija, y de haverles costeado el viage, etc... »

As soon as Juan Palanco, provisional *corregidor* and *juez protector de los teatros*, was informed of the actor's arrest, he requested the Sala de Alcaldes to transfer the case to him, since he considered himself as possessing full jurisdiction over it. But receiving no reply from the *Sala*, he decided to appeal to a higher court, and on September 26 addressed the following petition to the governor of the *Consejo de Castilla* (1) :

(1) *Libro de Gobierno* 1774, fol. 957 ff.

« Ilustrísimo Señor : Con la noticia que tube de haverse arrestado por un alcalde de barrio y un oficial de la Sala de Corte al cómico Baltasar Díaz, de resultas de cierta quimera con su mujer Josefa Cortinas y resultado erido Nicolás Rodríguez, padre de ésta, formé procedimiento en el día 15 del presente mes, y en virtud de la jurisdición pribatiba que me corresponde como corregidor interino y de reales cédulas de protección en compañías de comedias y todos sus indibiduos, puse un papel al Señor Gobernador de la Sala, pidiendo se sirbiese disponer se me remitiesen reo y autos para proseguirlos conforme a derecho. Aunque me contextó con la misma fecha haver dado quenta a la Sala, la que había mandado oir a los antecedentes y que se diese quenta, no he tenido razón ni resulta. Por lo que tocando a V. S. I. y con arreglo a dichas órdenes, las apelaciones y recursos de mis probidencias, en consiguiente le corresponden también el remedio contra el agrabio que se me haze como tal corregidor interino, protector y juez pribatibo, respecto a dichos cómicos, y que se me remita la causa y reo que llevo manifestado.

« De los autos que remito a V. S. I. consta el hecho y el delito, y también las cédulas de protección, en cuya virtud los señores juezes que la han serbido han conocido pribatibamente y con inibición de todo tribunal, a excepción del Consejo Supremo, todos los negocios cibiles y criminales de todos los comprehendidos en las compañías, sin que en esto se haiga puesto reparo en tiempo alguno, antes sí han abocado causas semejantes de otros tribunales. Y últimamente en el año de 72 por el Excelentísimo Señor Conde de Aranda se determinó un caso ocurrente en la misma conformidad, según también resulta.

« En la misma posesión están y han estado los subdelegados de las ciudades y villas donde hay compañías a la vista de sus tribunales, como al Señor Gobernador de la Sala le consta por haber sido tal subdelegado por bastantes años en la ciudad de Granada. Y si se berificase quebrantarse esta protección y pribatibo conocimiento en las compañías de Madrid y sus indibiduos, subcedería lo mismo en los subdelegados que llebo manifestado; y por consiguiente, tengo por sin duda se extinguirían las compañías, que no sólo son beneficiosas al entretenimiento y gusto del público sino también a muchas obras pías que están fundadas sobre su fondo, y quedarían sin exercicio

ni modo para vivir tanta gente que no aprendieron otro oficio, y si el de cómicos le han serbido y sirben, ha sido bajo de dicha protección; pues en otra forma, sugetándolos a qualquiera juez, tengo por cierto desertarían todos, o los más, con tan grabes perjuicios como los que llebo tocados.

Suplico a V. S. I. se sirba mandar se me remitan dichos autos y reo, y, en caso necesario, que los autos de la Sala con los míos y esta representación pase al Consejo a fin de que por él se difiera la probidencia más acordada. Madrid, 26 de Septiembre de 1774. Illustrísimo Señor Don Juan Palanco. »

Having received this appeal, the *gobernador del Consejo*, Manuel Ventura Figueroa, requested that a thorough investigation of the case be made and that the findings be reported to him. Among the file of papers subsequently sent to the *Consejo* by the *gobernador de la Sala* we find the following statements concerning Palanco's petition and the various decrees defining the *juez protector*'s jurisdiction (fols. 966*v* ff.) :

« La Sala advirtió desde luego que el papel de don Juan Palanco no venía en la forma regular prevenido por el derecho y por las últimas reales órdenes para formalizar competencia, y mucho menos para que le remitiese el reo y la causa como lo pedía, porque no venía documentada ni instruida su pretensión del modo que lo deven hazer todos los juezes quando pretenden la remisión de reos y causas en que entiende la jurisdición ordinaria; y por este motibo no ha devido extrañar que yo no le diese más razón del curso y resulta de su papel.

« Si el theniente hubiera remitido a la Sala, como devía, las cédulas de protección que dize ha rremitido a V. S. I. como fundamento de su intención, le hubiera contestado la Sala derechamente; pero el desnudo papel que la remitió fué tan irregular como el recurso que ha hecho a V. S. I.

« Nada puede ynformar la Sala sobre las cédulas que el theniente ha rremitido a V. S. I. por ignorar quales sean. Pero tiene a la vista las expedidas desde el año de 1716 hasta el de 1747 a los Señores Marqués de Andía, don Pasqual de Villa Campa, y don Baltasar de Henao, las quales son de pura protección y conservaduría de las

compañías de cómicos, y en ellas no se halla expresión ni palabra alguna alusiba al conocimiento de las causas criminales de los cómicos, sino solamente de los negocios tocantes a comedias, autores y compañías, conzediendo a dichos conservadores el privatibo conocimiento de estas causas, y el de las incidencias civiles y económicas que resultan frequentemente de la formación de compañías, como son las anticipaciones, empréstitos y repartimiento de caudales, el reparto de los papeles y el cumplimiento de ellos. Y de esta naturaleza fué el caso que se determinó en el año de 1772 por el Excelentísimo Señor Conde de Aranda y que se cita sin oportunidad por don Juan Palanco..... (1)

« Por real decreto de 26 de noviembre de 1747 se encargó la misma superintendencia y protección de compañías cómicas a los corregidores de Madrid, con el privatibo conocimiento de sus causas y negocios económicos, reserbando la apelación a los señores governadores del Consejo y ministro togado en quien subdelegasen. Pero no conzedió a los correxidores más facultad ni jurisdicción que la que se havía dado hasta entonzes a los ministros del Consexo, de quienes queda hecha mención.

« La real resolución de noviembre de 1753 y vando en su virtud publicado acerca de las precauciones con que se permitió en Madrid la representación de comedias, no dió a los correjidores más jurisdicción que la que les estaba dada por las cédulas ya citadas, y antes bien en dicha real resolución se encarga a los alcaldes de corte privatibamente el cumplimiento de todas las precauciones que se acordaron.

« La real cédula de 6 de octubre de 1768 para el señalamiento de quarteles anuló todos los fueros en causas criminales, y las declaró propias del conocimiento de la jurisdicción ordinaria. Y no hay fundamento alguno para creer esento de esta ley general al cuerpo de cómicos.

« Finalmente, Illustrísimo Señor, la Sala y sus alcaldes se hallan en la inmemorial, quieta y pacífica posesión de conozer de las causas criminales de cómicos aun después de las zédulas de conservaduría; y en estos últimos años ha determinado definitibamente las hechas

(1) For *cédulas* and decrees, see Cotarelo *Controversias (Apéndice)*.

contra los cómicos Salbador de Torres, Juan Caballero, Manuel de Ayala, María Quintana e Isidro Castreno, sobre heridas, amanzebamientos y otros excesos, cuios exemplares combenzen la poca razón del theniente para asegurar en su representación que sus antezesores en la conservaduría de los cómicos han conocido privativamente y con inibición de la Sala de todos sus negocios, civiles y criminales.

« Si el theniente tiene en su favor otras órdenes o zédulas reales que le atribuían más jurisdicción que las referidas, las devió y debe remitir a la Sala para su ynteligencia, y escusa del irregular recurso que ha hecho a V. S. I. de quien espera la Sala le prevendrá lo comveniente para los casos de ygual naturaleza.

« Que es quanto la Sala y yo en su nombre puede ynformar a V. S. I. que sobre todo se servirá tomar aquella providencia que juzgase por más azertada y comveniente. Dios guarde a V. S. I. muchos años como deseo. Madrid y octubre 11 de 1774. Illmo. Sr. D. Joseph Faustino Pérez de Hita. »

As a result of this investigation the *Consejo* determined that the Sala de Alcaldes de Casa y Corte was to have complete jurisdiction of the case in question, and that the *juez protector* possessed no judicial power or authority over criminal causes involving actors. The resolution of the *Consejo*, sent to Juan Palanco on November 24, 1774, reads as follows (fols. 973 ff.) :

« Al propio tiempo que declaró el Consejo pertenecer a la Sala de Alcaldes de Casa y Corte el conocimiento de la causa formada sobre la quimera que ocurrió entre Baltasar Díaz y María Josefa Cortinas su mujer, cómicos ambos de la compañía de Eusebio de Rivera, de que resultó herido Nicolás Rodríguez (según lo abisé a V. S. en papel de 14 de este mes) resolvió este Supremo Tribunal se previniese, entre otras cosas, al teniente D. Juan Palanco, como corregidor interino y protector de comediantes (lo que egecuté con la propia fecha) que de las reales cédulas y comisión de protección de comedias que constan en diferentes expedientes, que se han unido al que queda citado, resulta que las facultades del protector se reducen sustancialmente al ajuste y formación de compañías cómicas, al examen

y aprobación de las comedias, a la vista de corrales o teatros de representación, repartición de papeles, aposentos y bancos, modestia en el trage y egercicio cómico, con todo lo demás anexo y dependiente de las comedias, compañías y comediantes como tales. Y que, aunque por una de las cláusulas de dichas reales cédulas se encarga al protector que tenga particular cuidado de que los comediantes vivan honestamente y con recogimiento, castigándolos quando dieren nota de escándalo en su modo de vivir, esto debe tener lugar económica y goebrnativamente, pero sin facultad para castigarlos judicialmente por otros delitos, asuntos, causas y negocios particulares de los cómicos, pues esto corresponde a las justicias ordinarias, sobre lo que no tienen ni pueden gozar exención alguna, como ya lo tiene estimado el Consejo en lacausa formada por el corregidor de Bilbao a Nicolás Setaro, y en otro expediente subscitado entre la Real Audiencia de Palma en Mallorca y el comandante general presidente de ella, Marqués de Alós, de resultas de la subdelegación hecha en este por el corregidor, D. Alonso Pérez Delgado, cuyas resoluciones están comunicadas. Y que por todo halla este Supremo Tribunal que dicho corregidor interino no debió embarazar a la Sala el conocimiento de la causa contra Baltasar Díaz en el concepto de protector de comedias; y que le ha sido al mismo tiempo reparable y extraño el modo de solicitarla con el reo por medio de un oficio y papel simple, sin documentación ni otra formalidad de las establecidas y usuales en semejantes casos. De todo lo qual acordó el Consejo prevenir al corregidor interino para que se abstenga.

« También resolvió el Consejo se encargase al referido corregidor interino y juzgado de protección, que para cortar disputas se confieran las subdelegaciones subcesivamente, sin perjuicio de los actuales subdelegados, a las justicias ordinarias de los pueblos, o a un ministro togado en las cavezas de partido donde le hubiere, para que de este modo se concilien y egerciten mejor y con más utilidad común y particular las facultades económicas, gubernativas y jurisdiccionales en los asuntos y causas concernientes a comedias, compañías y representantes, dando quenta al Consejo con lista individual de todos estos subdelegados que succesivamente se eligieren, acompañando al propio tiempo minuta del título o nombramiento que se expidiere, para que se halle enterado el Consejo y pueda hacer las demás preven-

ciones conducentes a evitar disputas y retraso en la administración de justicia en los casos que ocurran.

« Y para que V. S. haga presente a la Sala esta determinación, se lo participo de orden del Consejo y de su recivo me dará V. S. abiso para pasarle a su noticia.

« Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid y noviembre 24 de 1774. Antonio Martínez Salazar (firmado). »

C. E. KANY.

NOTES SUR L'HISTOIRE DE LA FONDATION DE L'HÔPITAL DE MEXICO

Il y a deux siècles, si l'on avait demandé à un Espagnol de dire quelle était, à son avis, la perle des Indes, il eût certainement pensé à Mexico, la capitale historique et monumentale de la Nouvelle-Espagne, située dans un des plus fertiles et plus beaux pays du monde, au bord du lac de Tezcuco, au pied de la colline de Chapultépec. Bâtie sur un plan régulier, fière de sa *Plaza mayor*, de sa Cathédrale, de son Palais du Vice-roi, de ses *casas de azulejos*, de son *Alameda*, et de sa population de cent mille âmes, Mexico était peut-être à cette époque la plus grande ville du Nouveau-Monde et la plus belle, mais combien laissait à désirer son « urbanisation » comme on dit aujourd'hui, c'est ce que permettra d'entrevoir la curieuse histoire de la fondation de son hôpital, empruntée à un document des Archives des Indes à Séville (1).

Mexico avait un Conseil de Ville ou *Cabildo*, mais sans autorité; ses fonctions se bornaient à tenir en respect les oisifs (*leperos*) de la capitale. L'administration effective appartenait à l'Audience Royale, ou Haute-Cour de justice pour la Nouvelle-Espagne, au Conseil Royal (*Real Acuerdo*) et au Vice-Roi. Ces trois pouvoirs se jalousaient mutuellement, et cherchaient le plus souvent à se combattre les uns les autres. En cas de dissentiment, on en appelait au Royal et Suprême Conseil des

(1) Arch. des Indes. Armoire XCVII, tiroir VI, liasse 5. — *Expediente del Dr Andres Ambrosio de Llanos y Valdes, testamentario del Dr Fernando Ortiz Cortes, chantre que fué de la Metropolitana de México, sobre que, mediante no haver hecho el virrey el informe que le esta mandado acerca del establecimiento en aquella ciudad de un hospicio para recoger a los pobres mendigos y niños huerfanos, se acometa este asunto al arzobispo de aquella diocesis.*

Indes siégeant à Madrid, on peut penser avec quelle lenteur les affaires se résolvaient dans de pareilles conditions.

***

Il n'y avait pas à Mexico d'Hôpital pour rassembler les mendiants et les orphelins abandonnés à eux-mêmes sur la voie publique. En 1764 le Dr D. Fernando de Ortiz y Cortes, chanoine-chantre à l'Église métropolitaine, proposa au Vice-Roi, marquis de Cruillas, de fonder à ses frais une maison de refuge (*Casa de misericordia*) pour y donner asile aux mendiants et aux orphelins. Le Vice-Roi voulut bien l'autoriser à exécuter son projet, par lettre en date du 3 avril, et le chanoine se mit aussitôt à l'œuvre. Il acheta un emplacement et donna 24.000 *pesos* (96.000 francs-or) pour la fondation de l'Asile; il demanda en même temps pour l'établissement qu'il créait les faveurs et exemptions qu'il était d'usage d'accorder à de semblables institutions.

Sa requête fut transmise par le Vice-roi au Conseil des Indes.

Le 13 septembre 1764, le Procureur général (*fiscal*) du Conseil émit son avis sur l'affaire. L'avis fut probablement défavorable, car, le 20 septembre, le Conseil écrivit au Vice-roi d'arrêter les travaux et d'adresser à Madrid un mémoire circonstancié sur le projet, avec les statuts de l'Établissement futur — « afin que l'on pût se faire une idée juste de la question » et savoir s'il convenait ou non d'autoriser la fondation. »

Le 2 avril 1765, un an après la première lettre du Vice-roi, le Dr Ortiz lui remit un long mémoire qui semblait répondre aux desiderata du Conseil des Indes.

Le docteur commençait par peindre « l'état lamentable où » se trouvaient quantité de personnes des deux sexes réduites » à l'impossibilité absolue de gagner leur vie par leur travail, » soit qu'elles fussent chargées d'années, soit que de graves » maladies les eussent réduites à l'impuissance. Elles se voyaient,

» pour ces motifs, obligées à mendier de porte en porte causant » ainsi de graves préjudices aux habitants, inquiétant les malades » par leurs clameurs extraordinaires, empêchant les fidèles » d'entrer dans les temples, et vivant tout à fait oublieuses de » la loi chrétienne, car personne n'a jamais vu cette sorte de » gens fréquenter les sacrements. »

Ému de pitié devant ces infortunés, le Dr Ortiz avait acheté une maison, avec l'assentiment du gouvernement et de l'autorité ecclésiastique. Il avait disposé dans cette maison une chapelle assez vaste pour que les hommes et les femmes, bien séparés les uns des autres, pussent y entendre la messe commodément. Dans une salle de travail, les pensionnaires fabriqueraient des matelas, tisseraient des bas et des chaussettes; il y aurait pour les femmes des métiers à tisser des étoffes d'habillement. Dans une autre salle, les hommes fabriqueraient des draps à la façon du pays, les revêches, les couvertures, les bures pour tous les usages domestiques. Il y aurait encore une boulangerie pour le blé, une boulangerie pour le maïs, un four, une fabrique de chapeaux, une fabrique de souliers pour le service de la maison, un atelier de tailleur, deux lavoirs séparés : l'un pour les hommes et l'autre pour les femmes, deux infirmeries séparées. Une partie de l'établissement avait été réservée aux mendiants mariés, afin qu'ils pussent vivre avec leurs femmes et leurs enfants, à qui l'on apprendrait un métier.

Après avoir indiqué les raisons qui l'avaient poussé à créer sa maison de refuge et avoir exposé ce qu'il avait fait, Ortiz envoyait au Conseil des Indes le règlement de son Asile, divisé en vingt chapitres et cherchant à prévoir tous les cas qui pourraient se présenter.

Le gouvernement de la maison devait être confié à un Conseil (*Junta*) présidé par l'Archevêque de Mexico. Le Conseil serait formé de quinze chanoines ou dignitaires de la Métropolitaine. Le Roi était prié de prendre l'entreprise sous son

patronage et de permettre au Conseil de l'intituler : *Royal Conseil de l'Hospice des pauvres de la Cité de Mexico.*

Le Conseil formant le pouvoir législatif de la petite république, la puissance exécutive appartiendrait à un administrateur rétribué à 1.000 *pesos* (5.000 francs-or). Il aurait sous ses ordres un majordome nourri dans la maison et appointé à 500 *pesos* (2.500 francs-or) et un chapelain, logé et appointé à 500 *pesos*. Tous ces officiers seraient autorisés à recevoir au nom des pauvres les libéralités qui pourraient être faites à l'Hospice par les allants et venants. Le personnel serait complété par un médecin à 50 *pesos* (250 francs-or), un chirurgien à 30 *pesos* (150 francs-or), un barbier à 25 *pesos* (125 francs-or).

Les chapitres X, XI, XII, XIII réglaient l'alimentation, différente suivant les castes, car l'hospice abriterait des blancs, des rouges, des métis, des noirs et des mulâtres, et il ne pouvait être question de traiter un blanc, comme un rouge ou un sang-mêlé.

Les chapitres XIV et XV traitaient du juge protecteur de l'Hospice et de sa juridiction. Ortiz avait choisi pour juge protecteur l'auditeur doyen (*Oidor decano*) de l'Audience, ou, en cas d'absence, l'auditeur le plus ancien. Le juge protecteur aurait le droit de désigner un greffier (*escribano*) qui toucherait 25 *pesos* de traitement.

Pour assurer le recrutement des pensionnaires, Ortiz proposait de publier un avis (*bando*) invitant les mendiants à se réfugier d'eux-mêmes à l'Hospice. Au cas où cet avis ne suffirait pas, on recourrait à la force pour contraindre les malavisés qui ne voudraient pas s'y rendre de bon gré.

Pour soutenir l'œuvre, Ortiz avait prévu un certain nombre de recettes (*arbitrios*). Toutes les denrées nécessaires à l'Hospice seraient exemptées de tous droits. Les aumônes quotidiennes que chaque citoyen accordait aux importunités des mendiants seraient désormais versées à l'Hôpital. A Oviedo, les autorités avaient établi au bénéfice de la *Casa de misericordia* un impôt

d'un maravédis par *quartillo* de vin (environ un demi-centime par 25 centilitres). Ortiz proposait qu'à l'imitation de ce qui s'était fait dans les Asturies, on perçût à Mexico un demi-réal par charge de farine (12 centimes et demi par quintal) et un demi-réal par chaque tête de porc tué à l'abattoir au profit de l'Hôpital des pauvres. Il pensait qu'à l'aide de toutes ces ressources l'Institution pourrait vivre et prospérer.

Les comptes seraient établis par l'administrateur et contrôlés par le premier receveur comptable (*contador*) de la Cathédrale, qui toucherait 10 *pesos* d'honoraires (50 francs-or) par compte. Un rapport général serait adressé chaque année au dignitaire du Chapitre qui serait désigné par le sort et qui donnerait décharge à l'administrateur, ou en référerait au Conseil.

Ortiz croyait sans doute avoir précisé tous les points sur lesquels le Conseil des Indes demandait à être renseigné. Son plan était clair, logique et bien établi. On pouvait peut-être lui reprocher une certaine complication, un abus des formes délibératives, des emplois importants confiés à des hommes déjà très occupés par ailleurs, mais ces reproches, personne n'aurait alors songé à les lui adresser, parce qu'à Madrid, comme à Mexico, tout se traitait de la même manière, avec la même lenteur et la même complication de rouages.

Le Procureur général lut son rapport au Conseil des Indes le 18 mai 1765. Il commençait par louer le zèle du Chanoine Ortiz, mais il faisait à son plan une première et réellement très grave objection : Ortiz prévoyait l'emploi de la force pour pousser les mendiants vers son hôpital et rien, au titre XXI du Livre 1er du Code général des Indes (*Recopilación de leyes de Indias*) ne légitimait l'application de la contrainte à des cas semblables. Ces lois n'édictaient aucune pénalité contre les mendiants et les vagabonds, elles semblaient, au contraire, reconnaître le droit à la mendicité, puisqu'elles permettaient de mendier aux clercs et aux religieux des Ordres mendiants, aux Grecs, aux Arméniens et aux moines du Mont Sinaï.

Le Procureur général renvoyait pour plus ample information à la loi 19 du titre XII, du Livre L qui semblait prévoir des institutions analogues à celle que proposait Ortiz.

Il faisait remarquer que le chanoine ne parlait que des mendiants, ne disait rien des orphelins et enfants trouvés et qu'il y avait lieu de s'étonner qu'avec tant de couvents Mexico n'eût encore ni un orphelinat, ni un tour (*Casa de huerfanos*, *Casa de expositos*). Un Inca du Pérou s'était jadis montré plus humain, il avait fait construire un mur percé de niches, placées assez haut pour que les bêtes sauvages ne pussent y atteindre; les femmes qui voulaient cacher leur déshonneur y déposaient leurs enfants et l'Inca les faisait élever pour les appliquer plus tard à l'agriculture ou à l'armée (Herrera, *Décade* V, Livre IV, Chapitre 3). Il fallait donc ajouter aux mendiants les orphelins et enfants trouvés.

Les moyens imaginés par le chanoine pour soutenir son œuvre paraissaient suffisants. La taxe sur les porcs rendrait 6.200 *pesos*, le cuartillo par charge de farine 4.000, les aumônes 10.000 : on atteindrait ainsi un revenu de 20.000 *pesos* et l'on aurait en sus tous les produits de la maison.

Le Procureur général trouvait le plan général de l'établissement assez bien conçu; cependant, il faisait remarquer que les statuts donnaient aux seuls ecclésiastiques le gouvernement de l'Hôpital et « ne laissaient guère aux laïques que le droit de payer ».

Il concluait en proposant de louer le chanoine Ortiz de ses bonnes intentions et de l'encourager à persévérer dans ses projets, mais sans lui donner encore complète satisfaction. On demanderait au Vice-roi de la Nouvelle-Espagne des renseignements complémentaires sur l'œuvre, l'état d'avancement des travaux de la maison, ce qui restait encore à faire. Des experts-jurés dresseraient le devis estimatif des frais. On étudierait aussi un plan méthodique et détaillé pour assurer le régime convenable aux mendiants, aux orphelins, aux enfants

trouvés que recueillerait l'Hôpital. Les suggestions financières d'Ortiz paraissaient acceptables, le précédent d'Oviedo était assurément intéressant... restait à savoir si les taxes nouvelles pouvaient sans inconvénient être instituées à Mexico. Dans le cas où leur établissement présenterait quelque difficulté, le Vice-roi serait prié d'indiquer quelles taxes pourraient être proposées pour les remplacer. Si on se décidait à autoriser la fondation Ortiz, il faudrait avoir grand soin d'écouter le chanoine en ses explications, de prendre l'avis du Procureur général de l'Audience et l'avis du *Real Acuerdo*.

Le 15 juin 1765, le Conseil des Indes adopta les conclusions du Procureur général et ordonna que le Vice-roi serait prié de communiquer le dossier de l'affaire à l'Archevêque de Mexico et au Chapitre métropolitain. Des cédules spéciales seraient adressées à l'Archevêque et aux membres du Chapitre pour les inviter à suivre l'affaire et à s'intéresser à son succès.

Le dossier, augmenté de toutes ces pièces, reprit le chemin de la Nouvelle-Espagne.

Le chanoine Ortiz ne resta pas inactif. Le 12 novembre, il répondait aux demandes de renseignements du Vice-Roi. La maison de refuge était de la meilleure apparence et de la plus grande beauté. La façade mesurait 292 *varas* de longueur (242 m. 36) sur 140 de profondeur (116 m. 20). Ortiz avait dépensé 60.000 *pesos*, et il y avait déjà de la place pour les enfants trouvés, mais, vu le grand nombre de castes existant à Mexico, il était d'avis de n'admettre d'abord que des enfants trouvés de sang espagnol « en admettant qu'on eût le moyen de les nourrir » car le Vice-roi ne lui avait encore rien promis à ce sujet, quoiqu'il eût été le voir aussitôt après avoir reçu la dépêche du Conseil.

Le même jour, 12 novembre, le Chapitre métropolitain écrivait de son côté au Conseil des Indes. Le siège archiépiscopal étant vacant, le Chapitre se substituait au prélat manquant, pour renseigner le Conseil en son lieu et place. Il donnait au

zèle du chanoine Ortiz les plus grands éloges. Il répétait, après lui, que l'Asile pouvait déjà recevoir les orphelins et les enfants trouvés, aussitôt que l'on serait en mesure d'assurer leur subsistance. Il ne voyait d'autre moyen d'arriver à ce résultat que d'accepter les plans d'Ortiz. Il ajoutait de curieuses réflexions qui révèlent chez les chanoines de Mexico un singulier scepticisme. Si l'on ouvrait un Asile pour tous les enfants trouvés, il y en aurait plus qu'à Paris. C'est justement ce grand nombre d'enfants abandonnés qui a toujours découragé le zèle des prélats. L'Archevêque D. Juan Antonio de Vizarrón n'aurait pas demandé mieux que de créer un asile, mais il s'était abstenu dans la crainte de voir tout le bas peuple abandonner tous ses enfants.

Les lettres d'Ortiz et du Chapitre repartirent pour l'Espagne et dormirent pendant de longs mois dans les cartons du Conseil.

Le 26 avril 1766 le Procureur général, pressé pour la troisième fois de dire où en était l'affaire, répondit qu'on attendait toujours les avis du Vice-roi et de l'Archevêque, comme si, pour ce dernier, l'avis du Chapitre, rendu *Sede vacante*, n'équivalait point à l'avis du prélat lui-même.

Le même jour, le Conseil adopta solennellement les conclusions du Procureur général, mais ajouta que de nouvelles lettres seraient envoyées au Vice-roi et à l'Archevêque pour leur rappeler que le Conseil avait déjà sollicité leur avis.

Les lettres ne furent expédiées que le 22 juin.

Au mois de septembre 1768, le chanoine Ortiz était mort sans avoir vu son œuvre achevée. Il avait désigné comme exécuteur testamentaire D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdes, il l'avait chargé d'acquitter différents legs et de poursuivre l'exécution de son grand dessein. On avait déjà dépensé 90.000 *pesos* pour la maison de refuge; elle n'était pas ouverte, et le Vice-Roi n'avait pas encore répondu aux Lettres du Conseil, reçues par lui depuis plus de deux ans. Llanos était partisan d'ouvrir immédiatement la maison. Il disait que les

taxes et exemptions importaient peu, que l'on trouverait toujours dans une ville comme Mexico les ressources nécessaires pour faire subsister l'Hôpital. Il avait prié l'Archevêque de vouloir bien procéder sans délai à la rédaction des nouveaux statuts, et nommer un directeur. Il voudrait voir établi, dès maintenant un contrôleur, membre de l'Audience, qui tous les quatre mois réviserait les comptes du directeur.

Lorsque la lettre de Llanos fut arrivée à Madrid, le Conseil la fit transmettre au Procureur général qui ne donna sa réponse que le 8 mars 1769. Cette réponse dut être considérée par les Conseillers des Indes comme un chef-d'œuvre de diplomatie administrative. Llanos prétendait que le chanoine Ortiz était mort dans les mêmes intentions qui lui avaient dicté son testament du 26 mars 1761, mais il ne le prouvait pas. Il disait que les bâtiments étaient prêts... rien n'était moins certain. Il fallait que le Vice-roi procédât aux diligences que le Roi lui avait recommandées par sa cédule du 9 juillet 1765. Llanos croyait que l'établissement pourrait subsister avec les seules aumônes des gens de Mexico... qu'en savait-il ? L'Archevêque et le Chapitre lui avaient promis de verser à la caisse de l'hôpital les aumônes qu'ils avaient coutume de faire chaque semaine... cela n'était pas démontré... Enfin Llanos avait l'air de supposer que le Conseil avait déjà approuvé l'établissement de l'Hôpital et rien n'était plus faux; le Conseil s'était borné à en louer le projet...

En somme, le Procureur général ne voulait attacher aucune importance au témoignage de Llanos. Il ne connaissait, lui magistrat, que le Vice-roi et l'Archevêque. Il demandait que des lettres itératives leur fussent envoyées pour leur enjoindre d'adresser immédiatement au Conseil leurs rapports sur cette affaire. Le Vice-roi serait instamment prié de dire si l'on avait dressé un inventaire des biens d'Ortiz après son décès, à combien se montaient les dettes et les legs, combien pouvait valoir le surplus de la succession, combien on avait déjà dépensé,

quels frais il fallait encore prévoir et sur quelles ressources on pouvait compter. On engagerait le Vice-roi à prendre toutes les précautions nécessaires pour empêcher que l'argent fût gaspillé ou détourné.

Comme toujours, le Conseil adopta l'avis du Procureur-général (15 mars 1769). Le 2 avril de nouvelles cédules furent adressées au Vice-Roi et à l'Archevêque. Le prélat répondit par deux longues lettres, datées du 27 juillet et du 12 août. Le Vice-roi ne répondit que le 22 octobre et pour dire seulement qu'il s'occupait de l'affaire. L'Archevêque envoyait les statuts qu'il avait élaborés et se prononçait contre l'établissement de toute nouvelle taxe. Le nouvel Hôpital serait soutenu par la charité publique.

L'affaire ne revint devant le Conseil que le 7 mars 1770. L'Archevêque avait répondu, mais on ne connaissait pas l'opinion du Vice-Roi; on décida de l'attendre.

Cependant, le 26 novembre de l'année précédente l'Archevêque avait envoyé au Conseil quatre exemplaires de deux mandements adressés par lui au public sur les bienfaits qui résulteraient de la fondation de l'Hôpital projeté.

Ces documents parvinrent le 6 mars aux mains du Procureur général qui déposa seulement le 20 mars ses conclusions. Les mandements de l'Archevêque n'apportaient aucun fait nouveau, il n'y avait qu'à remercier Sa Seigneurie Illustrissime de sa bonne volonté. Le 12 avril le Conseil approuva les conclusions et fit écrire le 24 avril une lettre de remerciement à l'Archevêque.

Llanos s'impatientait. Le 26 mars, il avait écrit une nouvelle lettre au Conseil. Il se plaignait amèrement des lenteurs du Vice-roi. Il lui avait rendu plusieurs fois visite pour le prier de s'occuper enfin de l'affaire que le Roi lui avait confiée. L'Hôpital était achevé depuis plus de deux ans, les meubles étaient prêts, tous frais payés, il restait encore 12.000 *pesos* sur la succession d'Ortiz pour parer aux premières dépenses.

Qu'attendait donc le Vice-roi pour envoyer son rapport ? Tous les renseignements qu'il avait demandés lui avaient été fournis avec une exactitude extrême, l'Archevêque avait fait tout son possible pour recommander l'œuvre à son clergé et au public. L'Archevêque avait promis 3.000 *pesos* par an, les communautés religieuses et les habitants avaient fait aussi des promesses. Si les occupations du Vice-roi ne lui permettaient pas de s'occuper de cette affaire, il n'avait qu'à la remettre toute entière aux mains de l'Archevêque, dont c'était le ministère de s'occuper des pauvres et qui avait toujours montré le plus grand zèle pour la fondation de l'Hôpital.

En somme, la lettre de Llanos était un véritable réquisitoire contre le Vice-roi.

Elle parvint au Conseil le 6 juillet 1771. Le Procureur général déposa son rapport le 18 du même mois, et s'en tint à l'opinion qu'il avait déjà émise. Rien de ce que disait Llanos ne devait être pris en considération, et ses attaques contre le Vice-roi Marquis de Cruillas, le rendaient des plus suspects; c'est par malice qu'il accuse le Vice-roi de négligence, et il se coupe lui-même en parlant des nombreuses et importantes affaires dont ce haut fonctionnaire est accablé. Le Procureur général se demande « s'il y a vraiment lieu de prendre en considération » un projet qui tend à priver le Vice-roi de son droit naturel » de contrôle sur les établissements qui se réclament de la » protection souveraine du Roi ». Nous avons là un aveu précieux, nous tenons la véritable raison de l'opposition tenace du Procureur général. C'est un partisan de la prérogative royale (*un regalista*) un partisan de la laïcité, comme nous dirions aujourd'hui, il voit partout des empiètements du clergé, et plutôt que de donner le gouvernement de l'Hôpital à l'Archevêque, il préfère empêcher la création de l'Hôpital, laisser les orphelins et les enfants trouvés exposés à mourir de misère. Le fanatisme politicien n'est donc pas une maladie spéciale à notre époque.

Le Procureur général qui ne permettait pas à Llanos d'accuser de négligence un Vice-roi de la Nouvelle-Espagne déclarait avec désinvolture que quand même le Vice-Roi eût été négligent, la loi ne permettait pas autre chose que de lui adresser un rappel.

Aussi longtemps que le marquis de Cruillas resta à Mexico, l'affaire de l'Hôpital demeura en suspens; elle ne commença à changer d'aspect qu'après l'arrivée de son successeur.

Prié par le Conseil des Indes de faire diligence (24 avril 1772) le Vice-roi Bucareli, beaucoup plus actif que son prédécesseur, mit vingt mois à répondre (27 décembre 1773), mais envoya du moins une réponse sérieuse. Il avait dû prendre de longues informations pour se mettre au courant de l'affaire, puis il avait réuni une Commission présidée en son nom par le doyen de l'Audience, formée de deux membres de chacune des corporations principales de la Ville et du Procureur général syndic. La junte avait conclu à l'ouverture de l'Hôpital, puisque les bâtiments étaient prêts, le mobilier en place et que l'on avait de l'argent en caisse pour marcher au moins pendant un an. Cependant, comme la cédule de 1769 ne prouvait pas *in terminis* que le Roi désirât l'ouverture immédiate de l'Hôpital, la Commission avait consulté le Procureur général de l'Audience. Ce magistrat avait répondu que si le Roi ne demandait pas l'ouverture de l'asile, il ne la défendait pas non plus et que si tout était réellement prêt, la Commission pourrait désigner le nombre de pauvres qu'il serait possible d'admettre tout d'abord et soumettre à l'Audience les termes de l'appel qu'elle adresserait aux principaux citoyens de la ville pour solliciter leur générosité.

La Commission avait répondu pertinemment à toutes les questions proposées. Le *Real Acuerdo* avait été consulté et acceptait l'ouverture provisoire de l'Hôpital fixée par lui au 2 février 1774.

Par une nouvelle lettre, en date du 27 mars 1774, le Vice-roi annonçait au Conseil que l'Hôpital avait été ouvert le 19 mars

dans le calme le plus parfait et à l'applaudissement général de la ville. Il était allé dans la soirée visiter l'établissement. Il y avait trouvé 250 pauvres des deux sexes et de tout âge, qui s'étaient volontairement présentés pour y être reçus.

Cinq jours plus tard (24 mars) le nombre des pauvres hospitalisés montait à 292 dont 160 hommes, 99 femmes, 33 enfants. Le Comité avait promesse d'un revenu annuel de 19.000 *pesos*.

On voyait déjà la ville libre de mendiants et les vagabonds obligés de travailler, par la cessation des aumônes, qui tomberaient désormais dans les caisses de l'Hôpital. On oubliait qu'il y avait à Mexico 30.000 mendiants et qu'il eût fallu cent vingt hôpitaux comme celui que l'on inaugurait pour les contenir.

La lettre du Vice-Roi Bucareli parvint à Madrid, dans le courant d'avril. Elle fut remise au Procureur général le 22 juin. Il déposa ses conclusions le 11 juillet. Elles furent cette fois entièrement favorable. L'édifice existait, il était terminé et habitable, on avait des fonds pour vivre pendant un an, l'affaire avait été conduite avec prudence et sagesse, les résultats étaient des plus encourageants; tout cela était indiscutable et certain, puisque le Vice-roi l'assurait ! Le Procureur proposait au Conseil de remercier le Vice-roi, de l'engager à protéger l'institution naissante et à lui assurer des ressources et des statuts définitifs.

Le Conseil n'approuva les conclusions du Procureur général que le 31 juillet 1776, plus de deux ans après leur dépôt sur le bureau. Comme l'Établissement était ouvert et fonctionnait, les conseillers estimaient n'avoir aucun besoin de se presser. En approuvant les conclusions du Procureur ils demandèrent toutefois à être renseignés au sujet de l'asile d'enfants trouvés (*inclusa*) qui devait être ajouté à l'Hôpital.

Le 14 août, le Roi écrivit au Vice-roi de Nouvelle-Espagne pour lui faire part du désir du Conseil. On ne sait pas si la

lettre royale put parvenir à destination. On n'en trouve plus trace dans les dossiers. Le courrier a pu être intercepté par les croisières anglaises.

On ne retrouve mention de l'Hôpital que le 15 juillet 1785; un ordre royal enjoint au Vice-roi d'adresser au Conseil les statuts de l'Hôpital, qui fonctionne depuis neuf ans.

Le Vice-roi D. Joseph de Galvez venait précisément d'adresser à Madrid tout un dossier relatif à cette affaire. Il contenait une lettre de l'Audience avec les fameux statuts, une lettre du Vice-roi D. Martin de Mayorga, du 27 décembre 1781, deux rapports sur les taxes imaginées pour la subsistance des pauvres hospitalisés à l'asile, deux lettres de D. Ramon de Posada, faisant fonctions de Procureur général à l'Audience, en date du 26 octobre 1781 et du 24 janvier 1782, une copie de l'ordre royal du 26 nov. 1782 au sujet d'une des taxes citées plus haut. Le Vice-roi demandait l'avis du Conseil, et priait qu'on lui renvoyât les pièces. La Commission administrative de l'Hôpital avait reconnu que l'Établissement ne pouvait subsister à l'aide des seules aumônes, elle proposait donc au Roi de créer en faveur de l'institution un droit de 2 % sur les fonds provenant de la loterie royale, déjà grevés d'un droit de 14 % au profit des finances royales. Le Vice-roi Mayorga, vu l'extrême urgence, et pour ne pas être obligé de fermer l'Hôpital avait autorisé la perception du 2 %, à titre provisoire. Le Roi avait bien voulu accepter cet arrangement mais on avait institué deux tirages de plus, et une loterie supplémentaire (*Rifa menor*) qui n'étaient pas approuvées par le Roi. Avec toutes ces ressources, on avait pu assurer 1.000 *pesos* par mois à l'Hôpital. Cependant l'administrateur déclarait ne pouvoir subsister et demandait l'élévation du droit sur la loterie de 2 à 3 % : « L'augmentation, disait-il, pourrait se faire d'une » manière insensible au public et aux joueurs, car sur les cent » prix assis sur les fonds de la loterie, deux prix de ceux de » 600 *pesos* seraient réduits à 300 et comme il y a des prix à

» 300 et des prix à 600 le joueur qui gagnerait un de ces lots » de 300 *pesos* ne saurait jamais si c'est un des lots de 600 » réduits de moitié pour les besoins de l'Hospice. » L'Audience de Mexico avait accepté l'idée de l'administrateur mais décidé que le Procureur général assisterait aux réunions de la Commission administrative.

Le Vice-roi ajoutait que le Directeur de l'Hôpital, Dr. D. Andres Llanos y Valdes avait fourni, sur les fonds de la succession Ortiz, 28.806 *pesos*. Le *Real Acuerdo* avait décidé que chaque charge de *pulque*, ou vin d'aloes, entrant à Mexico paierait 6 *granos* de droits pour l'Hôpital, mais le Vice-roi faisait observer que le roi ayant déjà chargé le *pulque* en 1780, il était à craindre que cette branche des revenus publics, trop taxée, ne rendît plus rien. Il avait cru devoir consulter à ce sujet la municipalité, qui n'avait pas approuvé l'élévation des droits sur le pulque et était revenue à l'idée de demander à la loterie les ressources nécessaires. On ferait 14 tirages par an, au lieu de 12 et on percevrait 16 % au lieu de 14 %. On escomptait une rentrée de 12.000 *pesos* par an, mais on aurait voulu que le Directeur de la Loterie ne donnât plus qu'un prix de 1.000 *pesos* au lieu de deux, et s'engageât à placer tous les billets.

Les conclusions de la Municipalité furent transmises à l'Assesseur général du Vice-roi, qui adopta l'idée des deux tirages supplémentaires. Il donnait à l'Hospice 1.000 *pesos* sur le premier tirage, et seulement 500 *pesos* sur les treize autres, les 500 *pesos* restants devaient former un fonds de garantie pour les billets non vendus.

Le Vice-Roi acceptait ce programme mais le Directeur de la Loterie D. Juan de Ordoñez se refusait à rien changer à la physionomie de la Loterie, ou aux habitudes des joueurs. Il acceptait le 2 % qui passerait inaperçu, mais refusait tout le reste. Le Procureur général insistait de son côté pour les deux tirages supplémentaires et admettait seulement que la

part de l'Hôpital restât invariablement fixée à 12.000 *pesos.*

A la suite de conférences multiples, le Directeur de la Loterie, le Juge Conservateur de la Loterie, la Commission administrative de l'Hospice et le Directeur finirent par se mettre d'accord, mais alors intervint le Procureur général des finances (*fiscal de hacienda*) qui n'avait pas été consulté. Il protesta avec véhémence contre toutes ces nouveautés (5 décembre 1781).

Cependant un ordre royal du 26 novembre 1782 avait accepté les 14 tirages annuels.

En présence de cet énorme dossier et de toutes ces pièces contradictoires, le Conseil des Indes ne pensa qu'à une chose : gagner du temps. Le 19 juillet 1785, il ordonna la remise des pièces à la Recette générale des rentes et au Procureur général.

Le 6 novembre 1786 nouvelle remise de pièces au Procureur général. Il s'agissait cette fois d'une lettre du Vice-roi Galvez, en date du 30 juin précédent et de deux rapports annexes. Il résultait de ces documents que la Commission administrative de l'Hôpital de Mexico, non contente des 12.000 *pesos* annuels que le roi lui avait assurés sur les fonds de la loterie, demandait en plus un droit de 1 %, les prix non réclamés, un real (26 centimes) par chaque arrobe de tabac entrant à Mexico, 1/2 real par chaque arrobe de *pulque*, un real par chaque jeu de cartes et les amendes prélevées sur les tenanciers de tripots. Les mendiants étaient tellement nombreux à Mexico qu'il ne serait pas mauvais de porter à 8 % les droits de l'Hôpital sur la loterie si l'on voulait combattre efficacement la mendicité.

Le Procureur général de l'Audience se prononçait contre toutes ces mesures qui indisposeraient certainement l'opinion publique.

Le Vice-roi ne le contestait pas, mais faisait observer que l'Hôpital était une création très pieuse et très utile, destinée à combattre la pauvreté, la fainéantise et le vice, il demandait au Roi de porter sa subvention annuelle sur la loterie de 12.000 à 20.000 *pesos.* Il ajoutait, sans doute pour faire mieux

accepter sa proposition, qu'on pourrait faire travailler les hospitalisés à des travaux compatibles avec leur âge et avec leur sexe.

Le 23 décembre 1795, la Recette générale fit connaître enfin sa décision au Conseil des Indes. Le 23 avril 1796 le Procureur général déposa ses conclusions conformes que le Conseil adopta le 31 mai 1796. Trente deux ans après la naissance du projet, vingt ans après l'ouverture de l'Hôpital, l'établissement était en possession des ressources indispensables pour fonctionner et pouvait être regardé comme définitivement fondé. C'est ce que le Procureur général appelait dans sa charmante ironie une « affaire menée avec prudence et sagesse ».

G. DESDEVISES DU DEZERT.

THE TERM "ROMANTICISM" IN SPAIN

Some nine and ten years ago respectively, in two articles which appeared in the *Modern Language Review* (1), I published the results of some investigations into the question : What conceptions of Romanticism were current in Spain during the first half of the nineteenth century? These researches were based on a very large amount of material collected from Spanish periodicals published during the years indicated and on the works of the principal writers of the time. It was possible to trace the gradual growth of the concept, and to show how for the vague cosmopolitanism of the *Europeo*, with its desire for "conciliation," there was substituted, little by little, a national ideal, gaining somewhat, in the course of years, in force and clearness, but partly obscured by the influence of French Romanticism and by the misrepresentations of opponents. This ideal, as the second of the articles attempted to prove, never came to be completely clarified. Those whom we must term, for want of a better name, the "leaders" of a movement which in reality never had a leader at all, were openly at variance with each other over its principles, and this during the years in which "Spanish Romanticism" was supposed to be at its height. The ideals of French Romanticism were accepted by some. Others were wedded to the indigenous Romanticism of Durán's prefaces. Others, again, who believed themselves, and were considered to be, no less Romantic than these, advocated openly the *justo medio*, Schlegel's *vermittelnde Kritik*. It was Lista, an avowed classicist, who begged the Romantics, in one of his published lectures, to "respect the unities of

(1) Vol XVI, pp. 281-96; Vol. XVIII, pp. 37-50.

time and place as far as is possible." But it was Gil y Carrasco, a writer everywhere received as a Romantic, who was prepared to accept Classicism as an "idea poderosa de orden y de disciplina," while taking from Romanticism "todo el vuelo de (la) inspiración, toda la llama y el calor de las pasiones." (1)

Such considerations led me to the conclusions "first, that no general understanding or agreement was ever reached on the nature of the national type of Romanticism—that its full possibilities were never realized, except by an insignificant minority; secondly, that militant, constructive and self-conscious Romanticism in any form lived but for a few years in Spain, and never, as a movement, really dominated literature at all." (2)

The object of this paper is to treat, suggestively and in no way exhaustively, two related side-issues of this main question of "conceptions of Spanish Romanticism." The first is that of the conceptions which can properly be called "popular," for most of the writers cited in the article referred to were men of known authority and reputation.

Limiting ourselves to the years (c. 1834-7) during which Romanticism was considered to be at its height in Spain, and dealing, for the sake of space, with conclusions only, we gather that the popular idea of the Romantic was one either of a wild, unkempt fellow talking rapidly and incessantly upon themes of love and adventure, or of a youth addicted to such a costume as Gautier's famous black coat, cherry-coloured doublet and pale green trousers. The conception of wildness predominates. "Su imaginación se exalta, sus facciones se alteran y su traje exterior sufre una gran variación; el Hernani de Victor Hugo es su héroe, se propone imitarle al menos en su larga barba y gran perilla y su objeto es buscar una joven que sienta y le haga sentir las pasiones vivas de su héroe." (3) That is

(1) Gil y Carrasco, *Obras*, ed. 1883, pp. 39-40.

(2) *Art. cit.*, p. 38.

(3) *Correo de las Damas*, April 10, 1834.

an article from a ladies' weekly of 1834 and it speaks for itself.

It was certainly no authoritative writer who penned another telling " epigram," which appeared in the following year in a popular Valencian journal (1) :

EPIGRAMA

Ayer entré en un café
Y advertí que en una mesa
Jugaban cuatro señores
Que hablaban como cincuenta :
Luego que ví que llevaban
Roto el sombrero y las medias
Y el calzón desaliñado
Conocí que eran poetas.

From a large number of prose passages, two may be quoted which appeared in Barcelona in the following year, both anonymously. The first propounds a curious " origin " for Romanticism :

Uno de los rasgos característicos del genio español ha sido en todos tiempos el ardor caballeresco y cierta exaltación romántica heredada primero de los godos sus antepasados (2).

The second, though we should not accept its final invitation, conveys the popular idea very clearly :

Un calavera se llama " romántico;" toma título el furioso que le planta a Vd. una estocada; y aquel a quien sus vicios han aburrido, y llevado hasta el borde del precipicio, se sonríe al suicidarse con la persuasión de que muere " románticamente." ¡ Así ha de entenderse el romanticismo ! (3)

In conjunction with this purely popular conception of

(1) *Diario Mercantil de Valencia*, 17th January 1835.

(2) *Guardia Nacional*, 12th April 1836. Article : " Romanticismo."

(3) *Ibid.*, 19th January 1836. Though it is not strictly a " popular " conception, the following may almost be considered as such, since it was written by Rubió y Ors when a boy of not quite nineteen (*Guardia Nacional*, 3rd Jan. 1837) :

" La Historia de España puede presentar al Romanticismo escenas de horror y ternura y aquel maravilloso que lo caracteriza..."

Romanticism we may consider a passage which was certainly written by Milá y Fontanals, though it was published when he was but nineteen years old, over the initials " M. M." in a local newspaper (1). The interest of it is that we find him in 1837—at the height of the Romantic movement in Spain—replying to the famous article " El Romanticismo y los Románticos " of El Curioso Parlante, and underscoring precisely that vagueness of connotation to which we have referred. He agrees that the word Romanticism has been abused, but upholds against Mesonero Romanos the " literary movement of the present century " :

> No se desespere Vd. tanto, por que los sabios no nos han favorecido con una definición exacta de aquella palabra; pues si todos entienden por ella este movimiento literario del siglo presente, este recibir inspiración de todos los manantiales puros, esas cien minas de poesía en cien países diversos, — basta para fijar ideas. Y si alguno lo comprende como lo más ideal de la fantasía, y otro como lo más verdadero de la naturaleza, yo entiendo ambas cosas aunadas.

We cannot refrain from quoting also a few pertinent lines from young Milá's defence of the new school :

> En resolución, si estas críticas indecisas derrocasen la nueva escuela como parece que es su intento, ¿ qué literatura le sustituiría en el género serio ? ¿ Volveríamos a ver a Pelayo con toga viril y al Cid con manto griego ? ¿ Trocaríamos al Walter Scott por una epopea imaginada, tantas veces pedida al Apolo Español y que siempre nos ha negado, o habrá cristianos que sufriesen hasta las églogas ? Lo cierto es que entre tanto como se ha escrito, no hemos visto de muchos años una obra clásica de mérito, y que aquellos mismos a quienes más apesta el romanticismo, o por mejor decir los románticos, cuando ensayan alguna poesía lírica hacen lo que pueden para que se parezca a las de aquéllos, — en sus modos, en sus pensamientos y aun en la combinación de los metros.

The second subject to be treated in a few lines is that of the employment of words approximately synonymous with " Romantic " to describe the new school. When the *Parnasillo*

(1) *Guardia Nacional*, 5th October 1837.

was formed, at the end of 1830, its various groups were designated as "lyric," "dramatic," "critical," "satirical," etc., one group (says Mesonero Romanos) (1) being termed "enthusiasts." This seems to have represented what we should term to-day the most "Romantically"-minded members, since the chronicler excuses the name by adding in parenthesis that the "Romantics" had not yet been "invented": "Todavía no se habían inventado los *románticos*." We find the name commonly used in Spain, however, both in books and in periodicals at and before that date, and Martínez de la Rosa, in the preface (p. ii) to his *Poesías* (1833), in speaking of the Romantics, adds: "Ya es preciso apellidarlos con el nombre que han tomado por señal y divisa." The early non-literary uses of the words *romanesque* and *romantique* (2) in France, long before the Romantic Movement began, are well known, together with the literary pre-Romantic uses in the second decade of the nineteenth century, from Madame de Staël's *De l'Allemagne* (3) to Victor Hugo's Preface to *Cromwell*. The uses in Spain are much less frequent, and, of course, less early. I have found examples of *romanesco*, *romancesco* and *romántico* at various dates, but it is hardly possible to draw any conclusions from such uses save the broad one that the first two differed little and the third succeeded them both soon after 1820. I quote a few of them in illustration of this, together with their dates.

1. [Los ingleses y los españoles] han creado un género propio que llamaremos romancesco. (*Redactor General de Cádiz*, 1814, No. 121.)

2. Parece que la guerra entre la literatura clásica y la romanesca es general en toda Europa, y las hostilidades que se hacen en Italia no son las menos vivas. (*Crónica científica y literaria de Madrid*, 1818, No. 126. The writer goes on to quote from an Italian daily paper, satirizing the "jóvenes romanescos.")

---

(1) *Memorias de un Setentón*, vol. II, p. 58.
(2) Cf. Mornet, *Le Romantisme en France au XVIIIe siècle*, Pt. I, Chap. II.
(3) Bk. II, Chap. IX (1810).

3. La literatura romancesca inglesa acaba de perder a uno de sus más firmes apoyos en la persona de Monsieur Lewis, autor de una novela titulada *el Monje*, llena de inmoralidad y extravagancias. (*Crónica científica y literaria de Madrid*, 1818, No. 152.)

4. He aquí una revista de poetas ingleses hecha por el romántico Malte-Brun... (*Ibid.*, No. 159.)

5. Si no presenta [esta novela] un interés muy vivo, ni situaciones muy nuevas, a lo menos tampoco producirá su lectura aquellos *sacudimientos* puestos a la moda en las obras de esta especie por la secta romanesca. (*Diario Mercantil de Cádiz*, 1818, No. 678.)

6. La competencia suscitada entre la literatura *clásica* y la *romancesca* me parece muy semejante a la antigua cuestión resuelta por Horacio. (*Diario Mercantil de Cádiz*, 1818, No. 741.)

7. No es concepción para los que están tan amenudo vagando entre las voces bárbaras *romanesco, románico*, y *romántico*, sin dar jamás en lo romancesco, que es lo castellano y corriente. (*Diario Mercantil de Cádiz*, 1818, No. 747.)

8. Lo que Schlegel entiende por poesía romancesca. — Juicio acerca de la poesía y de los poetas modernos (romancescos). (*Pasatiempo Crítico*, 1818, Titles of Chapters XXII, XXIV.)

9. Al solo nombre de romanticismo se recuerdan las infinitas disputas que tienen dividida toda la república literaria... En esto consiste una de las principales desavenencias entre los románticos y los clasicistas... El carácter principal del estilo de los románticos propiamente dichos (que son los modernos después de la lengua romanza)... También los asuntos antiguos pueden servir a los poetas románticos, con tal que sepan tratarlos románticamente... Los románticos no reconocen más que una sola unidad, que es la de interés. (*Europeo*, 1823, No. 2. These are a few selections only from Monteggia's article " Romanticismo. ")

10. A este género, para evitar perífrasis y rodeos, le llamaremos *clásico* desde ahora, y romántico al anterior. (Durán : *Discurso sobre el influjo, etc.*, 1828, p. 1, n.)

11. Los críticos alemanes modernos aplicaron el nombre de *Romántico* o *Romancesco* a todo género de composición que tomaba sus pensamientos y formas en los escritos donde se halla la nueva marcha que tomó la poesía, la fe y las costumbres en los siglos medios. Así, pues, analizada la cuestión etimológica, venimos a parar en que la palabra Romance indicó primero en cada país respectivo una lengua, después cierta clase de escritos de recreo y ficción poética, y últimamente la voz *Romántico* o *Romancesco* expresa el género de literatura y poesía que tiene su base en el modo de existir y pensar político y religioso de la media edad o siglos caballerescos. (*Cartas Españolas*, 1833, Vol. V, p. 31) (1).

(1) The italics, throughout these quotations and those which follow, are transcribed exactly as they occur.

It may be profitable to comment upon two interesting later passages, of a similar nature. The first is from one of Lista's articles on Romanticism, and was probably written between 1840 and 1844, being published in 1844 (1). It turns on the derivation of *romántico* from *romantique* and *roman(t)*; the former of these French words he derives from the English word *romantic*.

La palabra *romántico* no pertenece a nuestro idioma ni al francés. Es propia del inglés, de donde ha sido importada a otras lenguas. *Romantic* en el idioma británico quiere decir lo *perteneciente a novela*, significación derivada de su primitiva *romance*. Los franceses, que tienen también esta palabra primitiva, que es muy probable pasase con otras muchas de su idioma al inglés, han admitido sin dificultad el adjectivo *romantique*. Mayor oposición debió haber para que adquiriese la ciudadanía en España, donde son tan antiguas las voces *novela* y *novelesco* que significan lo mismo. Pero en fin, ya está admitido el adjectivo, y limitándonos a su etimología parece que no puede extenderse su significación a más que a las cosas relativas, pertenecientes o semejantes a la novela (2).

The idea that *romántico*, in the technical sense, is synonymous with *novelesco*, fits in strikingly well with Lista's general position of contempt for the entire movement, which is best expressed by his well-known equation : " lo clásico = lo bueno." His superior attitude is suggestive of that of the old-fashioned classical masters in our English public schools, who, resenting the invasion by modern studies of time which they considered their prerogative, were wont to stigmatize the French lessons as " mere story-reading."

Lista's definition, however, was also taken up by a belated friend of Romanticism, Jerónimo Borao, who defended the movement, long after it was dead as such, in the *Revista Española de Ambos Mundos* (1854). It will be seen that he used Lista's definition (for external as well as internal evidence

(1) In Vol. II of *Ensayos críticos y literarios* (Sevilla, 1844). These articles do not appear in the edition of 1840.

(2) *Op. cit.*, p. 34. Cf., p. 42.

points to the direct influence of Lista upon Borao) but gave it a wider scope and turned it to the advantage of his argument.

Su etimología nos indica el punto de donde viene : *romanesco*, *romancesco*, y *romántico* expresan todo lo que se parece a la novela, lo que se presenta con aire extraño, lo que afecta de un modo enérgico a la imaginación, lo que se aparta por su naturaleza de las impresiones vulgares a costa a veces de la verosimilitud, lo que ofrece sentimientos excéntricos, rasgos puntillosos, personajes demasiado audaces o comprometidos : en este sentido dice Moratín de la comedia Selvaje, su autor J. Romero Cepeda, que es una obra *romancesca*, y Villemain dice lo propio de algún personaje de Destouches y de la manera general de La Chaussée ([1]). No se tiene con esto la idea completa del romanticismo, pero sí lo principal de ella; y hoy se entiende bajo tal nombre la escuela literaria que, emancipada de algunas reglas de composición y estilo, se presenta en contraste con la forma usual de escribir, denominada *clasicismo* ([2]).

As to Borao's last point—namely, that Romanticism was actually a " literary school " as late as 1854, the best comment on it is a statement made by Juan Valera in the identical review, the identical year and the identical volume. " El romanticismo," he says, " no se ha de considerar, hoy día, como secta militante, sino como cosa pasada, y perteneciente a la historia." ([3]) This confusion of ideas is typical of that which has prevailed on the subject during the nineteenth century and continues at the present day. Is it not time that Spanish Romanticism had its historian ?

E. Allison Peers.

([1]) Algunos dicen que Staël fué quien bautizó el género alemán con el nombre de *romanticismo* : Lista dice que esta voz procede de una inglesa, y que significa lo que se asemeja al mundo ideal que se finge en la novela o *romance*. (Author's note.)

([2]) *Revista Española de Ambos Mundos*, 1854, p. 805.

([3]) *Ibid.*, p. 613.

EL POBRECITO HABLADOR : ESTUDIO PRELIMINAR

Los rasgos esenciales de la personalidad literaria de Larra y las líneas inevitables de su desarrollo futuro quedan plenamente consignados en las páginas del *Pobrecito hablador*, cuyos números sucesivos reflejan, sobre todo en artículos como *Empeños y desempeños*, *Casarse pronto y mal*, *El castellano viejo*, y *Vuelva Vd. mañana*, la asombrosa rápidez con que madura el precoz genio del gran satírico. El estudio definitivo de su producto total tendrá que descansar sobre un análisis crítico y detenido de esta obra fundamental. En la figura desdibujada — como lo indica el mismo nombre — del *Duende satírico del día* (1) se vislumbra algún que otro rasgo del *Fígaro* maduro, pero en el *Bachiller Juan Pérez de Munguía* la fisonomía resulta indudablemente la misma. Desgraciadamente el retrato no está completo en todos sus pormenores. Faltan detalles y sobran obscuridades, que convendría añadir y aclarar antes de emprender el examen detenido del *Pobrecito hablador*. Tal es el propósito de este estudio preliminar.

Abordemos primero el problema del texto. A pesar de la gran popularidad de los artículos de Larra, popularidad que desde su muerte viene en constante aumento (2), a pesar de

(1) Véase F. Courtney Tarr, *Larra's Duende satírico del día* en *Modern Philology*, XXVI, 1928, pp. 31-46.

(2) Con razón observa la historia más reciente de la literatura española que de su generación Larra es " the one whose reputation has never ceased to grow up to our time " (Mérimée and Morley, *History of Spanish Literature*, New York, 1930, p. 491). Son tan numerosas y tan variadas las ediciones de las obras de Larra, que una bibliografía completa, aún del *Pobrecito hablador*, saldría de los límites del presente estudio. Aunque no presumen de completas, las indicaciones bibliográficas que trae Cotarelo (*Postfígaro*, Madrid, 1918, I,

contener el *Pobrecito hablador* algunos artículos de los más famosos suyos, no existe ninguna reimpresión íntegra de los catorce cuadernos de que se compone este periódico. Tampoco se hallan coleccionados en un solo tomo los artículos que desde 1832 en varios sitios y tiempos se han reimpreso. En todas las ediciones, menos la original, el *Pobrecito hablador* está incompleta en doble sentido [1]. Esta situación más nos sorprende cuanto que no se trata de una obra de extraordinaria rareza [2]. Bien pudieron consultar la colección original los numerosos editores y comentadores de Larra. Y en efecto, algunos de éstos han publicado de vez en cuando extractos y artículos de los no contenidos en las ediciones corrientes [3]. Resulta de todo esto que aún hoy día quedan del *Pobrecito hablador* unas cuantas páginas — y no de las menos importantes — que no han salido a luz desde la edición original de 1832-33.

Para explicar esta situación anómala, hace falta un breve resumen de las vicisitudes bibliográficas de los catorce números

pp. v-xvi) representan lo mejor que en este sentido tenemos, y ofrecen una idea de lo complicado del asunto.

(1) Lo mismo puede decirse de la obra entera de Larra. (Véase Cotarelo, *loc. cit.*) El señor Cotarelo tenía preparado un tercer tomo de su *Postfígaro*, que no logró publicar por causas ajenas a su voluntad, y a que ha renunciado generosamente en mi favor. Subvencionado por la John Simon Guggenheim Memorial Foundation he conseguido reunir una colección que creo completa de los artículos no reimpresos de Larra, que — juntos con unos fragmentos inéditos — espero publicar en breve. En esta tarea me han prestado su auxilio generoso y eficaz D. Carlos de Larra, biznieto de *Fígaro*, Dª Carmen de Burgos, D. Luis Maffiotte y mi querido amigo D. Ismael Sánchez Estevan. Quiero expresar mi sincero agradecimiento a los que tan hidalgamente me han ayudado.

(2) Existen ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca Municipal de Madrid. Alguna que otra vez aparece en los catálogos de libros de ocasión (*v. gr.*, en el de Estanislao Rodríguez para Abril de 1927 y en el de 1929 de Gabriel Molina).

(3) Para estas adiciones véanse las notas 3 de la pág. 423 y 2 y 3 de la 424. Todas las ediciones posteriores del *Pobrecito hablador* reproducen íntegramente la versión de las llamadas *Obras completas* de 1843, que a su vez se basa en la colección póstuma e incompleta de 1839-1840.

del *Pobrecito hablador*. Empecemos por la siguiente tabla cronológica del contenido de los folletos originales (1) :

No. 1. [17] (2) Agosto 1832. [*Dos palabras;*] (2) *¿Quién es el pùblico, y donde se le encuentra?* (Artículo robado) [24 págs.] (2)

No. 2. [24] Agosto 1832. *Sátira contra la corte.* (Artículo nuestro) [16 págs.]

No. 3. [11] Setiembre 1832. *¿No se lee porque no se escribe, no se escribe porque no se lee?* (Artículo enteramente nuestro) [*Carta a Andrés escrita desde las Batuecas por el Pobrecito Hablador*] [24 págs.]

No. 4. [26] Setiembre 1832. *Costumbres* = *Empeños y desempeños.* (Artículo parecido a otro) *Teatros* = *¿Qué cosa es por acá el autor de una comedia?* (Artículo nuestro) [24 págs.]

No. 5. [10] Octubre 1832. *Que trata de cosas que no están escritas.* [*Sátira contra los malos versos de circunstancias.* — *Teatros. ¿Quién es por acá el autor de una comedia? Artículo segundo. El derecho de propriedad.* — *Filología*] [24 págs.]

No. 6. [6] Noviembre 1832. [*Carta segunda escrita a Andrés por el mismo Bachiller.* — *Manía de citas y de epígrafes.*] [24 págs.]

No. 7. [30] Noviembre 1832. [*Costumbres. El casarse pronto y mal.* (Artículo del Bachiller)] [32 págs.]

No. 8. [11] Diciembre. 1832 *El castellano viejo.* — *Robos decentes.* (Artículos del Bachiller) [32 págs.]

No. 9. [20] Diciembre 1832. *Reflexiones acerca del modo de resucitar el teatro español.* [24 págs.]

---

(1) La portada del primer número reza así : *El Pobrecito Hablador. / Revista satírica de costumbres, &c. &c. / Por el bachiller D. Juan Perez de Munguía, //* Nº 1. // *¿Quién es el Público, y dónde se le encuentra? / Artículo robado. // Madrid. / Imprenta de Repullés. / Agosto de* 1832. Los cuadernos 5, 6 y 7 no traen en la portada los títulos de los artículos.

(2) La cifra que va entre corchetes indica el día del mes en que se anunció el cuaderno en el *Diario de avisos*, es decir, el día que se puso a la venta en la librería de Escamilla, calle de Carretas. También va entre corchetes la demás materia que no trae la portada.

No. 10. [31] Diciembre 1832. *Que trata de lo que se verá.* [*Carta de Andrés Niporesas al Bachiller.*] [24 págs.]
No. 11. [14] Enero 1833. *Vuelva usted mañana.* (Artículo del Bachiller) [24 págs.]
No. 12. [4] Marzo 1833. *El mundo todo es máscaras; todo el año es Carnaval.* (Artículo del Bachiller) [24 págs.]
No. 13. [22] Marzo 1833. *Conclusión.* [En la pág. 13 empieza la *Carta última de Andrés al Bachiller don Juan Pérez de Munguía.*] [24 págs.]
No. 14 y último. [26] Marzo 1833. *Muerte del Pobrecito Hablador.* Escríbela para el público Andrés Niporesas, su corresponsal. [24 págs.]

De la precedente lista consta que los cuadernos por lo general consistían de 24 páginas cada uno — es decir, de tres pliegos en octavo menor, — siendo las únicas excepciones los números 2 (de 16 páginas), 7 y 8 (de 32 páginas cada uno). El deseo — probablemente nacido de necesidad económica — de atenerse al número convenido de páginas quizás ocasionara la bisección del artículo *Teatros; ¿Qué cosa es por acá el autor de una comedia?*, con las extrañas consecuencias que ya veremos. Igual explicación parece tener la inclusión de los articulitos de relleno *Filología*, *Manía de citas*, y *Robos decentes.*

En el mes de Marzo de 1835 (1) salió el primer tomo de *Fígaro: Colección de artículos dramáticos, literarios, políticos y de costumbres.* Como anuncia Larra en el prólogo (2), su criterio

(1) Se anunció en el *Diario* del 5 Marzo 1835. Los tomos II y III salieron el 22 Abril y el 3 Agosto, durante la ausencia de Larra; los tomos IV y V aparecieron después de su muerte, el 15 Marzo y el 5 Mayo 1837.

(2) « He escogido los que presentan un interés general..., los que pueden, en una palabra, dar una idea del estado de nuestras costumbres, de nuestra literatura, de nuestros teatros, y por fin de nuestras vicisitudes y parcialidades políticas durante los años 32, 33 y 34. Los demas, al escribirse con destino á un periódico, obra que nace y muere en el mismo dia, llevaban ya en su mismo objeto el castigo de su poca importancia. »

al formar esta colección fué el de incluir tan sólo los artículos que a su juicio fuesen dignos de una vida más larga y duradera que la generalidad de los escritos periodísticos. La selección que hizo da, por lo imparcial y acertada, una prueba más de su rectitud y clarividencia críticas (1). A continuación del artículo *Mi nombre y mis propósitos* (2), que sirve a manera de introducción, sigue lo más selecto del *Pobrecito hablador*, los cuatro artículos *Empeños y desempeños*, *Casarse pronto y mal*, *El castellano viejo*, y *Vuelva Vd. mañana*. Los reimprime Larra con sólo leves modificaciones (3), excepto en el caso de *Casarse pronto y mal*. Muerto Larra, el editor Delgado sacó a luz en 1839-40 y en trece tomitos una colección — con pretensiones de completa — de todas sus obras (4). El último tomo comprende diez números del *Pobrecito hablador* y la *Carta panegírica a D. Clemente Díaz* (5). Se omitieron los cuadernos 4, 7, 8 y 11, sin duda por ser los que tienen los cuatro artículos ya incluídos

(1) El crítico moderno se vería muy apurado para justificar muchos cambios o modificaciones en la selección hecha por Larra. Su actitud hacia sus mediocres versos y piezas drámaticas es otro modelo de modestia e integridad críticas.

(2) Este artículo salió por primera vez sin título y bajo el rótulo *Variedades Teatrales* en la *Revista española* del 15 Enero 1833. Al adoptarlo por introducción a su colección Larra lo modificó radicalmente. No cabe señalar aquí estos cambios, hasta ahora ignorados. Se incluirán en la edición crítica de los artículos de Larra que tengo proyectada.

(3) El señor Lomba y Pedraja trae las variantes en su edición (*Clásicos castellanos*, tomos 45, 52 y 77). También reproduce la conclusión — pero no la introducción — del núm. 7.

(4) Es más bien una reunión de primeras ediciones y de reimpresiones que una edición nueva. Véase Cotarelo, *loc. cit.*

(5) Para formar este tomo Delgado no hizo más que encuadernar juntas varias ediciones de estos once folletos : la primera de los cuadernos 1 y 2 y de la *Carta panegírica*, la segunda (Piñuela, 1837) de los cuadernos 9 y 12, otra segunda (Piñuela, 1838) de los números 13 y 14, todavía otra segunda (Yenes, 1840) del número 3, y la tercera (Yenes, 1840) de los cuadernos 5, 6 y 10. Esto demuestra que después de la muerte de Larra tuvo un renacimiento de popularidad el *Pobrecito hablador*, cuyos números se reimprimían según la demanda.

en el primer tomo de *Fígaro* (1). Al excluir estos cuatro números Delgado — o por descuido o por despreocupación — no tuvo en cuenta que el cuaderno 4 contiene, además de *Empeños y desempeños*, el primer artículo de los dos titulados *Teatros : ¿Qué cosa es por acá el autor de una comedia?* Lo mismo pasó con el articulito *Robos decentes* del número 8. Resulta de tales supresiones que estos dos artículos no han formado parte de ninguna de las ediciones posteriores del *Pobrecito hablador* ni de las llamadas *Obras completas* (2). Los ha reimpreso Cotarelo (3).

El cuaderno 7, que contiene el artículo *Casarse pronto y mal*, lleva al principio una larga introducción que no tiene relación aparente con el artículo propiamente dicho. La suprimió Larra al incluir éste en su colección de 1835. También suprimió la conclusión filosófico-histórica que tenía el artículo en su forma primitiva. En esto no le engañó su agudo sentido crítico. Desde el punto de vista literario mejoró indudablemente el artículo, dándole una unidad, concisión y fuerza que antes le faltaban, hasta convertirlo en una verdadera *novela ejemplar*. Pero al cortar la conclusión nos privó de algunas de sus páginas más profundas y originales, donde por una intuición genial plantea antes que nadie y de una manera clara y sucinta el problema central y secular de la historia de España : la lucha por la adaptación a la civilización moderna. Estas páginas luminosas yacían olvidadas hasta que Chaves las reimprimió en el Apéndice I de su libro (4). Pero la introducción, que

(1) Este tomo, en la segunda edición (Repullés, 1837), forma el primero de la nueva colección.

(2) Ni aún de la grande de Montaner y Simón, Barcelona, 1886.— En la edición Yenes de 1843 en cuatro tomos, se reunieron en el primero los cuatro artículos famosos con los otros del *Pobrecito hablador*, sin hacer caso otra vez de las omisiones.

(3) *Op. cit.*, pp. 181-191. — Chaves, en el apéndice I de su *Mariano José de Larra*, Sevilla, 1898, trae, entre otras cosas « inéditas », el articulito *Robos decentes*.

(4) ¡ Afirma Chaves que estas paginas forman la conclusión de *Empeños y desempeños* !

ocupa las cinco primeras páginas de la versión original, no se ha reimpreso jamás. Aunque carece del valor ideológico de la conclusión, tiene cierta importancia para el estudio del plan que se proponía Larra al escribir el *Pobrecito hablador*, como se verá en la siguiente reproducción :

Habrá observado el lector, si es que nos ha leido, que ni seguimos método, ni observamos órden, ni hacemos sino saltar de una materia en otra, como aquel que no entiende ninguna, cuándo en mala prosa, cuándo en versos duros, ya denunciando á la pública indignacion necios y viciosos, ya afectando conocimiento del mundo en aplicaciones frias é insípidas. Efectivamente, tal es nuestro plan, en parte hijo de nuestro conocimiento del público, en parte hijo de nuestra nulidad.

« No tienen mas defecto esos cuadernos, nos decia dias pasados un hombre pacato, que esa audacia incomprensible, ese atrevimiento cínico con que usted descarga su maza sobre las cosas mas sagradas. Yo soy hombre moderado, y no me gusta que se ofenda á nadie. Las sátiras han de ser generales, y esa malignidad no puede ser hija sino de una alma mas negra que la tinta con que se escribe. — Déme usted un abrazo, esclamaba uno de esos que por no haberse purificado (1) lo ven todo con ojos de indignacion; asi me gusta; esa energía nos sacará de nuestro letargo; duro en ellos. ¡ Bribones ! Solo una cosa me ha disgustado en sus números de usted; ese quinto número, en que ya empieza usted tambien á adular. (2) — ¿ Yo adular ? ¿ Es adular decir la verdad ? — Cuando la verdad no es amarga es una adulacion manifiesta; corríjase usted de ese defecto, y nada de alabar, aunque sea una cosa buena, que ese no es el camino del bolsillo del público. — Economice usted los versos, me dice otro; pasó el siglo de la poesía

(1) Alusión al famoso sistema de « purificaciones » establecido por R. D. del 1 Abril 1824 y ampliado por R. C. del 21 Julio del mismo año, según el cual se excluía a todo liberal no « purificado » de cualquier empleo público, y hasta de las escuelas y universidades.

(2) Se refiere al catálogo poético de los beneficios debidos a Fernando VII que pone Larra en su *Sátira contra los malos versos de circumstancias*. Aunque verdaderos, son tan nimios e insignificantes en comparación con las medidas represivas de aquel monarca que el largo elogio de Larra tiene un efecto irónico. Otro ejemplo de su inocencia maliciosa y de su método satírico.

y de las ilusiones; el público de las Batuecas no está ahora para versos. Prosa, prosa mordaz, y nada mas. — ¡ Qué buena idea, me dice otro, esa de las satirillas en tercetos ! ¿ Y seguirán ? Es preciso resucitar el gusto a la poesía; al fin siempre gustan mas las cosas mientras mejor dichas estan. — Política, clama otro; nada de ciencias ni artes : en un pais tan instruido como este, venirnos con literaturas es llevar agua al mar. — Literatura, grita aquel; renazca nuestro siglo de oro; abogue usted siempre por el teatro, que ese es asunto de la mayor importancia. — Déjese usted de artículos de teatros, responde un comerciante. ¿ Qué nos importa á los batuecos que anden rotos los poetas, y que se traduzca ó no ? ¡ Cambios, y bolsa, y vales, y créditos, y bienes N..., [1] y empréstitos !... »

¡ Dios mio ! Dé usted gusto á toda esta gente, y escriba usted para todos. Escriba usted un artículo jovial y lleno de gracia y mordacidad contra los que mandan, en el mismo dia en que solo agradecimiento les puede uno profesar. Escriba usted un artículo misantrópico cuando acaban de darle un empleo. ¿ Hay cosa entonces que vaya mal ? ¿ Hay mandon que le parezca á uno injusto, ni cosa que no esté en su lugar, ni nacion mejor gobernada que aquella en que tiene uno un empleo ? Escriba usted un artículo gratulatorio para agradar á los vencedores el dia en que se paró el carro de sus esperanzas, y en que echaron su memorial debajo de la mesa. ¿ Hay anarquía como la de aquel pais en que está uno cesante ? Apelamos á la conciencia de los que en tales casos se han hallado. Que den diez mil duros de sueldo á aquel frenético que me decia ayer que todas las cosas iban al revés, y que mi patriotismo me ponia en la precision de hablar claro. Verémosle clamar que ya se pusieron las cosas al derecho, y que ya da todo mas esperanzas. ¿ Se mudó el corazon humano ? ¿ Se mudaron las cosas ? ¿ Ya no serán los hombres malos ? ¿ Ya será el mundo feliz ? ¡ Ilusiones ! No señor; ni se mudarán las cosas, ni dejarán los hombres de ser tontos, ni el mundo será feliz. Pero se mudó su sueldo, y nada hay mas justo que el que se mude su opinion.

Nosotros, que creemos que el interés del hombre suele tener por desgracia alguna influencia en su modo de ver las cosas; nosotros,

[1] Alude a la especulación en bienes Nacionales con que se enriquecieron a expensas del país gente como el famoso banquero Aguado.

en fin, que no creemos en hipocresías de patriotismo, le escusamos en manera alguna, y juzgamos que *opinion* es *moralmente* sinónimo de *situacion*. Asi que, respetando como respetamos á los que no participan de nuestro modo de pensar, daremos para agradar á todos en la carrera que hemos emprendido artículos de todas clases, sin otro sujecion que la de ponernos siempre de parte de lo que nos parezca verdad y razon, en prosa y verso, fútiles ó importantes, humildes ó audaces, alegres, y aun á veces tristes, segun la influencia del momento en que escribamos; y basta de exordio : vamos al artículo de hoy, que será de costumbres, por mas que confesemos tambien no tener para este género el buen talento del *curioso parlante*, ni la chispa de Joui, ni el profundo conocimiento de Addisson.

Asi como tengo aquel sobrino... etc., etc.

Este como prólogo al artículo *Casarse pronto y mal* obedece, al parecer, a la necesidad que sentía Larra de justificar a los ojos de sus lectores — y quizás a los suyos propios — la aparente falta en su periódico de plan sistemático o de programa definido. Tal plan o programa, dice, es imposible tenerlo en vista de los gustos contradictorios de un público dividido y egoísta. Lo que elogian algunos condenan otros, lo que piden éstos, rechazan aquéllos. Y este conflicto de gustos y opiniones no nace de convicciones sinceras, sino de egoísmo material. En tales circunstancias lo único que puede hacer el escritor honrado, que de tal público depende, es dar toda la variedad posible a su materia, poniéndose siempre al lado de la verdad y de la razón. Así este « exordio » parece ser en esencia nada más que una afirmación de la actitud convencional del escritor sátirico : imparcialidad — hija de su devoción a la razón y la verdad — y pesimismo — nacido del contacto con un público indiferente y egoísta. A esto va unida una como protesta contra ese mismo público que con sus egoismos y particularismos dificulta la labor desinteresada del sátirico.

Pero Larra no necesitaba una justificación tan elaborada de la falta de plan y orden en una publicación cuya misma índole

no los exigía ([1]). Cabe sospechar que lo que se propone al defender tan enérgicamente su posición literaria es ponerse de una manera clara, aunque indirecta, al abrigo de toda acusación de escribir con fines políticos. Si se empeñan en interpretar así sus escritos, la culpa no es suya sino del público, cuyos individuos sólo buscan en ellos la satisfacción de sus deseos y perjuicios particulares. Así se explica la introducción — para luego criticarle — del indignado y patriótico cesante que clama por una denuncia en regla del sistema político que le niega el empleo que pretende. De estos tales Larra dice : « no creemos en hipocresías de patriotismo..., y juzgamos que *opinion* es *moralmente* sinónimo de *situacion* ». Y visto así este « exordio » tendrá cierta relación con el artículo que le sigue, donde se pintan — en forma de una tragedia doméstica — los funestos resultados del egoismo indisciplinado, de la libertad mal entendida por falta de preparación y de educación suficientes.

De esta manera Larra consigue con grandísima habilidad convertir su difícil papel de escritor sátirico bajo un régimen absolutista en un arma tanto defensiva como ofensiva. Todo depende de una cosa : de que el enemigo declarado sea el público, la sociedad, y no el gobierno. A éste se le menciona sólo para elogiarlo — aunque bien equívocamente : « solo agradecimiento les *puede* ([2]) uno profesar » y para confirmar sus alabanzas — también equívocas — del número 5 ([3]). Esto es « herir a mansalva », desafiarle al poder en el mismo gesto con que se le halaga. Es que Larra quiere, sin sacrificar nada de su posición esencial, evitar en lo posible conflictos con el censor, que — como veremos — ya le había suprimido un terceto de su número 5. Y en los cuadernos sucesivos logra

([1]) Además, en las *Dos palabras* que pone de prospecto a su obra, ya había afirmado que « no podemos fijar las materias de que hablaremos » (cuaderno 1, p. 6).

([2]) ¡ Claro que no se imprime con letra bastardilla en el original !

([3]) Véase la nota 2 de la pág. 425.

con suma destreza decir lo que se propone sin provocar la intervención del censor y terminar como quiere su *Pobrecito hablador*.

Pero en el fondo Larra no es en estas páginas todo lo insincero que el anterior análisis parece indicar. Aquí, como en otras partes del periódico, « engaña con la verdad ». Este es otro aspecto de su técnica sátirica : decir una cosa inocente, implicar lo contrario, y querer decir en el fondo lo primero, aunque en otro y más profundo sentido (1). ¡ Bien quisiera Larra poder tener un plan definido y un programa concreto en sus críticas sociales, sin verse obligado a recurrir a la sátira general y disfrazada ! Aunque de esto parece tener la culpa el gobierno, en el fondo la tiene el público, que por apatía y egoismo consiente un régimen destructor de la libertad, el único remedio para el atraso y la incultura de las Batuecas. Así, tanto por convicción como por precaución, ataca Larra al público en el *Pobrecito hablador*. Ahí está la unidad esencial y, en cierto sentido, el plan de esta obra. Las implicaciones van contra el gobierno, y así lo quiere Larra (2). Pero el verdadero culpable es el público, y bien lo sabe el autor. Engañar con la verdad y herir a mansalva : he aquí el método sátirico del *Pobrecito hablador* (3).

(1) Este procedimiento difiere bastante del conocido artificio retórico de los siglos XVI y XVII denominado « engañar con la verdad ». (Véase Northup, *The Rhetorical Device of « Deceiving with the Truth »*, en *Modern Philology*, XXVII (1929-30), pp. 487-93.) Larra no es un mero continuador de la vieja retórica española. Da al procedimiento un giro a la vez humorístico e ideológico, sutil y profundo, de acuerdo con su propio genio, con el género que escribe y con los problemas de que trata. En Larra lo ingenioso no quita lo profundo, sino que lo aumenta.

(2) El público cree que se burla del gobierno y el censor no ve más que una sátira tradicional de vicios sociales. Así Larra, satirizando al público y al gobierno, consigue a la vez popularidad e inmunidad.

(3) Otro caso de engañar con la verdad se ve en en la frase « no creemos en hipocresías de patriotismo ». Esto da la impresión deliberada de que al autor no le interesa la agitación política. Pero en el fondo ni es eso, ni es un

Una dificultad casi insuperable para el restablecimiento del texto original y completo de los escritos periodísticos de Larra resulta de la falta de conocimientos concretos acerca de la intervención del censor. De los artículos de *Fígaro* se sabe que muchos fueron suprimidos o mutilados conservándose algunos para salir a luz en épocas posteriores (1). En cuanto al *Pobrecito hablador*, la única prueba documental de la actividad censorial (2) consiste en la siguiente carta — hasta ahora desconocida — del propio autor, publicada en el número 667 (14 Octubre 1832) del *Correo literario y mercantil:*

---

cinismo barato. Larra es el escritor más profunda y genuinamente patriótico de su época. Protesta durante toda su vida contra las hipocresías y los egoismos del falso patriotismo, atacando lo mismo a los liberales que a los conservadores. La defensa que de su patriotismo hace en el artículo *Conclusión* del cuaderno 13 es esencialmente sincera, a pesar de la mixtificación y la exageración características de su sistema satírico. Siempre hay un gran fondo de verdad en su postura pesimista.

(1) No ha existido jamás en España un enemigo de la previa censura tan implacable ni tan valiente como *Fígaro*. Lo que es en el *Pobrecito hablador* una crítica indirecta y solapada — no había otra manera de hacerla en los tiempos de Calomarde y de Cea, ni por eso era menos eficaz — se fué convirtiendo en ataques directos, mordaces, sostenidos, conforme iba en aumento la oleada liberal de 1833 a 1837. Consecuencia de esta campaña es la prohibición unas veces, y la mutilación otras, de muchos artículos suyos. De estos algunos se han conservado y publicado (en las ediciones de Barcelona de 1857 y 1886 —véase Cotarelo, pp. x y xi — y por Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique*, IV (1897), 314-328), pero, según las probabilidades, otros muchos se han perdido para siempre. Tampoco se sabrá jamás cuáles artículos fueron mutilados o mandados modificar por el censor, ni cuál sería la forma original de esos artículos, porque la ley de entonces prohibía terminantemente que los periódicos indicasen, de cualquier manera que fuese, la intervención de la censura. (Véase el artículo *El Siglo en blanco*.)

(2) En el *Pobrecito hablador* la censura no se menciona nunca directamente. Véase la nota 3 de la pág. 433.

CORRESPONDENCIA
RECTIFICACION

Bilbao, 8 de Octubre de 1832.

Señor editor del *Correo*, muy señor mío; en el núm. 5º del Pobrecito hablador, recientemente publicado, se halla (pág. 7) un yerro que no podemos menos de enmendar por medio del periódico de vmd.

El primer terceto de aquella página no se halla encadenado con el segundo, segun la inmutable ley de esta clase de metro. Habiendo sido suprimido por la censura, en verdad con razon, un terceto que se hallaba entre los dos, (1) y no hallándose el autor en Madrid, (2) ni á la mira por consiguiente de las pruebas, se olvidó al corregirlas en la imprenta indicar con unos puntos aquella pequeña laguna, precaucion que se tomará en cualquier otro caso semejante.

Como este yerro pudiera atribuirse a descuido del poeta por algun bien intencionado de esos que andan siempre indagando cuándo se extravía su prógimo para meterle caritativamente por el buen camino, creemos que vmd. no dejará de rectificar esta equivocacion, asi como otra que ha cometido tambien la imprenta en la página 13, poniendo *Aguino vigoroso* por *Aquino, rigoroso*. (3)

---

(1) Los tercetos de que se trata son los siguientes :

¿Y versos va á buscar? Busque paciencia,
Pues bien la ha menester aquel bolonio
Que se pone en tan dura penitencia.

Pues otro que andará por esos trigos
Envuelto en paño negro, solitario,
No pedirá consuelo á sus amigos;

Excusado es decir que estos versos se han reproducido así en todas las ediciones, sin ocasionar el menor comentario.

(2) Larra estaría en Bilbao, a juzgar por la fecha de esta carta. Este viaje representa un detalle biográfico completamente nuevo, y no he podido averiguar más acerca de él.

(3) Este verso no se ha corregido ni comentado en ninguna edición. El terceto reza así :

Mejor como el de Aguino vigoroso,
En levantar diviértome una ampolla
Con cada verso al necio y al vicioso;

Aprovecho esta ocasion para poner en noticia de vmd. que soy el bachiller D. Juan Perez de Munguía, y no otro alguno, como se ha indicado, ([1]) si es que vmd. me permite ser quien soy y quiero ser, y siempre que esto no pueda resultar en perjuicio de tercero. No creo que va tan fuera de camino que un hombre hablador sea bachiller y tenga don, y se llame de nombre Juan y de apellido Perez de Munguía. Soy pues yo mismo, y no puedo ser otro.

Perdone vmd. esta pequeña habladuría á quien tiene el honor de ponerse á las órdenes de vmd. como su amigo y agradecido servidor Q. S. M. B. = *El bachiller &c.*

Esta carta ofrece otro caso de la técnica ofensiva-defensiva que vimos en el prólogo al cuaderno 7. No es, a primera vista, nada más que la legítima defensa de un autor que quiere atajar la crítica adversa disculpándose por ciertas faltas de tipografía y de versificación que no estaban en su poder prevenir. De esta manera al parecer tan inocente logra consignar con impunidad lo que es en realidad una protesta contra la mutilación de su poema por el censor ([2]). La frase « en verdad con razón » — cuya implicación es todo lo contrario — no sólo le defiende de represalias oficiales sino que subraya aun más su queja, dándole cierto tinte irónico y malicioso. Es otro ejemplo en miniatura de la técnica de « herir a mansalva » de que saca tanto partido por todo el *Pobrecito hablador*. Fustiga despiadadamente el atraso, la incultura y la apatía de los batuecos sin un asomo de desafección abierta al régimen político que los oprime. Al contrario, pone mucho cuidado en elogiar al soberano y al gobierno por sus grandes beneficios y sus

([1]) Larra se referiría, sin duda, al siguiente pasaje de la reseña que del *Pobrecito hablador* publicó Bretón en el núm. 661 (1 de Octubre) del *Correo* : « Algunos curiosos á fuerza de conjeturas, cotejos y pesquisas han logrado averiguar quien sea este *duende satírico*, que *sin dejar á nadie meter baza y sin dar ni recibir contestaciones*, sale, ó más bien se asoma á la palestra literaria. »

([2]) La defensa festiva de su seudonimidad con que termina la carta aumenta el tono inocente.

ideales progresivos (1). No pierde la menor ocasión de proclamar la inocencia y la lealtad de sus miras, hasta el punto de afirmar que sólo anima su sátira el deseo de contribuir a la realización de los proyectos progresivos del gobierno, ridiculizando a sus apáticos y contumaces súbditos (2). Larra no tiene superior en el difícil — y en aquel entonces necesario — arte de escribir con inocencia maliciosa. Su método sátirico — herir a mansalva y engañar con la verdad — tan inocente en apariencia, tan sutil y mixtificador en realidad, presenta muchas veces grandes obstáculos para la correcta interpretación de sus escritos.

De esto ofrece un ejemplo la suspensión del *Pobrecito hablador*. ¿ Cuáles eran los verdaderos motivos que tenía Larra para terminarlo ? Según sus propias palabras, pone fin a su periódico voluntariamente, después de insistir en los obstáculos que le rodean y en la imposibilidad por eso de seguir adelante. Al final del cuaderno 11 (*Vuelva usted mañana* — 14 Enero 1833) pone la nota siguiente, que no se ha reproducido en ninguna de las ediciones posteriores :

NOTA. Con el mayor dolor anunciamos al público de nuestros lectores que estamos ya á punto de concluir el plan reducido que en la publicacion de estos cuadernos nos habiamos creado. Pero no está en nuestra mano evitarlo. Síntomas alarmantes nos anuncian que el hablador padece de la lengua : fórmasele un frenillo (3) que

(1) *V. gr.*, en el cuaderno 5 ya citado (*Sátira*, tercetos 45-68), en el 7, (introducción y conclusión), en el 10 (penúltimo párrafo), en el 11 (nota primera), y en el 13 (todo el artículo *Conclusión*; véase la nota 1 de la pág. 434).

(2) En la larga nota que pone al cuaderno 3 leemos lo siguiente : « Ni ménos tratamos de olvidar en nuestros folletos los elogios y agradecimiento que merece de nuestra parte el ilustrado gobierno que nos rige, y que tanto impulso da al adelanto de la prosperidad y de la ilustración; ántes bien clara se manifiesta nuestra intencion de cooperar á su misma benéfica idea con nuestros débiles conatos... Esperemos que algun dia hemos de ver triunfar sus esfuerzos, y cooperemos todos en el interin con los nuestros. » En el artículo *Conclusión* hay un eco de esta idea; véase la nota 1 de la pág. 434.

(3) Esto explica la alusión de Andrés al empezar su *Ultima Carta* (núm. 13) :

le hace hablar mas pausada y menos enérgicamente que en su juventud. ¡ Pobre Bachiller ! Nos figuramos que *morirá por su propia voluntad*, y recomendamos por esto á nuestros apasionados y á sus preces este pobre *enfermo de aprension*, cansado ya de hablar.

Esta nota da la impresión, sin decirlo claramente, de que el *Pobrecito hablador* va a dejar de existir a causa de la creciente dificultad de luchar contra fuerzas superiores. El prólogo al cuaderno 13 (*Conclusión* — 22 Marzo 1833) desarrolla y amplía este tema (1), y una nota final anuncia la próxima muerte del *Pobrecito hablador*. Y, efectivamente, en el número 14, que sale cuatro días más tarde, muere de miedo, y por miedo se arrepiente de sus pecados y se retracta de sus críticas.

La implicación natural de todo esto — la que sin duda querría producir Larra — es que el periódico se termina a causa de la hostilidad oficial. Nada más natural, dado el carácter suspicaz y represivo del gobierno de Cea, que tuviera tal fin la atrevida sátira de Larra, a pesar de su habilidad en evitar alusiones directas a la política y de sus muchas protestas de inocencia y de lealtad. Lo sorprendente es que no lo suprimieran antes. Así han creído la mayoría de los editores, biógrafos y críticos de Larra (2).

Pero esta interpretación, al parecer tan lógica y natural, no la apoya sino que la contradice el examen detenido del problema. En primer lugar, su primer biógrafo, su tío Eugenio, no hace la menor alusión a la suspensión del *Pobrecito hablador*

« Ese malhadado frenillo que te embarga la lengua y te obliga á hablar tan de tarde en tarde. » Por no conocer la nota arriba citada algunos han creído ver aquí una alusión muy clara a la actividad del censor.

(1) En resumen, dice que es imposible continuar su obra a causa de la susceptibilidad del público y la contradicción entre sus ideas y las del autor, y defiende largamente su actitud como la del verdadero patriota que obra « en cooperacion de los altos fines de sus reyes ».

(2) *V. gr.*, Cortés, Chaves, Nombela, Carmen de Burgos y últimamente Lomba y Pedraja en el prólogo al tomo 77 de los *Clásicos castellanos*.

por razones de política [1]. El mismo Larra también implica lo contrario, cuando contrasta desfavorablemente — en cuanto a la censura — el gobierno de Martínez de la Rosa con los de Calomarde y de Cea [2]. Además, es difícil concebir que un gobierno absolutista dejara salir el último número del *Pobrecito hablador*, si sintiera la menor hostilidad contra el autor por sus sátiras anteriores. Para eso tenía la censura previa.

Vamos ahora a los hechos concretos. Las fechas de publicación de los cuadernos demuestra que hasta Enero de 1833 salieron, por término medio, dos números al mes. Los tres publicados en Diciembre compensaron por el único que salió en Octubre, fecha en que se encontraba Larra en Bilbao. Pero al empezar el año 1833 parece que cambia la situación. El *Diario de avisos* del día 31 de Diciembre termina su anuncio de la salida del cuaderno 10 con las siguientes palabras : « Se advierte á nuestros lectores que el bachiller concluye sus habladurías con el número 14 » [3]. Consta, pues, que al terminar el cuaderno 10, y con dos semanas de anterioridad a la nota puesta al final del número 11, Larra tenía el propósito de poner fin a su periódico, después de publicar cuatro números más. Este programa lo realizó, aunque con bastante tardanza, porque el cuaderno 14 no salió hasta fines de Marzo de 1833. Todo esto parece indicar que el *Pobrecito hablador* muere a manos de su

(1) Aunque sí dice que por tales razones fué suspendido el *Duende satírico del día* (Véase Carmen de Burgos, *Fígaro*, Madrid, 1919, pp. 13-16).

(2) En la posdata que pone a la *Segunda y última carta de Fígaro al Bachiller su corresponsal* (*Revista española*, 13 Agosto 1834) : « ¿Ha leido vuesa merced el *Pobrecito Hablador*? Yo le publicaba en tiempo de Calomarde y de Zea : ahora como ya tenemos libertad racional, probablemente no se podría publicar. »

(3) A esta advertencia se refieren las palabras « los pocos folletos que tengo que darte ya » del párrafo final de la versión original del número 11 (véase Lomba, I, p. 121), y también las palabras con que termina el artículo *Conclusión*, prólogo del número 13 : « Solo el deseo de cumplir la palabra que al público tenemos dada de llenarle catorce números nos pone hoy nuevamente la pluma en mano. » Estas alusiones quedan sin aclaración en todas las ediciones de Larra.

autor y sin la menor intervención u oposición oficial. Y todo lo que sabemos de la actividad periodística de Larra en aquellos meses confirma esta hipótesis. No es difícil reconstruir la situación en que se hallaba, ni los motivos que tendría para terminar, de una manera digna y adecuada, su propia publicación.

Cinco días antes de la advertencia arriba citada — el 26 Diciembre 1832 — salió en la *Revista española* el primer artículo de crítica dramática firmado (1) por Larra. Y el 15 Enero 1833 — sólo un día después de la nota final del número 11 — aparece el primer artículo firmado *Fígaro* (2), en el que Larra se da a conocer como el crítico dramático oficial de la *Revista*. Éste era el único papel que por el momento podía desempeñar Larra en la *Revista*, porque la crítica de costumbres estaba a cargo de su amigo Mesonero. Pero éste había de emprender dentro de pocos meses un largo viaje por el extranjero. Entonces nada más fácil que su colega Larra se encargara de su departamento. Además, era el candidato lógico para el puesto. ¿Qué sucesor más digno pudiera encontrarse al *Curioso Parlante* que el ya famoso autor del *Pobrecito hablador*? Todo esto no se le ocultaría a Larra ni tampoco al editor de la *Revista*, José María de Carnerero. En tales circunstancias sería natural que éste exigiera la terminación del periódico competidor antes de que Larra sucediese al cargo de Mesonero. Y sabemos que Larra no publicó su primer artículo de costumbres en la *Revista* hasta el 30 de Abril, fecha en que Mesonero ya había dejado de escribir (3).

(1) La reseña del *D. Quijote en Sierra Morena* de Ventura de la Vega. Está firmada *M. J. de Larra*. La publican Cotarelo (II, pp. 5-11) y Lomba (II, pp. 40-45).

(2) Véase la nota 2 de la pág. 423.

(3) El 23 Abril 1833 Mesonero publicó su último artículo *(La casa de Cervantes)* destinado a la *Revista*. Los artículos de Larra escritos con anterioridad a *En este país* (30 Abril) son más bien de sátira literaria que de costumbres en general. Salen bajo el rótulo de *Teatros* o el de *Variedadas*

Volvamos al *Pobrecito hablador*. Desde el 26 Diciembre 1832 tenía Larra un puesto asegurado — con perspectivas de otro mejor — en el principal periódico del día. Su fama literaria y su vida económica no dependían más de la azarosa existencia de una empresa propia. El *Duende sátirico del día* se había malogrado, pero el *Pobrecito hablador* ya conquistó para su autor reconocimiento a manos de su antiguo enemigo Carnerero (1), y un sitio en el grupo selecto de periodistas literarios : Bretón, Mesonero, Estébanez Calderón y el mismo Carnerero (2). En tales circunstancias, continuar su propia publicación no sólo sería difícil sino que podría serle más de desventaja que de provecho.

Pero no había motivo alguno para terminar bruscamente el *Pobrecito hablador*. Mesonero seguiría en su puesto por algunos meses más. Esto le daría a Larra oportunidad de poner fin de una manera digna y adecuada al periódico que tan bien le había servido, y de utilizar así toda la materia que tuviera en borrador o en proyecto. De aquí el anuncio del 31 de Diciembre. Conforme con este programa Larra sacó a luz, dos semanas más tarde, el número 11 con su nota final. Este cuaderno contiene el famoso artículo *Vuelva usted mañana* y por algo se incluye a sí mismo Larra, medio en broma, medio en serio, en esta denuncia general de la pereza española : pasan el resto del mes de Enero y todo el de Febrero sin que vea la luz ni un solo cuaderno del *Pobrecito hablador* (3).

críticas. El de *Costumbres* no lo utiliza hasta el 30 Julio *(Don Timoteo)*, por haber sido la marca distintiva de los artículos de Mesonero.

(1) Véase Tarr, *art. cit.*, y también el de la *Revue hispanique*, LXXVII (1929), 246-269.

(2) Todos, menos Bretón, habían formado parte de la redacción de *Cartas españolas* y, al principio, de la de su sucesora, la *Revista española*, las dos bajo la dirección de Carnerero. Éste antes había dirigido *El correo literario y mercantil*, sucediéndole Bretón. Hasta cierto punto se puede considerar a Carnerero como el padre del periodismo español moderno, y en este sentido, más bien que como autor dramático, merece un estudio aparte.

(3) Véase el párrafo final (edición de Lomba, pp. 120-122). — En esta

A la verdad, es de dudar que Larra hubiera cumplido con su programa si no fuera por el espolonazo inintencional que le dió Clemente Díaz cuando publicó el 18 de Febrero su *Satiricomanía* (1). Esta es una sátira en tercetos dirigida contra la sátira en general y contra el *Pobrecito hablador* en particular. Herido en lo vivo por este ataque tan tardío como injustificado, Larra contestó en seguida con su *Carta panegírica* (2), que salió el día 22, sepultando al inepto Clemente Díaz bajo toda una avalancha de ironía devastadora. No volvió a levantar la cabeza. Pero Larra no amainó. Lo que antes no había sido más que un proyecto se convierte ahora en cuestión de dignidad personal, de orgullo lastimado. Era preciso desafiar a la crítica, llevando a cabo su programa original, con el pretexto, claro está, de cumplir con una promesa hecha al público (3). Así es que los últimos números del *Pobrecito hablador* siguieron rápidamente, saliendo todos tres en el mes de Marzo. El obscuro poetastro Clemente Díaz le había servido a Larra — si se permite tal comparación — de lo mismo que Avellaneda a Cervantes.

En vista de todas estas circunstancias, es difícil ya mantener

coincidencia se puede ver una de las primeras manifestaciones de un rasgo fundamental de la personalidad literaria de Larra. Su conocimiento, tan profundo como precoz, del corazón humano y de la psicología española no le vienen de la observación, sino de la introspección. La observación sólo sirve para confirmar lo que le enseña el análisis despiadado e imparcial de su propria conducta y corazón. Por eso son tan naturales e inevitables su pesimismo y su fin trágico.

(1) *La | Satírico-manía. | Sátira escrita en tercetos | dirigida | al Pobrecito Hablador | por Don Clemente Díaz. || Madrid: | Imprenta de D. M. de Burgos |* 1833.

(2) *Carta panegírica | de | Andrés Niporesas | a un tal | Don Clemente Diaz | gran poeta y literato, | en contestacion á cierta sátira | contra el | Pobrecito hablador. || Madrid. | Imprenta de Repullés. | Febrero de* 1833. Tiene la misma forma tipográfica y paginación que el *Pobrecito hablador*, y puede considerarse como un número suplementario de esta publicación.

(3) Véase la nota 3 de la pág. 435.

que el *Pobrecito hablador* se suspendió a razón de la hostilidad secreta o abierta del gobierno. Al contrario, parece casi indudable que Larra puso fin a su periódico como y cuando quiso, y por motivos de conveniencia personal y literaria. Siguiendo su sistema de herir a mansalva y engañar con la verdad, no podía menos de sacar todo el partido posible del tema de la muerte del *Pobrecito hablador*. Su arrepentimiento y retractaciones burlescas remataban de una manera muy ingeniosa toda la sátira del periódico, dando a entender que las condiciones sociales (y políticas) no dejaban esperanza alguna. No le quedaba más recurso que retractarse y morir. Este tema también servía de digna culminación a su obra desde el punto de vista puramente literario. Cumplía con las mejores tradiciones de la sátira en prosa, dando un nuevo giro a una situación ya empleada con éxito por su modelo inmediato, Jouy ([1]), una situación que había inventado nadie menos que Cervantes para la conclusión del *Don Quijote*.

Todo esto no impide que haya cierto elemento de sinceridad amarga en el « exordio » al cuaderno 13, en que señala la enercia e indiferencia del público como el mayor obstáculo al progreso que tanto anhelaba. Reían con el *Pobrecito hablador*, pero no lo tomaban en serio. Pero éste ha sido siempre el triste sino del satírico. Bien lo sabía Larra, y no por eso se dejaba desanimar. *Fígaro* continuará en la *Revista española* la obra del *Pobrecito hablador*, satirizando cada vez más despiadadamente los vicios del público y de la política. No es ahora, sino más tarde, cuando la indignación satírica se convierte por completo en amarga y desesperada realidad personal. Pero los gérmenes están aquí en el *Pobrecito hablador* para quien quiera verlos.

F. Courtney Tarr.

([1]) *La mort de l'Hermite de la Chaussée d'Antin* y *Le testament de l'Hermite*, artículos con que concluye Jouy su primera serie. Larra sólo sigue a Jouy — y a Cervantes — en la idea central. La elaboración es muy suya y muy superior a los dos artículos de Jouy.

APUNTES
SOBRE LOS ORIGENES DEL NACIONALISMO EN LA NOVELA MEXICANA

Es la novela, entre todos los géneros literarios, la que con más acierto entra en la descripción de las costumbres de la sociedad y en la interpretación de la cultura e historia nacionales. En los pueblos jóvenes, sobre todo, es inagotable fuente de documentación cuyo valor no puede pasar inadvertido a los interesados en el estudio de sus orígenes y evolución.

Aunque fueron lentas las primeras tendencias de orientación de la novela mexicana en sentido nacional ([1]), sin embargo, en la media centuria transcurrida entre 1816, fecha en que se publica *El Periquillo Sarniento*, y 1867, año en que cayó el imperio de Maximiliano, la iniciación realista del género quedó definitivamente lograda. En la obra total de José Joaquín Fernández de Lizardi, Justo Sierra, Manuel Payno, Florencio del Castillo, Juan Díaz Covarrubias y Luis Inclán échase de ver la tendencia nacional en pugna con el didacticismo dieciochesco razonador y frío y con el reinante romanticismo, pero el realismo, o sea lo nacional mexicano, salió triunfante, aún en los dominios de un género tan romántico como es el de la novela histórica.

Ofrece particular interés el año de 1868 por señalar esta fecha el comienzo de una nueva era en que, no obstante la invasión norte-americana, cuatro guerras civiles y la intervención francesa, empezó a sentirse el pueblo mexicano poseído de una fe y una confianza como nunca antes sintiera. Este opti-

([1]) Altamirano, Ignacio Manuel, *El Zarco*, México, 1901. Prólogo de Francisco Sosa, p. 11.

mismo, que como es natural acentuó más el espíritu nacionalista, brotó a resultas del derrocamiento del imperio de Maximiliano. Hay que llegar al 1910 para hallar el mismo fervor artístico del 1868. En este último año publicaba Ignacio Manuel Altamirano sus *Revistas literarias de México*, en que aparecía en forma de resumen la historia de la novela mexicana hasta esa época, como también un manifiesto en que daba a conocer la teoría nacional seguida por la novela hasta aquel entonces y que habría de seguir en lo futuro más rigurosamente.

Nadie más autorizado que Altamirano para hablar del nacionalismo mexicano o de eso que algunos llaman « conciencia nacional », pues no sólo era oriundo de esa hermosísima tierra sino que también corría por sus venas la sangre india de sus progenitores. El profundo amor que por su patria india sentía lo reflejan estas palabras que siempre aparecían de epígrafe en sus cartas escritas desde el extranjero, « Loin des yeux, près du cœur » (1). Aunque había militado en las filas de algunos cuerpos liberales durante las guerras civiles (2), una vez terminadas éstas, luchó infatigablemente por atraerse los elementos discordes con el único fin de lograr la creación de una literatura nacional (3). El « maestro », como todos le llamaban, ejerció poderosísima influencia en el ánimo de aquella juventud que tanto le admiraba (4). Durante los veintidós años que transcurrieron entre 1867 y 1889 ya se había conquistado el primer puesto entre los escritores de México (5). No se contentó con sólo exponer teorías sino que las puso en práctica en tales obras como *Clemencia* (1869), *La navidad en las montañas* (1871) y *El Zarco*, obra póstuma publicada en 1901; quedando así

(1) Gamboa, Federico, *La novela mexicana*, México, 1916, p. 19.
(2) Altamirano, *El Zarco*, p. 10.
(3) *Ibid.*, pp. 10-11.
(4) Moreno, Silvestre, *La crítica literaria en México*, Orizaba, 1908, pp. 40-41; Jiménez Rueda, Julio, *Historia de la literatura mexicana*, México, 1928, p. 187.
(5) *El Zarco*, p. 11.

probada la condición novelable (1) de los asuntos mexicanos.

La novela mexicana empezó a publicarse en forma de folletín. En el periódico que llevaba por nombre *El Pensador Mexicano* aparecieron las novelas de Fernández de Lizardi (2); las de Justo Sierra en *El Registro Yucateco* y *El Fénix*. Manuel Payno escribió para varios periódicos y revistas, a saber, *El Año Nuevo*, *El Ateneo Mexicano*, *El Museo Mexicano*, *La Revista Científica y Literaria* y *El Album Mexicano*, y Florencio del Castillo escribió para *El Monitor*.

Considerándose entonces las novelas un género de vulgar expresión escrito para el pueblo, aun los mismos que las escribían hablaban de ellas con desprecio. (3) Desprovistas de verdadero valor artístico, según la opinión de los autorizados para hablar de estos asuntos, sólo transigían con ellas cuando llevaban dentro a modo de píldora dorada la moral por medicina o el propósito de enseñar al pueblo. Los creadores de la novela nacional hallaron en las obras de Villaurrutia (*Memorias para la historia de la virtud*), Bramón (*Los sirgueros de la Virgen*), Piña Izquierdo *Novelas morales*), Bolaño (*La portentosa vida de la muerte*), Reynal Hernández (*El peregrino con guía*) y otros más de la época colonial esa tendencia moralizadora que por mucho tiempo después siguieron las letras mexicanas.

« La novela hoy no es solamente un estúpido cuento », dice Altamirano, « es necesario apartar sus disfraces y buscar en el fondo de ella el hecho histórico, el estudio moral, la doctrina política, el estudio social, la predicación de un partido o de una secta religiosa, en fin, una intención profundamente filosófica y trascendental » (4). Ofrece pues la novela un medio en virtud

---

(1) López-Portillo y Rojas, José, *La novela*, México, 1906, p. 47.

(2) *El Periquillo Sarniento*, por ejemplo, se publicaba por capítulos los martes y los jueves de cada semana.

(3) Sierra, Justo, *Obras*, t. III, IV, *La hija del judío*, p. 388 del tomo III; Altamirano, *Revistas literarias*, pp. 46, 78.

(4) *Revistas literarias*, p. 18.

del cual los pensadores pueden llegar al corazón del pueblo y lograr levantarlo a un plano superior (1). « La novela del siglo diecinueve debe colocarse al lado del periodismo, de la libertad de enseñanza, del teatro, del adelanto fabril e industrial, de los caminos de hierro, del telégrafo y del vapor » (2).

El fin de la novela era pues utilitario. Debido a ello y a su publicación por entregas, no logró, sino después de mucho tiempo, la unidad artística a que aspiraba. En su primera época no era más que una serie de episodios eslabonados por la presencia de un mismo personaje en todos ellos, como es el caso en *El Periquillo Sarniento* y en *Astucia* (1865-1866), o por un procedimiento tal como el de las peregrinaciones de un alfiler de corbata *(fistol)* en *El fistol del diablo* (1845). Las digresiones hacen legión, sobre todo en las novelas de Lizardi. « Cuidado con mis digresiones, » solía decir el novelista, « que quizá son las que más os importan » (3). Algunas veces es el autor mismo quien da la lección moral, otras veces la pone en boca de sus personajes, como el chino del *Periquillo* o el coronel de la *Quijotita* (1818-1819). Sin embargo, ya empezaba a perder el novelista la fe que tenía en la paciencia de sus lectores cuando escribió *Don Catrín de la Fachenda* (obra póstuma, 1832). De ahí que ahora les pida perdón por cansarles con capítulos tan largos (4) y diga al empezar que la obra está « descargada de episodios inoportunos, de digresiones fastidiosas, de moralidades cansadas, y reducida a un solo tomito en octavo » (5).

(1) *Ibid.*, p. 42.
(2) *Ibid.*, p. 31.
(3) *El Periquillo Sarniento*, México, 1884, t. III, p. 37. Echase de ver muy a las claras la teoría literaria de Lizardi en el subtítulo que puso a su segunda novela, a saber : *La educación de las mugeres, o la Quijotita y su prima, historia muy cierta con apariencias de novela*, México, 1853.
(4) *Vida y hechos del famoso caballero D. Catrín de la Fachenda*, México, 1843, p. 197. (En un volumen con las *Noches tristes*.) El capítulo V de *Don Catrin* se titula, « Largo pero muy interesante ».
(5) *Ibid.*, p. 179.

Con más pericia que los demás contemporáneos suyos ha hilvanado Justo Sierra los episodios que constituyen la trama de sus novelas, mostrando a la vez en la acción y el argumento de éstas cualidades de verdadero artífice. Tras larga incertidumbre resolvió seguir el ejemplo de Richardson al dar forma epistolar a su novela *Un año en el Hospital de San Lázaro* (1); y aunque sus dos novelas aparecieron primero en los periódicos, su objetivo, al contrario de los folletinistas de profesión, fué siempre la novela en forma de libro, no una serie de folletines mejor o peor relacionados entre sí. Deseoso de seguir perfeccionando sus obras aún después de impresas, dejó sin paginar *La hija del judío*, de modo que los aficionados a sus lecturas se vieron obligados a ordenar y paginar la novela (2).

Manuel Payno, muy por el contrario, se ocupa poco del enredo. He aquí lo que dice Vicente Riva Palacio sobre *El fistol del diablo* : « Tengo la creencia de que Manuel no formó un plan para escribir esa novela; sin duda porque siendo hombre honrado, juzga que no es bueno tener un plan preconcebido; y un *arrier pensé* (sic) no cuadra a sus buenas intenciones, y de aquí es que la novela creció por acumulación, pero llegó a su término, aunque todos los subscritores no tuvieron conocimiento de eso » (3). De la obra de Fernando Orozco y Berra titulada *La guerra de treinta años* (1850) dice asimismo Pimentel que es « una serie de cuadros que podrán aislarse y que no forman un argumento propiamente dicho » (4); y a esto añade Altamirano que la forma de la obra es « loca y original » (5).

(1) *Obras*, t. I, II, México, 1905-1908. El libro pareció en forma folletinesca en 1841.

(2) *Ibid.*, t. III, IV, p. V. Este también se publicó en folletín, 1848.

(3) *Los ceros*, México, 1882, p. 30. En el artículo titulado *The literary work of Manuel Payno, Hispania*, octubre, 1929, pp. 347-356, y cuyo autor es J. R. Spell, hay una nota referente a la fecha de terminación de la novela.

(4) *Obras completas*, México, 1904, t. V, p. 301.

(5) González Obregon, L., *Breve noticia de los novelistas mexicanos en el siglo XIX*, México, 1889, p. 19.

En *Astucia*, de Luis Inclán, se da la carrera del héroe de principio a fin, aunque interpolando algunas extensas digresiones en las que nos relata la vida y milagros de sus hermanos contrabandistas. Prodigioso era el entusiasmo de muchos autores, que al publicar su primera novela empezaban por explicar cómo aquélla su primera obra no era sino el preludio de tal o cual proyectada empresa de más vastas proporciones. Así la novela *Un año en el Hospital de San Lázaro*, cuyas páginas llegaban casi a setecientas, se anunció como parte de una serie que llevaría por título *Los filibusteros del siglo diez y nueve* (1). Orozco y Berra se propuso escribir diecinueve novelas, cada una de las que habría de llevar por título el nombre de un personaje de los muchos que aparecen en *La guerra de treinta años* (2). Pantaleón Tovar « concibió el plan vastísimo » de una empresa que murió en la infancia, pues sólo dos volúmenes llegaron a ver la luz (3). Asimismo José María Ramírez deja a medias la magna obra que se había propuesto (4).

El carácter didáctico de la novela por una parte aceleró su desarrollo nacional, pero por otra lo retardó. Para lograr su objeto la novela docente de la época necesitaba valerse de un modo de expresión que estuviera en harmonía con el de sus lectores. « Un estilo popular mezclado con los refranes y paparruchadas del vulgo » usa Lizardi en su *Periquillo* (5), y añade Altamirano al hablar de *Una rosa y un harapo* (6) : « Nuestro público no está todavía a la altura literaria que se necesita para gustar de esa fraseología... Es preciso acostumbrarlo poco a poco y desleirle la saludable medicina en una poción más nacional, más mexicana... Querríamos que toda novela fuese

(1) *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. II, p. 275.
(2) González Obregón, *op. cit.*, p. 18.
(3) Altamirano, *Revistas literarias*, pp. 51-52.
(4) *Ibid.*, p. 71.
(5) T. I, p. 4.
(6) De José María Ramírez.

leyenda popular, porque medimos su utilidad por su trascendencia en la instrucción de las masas (1).

Poderoso es también el realismo en aquellas páginas de novela donde el autor se propone reformar costumbres, instituciones o sistemas. Si Lizardi pinta tan a lo vivo en algunas de sus obras los horrores e inmundicias de cárceles y presidios, lo hace con el laudable fin de lograr la reforma de estas instituciones (2); si acentúa en sus descripciones de tipos femeninos las debilidades del sexo, es porque quiere poner en tela de juicio la horrorosa educación que entonces recibía la mujer (3); y si hace risible la figura de don Catrín de la Fachenda, es porque quiere poner en ridículo el tradicional prejuicio español de clase y abolengo. Aun en Florencio del Castillo, el más romántico de los novelistas de la época, hay una veta de realismo reformador; « si descendemos a ciertos pormenores », dice, « es porque en ellos hay abusos, y abusos que pueden y se deben corregir » (4).

Muchas veces, sin embargo, este afán de ser didáctico el novelista iba en menoscabo del realismo de las descripciones relativas a la vida y costumbres nacionales. Altamirano halla muy bien que Walter Scott idealice la realidad. « La novela tiene por objeto enseñar e introducir el buen gusto y el refinamiento en un país. Un novelista puede poner de moda cualquier cosa... Se ve su iniciativa en el estilo, en los sentimientos, en los trajes, hasta en los perfumes y en el tocado de las damas » (5). Encajan muy bien dentro de su doctrina literaria las siguientes palabras alusivas a Florencio del Castillo : « Cada una de sus heroínas es un ángel de bondad y de dulzura, porque Florencio pensó, y con razón, que para hacer amar la virtud a la mujer,

(1) *Revistas literarias*, pp. 71-72.

(2) *El Periquillo Sarniento*, t. II, cap. V-IX. Horrorosas debieron ser las cárceles a juzgar por lo que dicen de ellas Payno en *El fistol del diablo*, San Antonio, 1927, cap. XIX-XXI y Luis Inclán en *Astucia*, t. II, pp. 11-14.

(3) Véase la *Quijotita*.

(4) *Obras*, México, 1902, p. 225.

(5) *Revistas literarias*, p. 79.

no era preciso calumniar o condenar a ésta, sino por lo contrario, iluminarla con los rayos del sentimiento, poetizarla, hacerla divina » ([1]).

El romanticismo detuvo, como es natural, aunque momentáneamente, el desarrollo de la novela nacional, porque aquel movimiento, interesado mayormente en escenas y épocas remotas, hizo que se mirara con indiferencia lo actual; pero a pesar de la avidez con que se leían *Paul et Virginie*, *Werther*, *Atalá* y *René*, *Emile*, y las creaciones de Hugo, Scott, Dumas, Sué y Karr, no hubo obra de importancia a excepción de *La guerra de treinta años* que colocara la acción fuera de México. Personajes misteriosos tales como el Dr. Moore, de *Un año en el Hospital de San Lázaro*, el Prepósito, de *La hija del judío*, Rugiero, de *El fistol del diablo* y aun el don Juan de *Gil Gómez el insurgente* (1858) se encuentran a menudo en las novelas de la época. Lo sobrenatural, aunque en pequena dosis, aparece en *El fistol del diablo* ([2]). Pululan en las páginas de Florencio del Castillo todo género de enfermedades, fiebres, agonías y abrumadoras pasiones. Aunque el héroe de la novela *Gil Gómez el insurgente* es vivo trasunto de la realidad, las bastardas pasiones que anidan en el corazón de la pareja aristocrática, don Juan y doña Regina, hacen de ellos figuras de un romanticismo exagerado. Aun en *Astucia*, obra la más realista de cuantas se escribieron entonces, la descripción idílica de la vida en la sierra sugiere ciertos pasajes de Bernardin de St. Pierre ([3]). Ya veremos como la novela histórica, de inspiración romántica, ayudó a abrirle campo al realismo subsiguiente.

No olvidemos que en el ambiente de ese mismo realismo mexicano había las mismas escenas y situaciones, los mismos caracteres y motivos llamados románticos en otras partes.

([1]) Florencio del Castillo, *op. cit.*, p. XIX.
([2]) Véase en particular, t. I, cap. XXXIX.
([3]) *Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la rama*, México, 1908, t. II, cap. XI.

« Cuando... me guía al través de las tumbas y de los escombros de las ciudades que ya pasaron, admírome al observar la suavidad con que deja caer, gota a gota, sobre mi corazón un bálsamo de saludable consuelo », dice Justo Sierra, hablando de Bernardin de St. Pierre, su maestro (1). Sin embargo, Justo Sierra, anticuario por afición, vivía en Yucatán, región que además de atesorar fabulosas riquezas ha sido el asombro de los arqueólogos. Natural era asimismo que introdujera en su obra el personaje del pirata, que tanto abundaba en su región, viviendo como vivió en una época en que la piratería como institución no había muerto del todo (2). Ordinarios más bien que exóticos son los tipos de contrabandistas y bandidos que aparecen en las obras de Luis Inclán y Manuel Payno. Natural es, del mismo modo, que haya dolor y desesperación en las páginas de jóvenes escritores como Florencio del Castillo y Juan Díaz Covarrubias, no porque fueran románticos, sino porque las condiciones en que vivieron y murieron fueron de lo más desgarrador y trágico que darse puede (3).

Así pues la novela mexicana siguió su orientación nacional, abarcando cada vez mayor número de regiones aportadoras de escenas de la vida real. Lizardi, a quien solía vérsele « platicando en los corrillos de los cajones del Parián, o en las alacenas de los portales de Mercaderes y de Agustinos » (4), raras veces sale de la ciudad de México en sus novelas. Del viaje de Periquillo a la ciudad de Acapulco sólo dice, « No hubo novedad

(1) *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, p. 156; véase también t. I, p. 56. Aparece en la misma una interesante reminiscencia romántica, t. II, p. 275, a saber : « Antonio (el héroe) quedó enteramente curado... se halló en la toma desgraciada de Missolonghi, en la Grecia, y a principios del año 1837 vivía aún en la ciudad de Smirna ».

(2) A raíz de la independencia de los pueblos de América la piratería adquirió renovado impulso. Véase lo que dice Justo Sierra en *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, pp. 232-233.

(3) Altamirano, *Revistas literarias*, p. 53; Jiménez Rueda, *op. cit.*, p. 172.

(4) El Pensador Mexicano, *Diálogos sobre cosas de su tiempo*. Sacados del olvido por Luis González Obregón, México, 1918, p. 4.

en el camino » [1]; el ambiente de Río Frío, una vez campo de aventuras de Periquillo, despierta recuerdos de *Gil Blas* más bien que de la campiña mexicana. [2] Presenta Lizardi las calles y plazas de la capital, que son el escenario, por decirlo así, donde han de representar su papel sus múltiples personajes, desnudas de color. El aspecto pintoresco de estos sitios pasaba, con excepciones indicadas en un pasaje del Periquillo [3] inadvertido ante el autor.

Yucatán es la tierra que describe Justo Sierra, en particular Campeche y Mérida [4]. La capital, el camino de Vera Cruz, y San Luis Potosí son las regiones favoritas de Manuel Payno [5]. Es también la ciudad de México el centro de la acción de las novelas cortas de Florencio del Castillo. Jalapa, su ciudad natal, es la preferida por Juan Díaz Covarrubias [6], mientras que Luis Inclán en *Astucia* pinta con mano maestra la vida rural de Michoacán.

Es muy varia la sociedad descrita por todos estos novelistas. En Lizardi es la burguesía y el pueblo, en Justo Sierra la clase más elevada, en Manuel Payno el grupo palaciego así como los moradores de casas de vecindad, y en Luis Inclán los rancheros, aguardenteros, bandidos y charros contrabandistas. Apenas si hay novela en que no abunden las descripciones referentes a costumbres nacionales. Leemos en el *Periquillo* la celebración de un onomástico [7], en la *Quijotita* la celebración de un

---

[1] *El Periquillo Sarniento*, t. III, pp. 186-187.
[2] *Ibid.*, t. IV, cap. IX.
[3] *Ibid.*, t. IV, p. 24.
[4] *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, pp. 126-134; *La hija del judio*, t. II, pp. 82-103.
[5] *El fistol del diablo* es una novela cuyos personajes representan individuos pertenecientes a la sociedad de la capital, Véase Iguíniz, Juan B., *Bibliografía de novelistas mexicanos*, México, 1926, p. xx.
[6] *Gil Gómez el insurgente*, México, 1919, pp. 116-118. Véase también las páginas 9-10, 102-103, 126.
[7] T. III, p. 32.

casamiento rural [1] y el relato del entierro de un perro favorito [2]. En *La hija del judío* el autor habla con gran acierto de las costumbres yucatecas del siglo diecisiete [3]. Manuel Payno describe lo que pasa de puertas adentro en el Palacio con la misma habilidad con que describe una visita de pésame [4]. Hasta en Florencio del Castillo, por temperamento el más romántico de todos, encuéntranse pasajes de un realismo desconcertante. Imposible olvidar aquel pasaje en que los pobres enfermos del Hospital de San Andrés « ayudan a sus compañeros a bien morir » [5], y en verdad más información referente al hospital hallamos en las páginas de *Dos horas en el Hospital de San Andrés* que en las de *Un año en el Hospital de San Lázaro*. En *Gil Gómez el insurgente* hay vivísimos relatos de incidentes acaecidos durante la Guerra de Independencia [6], y del mismo modo aparecen incluidas en la obra de Luis Inclán todas las fases de la vida rural y campesina mexicana.

Abundan en las novelas los tipos nacionales. Díganlo si no los léperos, los catrines, los petimetres, los indios, las pirraquitas, los currutacos, los payos, y los curas buenos y malos que llenan las páginas del *Periquillo*. El realismo de la *Quijotita* no ha de buscarse en los caracteres morigerados del coronel, Matilde y Pudenciana sino en los de las frívolas y casquivanas Eufrosina y Pomposa, tipos éstos que por su natural alocamiento y desenfado dan a la novela el particular encanto que, a faltar ellas, no tendría. Oigamos la plegaria de Eufrosina : « *Padre nuestro, que estás en los cielos*... Niña, ¿ ya habrá venido tu papá ? — Quién sabe mamá... *Santificado sea tu nombre*... Es que si ha venido,

(1) T. I, cap. XIII.
(2) *Ibid.*, t. II, cap. VIII.
(3) *La hija del judío*, t. I, cap. I, IV.
(4) *El fistol del diablo*, t. I, cap. XXXIV-XXXV; t. II, cap. XII.
(5) *Op. cit.*, p. 237.
(6) Por ejemplo, el ataque a la Alhóndiga de Granaditas, pp. 71-74.

que le den chocolate... *Venga a nos el tu reino...* y avísale que sobre la cómoda está una carta que trajeron de casa de D. Jacobo. *Hágase tu voluntad...* Espanta al gato, no vaya a quebrar un vaso... » (1)

Por el hecho de ser de más categoría los personajes de las novelas de Justo Sierra, se nos antoja verlos más lejos del terruño (2). De muy escaso valor, en cuanto a su realismo, nos parecen los caracteres de Florencio del Castillo y de Juan Díaz Covarrubias, exceptuando, como es natural, a Gil Gómez y al valeroso soldado Rafael, personajes que entran en *Gil Gomez el insurgente* (3). A un relato de costumbres aristocráticas sigue en *El fistol del diablo* otro de costumbres de los barrios bajos (4). Luis Inclán se muestra consumado artista en la creación de dos caracteres, que son, la vivaracha Camila (5) y el noble y denodado Astucia.

No son pocos los pasajes de estas novelas que pueden darnos idea exacta del habla popular mexicana. Aunque en las novelas de Lizardi, pongamos por ejemplo, el castizo dialecto indio aparece pocas veces (6), abundan sin embargo las palabras, las frases, los proverbios y los chistes populares. Muy poco de esto hay en la obra de Justo Sierra (7), y sí mucho más en Manuel Payno; pero es Luis Inclán quien con más frecuencia llena sus páginas de esos giros y modos de decir del pueblo que han sido siempre tan expresivos y pintorescos.

A través de todas estas novelas aparecen ciertos rasgos que son característicos de la raza. El fatalismo, que sin duda es la mayor contribución indígena a las letras nacionales, aparece

(1) T. II, pp. 194-195.
(2) Véase, por ejemplo, *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. II, p. 85.
(3) Cap. III, pp. 31-32.
(4) T. I, cap. XLIV.
(5) *Op. cit.*, t. I, cap. XV.
(6) *El Periquillo Sarniento*, t. III, pp. 62-63; la *Quijotita*, t. I, cap. XII, XIII, XV.
(7) *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, cap. V.

en todas ellas, [1] así como la « vacilada » de que ya otros han hablado. Según Florencio del Castillo el pueblo mexicano es « de carácter frívolo e inconstante » [2]. « Tú y yo », dice Manuel a Arturo en *El fistol del diablo*, « representamos perfectamente el carácter mexicano; somos charlatanes, versátiles, apasionados y apáticos aún en las cosas de propio interés; olvidamos con facilidad los agravios, sin perdonarlos, y no tenemos energía para llevar a cabo nuestras resoluciones » [3].

El impulso didáctico con que empezó la novela mexicana asumió con el tiempo carácter informativo más bien que moralizador. Ya Lizardi pone en boca de Periquillo, que a la sazón estaba en los últimos estertores de la agonía, un célebre discurso sobre las funciones del esófago, la laringe y la glotis [4]. Justo Sierra en sus novelas introduce pasajes sobre arqueología e historia [5]. El diablo, haciendo el relato de su propia vida en *El fistol*, se muestra aprovechado maestro [6]. Contra la supresión de los impulsos naturales perora elocuentemente Florencio del Castillo [7], y Juan Díaz Covarrubias en *Gil Gómez el insurgente* inserta un tratado completo relativo a la clorosis y al modo de curarla [8]. Tambien tiene aire didáctico el relato que hace Luis Inclán de los métodos empleados por don Primitivo, maestro y tutor de Lorenzo [9].

[1] *El Periquillo Sarniento*, t. IV ,p. 195; *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, p. 228; *Astucia*, pp. 116-117.

[2] *Op. cit.*, p. 38.

[3] T. I, p. 546.

[4] T. IV, pp. 223-224. Véase también lo relativo a cometas y eclipses, t. I, cap. VI, VII.

[5] *Un año en el Hospital de San Lázaro*, t. I, pp. 65-66; *La hija del judío*, t. I, pp. 205, 388-398; t. II, pp. 141-152, 263-270.

[6] T. II, cap. V.

[7] *La corona de azucenas*, *op. cit.*, pp. 57-131, que incluye citas por Virey, Raciborski, Leuret, Cerise, Fabret, etc.

[8] Pp. 118-119.

[9] T. I, cap. I.

Mantiene Díaz Covarrubias que la novela debe prestarse a contrarrestar las falsas ideas que sobre México propagaban por Europa ciertos escritores extranjeros. « Necesitamos desvanecer las malas ideas que acerca de nosotros se tienen en Europa, ideas esparcidas por ingratos literatos extranjeros, que después de recibir en nuestro país una franca y generosa hospitalidad, nos han vendido como villanos al volver a su patria » (1). Altamirano habla más en detalle sobre el mismo asunto. Después de enumerar con elocuencia las incontables bellezas de la tierra mexicana añade : « Nuestra última guerra ha hecho atraer sobre nosotros las miradas del mundo civilizado. Se desea conocer a este pueblo singular, que tantas y tan codiciadas riquezas encierra, que no ha podido ser domado por las fuerzas europeas, que viviendo en medio de constantes agitaciones no ha perdido ni su vigor ni su fe... Casi todos los viajeros nos han calumniado, desde Lovestern y la señora Calderón hasta los escritores y escritoras de la corte de Maximiliano (2)... Acaba de publicarse *La esposa mártir* de Pérez Escrich... un tejido de disparates... Del mismo modo que Escrich, han incurrido otros autores extranjeros en crasos errores respecto a México, como Fernández y González y como esa turba de escritorcillos franceses y yankees que han dado a luz, con gran frescura, sus *Escenas de la vida mexicana*, sus *Impresiones de México*, etc., etc... Por todo lo cual se hace preciso que nosotros nos anticipemos a cultivar la novela nacional » (3).

Gil Gómez el insurgente, novela histórica que trata de la Guerra de Independencia, fué escrita conforme a estos principios. Documento liberal destinado a enseñar al pueblo la verdad de mucho de lo sucedido en el período que abarca la Guerra de Independencia, nos presenta de cuerpo entero la

(1) *Gil Gómez el insurgente*, p. 53.
(2) *Revistas literarias*, pp. 15-16.
(3) *Ibid.*, pp. 60-61.

simpática figura de Hidalgo ([1]), nos relata varios episodios ocurridos durante la contienda ([2]), nos da la letra de la célebre proclama del caudillo ([3]) y de los manifiestos que contra él lanzaron a la calle la Universidad, la Inquisición, el Arzobispo, y el Virrey ([4]). Sirvió esta obra, más que ninguna otra, de poderoso impulso a la novela histórica, que a partir de 1868 habría de ser vehículo importante del realismo nacional.

Se operó, pues, un cambio en la novela histórica. En sus comienzos se inspiraba en el pasado. Su primer estado lo representa *El misterioso* (1836) por Menéndez Muñoz, relato inspirado en la época de Felipe II, novela plagada de inexactitudes ([5]). *La hija del judío* (1848) por Justo Sierra mejora la anterior considerablemente, y aunque coloca la acción en el siglo diecisiete, sus relatos referentes a costumbres yucatecas son modelos de documentación histórica. De asunto más moderno es *Gil Gómez el insurgente* (1858), cuya acción se desarrolla medio siglo antes de la aparición del libro ([6]). Vienen después las novelas de asunto contemporáneo, siendo la primera de éstas *El cerro de las campanas* (1868) por Juan Antonio Mateos ([7]). El vigoroso realismo que estas novelas rebosan se debe a que sus mismos autores tomaron parte activa y muy principal en los sucesos que relatan ([8]). Mateos, autor de *El cerro de las campanas*, fué testigo ocular del fusilamiento de Maximiliano. Riva Palacio, a quien se entregó Maximiliano ([9]), conmovido

([1]) P. 54.
([2]) Cap. IX-XV.
([3]) Pp. 87-88.
([4]) Pp. 81-83.
([5]) González Obregón, *op. cit.*, pp. 14-15.
([6]) Hay que mencionar lo que sobre la invasión norteamericana aparece en *El fistol del diablo*, t. II.
([7]) Santacilia, Pedro, *Del movimiento literario en México*, México, 1868, p. 62.
([8]) Jiménez Rueda, *op. cit.*, p. 179.
([9]) López-Portillo y Rojas, *op. cit.*, p. 46.

ante el valor de sus propios soldados, escribió *Calvario y Tabor*. Altamirano, al regresar de la campaña de Guadalajara, escribió *Clemencia*, que trata de la intervención francesa. En la obra de estos escritores y los que vinieron después, la novela histórica se dedicó a interpretar la nueva era de vida nacional que empezaba después de la caída del Imperio.

Doris King Arjona.
Carlos Vázquez Arjona.

IMPRESOS ESPAÑOLES PUBLICADOS EN BURDEOS HASTA 1850

Unas cuantas papeletas de un extenso *Ensayo de un catálogo de impresos españoles publicados en Francia*, que esperamos verá la luz algún día ([1]).

No es la ocasión de deducir de ellas consecuencias para la historia política e intelectual de España en la época que abarcamos. Unicamente hemos de dar alguna explicación de nuestras fuentes informativas.

Principalmente los registros de declaración y depósito legal de libros que existen en los Archivos departamentales de la Gironda y que comienzan en 1817 (Serie T. 134 y 135). [A. G.]; *Le Journal de la librairie ou Bibliographie de la France* [B. F.]; *La France littéraire*, de Quérard [F. L.]; el *Diario* y las *Notas* del erudito Delpit (Biblioteca de la villa, de Burdeos, Mss. 1253-1394 y 1395-1479 : 142 y 85 vols. respectivamente); el *Diccionario* de Hidalgo; el Catálogo de Salvá y otros numerosos de libreros de Madrid, Londres, París, Bayona, Perpiñan, y de la venta de Labadie, de Burdeos; enfin, ejemplares vistos en Bibliotecas o adquiridos. Como se advertirá muchos de éstos últimos no aparecen en los registros del depósito legal.

Los títulos citados no siempre están completos ni son absolumente seguros, porque en los registros no aparecen casi nunca bien transcritos ni integramente : es raro que se señale el autor, etc. por consiguiente ha sido preciso aunar datos de distinta procedencia para redactar cada ficha. En cada una

([1]) He incluido como curiosidad, indicación, inédita, de litografías de Goya, de Brugada y de la Torre.

tampoco se señalan todos los orígenes sino los más importantes.

Por último quiero hacer constar mi agradecimiento a las personas que amablemente me han ayudado en la labor facilitándomela, a los Sres: Décamps, del Archivo de la Gironda, Massé, de la Biblioteca de Burdeos, al inteligente librero de esta ciudad, Sirgues y a mis queridos amigos Martínez Ponce y Pierre Picon.

M. NÚÑEZ DE ARENAS.

1. — Heroyda Ovidiana. Dido a Eneas. Con paráfrasis española y morales reparos ilustrada. Por Sebastián DE ALVARADO Y ALVEAR. En Bourdeos. En casa de Guillermo Millanges. M.DC.XXVIII.

En 4°. 20 págs. de prels, 333 la obra y 3 hojas de indice. [Salvá, Labadie.]

2. — El Politico christianissimo o Discvrsos politicos sobre algunas acciones de la Vida del Eminentissimo señor Cardenal duque de Richeliev. Por el Capitan M. F. DE VILLARREAL. Con licencia en Pamplona. Año 1642. En casa de Iuan Antonio Berdun.

En 12 may. 12 hojas prels, incluso un bonito retrato de Richelieu, y 266 págs. « Aunque este libro dice estar impreso en Pamplona, su tamaño, la clase de tipo y las erratas de que adolece me convencen es edicion extranjera, y probablemente de Burdeos o Roan.

Al principio se halla una *Cancion a las acertadas acciones de Richelieu*, un *Soneto a su retrato*, y otro *al Capitan M. de Villarreal* por su íntimo amigo Antonio Enriquez Gomez » [Salvá, 3445]. En esta intimidad con Enriquez Gomez que imprimió y probablemente vivió en Burdeos en 1642, me fundo para creer esta obra de Burdeos.

3. — Academias morales de las Musas. Por Antonio HENRIQUEZ GOMEZ. (Al fin :) Estãpado en Bourdeaux, por el Señor Pedro de la Covrt, 1642.

4° mayor. 13 hojas prels, inclusa la portada y un retrato del autor perfectamente grabados en cobre, 478 págs.; 2 hojas de *Yndice* y una con las *Erratas* y señas de la impresión. El frontis y retrato grabados, se repiten al principio de la segunda, tercera y cuarta Academia. [Salvá, 1229.] Comprende : *A lo que obliga el honor*, *La prudente Abigail*, *Contra el amor no ay engaños* y *Amor con vista y cordura*, comedias en tres jornadas y en verso. [Bibl. dram. de Soleinne, 4841.]

4. — GUEVARA (Christoval VELEZ LADRON DE). Govierno christiano y politico. Burdeos, M. Chappuis, 1701.

En 12. [Bibl. de Bordeaux, 15434*a*.]

5. — Sermón y oración panegírica proferida por Jahacob FREYRE DE ANDRADA. Bordeaux, 5466 (1706).

En 4°. [Delpit, Notes, IV, 64.]

6. — Instituciones políticas. Obra en que se trata de los reinos de Portugal, y España, de su situación local, de sus posesiones, de sus vecinos, y de sus límites, de su clima, y producciones, de sus manufacturas, y fábricas, de su Comercio, de los habitantes y de su número, de la nobleza, de la forma de su gobierno, de sus Departamentos, del Soberano y de sus títulos, y en que se fundan : de la sucesión al trono, de sus Exércitos, y Marina, de sus Rentas, de la política general de cada Corte, y de la política particular para con otras Potencias. Escrita en idioma francés por el varon DE BIELFELD, y traducida al castellano, aumentada de muchas notas por Don Valentin DE FORONDA. En Burdeos : En casa de Francisco Mor. Año de 1781.

En Ernest Labadie : « Notices biographiques sur les imprimeurs et libraires bordelais des XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles, & » Bordeaux, Mounastre-Picamilh, 1900, no aparece el nombre de Francisco Mor.

7. — Cartas / escritas por M^r^/ DE FER, / Al Autor / Del Correo de Europa, / en que le da noticias / de lo que ha observado en España. (viñeta) Con Las Licencias Necesarias. / adorno / En Burdeos : En Casa de Luis / Boudrie. /

14 × 10. 107 págs.

El autor es D. Valentin DE FORONDA, según el mismo declara en su *Miscelanea*, Madrid, Cano, 1787. En las cartas se indica que están escritas en 1783. En la obra de Labadie, citada mas arriba, tampoco aparece el nombre de Boudrie.

8. — El ingenioso hidalgo / Don Quixote / de la Mancha, / compuesto / por Miguel de Cervantes Saavedra. / Tomo II. / JP enlazadas / En Burdeos, / en la imprenta de Juan Pinard. / Año XII.M.D.CCC.IV.

En 12. 4 vols. [Delpit.] El 2° de 432 págs. Según Salvá, 1569, esta edición es copia de la impresa en la Imprenta Real en 1797.

9. — Aventuras de Gil Blas de Santillana, traducidas del francés

por el padre José DE ISLA. Nueva edición, revista y corregida. Burdeos. P. Beaume. 1805.

En 12. 4 vols. [F. L. y Bulletin Polymatique, de Burdeos, 5 de mayo de 1805.]

10. — La Música, / poema, / por D. Tomas DE YRIARTE. / Nihil est tam cognatum mentibus nostris / quam numeri atque voces, quibus et ex- / citamur, et incendimur, et lenimur. et / languescimus, et ad hilaritatem, et ad / tristitiam soepe deducimur. / Cic. de Orat. lib. III. / Quarta edicion. / Burdeos, / Por Don Pedro Beaume. / MDCCCIX.

En 12. XXVI, 175 págs.

11. — Teresa la filósofa. Edición aumentada con el Siglo de oro. Burdeos 1812. 2 tomos minúsculos, ornados con diez láminas, de primorosa estampación.

[Prólogo a la edición de *Teresa filósofa (sic)* de Joaquín López Barbadillo y Miguel Romero Martínez. Madrid, 1920.]

12. — Arte de la correspondencia comercial o modelos de cartas para toda especie de operaciones mercantiles. Burdeos, P. Beaume, 1814.

En 12. Texto en francés y en español. [B. F., Cat. Bossange, Londres, 1821.]

13. — Belisario, / escrito en francés / Por Mr/ DE MARMONTEL, / y traducido al castellano / Por Dn. S. A. V. / viñeta / Burdeos, / En la imprenta de Pedro Beaume. / 1815.

En 18. 276 págs.

14. — Carta a D. Juan Nellerto, escrita por el marqués CABALLERO, en defensa de su honor, de su rey, de su nación y de la tropa que se halló en los sucesos de Aranjuez. Burdeos, 1815.

En 8º mayor. 24 págs. [Hidalgo.]

15. — El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel DE CERVANTES SAAVEDRA. Burdeos, Pedro Beaume, 1815.

En 12. (Labadie y Salvá. 1570), en 8º mayor (Hidalgo). 4 vols.

16. — La Vida / De / Lazarillo De Tormes, / Y De / Sus Fortunas Y Adversidades. / (Por D. Diego HURTADO DE MENDOZA.) / Nueva edicion. / Burdeos, / En La Imprenta De Pedro Beaume. / 1816.

En 18. XII, 111 págs. De III a XII, Vida del autor.

17. — Gramática / filosófica y literaria / de la lengua francesa, / o /

arte / de hablar, escribir y traducir al francés / correctamente; / Escrita en castellano, y dedicada a los Españoles / que aspiran a poseer con perfección la Lengua / Francesa. Por un Literato, / Individuo de la Real Academia. / Burdeos, / En la Imprenta de Pedro Beaume, librero, / Allées de Tourny, Nº 6. / 1816.

En 8º. 32 pliegos [B. F.] 2 hojas, VII, 408 págs.

A continuación, con paginación distinta :

Suplemento / a la gramática, / Que comprehende Observaciones sobre la / traducción del francés al castellano, y / varios Diálogos que abrazan los modis- / mos mas frequentes en la conversación familiar.

92 págs.

En la introducción el autor dice haberse inspirado en la gramática del abate Lévizac, sacerdote emigrado, que imprimió primeramente su obra en Londres, donde era profesor, en 1797. La segunda edición es de 1800.

18. — Apuntaciones para la apología formal de la conducta religiosa y política del Ilustrísimo Señor D. Fr. Miguel Suarez de Santander : Respuesta de este ilustre prelado a otra muy irreverente y calumniosa que le escribió e imprimió en Madrid en el año de 1815 el P. Fray Manuel MARTÍNEZ, Mercenario Calzado. Burdeos, 1817.

[Deleito « La expatriacion de los españoles afrancesados ». Nuestro tiempo, nº 271, pág. 30.]

19. — Cartas de ABELARDO y ELOISA..., Burdeos, 1817.

En 18. [Hidalgo.]

20. — El diablo cojuelo por Luis PEREZ (sic) DE GUEVARA. Burdeos, Pedrö Beaume, 1817.

En 16. [Salvá, 2028.]

21. — De las colonias y de la revolución actual de la América por M/ DE PRADT antiguo arzobispo de Malinas. Burdeos, Pinard. 1817.

En 8º. 2 vols. 49 y 1/2 pliegos. 1500 ejemplares. Depósito 3 de julio. [A. G.-F. F.-F. L.]

22. — Emilio o de la educación, por J. J. ROUSSEAU, traducido por J. MARCHENA. Burdeos, Pedro Beaume, 1817.

En 12. 3 vols. 43 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Depósito 24 de julio. [A. G.-B. F.]

23. — De los tres meses últimos de la América meridional y del Brasil, por M. DE PRADT antiguo arzobispo de Malinas, autor de la obra *Sobre las colonias*. Burdeos, Pinard, 1817.

En 4º. 1500 ej. Dep. 25 octubre. [A. G.] En 8º. 8 pliegos. [B. F.]

24. Noches lugubres, por / el coronel D. José CADALSO; / seguidas del / Delinqüente Honrado, / drama en prosa, / Por D. Melchor Gaspar DE JOVELLANOS. / AL (enlazadas) / Burdeos, / En la imprenta de Lawalle joven, / Paseo de Tourny, Nº 20. / 1818.

En 8º. 252 págs. 1000 ej. Dep. 29 deciembre 1817. [A. G.] Al frente una nota de el Editor diciendo que por primera vez se publican completas las *Noches*, agregando un trozo que faltaba. Las *Noches*, llegan hasta la pág. 84. Antes del *Delincuente* otra advertencia contando la historia de la pieza, sus traducciones, &. Desde la página 248 al final: « fabulas y epigramas : La abeja y el cuclillo, El burro flautista, y cuatro epigramas de Pacheco, Iglesias, Polo de Medina y Barth. Argensola ».

25. — Examen / de los / delitos de infidelidad / a la patria, / imputados a los españoles sometidos / baxo la dominacion francesa. / Segunda edicion. / JP (enlazadas) / Burdeos, / Por Juan Pinard, impresor, grabador y fundidor / de carácteres (sic), / Calle de la Intendencia, Nº 7. / M.DCCC XVIII.

En 8º. 2 págs., antes de la portada, XVI, 511 págs. 34 pliegos. 3000 ej. Depósito 10 mayo 1819 *(sic)*. [A. G.] El autor es D. Felix José REINOSO, con la colaboración de D. Alberto LISTA que corrigió la primera edición, de Auch, Imprenta de la Sra Viuda de Duprat, impresor del Rey y de la Ciudad, 1816. La tercera edición es de Madrid, 1842, segun el marqués de Valmar.

26. — Diccionario / crítico-burlesco / del que se titula / « Diccionario razonado manual para / inteligencia de ciertos escritores que / por equivocación han nacido en Es- / paña. / Guerra declaro a todo monigote, / Y pues sobran justísimas razones, / Palo habrá de los pies hasta el cogote. / Jorge Pitillas. / Burdeos, En la imprenta de Pedro Beaume / 1819.

En 18. XIX, 157 págs. El autor es D. Bartolomé JOSÉ GALLARDO.

27. — Biblioteca / selecta / de literatura española, / o modelos / de elocuencia y poesía, / tomados de los escritores mas célebres desde el siglo XIV / hasta nuestros días, y que pueden servir de lecciones / prácticas a los que se dedican al conocimiento y estudio / de esta lengua; / por P. MENDIBIL y M. SILVELA. In omnibus ferè minus valent / Proecepta quam experimenta. / Quint. / Tomo primero. / Burdeos, / En la imprenta de Lawalle joven y sobrino, / Paseo de Tourny, Nº 20. / 1819.

En 8º. 4 vols. El 1º de CXXVIII, 410 págs.; el 2º de 494; el 3º de C, 552

y el 4º de 664. Se anunció en 1818, en la Bibliografía de la Francia y en el Bulletin Polymatique, correspondiente al mes de junio, se anunció que empezaría a publicarse en septiembre y que constaría de 4 volúmenes de 400 páginas.

En el registro del Depósito legal, con fecha 2 de julio de 1818 aparece la inscripción : « Biblioteca selecta de literatura española ». 1000 ej. 19 pliegos; pero la aparición de cada uno de los tomos se anuncia más tarde en la siguiente forma : Tomo 1, depósito 9 enero 1819, 33 y 3/4 pliegos, 1500 ej. Tomo 2, depósito 27 mayo, 31 pliegos, 1500 ej. Tomo 3, depósito 28 diciembre, 41 pliegos, 1500 ej. Enfin, el tomo 4, depósito 1 abril 1820, 41 y 1/2 pliegos, 1500 ej. [A. G.]

28. — Ensayo de una memoria sobre un nuevo metodo de medir las montañas por medio del termometro y el agua hirviendo. Seguido de un apéndice. Por Fr. J. CALDAS, Burdeos, Lawalle joven. 1819.

En 4º. 5 y 1/2 pliegos. 1000 ej. Dep. 15 abril. [A. G.-B. F.-Delpit, N. 25.]

29. — Molde de veinte cartas de las que doce con figuras y un nuevo modelo español. Burdeos, Villesauver, fabricante de naipes. 1819.

2000 pliegos en folio. Depósito 5 de mayo. [A. G.]

30. — Molde de veinte cartas llamadas bastos y un nuevo molde español. Burdeos, Villesauver, 1819.

2000 pliegos en folio. Depósito 5 de mayo. [A. G.]

31. — Cartas españolas grabadas en talla dulce. Burdeos, Peletingeas, 1819.

Tres láminas diferentes, las tres en folio. 20.000 ej. Dep. 7 de julio. [A. G.]

32. — Novelas de VOLTAIRE, traducidas por J. MARCHENA. Burdeos. P. Beaume. 1819.

En 12. 3 vols. 40 y 1/2 pliegos. 2000 ej. Dep. 22 de julio. [A. G.-B. F.]

33. — Atala; René por CHATEAUBRIAND, traducción hecha libremente del francés al español por don Torquato TORIO DE LA RIVA. Burdeos, P. Beaume, 1819.

En 18. 273 págs. [Delpit, N. 30.]

34. — La tolerancia / religiosa / en armonia / con / el derecho divino y humano. / En la Imprenta de Lawalle joven y sobrino, / paseo de Tourny, Nº 20. / 1819.

En 18. 4 pliegos. 128 págs. 1500 ej. Depósito 7 junio 1820 *(sic)* [A. G.] Al principio hay una advertencia del autor firmada E. V. A.

35. — Constitución política dela Monarquía española, promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812. Burdeos, Pinard, 1820.

2000 ej. Depósito 10 de abril. [A. G.]

36. — Extracto de la obra francesa intitulada « Inconvenientes del celibato eclesiástico ». Burdeos, Pinard, 1820.

En 18. 4 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Depósito 26 de abril. [A. G.] La obra francesa es probablemente : « Les inconvénients du célibat des prêtres, prouvés par des recherches historiques », según Barbier, del abate Jacques GAUDIN, ex-fraile del Oratorio, luego juez y bibliotecario de La Rochela. Primera edición : Ginerba, Pellet (Lyon), 1781.

37. — Correspondencia de un refugiado con un amigo suyo de Madrid, por M. SILVELA. Burdeos, Lawalle joven, 1820.

En 8°. 2 pliegos. 300 ej. Depósito 15 de mayo. [A. G.] Se reprodujo en las « Obras póstúmas de D. Manuel Silvela. Las publica con la vida del autor, su hijo D. Francisco Agustin Silvela ». Madrid, Mellado, 1845 ; t. I, págs. 269 a 326.

38. — El arte de amar, de P. Ovidio NASÓN : seguido del Aminta de Torquato TASO, traducido en castellano por D. Juan DE JAUREGUI. Burdeos, Lawalle joven, 1820.

En 18. 8 y 1/4 pliegos. 1500 ej. Depósito 27 de mayo. [A. G.-Labadie.]

39. — Informe / de / D. Gaspar DE JOVELLANOS / en el expediente / de ley agraria. / Tratanse en este Informe las questiones mas impor- / tantes de Economía política, adaptadas al estado pre- / sente de la España. / Aequè pauperibus prodest, locupletibus aequè : / Aequè neglectum pueris, senibusque nocebit. / Horatius, epist. 1 lib. I. / Burdeos, / En la imprenta de Lawalle joven y sobrino, / paseo de Tourny, N° 20. / 1820.

En 12. 16 pliegos. 384 págs. 1000 ej. Depósito 25 de julio. [A. G.]

40. — Lecciones / de / Filosofía moral / y Elocuencia ; / o Colección de los trozos más selectos de Poesía, / Elocuencia, Historia, Religión, y Filosofía moral / y política, de los mejores Autores Castellanos ; / Puestos en orden / Por Don Josef MARCHENA. / Antecede un Discurso preliminar acerca de la Historia / literaria de España, y de la relación de sus vicisitudes / con las vicisitudes políticas. / Tomo primero. / Burdeos, / Imprenta de Don Pedro Beaume. / 1820.

En 8°. 82 pliegos. 2 vols.; el 1° de 4 prels, CXLVII, 460; el 2° de 656 págs. 2000 ej. Depósito 14 de agosto. [A. G.]

41. — Julia o la nueva Heloisa, o cartas de dos amantes habitantes de una ciudad pequeña al pié de los Alpes, recogidas y publicadas por J. J. ROUSSEAU, traducidas del francés al castellano, con notas en los asuntos que miran a la religión y la moral. por A.B.D.V.B.- 2ª. edición, corregida y aumentada con las dos cartas y todo lo demas que se había suprimido en la primera edición. Burdeos, imprenta de Pedro Beaume. 1820.

En 12. 57 y 1/2 pliegos. 4 vols. 1500 ej. Depósito 14 de agosto. [A. G.-Ledos.]

42. — Cartas del Conde DE CABARRUS al Sr. D. Gaspar de Jovellanos sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública. Burdeos, Lawalle, 1820.

En 12. 11 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Dep. 17 de agosto. [A. G.-B. F.]

43. — La opinión, poema, con un discurso preliminar y notas, por D. Manuel Norberto PÉREZ DEL CAMINO. Burdeos, Lawalle joven. 1820.

En 18 pequeño. 4 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Dep. 7 de septiembre. [A. G.-B. F.]

44. — Belisario, / escrito en francés / Por Mr. DE MARMONTEL, / y / traducido al castellano. / Impreso en Madrid. Año 1820. /

En 12. 280 págs. Es la misma traducción de 1815. A pesar de lo que reza la portada parece impresa en Burdeos.

45. — Las ruinas, / o / Meditación / sobre las revoluciones / de los imperios; Por C.-F. VOLNEY, / Conde y Par de Francia, Comendador de la / Legión de Honor, Miembro de la Academia / en el Instituto de Francia, y otras Socieda- / des científicas. / Va añadida La Ley Natural. / Nueva traducción en castellano de la última / edición del original francés; Por Don Josef MARCHENA. / Iré al yermo a vivir entre ruinas; consultaré / los antiguos monumentos acerca de la sabi- / duria de los pasados tiempos. Cap. IV, pág. 19. / Burdeos, / Imprenta de D. Pedro Beaume. / 1820.

En 8º. 300, 46 págs. Estas 46 págs. de Notas y Tabla estan encuadernadas al principio del libro en 2 ejemplares que he visto.

46. — Diccionario crítico-burlesco del que se titula « Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España. » Londres. 1820.

En 12. Segun Pedro Sainz Rodriguez : « D. Bartolomé José GALLARDO y la crítica literaria de su tiempo » Revue Hispanique, 1921, pág. 279, la impresión es de Burdeos. El impresor sería Lawalle joven y sobrino.

47. — La misma obra. Burdeos, en la imprenta de P. Beaume. 1821.

En 12. 174 págs. [Milton A. Buchanan : Notes on the life and works of Bartolomé José GALLARDO. Revue Hispanique, t. 57, pág. 90.]

48. — Memorias del baron DE PERGAMI, caballero de la Orden de Malta y del Santo Sepulcro, &, gentilhombre de cámara de la princesa de Gales, en el dia reyna de Inglaterra, traducidas al castellano. Burdeos, Pinard, 1821.

En 18. 2 y 1/2 pliegos. 2080 ej. Dep. 10 abril. [A. G.] El autor es Jean, alias Julien, VATOUT. [F. L.]

49. — Lamentos de un pobrecito holgazán que estaba acostumbrado a vivir a costa agena. Burdeos, Pinard, 1821.

En 18. 7 y 1/4 pliegos. 2000 ej. Dep. 30 de mayo. [A. G.] Imprenta de Brossier. [B. F.] El autor es D. Sebastian MIÑANO. La primera edicion es de Madrid, Fuentenebro, 1820.

50. — Curso de política constitucional, escrito por Mr. Benjamin CONSTANT; traducido libremente al español por D. Marcial Antonio LOPEZ. Burdeos, Lawalle joven, 1821.

En 12. 47 y 1/2 pliegos. 3 vols. 1500 ej. Dep. 9 de junio. [A. G.] Delpit da dos ediciones del mismo año y editor. La primera edición española de esta traducción es de Madrid, Imprenta de la Compañia, por su regente Juan José Sigüenza y Vera, 1820, 3 vols.

51. — Cartas del Madrileño a un amigo suyo de provincia sobre las ocurrencias del día. Burdeos, Pinard, 1821.

En 8°. 8 y 1/3 pliegos. 2000 ej. Dep. 16 de julio. [A. G.] En 18. Imprenta de Brossier [B. F.] El autor es D. Sebastian MIÑANO. Aparecieron primero en *El Censor* y luego en volúmen en Madrid, Amarita, 1821.

52. — Mérito, fortuna, errores, crímenes y desgracias de Napoleon Buonaparte. Burdeos, Pinard, 1821.

En 8°. 2 y 3/4 pliegos. 1500 ej. Dep. 18 de agosto. « Destinado a la exportación » [A. G.] Imprenta de Brossier. [B. F.]

53. — Comentario sobre el « Espiritu de las leyes » de Montesquieu, por DESTUTT DE TRACY, con las observaciones inéditas de CONDORCET. Traducido del francés al español, por el doctor D. Ramón SALAS. Burdeos, Lawalle, joven, 1821.

En 12. 21 pliegos. 1500 ej. Dep. 20 septiembre. [A. G.-B. F.]

54. — Discursos / sobre una / Constitución religiosa, / considerada /

como parte de la civil nacional. / Su autor un americano. / Los da a luz / D. Juan Antonio LLORENTE, / Doctor en sagrados cánones. / Edición aumentada / con la Censura, que a instancia del Vicario general de / Barcelona, recayó sobre esta obra, y la Contestación / que dió a ella el mismo J. A. LLORENTE. / Burdeos, / Imprenta de D. Pedro Beaume. / 1821.

En 16. XII, 296 págs.

55. — Historia de la revolución de España en 1820. Burdeos, Pinard, 1821.

En 18. 1500 ej. Dep. 10 de octubre. [A. G.] No he podido ver esta edicion, pero si la siguiente : Historia / de la revolución / de / España / en 1820. / Madrid. / M.D.CCC.XX. /

En 18. de 211 págs. Parece impresion extranjera. La introducción : *Conciudadanos*, va firmada A. T.

56. — Vida civil, politica y militar de Napoleón Bonaparte, desde sus primeras campañas hasta su muerte en la isla de Santa Elena... & por J. L. Traducción española P.E.C.C.L. Burdeos, Lawalle joven, 1821.

En 18. 6 pliegos. 1500 ej. Dep. 20 de octubre. [A. G.-Delpit.]

57. — Apuntes para la historia de Napoleón Bonaparte, escritos de su mano o por su nota. Papeles tomados de su gabinete en la noche del 4 al 5 de mayo de 1821, publicados bajo el título de "Disgustos domésticos de Napoleón Bonaparte en la isla de Santa Helena, por Edwige SANTINE, ex-huxier del gabinete de Napoleón en Santa Helena, traducidos al español por E.C.C.L. Burdeos, Lawalle joven, 1821.

En 18. 6 y 1/8 pliegos. 1500 ej. Dep. 9 de noviembre. [A.G.-Delpit.] El autor es Charles Doris, segun el Cat. Bib. Nat. Paris.

58. — Compendio del orígen de todos los cultos por DUPUIS. Traducido al idioma castellano por Don Josef MARCHENA. Burdeos. Imprenta de Don Pedro Beaume. 1821.

59. Cuentos, / en / verso castellano, / por el licenciado / Don Tomas Hermenegildo DE LAS TORRES. / Valencia, / Imprenta de la viuda de Garriga. / 1821.

En 12. XI, 96 págs. La impresion parece bordelesa y Serrano Morales no cita dicha imprenta.

60. — Fábulas / futrosóficas, / o / la filosofía de Venus / en fábulas. / Londres. / 1821.

En 18. 112 págs. Según Delpit, Londres es Burdeos y para mí además, imprenta de P. Beaume.

61. — La medicina curativa o la purgación dirigida contra la causa de las enfermedades reconocidas y analizadas en esta obra. Por LEROY, cirujano consultor en Paris. Octava edición, revisada, corregida y aumentada con muchos hechos de práctica. Traducida al castellano por R. FERRAN profesor de este idioma en Burdeos. Burdeos, J. Pinard, 1821.

En 12. 15 pliegos. 368 págs. 3000 ej. Dep. 11 de enero de 1822. [A. G.-B. F.-Delpit.]

62. — Diccionario manual francés-español, compendiado del de CAPMANY, NUÑEZ DE TABOADA. &. por Don J. MARCHENA. Burdeos, 1821.

En 16. [Cat. Cluzeau.]

63. — Novelas de VOLTAIRE, traducidas por MARCHENA. 2ª. edición. Burdeos, 1822.

En 12. 3 gruesos vols. con retrato. [Cat. Alzine, 1826 y Barrois, 1825.]

64. — Cartas del Compadre del Holgazán y apologista universal de la holgazanería. Burdeos, Pinard, 1822.

En 18. 19 pliegos. 2 vols. 1500 ej. Dep. 22 de enero. [A. G.] Según B. F. el impresor es Lawalle joven. El autor es D. Manuel ZENTENO. [Hartzenbusch : Apuntes para un cat. de periódicos madrileños.]

65. — Tratado de Economía política o exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas, por J. B. SAY. Ultima edición enriquecida con un epítome de los principios fundamentales de la Economía política por el mismo autor. Nueva traducción por D. Juan SANCHEZ RIVERA. Burdeos, Lawalle, 1822.

En 12. 96 pliegos. 4 vols. 1500 ej. Dep. 9 de febrero. [A. G.-B. F.] Hay edicion de Madrid, 1821, idéntica.

66. — El Mérito de las mujeres; los Recuerdos, la Sepultura, la Melancolía, poemas de Gabriel LEGOUVÉ, traducidos en verso castellano por D.M.N. PÉREZ DEL CAMINO. Burdeos, Lawalle. 1822.

En 18. 9 y 1/6 pliegos. 1500 ej. Dep. 14 de marzo. [A. G.-B. F.]

67. — La Europa y la América en 1821, por el señor DE PRADT. Burdeos, Pinard, 1822.

En 8º. 2 vols. 22 y 1/2 pliegos. 2000 ej. Dep. 30 de abril. [A. G.] 44 y 3/4 pliegos. [B. F.]

68. — La Europa / y / la América / en 1821, / Por M. DE PRADT, / antiguo arzobispo de Malinas; / traducida en castellano / Por D.J.A.L. / Tomo primero/ Burdeos, / en la imprenta de Lawalle Joven. / Paseo de Tourny, Nº 20. / 1822.

En 12. 33 y 1/4 pliegos. 2 vols.; el 1º de 436, y el 2º de 358 págs. 1500 ej. Dep. 30 de abril. [A. G.-B. F.]

69. — Principios de la medicina fisiológica y exámen de las doctrinas médicas y de los sistemas de nosología. Burdeos, Pinard, 1822.

En 8º. 4 vols. 1500 ej. Dep. 1 de mayo. [A. G.]

70. — Exámen del plan presentado a las Cortes para el reconocimiento de la independencia de la América española por el señor DE PRADT, arzobispo que fué de Malinas. Burdeos, Lawalle, 1822.

En 12. 6 pliegos. 1500 ej. Dep. 2 de mayo. [A. G.-B. F.]

71. — Exámen del plan presentado a las Cortes para el reconocimiento de la independencia de la América española, escrito en francés por Mr DE PRADT y traducido al castellano por un amigo de la..., Burdeos, P. Beaume, 1822.

En 8º. 98 págs. [Delpit.]

72. — Españoles... (firmado) : La Junta directora de la lealtad española. Zaragoza, Imprenta Real.

Se imprimió en Burdeos, en la imprenta de la *Rûche d'Aquitaine*, el 20 de mayo de 1822 y se tiraron 6000 ej. [Arch. del Consulado español de Burdeos.]

73. — Arancel general interino e instrucción para gobierno de las aduanas marítimas en el comercio libre del imperio mejicano. Burdeos, Pinard, 1822.

En 8º. 3 pliegos. 500 ej. Dep. 23 de mayo. [A. G.-B. F.]

74. — La Antorcha / del francmasón, / dividida en dos partes, / que contienen : / 1º Los Catecismos de los tres primeros Grados, / y los Discursos concernientes, seguidos de la / instrucción para la Logia de comida; / 2º Las Constituciones generales del orden de / los Francmasones, y un método de escribir francmasónicamente. / En Burdéos, /

En la Imprenta del H.·. Lawalle joven, paseo de Tourny, Nº 20. / Año de 1822.

En 18. 1500 ej. Dep. 15 de junio. [A. G.]

75. — Salvaguardia de los pueblos contra los abusos del Poder fundada en las reglas de la procuración establecidas en el código civil de los Franceses, aplicables a la formación de una Constitución estable y liberal con una división de los poderes; un nuevo sistema electoral a cubierto de toda intriga; una nueva organización del poder legislativo y un nuevo plan sobre la formación de la guardia nacional con los medios de precaver y detener la invasión del enemigo. Por P. Ascensión GARROS, ingeniero. Traducida al español por un amigo de la libertad y dedicada a las Américas independientes. Burdeos, Pinard, 1822.

En 12. 7 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Dep. 5 de julio. [A. G.-B. F.]

76. — Tarifa de los emolumentos eventuales de la tienda del Papa, arreglada por Juan XXII y publicada por LEON X. Burdeos, Pinard, 1822.

En 12. 16 pliegos. 1500 ej. Dep. 5 de julio. [A. G.] Probablemente es traduccion de la obra : « Taxes des parties casuelles de la boutique du Pape (ou de la Chancellerie et Pénitencerie romaine) en latin et en français, avec des annotations, par A. D. P. [Antoine DU PINET, según Barbier.] Lyon, 1564, en 8º ». A pesar de constar en el depósito el nombre del editor, no debía aparecer en el libro porque el Director de Policia mandó buscarlo. [A. G.]

77. — El tuti li mondi / y / la cosa bonita. / Obra utilísima para conocer a los pícaros / que hacen la guerra en España a las ins- / tituciones liberales. / Burdeos. / 1822.

En 8º. Se publicaba por cuardernos. No he visto mas que los dos primeros.

78. — Instrucciones para los Grados altos, según el rito moderno; con los discursos análogos a las recepciones. En Burdeos. En la imprenta del H.·. Lawalle joven. Paseo de Tourny, Nº 20. Año de 1822.

En 18. 197 págs. 1500 ej. Dep. 25 de julio. [A. G.-Delpit.]

79. — El hijo / del Carnaval, / historia singular / y sobre todo verdadera, / revista, corregida, con notas, / por PIGAULT-LEBRUN, / traducida en castellano / por MINGO REVULGO. / Tomo primero. / Burdeos, / En la imprenta de Lawalle joven, / Paseo de Tourny. Nº 20. / 1822.

En 18. 4 vols. de 140, 151, 158 y 160 págs. respectivamente. 1500 ej. Dep. 7 de agosto. [A. G.]

80. — Exámen crítico de los apologistas del Cristianismo, obra del célebre FRERET. Traducida por J. B. J. G. Burdeos, Lawalle joven. 1822.

En 12. 1000 ej. Dep. 28 de agosto. [A. G.]

81. — La medicina curativa o la purga dirigida contra la causa de las enfermedades, probada y analizada en esta obra por LEROY. Décima edicion, revista, corregida y aumentada con muchos casos prácticos. Burdeos, J. Peletingeas, 1822.

En 12. 15 y 2/3 pliegos. 2000 ej. Dep. 16 de noviembre. [A. G.]

82. — El derecho de gentes o Principios de la ley natural aplicados a la conducta de las naciones y de los principes, por VATTEL. Nueva edición, aumentada, revista y corregida con algunas notas del autor y de los editores, traducida por J.B.J.G. y terminada por algunas reflexiones acerca de ciertas ideas fundamentales de esta obra. Burdeos, Lawalle, 1822. (según Cat. Alzine : 1823).

En 12. 4 vols. Dep. 29 noviembre. Según Quérard, es reproduccion casi textual de una traducción de Madrid, 1820, hecha por Manuel Pascual HERNANDEZ. [A. G.-F. L.]

83. — Las ruinas / o / meditación / sobre las revoluciones / de los imperios. / Por C.-F. VOLNEY, / Conde y Par de Francia, Comendador de la Legión / de Honor, Miembro de la Academia en el Instituto / de Francia, y otras Sociedades cientificas. / Va añadida La ley natural. / Nueva traducción en castellano de la última edicion / del original francés. / Por Don Josef MARCHENA. / Segunda edición adornada con cuatro láminas. / Burdeos, / Imprenta de Don Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, Nº 5. / 1822.

En 12. III, 376 págs.

84. — Cuentos morales por M. DE MARMONTEL. Burdeos, 1822. [Cat. Cluzeau.]

85. — Manifiesto sobre la sujecion de regulares a los señores obispos. Burdeos, Lavignac, 1823.

En 4º pequeño. 39 págs. 150 ej. Dep. 10 de abril. [A. G.]

86. — Curso / de / política constitucional, / escrito / Por Mr. Benjamin

Constant; / traducido libremente al español, / Por D. Marcial Antonio Lopez. / Segunda edición. / Tomo segundo. / Burdeos, / Imprenta de Lawalle Joven, / Paseo de Tourny, Nº 20. / 1823.

En 12. 3 vols.; el 2º de 323 y el 3º de 389 págs. 1500 ej. Dep. 22 abril. [A. G.] Vease el nº 50 de este Catálogo. Sería la segunda o tercera edición, de Burdeos.

87. — El arte de amar, de Ovidio Nasón, seguido del Aminta de Torquato Taso, traducido en castellano por D. Juan de Jáuregui. Segunda edición. Burdeos, Lawalle joven, 1823.

En 18. 7 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Dep. 3 de junio. [A. G.-B. F.]

88. — Noches lúgubres / por / el coronel D. José Cadalso; / Seguidas del / Delincuente honrado, / drama en prosa, / Por D. Melchor Gaspar de Jovellanos. / Segunda edición / Burdeos, / En casa de Lawalle joven y sobrino, / paseo de Tourny, Nº 20. / 1823.

En 18. 7 pliegos. 250 págs. 1000 ej. Dep. 19 de julio. [A. G.] Edición igual al nº 24.

89. — Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia española. Nueva edición corregida y aumentada. Burdeos, Lawalle, 1823.

En 12. 16 y 1/2 pliegos. 1000 ej. Dep. 5 de noviembre. [A. G.-B. F.]

90. — Viajes de Antenor por Grecia y Asia, con nociones sobre Egipto, manuscrito griego del Herculano, traducido en francés por M. de Lantier y en castellano por D. Bernardo Maria de Calzada. Nueva edición, &. Burdeos, P. Beaume. 1823.

En 12. 47 y 1/3 pliegos. 3 vols. 3 láminas. 2500 ej. Dep. 5 de noviembre. [A. G.-B. F.]

91. — Catálogo de los libros en castellano que se hallan en la librería de Lawalle joven y sobrino, para 1824. Burdeos, Lawalle, Paseo de Tourny, Nº 20. 1823.

1/2 pliego. 500 ej. Dep. 9 de diciembre. [A. G.]

92. — Ciencia de la legislación por el caballero Cayetano Filangieri. Nuevamente traducida por D. Juan Ribera. Segunda edición, revista y corregida. Burdeos, P. Beaume, 1823.

En 8º mayor. 6 vols. de CLXVIII. 166, 316, 364, 380, 358 y 360 págs. respectivamente. La primera edición de esta traducción es de Madrid,

1821-1822, Villalpando y en ella el prólogo es más extenso. Hay tres ediciones anteriores de otra traducción. [Hidalgo.]

93. — Alejo o la casita en los bosques, publicado en francés por M. DUCRAY-DUMÉNIL y traducido por D.J..., y D.T.M.L. Nueva edición. Burdeos, Beaume, 1824.

En 18. 21 y 1/6 pliegos. 4 vols. 4 láminas. 2000 ej. Dep. 29 de abril. [A. G.-B. F.] Según Hidalgo es la séptima edición de esta traducción. La primera es de Madrid, B. Cano, 1798-1799.

94. — Arte / de la correspondencia / comercial, / o / modelos de cartas para toda especie / de operaciones mercantiles. / Para el uso de los que se destinan al comercio. / Segunda edición. / Burdeos, / En la imprenta de Don Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, Nº 5. 1824.

En 12. 275 págs. 2000 ej. Dep. 28 de julio. [A. G.] Portada en la página par en francés. Texto español en las paginas pares y francés en las impares.

95. — Cartas de HELOISA y ABELARDO, en prosa y verso, con la vida de estos desafortunados amantes. Nueva impresión. Burdeos, Lawalle joven, 1824.

En 18. 5 pliegos. 1000 ej. Dep. 15 de septiembre. [A. G.-B. F.]

96. — Estela, pastoral en prosa y verso, compuesta en francés por el caballero FLORIAN. Burdeos, Lawalle joven, 1824.

En 18. 4 y 7/8 pliegos. 1000 ej. Dep. 15 de septiembre. [A. G.-B. F.]

97. — La Galatea / de / Miguel DE CERVANTES, / imitada, compendiada, concluida / por M. FLORIAN / Burdeos, / En casa de Lawalle joven y sobrino, / Paséo de Tourny, Nº 20. / 1824.

En 18. 5 y 2/5 pliegos. 188 págs. 1000 ej. Dep. 15 de septiembre. [A. G.-B. F.]

98. — Pensamientos de J. J. ROUSSEAU o sea el espiritu de este grande hombre en sus obras. Burdeos, 1824.

En 12. 2 vols. [F. L.]

99. — El Genio del Cristianismo por el vizconde DE CHATEAUBRIAND; traducido por D. Torquato TORIO DE LA RIVA. Burdeos, 1824.

En 12. 4 vols. con láminas. [Cat. Cluzeau.]

100. — El Iluminador universal o el nuevo indicador geográfico, histórico, de hacienda y de comercio. Burdeos, Brossier, 1824.

En 8º. 3000 ej. Dep. 27 de diciembre. [A. G.] Quizá sea el anuncio del nº 103.

101. — Almacen y biblioteca completa de los niños, por Madama DE BEAUMONT. Burdeos 1824.

En 18. 4 vols. con láminos. [Hidalgo. No sé si será la traducción de Matías Guitet indicada también por Hidalgo.]

102. — Gonzalo / de Córdoba, / o / la conquista / de Granada; / Por el caballero FLORIAN. / Tomo primero. / Burdeos, / En casa de Lawalle joven y sobrino, / Paséo de Tourny, Nº 20. / 1825.

En 18. 2 vols. de 237 y de 234 págs. respectivamente. 1500 ej. Dep. 20 de enero. [A. G.] Al frente dedicatoria del traductor Juan LÓPEZ DE PEÑALVER a Nicasio ALVAREZ DE CIENFUEGOS, su amigo y autor de los versos que hay en la obra.

103. — Guía universal o el nuevo indicador geográfico, histórico, de hacienda y comercio. Por R. A. Burdeos, Brossier, 1825.

En 8º. 6 y 1/4 pliegos. 2000 ej. Dep. 26 de enero. [A. G.-B. F.] Vease el nº 100.

104. — La señorita / de Clermont, / novela histórica, / escrita en francés / por Madama DE GENLIS; / y / traducida al castellano por P. FERRER. / Burdeos, / En casa de Lawalle joven y sobrino, / Paséo de Tourny, Nº 20. / 1825.

En 18. 186 págs. 1500 ej. Dep. 22 de febrero. [A. G.]

105. — Claudio y Claudia o el amor aldeano, novela escrita en francés por José PROSNY y traducida al español por Pedro FERRER. Burdeos, Lawalle joven, 1825.

En 18. 1500 ej. Dep. 11 de marzo. [A. G.-B. F.-F. L.] El autor era Rosny, no Prosny.

106. — Biblioteca elemental para la instrucción de la Juventus española. Burdeos, Suwerinck, 1825.

En 12. 1 pliego. 6000 ej. Dep. 16 de abril. [A. G.]

107. — Guía universal o el nuevo indicador geográfico, histórico, de hacienda y de comercio. Segunda edición. Por R.A. Burdeos, Brossier, 1825.

En 8º. 6 y 1/2 pliegos. 2000 ej. Dep. 29 de abril. [A. G.-B. F.]Vease el nº 103.

108. — La Lógica o los primeros elementos del arte de pensar, de CONDILLAC, traducida por D. Bernardo Maria CALZADA. Burdeos, Lawalle joven, 1825.

En 18. 7 y 7/9 pliegos. 1500 ej. Dep. 21 de mayo. [A. G.-B. F.]

109. — Las aventuras de Telémaco, hijo de Ulises. Por M. DE FENELON, arzobispo de Cambray. Nueva edición. Burdeos, Lawalle joven, 1825.

En 12. 20 y 1/3 pliegos. 2000 ej. Dep. 3 de junio. [A. G.-B. F.]

110. — Educación de los niños, obra escrita en inglés por LOCKE y traducida al castellano por D.F.A.C.P.; seguida del Tratado de la felicidad en todos los estados de la vida. Nueva edición. Burdeos, Lawalle joven y sobrino, 1825.

En 18. 22 y 4/9 pliegos. 2 vols. 1500 ej. Dep. 16 de agosto. [A. G.-B. F.]

111. — Revista política de la Europa en 1825. Burdeos, Lawalle joven, 1825.

En 12. 6 y 1/3 pliegos. 152 págs. 100 (?) ej. Dep. 31 de agosto. [A. G.-Delpit.] El autor es D'HERBIGNY.

112. — Revista política de la Europa en 1825. Segunda edición revista y corregida. Burdeos, Lawalle joven, 1825.

En 12. 6 y 1/3 pliegos. 1500 ej. Dep. 15 de octubre. [A. G.-B. F.]

113. — El Congreso de Panamá, por M. DE PRADT, traducido del francés por A. NAUCOT. Burdeos, Lawalle, 1825.

En 12. 6 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Dep. 3 de noviembre. [A. G.-F. L.-B. F.]

114. — Une course de taureaux. Lithographie. Burdeos, Gaulon, 1825.

100 ej. Dep. 17 de noviembre. [A. G.] Autor : GOYA.

115. — Une course de taureaux. Lithographie. Burdeos, Gaulon, 1825.

100 ej. Dep. 29 de noviembre. [A. G.] Autor : GOYA.

116. — Deux lithographies représentant 2 courses de taureaux. Burdeos, Gaulon, 1825.

100 ej. en folio. Dep. 23 de diciembre. [A. G.] Autor : GOYA.

117. — Poesías / de / D. Manuel Josef QUINTANA. / Cuarta edición / aumentada y corregida. / Burdeos, / Imprenta de D. Pedro Beaume. / 1825.

228 págs.

118. — El tesoro de los niños, dividido en tres partes: 1ª. la Moral, 2ª. la Virtud, 3ª. la Urbanidad. Por Pedro BLANCHARD, traducido al

español de la trigésima edición del francés por C.A. En Burdeos, en casa de Lawalle joven y sobrino, Paseo de Tourny, Nº 20. 1826.

En 12. 10 y 1/2 pliegos. Láminas. 1500 ej. Dep. 5 de diciembre de 1825. La obra francesa no había llegado en ese momento sino a la 18 edición. [A. G.-B. F.]

119. — La teneduría de libros simplificada o nuevo método de enseñanza de la teneduría de los libros en partida sencilla, doble, &. por Edmond DEGRANGE. Décima tercia edición, &, Por Edmond DEGRANGE, hijo, traducido del francés por D. José Maria RUIZ PÉREZ. Burdeos, 1826.

En 8º. 24 pliegos más cuadros. 2000 ej. Dep. 9 de febrero. [A. G.-B. F.]

120. — Entretenimientos del corazón devoto con el Santisimo Corazón de Jesús, por el padre Teodoro DE ALMEIDA, sacerdote de S. Felipe Neri, de Lisboa, Burdeos, Lawalle, 1826.

En 18. 8 y 2/3 pliegos. 1000 ej. Dep. 10 de febrero. [A. G.-B. F.]

121. — Biblioteca elemental para la instrucción de la Juventud española. Método práctico de enseñar a leer, para uso de las escuelas de primeras letras, por D.V.N. Undécima Lección. Burdeos, Suwerinck, 1826.

En 18. 2 pliegos. 4000 ej. Dep. 14 de febrero. [A. G.]

122. — Tratado de las obligaciones del hombre en la sociedad, por D. Juan DE ESCOIQUIZ. Burdeos, P. Beaume, 1826.

En 18. 120 págs. 2000 ej. Dep. 22 de febrero. [A. G.-Delpit.]

123. — El verdadero francmasón o catecismo de los tres primeros grados de la masonería simbólica, según el rito escocés, &. Burdeos, Beaume, 1825.

En 18. 4 y 4/9 pliegos. 2000 ej. Dep. 22 de febrero de 1826. [A. G.] Según la B. F. la fecha del libro es 1825.

124. — Oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto al santo sacrificio de la misa, traducidas por J.A. DE LAWALLE. Burdeos, Lawalle, 1826.

En 12. 1000 ej. Dep. 25 de febrero. [A. G.] En 18. 10 y 7/9 pliegos. [B. F.]

125. — Gramática de la lengua castellana, compuesta por la Real Academia Española. Nueva edición, ultimamente corregida y aumentada ademas con la parte esencial de la Ortografía, que no se halla

en ninguna de las publicadas hasta ahora, y con las reglas mas generales de Prosodia inéditas hasta el presente por las razones que ha indicado la Academia y se expresan en la advertencia de los Editores. Burdeos, en la casa de Carlos Lawalle sobrino, Paséo de Tourny, Nº 20. 1826.

En 12. 1500 ej. Dep. 8 de mayo. [A. G.]

126. — Fisiología de las pasiones o teoría de los sentimientos morales. Por J.L. ALIBERT. Traducida del francés al español, por C.A. Burdeos, Lawalle, 18269.

En 12. 30 y 5/12 pliegos. 2 vols. 2500 ej. Dep. 30 de mayo. [A. G.-B. F.]

127. — Apología del Asno / Compuesta / En Renglones así como Versos, / Por / Un Asnólogo aprendiz de Poeta. / curiosa viñeta grabada / Auriculas Asini quis non habet? / Quien es mas que el Asno? Asnópolis. / 1826.

En 8º. 6 y 1/2 pliegos. 104 págs. 2500 ej. Dep. 21 de junio 1826. [A. G.] Al final : « Burdeos : Imprenta de Lawalle joven ». Hay segunda edición más extensa, clandestina, de Asnópolis (Madrid). 1829, en 18. El autor fué D. Manuel Lozano PÉREZ RAMAJO, según declara un colaborador anónimo, que aumentó considerablemente el libro, publicando una tercera edición en Madrid, Imprenta nacional, 1837, con el titulo : « El asno ilustrado, o sea la Apologia del Asno. Con notas y el elogio del rebuzno por apéndice, por un asnólogo, aprendiz de poeta. Corregido... por J. J. Zeper Demicasa » (según Cejador, José Joaquin PEREZ DE NECOCHEA, canónigo de Oviedo) XXIV, 582, 2 págs.

128. — Numa Pompilio, segundo rey de Roma, poema del caballero FLORIAN, puesto en castellano por el traductor de *Las veladas de la Quinta*. Burdeos, Lawalle joven, 1826.

En 18. 10 y 2/3 pliegos. 2 vols. 1000 ej. Dep. 18 de septiembre. [A. G.-B. F.]

129. — Napoleón a la faz de sus contemporaneos. Traducido libremente del francés por P. J. NAGUAL. Burdeos, Faye hijo, 1826.

En 12. 18 y 5/6 pliegos. 4000 ej. Dep. 7 de octubre. En A. G. se indica como único nombre, autor o traductor M. DE LAGUNA. [A. G.-B. F.]

130. — L'homme squelette vivant. Litographie. Burdeos, Gaulon, 1826.

50 ej. en folio pequeño. Dep. 3 de octubre. [A. G.] Autor : L. Burgade. [B. F.] Debe ser BRUGADA.

131. — Enciclopedia / de la Juventud, / o / compendio / de las ciencias

y artes, / por la condesa DE HAUTPOUL; Traducido del francés al español, y destinado / principalmente a la juventud Americana. / Burdeos, / Imprenta de Dn Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, No 5. / 1826.

En 12. 5 láminas. IV, 324 págs. El prólogo (I a IV) dedicado a la Juventud Americana.

132. — Le grand écart sur trois chevaux, exécuté par M. Paul, écuyer, Lithographie. Burdeos, Gaulon, 1827.

En folio grande. 300 ej. Dep. 21 de enero. [A. G.] El autor es F. DE LA TORRE. [B. F.]

133. — Revista política de la Francia en 1826 por el autor de la Revista política de la Europa en 1825. Traduccion del francés. Burdeos, Lawalle, joven, 1827.

En 12. 8 y 1/4 pliegos. 197 págs. 1500 ej. Dep. 30 de enero. [A. G.-Delpit.]

134. — Fragmentos escogidos de BOURDALOUE, &. por el señor abate ROLAND. Burdeos, Lawalle, 1827.

En 18. 8 y 5/6 pliegos. 1500 ej. Dep. 24 de febrero. [A. G.]

135. — Las cuatro edades de la vida o estrenas a todas las edades. Obra escrita en francés por el señor conde DE SEGUR. Burdeos, Lawalle, 1827.

En 18. 6 y 2/3 pliegos. Dep. 28 de agosto. [A. G.-B. F.]

136. — Pintura de los males que ha causado a la España el gobierno absoluto de los dos últimos reinados y de la necesidad del restablecimiento de las antiguas cortes, o de una carta constitucional dada por el rey Fernando; por D. José PRESAS. Burdeos, en la imprenta de R. Laguillotière y Cia, calle del Grand Cancera, No 17. 1827.

En 8. 16 y 1/4 pliegos. Dep. 30 de agosto. [A. G.] La traducción francesa de esta obra se publicó en el mes de octubre, por Beaume.

137. — Catálogo de los libros en castellano que se hallan en la librería de Carlos Lawalle sobrino. Burdeos, Lawalle, 1827.

Dep. 14 de septiembre. [A. G.]

138. — Galería moral y política. Obra escrita en francés por el señor conde DE SEGUR, de la Academia francesa. Burdeos, en casa de Carlos Lawalle sobrino. Paseo de Tourny, No 20. 1827.

En 12. 43 y 1/4 pliegos. 3 vols. Dep. 27 de septiembre. [A. G.]

139. — Belisario, escrito en francés por Mr. DE MARMONTEL y traducido al castellano por S.A.V. Tercera edición revista y corregida. Burdeos, Beaume, 1827.

En 18. 7 y 2/3 pliegos. Con una lámina. Dep. 3 de noviembre. [A. G.] Vease los nos 13 y 44.

140. — Tratado de la educación de las hijas, escrito en francés por Mr. DE SALIGNAC DE LA MOTTE FENELON y traducido al castellano por D. Remigio ASENSIO. Burdeos, 1827.

En 12. 5 y 5/9 pliegos. Dep. 20 de noviembre. [A. G.] Hay edición de esta traducción, quizá la primera, de Madrid, Va de Eliseo Sanchez, 1769.

141. — El oficial aventurero, de Walter SCOTT, traducido por XÉRICA. Burdeos, 1827.

En 12. 2 vols. [F. L.]

142. — El Oficial / aventurero, / Episodio / de las guerras de Montrose; / Nuevos cuentos de mi huesped, / recogidos y dados a luz / Por Iedediah CLEISHBOTHAM, / maestro de escuela y sacristan de la parroquia de Gandercleugh. / Traducidos del inglés al español / Por B.C.*** / Tomo Segundo. / Burdeos, / Imprenta de Dn Pedro Beaume / 1827.

220 págs. [Churchman y Peers : « A survey of the influence of sir Walter SCOTT in Spain » en la Revue Hispanique, t. LV, pág. 270.]

143. — Historia de la América, por Will. ROBERTSON, traducida del inglés, por Bernardino DE AMATI. Burdeos, 1827.

En 12. 4 vols. [Cat. Mocochain, Bayona.]

144. — Noches lúgubres, por D. José CADALSO; seguidas del Delincuente honrado, por Melchor Gaspar DE JOVELLANOS. Nueva edición. Burdeos. P. Beaume. 1827.

En 32.

145. — Imitación / de / Cristo. / Nueva edición revista y corregida / con láminas finas. / Imprenta de Dn. Pedro Beaume. / 1827.

En 12. 352 págs.

146. — Juicio imparcial sobre las principales causas de la revolución de la América española y acerca de las poderosas razones que tiene

la metrópoli para reconocer su absoluta independencia. Por D. José PRESAS. Burdeos, Beaume, 1828.

En 8°. 12 pliegos. Dep. 21 de diciembre de 1827. [A. G.-B. F.]

147. — Decreto del Congreso general de los Estados Unidos Mejicanos para gobierno de las aduanas de esta república. Burdeos, Peletingeas. 1828.

En 4°. 4 y 1/4 pliegos. Dep. 15 de abril. [A. G.-B. F.]

148. — Goya, litografía, por F. DE LA TORRE. Burdeos, Gaulon, 1828.

149. — Proyecto / sobre / el nuevo método de convocar / las antiguas Cortes / de España, / conforme a las leyes fundamentales / de la Monarquía, / y arreglado a las luces y circunstancias del día; / Por Don José PRESAS. / Burdeos, / En casa de Carlos Lawalle sobrino, / Paseo de Tourny, N° 20. / 1828.

En 12. 4 pliegos. 95 págs. Hay dos fechas de depósito que podrían indicar dos ediciones sucesivas : 7 y 12 de julio. [A. G.]

150. — Ensayo / de un proyecto / de / compromiso mutuo, / para la amortización / de 40 millones de pesos, / valor en vales reales, consolidados, o no, y en acciones de / los impréstitos (sic) de Holanda y otros, contraidos por la / España hasta el día de la fecha. / Dedicado / y recomendado por su autor / a los hombres ilustrados de España, / como igualmente / a todas las personas interesadas. / 1828.

En 8°. 1 y 3/4 pliegos. 27 págs. Dep. 25 de julio. Burdeos, imprenta de Suwerinck. [A. G.-B. F.] Dentro, en una carta preliminar : Burdeos 30 de junio de 1828, pero no tiene ni pie de imprenta, ni nombre de autor.

151. — Tabla sinóptica de las terminaciones de los tiempos simples de las cuatro conjugaciones francesas er. ir, oir, re. Burdeos, Coudert, 1828.

1 pliego. Dep. 19 de septiembre. Autor : G. POMMIERS. [A. G.-B. F.]

152. — Tabla sinóptica de los verbos irregulares franceses con la indicación del verbo auxiliar que toman en los tiempos compuestos. Burdeos, Coudert. 1828.

1 pliego. Dep. 4 de octubre. El mismo autor. [A. G.-B. F.]

153. — Catálogo de los libros en castellano que se hallan en la librería de Carlos Lawalle sobrino. Burdeos, Lawalle, 1828.

Dep. 13 de octubre. [A. G.]

154. — Delfina / o / la opinión, / Por Mma DE STAËL-HOLSTEIN. / Don Angel CAAMAÑO. / El hombre debe saber arrostrar / la opinión, y la mujer sujetarse a su / imperio. / Tomo V. / Burdeos, / En la imprenta de Don Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, N.º 5. / 1828.

En 12. El tomo V, unico visto, de 255 págs. más el índice.

155. — El / Anticuario, / novela / Por Sir Walter SCOTT / « Era Anselmo hombre de bien, / Juicioso y entendido, / Pero en su edad avanzada / Hacía cosas de niño. / Iba tras de los juguetes / Como de los viejos libros, / Y cuantos más mamarrachos, / Más los hallaba exquisitos. / Cuando encontraba medallas, / Saltaba de regocijo, / Y mas si el orin en ellas / Cubría bustos y signos. / Los motetes y refranes / Eran hallazgo muy rico, / Si databan del reinado / De Pelayo o del rey Silo. » Tomo Tercero. / Burdeos, / En la Imprenta de Dn Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, Nº 5. / 1828.

En 12. El tomo III de 214 págs. 4 vols. [F. L.]

156. — Rob Roy, de Walter SCOTT, traducido al castellano. Burdeos, 1828.

En 12. 4 vols. [F. L.]

157. — Exposición dirigida por un español a S.M. el Rey D. Fernando VII, en 5 de diciembre de 1828, por conducto del Ministro de la Marina Don Luis María Salazar. Burdeos, Lawalle, 1829.

En 18. 8/9 pliegos. Dep. 13 de enero. [A. G.-B. F] Esta exposición, con notas, no se si estaba firmada, aunque no lo creo. El autor, según el nº169, de este Catálogo, era D. Juan Nepomuceno PEREDA y defendía entre otras cosas la independencia de América. Esta exposición es elogiada por D. Mateo López Carbajal, en el nº 167.

158. — Empleomanía española o medios esenciales e indispensables para contener sus abusos, por D.M.M. DE OVIEDO. Burdeos, Lawalle, 1829.

En 8º mayor. Dep. 7 de febrero. [A. G.-Hidalgo.]

159. — Méjico en el mes de diciembre de 1828. Burdeos. Lawalle, 1829.

Dep. 23 de febrero. [A. G.]

160. — Fábulas literarias de D. Tomás DE IRIARTE. Burdeos, Lawalle joven, 1829.

En 18. 4 y 8/9 pliegos. Dep. 23 de febrero. [A. G.-Labadie.]

161. — Fábulas en verso castellano por don F.M. SAMANIEGO. Burdeos, Lawalle joven, 1829.

En 18. 8 pliegos. 269 págs. Dep. 23 de febrero. [A. G.-B. F.-Delpit.]

162. — La antorcha del francmasón, dividida en dos partes. Segunda edición. Burdeos, Lawalle joven, 1829.

En 18. 5 y 5/6 pliegos. Dep. 23 de febrero. [A. G.-B. F.] Véase el nº 74.

163. — Análisis razonado del plan para la consolidación y amortización de la deuda real española, por D.M.M. OVIEDO. Burdeos, Lawalle, 1829.

En 8º. 24 págs. [A. G.-F. L.]

164. — Relación de méritos y servicios de D. Manuel CODORNIÚ Y FERRERAS. Burdeos, Lawalle, joven, 1829.

En 8º. 3/4 pliegos. Dep. 14 de marzo. [A. G.-B. F.]

165. — Contestación / a la obra titulada / Pintura de los males que ha causado a la España el / gobierno absoluto de los dos últimos reinados y de / la necesidad del restablecimiento de las antiguas / cortes, o de una carta constitucional dada por el / rey Fernando; / Publicada en Burdeos por su autor el español Don José PRESAS : / Cartas / Que el ilustrísimo señor don Lino María PICADO / FRANCO, Abad de S. Juan de la Peña, escribió a / un Caballero oficial francés que le facilitó la lectura / de la predicha obra. / Burdeos / 1829.

En 12. 8 y 1/4 pliegos. 196 págs. Imp. Lawalle joven. Dep. 4 abril. [A. G.-B. F.]

166. — Filosofía del trono y del altar, del imperio y del sacerdocio, dedicada a la Juventud española : por D. José PRESAS. Burdeos. Casa de Carlos Lawalle sobrino, Paseo de Tourny. Nº 20, 1829.

En 8º. 15 pliegos. Dep. 6 de mayo. [A. G.-B. F.]

167. — Representación / dirigida / al Rey de España, / por un español que acaba de regresar de Méjico, / Sobre el reconocimiento de la independencia de América, / en que se prueba : / 1º La imposibilidad física de reconquistar ninguna parte / del continente americano; 2º Los gravísimos perjudicios (sic) que causa a España / su larga guerra con América; / 3º Que la guerra es impolítica y contraria / al mismo fin que se propone. / Burdeos. / Casa de Carlos Lawalle sobrino, / Paseo de Tourny, Nº 20 / 1829.

En 8°. 2 pliegos. 32 págs. Dep. 28 de septiembre. [A. G.-B. F.-Arch. Consulado de España en Burdeos.] El autor es D. Mateo LÓPEZ CARBAJAL, según el n° 169.

168. — Poética y sátiras de D. Manuel Norberto PÉREZ DE CAMINO. Burdeos, Lawalle sobrino, 1829.

En 12. 9 y 1/2 pliegos. Dep. 20 de octubre. [A. G.-B. F.]

169. — Manifiesto / de Don Juan Nepomuceno DE PEREDA, / Vindicando su conducta política, y contestando a la nota de mal / Español con que se le ha apellidado por su modo de pensar en / la cuestión de la América española. / Se despacha gratis / En la libreria de Carlos Lawalle sobrino, / Paseo de Tourny, N° 20 / 1829.

Al final, pié de imprenta : Burdeos, imprenta de Carlos Lawalle sobrino. Paseo de Tourny, n° 20.

En 8°. 1 pliego. 15 págs. Dep. 15 de diciembre. [A. G.-B. F.]

169bis. — Táctica de las assembleas legislativas, de Jeremias BENTHAM. Burdeos, 1829.

[Azorín : « La futura oposición. » Crisol, 2 mayo 1931.]

170. — Memorias secretas de la Princesa del Brasil, actual reina viuda de Portugal, la señora doña Carlota Joaquina de Borbon, escritas por su antiguo secretario Don José PRESAS. Burdeos, Lawalle sobrino, 1830.

En 8°. 18 y 1/2 pliegos. Dep. 15 de diciembre de 1829. [A. G.-B. F.]

171. — Linterna / mágica, / o / sea prólogo / para todo cuanto en adelante quiera escribir / su autor / el Abate Faldiyones, / hijo de Don Tente-Tieso y no te tuerzas. / Burdeos, / Imprenta de Carlos Lawalle sobrino, librero, / Paseo de Tourny, N° 20. / 1830.

En 8°. 1 y 1/2 pliegos. 23 págs. Dep. 12 de enero. [A. G.-B. F.]

172. — El triunfo / de / la verdad, / y / confusión de la impostura; / por don José PRESAS, / Vitam impendere vero ! / Burdeos. / Casa de Carlos Lawalle sobrino, / Paseo de Tourny, N° 20. / 1830.

En 8°. XX, 371 págs. Dep. Prospecto : 10 de junio, la obra : 28 de agosto. [A. G.]

173. — Desvaríos / de / un ministro español, / y a su continuación / Una sumisa Exposición / a Su Magestad Católica, / En fecha 8 de septiembre, / y dirigida baxo tres cubiertas reservadas, / a su primer

secretario de Estado; / Por un Amante de su Patria. / Burdeos, / Imprenta de Suwerinck, calle Marchande. / 1830.

En 8°. 3/4 pliegos. 12 págs. Dep. 6 de octubre. [A. G.-B. F.] El ministro es CALOMARDE.

174. — Canción guerrera, con estribillo que se canta despues de cada estrofa. [Al final :] Burdeos : Imprenta de Carlos Lawalle sobrino. [sin fecha].

En 8°. 1/8 pliegos. 1 hoja impresa por las dos caras. Dep. 6 (?) de octubre 1830. [A. G.]

175. — Catálogo de libros en castellano. Burdeos, Lawalle, 1830.

Dep. 21 de octubre. [A. G.]

176. — Acontecimientos de Paris en los días 26, 27, 28 y 29 de julio de 1830, por muchos testigos oculares; obrita traducida por D. Santiago Maria BOUHEVENT, cuarta edición. Burdeos, J. Peletingeas. 1830.

En 18. 213 págs. [Delpit.]

177. — Delia, novela rusa, escrita en alemán por el doctor VERTHER, profesor de Praga, traducida al español, por don S.L.S. Burdeos, Peletingeas.

En 18. 143 págs. Fecha : 1830 (?). Traductor : Santiago LÓPEZ SAGASTIZABAL. [Delpit.]

178. — Vicisitud desventurosa de Francisco Ignacio Plascou (?) Burdeos, Lawalle, 1831.

Dep. 25 de abril. [A. G.]

179. — Novisima / constitución de los españoles, / presentada/ a la aprobación del rey / para regir desde el año 1832. / Su precio : medio franco / Burdeos, / Casa de Carlos Lawalle sobrino, / Paseo de Tourny, N° 20. 1831.

En 8°. 1 pliego. 16 págs. Dep. 29 de junio. [A. G.]

180. — Verdades amargas, / o / España en 1831, / y a su continuación / Dos cartas; / En la primera / se trata, entre otras cosas, de la Revolución de Paris en 1830 / y las consecuencias probables de este grande acontecimiento, / y en la segunda / se manifiestan, aunque mui en compendio, algunas de las causas / principales de la decadencia de la España desde últimos / del siglo pasado hasta la época presente,

etc., etc.; / Por un Patriota Imparcial. / Burdeos, / Imprenta de Suwerinck, calle Marchande. / 1831.

En 8º. 36 págs. Dep. 2 de agosto. [A. G.-Delpit.]

181. — Manifiesto / Que / con motivo de la visita domiciliaria executada / en su casa habitacion, rue Porte Dijeaux / Nº 76, el dia 3 del actual / da al público / El teniente-coronel, con real despacho, caballero de la orden de Calatrava, / D. Mauricio DE COLOSIA Y CAMPILLO. / Burdeos, Lawalle, 1831.

En 4º. 1/2 pliego. 4 págs. 300 ej. Dep. 14 de octubre. Texto a dos columnas en francés y castellano. [A. G.-B. F.]

182. — El castillo de Kenilworth, de Walter SCOTT, traducido por XÉRICA. Burdeos 1831.

En 12. 4 vols. [F. L.]

183. — La novia de Lammermoor, de Walter SCOTT, traducida por XÉRICA. Burdeos, 1831.

En 12. 3 vols. [F. L.]

184. — D^A. Maria da Gloria, / D^n. Miguel y la España, / o / resolución / de un problema político en 1832.

En 8º. 3/4 pliegos. 12 págs. 200 ej. Dep. 23 de marzo. Propietario : El autor. Sin portada. El pié de imprenta al final : Burdeos, Carlos Lawalle. Sin fecha. [A. G.-B. F.]

185. — Informe sobre la cólera-morbo, leido en la Academia real de medicina de Paris, en su sesión general los días 26 y 30 de julio de 1831; traducido al castellano por el Dr. D. Ricardo BERNÁRDEZ; y aumentado con una tabla cronológica de la principales irrupciones de la cólera en Asia y Europa. Burdeos, Beaume, 1832.

En 8º. 9 y 3/4 pliegos. 148 págs. 1000 ej. Prop. Beaume. Dep. 23 de junio. [A. G.-B. F.-Delpit.]

186. — México considerado como nación independiente y libre, o sean algunas indicaciones sobre los deberes mas esenciales de los Mexicanos. Por Tadeo ORTIZ. Burdeos, Lawalle, 1832.

En 8º. 37 y 1/2 pliegos según la [B.F.] y 25 según [A.G.] 1000 ej. Dep. 29 de junio.

187. — Representación a Fernando VII, rey de España, escrita

por D. Pedro MARTÍNEZ LÓPEZ, Burdeos. Casa de Carlos Lawalle sobrino, Paseo de Tourny, Nº 20. 1832.

En 32. 1 y 1/16 pliegos. 400 ej. Prop. El autor. Dep. 4 de septiembre. [A. G.]

188. — Brújula del comercio. Prospecto. Burdeos, Foulquier, 1832.

250 ej. Prop. Laloubère. Declaración 17 de septiembre. [A. G.]

189. — Ramillete de divinas flores escogidas en el delicioso jardín de la Iglesia para recreo del cristiano lector. Nueva edición, revista, corregida y adornada con láminas finas. Burdeos, Imprenta de D. Pedro Beaume. 1832.

[Delpit.]

190. — Cartas de ABELARDO y ELOISA en prosa y verso, recopiladas de los mejores autores, con la vida de estos desafortunados amantes. Nueva edicion. Burdeos. 1832.

En 12. Con dos retratos. [Hidalgo.]

191. — Memoria dedicada al Rey N.S... sobre la conveniencia de una institución académica para la propagación de la Religión cristiana, por fray Antonio GUILLEN DE MAZÓN. Burdeos, 1833.

El título quizá no sea exacto. Remite ejemplares alabando la idea, el Consul de Burdeos al Ministro de Estado en 7 de octubre de 1833. Lo da como recien publicado. [Arch. Consulado de Burdeos.]

192. — La sucesión vindicada. Demostraciones del derecho que asiste al serenísimo señor infante Don Carlos Maria Isidro para ocupar el trono español, a falta de hijos varones de S.M. Reinante el señor Don Fernando VII. Burdeos. Pedro Beaume. 1833.

En 8º. 3 pliegos. 46 págs. 1000 ej. Dep. 25 de octubre. [A. G.-B. F.]

193. — Problemas sobre la sucesión real de España, escritos por un diputado de las Cortes reunidas en Madrid, el 20 de Junio de 1833, para socorro de su memoria, bajo la persuasión de que habría motivo de discutirse la justicia o injusticia del acto. Van añadidos unos preliminares del mismo autor para llamar la atención general acia (sic) la inutilidad y malicia de los actuales gobernantes españoles. Burdeos, Beaume, 1833.

En 8º. 4 pliegos. XXII, 46 págs. 1000 ej. Dep. 25 de octubre. Prop. El autor. [A. G.] Autor : F. M. A. m. a.

194. — Doce párrafos de doce mil y más que pueden escribirse,

demostrando que la adjudicación del Trono Borbón Español, hecha a la Infanta, Hija primogénita del Monarca Reinante, es una usurpación de los derechos del Infante Don Carlos María Isidro. Burdeos, Beaume, 1833.

En 8º. X, 31 págs. 1000 ej. Dep. 25 de octubre. [A. G.]

195. — Contra-Gaceta de la Gaceta de Madrid del 7 de abril de 1833 o refutación de los datos histórico-legales en cuyo cumplimiento se manda reconocer y jurar a la primogénita del Sr. D. Fernando VII, como princesa heredera de la corona a falta de varón. Con varias pinceladas preliminares para mostrar las causas, actores y modos de la usurpación, por D. José RUIZ DE LUZURIAGA. Burdeos, P. Beaume, 1833.

En 8º. 3/4 pliego. 207 págs. 1000 ej. Dep. 25 de octubre. [A. G.-Sanchez Alonso.]

196. — Discurso sobre lo que con la muerte de Fernando VII sucederá a la España, por Don Juan ROMERO ALPUENTE. Burdeos, Villeneuve, 1833.

100 ej. Prop. El autor. Dep. 2 de noviembre. [A. G.]

197. — Memoria / sobre los progresos / del entendimiento humano / en las artes, en las ciencias, en la moral y en / la legislación en particular: Por Don José PRESAS. / Burdeos, / En la imprenta de J. Peletingeas, calle de / San Remigio, Nº 23. / 1833.

En 8º. 58 págs. 1000 ej. Dep. 20 de noviembre. [A. G.]

198. — La carcel de Edimburgo, de Walter SCOTT, traducida por XÉRICA. Burdeos, 1833.

En 12. 4 vols. [F. L.]

199. — El Arte de amar, de OVIDIO, seguido del Aminta de Torquato TASSO, traducido por D. Juan de JAUREGUI. Burdeos, 1833.

En 18. [Cat. Mocochain, de Bayona.]

200. — Oficio de la Semana santa y de la octava de Pascua con una explicación en cada día de sus ceremonias y misterios. Por Luis MONFORT. Nueva edición revista y adornada con diez láminas finas. Burdeos. P. Beaume. 1833.

[Delpit.]

201. — Poesías / de / Don José MOR DE FUENTES, / en varios idiomas./

Avia Pieridum peragro loca. / Lucret. / viñeta / Burdeos, / Imprenta de D. Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, Nº 5. / 1833.

En 8º. 3 de prels, 42 págs. Preciosa impresión. Comprende : 4 poesías en español; 4 en francés; 3 en inglés; 4 en italiano y 3 en latín.

202. — La España en 1833, al expirar Fernando VII, por D. Pedro Martínez López, con la traducción de los interesantísimos artículos publicados en el *Memorial bordelés* por el ilustre girondino M. Henri Fonfrède, sobre las causas de los males que ha sufrido y los medios de hacerlos desaparecer de una vez. Burdeos, Lavigne, 1834.

En 8º. 4 pliegos. 68 págs. 1200 ej. Prop. el autor. Dep. 3 de diciembre. 1833 [A. G.-F: L.-B. F.]

203. — Una noche en el infierno, vista entre sueños, por D. Pedro Martínez López. Burdeos, Peletingeas. 1834.

En 8º. 1000 ej. Dep. 24 de enero. [A. G.]

204. — Discurso sobre lo que con la muerte de Fernando VII sucederá a la España. Por D. Juan Romero Alpuente. Segunda edición. Burdeos, Villeneuve. 1834.

500 ej. Prop. el autor. Dep. 21 de marzo. [A. G.-B. F.]

205. — Las palabras / de un / creyente / en 1833. / Por F. de La Mennais. / Traducidas al español / en 1834. / Burdeos, / En casa de R. Teycheney, / calle del Espiritu de las Leyes, Nº 16. / 1834.

En 12. 9 pliegos. X, 224 págs. 2000 ej. Dep. 25 de septiembre. [A. G.]

206. — Catecismo financiero español. Continuación. Por M. M. de Oviedo. Burdeos, Beaume. 1834.

En 8º. 1 y 1/2 pliegos. 500 ej. Dep. 23 de octubre. Prop. el autor. [A. G.-B. F.]

207. — Elementos / del derecho natural, / Por Burlamaqui, / traducidos del latin al francés por Barbeyrac, / y al castellano, / Por D.M.B. Garcia Suelto. / Nueva edición, revista y corregida. / Tomo primero. / Burdeos, / Imprenta de D. Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, Nº 5. / 1834.

En 12. 2 vols. de 248 y 252 págs.

207bis. — Estatutos de la Confederación general de los guardadores de la Inocencia de Isabelinos. Burdeos. F. Laconte, rue des Rabuissons, 1834.

Autor : Eugenio DE AVIRANETA. [Baroja : *Aviraneta*, Madrid, Espasa Calpe, 1931, pág. 10.]

208. — Las brujas / en / Zugarramurdi. / Por D^{n} P. MARTÍNEZ LÓPEZ. / Burdeos, / En la librería de Cl. Dulac, editor. / 1835.

En 8°. 10 pliegos. 2 de prels. III, 167 págs. 2 láminas litografiadas por Legé en Burdeos. Una firmada Ed. S. y otra atribuida a Brugada, por los autores de *España y América en progreso* (Paris, Fournier, 1835). Imprenta de la Sra. V^{a} de Laplace y Beaume. 2000 ej. Prop. Dulac. Dep. 19 de marzo. [A. G.]

209. — El Sancho gobernador. Diario político, literario, industrial y mercantil. Burdeos, V^{a} Laplace. 1835.

Declaración del prospecto : 9 de julio. 1/2 pliego. 1000 ej. [A. G.]

Declaración del primer número : 12 de septiembre. 1 pliego en folio. 4000 ej. Director y prop. Pedro Martínez López. Debía aparecer 3 veces por semana. No creo que apareciese mas que el primer número.

210. — Waverley, / o / Ahora sesenta años, / (or sixty years since) / Novela / de Sir Walter SCOTT, / Traducida / Por Don Pablo DE XÉRICA. / Tomo primero. / Burdeos, / Imprenta de D^{n} Pedro Beaume, / Alameda de Tourny, N° 5. / 1835.

En 12. 4 vols., el 1° de 228 págs. [F. L.] Imprenta : V^{a} Laplace (hija de Beaume). Prop. la misma. « Waverley, o la Escocia ahora sesenta años. » 39 pliegos. 2000 ej. Dep. 9 julio. [A. G.]

211. — La música, poema por D. Thomas DE IRIARTE. Burdeos, V^{a} Laplace, 1835.

En 18. 6 y 1/2 pliegos. 1500 ej. Prop. el editor. Dep. 9 de julio. [A. G.]

212. — El médico a palos. Le médecin à coups de bâton, comédie en 3 actes, de MORATIN, imitée du Médecin malgré lui, de Molière. Acte premier. Traduction littérale. Bordeaux, Teycheney, 1836.

En 18. 1 y 1/2 pliegos. 300 ej. Prop. Lafon, abogado. Dep. 18 de enero. El texto está en frente de la traducción. [A. G.-B. F.]

213. — Fábulas literarias, por D. Tomás DE IRIARTE. Burdeos, Teycheney, 1836.

En 18. 4 pliegos. 1500 ej. Dep. 23 de febrero. [A. G.]

214. — Mis prisiones, por Silvio PELLICO. Obra traducida del italiano por D. Pedro MARTÍNEZ LÓPEZ. Burdeos, Dulac, 1836.

En 12. 12 pliegos. 3000 ej. Impresora V^{a} Laplace. Prop. V^{a} Laplace y Cl. Dulac. Dep. 28 de marzo. [A. G.-F. L.]

215. — Coleccion de algunos escritos políticos por D. Juan DE EGAÑA, senador de la Republica de Chile. Burdeos, Vª Laplace, 1836.

En 12. 22 pliegos. 1000 ej. Dep. 1 de mayo. Tomos 5 y 6. Los 4 primeros vols. han sido impresos en Londres por Calero. Prop. Induraga. [A. G.]

216. — Miscelánea instructiva y entretenida, recopilada y traducida al castellano por D. Pablo DE XÉRICA. Burdeos, Vª Laplace y Beaume. 1836.

En 12. 24 pliegos. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 29 de junio. 2 vols. [A. G.] 4 vols. [B. F.]

217. — Ensayo histórico sobre las Provincias vascongadas, (Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra), y sobre la guerra que actualmente sostienen, traducido del francés por D. Pedro MARTÍNEZ LÓPEZ. Burdeos, Cl. Dulac, librero. editor. Alameda de Tourny, Nº 38. 1836.

En 12. 21 pliegos. 1500 ej. Imp. y prop. Vª Laplace. Dep. 29 de junio. [A. G.-B. F.] En el 2º tomo, notas del traductor. La obra original se publicó el mismo año. El autor según Barbier, es M. DE BOIS-LE-COMTE.

218. — Nos don Bernardo FRANCÉS a nuestro venerable clero y pueblo de nuestra diócesis de Zaragoza. Burdeos, Lafargue, 1836.

En 4º. 5 pliegos. 500 ej. Declaración 8 de agosto. Dep. 12 de agosto. [A. G.]

219. — Una noche en el infierno vista entre sueños por D. Pedro MARTÍNEZ LÓPEZ. Segunda edición. Burdeos, Laplace y Beaume, 1836.

En 18. 6 pliegos. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 12 de noviembre. [A. G.]

220. — Apuntaciones para continuar la historia del célebre D. Claudio Martínez de Pinillos, actual intendente de la Habana. Burdeos, 1836. (sin. imp.)

En 8º mayor. II, 24 págs. [Hidalgo.]

221. — Fisiología del matrimonio o Meditaciones de filosofía ecléctica, sobre la felicidad y la desgracia conyugal, publicadas por DE BALZAC. Obra traducida. Burdeos. Teycheney. 1837.

En 12. 26 pliegos. 2 vols. Dep. 1 de abril. [A. G.-Delpit.]

222. — Nos don Bernardo FRANCÉS... Burdeos. Lafargue. 1837.

En 4º. 20 pliegos. 500 ej. Dec. 7 de septiembre. Dep. 30 de octubre. [A. G.] En 8º. 9 pl. [B. F.]

223. — Lengua universal marítima o sistema completo de señales de día y de noche hechas por los medios mas sencillos que se hallan

ordinariamente a bordo de cualquier barco, utilísimo a los navegantes de todas las naciones. Por Levin Joergen ROHDE. Traduccion de D. M. NUÑEZ DE TABOADA. Burdeos, Suwerinck. 1838.

17 págs. Dep. 13 noviembre de 1837. [A. G.]

224. — Oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto al Santo Sacrificio de la misa. Por José Antonio DE LAWALLE. Burdeos, Laplace et Beaume. 1838.

En 12. 10 y 1/2 pliegos. 1 grabado. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 17 de febrero. [A. G.]

225. — Nuestra Señora de Paris, por Victor HUGO. Burdeos, Laplace y Beaume. 1838.

En 12. 43 y 1/2 pliegos. 4 vols. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 17 de febrero. [A. G.]

226. — Letrillas y fábulas de D. Pablo DE XÉRICA. Burdeos, Laplace, 1838.

En 8º. 4 pliegos. 72 págs. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 18 de julio. [A. G.-Delpit.]

227. — Diccionario de las invenciones y de los descubrimientos útiles en ciencias, artes y oficios, por D. Crispin EYALIETA. Burdeos, Laplace, 1838.

En 12. 10 pliegos. 240 págs. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 18 de julio. [A. G.-Delpit.]

228. — Diccionario manual de la fábula, en forma de historia; traducido del francés y aumentado por J.S. Burdeos, Laplace, 1838.

En 18. 8 pliegos y 16 grabados. 2000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 18 de julio. [A. G.] En 8º. 296 págs. [Delpit.]

229. — Cartilla práctica sobre elaboreo y reconocimiento y beneficio de los metales, por D. Juan BERDEGAL DE LA CUESTA. Burdeos, Gazay, 1838.

En 8º. 8 pliegos. 128 págs. 1000 ej. Prop. de la Torre. Dep. 5 de septiembre. [A. G.-Delpit.]

230. — Al clero y pueblo de su diócesi (sic) Bernardo, arzobispo de Zaragoza. Burdeos imprenta de la Sra Vª Laplace y Beaume.

En 4º. 23 pliegos. 1000 ej. Prop. El autor. Le fecha 1839 en la pastoral Dep. 4 de mayo. [A. G.] Es el obispo Bernardo FRANCÉS CABALLERO.

231. — España en 1839, por M. OVIEDO. Burdeos, Vª Laplace. 1839.

En 8º. 16 pliegos. 300 ej. Prop. Oviedo. Dep. 19 junio. [A. G.]

232. — Manifiesto del Exmo. Sr. Teniente general D. Rafael MAROTO. Burdeos. Vª Laplace, 1840.

En 8º. 1/2 pliego. 1000 ej. Prop. El autor. Dep. 5 diciembre 1839. [A. G.]

233. — Diálogo político. España en 1840, por OVIEDO. Burdeos, Vª Laplace, 1840.

En 8º. 2 pliegos. 400 ej. Prop. El autor. Dep. 8 de abril. [A. G.]

234. — Fourier / y su sistema, / principios de la ciencia social, / Por Mad. GATTI DE GAMOND, / Obra traducida del francés, / Por J.A.B. / ¿Veis el sol que se pone en este momento? / Asi como es cierto que nacerá mañana, asi / tambien lo es que un día la verdad resplandecerá. / (Schiller, Vierge d'Orléans.) / Burdeos, / Libreria de Ramadié y Compª. / 1840.

En 8º. 21 pliegos. XXVI, 308. Prop. El autor. Dep. 21 de mayo. [A. G.-B. F.] El traductor es probablemente Juan Antonio BORRAZ.

235. — Noticia exacta que ofrece al clero y pueblo de su diócesi (sic) Bernardo arzobispo de Zaragoza del estado de su jurisdicción eclesiástica en el tiempo de su ausencia y que juzga util a todas las diócesis de España. Burdeos, Vª Laplace. 1840.

En 4º. 13 pliegos. 1000 ej. Dec. 27 de julio. Dep. 12 de agosto. Prop. Bernardo. [A. G.]

236. — Respuesta de un español emigrado a la carta del P. Areso por D.J. CALDERON. Burdeos, Mons, 1841.

En 8º. 1/2 pliego. 250 ej. Dep. 3 de enero. Prop. el autor. [A. G.]

237. — Al Clero y al pueblo de su diócesi Bernardo arzobispo de Zaragoza. Burdeos. Vª Laplace. 1841.

Dep. 6 de mayo (a mediodia). [A. G.]

238. — Manual doméstico de medicina, &. por D.F.L. de la Facultad de Montpellier, traducido del francés al español por el licenciado don Cayetano DE PUIG Y DE PORTOLÉS. Burdeos, Vª Laplace, 1841.

En 12. 17 pliegos. 500 ej. Dep. 10 de mayo. Prop. Le Bœuf (librero de Bayona?) [A. G.-B. F.]

239. — Ejercicios de lectura para las personas que se dedican a aprender el español. Burdeos, Suwerinck, 1841.

En 12. 1 pliego. 500 ej. Prop. Escrich (el autor?) Dep. 3 de junio. [A. G.]

240. — Noticias históricas, reglas, privilegios y oraciones para las personas inscritas en la piadosa cofradía de María Santisima de la Providencia, &. Burdeos, Lafargue, 1842.

En 18. 1/2 pliego. 1000 ej. Dec. 29 de abril. [A. G.]

241. — Oraciones y meditaciones para asistir con devoción y respeto al Santo sacrificio de la misa, traducido del francés. Burdeos, Vª Laplace, 1842.

En 18. 11 pliegos. 4000 ej. Prop. Ignacio. Dep. 16 de junio. [A. G.]

242. — Contestación / a / las memorias de Barres. /

Fechado : 26 de agosto de 1842. Al final : Burdeos, Balarac el joven.

En 4º. 1/2 pliego. 150 ej. Dep. 29 de noviembre. Prop. General Miguel Gomez. [A. G.] Es traducción de un comunicado enviado a *La Guienne* y al *Mémorial bordelais* y publicado por ambos. Al mismo tiempo se publicó edición francesa. Se trata de rectificar algunos puntos de la obra : *Mémoire sur la guerre de la Navarre et des provinces basques, depuis son origine en* 1833, *jusqu'au traité de Bergara en* 1839. M. Perrin, Lyon, 1842, por el vizconde Alph. de Barres du Molard.

243. — Margarita Seráfica, con que se adorna el alma para subir a ver a su esposo Jesús a la ciudad triunfante de Jerusalem, dispuesta por el R.P.F. José de los Reyes. Burdeos, Vª Laplace, 1842.

En 18. 10 pliegos. 1500 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 5 de diciembre. [A. G.]

244. — Viajes de Antenor por Grecia y Asia por Mr Lantier. Traducido del francés al castellano por D. Bernardo María de Calzada. Burdeos, Vª Laplace, 1843.

En 12. 12 pliegos. 1500 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 21 de diciembre de 1842. [A. G.]

245. — Catálogo de los libros de fondo y de surtido que se hallan de venta en la librería española de la Sra Vª Laplace. Burdeos, Vª Laplace, 1843.

2 y 1/2 pliegos. 44 págs. 500 ej. Dep. 17 de marzo. [A. G.]

246. — Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y en castellano, hecho a imitación y sobre el mismo plan

que el Paroissien français, &. Burdeos, Vª Laplace. 1843.

En 32. 16 pliegos. 3000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 4 de julio. [A. G.]

247. — Visitas al Santísimo Sacramento y a María Santísima para todos los días del mes, por S. Alfonso DE LIGORIO. Burdeos, Lafargue, 1843.

En 32. 3 pliegos. 1500 ej. Prop. Lafargue. Dep. 2 de agosto. [A. G.]

248. — Observaciones sobre la organización del personal de la Administración civil en las provincias. Burdeos, Cluzel, 1844.

En folio. 1 pliego. 100 ej. Prop. Bordieu. Dep. 2 de mayo. [A. G.]

249. — Universidad de Francia. Academia de Burdeos. Colegio industrial dirigido por D. Juan Fr. Lapergue. Burdeos, Péchade, 1844.

Dep. 19 de julio. [A. G.]

250. — Filotea chilena o la vida devota compuesta por D.P.J. FERNANDEZ RECIO. Burdeos, Vª. Laplace, 1844.

En 32. 5 pliegos. 2000 ej. Dec. 13 de septiembre. Prop. el autor. [A. G.]

251. — Nociones / históricas y estadísticas / de la / Monarquía española / Por / el abogado español / D.B. DE LLOPIS. / Precio : 3 francos. / Burdeos, / Imprenta del Sor. Suwerinck. / Calle de Santa Catalina. Bazar Bordelais. / 1845.

En 8º. 115 págs. Dep. 21 de marzo. [A. G.]

252. — Revista española. Resumen general de Literatura, Ciencias, Arte. Industria, Comercio y Noticias varias. Burdeos, Suwerinck, 1845. (Prospecto).

En folio. 1/2 pliego. 1000 ej. Prop. Suwerinck. Dep. 7 de abril. [A. G.] Se anuncia semanal. [B. F.]

253. — Filotea chilena , &. (Vease Nº 250). 1845.

En 32. 4 pliegos. 1000 ej. Dec. 14 de noviembre. [A. G.]

254. — Catálogo de libros de la librería española de la Vª. Laplace y Beaume. Burdeos, Vª. Laplace, 1845.

En 12. 1 pliego. 3000 ej. Dec. 12 de noviembre. [A. G.]

255. — Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición. Burdeos, Laplace. 1846.

En 32. 17 pliegos. 4000 ej. Prop. Vª Laplace. Dep. 20 de diciembre 1845. [A. G.]

256. — Elementos de gramática castellana. Por D. Diego Narciso Herraez y Quirós ; corregida y aumentada por Juan Rodriguez Costa. Burdeos, Faye, 1846.

En 12. 5 y 1/3 pliegos. Dep. 25 de junio. [A. G.-B. F.]

257. — Libro segundo de los niños. Burdeos, Cluzel, 1846.

En 12. 3 y 1/3 pliegos. Imp. de Suwerinck. [B. F.] Dep. 29 de junio. [A. G.]

258. — Catecismo de la doctrina cristiana por el Padre Ripalda. Burdeos, Suwerinck, 1846.

Dep. 30 de junio. [A. G.]

259. — La libertad de los mares o el gobierno inglés descubierto. Traducido libremente del francés al castellano por D. Carlos Lebrun. Burdeos, Vª. Laplace. 1846.

En 18. 6 y 1/3 pliegos. Una viñeta. Dep. 19 de septiembre. [A. G.-B. F.] El original es de Bertrand Barrère : *La liberté des mers ou le gouvernement anglais dévoilé.* Paris, 1796, 3 vols. en 8º. Hay, por lo menos otra traducción española hecha por Manuel María Gutierrez : *Libertad de mares o el gobierno inglés sin máscara, &.* Madrid, J. Palacios, 1841.

260. — El Contador americano, o cuentas hechas día por día, de los intereses de una suma cualquiera, desde el cuarto hasta el dos por ciento al mes. Por Mat. Deluze. Burdeos, Laplace y Beaume, 1847.

En 8º. 13 y 3/4 pliegos. Dep. 21 de octubre de 1846. [A. G.-B. F.]

261. — El catecismo de la doctrina cristiana por Santiago José García Mazo. Burdeos. Laplace, 1847.

Dep. 2 de agosto. [A. G.]

262. — Pequeño oficio divino en latín y castellano. Burdeos, Laplace, 1847.

Dep. 2 de agosto. [A. G.]

263. — Señora... Burdeos, Vª. Laplace, noviembre, 1848.

Carta sin portada y que comienza con esa palabra. [A. G.]

264. — Miscelánea de literatura española, por J.A. Borraz. Burdeos, E. Crugy, 1850.

En 18. 5 pliegos. Dep. 16 de octubre. [A. G.-B. F.]

265. — El Espíritu de las leyes, de Montesquieu. Burdeos. 4 vols.

En 12. (sin fecha). [Cat. A, Alzine, 1826.]

INDICE DE AUTORES

PSEUDÓNIMOS Y CRIPTÓNIMOS

LOUIS BARRAU-DIHIGO

CONSERVATEUR DE LA BIBLIOTHÈQUE DE L'UNIVERSITÉ DE PARIS

(1876-1931)

—

Un des traits les plus touchants du caractère de Louis Barrau-Dihigo est sa fidélité à ses amis, particulièrement à Paul Alphandéry et à Raymond Foulché-Delbosc, comme lui, trop tôt disparus. Le premier article qui soit sorti de la plume de Barrau-Dihigo parut dans la *Revue Hispanique* en 1899. Depuis cette date, presque chaque année, sauf pendant la guerre, il a donné à ce périodique un ou plusieurs articles et comptes-rendus; et le dernier article qu'il ait signé fut encore pour la *Revue Hispanique*.

Foulché-Delbosc et lui ont écrit en commun cet admirable *Manuel de l'Hispanisant*, malheureusement inachevé, qui est le livre de chevet de quiconque étudie l'Espagne. Il est donc tout à fait juste que l'on célèbre en même temps la mémoire de ces deux hommes, dont la continuelle et affectueuse collaboration n'a cessé qu'à la mort.

Un autre ami, M. Ferdinand Lot, a déjà dit, excellemment, dans l'*Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, quel remarquable historien était Barrau-Dihigo, comme le fait ici également une de ses élèves. Mais, sans qu'il ait nui en quoi que ce soit à sa valeur comme historien, il a été surtout un bibliothécaire, et un bibliothécaire de tout premier ordre. C'est donc accomplir un pieux devoir que de rappeler ce que lui doivent les bibliothèques françaises.

Étudiant en histoire distingué par ses professeurs de la Faculté des Lettres de Paris, de l'École des Hautes Études et de l'École des Langues Orientales, il fut de très bonne heure

attiré vers l'étude de l'histoire de l'Espagne au Moyen-Age. Un brillant avenir lui était assuré dans l'enseignement; mais une vocation impérieuse l'attira vers les bibliothèques.

En janvier 1900 il entrait comme stagiaire à la Bibliothèque de la Sorbonne qu'il ne devait quitter qu'à sa mort.

Là il fut soumis à une salutaire discipline sous le Conservateur Jules de Chantepie, créateur des bibliothèques universitaires, humaniste et bibliophile d'une très haute culture, caractère fier et indépendant, qui, célibataire, se consacrait entièrement à sa profession qu'il adorait. De Chantepie était parfaitement secondé par ses deux conservateurs-adjoints, Emile Lehot, le modèle des administrateurs et M. Emile Chatelain dont l'un des plus grands érudits de l'Allemagne, Alfred Holder, disait que son pays n'avait pas de latiniste meilleur que lui. Façonné à leur école, Barrau-Dihigo montra, dès les premiers mois, les qualités qui devaient faire de lui un bibliothécaire hors de pair.

Grâce à sa très grande puissance de travail, il put mener de front ses travaux professionnels et ses travaux personnels avec un égal bonheur. La période qui va de 1900 à la guerre fut pour lui extrêmement féconde. Et pourtant, esprit hypercritique, il était très difficile pour lui-même, et ne voulait publier rien que d'achevé. Il apportait dans ses travaux personnels comme dans les autres un souci de la perfection qui montrait sa haute conscience. Quoique rompu, de par sa profession, aux travaux de détail, il excellait aussi bien dans la synthèse que dans l'analyse.

Il était déjà un bibliographe consommé. Aussi la Faculté des Lettres lui avait demandé de faire une conférence de bibliographie qu'il conserva jusqu'à la guerre.

M. Emile Chatelain, qui avait succédé à J. de Chantepie comme conservateur, appréciant la haute valeur de Barrau-Dihigo, avait demandé pour lui l'un des deux postes de conservateur-adjoint qui se trouvaient vacants. On le jugea

trop jeune. En 1911, M. Chatelain, fondateur de la *Revue des Bibliothèques*, lui confia le secrétariat de cette revue; et il est très probable que, pendant bien des années — les années de guerre exceptées — il assura seul la rédaction de la Chronique. Il rendit de tels services à cette revue qu'il devait être appelé en 1922 à en partager la direction avec M. Chatelain.

Mais cet homme taillé en athlète souffrait de la vie sédentaire et du surmenage excessif qu'il s'imposait.

La Guerre survint. Il vécut la rude vie des tranchées qu'il supporta vaillamment et gaîment. Il en revint avec la croix de guerre que lui avait value sa belle conduite. Sa santé s'était considérablement améliorée.

Il reprit sa tâche avec d'autant plus d'ardeur, et mit la dernière main à sa thèse de doctorat ès lettres qu'il soutint en 1921. Usant d'un privilège des plus légitimes accordé à ceux qui étaient allés au front, il présenta comme thèse complémentaire un ouvrage qu'il avait publié deux ans auparavant dans la *Revue Hispanique*.

Il fut reçu docteur très brillamment. M. Lot écrivait que sa thèse était d'un maître, et l'un des premiers arabisants de notre époque déclarait que Barrau-Dihigo avait fait, en quarante pages, la meilleure critique des sources de l'histoire de l'Espagne musulmane. Il eût donc pu, s'il l'eût voulu, entrer dans l'enseignement supérieur, mais il aimait trop sa profession pour l'abandonner. Seulement, la même année, René Poupardin, son ami, professeur à l'École des Hautes Études, étant forcé prématurément à l'inaction par une cruelle maladie, le choisit comme suppléant, en même temps que M. Brunel.

A côté du cours qu'il fit alors et qu'il consacra à l'Espagne du Moyen-Age, il reprit l'enseignement de la bibliographie dont il avait été chargé à la Faculté des Lettres et qui avait été très inopportunément supprimé. Pendant deux années il professa ce cours, pour lequel il avait fait une remarquable sélection des bibliographies les plus utiles dans tous les

principaux domaines. Ceux qui ont été ses auditeurs, alors qu'ils se préparaient à l'examen professionnel des bibliothécaires, conservent encore précieusement les notes qu'ils avaient prises à ce cours excellent.

De novembre 1922 à la fin de décembre 1925 il fut détaché comme bibliothécaire en chef à la section de la pharmacie de la Bibliothèque de l'Université de Paris. Son passage à cet établissement où il succédait à M. le Dr Dorveaux lui fit connaître une bibliothèque scientifique admirablement organisée et composée par celui-ci qui en était le créateur. Aussi quand, en janvier 1926, lors de la mise à la retraite de M. Chatelain, il devint Conservateur de la Bibliothèque de l'Université de Paris, il était aussi apte à diriger la partie scientifique que la partie littéraire de la Bibliothèque de la Sorbonne.

Il se donna dès lors, ardemment, à ses nouvelles fonctions. Aussi cette date marque-t-elle la fin de ses travaux personnels. En effet, à part un article sur les lettres de Prosper Mérimée relatives à l'Espagne, il ne publia — y compris le pieux hommage qu'il rendit à la mémoire de son ami Poupardin — que des rapports sur son enseignement à l'École des Hautes Études et une note relative aux échanges universitaires.

Le labeur de cet homme, pendant les cinq années qui précédèrent sa dernière maladie fut considérable, surhumain.

Tout en assurant avec une activité et une autorité remarquables la direction de la Bibliothèque de la Sorbonne et l'Inspection du Service des échanges universitaires — charges que le nombre sans cesse croissant des étudiants et des auteurs de thèses rend de plus en plus écrasantes — la liquidation des prestations en nature fournies par l'Allemagne et son enseignement à l'École des Hautes Études, il trouva moyen de réaliser des réformes capitales.

La Bibliothèque de la Sorbonne était dans une situation critique à cause du manque de place qui se faisait sentir déjà depuis bien des années; mais le mal était parvenu à son comble.

M. Chatelain avait épuisé successivement tous les moyens de fortune, tous les expédients, et les livres, comme une irrésistible marée montante, s'entassaient sur le sol ou bien étaient placés sur deux ou même trois rangs. On manquait alors absolument de crédits pour bâtir. Il fallut aménager des caves, y installer des rayons et y descendre les collections, les périodiques, les sections de livres les moins demandés, afin de faire un peu de place aux nouvelles acquisitions.

D'autre part, le conservateur était affligé de voir que les étudiants qui arrivaient un quart d'heure après l'ouverture de la salle de lecture étaient obligés de se retirer, tous les fauteuils étant occupés. Par un meilleur arrangement de cette salle il put admettre une centaine de lecteurs de plus qu'auparavant.

En outre de deux catalogues alphabétiques d'auteurs, la bibliothèque n'avait qu'un catalogue méthodique sur registres qui n'est utilisable que pour le personnel. Le besoin d'un catalogue analytique de matières, indispensable, se faisait donc de plus en plus sentir. Sous M. Chatelain on avait commencé à rédiger des fiches en vue de combler cette lacune; c'est à Barrau-Dihigo que l'on doit la réalisation de ce catalogue qui comprend tous les ouvrages entrés à la bibliothèque depuis 1926 et une partie de ceux qui y existaient avant cette date.

Depuis 1920 jusqu'à sa mort, il n'a cessé de travailler à enrichir les bibliothèques par le moyen des prestations en nature. En plein accord avec le Ministère de l'Instruction Publique et avec le Ministère des Finances, qui lui laissaient carte blanche, il a pendant dix ans négocié infatigablement, en habile diplomate, avec deux représentants du gouvernement allemand qui se sont plu à rendre hommage à sa courtoisie, à son équité. Rompant avec la routine administrative dont la lenteur l'exaspérait, il avait simplifié de la façon la plus heureuse les formalités des contrats avec l'Allemagne. Son esprit précis lui faisait trouver des formules pratiques et en même temps fort

nettes, et les conventions qu'il a établies, dans une forme impeccable, n'auraient pas été désavouées par des juristes de carrière. On peut en juger par les résultats. Tandis qu'un grand nombre d'établissements d'enseignement supérieur ont adressé en vain des demandes d'instruments et d'appareils scientifiques, parce qu'ils n'ont pas eu un homme comme Barrau-Dihigo pour les faire aboutir, toutes les nombreuses bibliothèques, universitaires ou non, qui lui ont présenté leurs desiderata dans la forme et les délais qu'il avait fixés, ont reçu tout ce qu'elles demandaient. Aussi, grâce à lui, elles ont pu, non seulement combler les lacunes causées par la guerre dans leurs collections, ou même des lacunes antérieures, mais encore acquérir une foule d'ouvrages, souvent très rares ou très coûteux, que les budgets toujours trop réduits de nos bibliothèques ne leur auraient pas permis de se procurer. Sous ce rapport encore, Barrau-Dihigo a rendu un service signalé à la France : mais au prix de quel travail ! On admire sa conscience quand on considère l'énorme quantité de dossiers des prestations qu'il a remplis de son écriture toute particulière, droite, menue, extrêmement serrée et parfaitement lisible, qui était un indice de la précision et de la netteté de son esprit.

Il mena également à bien, après de laborieuses négociations qui durèrent plusieurs années, la reprise, sur de nouvelles bases, des échanges universitaires avec l'Allemagne, qui, naturellement, avaient été interrompus pendant la guerre.

Secondant parfaitement les intentions de M. Cavalier, Directeur de l'Enseignement supérieur et de M. le Recteur Charléty qui s'intéressent tout particulièrement aux bibliothèques, il prépara la réalisation d'une réforme de la plus grande importance : l'unification restée jusque là purement théorique des différentes sections de la Bibliothèque de l'Université de Paris. Maintenant les obstacles qui s'opposaient à cette unification n'existent plus. Chacune des sections, tout en conservant son autonomie et sa physionomie propre, fait partie d'un corps

unique. Peu à peu, par la collaboration entre le conservateur et les bibliothécaires en chef, achève de s'effectuer pleinement cette unification qui doit profiter à l'ensemble et à chacune des parties. D'autre part, grâce à la générosité éclairée de M. et Mme Saubéran, par une réforme hardie dont tous les détails ont été minutieusement préparés par le Ministère, M. Charléty et Barrau-Dihigo, la Bibliothèque Sainte-Geneviève a été détachée de la réunion des Bibliothèques Nationales et est venue prendre sa place, elle aussi, dans cet ensemble qui fait sans doute de la Bibliothèque de l'Université de Paris la plus importante bibliothèque universitaire du monde.

La réalisation récente, avec plein succès, de cette réunion de Sainte-Geneviève à la Bibliothèque de l'Université est venue justifier les prévisions et montrer combien ce projet, qui paraissait audacieux, était raisonnable, car il rend des services éminents aux étudiants et par conséquent à la science française.

On ne faisait jamais appel en vain à l'obligeance et à la parfaite compétence de Barrau-Dihigo en matière de bibliothèques. Il était très fréquemment convoqué au Ministère de l'Instruction Publique avec les Inspecteurs généraux des bibliothèques ses amis, soit pour assister à des séances de commissions, soit pour donner son avis sur toutes les questions de quelque importance concernant les bibliothèques.

Sa santé, cependant, ne put résister à un tel travail. On ne se surmène pas impunément, pendant tant d'années, sans prendre une distraction, sans s'accorder un instant de repos. Trop dur pour lui-même, il supportait ses souffrances en stoïcien et ne réduisait en rien son activité. La fin de 1930 fut mauvaise. Au début de 1931 il fut atteint d'une grave maladie. Avant même d'être rétabli il revint à sa chère bibliothèque, mais pas pour longtemps. Il eut une rechute et il s'éteignit le 2 août au matin.

Tel est l'homme qui, après d'illustres prédécesseurs, et

après un passage trop court dans les fonctions de conservateur, a marqué sa place à la Bibliothèque de la Sorbonne de telle façon qu'on ne l'y oubliera jamais. Mais quelles qu'aient été ses qualités professionnelles, c'est autant à cause de sa bonté que sa mémoire reste chère à tous, car si Barrau-Dihigo a été un grand bibliothécaire, il a été aussi un grand cœur. Constamment accablé de travail il ne voulait pas se faire aider par crainte de surchargèr ses collaborateurs.

Ceux qui l'entouraient, sachant combien son temps était précieux, n'osaient pas le déranger, quand il était à sa table de travail. Et pourtant jamais il ne refusait de recevoir ceux qui, nombreux, avaient recours à sa grande expérience des bibliothèques et à sa science bibliographique : toujours aussi accueillant, il écoutait avec une patience admirable tous ceux qui se présentaient. Il trouvait encore le temps d'entretenir une correspondance suivie avec un grand nombre de bibliothécaires de province qui lui confiaient leurs doutes, leurs difficultés et aussi leurs espérances, et lui demandaient des conseils et son appui ; combien d'entre eux ont été encouragés, consolés ou défendus par lui ! On a pu voir comme il était fidèle à ses amitiés. Sa modestie excessive est cause que la Sorbonne ne possédait pas les tirages à part de ses articles (1); elle est cause aussi que sa bibliographie n'est peut-être pas complète parce qu'il n'a pas toujours signé ses publications.

On peut à bon droit lui appliquer la dernière phrase de la notice qu'il consacra en 1928 dans l'*Annuaire de l'École des Hautes Études* à R. Poupardin. On souhaiterait « qu'un

(1) Mme R. Foulché-Delbosc, qu'on ne saurait trop remercier, vient, heureusement, de combler cette lacune, en faisant don à la Bibliothèque de la Sorbonne de la série complète des treize tirages à part — dont la thèse complémentaire — qui ont été faits des articles les plus importants publiés par Barrau-Dihigo dans la *Revue Hispanique*.

tel homme, d'une bonté exquise, d'une exceptionnelle droiture, d'un désintéressement complet, qui eut foi dans la science et ne recula jamais devant le devoir, quel qu'il fût, servît d'exemple aux jeunes générations. »

Charles Beaulieux.

LOUIS BARRAU-DIHIGO

HIS WORK IN SPANISH HISTORY

The study of medieval Spanish History has suffered a grave loss by the death, in August 1931, of Louis Barrau-Dihigo. Although his published work on Spanish History is small in amount—it has appeared mostly in the form of articles in the *Revue Hispanique*—it was first-rate in quality and of undoubted importance in his chosen field of study. It seems, therefore, fitting that some short appreciation of his work should appear in the periodical to which he was an important contributor.

Barrau-Dihigo concentrated principally on the study of the history of Christian Spain during the eighth, ninth and tenth centuries. The subject is not one likely to attract many scholars outside the Peninsula, since its interest is strictly limited to Spain, and it does not affect the history of any other region. It is, moreover, a subject which is very obscure. Sources, both documentary and narrative, are scanty and, because of this paucity of material, it must to some extent remain *terra incognita*. For the history of the Kingdom of Asturias (718-910) the scanty documentary sources are reasonably accessible. They are to be found either in the Archives of the Cathedrals of Santiago de Compostela, Lugo and Oviedo, or in the *Archivo Histórico Nacional* at Madrid and the *Archivo da Torre do Tombo* at Lisbon where the documents of the principal monasteries of Leon, Asturias and Galicia have now been concentrated. But donations to ecclesiastical corporations yield little material for political history, and Barrau-Dihigo is of the opinion that, of the royal donations conserved in these ecclesiastical archives and supposed to date from this period,

nineteen only can unhesitatingly be pronounced authentic, and of these all but two belong to the reign of Alfonso III. [1] Of the rest, some are palpable forgeries. Others, although probably based on genuine donations, cannot, in the form in which they have come down to us, be of the date to which they purport to belong, but have been rewritten with more or less serious alterations and interpolations. They do not, therefore, form reliable material, since it is impossible to tell accurately what use their redactors made of the genuine documents to which they had recourse in manufacturing these spurious ones. For the early history of the Kingdom of Leon the scarcity of documents is not so great, but this class of material is still far from abundant.

As the result of work carried out at various times in the Archives of the Peninsula, Barrau-Dihigo planned to publish a collection of royal documents for the Kingdom of Asturias and Leon for the years 718 to 1037. [2] This object, most unfortunately, was not carried out, but his *Étude sur les Actes des rois asturiens* [3] and his *Notes et documents sur l'histoire du royaume de Leon* [4] partly fulfil this purpose, and lay the foundation for further work. In the former he published a catalogue of royal documents, both authentic and spurious, for the years 718 to 910. This he prefaced by a study of the diplomatic formulae of the Asturian Chancery, as far as it was possible to reconstruct it from the meagre number of genuine documents. The few pages given over to this study are especially valuable in view of the fact that little has been written on Spanish diplomatic. He also subjected to a critical examination all those documents which appeared for any reason suspect. In the *Notes et documents sur l'histoire du royaume*

(1) *Revue Hispanique*, XLVI (1919), pp. 4-5.
(2) *Revue Hispanique*, XLVI (1919), p. 3.
(3) *Ibid.*, pp. 1-191.
(4) *Ibid.*, X (1903), pp. 349-454.

de Leon Barrau-Dihigo published the text of forty-one royal documents of the Kings of Leon from 912 to 1037.

It is not only documentary sources which are scanty for this period—the narrative accounts are meagre, jejune and difficult, and in this sphere also Barrau-Dihigo did critical work. Among Latin chronicles written between the ninth and the eleventh centuries we have the chronicle from Wamba to Ordoño I which has been attributed both to Alfonso III and to Sebastián, Bishop of Salamanca, *(Crónica de Alfonso III* or *de Sebastián de Salamanca)*, the *Cronicón Albeldense* and the *Cronicón de Sampiro*. To these can be added some minor annals, such as the *Cronicón S. Isidori Legionensis*, which yield a few isolated statements, and the compilations of Arab writers such as Ibn Adhari, and Ibn-el-Athîr who have slavishly copied, and thus preserved for us, facts and traditions written down at a far earlier age. Among the Latin chronicles the *Crónica de Alfonso III* is the most important; meagre and unsatisfactory, it is yet an essential text for the student of Asturian history. From the reign of Alfonso II onwards, the author, whoever he may have been, must have been able to draw on the recollections of contemporaries of the events which he relates. Until 1918 the best edition of the *Cronica de Alfonso III* was that of Flórez in *España Sagrada*, vol. XIII, and a new edition and a critical study of the chronicle were long over due. Barrau-Dihigo made various contributions to the study of this chronicle. In 1910 he edited a hitherto unpublished version of it (1); in 1914 in an essay entitled *Pour l'édition critique du Pseudo-Sébastien* (2) he carried out a critical survey of the manuscripts of the primitive redaction of the chronicle, and elucidated their inter-relation and derivation. Then the War intervened, and

(1) « Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque », in *Revue Hispanique*, XXIII (1910), pp. 235-64.
(2) *Revue des Bibliothèques*, XXIV (1914), pp. 203-22.

the work was left unfinished. Meanwhile the Spanish scholar, Padre Z. García Villada had undertaken the preparation of a critical edition, and in 1918 this appeared as the first volume in the series *Textos latinos de la Edad Media Española* planned by the *Junta para ampliación de estudios e investigaciones históricas*. This edition left little to be done, and Barrau-Dihigo's article *Remarques sur la Chronique dite d'Alphonse III* (1) was designed merely to supplement on certain points the critical introduction of Padre García Villada. Here Barrau-Dihigo discussed further the question of authorship, arriving at the negative conclusion that " si l'attribution au roi Alphonse est précaire, l'attribution à Sébastien de Salamanque est inadmissible," and further elucidated such questions as the relation of the *Crónica de Alfonso III* to the *Cronicón Albeldense*.

" L'histoire du royaume de Leon," wrote Barrau-Dihigo in 1903, (2) " a souvent été écrite; elle ne l'a pas été d'une façon critique, et depuis les recherches de Morales, Sandoval, Flórez, Risco et Dozy, elle n'a guère captivé l'attention des savants "; and again in 1921 he wrote " Dégrossie par les grands érudits du XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles, trop délaissée au XIXe, l'histoire du haut moyen âge asturo-léonais (718-1037) est presque entièrement à refaire, malgré les travaux auxquels elle a donné lieu." (3) To the history of the kingdom of Leon after 910 Barrau-Dihigo did not contribute, but his *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien* is a most valuable contribution to the history of that kingdom. Written in 1911 its publication was delayed, and it did not actually appear until 1921. In it, after a critical survey of the available sources, Barrau-Dihigo set himself the task of rebuilding on the foundation of those sources the edifice of early

(1) *Revue Hispanique*, XLVI (1919), pp. 323-381.
(2) *Ibid.*, X, p. 349.
(3) *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien*. Tours 1921, p. 1.

Asturian history. He pays special attention to the relations between the Christians and the Moors, and here the value of a sane and critical use of Arabic writings to check and supplement Latin chronicles is clearly demonstrated. It was the revolt of the Berbers and the consequent withdrawal of Moslem garrisons from North-West Spain which enabled the nascent Kingdom of Asturias to develop so rapidly during the first half century of its existence; it was the attacks directed against the Christians by Hichâm I, Hakam I and Abd-er-Rahmân II which checked the expansion of Asturias at the end of the eighth and during the first half of the ninth century. Thus a knowledge of these relations is essential for the understanding of Asturian history, but it is only by the aid of the Arab writers that this can be gained. The *Crónica de Alfonso III*—even for the reigns of Alfonso II and Ramiro II where the facts which it relates appear to be accurate—gives a wholly false general impression, for it studiously avoids all mention of defeats at the hand of the Infidel, and there is nothing in its narrative to suggest that Alfonso II and Ramiro II were hard put to it to maintain themselves against the onslaughts of the emirs of Córdoba. Yet the data preserved by Ibn Adhari and Ibn-el-Athîr show that during the reigns of these kings, Asturias had to face almost yearly raids by the Infidel. Thus the combination of these two classes of sources—the Latin and the Arabic—enabled Barrau-Dihigo to give an account which makes understandable the slow development of the Kingdom of Asturias, and which differs materially from an account based on Latin sources alone.

If the early history of Asturias is dim, the origins of the Kingdom of Navarre are enveloped in thick darkness in which the historian gropes blindly, guided by little but occasional references in the Frankish Royal Annals and in Arab writers, or by such doubtful sources as the genealogies of the *Codex de Meyá* which, if used at all, must be used with the utmost

circumspection. The historians of the sixteenth and seventeenth centuries—Garibay, Blancas and Moret—were credulous; the theories put forward in the nineteenth century by writers such as Jiménez de Embún, Oliver y Hurtado, Bladé and Jaurgain have failed to gain general acceptance. Barrau-Dihigo's *Les origines du royaume de Navarre d'après une théorie récente* (1) is a full and searching criticism of the interesting but somewhat too ingenious reconstruction of the history of Navarre in the ninth century given by Jaurgain in his *La Vasconie* (2). In this criticism and in a short article, *Les premiers rois de Navarre* (3) Barrau-Dihigo sweeps away attempts to fill in the outlines of early Navarrese history by doubtful identifications and conjectures, and shows it clearly for what it is, an almost blank page on which not even the number of the rulers nor their names can be inscribed with absolute certainty.

These references to some of the essays written by Barrau-Dihigo will serve to indicate the scope and character of his work. Two other works, both undertaken in collaboration, should be mentioned here : the critical edition of the *Gesta Comitum Barcinonensium* (4) in which Barrau-Dihigo was responsible for editing the Latin and Señor J. Massó Torrents for editing the Catalan text, and the *Manuel de l'Hispanisant* produced in collaboration with the late R. Foulché-Delbosc. (5) Of the latter it is unnecessary to say anything here since it is indispensable to students of Spanish History and Literature alike, and must be well known to all readers of the *Revue Hispanique*.

(1) *Revue Hispanique*, VII (1900), pp. 141-222.

(2) Jean de Jaurgain. *La Vasconie*, Vol. I, Pau 1898, pp. 133-62.

(3) *Revue Hispanique*, XV (1906), pp. 614-644.

(4) *Gesta Comitum Barcinonensium*. Textos llatí i Català editats i anotats per L. Barrau-Dihigo i J. Massó Torrents. Barcelona 1925.

(5) R. Foulché-Delbosc et L. Barrau-Dihigo. *Manuel de l'Hispanisant*. New York, Vol. I, 1920. Vol. 2, 1925.

Although Barrau-Dihigo's positive contribution to the knowledge of Spanish History may appear small in quantity, it is difficult to rate too highly his services to the elucidation of an obscure and difficult period. An expert in palaeography and diplomatic, cautious and intensely critical, slow to accept theories unless they could be proved beyond all doubt, he was eminently suited to work on a period of history for which almost every scrap of material required to be re-examined and its historical value re-assessed. Probably he was by temperament more at home in the editing of texts and the criticism of sources than in the writing of history; more interested in the presentation of material for history than in its interpretation. Nearly one-third of his *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien* is taken up with a critical survey of the sources, and the value of his articles on Navarre lies very largely in the exhaustive examination of suspect and spurious charters, and of the contents of the famous *Codex de Meyá* which he carried out in order to demonstrate their unreliability as evidence. His exposition of his subject is always marked by great lucidity, and by the dexterity with which he handles complicated and highly technical material. If he errs in his historical writings it is in the direction of being over-cautious and overcritical : he will admit no conjectures and every supposition is scrupulously avoided. His main contribution is, perhaps, that he has shown how little is certain, how few are the incontestable facts when conjecture and supposition have been rigorously excluded, and fact sifted out from fiction. He has shed light on a dark subject, cleared away misconceptions and laid firm foundation for future study. Finally to end on a more personal note : Louis Barrau-Dihigo was remarkably generous both of his time and of his learning. His knowledge of Spanish palaeography and diplomatic; of the contents of the Archives and Libraries of the Peninsula; of the narrative sources of Spanish Medieval history and of its bibliography

generally were always readily placed at the service of students interested in the subject. The writer of the present article has much reason to be grateful to him for help most generously given her, and welcomes this opportunity of expressing her indebtedness to him.

Evelyn S. Procter.

BIBLIOGRAPHIE

DE

L. BARRAU-DIHIGO

1899

1. — *C. R. de :* V. H. Friedel. La plus ancienne charte de la Bibliothèque de l'Université compostellane. (Revista de Archivos Bibliotecas y Museos, octobre 1899), *dans* Revue Hispanique, VI (1899), pp. 518-521.

1900

2. — Mission de M. Barrau-Dihigo en Espagne, *dans* École pratique des Hautes Études. Section des sciences historiques et philologiques. Annuaire 1900 (Paris, Imprimerie nationale, 1899, in-8°), pp. 76-81.

Voir n° 8.

3. — Notes sur l'Archivo Histórico Nacional de Madrid, *dans* Revue des Bibliothèques, X (1900), pp. 1-39. *Tirage à part*, Paris, Librairie Emile Bouillon, Éditeur, 1900.

4. — Les origines du royaume de Navarre d'après une théorie récente, *dans* Revue Hispanique, VII (1900), pp. 141-222.

5. — Chartes de l'Église de Valpuesta du IXe au XI siècle, [transcription de L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, VII (1900), pp. 273-389.

6. — A propos des « Origines du royaume de Navarre », *dans* Revue Hispanique, VII (1900), pp. 505-506.

7. — J. Chastenay [L. Barrau-Dihigo]. *C. R. de :* L. Barrau-Dihigo. Notes sur l'Archivo Histórico Nacional de Madrid.

(Revue des Bibliothèques, n°s 1-3, janvier-mars 1900, pp. 1-39), *dans* Revue Hispanique, VII (1900), pp. 519-521.

1901

8. — Mission de M. Barrau-Dihigo en Espagne, *dans* École pratique des Hautes Études. Section des sciences historiques et philologiques. Annuaire 1901 (Paris, Imprimerie nationale, 1900, in-8°), pp. 118-132.

Voir n° 2.

9. — *C. R. de :* Diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico hasta el año 1868, por José Enrique Serrano y Morales. Valencia, 1898-99, *dans* Revue des Bibliothèques, XI (1901), pp. 169-170.

10. — *C. R. de :* La imprenta en Córdoba. Ensayo bibliográfico por José María de Valdenebro y Cisneros. Madrid, 1900, *dans* Revue des Bibliothèques, XI (1901), pp. 170-172.

11. — J. Chastenay [L. Barrau-Dihigo]. *C. R. de :* G. Desdevises du Dezert. Les archives historiques nationales de Madrid (Historique et inventaire provisoire). Besançon, impr. Paul Jacquin, 1901, in-8°, 56 pag. (Extrait du Bibliographe moderne, 1901), *dans* Revue Hispanique, VIII (1901), pp. 559-561.

1902

12. — Deux lettres d'Amador de Los Ríos à J.-V. Le Clerc, *dans* Revue des Bibliothèques, XII (1902), pp. 273-275.

13. — Miscellanea Hispanica. I. La Bibliothèque Nationale de Lisbonne. II. Cinq cartulaires des Archives de la Torre do Tombo. III. Notes sur quelques Mss. de la Bibliothèque Municipale de Porto. IV. Les entrées à la Bibliothèque Nationale de Madrid (Section des Imprimés) de 1897 à 1901, *dans* Revue des Bibliothèques, XII (1902), pp. 465-497.

14. — Note sur un diplôme de Ferdinand Ier octroyé à l'église d'Oviedo en mai 1036, *dans* Revue Hispanique, IX (1902), pp. 468-472.

15. — Fragments inédits des *Gesta Comitum Barcinonensium et Regum Aragoniae*, [transcription de L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, IX (1902), pp. 472-484. *Tirage à part*, 15 pag.

1903

16. — Les Régions de la France. La Gascogne. Première partie : Bibliographie raisonnée, *dans* Revue de Synthèse historique, VI (1903), pp. 182-221.

Voir n°s 17 et 18.

17. — Les Régions de la France. La Gascogne. Deuxième partie : Les résultats actuels, *dans* Revue de Synthèse historique, VI (1903), pp. 277-300.

Voir n°s 16 et 18.

18. — Les Régions de la France. I. La Gascogne par L. Barrau-Dihigo. Précédé d'une introduction générale : La Synthèse des études relatives aux régions de la France, par Henri Berr. Paris, Librairie Léopold Cerf, 1903, 80 pag. (L'article de Barrau-Dihigo comprend les pages 17 à 80).

Voir n°s 16 et 17.

19. — Notes et documents sur l'histoire du royaume de Léon. I. Chartes royales, 912-1037, *dans* Revue Hispanique, X (1903), pp. 349-454. *Tirage à part.*

Voir n° 42.

20. — *C.R. de :* Galicia histórica. Revista bimestral publicada bajo la dirección del M. I. Señor D. Antonio López Ferreiro, canónigo archivero de la S. I. A. Y. M. de Santiago de Galicia, I, 1901-1902; II, 1903. Santiago, 1901 et suiv., in-8°, *dans* Revue Hispanique, X (1903), pp. 274-276.

21. — *C. R. de :* Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos. [I. Impresos. Catálogo alfabético.] Madrid, 1902, in-8° (Biblioteca de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, II), *dans* Revue Hispanique, X (1903), pp. 276-285.

1904

22. — Contribution à la critique de Conde, *dans* Homenaje á D. Francisco Codera en su jubilación del profesorado. Estudios de erudición oriental con una introducción de D. Eduardo Saavedra. Zaragoza, Mariano Escar, 1904, in-8°, pp. 551-569. *Tirage à part.*

23. — Nos Enquêtes. Questionnaire sur l'enseignement supérieur de l'Histoire, *dans* Revue de Synthèse historique, VIII (1904), pp. 165-170. *Tirage à part*, Paris, Librairie Léopold Cerf, pp. 3-8.

Voir nos 27 et 28.

24. — Cartulaire de Saint-Vincent-de-Lucq. [Introduction, Notes, Table alphabétique des noms de personnes et de lieux par] L. Barrau-Dihigo et R. Poupardin, *dans* Revue du Béarn et du pays basque, I (1904), pp. 451-460; 496-507; 547-557.

Voir n° 25.

1905

25. — Cartulaire de Saint-Vincent-de-Lucq publié par L. Barrau-Dihigo et R. Poupardin. Pau, impr. Garet, 1905, in-8°, 32 pag.

Voir n° 24.

26. — A propos de quelques publications hispaniques récentes, *dans* Revue de Synthèse historique, X (1905),

pp. 234-241. *Tirage à part*, Paris, Librairie Léopold Cerf, 1905, 8 pag.

27. — Nos Enquêtes. L'enseignement supérieur de l'Histoire. Conclusion (Première partie), *dans* Revue de Synthèse historique, XI (1905), pp. 181-192.

Voir nos 23 et 28.

28. — Nos Enquêtes. L'enseignement supérieur de l'Histoire. Conclusion (Deuxième partie), *dans* Revue de Synthèse historique, XI (1905), pp. 290-305.

Voir nos 23 et 27.

29. — Note sur le Tumbo viejo de l'Église cathédrale de Lugo, *dans* Revue Hispanique, XII (1905), pp. 591-592.

30. — Charles Graux. Correspondance d'Espagne, publ. par L. Barrau-Dihigo, *dans* Revue Hispanique, XIII (1905), pp. 289-595. *Tirage à part*, Macon, Protat Frères, 1905, 310 pag.

31. — *C. R. de :* Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. I. Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I desde TXXXIV hasta TLXIII años. Transcripción, prólogo y notas de Eduardo Ibarra y Rodríguez, catedrático de historia en la Universidad de Zaragoza. Zaragoza, Tip. y Lib. de Andrés Uriarte, s. d. (1904), in-8°, *dans* Revue Hispanique, XII (1905), pp. 274-277.

Voir no 34.

32. — *C. R. de :* Marqués de Laurencín. Libro de la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente fundada por los Burgaleses en tiempo de D. Alfonso XI. Noticia bibliográfica. Madrid, 1904, in-8°, 42 pag., 5 planches hors texte. (Extrait de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos), *dans* Revue Hispanique, XII (1905), pp. 606-607.

33. — *C. R. de :* Georges Cirot. Études sur l'historiographie espagnole. Les histoires générales d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556). Thèse secondaire présentée à la Faculté des Lettres de l'Université de Paris. Bordeaux, Féret;

Paris, Fontemoing, 1904, in-8°, XI, 180 pag., *dans* Revue Hispanique, XIII (1905), pp. 261-267.

34. — *C. R. de :* Colección de documentos para el estudio de la historia de Aragón. II. Forum Turolii, regnante in Aragonia Adefonso rege, anno dominice nativitatis MCLXXVI. Transcripción y estudio preliminar de Francisco Aznar y Navarro. Zaragoza, Tip. M. Escar, 1905, in-8°, XLVI, 300 pag., 2 fac-similés, *dans* Revue Hispanique, XIII (1905), pp. 631-632.

Voir n° 31.

1906

35. — [A propos de l'enseignement de l'histoire en Belgique. Vœux émis par M. Alfred Cauchie], *dans* Revue de Synthèse historique, XII (1906), pp. 94-95.

36. — Les premiers rois de Navarre. Notes critiques, *dans* Revue Hispanique, XV (1906), pp. 614-644. *Tirage à part*, pp. 5-35.

37. — Une charte hispano-arabe de l'année 1312 [deux fac-similés hors texte présentés par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, XV (1906), p. 765.

Voir nos 51 et 52.

38. — *C. R. de :* V. Blasco Ibáñez. Terres maudites (La Barraca), traduit de l'espagnol par G. Hérelle. Paris, Calmann-Lévy, 1902. — Fleur de mai, traduit de l'espagnol par G. Hérelle. Paris, Calmann-Lévy, 1905. — Boue et roseaux, traduit de l'espagnol par M. Bixio. Paris, Hachette, 1905, *dans* Bulletin des Bibliothèques populaires, I (1906), pp. 26-27.

39. — *C. R. de :* J. Fitzmaurice-Kelly. Littérature espagnole, trad. de Henry-D. Davray. Paris, Colin, 1904, *dans* Bulletin des Bibliothèques populaires, I (1906), p. 92.

40. — *C. R. de :* Henry Sage. Dom Philippe de Bourbon, infant des Espagnes, duc de Parme, Plaisance et Guastalla

(1720-1765) et Louise-Elisabeth de France, fille aînée de Louis XV. Paris, 1904, *dans* Revue de Synthèse historique, XII (1906), pp. 114-115.

41. — *C. R. de :* Vicente G. Quesada. Recuerdos de mi vida diplomática. Misión en Estados Unidos (1885-1892), Buenos Aires, 1904 (Extrait des Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, VI, 1904), *dans* Revue de Synthèse historique, XII (1906), p. 119.

1907

42. — Notes et documents sur l'histoire du royaume de Léon. II. Sur deux cartulaires léonais, *dans* Revue Hispanique, XVI (1907), pp. 539-564. *Tirage à part.*

Voir n° 19.

43. — *C. R. de :* La Nonne Alferez, [trad. par] J.-M. de Heredia, illustrations de D. Vierge, gravées par Privat-Richard. Paris, Lemerre, 1894, *dans* Revue des Bibliothèques populaires, II (1907), p. 59.

44. — *C. R. de :* F. de Quevedo. Don Pablo de Ségovie (El Gran Tacaño). Roman traduit par J.-H. Rosny. Paris, Éditions de la Revue blanche, 1902, *dans* Bulletin des Bibliothèques populaires, II (1907), p. 59.

45. — *C. R. de :* M. Quillardet. Espagnols et Portugais chez eux. Paris, Colin, 1905, *dans* Revue des Bibliothèques populaires, II (1907), p. 141.

1908

46. — Un voyage en Espagne du début du XVIII[e] siècle [Louis-François d'Harcourt, comte de Sézanne. Journal de mon voiage en Espagne, le 3[e] décembre 1700 jusqu'au 13[e] avril 1701], publ. par L. Barrau-Dihigo, *dans* Revue Hispanique, XVIII (1908), pp. 247-258. *Tirage à part*, pp. 5-15.

47. — Quatre lettres de Josef Antonio Conde à Silvestre de Sacy, publ. par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo, *dans* Revue Hispanique, XVIII (1908), pp. 258-278. *Tirage à part*, pp. 5-25.

48. — *C. R. de :* Vézinet. Les Maîtres du roman espagnol contemporain. Paris, Hachette, 1907, *dans* Bulletin des Bibliothèques populaires, III (1908), pp. 26-27.

49. — *C. R. de :* V. Blasco-Ibáñez. Dans l'ombre de la cathédrale. Traduit de l'espagnol par G. Hérelle. Paris, Calmann-Lévy, s. d., *dans* Bulletin des Bibliothèques populaires, III (1908), pp. 121-122.

1909

50. — Un erratum à la Chrestomathie arabe de Silvestre de Sacy, *dans* Mélanges Hartwig Derenbourg (1844-1908). Recueil de travaux d'érudition dédiés à la mémoire d'Hartwig Derenbourg par ses amis et ses élèves. Paris, Ernest Leroux, 1909, in-8°, pp. 255-260.

51. — Une charte hispano-arabe de l'année 1312, II, [transcription de Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, XX (1909), pp. 305-315.

Voir nos 37 et 52.

52. — Une charte hispano-arabe de l'année 1312 publiée par Hartwig Derenbourg et L. Barrau-Dihigo. Extrait de la Revue Hispanique, tomes XV et XX. New York, Paris, 1906-1909, pp. 5-15 et deux facsimilés.

Voir nos 37 et 51.

53. — Voyage de Barthélemy Joly en Espagne (1603-1604), publ. par L. Barrau-Dihigo, *dans* Revue Hispanique, XX (1909), pp. 459-618. *Tirage à part*, pp. 5-164.

1910

54. — L. Barrau-Dihigo. A propos d'un manuscrit hispa-

nique de Leyde (XIII[e] siècle), *dans* Mélanges offerts à M. Émile Chatelain... par ses élèves et ses amis, 15 avril 1910. Paris, Honoré Champion, 1910, in-4°, pp. 332-340. *Tirage à part*, 9 pag.

55. — Une rédaction inédite du Pseudo-Sébastien de Salamanque, [transcription de L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, XXIII (1910), pp. 235-264. *Tirage à part.*

Voir n[os] 86 et 89.

56. — *C. R. de :* Dr L. Libert. Un cas littéraire de délire d'interprétation. La folie de Don Quichotte. Paris, Steinheil, 1909, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, V (1910), pp. 137-138.

57. — *C. R. de :* P. Pourot. Tolède. Son histoire, ses légendes, ses monuments. Ouvrage illustré de 46 gravures. Paris, Grasset, 1910, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, V (1910), pp. 159-160.

58. — *C. R. de :* E. Larreta. La Gloire de Don Ramire. Une vie au temps de Philippe II. Traduit de l'espagnol par Rémy de Gourmont. Paris, Mercure de France, 1910, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, V (1910), p. 185.

59. — *C. R. de :* Enrique Redel. Ambrosio de Morales, estudio biográfico. Publicado á expensas de la Real Academía Española por acuerdo de 8 de Abril de 1908. Córdoba, Impr. del Diario, 1909, in-8°, 576 pag., *dans* Revue Hispanique, XXIII (1910), pp. 595-596.

1911

60. — *C. R. de :* Machado de Assis. Quelques contes. Trad. du portugais par Adrien Delpech. Paris, Garnier, 1910, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VI (1911), p. 17.

61. — *C. R. de :* Clásicos castellanos. Santa Teresa. Las Moradas [publ. par Tomás Navarro Tomás].—Tirso de Molina, Obras, I [publ. par Américo Castro]. Madrid, Ediciones de

« la lectura », [Paris, Champion], *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VI (1911), p. 36.

62. — *C. R. de :* Cyro de Azevedo. Chemin faisant. Rio de Janeiro. Paris, Garnier, s. d. [1910], *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VI (1911), p. 58.

63. — *C. R. de :* Ramón Menéndez Pidal. L'épopée castillane à travers la littérature espagnole. Trad. de Henri Mérimée. Paris, Colin, 1910, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VI (1911), p. 67.

64. — *C. R. de :* Comtesse de Pardo Bazán. Le Château de Ulloa. Trad. de l'espagnol par A. Fortin. — Mère Nature, trad. de l'espagnol par J. Demarès de Hill. Paris, Hachette, 1910 et 1911, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VI (1911), pp. 144-146.

65. — *C. R. de :* Graça Aranha. Chanaan. Traduit du portugais par Clément Gazet, deuxième édition. Paris, Plon-Nourrit, 1911, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VI (1911), pp. 167-168.

66. — *C. R. de :* Pierre Paris. Promenades archéologiques en Espagne, t. I. Paris, 1910, *dans* Revue Historique, CVII (1911), p. 413.

1912

67. — *C. R. de :* P. Jousset. L'Espagne et le Portugal illustrés. Paris, Larousse, s. d., dix cartes et plans en couleurs, onze cartes et plans en noir, dix-neuf pl. h. t., 772 reproductions photogr., *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VII (1912), pp. 32-33.

68. — *C. R. de :* G. Gendarme de Bévotte. La légende de Don Juan. Paris, Hachette, 1911, *dans* Revue critique des Livres nouveaux, VII (1912), pp. 69-70.

69. — *C. R. de :* Catalogus van boeken in Noord-Nederland verschenen van den vroegsten tijd tot op heden. Samengesteld door de tentoonstellingscommissie der Nationale Tentoon-

stelling van het Boek, Juni-Augustus 1910. 's Gravenhage, Martinus Nijhoff, 1911, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), pp. 108-109.

70. — *C. R. de :* [L'Abbé M. Langlois]. La Bibliothèque de l'Institut Catholique de Paris. I. Renseignements préliminaires. [Paris], [1912], *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), pp. 109-110.

71. — *C. R. de :* Ernest-M. Rivière, S. J. Corrections et additions à la Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Supplément au « De Backer-Sommervogel ». Premier fascicule, Toulouse, 1911, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), pp. 383-384.

Voir n° 78.

72. — *C. R. de :* Commission permanente des Congrès internationaux des Archivistes et des Bibliothécaires. Congrès de Bruxelles, 1910. Actes publiés par J. Cuvelier et L. Stainier. Bruxelles, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), pp. 502-504.

73. — *C. R. de :* E. G. Ledos. Bibliothèque Nationale. Département des imprimés. Catalogue des ouvrages de Jean-Jacques Rousseau conservés dans les grandes Bibliothèques de Paris. Paris, H. Champion, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), p. 505.

74. — *C. R. de :* Classified Catalogue of the Carnegie Library of Pittsburgh, 1907-1911. Part I. Pittsburgh, Carnegie Library, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), pp. 506-507.

75. — *C. R. de :* R. A. Peddie. The British Museum Reading Room. A Handbook for Students. London, Grafton, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), p. 507.

76. — *C. R. de :* E. Coyecque. Vieilles archives notariales. Comment les classer et les inventorier. Conseils et exemples. Paris, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXII (1912), p. 508.

1913

77. — *C. R. de :* Robert-Alexander Peddie. National Bibliographies : a descriptive catalogue of works which register the books published in each country. London, Grafton, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), p. 116.

78. — *C. R. de :* Ernest-M. Rivière, S. J. Corrections et additions à la Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Supplément au « De Backer-Sommervogel ». Second fascicule. Toulouse, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), p. 117.

Voir n° 71.

79. — *C. R. de :* [Eugène Lelong]. Bibliothèques. [Extr. de Sirey, Répertoire général alphabétique de droit français et étranger]. Supplément, t. II [Paris, Larose, 1913], *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), pp. 351-352.

80. — *C. R. de :* Arnim Graesel. Führer für Bibliotheksbenutzer, mit einer Zusammenstellung bibliographischer und enzyklopaedischer Hilfsmittel, sowie einem Verzeichnis wissenschaftlicher Bibliotheken. 2. völlig umgearb. und verm. Aufl. Leipzig, S. Hirzel, 1913, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), pp. 352-353.

81. — *C. R. de :* Nederlandsche Bibliotheekgids. Utrecht, A. Oosthoek, 1913, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), p. 353.

82. — *C. R. de :* Axel Nelson. Svensk Bok-Katalog för åren 1906-1910. Stockholm (1913), *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), p. 354.

83. — *C. R. de :* J. Kont. Bibliographie française de la Hongrie (1521-1910) avec un inventaire sommaire des documents manuscrits. Paris, E. Leroux, 1913, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), p. 354.

84. — *C. R. de :* Alfred Morel-Fatio. Historiographie de Charles-Quint. Première partie, suivie des Mémoires de Charles-

Quint, texte portugais et traduction française. Paris, H. Champion, 1913, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIII (1913), p. 355.

1914

85. — La Bibliothèque de la Sorbonne, par L. Barrau-Dihigo, Bibliothécaire à la Sorbonne. Conférence faite le 11 décembre 1912, *dans* Association des Bibliothécaires français. Bibliothèques, Livres et Librairies. Conférences faites à l'École des Hautes-Études Sociales sous le patronage de l'Association des Bibliothécaires français avec le concours de l'Institut international de Bibliographie et du Cercle de la Librairie, 3e série. Paris, Marcel Rivière, 1914, in-8o, pp. 73-92.

86. — Pour l'édition critique du Pseudo-Sébastien, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIV (1914), pp. 203-222. *Tirage à part*, Paris, Honoré Champion, 1914, 20 pag.

Voir nos 55 et 89.

87. — *C. R. de :* John M. Burnam. Palaeographia iberica. Fac-similés de manuscrits espagnols et portugais avec notices et transcriptions. Fasc. I. Paris, Champion, 1912, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIV (1914), pp. 89-90.

88. — *C. R. de :* Robert Alexander Peddie. Fifteenth-century books. A guide to their identification. With a list of the Latin names of towns and an extensive bibliography of the subject. London, Grafton, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIV (1914), pp. 90-91.

1919

89. — Pour l'édition critique du Pseudo Sébastien. II, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIX (1919), pp. 129-136. *Tirage à part*, Paris, Honoré Champion, 1919, 8 pag.

Voir nos 55 et 86.

90. — Étude sur les actes des rois asturiens (718-910), *dans* Revue Hispanique, XLVI (1919), pp. 1-192. *Tirage à part*, 192 pag.

Ce travail fut présenté en 1921 comme thèse complémentaire de doctorat ès lettres.

91. — Remarques sur la chronique dite d'Alphonse III, *dans* Revue Hispanique, XLVI (1919), pp. 323-381. *Tirage à part*, 59 pag.

92. — Historia Baetica [par Charles Verardi], publ. par L. Barrau-Dihigo, *dans* Revue Hispanique, XLVII (1919), pp. 319-382.

93. — *C. R. de :* G. Fleury. Bibliothèque de l'Université d'Aix-Marseille. Notice. Marseille, Typographie Barlatier, 1919, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIX (1919), pp. 301-302.

94. — *C. R. de :* Conrado Haebler. Bibliografía ibérica del siglo XV. Segunda parte. Leipzig, Hiersemann, La Haye, Nijhoff, 1917, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIX (1919), p. 302.

95. — *C. R. de* Nomenclature des journaux, revues, périodiques français paraissant en France et en langue française à l'étranger, publiée par l'Argus de la Presse. Paris, 1919-1920, *dans* Revue des Bibliothèques, XXIX (1919), pp. 302-303.

96. — *C. R. de :* Programmes des Concours et examens d'entrée dans les grandes Bibliothèques de l'État (Bibliothèque Nationale, Arsenal, Mazarine, Sainte-Geneviève), dans les Bibliothèques Universitaires et dans les Bibliothèques Municipales classées, publiés par les soins de l'Association des Bibliothécaires français. Paris, Vuibert, [1919], *dans* Revue des Bibliothèques, XXIX (1919), p. 303.

1920

97. — R. Foulché-Delbosc et L. Barrau-Dihigo. Manuel

de l'hispanisant. Tome I, New York, G. P. Putnam's Sons, 1920, in-8°, XXIII, 535 pag.

Voir n° 113.

1920-1921

98. — Note sur le Codex de Meyá, *dans* Revue des Bibliothèques, XXX-XXXI (1920-1921), pp. 37-56.

Voir n° 109.

99. — *C. R. de :* Marcel Langlois. La Bibliothèque pour tous. Ce qui a été fait. Ce qu'on pourrait faire. Paris, Beauchesne, 1920, *dans* Revue des Bibliothèques, XXX-XXXI (1920-1921), p. 114.

100. — *C. R. de :* Camille Bloch. Bibliothèques et Musées de la Guerre. Paris, 1920, *dans* Revue des Bibliothèques, XXX-XXXI (1920-1921), pp. 114-115.

101. — *C. R. de :* Jules Laude. La Bibliothèque municipale et universitaire de Clermont-Ferrand. Clermont-Ferrand, 1919, *dans* Revue des Bibliothèques, XXX-XXXI (1920-1921), pp. 115-116.

102. — *C. R. de :* Catalogue de la Bibliothèque de la Société des pasteurs et ministres neuchâtelois. Avec une notice sur l'histoire de la Bibliothèque par Louis Aubert. Neuchâtel, 1919, *dans* Revue des Bibliothèques, XXX-XXXI (1920-1921), pp. 116-117.

103. — *C. R. de :* Ernest Wickersheimer. Bibliothèque de l'Académie de Médecine. Catalogue alphabétique des ouvrages imprimés depuis 1872. Paris, 1919, *dans* Revue des Bibliothèques, XXX-XXXI (1920-1921), p. 117.

1921

104. — Recherches sur l'histoire politique du royaume Asturien (718-910). Thèse pour le doctorat ès Lettres présentée

à la Faculté des Lettres de l'Université de Paris par L. Barrau-Dihigo. Tours, Impr. E. Arrault et Cie, 1921, in-8°, 360 pag.

Voir n° 105.

105. — Recherches sur l'histoire politique du royaume Asturien (718-910), *dans* Revue Hispanique, LII (1921), pp. 1-360. *Tirage à part.*

Voir n° 104.

106. — Voyage du P. François de Tours en Espagne et en Portugal (1698-1700), publ. par L. Barrau-Dihigo, *dans* Revue Hispanique, LIII (1921), pp. 469-549. *Tirage à part*, 81 pag.

107. — Une charte d'Alphonse VI de l'année 1075 (?) transcrite [et reproduite en fac-similé] par J. Delalande [L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, LIII (1921), pp. 550-556.

1922

108. — [Rapport sur les cours professés à l'École des Hautes Études (Section des Sciences historiques et philologiques) pendant l'année scolaire 1921-1922, sur des textes relatifs aux invasions arabes dans le Midi de la Gaule, et sur les répertoires bibliographiques, collections, inventaires et catalogues concernant l'histoire du Moyen Age espagnol, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1922-1923 (1922), pp. 38-39.]

Voir nos 110, 111, 114, 119, 120, 122, 123, 125.

109. — Note sur le Codex de Meyá par L. Barrau-Dihigo. Extrait de la Revue des Bibliothèques, nos 1-6, janvier-juin 1921. Paris, Honoré Champion, 1922, 20 pag.

Voir n° 98.

1923

110. — [Rapport sur le cours de Bibliographie professé à l'École pratique des Hautes-Études (section des sciences histo-

riques et philologiques) pendant l'année scolaire 1922-1923, *dans* Annuaire de l'École des Hautes-Études, 1923-1924 (1923), pp. 59-60.]

Voir nos 108, 111, 114, 119, 120, 122, 123, 125.

1924

111. — [Rapport sur le cours professé à l'École pratique des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques), pendant l'année scolaire 1923-1924, sur les sources latines de l'histoire de l'Espagne médiévale, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1924-1925 (1924), p. 54.]

Voir nos 108, 110, 114, 119, 120, 122, 123, 125.

112. — Note sur la pharmacopée de Nantes (1677), *dans* Bulletin de la Société d'histoire de la pharmacie, janvier 1924, pp. 332-337.

1925

113. — R. Foulché-Delbosc et L. Barrau-Dihigo. Manuel de l'hispanisant. Tome II, New York, The Hispanic Society of America, 1925, in-8°, XI, 448 pag.

Voir n° 97.

114. — [Rapport sur les cours professés à l'École pratique des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques), pendant l'année scolaire 1924-1925, sur les récits des voyageurs français en Espagne au XVIIe siècle, et sur les répertoires de bibliographie espagnole, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1925-1926 (1925), p. 61.]

Voir nos 108, 110, 111, 119, 120, 122, 123, 125.

115. — Gesta Comitum Barcinonensium, textos llatí i català editats i anotats per L. Barrau-Dihigo i J. Massó Torrents. Barcelona, (Impr. de la Casa de Caritat), 1925, in-4°, LXXIII,

167 pag., 8 facs., h. t., *dans* Fundació Concepció Rabell i Cibils Viuda Romaguera. Cròniques catalanes publicades sota la direcció del Institut d'Estudis Catalans II.

116. Deux traditions musulmanes sur l'expédition de Charlemagne en Espagne par L. Barrau-Dihigo, *dans* Mélanges d'histoire du moyen âge offerts à M. Ferdinand Lot par ses amis et ses élèves. Paris, Édouard Champion, 1925, in-8°, pp. 169-180.

117. — Bibliographie de Alfred Morel-Fatio [par L. Barrau-Dihigo avec la collaboration de R. Foulché-Delbosc], *dans* Revue Hispanique, LXV (1925), pp. 1-73. *Tirage à part*, New York. Paris, 1925, 73 pag.

Le tirage à part porte faussement Extrait de la Revue Hispanique, tome LXIII.

118. — *C. R. de :* Bruner y Prieto (F.). Los incunabiles ibéricos de la Bibliothèque Nationale de Paris (Epitome). Palma de Mallorca, Francisco Soler, *dans* Revue des Bibliothèques, XXXV (1925), pp. 171-172.

1926

119. — [Rapport sur les cours professés à l'École des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques) pendant l'année scolaire 1925-1926, sur les relations de voyageurs français en Espagne et sur l'histoire des rapports de l'Espagne et du Saint Siège, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1926-1927 (1926), pp. 53-54.]

Voir n°s 108, 110, 111, 114, 120, 122, 123, 125.

1927

120. — [Rapport sur les cours professés à l'École pratique des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques) pendant l'année scolaire 1926-1927, sur les Papst

Urkunden in Spanien, de P. Kehr, et sur la bibliographie espagnole, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1927-1928 (1927), pp. 38-39.]

Voir nos 108, 110, 111, 114, 119, 122, 123, 125.

1928

121. — René Poupardin, *dans* École pratique des Hautes Études. Section des sciences historiques et philologiques. Annuaire 1928-1929 (Melun, Imprimerie administrative, 1928, in-8o), pp. 3-17.

122. — [Rapport sur les cours professés à l'École pratique des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques) pendant l'année scolaire 1927-1928, sur des textes relatifs à l'histoire ecclésiastique de la Péninsule (XIe et XIIe siècles) et sur les instruments de travail nécessaires à l'hispanisant, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1928-1929 (1928), p. 34.]

Voir nos 108, 110, 111, 114, 119, 120, 123, 125.

1929

123. — [Rapport sur les cours professés à l'École pratique des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques), pendant l'année scolaire 1928-1929, sur des textes de conciles espagnols du XIe et du XIIe siècles, et sur les répertoires, recueils et ouvrages qui doivent être familiers à un hispanisant, *dans* Annuaire de l'École des Hautes Études, 1929-1930 (1929), p. 32.]

Voir nos 108, 110, 111, 114, 117, 119, 120, 122, 125.

124. — Quelques lettres de Prosper Mérimée sur l'Espagne [publ. par L. Barrau-Dihigo], *dans* Revue Hispanique, LXXV (1929), pp. 596-622.

1930

125. — [Rapport sur le cours professé à l'École des Hautes Études (section des sciences historiques et philologiques) pendant l'année scolaire 1929-1930, sur les sources extra-péninsulaires de l'histoire de l'Espagne médiévale, de 711 à 1212, *dans* : Annuaire de l'École des Hautes Études, 1930-1931 (1930), pp. 36-37.]

Voir n°s 108, 110, 111, 114, 119, 120, 122, 123.

1932

126. — L. Barrau-Dihico [sic], Paris. Les échanges universitaires [titre de départ], *dans* Atti del primo congresso mondiale delle Biblioteche e di Bibliografia. Roma-Venezia, 15-30 Giugno 1929, vol. V. *Tirage à part*, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1932, in-4°, 4 pag.

INDEX DES NOMS DE PERSONNES

† Paul ALPHANDÉRY

COMPTES RENDUS

Edmond Buron. M. A. *Ymago mundi de Pierre d'Ailly, Cardinal de Cambrai et Chancelier de l'Université de Paris* (1350-1420). Texte latin et traduction française des quatre traités cosmographiques de d'Ailly et des notes marginales de Christophe Colomb. Étude sur les sources de l'auteur. 3 tomes. Paris : Maisonneuve Frères, 3, rue du Sabot, [1931]. 828 pages avec 36 planches et 16 figures, gr. in-8°.

Mr. Buron's training at the Ecole Normale has stood him in good stead in the preparation and translation of this remarkable edition of one of the most famous cosmographical treatises of the Middle Ages which, according to Las Casas, probably had more influence on Columbus than any other. Mr. Buron has given us not only a faithful reproduction and translation of the sixty chapters of this work, but also of the three following treatises in the same collection, i. e. the ten sections of the *Epilogus mappemundi* (pp. 498-549), the twenty-two chapters of the *Compendium Cosmographiæ* (pp. 552-687) and finally the five chapters of the résumé of the *Cosmographiæ* (pp. 690-731). There is an excellent introduction (pp. 5-124) and several appendices (pp. 733-760) bearing upon the original notes and early maps.

Mr. Buron must have spent an enormous amount of time upon the reproductions of the four texts : for they have been printed more or less in facsimile with all their abbreviations. Occasional words have been written out in full in the notes but for some reason, instead of printing these directly beneath the texts themselves, they have been more often relegated to the bottom of the opposite page underneath the translation. It would have been an advantage also had Mr. Buron inserted the pagination added in MS. by Columbus; for some writers refer to this and it is not always easy to find these references. The texts themselves however appear to have been

reprinted most accurately. When one compares, for instance, the plates of some of the pages e. g. Plates VI, VII, VIII, XV, XVI and XIX with the corresponding texts on pages 144-45, 206, 524, 530, 534 and 602 and 606, one finds no mistakes. The labour involved in this careful collation must have been very great. Whether it was worth while to reproduce the faulty readings must remain a matter of opinion. Some editors prefer to reproduce the faulty readings but consider it advisable as does M. Buron, to draw attention to them in footnotes; others correct the text and use a note to indicate this fact.

Mr. Buron has also taken great pains to reproduce everything in the way of a marginal note even when this is merely a single letter. This may have some advantages but the great question will always remain as to who wrote these notes. This momentous point Mr. Buron carefully avoids. Although the title of his work tells us these notes are those of Columbus himself, Mr. Buron will not give his own verdict on this subject. " J'avoue " he states, " que n'ayant eu à ma disposition qu'une photographie de l'*Ymago*, je n'ai pas cru devoir m'arrêter à des comparaisons qui ne peuvent donner que des résultats illusoires " (p. 33). For him " le problème graphologique ne me paraît pas se poser avec assez de précision pour intéresser l'historien. Je ne m'y suis pas arrêté " (p. 739). In view however of the tremendous importance attached to these notes, this seems rather like begging the whole question. Even if Mr. Buron did not agree with the results obtained by Simon de la Rosa y Lopez, De Lollis, Thacher and others, it was surely worth while to indicate after each note whether it was supposed to be by Christopher or Bartholomew. One gathers however that in Mr. Buron's opinion very few, if any, are by the latter.

Mr. Buron's numbering of these notes is also confusing. On page 206 the famous note to Chapter VIII is numbered 24 which is also that of the first note to Chapter IX on page 216. The single letter just above this last note however is called 23ter and Vignaud always speaks of the note to Chapter VIII as No. 23. If Mr. Buron had left out his numbers to the single letters which are of no real interest, and given us at least a résumé of the findings of La Rosa y Lopez and De Lollis, the Columbus student would have been extremely

grateful. The matter was at any rate of sufficient importance not to be side-tracked altogether merely because the original itself was not available ; for Mr. Buron was supplied with a photographic reproduction of this. Whether any of the notes are by Bartholomew or not, it is worthy of remark that the date of the latter's completion of his map in England should read, according to Fiske, (I, 406) not February 13, 1488 but according to our reckoning 1490. At all events we see from note 621 (p. 735) that Columbus was reading this book as late as 1491, when Bartholomew was certainly not in Spain.

To have alongside these notes d'Ailly's actual text is a very great advantage. In this connexion it does not seem to have been pointed out recently, what was already noted by Las Casas, that when mention is made by d'Ailly of the narrowness of the ocean between the western world and Asia, the nearest point to the latter is given not as our Spain but as our Africa. "Il n'est pas question dans cette théorie" says d'Ailly "de l'Espagne citérieure connue aujourd'hui sous le nom d'Espagne simplement, mais de l'Espagne ultérieure qu'on désigne maintenant du nom d'Afrique" (p. 211). He repeats this same remark in the *Compendium* (p. 661). Here surely is one of the reasons why Columbus instead of heading westward from Palos first sailed southward to the parallel of the Canaries. This point appears to have been overlooked even by Mr. G. E. Nunn in his recent chapter on "The Route of Columbus on his First Voyage."

From the notes in the margins and others added by Mr. Buron in the appendix, one sees that Columbus was continually reflecting not only upon the narrowness of this western ocean but also upon the extension eastwards of the known world. In note 486 one reads : "A fine occidentis usque ad finem Indie per terram est multo plus quam medietas terre, videlicet gradus 180 cujus latus orientalis est prope Africe" etc. and again on p. 529 : "L'étendue de la terre habitable est beaucoup plus grande que ne le croient la plupart des philosophes." He drew special attention to the fact that Solomon took three years to send to the east and back for gold (p. 380) and in the *Historia* of Pius II, Mr. Buron has noted eighteen references to the Grand Khan (p. 748). As the known world extended so far

eastwards Columbus concluded that the ocean separating West Africa from Asia could be but a " parvum mare," " une petite mer " (p. 235). D'Ailly quotes Seneca to the effect that with a favourable wind, this sea could even be crossed " in a few days " (p. 208). In the *Compendium* the expression used is *paucissimis diebus* (p. 660), to both of which statements Columbus carefully drew attention.

It is also of interest to observe how he had remarked upon the fact that Kinsay, the marvellous city of the East described by Marco Polo as having 12000 bridges and walls 100 miles in circumference, lay not on the sea itself but up a river 25 miles inland (p. 740). This seems to explain Columbus's remark in his Journal under date of November 27, when coasting the north shore of Cuba, with its fine rivers, that " inland there must be large villages and an innumerable population." Not only were the roofs in Cipangu covered with gold, but Ceylon also was " toute remplie de perles et de gemmes " (p. 393).

In his examination of d'Ailly's sources Mr. Buron has certainly given his readers an *embarras de richesses*. Most of us however would have been satisfied had the editor contented himself simply by indicating the references to the works of the writers quoted in d'Ailly by name, such as Aristotle, Anaxagoras, Thales, Strabo, Pliny, Seneca, St. Augustin, St. Jerome, Orosius, Isidore, Averrhoes, Haly, Alfraganus, Albumazar, etc., etc. Mr. Buron has done this, but he has also gone much farther. He has set out to try and discover not only the very MSS. used by d'Ailly (p. 258) but also the *origine première* (p. 237) of the ideas expressed in his book. He found the first task impossible (p. 112); and the result of attempting the second has been to overload the text of d'Ailly with a perfect cluster of lengthy extracts, among which the reader finds the greatest difficulty in making his way. In the end even Mr. Buron himself has been unable, it would seem, to see the wood for the trees.

Why Mr. Buron felt called upon to " découper phrase par phrase le texte de d'Ailly ", to use his own expression (p. 198), is difficult to understand. In very many cases, after lengthy quotations from various authors, he reaches no conclusion and can only exclaim : (p. 229) " on a l'embarras du choix dans ces textes, sources habituelles de notre auteur ! " According to Mr. Buron indeed " il faudrait

sur certains points où d'Ailly a rédigé son texte au lieu de reproduire celui de ses auteurs, citer vingt ou trente écrivains anciens susceptibles d'avoir donné leur documentation à d'Ailly " (p. 167). Fortunately he spares us such an infliction, but now and then is obliged to confess that " touchant la source directe de notre auteur en ce passage, il est difficile d'affirmer quoi que ce soit ! " In other words the reader is asked to wade through quotation after quotation only to learn that it was impossible for the editor himself to decide which author supplied the passage in question !

To seek to find d'Ailly's secondary sources might have had some justification, but to go farther back to the *origine première* surely had none whatever, since this labour has already been performed. In works such as Bunbury's *History of Ancient Geography* published in 1879, the whole field of the ancients has been explored and these we know were the sources whence the mediaevalists drew. In works on mediaeval cosmography which Mr. Buron mentions in his bibliography and in the three volumes of Beazley's *Dawn of Modern Geography* which he does not mention, the same labour has been performed for the middle ages. All Mr. Buron had to do was to take advantage of these results. To read for example that " Ce chapitre vient de Flavius Josephe en passant par Solin, puis Orose, Isidore et d'Ailly " (p. 276) or again that, " Ce début était dans Oresme comme naturellement dans Sacrobosco et fort antérieurement dans Aristote " (p. 194) does not really enlighten the reader very much.

Moreover, as Mr. Buron is obliged to confess, d'Ailly at times " s'est quelque peu affranchi de ses auteurs pour rédiger de son propre fonds " (p. 198) or in other words some passages instead of being merely " une reproduction textuelle d'un auteur " have become " une rédaction plus ou moins originale de d'Ailly " (p. 192). Otherwise expressed, " son exposé paraît couler de sa propre source " (p. 178). Unfortunately Mr. Buron did not realize this point early enough. Had he done so, he would certainly have spared his readers this avalanche of quotations which almost completely submerges the text of d'Ailly. After all it is d'Ailly's text itself which interests his readers far more than d'Ailly's possible sources.

In the Introduction we are informed (p. 107) that d'Ailly's main source was the *Sphere* of Sacrobosco who died in 1256. Had this

statement been followed up with some account of Sacrobosco's life as well as of those of Isidore of Seville (570-636), Roger Bacon (1206-1284), and Nicolas Oresme (1320-1382), giving in a brief form their main contributions to d'Ailly's treatise, the reader would have been delighted and a valuable contribution would have been made to the history of mediæval geography. Moreover all the elements for such a summary are scattered throughout the voluminous notes to this work; but they have never been co-ordinated together. The reader in fact is left more or less to struggle with this whole problem himself as best he can. Such appears indeed to have been Mr. Buron's own plan; for he has made these lengthy quotations he tells us, of " le texte reproduit ou utilisé avec remaniements par le Cardinal de Cambrai, afin que le lecteur voie par lui-même le procédé de composition de notre auteur " (p. 112).

Thus it is that one reads in the notes, " pris et traduit textuellement d'Oresme," followed by a voluminous quotation from this writer, wherein the passage in d'Ailly is repeated more or less word for word. Then comes " pris presque textuellement d'Isidore " followed by another extract more or less identical with the text of d'Ailly : then " pris textuellement de Bacon " with another long identical extract and so on with extracts from Vincent de Beauvais, Solin, Marinus Sanutus, Sacrobosco, and other writers. Whether Mr. Buron expected his readers, after perusing d'Ailly, to read through again the same statements word for word in page after page of these notes, one rather doubts. Fortunately when d'Ailly's translation is *mot à mot*, Mr. Buron has omitted to quote the abstracts in full. No one can complain however of any lack of critical sources but the question remains nevertheless whether a summary of Mr. Buron's conclusions would not have met the case even better. Personally I should have been most willing to take the editor's own word for all these references and extracts as well as for his conclusions regarding d'Ailly's method of composition.

What Mr. Buron has done indeed is to attempt to dissect d'Ailly's sources before the very eyes of the reader. This his note on page 448 well illustrates : " Pris textuellement d'Isidore *Ætym*, XIII, 19, 4. Toute cette description a été faite aussi par Bacon *op. maj.* 4ª *Geogr.*, p. 335, qui cite ses auteurs : Pline, Solin, Hégésippe, Jérôme,

Isidore de Séville, Orose, etc. D'Ailly a reproduit certaines des expressions de Bacon; de sorte qu'il est difficile de faire la part de chacun. Isidore paraît être la source principale de notre auteur, qui avait vraisemblablement le livre de Bacon ouvert sur sa table. Voici comment, à mon avis, ou peut schématiser le travail de d'Ailly — Isidore étant la première source, Bacon la deuxième et Hégésippe la troisième : " then follow parallel extracts from these four authors Hegesippus, Bacon, Isidore and d'Ailly printed in adjoining columns to show their filiation. This was well enough for the study : but the reader surely only required the results, not the laboratory work itself.

But is not every literary work made up in much this same manner? This is also Mr. Buron's own conclusion : " Cet enchevêtrement de textes isidoriens et orosiens illustre le procédé de d'Ailly: ayant ses auteurs ouverts devant lui, il puisait chez l'un et chez l'autre pour composer son travail à la façon d'un mosaïste " (p. 338).

The reader who does try to assimilate these voluminous extracts printed in order to illustrate d'Ailly's method of composition grows tired too by the repetition of many of these extracts on successive pages. Thus portions of note 38 on pages 208-9 reappear word for word on pages 237, 424, 534 and 660. Similarly portions of note 53, which is a long one, are given again on pages 524 and 526, just as the definition of climate on p. 218 is repeated word for word on p. 544. One might point to other identical extracts. When a table in d'Ailly has been taken bodily from Oresme, Mr. Buron is not content simply to tell us this, but insists on giving us this table again *in extenso* (p. 160). His own statement to the above effect would however have been quite sufficient. Similarly the four tables on pages 226-27 could have been resumed for the reader : but Mr. Buron, who is nothing if not thorough, prefers to set them out each in detail. This means of course that the reader himself has to try to puzzle out their points of difference.

In addition to quoting in full wherever possible the author probably used by d'Ailly, Mr. Buron has gone out of his way to add in lettered notes to d'Ailly's text each word of this author's version that differs from the text in d'Ailly. On page 258 for instance in addition to two extracts from Orosius which were used by d'Ailly, we have

repeated in notes *l* to *u* every word of these same extracts which differs from those in d'Ailly. The result is to weary the reader still further : for he cannot be expected to examine both series of notes. Either the extract should have been omitted and the words inserted, or the latter omitted and the extract given in full. Mr. Buron however has little pity upon his reader. On pages 460-61 he gives a quotation of 63 lines from Bartholomæus Anglicus to show the source of less than 25 short lines of d'Ailly, while on pages 466-67 he quotes some 78 lines of Roger Bacon from which d'Ailly is thought to have drawn 56 short lines of his text. Here again Mr. Buron repeats the same words in the lettered notes. The *embarras de richesses* has become somewhat of an octopus which threatens to strangle not only d'Ailly, but the reader as well.

The translation on the other hand is a brilliant piece of work which shows a very intimate knowledge of mediæval Latin on the part of the editor. He is not however greatly impressed with d'Ailly's Latin which " en général est pauvre : son lexique manque d'éclat comme sa construction d'harmonie " (p. 103). It appears on the other hand that when d'Ailly had to speak in French " il avait de la difficulté à se bien exprimer scientifiquement en langue vulgaire " (p. 100). Mr. Buron's French flows easily and for this complete translation alone of these four treatises of d'Ailly, all students of Columbus will be more than grateful to him.

The Introduction which consists of seven sections bears clear evidence of the great width and wealth of Mr. Buron's reading. In Section I describing Columbus's early life he might have drawn attention to the proof of Columbus's visit to the Levant as set out in the note on page 403. Mr. Buron gives no valid reason for rejecting Fernando's account of his father's arrival in Portugal in 1476, when he swam ashore from the fleet of Spinola and di Negro. Although Mr. Buron seems to think that Columbus's marriage took place in 1474, he will not have him settle in Lisbon till 1479 (p. 10). He may of course have lived for a time in Madeira : for in 1498 on setting out on his third voyage, he was given a great reception at Funchal, " because he was well-known there, having been for some time a resident of that place " (Las Casas, II, 221). We know that in 1478 he had sailed from Lisbon to Madeira and in August 1479 was on

the point of returning to Lisbon from Genoa (Vignaud, II, 571). Mr. Buron here presents nothing very new and is content to adopt more or less the chronology of Harrisse and Vignaud (p. 14).

Mr. Buron gives a highly coloured picture of the Iberian peninsula of those days which seems somewhat too flattering : " On y accourait du bassin méditerranéen, de France, des Flandres et même d'Allemagne; tous les chercheurs d'aventures et de fortune y affluaient : commerçants, banquiers, navigateurs, prélats, diplomates. Ils étaient là en observateurs ou agents des princes et des bourgeois des républiques d'Italie. C'est par eux que la Chrétienté est tenue au courant des découvertes " (p. 12). It is hardly correct to speak of Columbus's " return " from Portugal to Spain in 1485-86 (pp. 14 and 15) since, so far as we know, this was his first visit to Spain.

In the second part of his Introduction on the Studies of Columbus Mr. Buron has no difficulty in proving not only that Columbus was well-informed but also that, as Las Casas has stated, he was one of the best sailors of his time. His correctness in estimating his positions on the return from his first voyage proves this beyond dispute. Regarding Toscanelli Mr. Buron can reach no decision : " c'est une énigme " (p. 21). One is certainly astonished to find that the *Ymago* was so well known in Portugal as to be quoted by Azurara in 1448 (p. 22), more especially since it was not completed till 1410. Mr. Buron attributes this to Prince Henry, the Navigator, and to the diffusion of this work in MS.

The third Section of the Introduction treats of d'Ailly's influence on Columbus and here Mr. Buron easily disposes of Vignaud's thesis that Columbus did not read this work till 1494. (On page 28 note 44 should read 494.) In Mr. Buron's opinion a note in the *Historia* of Pius II, which Columbus read in 1481 (p. 751 note 858), was really based upon his reading of the *Ymago mundi* (p. 199 note 18) as well as of the *Compendium* (p. 647 note 673). This is of course quite possible even if the *Ymago* was not printed till 1481. Columbus being a hawker of such books would soon have possessed a copy. Mr. Buron however might perhaps have concentrated a little more particularly upon the date of publication of this work. His references to the subject are somewhat vague. The reason is of course that this date is more or less conjectural. In any event even Vignaud

admitted that in this book alone Columbus could have found everything he needed to formulate his whole theory (p. 31). Columbus we know had read this work before 1489 (p. 737 note 783) and again in 1491 (p. 32); and in view of the 888 marginal notes which the Colombina copy contains, he must certainly have perused it repeatedly.

In the four remaining sections Mr. Buron discusses d'Ailly's life and work showing him to have been not only a very holy prelate but a great theologian and the principal agent in healing the western schism. Mr. Buron, as is his way, covers a very wide field but in describing Cambrai, the birth-place of d'Ailly, it seems hardly necessary to go back as far as the sixth century! After all d'Ailly flourished in the fourteenth and fifteenth (1350-1420).

In many ways d'Ailly was in advance of his time and seems to have advocated not only the cult of St. Joseph and the worship of the Trinity, but also the infallibility of the Pope and the Immaculate Conception. The final section on d'Ailly's learning and ideas is the one wherein Mr. Buron discusses the sources of the *Ymago mundi* and it is here that the results of his investigations might have been more clearly and briefly set out and explained. " D'Ailly " we are informed " ne fera pas une étude à fond de ces sciences profanes : l'astronomie, la cosmographie et la géographie ; il n'en a pas le temps ; mais il compilera, il recueillera dans les auteurs d'autrefois et dans les spécialistes de son temps la matière d'un livre de clergie " (p. 108). If he meditated on the writings of Oresme and on the theories of Bacon and the ideas set out in Aristotle and Seneca, his principal source as already stated was Sacrobosco. We are very far here from the detailed study of d'Ailly's sources which Mr. Buron's notes would have enabled him to write and which most of his readers would have preferred. Had he collected and presented in this Introduction the results of his very careful study of d'Ailly's sources, the size of his book might have been reduced very considerably and the reader's pleasure greatly increased.

The bibliography is pretty complete but there are a few slips and omissions. The Spanish edition of Navarrete has five volumes not three and the best edition of Paul Gaffarel was in two volumes published in 1892. La Rosa y Lopez's paper forms the Introduction to volume II of the Colombina *Catálago* (1891). Some reference

should have been made to the three volumes of Sir Raymond Beazley mentioned above, more especially as his maps are far better than those Mr. Buron has thought fit to reproduce. Beazley's selection of maps indeed is far in advance of that of any of his predecessors. Otherwise Mr. Buron's illustrations are most interesting except for Thevet's portrait of Sacrobosco.

Mr. Buron's admiration for the *doctor eximius* is unlimited and his work has evidently been a labour of love. Of him Mr. Buron would probably say as Lactantius of Hermes Trismegistus "Il a découvert toutes les vérités" (p. 92). It is certain in any event that he foretold in 1410 the French revolution of 1789.

In conclusion one must heartily congratulate Mr. Buron upon a remarkably fine piece of work. It was a most notable achievement to present in a readable form both the text and the translation of these four treatises of d'Ailly. Had Mr. Buron been willing to forego his attempt to discover the *fons et origo* of each of d'Ailly's ideas and, relying more on previous histories of geography, present the text simply as the product of d'Ailly's own time, with an essay on d'Ailly's direct sources, he would not only have lightened very considerably his own task but also added greatly to the enjoyment of his readers. In fact his book would have gained in every way. As it is he has presented d'Ailly's text with extremely copious notes and with a most readable translation and for both of these labours students of the early history of America have reason to be more than grateful to him. Let us hope he will follow up this painstaking edition with some further studies relating to Christopher Columbus and the discovery of America.

H. P. Biggar.

A Book containing the Risāla known as the Dove's Neck-Ring about Love and Lovers composed by Abū Muḥammad 'Alī Ibn Ḥazm Al-Andalusī... Translated from the unique manuscript in the University of Leiden, edited by D. K. Pétrof in 1914, by A. R. Nykl, Paris, P. Geuthner, 1931; CXXIV + 244 p.

Ibn Ḥazm, der Verfasser eines spiritualistischen Traktats über die Liebe, den Nykl in englische Sprache übertragen sowie mit gelehrten Vorbemerkungen und Noten versehen hat, ist in Cordoba geboren. Als spanisch-muselmanischer Autor des 11. Jahrhunderts hat er — bezw. dieses Buch über ihn — das Anrecht auf die Beachtung der *Revue Hispanique.*

Das Besondere dieser Veröffentlichung aber ist, dass arabistische und romanistische Probleme in ihr von vornherein eng verbunden behandelt worden sind. Nykl verweist bei den Lebensverhältnissen Ibn Ḥazms und bei anderen Gelegenheiten immer gern als auf Parallelen auf Dante, Petrarca, die Troubadours usw., doch ändert ein solches Verfahren nicht die Tatsache, dass das Buch vor allem einen arabistischen Gegenstand behandelt. Dieser aber, d.h. also der Wert der Übersetzung und ihrer Anmerkungen, entzieht sich meiner Beurteilung. Ich möchte mich hier daher nur über die Fragen äussern, die ins Gebiet der südfranzösischen Philologie übergreifen. Sie sind, wie gesagt, im ganzen Buche zu finden, vor allem aber im IV. Kapitel der Einleitung : "Poetry on the two sides of the Pyrenees."

Zur Divina Commedia hat Asín von muhammedanischen Legenden und von muhammedanischer Theologie aus eine Brücke schlagen wollen. Ribera hat Beziehungen zwischen Lyrik Andalusiens und Südfrankreichs behauptet. Auch Nykl geht von einer Einzelerscheinung aus, er denkt von dem „ Halsband der Taube, über die Geselligkeit und die sich Gesellenden", dem Liebestraktat Ibn Ḥazms, an ihrem Grundcharakter nach ähnliche Erscheinungen bei abendländischen Christen in Frankreich oder Italien. Wie für Burdach und Singer, die eine sehr viel umfassendere Theorie spanisch-orientalischer Beeinflussung des europäischen Mittelalters aufstellten, ist für Asín, Ribera und Nykl der Umstand, der zunächst bei dem Vergleiche

ins Gewicht fällt, der folgende : die muselmanische Kultur sei bei ihrem siegreichen Vorstoss nach Westen im 8. Jahrhundert so imponierend gegenüber dem bescheidenen Zustand der Christenvölker, dass es ohne weiteres einleuchten müsse, wenn man die geistigen Vorgänge des 11., 12. und 13. Jahrhunderts in Frankreich usw., mindestens teilweise, als eine Folge der Berührung mit der spanisch-muselmanischen Kultur ansieht.

Nachdem Nykl im Kapitel I sehr lebendig von der „Genesis of the translation" gesprochen hat, wobei viele persönliche und sachliche Angelegenheiten erörtert werden, skizziert er in Kapitel II den „Historical background (900-1031)", d.h. die spanische Geschichte der Zeit in ihren wichtigsten Ereignissen. Im Kapitel III (Ibn Ḥazm, author of the Tauq) ordnet er, im Anschluss an Asín, die Wirksamkeit Ibn Ḥazms in diese geschichtlichen Vorgänge ein. Während er zur Vorgeschichte des "Buches der Liebe" innerhalb der arabischen Literatur sich i.a. mit dem Hinweise auf Goldzihers Darlegungen (Z. d. Morg. Ges. LXIX) begnügt, treibt es ihn, sich im Kapitel IV über Zusammenhänge in Liebesauffassung und Dichtung zwischen Südfrankreich und Spanien näher zu verbreiten.

Nykl lässt sich durch die Abweisung, die die orientalischen Theorien in weiten Kreisen der Romanisten und der Musikhistoriker erfahren haben, nicht abhalten, der Frage erneut nachzugehen. Und es ist ja auch nicht zu leugnen : ein Rest von Wahrscheinlichkeit bleibt für die arabische Theorie, auch nachdem sie so gründliche Widerlegungen wie die von Gennrich, Spanke, Scheludko u.a. gefunden hat (1). Schliesslich könnten ja bei einem so ungewöhnlichen Problem, das zwei sehr verschiedene Sprach- und Dichtungswelten verknüpft, die gewöhnlichen wissenschaftlichen Methoden versagen. Vielleicht, dass sich bei einer Annäherung von einer anderen Seite die Schwierigkeiten doch noch lösen ? So durfte sich Nykl in der Tat fragen.

Nykl bringt eine gute Kenntnis der romanistischen Seite der Angelegenheit mit. Es ist, als wolle er dem Widerstand der romanistischen Mediävisten nicht ganz trauen. Vielleicht waren sie doch befangen und weigerten sich nur, gewisse Probleme im Sinne der arabischen

(1) Siehe z. B. auch R. Erckmann, *Vierteljahrsschrift f. Literaturwiss. u. Geistesgeschichte* 9 (1931), 240-284.

Theorie zu betrachten? Es ist von hohem Interesse zu sehen, wie Nykl, der als Arabist und weitgehend auch als Romanist die Angelegenheit zu betrachten vermag, zu ihr Stellung nimmt.

Er tut es nicht als schlichter Feststeller von Tatsachen. Das geht aus der ganzen Arbeit deutlich hervor. Wir begrüssen Nykls allseitige Einarbeitung in die Materie, damit in Verbindung seine Bereisung der in Frage kommenden Gegenden. Vielleicht wird er aber aus dieser allgemein-kulturellen Betrachtung der Einzelprobleme heraus allzu überlegen gegenüber dem „Stubengelehrten" und seiner Arbeit. Betrachten wir seine Ausführungen, besonders das genannte Kapitel IV, so zeigt sich, dass er vor allem mit zwei Voraussetzungen, zwei a priori-Überzeugungen an seine Studien herantritt, die intuitiv erfasst, aber kritisch nicht ausreichend bearbeitet sind. 1. Es macht auf ihn die geographische Lage Südfrankreichs und Spaniens, angesichts der ähnlichen Probleme hier und dort, den grössten Eindruck. Er sieht geradezu eine Einheit in diesen Ländern, und er spricht von einem Südwärtstendieren der südfranzösischen Landschaften. 2. Nykl wehrt sich mit allen Kräften gegen die wissenschaftliche Herleitung der Troubadourlieder Südfrankreichs aus dem mittellateinischen Reimgeklingel („the Mediaeval Latin jingles" p. C 1). Er hält dafür, dass die Ideale des amor, joy e joven eine lebensvollere Quelle voraussetzen müssen als mittellateinische Dichtung.

Was ist zu diesen Grundthesen zu sagen? Die erste darf man nicht allzu weitgehend bestreiten. Languedoc, Roussillon und Katalonien, Gascogne, Baskenland und Nordkastilien haben sicherlich manche Übergänge und Gemeinsamkeiten. Trotzdem bleibt die Behauptung zu allgemein und ist nicht tragfähig genug für sicheres Arbeiten. Das zweite Nyklsche Axiom kann man noch viel eher für bedenklich erklären. Ob aus der entscheidenden Zeit beweisende Beispiele lateinischer Lyrik überliefert sind oder nicht, bei der Lebendigkeit des Latein im Mittelalter ist der von Nykl erhobene Vorwurf unter allen Umständen zu hart.

Trotz dieser Einwände stehe ich nicht an, die beiden Grundthesen Nykls für diskutabel anzusehen. Denn schliesslich ergibt sich aus ihrer Kombinierung nichts Anderes als eine Aufforderung an die Forschung, die Elemente, aus denen sich die Troubadourdichtung zusammensetzt, erneut zu suchen, und zwar nicht nur ihrer Anlehnung

an die Kleriker-Bildung nachzugehen, sondern sie auch aus Laienkreisen zu verstehen. Mit anderen Worten : es würde in dieser Auffassung ein Hinweis auf eine volkstümliche Wurzel liegen.— Scheludkos Darlegungen (Z. franz. S. L. LII) haben ja nur "Volkslieder"-Theorien von ganz bestimmter Prägung, nicht aber jede Art von "Volkslieder"-Theorie als unmöglich erwiesen. Die Suche nach einer älteren Lyrik im Midi wäre wiederaufzunehmen, wobei Nykls Meinung dahingeht, dass diese Dichtung der Troubadours sich irgendwie im Zusammenhang mit der spanisch-muselmanischen Poesie und Poetik befinde.

Wenn man also Nykls Stellungnahme in mancher Hinsicht billigen kann, beginnen doch die Schwierigkeiten, wenn er den Einzelfragen in dem eben genannten Sinne näher tritt. (1) Mit den Ausführungen über Wilhelm IX., dessen Schaffen er nach seiner Lebensgeschichte und seinen Berührungen mit dem Orient und Spanien einteilen will, sowie mit der Betrachtung anderer älterer Troubadours wird m. E. nicht sehr viel mehr als bei Ribera gewonnen, dessen Arbeit Nykl fortsetzen möchte. Er möchte die spiritualistische Liebesauffassung bei den Troubadours mit jener, die sich bei Ibn Ḥazm einige Jahrzehnte früher äussert, in Verbindung bringen. Den Hauptplatz aber nimmt bei dem Vergleichen, durchaus zu Recht, die Betrachtung der metrischen Fragen ein. Wir erfahren nach Angaben arabischer Theoretiker (im Anschluss an Hartmann), was die arabischen termini technici der Metrik : *simt*, *gusn*, *bait*, *qufl*, *kharga*, *markaz* bedeuten. Dann unternimmt es Nykl, mit diesen Erscheinungen der arabischen muwaššahat-Dichtung die der Troubadours zu vergleichen. Er hebt die fünf Punkte hervor, in denen sich Ähnlichkeiten finden. S. X C : 1. The average number of the strophes in all of the older Troubadours is seven. 2) There is the alternate use of rhyme in what would correspond to *gusn* and *simt* (or *qufl*), and frequently is the same in all strophes. 3) The application of the word *vers* to the whole strophe. (The word *cobla* may have originally referred to one line before it was applied to the whole strophe). 4) The use of refrain *(markaz)*

(1) Jeanroys zusammenhängenden Aufsatz über „La première génération des troubadours", Romania 56 (1930), Seite 480-525 konnte er noch nicht verwenden.

by Marcabru who is the first to use it in six of his poems. 5) Indication of a device similar to the *kharga* by Jaufre Rudel, although the *tornada* may be considered of a similar nature.

Nykl setzt ausführlich den Aufbau der Lieder Wilhelms IX. und seiner Nachfolger in Beziehungen zu diesen poetischen Praktiken. Er schliesst dabei Cercamons Lieder eng an Lied VII-XI des Grafen von Poitiers an. Wie er bei Wilhelm direkten Einfluss der arabischen Dichtkunst annimmt, so auch bei Marcabrun. Auch bei Jaufre Rudels Liedern führt er die Ähnlichkeiten mit der arabischen poetischen Technik näher aus.

Nykl will den südfranzösischen Sängern nur eine Nachahmung nach dem Gehör zuschreiben, — er redet von den „wandernden Melodien" —, er glaubt nicht an ein theoretisches Studium dieses fremden Systems. — Dass man nicht restlos von ihm überzeugt wird, hat verschiedene Gründe. Von Andalusien bis nach Aragón oder ins Baskenland ist es ein weiter Weg. Darf man eine Ausdehnung des andalusischen Typs von volkstümlicher Poesie — um solche müsste es sich wohl handeln — bis an die Pyrenäen hinauf annehmen? Da Nykl (S. XCVII) eine baskische Refraingewohnheit, wie die Anwendung von Imperativen, sowie baskische Siebenstrophigkeit, die noch genauer zu erhärten wäre, zu gelegentlicher Erklärung bei Marcabrun heranzieht, wird er wohl bis in diese Gegend hinein das Gebiet arabisierter Dichtung und Musik vermuten. Es besteht natürlich dafür eine gewisse Möglichkeit. Ohne dass ich mich schon genau über alle Parallelen äussern möchte, sei doch auf zwei Punkte hingewiesen, die man schnell als fraglich erkennt. Unter Nr. 3 (s.o.) bringt N. die Verwendung von *vers* in der Bedeutung „Strophe" mit ähnlichem arabischen Gebrauch eines ursprünglich „Einzelvers" bedeutenden Wortes zusammen. Da *vers* im Südfranz. Singular und Plural sein kann (von lateinischen Vorbildern des Gebrauches von *versus* will ich garnicht reden!), ist eine Erklärung für den Vorgang zu geben garnicht notwendig. Auch Punkt 4, bezüglich der Refrainverwendung bei Marcabru, scheint mir, angesichts dessen, dass die Entstehung des Refrains zu den einfachsten metrischen Vorgängen gehört, mit seiner Anknüpfung an den arab. *markaz* recht fragwürdig. Natürlich weiss ich wohl, dass Nykl auch entgegen solchem Einwande aus dem Zusammen-Erscheinen mit anderen Symptomen (Sieben-

strophigkeit) den Wert dieses Punktes 4 doch in positivem Sinne erschliessen wird.

Da nach dem Titel des Buches der romanische Philologe solche Erörterungen in ihm nicht suchen dürfte, hielt ich es für geboten, auf seinen Inhalt hinzuweisen. Auch wenn man eine grosszügige Betrachtung der ganzen Frage einem kleinlichen Streiten um kleinste Einzelheiten vorzieht — Nykls Forderung —, so wird man doch durch den aus vielen Hypothesen zusammengefügten Bau noch nicht überzeugt sein können. In welcher positiven Richtung das Verdienst der Arbeit, d.h. für uns : des 4. Kapitels, unzweifelhaft liegt, ist oben betont worden. Und auch der, welcher fortfährt, die orientalische Theorie mit Misstrauen zu betrachten, wird erfreut und dankbar sein, dass Nykl Riberas Andeutungen mit guter Sachkenntnis eingehender auszugestalten unternommen hat (1).

Werner MULERTT.

(1) Wer Nykls Annahmen zu zustimmen geneigt ist, sollte es nicht tun, ehe er sich gründlich mit den bedeutenden Ausführungen Ph. A. Beckers auseinandergesetzt hat, die dieser als Ertrag lebenslänglicher Forschung kürzlich im Histor. Jahrbuch der Görres-Gesellschaft 1932 (Vom christlichen Hymnus zum Minnesang) und in der Zeitschr. f. franz. Spr. u. Lit. 1932 (Die Anfänge der romanischen Verskunst) niedergelegt hat. Von Beckers sachkundigen Ausführungen lassen sich schwerlich Verbindungslinien zu denen Nykls ziehen.

Sturgis E. Leavitt. The Estrella de Sevilla and Claramonte. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1931. 8°, xi, 111 pp.

Nearly three quarters of a century ago Don Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado observed that " El extraño descuido de los autores y la arbitrariedad ignorante o maliciosa de los antiguos editores de composiciones dramáticas, que alteraban a su capricho los títulos y el texto, atribuyéndolas a quienes les parecía, comunmente a los más señalados ingenios, han producido tal confusión en este artículo de nuestra historia literaria que hace de todo punto imposible la completa exactitud de cualquier trabajo relativo a él, por esmerado que sea." (1) Since then two generations of scholars have been diligently at work unravelling and sometimes further confusing the tangled skeins of Spanish *comedias*. Nobody has yet actually proved that all the plays of Calderón were written by Cervantes or that Lope de Vega was the *nom de plume* of Quevedo; but recent attempts to deprive Tirso de Molina of his two most celebrated plays prove that hope must not be abandoned. It was not, however, till the year 1920 that the relentless logic of the greatest Spanish scholar that France has produced and whose death has closed an epoch in Spanish studies, M. Raymond Foulché-Delbosc, threw to the critical wolves one of the most celebrated of Spanish plays, *La Estrella de Sevilla*, formerly attributed without question to that " más señalado ingenio," Lope de Vega.

Weak in style but dramatically powerful and even superb, *La Estrella de Sevilla* in some ways makes a poor corpse of Patroclus. The champions of Lope de Vega's authorship, for instance, seem to be rendering a not very enviable service to that great poet by assuming that he would not have brought a more poetical style and greater metrical skill to so dramatic a subject. M. Foulché-Delbosc did not identify the author Cardenio, contenting himself with stating that the play was " un texte original et non une refonte ";

(1) *Catálogo bibliográfico y biográfico del antiguo teatro español*. Madrid, 1860, p. vi.

" exempt d'interpolations et de retouches " (1); that it was not by Lope de Vega; and that it was written before April 1, 1617 (2) and was imitated by Tirso de Molina and other dramatists. Señor Cotarelo y Mori maintains indignantly that it is by Lope de Vega (3). Menéndez y Pelayo held that the play contained many interpolations by Claramonte and that it was earlier than *La Niña de Plata* (4). Professor Leavitt attributes the play in its entirety to Claramonte. Dr Henry Thomas from his vantage ground in the British Museum library is to act as judge between the contending parties; the second edition (5) of his edition of the play appeared immediately before Professor Leavitt's book. Little need be said of yet another runner in the race. The possibility that Cardenio might be Cardenio, that is to say the " gallardo ingenio " Don Pedro de Cárdenas (6), has been somewhat superciliously waved aside because the play which this poet wrote in collaboration with Antonio de Paredes has disappeared and because he appears to have written no other *comedias*. The author of *La Estrella de Sevilla* might well despair of finding an equally dramatic subject, and it is evident that his was not a fluent pen. The fact that Cárdenas was at least twice addressed as Cardenio seems to be held of less weight than the suggestion that Clarindo is " an almost perfect anagram " of Cardenio (7). One might almost as well say that it is " an almost perfect anagram " of Alarcón! We are to pass by in silence the actually existing " Cardenio," right under Claramonte's nose in the South of Spain, and suppose that he took the name from a servant in Tirso's *El Celoso Prudente* (8). Bonilla y San Martín had suggested Fray Bernardo de Cárdenas

(1) *Revue Hispanique*. Tom. XLVIII, Avril 1920, p. 520.

(2) *Ibid.*, p. 530.

(3) Emilio Cotarelo, *La " Estrella de Sevilla " es de Lope de Vega* in *Revista de la Bib. Archivo y Museo*, VII (1930), pp. 12-24.

(4) *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. Tom. IV (1923), pp. 214 et seq., 313.

(5) *La Estrella de Sevilla, attributed to Lope de Vega*. Second edition, Oxford, 1930.

(6) See *Revue Hispanique*. Tom. LIX (1923), and *The Modern Language Review*, Jan. 1929 and Jan. 1931.

(7) *The Estrella de Sevilla and Claramonte*, p. 96.

(8) *Ibid.*, p. 19.

as possible author of the play : " pero no consta que Fray Bernardo usase nunca el seudónimo de Cardenio." (1)

Apart from the " almost perfect anagram," Professor Leavitt has made out a fairly good case for his client Claramonte. He has presented it very ably, after preparing himself by the most careful reading. For the writing of this little book of a hundred pages he has examined nearly 150 plays of Lope de Vega, over twenty by Calderón and perhaps a hundred by other authors (only six of Tirso de Molina's). His evidence is mainly textual and depends on similarity of passages in various plays. In this matter a little knowledge can be a very effective weapon but is dangerous. Had Professor Leavitt examined fewer plays, his array of parallel passages would certainly have seemed more pertinent. For instance, the author of *La Estrella de Sevilla* confuses the golden apples of the Hesperides with the Golden Fleece. So does Claramonte. This is striking and indeed at first blush almost conclusive. But Professor Leavitt can proceed to quote no less than five passages in which Lope de Vega is guilty of the same confusion (2). He quotes passages from three authors (Lope, Tirso and the author of *La Estrella de Sevilla*) in which the common saying " There is many a slip twixt the cup and the lip " is somewhat needlessly attributed to a " sabio " (3). (In this case the earliest passage is perhaps that (of Lope) in which " labio " and " sabio " serve for the rhyme.) Some of the passages adduced by Professor Leavitt are too trivial (another book might be required were one to include all the authors who have used the phrase " cosa clara y evidente "). Others are significant, and for this very reason more liable to have been snapped up by imitators.

It is essential to understand the question of plagiarism in the attribution of Spanish plays. Unless its true character be grasped, the critic may easily be led far astray. To assign two plays to the same author because the same phrase, perhaps a very unusual phrase, occurs in both, is fascinating but extremely unwise. If a plot, a scene, a phrase, pleased the audience or remained in the memory,

(1) Menéndez y Pelayo, *Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. Edición ordenada y anotada por Don Adolfo Bonilla y Martín. Tom. IV (1923), p. 272.

(2) *The Estrella de Sevilla and Claramonte*, pp. 43, 44.

(3) *Ibid.*, p. 12.

it was almost the duty of subsequent playwrights to repeat it. Like the early chroniclers, who were expected to think less of themselves as authors than of the best material (their own or another's) to present to their patron the King, the dramatists of the Golden Age were called on to supply the most acceptable material regardless of author's rights and susceptibilities. It matters little that the patron was no longer the King but the many-headed tyrant of the pit : the conditions were the same as regards plagiarism, which in its modern sense can hardly be said to have existed. Thus Menéndez y Pelayo can write of Claramonte that " siendo comediante *(actor et auctor)* de oficio y viéndose obligado a abastecer la escena con novedades propias o ajenas, se dedicó a la piratería literaria con el candor con que ésta se practicaba en aquel tiempo, y del cual daban ejemplo grandes poetas." " Claramonte is not above lifting incidents and even lines from other authors." (1) This lifting was then universally practised; it was Claramonte's misfortune that he often proved himself a bungler. Once we have realised this position of the dramatists as servants working for a most exacting master, most of the parallel passages presented by Professor Leavitt and others lose much of their significance. Professor Leavitt remarks (2) that " the public of that age was not essentially different from the movie audience of to-day, entranced by characters who experience sudden changes of fortune, by heroic and improbable exploits, adventures in far-away countries, villains who meet with final and just retribution, and by virtue pathetically oppressed but finally triumphant." One would add that the Spanish audiences were far more subtle. They asked to be interested and amused; they demanded an ever fresh supply of new plays improvised at lightning speed, and in their eyes no doubt the splendid staging of a play or some unexpected scenic device on the part of its producer might do much to render palatable the long narrative speeches or the disquisitions in scholastic theology. But they were also evidently capable of appreciating to the full the most delicate modifications in the presentment of a plot or a scene. This delight in subtle variations on a central theme, a familiar

(1) *The Estrella de Sevilla and Claramonte*, p. 92
(2) *Ibid.*, p. 84.

background, is very Castilian and has much to say to the perennial fascination of the dance, the drama and the bullfight.

It is generally believed that the author of *La Estrella de Sevilla* was not a Castilian. M. Foulché-Delbosc and Dr Henry Thomas thought that he must be an Andalusian, perhaps of Córdoba : like Don Pedro de Cárdenas (if one may again mention this obscure poet and playwright without offence). Professor Leavitt holds him to have been the Murcian Claramonte. The ardent praises of Seville in the play need not be of material weight in this respect. Praise of the great cities of Catalonia, Valencia, Andalucía and Portugal was very common in that age. Seville was habitually spoken of as the pride of Spain. Lope de Vega, for instance, in *La Niña de Plata* has " Con decir Sevilla se dice todo "; and in *Lo cierto por lo dudoso* " Todo en esta gran ciudad Es en extremo perfecto "; and Tirso, who waxed lyrical over the beauty of Lisbon, also in *El Burlador de Sevilla* showered praises on Seville as fervent as those in *La Estrella de Sevilla.* More importance might seem to attach to the apparently un-Castilian rhymes in the latter play : *empresa* rhyming with *alteza* (Suelta 1, 42 and 1129; Arrachement 42 and 950) *ofensa* rhyming with *vença* (Arrachement 1663). Professor Leavitt quotes six instances of " such mistakes " in the work of Claramonte (1). But in this Claramonte erred in very good company. The instances of such rhymes, before the originally soft Z had fully hardened into the modern TH, are numerous even in Castilian authors. Tirso de Molina for instance, a Castilian by birth, rhymes *merezco* with *parentesco* twice *(La Celosa de sí misma* and *Doña Beatriz de Silva)*, *fresca* with *amanezca (La Mejor Espigadera)*, *fresco* with *ofrezco (Ventura te dé Dios, hijo)*, *fresco* with *apetezco (La Venganza de Tamar)*.

Contrary to the opinion of M. Foulché-Delbosc, Professor Leavitt considers *La Estrella de Sevilla*, as we have it, to be " something of a mosaic." He also believes that it was written not before but after Tirso's *Como han de ser los amigos* and Lope's *La Niña de Plata* (*licencia* of April 1, 1617); but in this again his book must be said to be suggestive rather than convincing. Señor Cotarelo was certainly

(1) *The Estrella de Sevilla and Claramonte*, pp. 40, 41.

too absolute in saying that the play *(La Estrella)* "fué *escrito* y representado en 1623." ([1]) It seems evident that it was acted at Madrid in 1623, and perhaps at Seville in that or the preceding year; but the references to the edict suppressing ruffs and to the festivities in honour of the Prince of Wales may clearly have been interpolated for a special occasion. The play may have been written some years earlier; on this subject the last word has not been said.

Whatever *La Estrella de Sevilla* may owe to Lope de Vega or Tirso de Molina and to subsequent additions and alterations, in the development of its plot the play bears the stamp of one powerful mind. Certainly if Claramonte was its author he would not deserve Schaeffer's verdict that he was "durchaus unfähig eine Stoff dramatisch zu concipiren und zu gestalten," or his dismissal by Menéndez y Pelayo as an "adocenado plagiario." But, in spite of Professor Leavitt's skilful championship, we may be inclined to believe that this powerful mind was not that of Claramonte, of whose life and works we are here given a valuable account, based on the most industrious research. Perhaps that dark horse Don Pedro de Cárdenas wrote the play in a moment of inspiration and handed it over to Claramonte as the more experienced playwright. Perhaps also the real author of this remarkable play will never be known with any certainty. What can scarcely be maintained is that a play so poor in style was the work of Lope de Vega. As to this, critics (the outstanding exception is Don Emilio Cotarelo) seem almost inclined to agree. But there are many other points concerning this play which will require thrashing out before the scholars of the United States of America, Spain, France and England can dwell together in amity.

AUBREY F. G. BELL.

([1]) *Op. cit.*, pp. 12, 13.

*

TABLES

DU TOME LXXXI

DEUXIÈME PARTIE

1933

I. TABLE DES MATIÈRES

Comptes rendus

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

Alphandéry (*Paul*)

Desdevises du Dezert (*G.*)

Figueiredo (*Fidelino de*)

Gigas (*Emile*)

Green (*Otis H.*)

Heaton (*H. C.*)

Hill (*John M.*)

Kany (*C. E.*)

King Arjona (*Doris*)

Laínez (*Pedro*)

Lenz (*A.*)

III. PLANCHES HORS TEXTE

TABLES

DU TOME LXXXI

PREMIÈRE ET DEUXIÈME PARTIES

I. TABLE DES MATIÈRES

PREMIÈRE PARTIE

DEUXIÈME PARTIE

Voir les pages 561 à 562.

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

Alonso Cortés (Narciso)

Alphandéry (Paul)

Amezúa (Agustín G. de)

Anonymes

Atkinson (William)

Beaulieux (Charles)

Bell (Aubrey F. G.)

Biggar (H. P.)

Bourland (Benjamin P.)

Bourland (Caroline B.)

Buceta (Erasmo)

III. PLANCHES HORS TEXTE

—

IMPRIMERIE SAINTE CATHERINE, BRUGES, BELGIQUE.